UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE ÁMERICA II
(ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA)



TESIS DOCTORAL

Juan Pío Pérez Bermón:
vida y obra de un ilustrado yucateco del siglo XIX

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

Florencia Scandar

DIRECTOR

Alfonso Lacadena García-Gallo

Madrid, 2017

© Florencia Scandar, 2016



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Juan Pío Pérez Bermón:

vida y obra de un ilustrado yucateco del siglo XIX

Tesis Doctoral presentada por

FLORENCIA SCANDAR

Director:

Dr. ALFONSO LACADENA GARCÍA-GALLO

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Departamento de Historia de América II
(Antropología de América)

Madrid, 2015

A mis padres, Rubén y Laura,
por enseñarme a perseguir mis sueños.

Ti'al Juan Pío Pérez,
Ni' óolal ti' yo'olal le ki'ichkelem xíimbal kaambala'.

Agradecimientos

Me gustaría agradecer a todas aquellas personas que, de diferentes maneras, apoyaron y facilitaron esta investigación.

Esta tesis no hubiese sido posible sin la guía, el consejo, el apoyo, y la generosidad de Alfonso Lacadena García-Gallo. Quiero agradecerle a Alfonso porque, no sólo cumplió con las tareas de dirección de esta tesis con la mayor profesionalidad y erudición posibles, sino que también fue un amigo en los momentos en que lo necesité y un apoyo en el sentido más amplio de la palabra.

A Erik Velásquez García le estaré siempre agradecida por su amistad académica y personal, por estar siempre dispuesto a ayudarme. Por recibirme en México facilitando que llevara a cabo una de las experiencias más increíbles de mi vida a fines de 2012. Por guiarme, enseñarme y aconsejarme.

Merece una especial mención mi gratitud hacia la Beca Felipe Teixidor del Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM) por haber hecho posible una estancia de investigación que, no sólo fue imprescindible para la realización de esta tesis, sino que cambió mi vida por completo. Quiero agradecer a todo el personal de Históricas: a quien fuera su directora en ese entonces, la Dra. Alicia Mayer; a mi tutor durante la estancia, el Dr. Guilhem Olivier Durand; a la secretaría académica, muy especialmente al Dr. Escamilla González; y a la secretaría administrativa, por todo el apoyo que me prestaron durante esos meses. También quiero agradecer a Álvaro Matute y a todos los miembros del Seminario de Historiografía del mencionado instituto.

A todos los profesores del Departamento de Historia de América II (Antropología de América) de la Universidad Complutense de Madrid por haber

influido y acompañado mi crecimiento como mayista a lo largo de tantos años. A Andrés Ciudad Ruiz por enseñarme a dar los primeros pasos en el mundo de la investigación con mi Trabajo Dirigido de Segundo Ciclo; a Pepa Iglesias Ponce de León por las maravillosas clases, la ayuda con la bibliografía de esta tesis y por hacerme sentir siempre que contaba con ella; a Jesús Adánez Pavón por su ayuda durante todos estos años y por su paciencia; a José Luis de Rojas por aquella charla en 2009 que cambió el rumbo de mi carrea y por enseñarme a ser crítica con las fuentes; a Emma Sánchez Montañés, a Juan José Batalla Rosado y a Pedro Pitarch por haber dejado su huella en mí. Además, quiero agradecer a Miguel Luque Talaván y a Pilar Ponce Leiva del Departamento de Historia de América I.

El historiador Arturo Taracena Arriola, del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (UNAM), fue muy importante para el desarrollo de esta tesis. Quiero agradecerle su generosidad, sus consejos y esas maravillosas charlas sobre historia e historiografía yucateca durante mi estancia en Mérida. A David del Ángel, por recibirme con los brazos abiertos y facilitar mis primeros pasos en Mérida y a Rosa Torras por su hospitalidad.

Estoy en deuda también con los investigadores del Centro de Estudios Mayas de la UNAM que me apoyaron de forma desinteresada de diferentes maneras. Agradezco a Carmen de León Cázares, a Lyneth Lowe, a Carmen Valverde y a Roberto Sandoval por su ayuda en diferentes aspectos de esta investigación. Le debo un agradecimiento muy especial a Laura Sotelo Santos, por su generosa disposición a que consultara el manuscrito de Solís Alcalá en su poder.

Han sido muy importantes en el desarrollo de esta tesis los aportes de Mario Humberto Ruz, Bruce Love y Gabrielle Vail. Estoy, a su vez, profundamente agradecida con Ismael May May, mi profesor de maya moderno, por estar siempre disponible para mis consultas desde cualquier parte del mundo y con Ana García Barrios por su amistad y apoyo a lo largo de todos estos años.

Esta investigación no hubiese podido llevarse a cabo sin la invaluable ayuda del director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Baltazar

Brito Guadarrama, su directora anterior Julieta Gil Elorduy y, muy especialmente, del subdirector, Marco Antonio Tovar Ortiz, a quien además agradezco las agradables charlas en su oficina en las que se interesó por mi investigación y me facilitó los trámites necesarios. Un agradecimiento especial también para el licenciado Nájera, el ingeniero Gasca y todo el personal de digitalización y microfilms y, muy especialmente, para Ana Liliana Medina y Solangia Tovar.

Aunque el trabajo de archivo puede ser solitario, sin embargo el mío no lo fue gracias al apoyo y amabilidad de Ernesto Aké Ciau y Cinthia Vanessa Fernández Vergara del Archivo General del Estado de Yucatán, también del mencionado archivo quiero agradecer a José Armando Chí Estrella y a José Mauricio Dzul Sánchez por su disposición para explicarme los entresijos del mismo y facilitar mi acceso al testamento de Juan Pío Pérez, respectivamente. También quiero agradecer a Horacio Guarneros del Archivo General del Estado de Quintana Roo por sus explicaciones y al Mtro. Virgilio Arias por facilitar mi acceso a la maravillosa biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Del Fondo Reservado Ruz Menéndez (CEPHCIS, UNAM) debo agradecer a Bruno Euan por toda la ayuda prestada, por ser esa persona tan cálida y por regalarme su amistad; también agradezco a Mari Ruíz González por su amabilidad y profesionalidad. Finalmente, quiero dar las gracias a todo el personal de la Biblioteca Yucatanense, especialmente a Tomás Puc Itzá.

A todos los que posibilitaron mis indagaciones en el Archivo Parroquial de la Archidiócesis de Yucatán, a Gabriel Pérez García, encargado de la atención al público del referido archivo, a Juan Francisco Peón Ancona, quien me autorizó el acceso, y a Georgina Ortiz sin quien no hubiese encontrado la importante información allí consultada.

Muchos amigos, que también son investigadores, me han ayudado de diferentes maneras. Un agradecimiento muy especial le debo a Pilar Regueiro por ayudarme desde el otro lado del Atlántico a conseguir las imágenes necesarias. A Mario Zimmermann por dedicar tiempo a corregir mis traducciones. A las chicas del “Tendido 7” por las maravillosas tardes de discusiones apasionadas sobre gramática yucateca. A cada una de ellas (Elena

San José, Macarena López Oliva, María Soler Gómez y Zoraida Raimundez Ares) por su amistad, preocupación y apoyo. Un agradecimiento especial a María por corregir mis traducciones del francés y a Elena por su apoyo desde el D.F. con las corroboraciones bibliográficas de último momento.

En el ámbito personal, agradezco profundamente a todas aquellas personas que hicieron posible esta tesis desde fuera del mundo académico.

A mis padres, sin cuyo apoyo incondicional y esfuerzo económico esta tesis no hubiese sido posible. Quiero agradecerles por creer en mí, confiar en mis decisiones y enseñarme a ser mejor cada día.

A mi hermano Mariano, que, en esto como en la vida, siempre estuvo para mí. A mi cuñada Elisa y a la luz de la familia, Julia, por su amor infinito. A mi abuela Haydée y a mi primo Fede por ser parte de esa familia tan necesaria para sostenerse en pie.

A Sandra Gómez y a Lucía Villaescusa por ser amigas, hermanas y lo que yo necesitara. Por estar para lo importante y para lo cotidiano, por no juzgarme nunca y por entender mis decisiones. También a los padres de Lucía, Roberto y Mari Carmen, por adoptarme y siempre tener un lugarcito para mí en su casa. A Cecilia Haladjian y Candela Aguilera por demostrarme que hay amistades que son incondicionales y para siempre.

A Eduardo Salvador por traer a mi vida claridad, comprensión, apoyo y amor. Por romper mis estructuras y recordarme de qué se trataba la vida. Gracias también por la invaluable ayuda con las imágenes de la tesis y por ser mi faro cuando todo se volvía negro.

A mis amigas del Colegio Nacional de Buenos Aires, Naty Melchiorre, Lu Martínez, Andy Visacovsky y Meli Bordone, por alegrarse con mis logros y entristecerse con mis penas con la mayor de las sinceridades. A Meli Eidelsztein por ser la mejor amiga-anestesista y tener las palabras precisas en el momento más duro de mi vida.

A Beatriz Sánchez por ser parte de la que considero mi familia de este lado del océano; por tener siempre una sonrisa para mí, por acogerme en su

casa siempre que lo necesité y por esos días en el hospital. A Mireia García y Carmen Alonso por haber sido mi primera familia en España y seguir siéndolo hasta hoy, por estar siempre ahí, no importa a cuántos kilómetros.

A Raquel Calaco, Gisel Dukatenzeiler, Tatiana Israeloff y Olga Valencia por darme fuerza en los momentos más duros. A Beatriz Marín por su apoyo constante a través de los años, por decirme que valía la pena en los momentos difíciles y por haber sido mi compañera en este proceso. A Alejandro Pérez por ser siempre ese amigo dispuesto y leal. A María Redondo, Laura Julián y Matías Whitte por haber acompañado de una manera u otra ésta loca aventura transoceánica que llega a su fin después de 14 años.

A Martha, Erik y Dante, por recibirme en México y hacerme sentir como en casa. A Rita, Nazario, Marco y Finda por tratarme como parte de la familia desde el primer día.

A Mariana Vera, Martina Käser y Sandra García, por convertir mi estancia de investigación en Yucatán en unos de los mejores siete meses de mi vida y por ser, al fin y al cabo, mi familia meridana.

A todos ellos y a muchas otras personas que marcaron estos años de mi vida les estaré eternamente agradecida.

Índice

Agradecimientos **iii**

Resumen **7**

Abstract **9**

Abreviaturas **11**

1. Abreviaturas de instituciones, bibliotecas, archivos y editoriales 11

2. Abreviaturas de análisis morfológico 12

Índice de figuras **15**

Introducción: 23

1. La historia de esta investigación 23

2. Objetivos 23

3. Metodología 26

4. La organización de esta tesis 29

5. Aclaraciones 30

PARTE I: DON JUAN PÍO PÉREZ 33

1. Juan Pío Pérez Bermón: Una personalidad Ilustrada en el Yucatán de la primera mitad del siglo XIX **35**

1.1. Juan Pío Pérez en su contexto político y cultural 35

1.2. Biografía de Juan Pío Pérez 50

1.2.1. Los biógrafos de Juan Pío Pérez y el sesgo decimonónico 50

1.2.2. Hacia una nueva biografía de Juan Pío Pérez 54

PARTE II: LA OBRA DE JUAN PÍO PÉREZ 81

2. La obra de Juan Pío Pérez 83

2.1. La obra filológica de Juan Pío Pérez 84

2.1.1. Obra lexicográfica 84

2.1.2. Obra gramatical 98

2.2. La botánica y la medicina indígenas en la obra de Juan Pío Pérez 101

2.3. El *Códice Pérez* y las crónicas 104

2.3.1. El *Códice Pérez* 104

2.3.1.1. Las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* 110

2.3.2. La *Crónica de Chacxulubchen* 115

2.4. Calendario y cálculo del tiempo 117

2.5*. Nómina de Partidos y Poblaciones* 119

2.6. Síntesis de la obra de Juan Pío Pérez 121

PARTE III: LAS FACETAS INTELECTUALES DE JUAN PÍO PÉREZ 125

3. Juan Pío Pérez como filólogo 127

3.1. Juan Pío Pérez y el estudio de la gramática maya: *Apuntes para una gramática maya* 128

3.1.1. La influencia de sus predecesores: continuidad e innovación 128

3.1.2. Contenidos gramaticales específicos 135

3.2. El método y su evolución detrás del *Diccionario de la lengua maya* 142

3.2.1. Surgimiento y desarrollo de un proyecto 142

3.2.2. Análisis de vocablos 151

3.3. Reflexiones sobre la ortografía yucateca 157

4. Juan Pío Pérez historiador 169

4.1. *El Códice Pérez* 174

4.1.1. El *Códice Pérez* y su relación con los libros de *Chilam Balam* 174

4.1.2. Estructura y características del *Códice Pérez* 176

4.1.3. Contenidos del *Códice Pérez* 189

4.1.4. Juan Pío Pérez en el *Códice Pérez* 205

4.2. *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* y *Juicio Analítico al manuscrito de las épocas* 212

4.3. *Crónica de Chacxulubchen* 216

5. Juan Pío Pérez y la escritura jeroglífica maya 227

5.1. Reconocimiento signos aritméticos 235

5.2. Signos del Calendario: los días del Tzolkín 240

5.3. Otros signos 268

5.4. Pseudo-glifos 271

6. Juan Pío Pérez y el calendario maya 275

6.1. *Antigua cronología yucateca* 276

6.1.1. El debate de los katunes de 24 años de duración 287

***6.2.* El calendario en el *Códice Pérez* 305**

6.2.1. El calendario en los papeles de la BNAH 311

6.3. *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* y *Juicio analítico al manuscrito de las épocas.* 313

6.4. *Un almanaque arreglado según el cómputo cronológico de los antiguos indios de Yucatán para los años de 1841 y 1842* 324

7. Juan Pío Pérez y la botánica y medicina indígenas 327

7.1. *Recetarios de Indios en lengua maya* 329

7.1.1. Parte 1: nómina de plantas e índice de enfermedades 332

7.1.1.1. “Nómina de diversas plantas conocidas por sus propiedades medicinales según varios recetarios de que se han sacado y aumentado con otras que, aunque no son medicinales, son conocidas en el uso común”. 332

7.1.1.2. “Índice alfabético de las enfermedades que se mencionan

en varios recetarios de indios. Estractado por Juan Pío Pérez”. 332

7.1.2. Parte 2: enfermedades y su curación 333

7.1.3. Parte 3: miscelánea 334

7.2. Nómina de diversas plantas empleadas por sus propiedades medicinales en la curación de algunas enfermedades, según varios recetarios de que las he extractado y de otras que, aunque no son medicinales, son conocidas en el uso común y cuya descripción botánica hecha por algún facultativo, pudiera hacer parte de la flora yucateca **336**

7.3. Papeles sueltos en la Colección Histórica de la BNAH **336**

7.3.1. Nombre de las plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán 336

7.3.2. Tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales 350

7.3.3. *Introducción a la botánica* 355

Conclusiones. Juan Pío Pérez, un ilustrado yucateco del siglo XIX, pionero de los estudios mayas **359**

Bibliografía de archivo **365**

Bibliografía **371**

Anexos **399**

Anexo I: Transcripción del prólogo de Juan Pío Pérez en *Apuntes del Diccionario de la lengua maya compuestos con vista de varios catálogos antiguos de sus voces y aumentado con gran suma de las de uso común y otras que se han estractado de manuscritos antiguos por un Yucateco aficionado a la lengua J.P.P.* **401**

Anexo II: Traducciones críticas sobre el sistema de notación numérica jeroglífica **407**

II.1. Traducción crítica de la explicación de las páginas 91 y 92 del *Códice Pérez.* 407

II.2. Traducción crítica de la explicación de las páginas 165 y 166 del *Códice Pérez.* 410

Anexo III: Correspondencia entre las páginas del *Códice Pérez* **415**

Anexo IV: Páginas del *Códice Pérez* que contienen jeroglíficos **417**

Resumen

Juan Pío Pérez Bermón: vida y obra de un ilustrado yucateco del siglo XIX

Juan Pío Pérez Bermón (1798-859) fue un importante ilustrado, político y hacendado yucateco que vivió en un contexto político y cultural complejo que marcó su vida y su obra. Conocido principalmente por la elaboración de su *Diccionario de la lengua maya* y la compilación del llamado *Códice Pérez*, sin embargo, su obra es mucho más amplia y variada y nunca había sido estudiada de forma conjunta.

Esta investigación, por un lado, indaga en la personalidad de Juan Pío Pérez, dejando atrás la visión idealizada y sesgada de la que adolecieron sus biografías decimonónicas y que ha perdurado hasta nuestros días, buscando comprender al personaje en su contexto histórico y con sus motivaciones personales. Junto a esto, se presenta toda la obra del autor, organizada en sus diversas facetas intelectuales. La obra y las facetas de Pérez fueron analizadas contextualizando en todo momento al autor en la época convulsa y compleja en la que su labor se llevó a cabo. El objetivo último de esta tesis es poder comprender a fondo a Juan Pío Pérez y a su obra, poniendo en valor sus aportes a la mayística y señalando aquellos nuevos enfoques que pueden contribuir al avance de los estudios de la cultura maya en el futuro.

Para conseguir estos objetivos, se hizo, en primer lugar, un profundo rastreo de archivo en su país de origen, México, así como en su ciudad natal, Mérida, en el Estado de Yucatán. De la información allí encontrada, llamó la atención la gran variedad de materiales, de diferentes temáticas, que Pérez

había trabajado, muchos de los cuales no eran conocidos hasta el momento. Así se perfilaron sus facetas como filólogo, como historiador, su interés por la escritura jeroglífica, por el calendario maya y por la botánica y medicina indígenas. También pudo descubrirse que su actividad política había sido más intensa de lo que sus biógrafos habían querido reconocer. A partir de ese momento se analizó la obra de Pérez mediante una exhaustiva crítica de fuentes a la que nunca había sido sometida y se pretendió no dejar de lado en ningún momento el contexto en el que esa actividad intelectual había sido llevada a cabo. Como parte de este proceso, también se tuvo en cuenta la vida que la obra de Pérez tuvo después de la muerte de su autor, pudiéndose reconstruir la evolución historiográfica del estudio de la misma desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días.

Esta investigación aporta una novedosa visión de conjunto de la vida de Juan Pío Pérez y de su vasta obra, así como una comprensión profunda de ambas cuestiones, explorando las motivaciones de su autor. También contribuye a comprender algunas controversias que surgieron a partir de su obra y que no habían sido comprendidas adecuadamente por no haberse tenido en cuenta el conjunto de la información que Pérez tenía disponible.

Esta tesis pone en valor la inmensa e invaluable labor de Juan Pío Pérez en favor de la conservación de documentos mayas coloniales, ya que muchos de sus trabajos son copias de documentos antiguos que, de no haber sido por él, no habrían llegado finalmente a nuestros días. Pero también evidencia que Pérez nunca se limitó a ser un simple copista o compilador, dejando traslucir en todas sus obras su aguda capacidad de análisis y su reelaboración de los materiales. De este modo, su *Diccionario de la lengua maya* no es un simple compilado de palabras, sino que refleja una ardua labor filológica; el *Códice Pérez* no es la suma de diferentes textos de *Chilam Balam* y otros materiales encontrados, sino que refleja fuertemente el interés de Pérez por la historia y el calendario maya, dejándonos, a través de sus notas, valiosa información; lo mismo podemos decir del material botánico, en el que demuestra un interés práctico por conocer las plantas en profundidad y no sólo sus nombres desde un punto de vista intelectual. En definitiva, es indudable que Juan Pío Pérez fue heredero de una tradición, pero también un pionero incuestionable.

Abstract

Juan Pío Pérez Bermón: life and work of a Yucatecan enlightened man of the XIXth century

Juan Pío Pérez (1798-1859) was an important Yucatecan enlightened politician and landowner who lived in a complex political and cultural context. Known principally for the elaboration of his *Diccionario de la lengua maya* and the compilation called *Códice Pérez,* his work is wider and assorted, and it had not been studied altogether.

This investigation looks into the personality of Juan Pío Pérez leaving behind the idealized and biased view of his nineteenth century biographies. It looks for the comprehension of this personality in his historical context and an understanding of his personal motivations. The author's work is organized into his several intellectual facets taking always into consideration the tumultuous and complex context in which it was carried out. The final objective of this dissertation is to arrive at a comprehension of Juan Pío Pérez and his work, asserting the value of his contributions to Maya studies and pointing out new approaches that can contribute to their advance in the future.

As a first step in reaching these objectives a profound search in Mexican archives was carried out resulting in a significant variety of materials about different subjects among the work of Pérez. In this manner, Pérez' facets as philologist and historian were defined; additionally, his interest in hieroglyphic writing and Maya calendars as well as his approach towards botany and indigenous medicine called for attention. Another stand out among the discoveries made was a more important political activity that we had known of

from his biographers. In second place, the work of Perez was analyzed applying an exhaustive source criticism, which it had not been subjected to before, and putting his intellectual activity in context at all times. As part of this process the life of Pérez's work after his death was also taken into account, focusing on the reconstruction of the historiographical evolution of the study of Pérez's work since the second half of the nineteenth century until today.

This investigation contributes with a new view on the life of Juan Pío Pérez and his extensive work, and a profound comprehension of both subjects achieved by the exploration of the author's motivations. In addition, it contributes by clarifying some controversies that arose from his work and that had not been well understood before. Earlier research did not necessarily take into account all the information Pérez himself had available or scholars were simply without access to key information.

This dissertation asserts the huge and invaluable labor of Juan Pío Pérez in favor of the conservation of colonial documents on the Maya. A big part of his work consisted in copying ancient documents which would have been lost without Pérez' efforts. However, it is also proving that Pérez wasn't only a copyist or a compiler by revealing the sharp-witted analyses and re-elaboration of materials in his writings. In this sense, his dictionary wasn't a simple compilation of words, but an arduous philological task; the *Códice Pérez* is not only the sum of different texts of the books of *Chilam Balam*, combined with other found documents, but a work that reflects Pérez' interest in history and Maya calendars, providing valuable information through his notes. In the same way, his materials on botany show a truly practical interest for knowing the plants in depth and not only their names from an intellectual point of view. In conclusion, it stands without doubt that Juan Pío Pérez was the heir of a tradition but also an unquestionable pioneer.

Abreviaturas

1. Instituciones, bibliotecas, archivos y editoriales:

AGEQROO: Archivo General del Estado de Quintana Roo.

AGEY: Archivo General del Estado de Yucatán.

APAY: Archivo Parroquial de la Archidiócesis de Yucatán.

BNAH: Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (México).

CIW: Carnegie Institution of Washington

CEM: Centro de Estudios Mayas

CECIDHY: Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán.

CEICUM: Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Culturas Mesoamericanas.

CEPHCIS: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

CNWS: The School of Asian, African, and Amerindian Studies, Leiden.

CONACULTA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

FCE: Fondo de Cultura Económica.

FONAPAS: Fondo Nacional para Actividades Sociales.

IDAEH: Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

IIA: Instituto de Investigaciones Antropológicas.

IIB: Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

IIFL: Instituto de Investigaciones Filológicas.

IIH: Instituto de Investigaciones Históricas.

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

MARI: Middle American Research Institute

P. E.: Poder Ejecutivo.

SEEM: Sociedad Española de Estudios Mayas.

SEGEY: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SMGE: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

UADY: Universidad Autónoma de Yucatán

UCLA: Universidad de California, Los Ángeles.

UCM. Universidad Complutense de Madrid.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

2. Abreviaturas de análisis morfológico

1sA: Pronombre absolutivo de primera persona del singular.

1sE: Pronombe ergativo de primera persona singular.

3pA: Pronombre absolutivo de tercera persona plural.

3sA: Pronombre absolutivo de tercera persona singular.

3sE: Pronombre ergativo de tercera persona singular.

ABS: Absolutivo

ABST: Abstractivizador.

ADJ: Adjetivizador

CLAS: Clasificador

CLIT: Clítico

COM: Completivo.

DEM: Demostrativo.

ENF: Enfatizador

FOC: Focalizador.

INC: Incompletivo

INC_{ref}: Incompletico referencial.

MPAS: Mediopasiva.

PAS: Pasivo.

PART: Partícula.

PL: Plural.

PPO: Participio.

PREP: Preposición.

REL: Relacional.

SUB: Subjuntivo.

SUB_{ref}: Subjuntivo referencial

SUST: Sustantivizador.

TRANS: Transitivizador.

Índice de figuras

Figura 1.1: Mapa de Yucatán a mediados del siglo XIX 40

Figura 1.2: Firmas y rúbricas de Juan Pío Pérez a lo largo del tiempo 55

Figura 1.3: Carta escrita por Juan Pío Pérez, fechada el 2 de enero de 1841, en la que se postula para el puesto de Jefe Político de Peto 61

Figura 1.4: Correspondencia oficial de Juan Pío Pérez al Gobierno del Estado sobre el juramento de las Bases orgánicas 65

Figura 1.5: Correspondencia oficial de Juan Pío Pérez, Jefe Político de Peto, sobre la resolución del cobre de los recibos faltantes a los habitantes de los ranchos 68

Figura 1.6: Testamento de Juan Pío Pérez, 1853 79

Figura 2.1: Manuscrito del *Diccionario de la lengua maya* de Juan Pío Pérez: primera página de las que fueran dejadas incompletas y en borrador por el autor 93

Figura 2.2: Primera hoja del primer tomo de uno del vocabulario que contiene el comienzo de la historia de la expedición de Hernández de Córdoba 94

Figura 2.3: Primera hoja (letra A) con todas las palabras tachadas del Borrador donde Juan Pío Pérez extractó las voces del arte de Beltrán 95

Figura 2.4: Primera hoja de las advertencias gramaticales que preceden al manuscrito de la coordinación alfabética de las voces extractadas de la obra de Beltrán 97

Figura 2.5: Página 3v de *Introducción a la botánica* 103

Figura 2.6: Página 97 de la copia manuscrita por Berendt del *Códice Pérez* 108

Figura 2.7: Fotografía del manuscrito bilingüe del *Códice Pérez* de Solís Alcalá fechado en 1926 109

Figura 3.1: Portada del cuaderno en el que Berendt copio los *Apuntes para una gramática maya* 136

Figura 4.1: Hoja agregada entre las páginas 84 y 85 numerada como 84a del *Códice Pérez* 179

Figura 4.2: Fragmento de la página 138 del *Códice Pérez* donde se leeuna aclaración de Carrillo y Ancona que dice: “vease pag. 122” 181

Figura 4.3: Fragmento de la página 109 del *Códice Pérez* 182

Figura 4.4: Rueda de Katunes de la página 99 del *Códice Pérez* 183

Figura 4.5: Diagrama circular de la página 171 del *Códice Pérez* agregado por Carrillo y Ancona 184

Figura 4.6: Rueda de katunes de la *Relación de las cosas de Yucatán* atribuida a Diego de Landa 185

Figura 4.7: Página 172 del *Códice Pérez* con el juego de ruedas copiadas del *Chilam Balam* de Ixil 186

Figura 4.8: Cabezas barbadas de las páginas 75-85 del *Códice Pérez* 189

Figura 5.1: Fragmento de la página 125 del *Códice Pérez* donde se aprecian numerosos jeroglíficos **AJAW** intercalados en el texto 233

Figura 5.2: Fragmento de la página 138 del *Códice Pérez* donde se aprecian 10 logogramas **AJAW** 234

Figura 5.3: Ejemplos de biescrito del sistema de notación numérico 239

Figura 5.4: Jeroglíficos asociados a **IMIX** en el *Códice Pérez* 242

Figura 5.5: Jeroglíficos **IMIX** de Landa y del *Códice de Madrid* 243

Figura 5.6: Jeroglíficos asociados a **IK'** en el *Códice Pérez* 243

Figura 5.7 Jeroglíficos **IK'** de Landa y del *Códice de Madrid* 244

Figura 5.8: Jeroglíficos asociados a **AK'BAL** en el *Códice Pérez* 245

Figura 5.9: Jeroglíficos **AK'BAL** de Landa y del *Códice de Madrid* 245

Figura 5.10: Jeroglíficos asociados a **K'AN** en el *Códice Pérez* 246

Figura 5.11: Jeroglíficos **K'AN** de Landa y del *Códice de Madrid* 247

Figura 5.12: Jeroglíficos asociados con **CHIKCHAN** en el *Códice Pérez* 247

Figura 5.13: Jeroglíficos **CHIKCHAN** de Landa y del *Códice de Madrid* 248

Figura 5.14: Jeroglíficos asociados a **KIMI** en el *Códice Pérez* 249

Figura 5.15: Jeroglíficos **KIMI** de Landa y del *Códice de Madrid* 249

Figura 5.16: Jeroglíficos asociados a **MANIK'** en el *Códice Pérez* 250

Figura 5.17: Jeroglíficos **MANIK'** de Landa y del *Códice de Madrid* 251

Figura 5.18: Jeroglíficos asociados a **LAMAT** en el *Códice Pérez* 251

Figura 5.19: Jeroglíficos **LAMAT** de Landa y del *Códice de Madrid* 252

Figura 5.20: Jeroglíficos asociados a **MULUK** en el *Códice Pérez* 253

Figura 5.21: Jeroglíficos **MULUK** de Landa y del *Códice de Madrid* 253

Figura 5.22: Jeroglíficos asociados a **OK** en el *Códice Pérez* 254

Figura 5.23: Jeroglíficos **OK** de Landa y del *Códice de Madrid* 255

Figura 5.24: Jeroglíficos asociados a **CHUWEN** en el *Códice Pérez* 255

Figura 5.25: Jeroglíficos **CHUWEN** de Landa y del *Códice de Madrid* 256

Figura 5.26: Jeroglíficos asociados a **EB'** en el *Códice Pérez* 256

Figura 5.27: Jeroglíficos **EB'** de Landa y del *Códice de Madrid* 257

Figura 5.28: Jeroglíficos asociados a **BEN** en el *Códice Pérez* 258

Figura 5.29: Jeroglíficos **BEN** de Landa y del *Códice de Madrid* 258

Figura 5.30: Jeroglíficos asociados a **IX** en el *Códice Pérez* 259

Figura 5.31: Jeroglíficos **IX** de Landa y del *Códice de Madrid* 260

Figura 5.32: Jeroglíficos asociados a **MEN** en el *Códice Pérez* 260

Figura 5.33: Jeroglíficos **MEN** de Landa y del *Códice de Madrid* 261

Figura 5.34: Jeroglíficos asociados a día **KIB'** en el *Códice Pérez* 261

Figura 5.35: Jeroglíficos **KIB'** de Landa y del *Códice de Madrid* 262

Figura 5.36: Jeroglíficos asociados a **KABAN** en el *Códice Pérez* 262

Figura 5.37: Jeroglíficos **KABAN** de Landa y del *Códice de Madrid* 263

Figura 5.38: Jeroglíficos asociados a **ETZ'NAB** en el *Códice Pérez* 263

Figura 5.39: Jeroglíficos **ETZ'NAB** de Landa y del *Códice de Madrid* 263

Figura 5.40: Jeroglíficos asociados a **KAWAK** en el *Códice Pérez* 264

Figura 5.41: Jeroglíficos **KAWAK** de Landa y del *Códice de Madrid* 265

Figura 5.42: Jeroglíficos asociados con **AJAW** en el *Códice Pérez* 267

Figura 5.43: Jeroglíficos **AJAW** de Landa y del *Códice de Madrid* 268

Figura 5.44: Signo no identificado CP1 269

Figura 5.45: Signo no identificado CP2 269

Figura 5.46: Signo no identificado CP3 270

Figura 5.47: Signo no identificado CP4 270

Figura 5.48: Signo no identificado CP5 271

Figura 5.49: Signo no identificado CP6 271

Figura 5.50: Pseudo-glifos de la página 172 del *Códice Pérez* 272

Figura 6.1: a) Copia hecha por Juan Pío Pérez de la página 21A del *Chilam Balam* de Ixil y que hoy se encuentras en la Colección Histórica de la BNAH **b)** Página 172 del *Códice Pérez* que contiene la rueda de la página 21A del *Chilam Balam* de Ixil 312

Figura 6.2: Primera hoja del *Almanaque arreglado según el cómputo cronológico de los antiguos indios de Yucatán para los años de 1841 y 1842* entregado por Juan Pío Pérez a Stephens 326

Figura 7.1: Primera página de la lista titulada *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán* confeccionada por Juan Pío Pérez 342

Figura 7.2: Segunda página de la lista titulada *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán* confeccionada por Juan Pío Pérez 343

Figura 7.3: Tercera página de la lista titulada *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán* confeccionada por Juan Pío Pérez 344

Figura 7.4: Cuarta página de la lista titulada *Nombres de plantas quese cultivan en este Estado de Yucatán* confeccionada por Juan Pío Pérez 345

Figura 7.5: Primera página de la lista de tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales 355

Figura 7.6: Segunda página de la lista de tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales 356

Figura 7.7: Comparación entre *An Introduction to the study of Botany; in wich the sciece is ilustrated by examples of native and exotic plants, and explain by means of numerous wood cuts* de Comstock y la *Introducción a la botánica* de Pérez 358

Introducción

1. La historia de esta investigación

Muchas personas de dentro y de fuera del mundo académico me preguntan ¿por qué Pío? Me preguntan por Pío, y no por Juan Pío Pérez, porque saben que así es como yo le llamo.

Esta investigación surgió de una sucesión de episodios, de pequeñas y grandes decisiones, de algunos sucesos azarosos y de la guía invaluable de Alfonso Lacadena.

En el año 2008, en el marco de un seminario de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, comencé a indagar las representaciones de agua en los códices mayas prehispánicos. Esa investigación terminó desembocando en lo que sería mi trabajo de investigación de Tercer Ciclo, *La cuestión de la hierogamia en el Chilam Balam de Chumayel: diluvio y fundación. Una revisión crítica del pasaje del folio 25r* (Scandar 2010).

Durante el desarrollo de esa investigación me surgió la necesidad de utilizar pasajes paralelos al del folio 25r del *Chilam Balam* de Chumayel, entre ellos el del *Chilam Balam* de Maní, es decir, el del *Códice Pérez.* En ese trabajo descubrí que las traducciones de algunos pasajes del códice necesitaban ser revisadas, y en una conversación de esas que no se olvidan, Alfonso me dijo: “Pues bueno, ya tienes tema de tesis”.

De ese modo, comencé a dar los primeros pasos, consiguiendo el manuscrito y comenzando la transcripción. Sin embargo, las situaciones de la

vida muchas veces se entrometen en nuestros planes: tras dos años que habían sido muy duros por tener que compatibilizar mi investigación con el trabajo de oficina, el investigador mexicano Erik Velásquez García me animó a viajar a México y, justo en ese momento, el azar quiso que yo me encontrara con la convocatoria de la Beca Teixidor, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. La beca de estancia durante tres meses en la Ciudad de México me fue otorgada, acontecimiento que transformó mi vida y mi investigación.

En México recibí el apoyo del Instituto de Investigaciones Históricas, de mi tutor durante la estancia, el Dr. Guilhem Olivier Durand, y, muy especialmente, de Erik Velásquez García en lo académico y de él mismo y su familia, Martha y Dante, en lo personal. Los tres meses y medio que pasarían hasta mi regreso serían fundamentales en el desarrollo de esta investigación.

Mi primera misión era localizar con certeza el manuscrito original del *Códice Pérez,* por lo que me dirigí a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Allí pude corroborar la presencia del códice en su acervo e, incluso, tras la tramitación correspondiente, me fue permitido acceder a la bóveda y constatar en el original algunas cuestiones que consideraba necesarias. En la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia encontré, además, una enorme cantidad de papeles pertenecientes a Juan Pío Pérez que se resguardan en la Colección Histórica de esa biblioteca. Comencé así la aventura de recopilar la obra de Pérez, que comenzó a perfilarse como un trabajo mayor de lo esperado.

Al mismo tiempo, el otro objetivo de mi estancia durante la Beca Teixidor era intentar acercarme a la personalidad de Juan Pío Pérez y a su contexto político y cultural. Tras la consulta de numerosos fondos en la Ciudad de México, estimé necesario un viaje Mérida, Yucatán, donde poder seguir algunos indicios sobre la vida de Pérez. Sin embargo, tras una semana en Mérida descubriendo los primeros datos en el Archivo Parroquial de la Archidiócesis de Yucatán, el Fondo Ruz Menéndez del Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales (UNAM) y la Biblioteca Yucatanense, advertí que esa indagación tendría que quedar para otro viaje por falta de tiempo.

La estancia en la Ciudad de México me permitió, además de lo ya mencionado, estudiar la historia y la historiografía yucateca y conocer a importantes investigadores como Carmen de León Cázares, Lynneth Lowe, Laura Sotelo Santos, Álvaro Matute Aguirre y los miembros del Seminario de Historiografía del Instituto de Investigaciones Históricas. Todos ellos me ofrecieron amablemente sus conocimientos y asesoramiento.

El 7 de enero de 2013 dejé la Ciudad de México con lágrimas en los ojos tras haber vivido una experiencia académica y personal que me atrevería a calificar de iniciática. Dejé México con muchísimas ganas de volver y con más motivación de la que había sentido en mucho tiempo. Pero la vida, nuevamente me tenía una sorpresa esperando. El año 2013 fue un año muy difícil porque tuve que enfrentarme a un grave problema de salud. De repente, las prioridades habían cambiado y era necesario curarme. Esto, que en principio podría parecer que no tiene ninguna importancia para la historia de la investigación, la tuvo de una manera decisiva. Antes de dejar Madrid para continuar el tratamiento médico en Buenos Aires, cerca de mi familia, me reuní con mi director de tesis, Alfonso Lacadena, y fuimos conscientes de que para una mejor comprensión de los textos contenidos en el *Códice Pérez*, era necesario, primero, hacer un estudio en profundidad de la obra y la vida de Juan Pío Pérez. En ese momento, terminó de definirse el tema de esta investigación.

Aunque los meses que siguieron fueron mucho más de hospitales que de bibliotecas y archivos, sin embargo fueron los meses en los que pensé e ideé esta investigación. Durante ese tiempo, encontré fuerzas en los mayas, en México y en Pío. Finalmente 2014 llegó y comenzó la segunda parte de esta aventura.

Mi siguiente viaje de nueve meses a México se repartió entre una breve estancia de dos meses en la Ciudad de México y otros siete en Mérida. Se podría decir que fueron esos siete meses en la capital yucateca cuando realmente *conocí* a Juan Pío Pérez. Desde el comienzo de mi investigación, al recopilar las biografías de Pérez disponibles, había sido consciente de que unas se copiaban de otras, de que en realidad la información era poca y había

empezado a sospechar de que la insistencia de sus contemporáneos en recalcar su labor intelectual y minimizar su papel en la política no era casual.

En la ciudad de Mérida, fueron fundamentales, por un lado, las incontables horas de trabajo en el Archivo General de Estado de Yucatán y en el Fondo Reservado Ruz Menéndez del Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales (UNAM) pero, también, la guía y generosidad del historiador Arturo Taracena Arriola. De las lecturas por él sugeridas, nuestras largas charlas en su despacho y las investigaciones bibliográficas y de archivo de esos meses, se fue configurando la imagen de un Juan Pío Pérez mucho más complejo de lo reflejado en sus biografías y, también, la idea de que había sido su relación con el regionalismo yucateco en la década de 1840 lo que había condicionado la visión apolítica que se había querido dar de él.

Comenzó en México, entonces, a redactarse esta tesis que se ha escrito en tres países y en cuatro ciudades: México, Mérida, Buenos Aires y Madrid.

2. Objetivos

Esta tesis parte de dos presupuestos primordiales que configuran el principal objetivo de la misma. El primero es la idea de que entender la vida y la personalidad de Juan Pío Pérez es imprescindible para una buena comprensión de su obra. El segundo es la necesidad de estudiar su obra como un conjunto integrado para poder comprenderla. De este modo, el principal objetivo ha consistido en estudiar la obra de Juan Pío Pérez Bermón de forma conjunta y teniendo en cuenta en todo momento las motivaciones y el contexto histórico de su autor.

A partir de ese objetivo general, el estudio de la obra de Juan Pío Pérez ha llevado al planteamiento de una serie de objetivos particulares.

En primer lugar, se planteó la necesidad de conocer su método de trabajo en las diferentes áreas en que desempeñó su labor. Entender la manera en que ejerció su tarea de copista tenía una gran importancia a la hora de estudiar su obra en general, y el llamado *Códice Pérez* en particular. Del mismo modo,

era imprescindible entender en qué se había basado su método para seleccionar los vocablos e incorporarlos a su *Diccionario de la lengua maya*, así como también su manera de concebir esta lengua.

Al presentar el *Códice Pérez* se advirtió la importancia de reproducir los ejemplos jeroglíficos, de estudiarlos y valorarlos, sobre todo teniendo en cuenta que el *corpus* de jeroglíficos coloniales se limita a la *Relación de las cosas de Yucatán* de Diego de Landa, los pobres ejemplos del *Chilam Balam* de Chumayel y, finalmente, los del *Códice Pérez.* Por tanto, se estableció como objetivo hacer un inventario de todos los jeroglíficos presentes e intentar analizarlos paleográficamente.

En último lugar, para entender su obra, resultaba importante tanto el seguimiento de la misma durante su proceso de elaboración, como lo que ocurrió con ella después de la muerte de su autor. La obra de Juan Pío Pérez fue estudiada de forma fragmentaria y desigual en el siglo y medio que nos separa de su muerte. Los intereses de los investigadores y sus metodologías de trabajo también han cambiado mucho a lo largo de ese tiempo. Se configuró entonces la necesidad de acercarnos a los estudios anteriores sobre la obra de Juan Pío Pérez para analizar el impacto que tuvo en los estudios sobre la cultura maya y preguntarnos si nuestra área de estudio había sacado todo el provecho posible a la obra de Pérez.

3. Metodología

Esta tesis se ha basado en información bibliográfica y de archivo. En el caso de la obra de Pérez, se ha intentado, siempre que fuera posible, trabajar con los originales o con fotografías de los mismos. Sin embargo, los recursos y el tiempo hicieron que no fuera posible en el caso de la *Crónica de Chacxulubchen* y del *Diccionario de San Francisco.* Para el resto de documentos, pude basarme en los originales de Pérez.

El trabajo paleográfico y de traducción de textos en lengua maya, aunque pocas veces visible, fue una parte muy importante de esta tesis. Siempre que se trabajó con textos en lengua maya, se contrastaron, revisaron y corrigieron las traducciones para evitar perpetuar errores, realizando traducciones propias.

El método de traducción utilizado y defendido en esta investigación se basa en la necesidad de proporcionar traducciones transparentes y críticas de los textos mayas coloniales. Este método fue propuesto por Alfonso Lacadena García-Gallo hace ya muchos años y se ha desarrollado durante el año 2015 en el *Seminario de paleografía y gramática del maya yucateco colonial* de la Universidad Complutense de Madrid, por él impartido. Esta tesis no presenta todas las traducciones de los textos mayas realizadas por exceder los objetivos propuestos, pero siempre que fue necesario fueron acometidas para poder comprender los materiales. Se puede ver un ejemplo del método de trabajo seguido en las traducciones que se ofrecen en el Apéndice II, donde se presenta la edición crítica de dos fragmentos del *Códice Pérez* de singular importancia sobre la escritura jeroglífica maya. El método se basa en cinco pasos: trasliteración, transcripción, segmentación morfémica, análisis gramatical y traducción, siempre acompañada de notas que visibilizan el desarrollo del trabajo y las decisiones tomadas.

Indudablemente, distintas disciplinas auxiliares han sido importantes para la consecución de esta investigación. La Lingüística Comparada ha servido de herramienta a la hora de entender la evolución del maya yucateco a lo largo de su historia y, por tanto, ha sido imprescindible para comprender el trabajo de Juan Pío Pérez como filólogo. Por otro lado, la Epigrafía y la Paleografía jeroglífica fueron fundamentales para el estudio de los jeroglíficos presentes en el *Códice Pérez.*

4. La organización de esta tesis

Esta tesis ha sido organizada en tres partes. La primera se titula "Don Juan Pío Pérez". En esta primera parte encontramos el Capítulo 1, titulado "Juan pío Pérez Bermón: una personalidad ilustrada de la primera mitad del siglo XIX", compuesto de dos apartados. En el primero, se relata el contexto político y cultural en el que se desarrolló la vida y obra de Juan Pío Pérez y, en el segundo, se emprende la labor de realizar una nueva biografía. En este capítulo se perfila la idea de Juan Pío Pérez como hombre ilustrado, heredero de una tradición cultural y, al mismo tiempo, inmerso en el contexto político yucateco de la primera mitad del siglo XIX, caracterizado por la independencia de la Corona española, el regionalismo yucateco y la Guerra de Castas.

La segunda parte de esta tesis presenta, en el Capítulo 2, toda la obra conocida de Juan Pío Pérez organizada por temas: la obra filológica; la de botánica y medicina indígenas; el *Códice Pérez* y las crónicas; el calendario y el cómputo del tiempo; y la *Nómina de partidos y poblaciones.* En este capítulo, además de presentar la obra completa de Pérez, se repasan también las diferentes publicaciones que ha habido de los distintos materiales.

La tercera parte de esta tesis se organizó en función de las facetas intelectuales de Juan Pío Pérez que se traslucen de su obra. El Capítulo 3 abarca su faceta filológica; el 4, su faceta como historiador; el 5, su relación con la escritura jeroglífica; el 6, el calendario maya y, finalmente, el 7, la botánica y medicina indígenas. En cada uno de estos capítulos se habla de la obra que compone esa faceta de Pérez sin perder de vista qué pueden decirnos sus obras de él.

Por último, se han incluido unas conclusiones que permiten reunir en una visión de conjunto toda la información sobre Pérez y su obra que ha sido desarrollada durante esta investigación.

5. Aclaraciones

Para facilitar la lectura de esta tesis, es necesario hacer una serie de aclaraciones.

Las referencias al *Códice Pérez* son, como es natural, muy numerosas en esta tesis. Siempre que se mencionen páginas de este códice estará haciéndose referencia al manuscrito original, excepto que se indique lo contrario. Como es de prever que el lector no siempre cuente con una copia del original, al menos hasta que una edición crítica y facsimilar sea posible, se ofrece en el Apéndice III una tabla que correlaciona las páginas del manuscrito original con las de las dos ediciones disponibles hasta el momento, las de Solís Alcalá (1949) y Craine y Reindorp (1979). Sin embargo, se advierte que ambas ediciones tienen diferencias, en algunos casos significativas, con el original.

Teniendo en cuenta que esta investigación se centra en manuscritos mayas de época colonial, se han respetado las grafías coloniales sin modernizarlas. La única excepción a esto la encontramos en el Capítulo 7, donde se encontrarán formas modernas de plantas entre barras oblicuas. Estas formas seguirán siempre la grafía seguida en la obra citada.

En el caso del Capítulo 5, y siempre que se mencione un jeroglífico, se han respetado las convenciones para escribirlos que los epigrafistas han desarrollado para la escritura maya (Lacadena García-Gallo 2010; Kettunen y Helmke 2010). De este modo, por ejemplo, veremos escrito **AJAW** y no *Ahau* cuando se haga referencia a un logograma con este valor de lectura.

Se constatará a lo largo de esta tesis la utilización de términos castellanizados para ciertos conceptos mayas como lo son tun y tunes, katún y katunes y haab y haabes que, aunque no sean palabras

reconocidas y aceptadas en castellano, sí se suelen utilizar en el ámbito académico.

Por otro lado, las transcripciones que se presentan de manuscritos respetan siempre la ortografía original. Sin embargo, sí se han desarrollado las abreviaturas, como es habitual en estos casos.

En lo que a las citas bibliográficas se refiere, hay dos tradiciones bastante definidas, la que cita en el texto entre paréntesis y la que lo hace con notas a pie de página. En el Departamento de Historia de América II, Antropología y Arqueología de América, de la Universidad Complutense de Madrid, solemos seguir el primero. Sin embargo, durante la redacción de esta tesis me encontré con el problema de que las citas de archivo, por su extensión, entorpecían la lectura del texto. Por esta razón, tomé la decisión de utilizar el sistema de la nota al pie, sólo y exclusivamente, en los casos en que se cita un material de archivo. Para el resto de citas bibliográficas se siguió un sistema basado en el que utiliza la Revista Española de Antropología Americana.

Parte I:

Don Juan Pío Pérez

Capítulo
1
Juan Pío Pérez Bermón: una personalidad ilustrada en el Yucatán de la primera mitad del siglo XIX

1.1. Contexto político y cultural de Juan Pío Pérez Bermón

Durante el siglo XVIII se produjo en Nueva España un cambio en la manera de ver la historia que, si bien tenía sus antecedentes en los siglos anteriores, y, muy especialmente, en algunos personajes del siglo XVII, no llegaría a cuajar hasta el siglo siguiente. Como parte de estos antecedentes es importante destacar la importancia de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700) quien se adelantó casi cien años a lo que habría de ocurrir a mediados del siglo XVIII, siendo sus trabajos un preámbulo a la actitud que después adoptarían Francisco Xavier Clavijero y sus contemporáneos. En muchas formas aparece su deseo de glorificar al México antiguo con el objetivo fundamental de fomentar la identidad mestiza (Bernal 1992: 49-50). Según Alcina Franch (1995: 44), la gran importancia de Sigüenza en este sentido es la de utilizar la arqueología como herramienta para la búsqueda y consolidación de la identidad cultural del pueblo mexicano y, por tanto, como instrumento que juega a favor de la independencia, siglo y medio antes de que esta se produjera.

El siglo XVIII es un siglo de cambios en la manera de mirar hacia el pasado. En palabras de Alfredo Chavero "...sienten ya los escritores la

necesidad de ordenar nuestra historia y darle forma; y aunque todavía se reducen a copiar lo que otros habían escrito antes, ya aparece la crítica, siquiera buscando el arreglo de la cronología y la sucesión lógica de los hechos" (Chavero 1890: LVII). Es éste el llamado Siglo de las Luces y de la llegada al trono de España de un rey ilustrado, como lo fue Carlos III. Durante este siglo se produjeron las primeras investigaciones y disertaciones arqueológicas, como la famosa *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras*[1] de don Antonio de León y Gama (1792), y se comenzaron a escribir las primeras historias antiguas de México, como la de Francisco Xavier Clavijero en 1780 (1884 [1780]). Estas publicaciones también se utilizaron como defensa contra la campaña difamatoria que los enemigos de España habían emprendido, bajo el argumento de que ésta simplemente había triunfado en la conquista contra pueblos bárbaros sin pulimiento ni civilización (Matos Moctezuma 2002: 19, 21 y 23).

Alcina Franch (1995: 57-59) explica muy bien la diferencia entre la campaña difamatoria del siglo XVIII y la que había ocurrido en el siglo XVI, conocida como "leyenda negra". El arqueólogo español explica ambos procesos como producto de las relaciones de poder. Durante el siglo XVI éstas eran muy asimétricas ya que el Estado español se alzó con la hegemonía mundial frente a otras potencias que se sintieron humilladas o dominadas. La enemistad política se trasfirió a la enemistad ideológica (conservadores *vs.* progresistas representados respectivamente por católicos y protestantes) y al sentimiento de odio hacia el pueblo dominador. Sin embargo, para el siglo XVIII la situación era otra, en parte gracias a la gran revolución científica del siglo XVII, por lo que la leyenda negra se tradujo a nociones científicas: las relaciones de poder se plantearon en términos de progreso científico, de racionalidad y de técnicas y maquinarias. Los ilustrados españoles, con apoyo de la Corona, trataron por todos los medios de modernizar el país intelectual, científica y económicamente. Mientras tanto, sus oponentes, para ahondar la crítica a la España heroica y conquistadora de imperios en las Indias, trataron

[1] Esta disertación se refiere a los dos famosos monolitos, la Coatlicue y la Piedra del Sol, mal llamado Calendario Azteca. Ambas, que hoy se encuentran la sala mexica del Museo Nacional de Antropología (en la Ciudad de México), fueron halladas accidentalmente en 1790, en la Plaza Mayor (Bernal 1992: 75).

de minimizar el valor de aquellos pueblos tachándolos de salvajes. Como puede imaginarse, esta estrategia antihispana fue también profundamente antindígena con una influencia más o menos directa del pensamiento evolucionista.

Fueron principalmente las obras de tres hombres del siglo XVIII las que desvalorizaron específicamente la empresa colonizadora de España, junto con la labor evangelizadora de los jesuitas, la misma naturaleza del nuevo continente y sus cualidades humanas: la del holandés Cornelio de Pawn, la del abate francés Guillaume Raynal y la de William Robertson (Alcina Franch 1995:59).

Las acciones ilustradas y las reacciones nacionalistas no se harían esperar. Muchos autores replicaron espoleados por la ira que causaron los anti-americanos. La controversia resultó importante para la formación del espíritu nacionalista en México. Junto a todo esto flotaba el aspecto romántico, cuyo representante más notable fue Rousseau, quien elaboró la idea del *buen salvaje* (Bernal 1992: 65).

Los ataques de los ilustrados europeos desataron una serie de reacciones entre los historiadores hispanos. Un grupo principal de estos estudiosos giraba alrededor de la disuelta Compañía de Jesús, refugiada en Italia, donde se unieron la melancolía del exilio a la indignación por las calumnias de los ilustrados que encendieron aún más el amor a la patria perdida. Entre estos destaca el ya mencionado Francisco Xavier Clavijero, así como también José de Eguiara y Eguren y Juan Luis Maneiro. Muy distinto, por no ser jesuita y escribir desde México, es el caso de José Antonio Alzate, quien, sin embargo, también escribió en defensa de su patria contra las palabras de Pawn y Robertson (Bernal 1992: 72-73).

José Antonio Alzate, como buen ilustrado —y al igual que, como veremos, hará Juan Pío Pérez—, se interesaría también por otro de los campos preferidos de la Ilustración, el de las ciencias naturales. Alzate llegaría a protagonizar una fuerte polémica con Vicente Cervantes, titular de la cátedra de botánica en Nueva España. Al contrario que Cervantes, Alzate defendía la

importancia de rescatar los nombres indígenas de las plantas, priorizándose en la clasificación los usos y virtudes de las especies. Además, Alzate consideraba que sustituir los idiomas era pura extravagancia (Pimentel 2013: 205).

Cuando hablamos de la influencia de la Ilustración en México y España, tenemos que tener en cuenta que en estos territorios no conlleva la violencia antirreligiosa y antimonárquica característica, sobre todo, de los autores franceses (Bernal 1992: 69). Sin embargo, hubo consecuencias tangibles como la fundación del Colegio de Minería en México, que sería importante para la introducción de la ciencia moderna en la Nueva España, la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País y el desarrollo de los jardines botánicos.

Como ya se mencionó, el siglo XVIII es el de las primeras disertaciones arqueológicas de Antonio de León y Gama, pero no solamente de él, ya que en el área maya tienen lugar las primeras expediciones a Palenque. En 1773 tendría lugar la pequeña expedición de Ramón Ordoñez y Aguiar para visitar las ruinas, tras lo cual avisó al Gobernador de Guatemala José Estachería. Éste último encargaría las tres primeras expediciones a Palenque, la de José Antonio Calderón en 1784, la de Antonio Bernasconi al año siguiente y la de Antonio del Río en 1787 con el apoyo de Carlos III (Bernal 1992: 80-82 y Stuart y Stuart 2008: 37-40)[2]. A diferencia del interés puramente documental que imperaba en el centro de México, en el sureste predominaba el aspecto arqueológico (Bernal 1992: 79).

En el siglo XIX continuaron desarrollándose las ideas ilustradas y comenzaron a tomar protagonismo los textos, pinturas y monumentos prehispánicos como fuentes primarias para escribir la historia, alcanzando entre los estudiosos la categoría de documentos. En esto tendría cierta importancia la visita del barón Alejandro de Humboldt, así como el interés que otros ilustrados extranjeros ponían en las antigüedades mexicanas (Alcina Franch 2002: 18-23).

[2] Este fenómeno no es exclusivo de México y del Área Maya. Durante el siglo XVIII, con la llegada al trono de Carlos III y el antecedente cercano de Pompeya y Herculano en Nápoles (Alcina Franch 1995: 165-195), se llevarían a cabo exploraciones en diferentes regiones de América, destacando el Área Maya y el Área Andina (*ibid.* 1995).

Más o menos al mismo tiempo que Juan Pío Pérez estaba copiando textos indígenas, intentando entender el calendario maya y haciendo su diccionario, José Fernando Ramírez (1804-1871) hizo un gran esfuerzo por descifrar los jeroglíficos de los códices del centro de México, mediante una "comparación incesante" y "consultando cuantas pinturas pudo haber a sus manos, ya en México, ya en los diversos museos de Europa" (Chavero 1880: VI).

Tampoco se puede negar la importancia que el proceso de Independencia tuvo en este auge del estudio del pasado precolombino. Serían necesarias décadas de estudios y publicaciones para llegar a ver, a fines de siglo, hecha realidad la idea de fomentar la identidad nacional partiendo del pasado más remoto, y que los estudios prehispánicos pasasen a formar parte de los libros escolares (Rico Mansard 2002: 23).

Al mismo tiempo que los ilustrados europeos ponían su interés en México, los intelectuales del país irían desarrollando las bases sobre las cuales estudiar la historia nacional. Entre estas primeras figuras destacan José Fernando Ramírez, Manuel Orozco y Berra, Alfredo Chavero y Joaquín García Izcabalceta. En la Península de Yucatán también se da este proceso, con algunas particularidades que veremos a continuación, especialmente en la primera mitad del siglo. Algunas de las personalidades que jugaron un papel destacado en el estudio de la historia de la región fueron, precisamente, Juan Pío Pérez, Justo Sierra O' Reilly, Crescencio Carrillo y Ancona, Eligio Ancona y Francisco Molina Solís, entre otros.

En Yucatán, en particular, parte del contexto decimonónico imprescindible para entender la obra de Juan Pío Pérez, junto con las ideas heredadas de la Ilustración y de la mano del romanticismo, es el del regionalismo yucateco. No se pretende en esta tesis explicar tan complejo fenómeno pero sí destacar algunas ideas y acontecimientos que se consideran imprescindibles para entender la obra de nuestro autor.

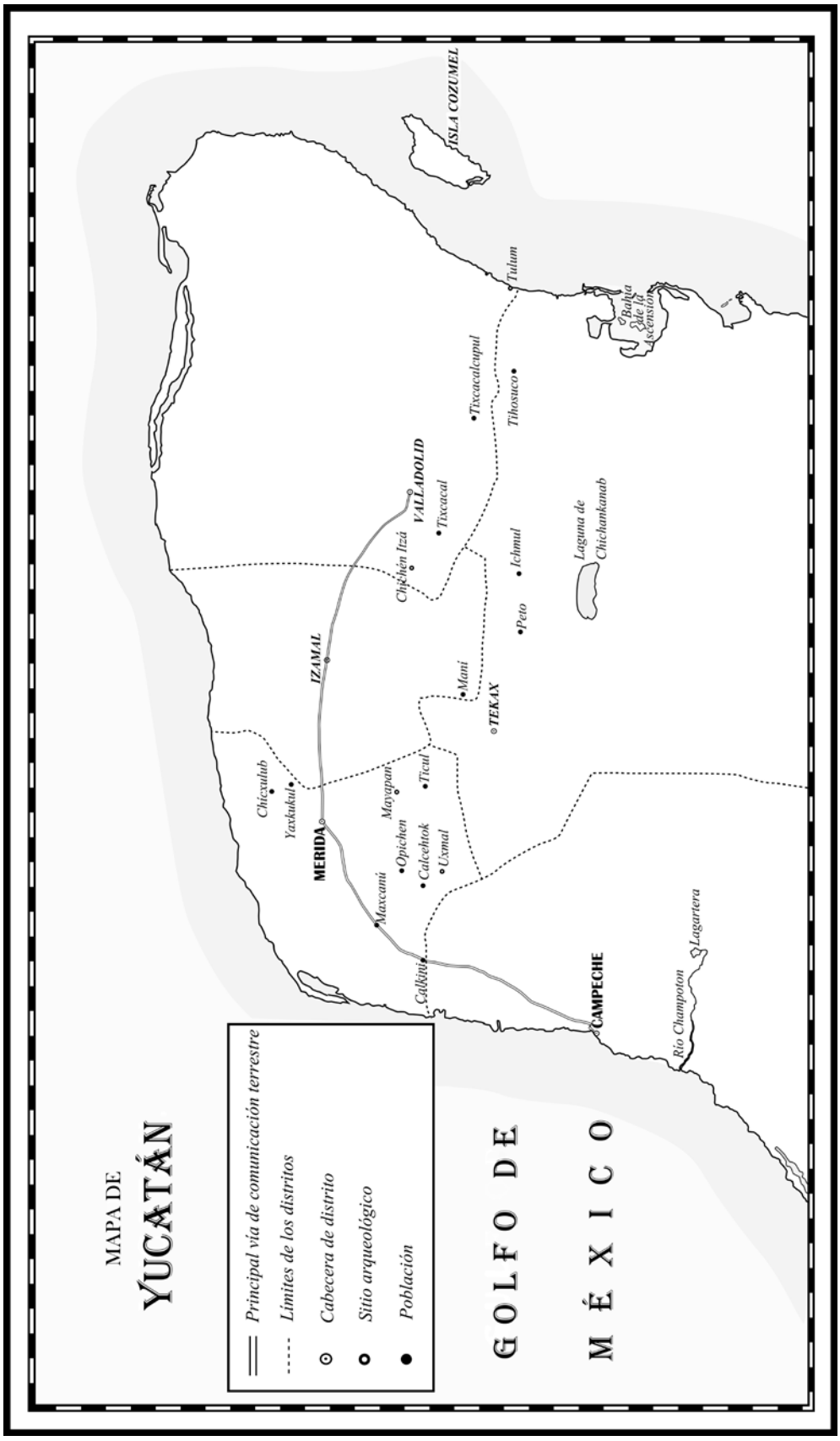

Figura 1.1: Mapa de Yucatán a mediados del siglo XIX señalando las localidades relacionadas con la vida y obra de Juan Pío Pérez (a partir de Frederick Catherwood, en Stephens 1963 [1843], vol. I, modificado por la autora y Lucía Villaescusa Fernández).

Como dice Campos García (2002: 13), el régimen colonial propició la formación de regiones diferenciadas con sus propias unidades administrativas, los virreinatos, las capitanías generales y las audiencias, que proporcionaron las estructuras políticas de las nuevas naciones. De mayor trascendencia fue la herencia de la territorialidad o capacidad de desenvolver funciones sobre un territorio, de identificarse con él y de generar sentimientos de pertenencia y de intereses comunes que dieron vida a las patrias y a sus provincialismos, como en el caso yucateco. Al interior de esas divisiones administrativas, el regionalismo con arraigo en los intereses locales, el aislamiento entre las provincias y las rivalidades interregionales se transportaron a la época postindependiente como fuerzas centrífugas. De este modo, las estrategias de control para acceder a recursos humanos, financieros, económicos y políticos por mecanismos jurisdiccionales implicaron puntos de conflicto con distintos proyectos de conformar los nuevos estados nacionales y de ejercer el poder.

La Península de Yucatán había hecho efectiva su independencia de la Corona española en 1821 sin el apoyo directo mexicano, pudiéndose verificar la independencia pacíficamente en gran medida porque en este territorio no había tropas españolas y por el hecho de haberse adherido a la proclamación independentista la guarnición establecida allí para defender sus costas. Ya independiente, Yucatán hizo un acta de asociación con el Imperio Mexicano establecido por Iturbide (Taracena Arriola 2010: 58-59).

A raíz del descalabro iturbidista de 1823, Yucatán se dio a una existencia independiente como estado soberano al declarar la instalación de un poder legislativo propio, supeditando su reconocimiento del gobierno de México a una serie de condiciones que garantizaban su soberanía (Taracena Arriola 2010: 59).

Los liberales yucatecos, por lo general, daban por hecho la exclusión de la mayoría de la población (indígena, negra y mestiza) de los derechos de ciudadanía plena, asignándoles, en el mejor de los casos, la categoría de ciudadanos-electores pero no de ciudadanos-elegibles (Taracena Arriola 2010: 61-63). Sin embargo, eran justamente la mayoría de la población, por lo que si se quería crear un estado independiente era necesario incluirlos en el proyecto

regionalista ampliando la ciudadanía efectiva, con el fin de que todo el pueblo asumiese la ideología regionalista, legitimando a sus gobernantes por hacer de Yucatán un Estado soberano. La élite yucateca sopesó mucho dar este paso y, finalmente, no estuvo dispuesta a cambiar algo que había definido a su sociedad desde la conquista: los mayas como subalternos.

Tras la independencia se dieron de forma entrelazada las tendencias integracionistas y las centrífugas (Campos García 2002: 16). Factores principales que jugaron un papel centrífugo fueron el aislamiento de la Península, la voluntad de mantener los privilegios obtenidos en la época colonial, los intereses económicos de las elites yucatecas y los reclutamientos militares para pelear fuera de Yucatán que estarían constantemente sobre la mesa de negociaciones a la hora de separarse y reincorporarse a México durante la década de 1840.

En 1824 Santa Anna ya había advertido sobre las posibilidades de segregación de Yucatán y aconsejó evitar que esta región se viese desatendida, lo que podría llevarla a constituirse “en un estado separado por sí mismo o arrojándose en el seno de otra nación que la proteja y considere” (Taracena Arriola 2010: 63). Los acontecimientos futuros le darían la razón con una precisión increíble.

Entre 1840 y 1842 Yucatán se dotó de decretos y una constitución y depositó ante las cámaras una propuesta de independencia que no triunfó por las contradicciones entre las dos facciones que sustentaban el regionalismo yucateco. Conforme la amenaza mexicana se hizo más evidente, muchos de los separatistas yucatecos de primera línea tomaron poco a poco partido por una política pragmática de negociación con México. El viajero estadounidense Stephens lo resumió a la perfección diciendo:

> The two great parties, one in favour of keeping open the door of reconciliation with Mexico, and the other for immediate and absolute separation, were both urging him to carry out their views. The governor shrank from the hazard of extremes, was vacillating, undecided, and unequal to the emergency. In the mean time, the enthusiasm which led to

> the revolution, and which might have achieved independence, was wearing away. Dissatisfaction and discontent prevailed.
> Both parties blamed the governor, and he did not know himself to which he belonged (Stephens 1843, vol. I: 82-83).

El separatismo yucateco se enfrentaba tanto a las armas políticas y militares de México, como al gran descontento maya. Este segundo elemento hubo de ser a la larga un factor determinante (Taracena Arriola 2010: 74).

Tras el movimiento revolucionario surgido a raíz del levantamiento de Santiago Imán en 1839, sobrevino una etapa verdaderamente independentista a lo largo de 1840 y la mitad de 1841 en que se perfilaron esas dos facciones de las que nos hablaba Stephens: la que pugnaba por mantener la separación mientras se lograba el triunfo total del federalismo en México y una mayoría de entusiastas a favor de la independencia, incluyendo al líder de los campechanos Santiago Méndez Ibarra y al de los meridanos, Miguel Barbachano Tarrazo. Sin embargo el realismo político frente a las amenazas mexicanas de desencadenar una invasión militar y el corte de las relaciones comerciales, que afectaba directamente a los intereses económicos de Campeche, hizo que Méndez Ibarra, ya en el puesto de jefe de gobierno, fuese entibiando su posición a partir de 1841 hacia la opción más moderada de la separación táctica, al tiempo que los partidarios de Barbachano Tarrazo se radicalizaban proponiendo en el congreso la independencia inmediata. Estas posiciones se habrían de invertir hacía 1845 por razones soberanistas (Taracena Arriola 2010: 74-75).

El 2 de marzo de 1840, la Comisión de Legislación del Congreso decretó que se operase con plena soberanía, mientras fuesen establecidas las instituciones federales en el resto de la República. Es decir, se apostaba por una independencia provisional sujeta a la restauración de la federación (Taracena Arriola 2010: 75).

La élite criolla se dividió rápidamente no sólo en torno al modelo electoral, a la selección de candidatos y a la repartición de puestos sino, sobre todo, frente a los sectores sociales que emergieron de la rebelión como eran los

caudillos militares encabezados por Santiago Imán. Imán fue separado poco a poco del poder por temor a su liderazgo sobre oficiales y campesinos surgidos de las castas, pero ante todo de las comunidades mayas. La conclusión a la que llega Arturo Taracena Arriola es acertada: “La revolución yucateca parecía exigir cambios sin afectar la hegemonía de las élites meridana y campechana” (2010: 76).

A principios de 1841, el proyecto de Constitución que se debatía en el Congreso fue respaldado por las corporaciones de las ciudades, villas y pueblos. Sus principales características eran las siguientes: división el poder legislativo en dos cámaras; un poder ejecutivo depositado en una corporación presidida por un gobernador y dos cónsules, quienes debían ocupar el mando sucesivamente cada dos años; y el hecho de que la elección, tanto del poder legislativo como ejecutivo, sería directa. Además, se exigían garantías constitucionales por parte de la federación a la hora de que se diese la reintegración de la Península a la nación mexicana (Campos García 2002: 197-198; Taracena Arriola 2010: 77).

El día 16 de mayo de 1841, cuando debía jurarse y publicarse la nueva Constitución, los barbachanistas irrumpieron en el edificio del ayuntamiento meridano llevando un pabellón que definieron como yucateco y todos, hasta Méndez, portaron una cinta con el lema “viva la independencia”. La reacción de patriotismo peninsular también estalló en Campeche, pero no de forma unánime. Varios comerciantes y propietarios expresaron su malestar y recelo a que sus intereses vinculados al comercio con la República Mexicana se viesen aún más afectados y el propio presidente del cabildo se negó a aceptar la demanda de adhesión a la separación definitiva por parte de 200 vecinos, alentados por la prensa campechana promovida por los mendecistas, entre ellos Justo Sierra O’ Reilly (Taracena Arriola 2010: 78 -79).

La llegada de Santa Anna al gobierno mexicano dio un giro a los acontecimientos. Barbachano, ejerciendo de gobernador por ausencia de Méndez, consideró que había que reorganizar la milicia y la fuerza naval de la Península y deliberar sobre el proyecto de independencia. Para ello se apoyó en la demanda de varios pueblos para que Yucatán se declarase como

absolutamente independiente. Esto hizo reaccionar a Méndez, que reasumió el ejecutivo y trató por todos sus medios de frenar la declaración de independencia con el fin de abrir las negociaciones con el enviado de Santa Anna, Andrés Quintana Roo. Finalmente, Méndez y Barbachano acordaron escuchar las propuestas del enviado mexicano (Taracena Arriola 2010: 81-82). El comisionado retornó a México con un documento, fechado el 28 de diciembre, en el que se expresaba que a Yucatán le correspondía constitucionalmente disponer sobre los asuntos referentes a su gobierno interior, determinar sobre materias religiosas, legislativas y arancelarias y, en cuestiones militares, aclaraba que por ningún motivo tropas compuestas por yucatecos saldrían de la Península. Pero en mayo de 1842 llegaban las noticias de que Santa Anna había rechazado el acuerdo y que condicionaba la reincorporación de Yucatán al acatamiento de las disposiciones del Congreso Constituyente y exigía que se rompiese todo tipo de relaciones con Texas[3] (Quezada 2010: 133).

La propuesta de Santa Anna fue rechazada por las autoridades yucatecas y entonces México declaró la guerra a Yucatán. En agosto de 1842 el ejército mexicano invadió la Península, y no sería hasta marzo de 1843 que éste fue derrotado por las tropas yucatecas con el apoyo de contingentes indígenas. Sin embargo, las finanzas estatales estaban en bancarrota y los federalistas tuvieron que negociar la incorporación a México. El 14 de diciembre se firmó un tratado en el que las autoridades nacionales se comprometían a respetar el documento llevado por Quintana Roo con una nueva cláusula que establecía el privilegio de Yucatán de introducir libremente sus productos en los puertos de la república (Quezada 2010: 133-134). En enero de 1844 Yucatán firmaría las Bases Orgánicas de la República Mexicana y disolvería su legislatura para adoptar una asamblea departamental (Taracena Arriola 2010: 85). Sin embargo esto no duraría mucho. Apenas unas semanas más tarde, el 21 de febrero, Santa Anna, con el pretexto de evitar el contrabando, expidió un decreto en el que restringía la entrada de ciertos artículos a los puertos nacionales (Quezada 2010: 135). El 31 de diciembre de 1845 la Asamblea Departamental

[3] Durante la contienda contra México, Yucatán se había acercado al Estado de Texas, ya independizado de México en 1836, con quien se encontraba en negociaciones para la firma de un tratado comercial a cambio de ayuda naval.

desconocía a la Segunda República Central y la Península se separaba nuevamente. En este caso, las circunstancias hicieron que los campechanos mendecistas estuvieran de acuerdo con los barbachanistas, porque veían muy comprometidos sus intereses económicos (Campos García 2002: 503-509).

El 1 de enero de 1846, la corporación aceptaba la renuncia del gobernador López y nombraba en su lugar a Barbachano. Ese mismo día se decretó que cesaba la obligación de Yucatán de reconocer al supremo gobierno nacional y los barbachanistas tomaron el control político de la Península. Mientras tanto, los mendecistas, lo atacaban y exigían la restauración de la Constitución de 1841. En opinión de Campos García (2002: 509-512), esta petición tenía visos de reinstalar a Méndez en el gobierno.

Miguel Barbachano reorganizó Yucatán de acuerdo a los principios federalistas, y el 22 de abril de 1846 se instaló en Mérida un Congreso extraordinario que al día siguiente lo nombró gobernador provisional. Cuando Santa Anna, de nuevo al frente del país por el llamado de los federalistas, restableció la constitución federal de 1824, optó por conceder la razón a los yucatecos y, el 2 de noviembre de 1846, éstos se reincorporaron a la nación sobre las bases federales y las de la Constitución estatal de 1825 (Quezada 2010: 135).

La guerra de 1846 contra Estados Unidos fue el pretexto para que el 8 de diciembre de ese año un grupo descontento se pronunciara en Campeche a favor de aplazar la reincorporación de Yucatán hasta que el gobierno de la república reconociese y sancionase constitucionalmente la excepcionalidad de la Península establecida en el Tratado del 14 de diciembre de 1843 (Quezada 2010: 135-136). En el apartado siguiente veremos cómo, al llegar los pronunciados a Valladolid tras varias victorias, se produjo una gran matanza que terminaría por dar el triunfo a éstos y tendría un gran impacto en la vida de Juan Pío Pérez. Tras la toma de Valladolid, Barbachano tuvo que dimitir y el 22 de enero de 1847 las tropas gubernamentales capitularon (Quezada 2010: 136).

La reincorporación ya definitiva a México se haría en agosto de 1848 con Yucatán apremiado por la sublevación campesina conocida como Guerra de Castas, tras fracasar las negociaciones yucatecas con Cuba y Estados Unidos (Quezada 2010: 144).

Como señaló Campos García y demostró Taracena Arriola, más allá de todo esto y, en gran medida, debido a ello, se fue dando la construcción de la ideología del regionalismo yucateco. En dicha construcción, el papel de Sierra O' Reilly y sus colaboradores fue fundamental (Taracena Arriola 2010: 92). Uno de esos colaboradores, aunque no de los principales, sería Don Juan Pío Pérez.

Campos García dice:

> Como parte de la atmósfera política y cultural de la época, desde 1840, Sierra encabezaba un grupo de intelectuales dedicados a dotar de valores y símbolos a su patria, a partir de rescatar dos vertientes de la civilización que habían florecido en su pasado: la autóctona, representada en los vestigios arqueológicos y la española, con el rescate de la historia y tradiciones coloniales. Aunque los forjadores del protonacionalismo criollo yucateco se cuidaron de no mezclar esa labor con los asuntos políticos del momento, la cuestión separatista otorgó sentido a esa labor cultural (Campos García 2010: 239-240).

En la presente investigación se va más allá y se utiliza el enfoque aportado por Arturo Taracena Arriola, que llama la atención sobre lo eminentemente político de la cultura. Me alineo con su posición, defendiendo la existencia de una ideología regionalista construida por la élite yucateca, dentro de la cual hubo una minoría de intelectuales, encabezados por Sierra O'Reilly, que defendieron abiertamente la posibilidad de convertir dicho discurso en motor de un estado independiente, aunque en muchas circunstancias ese regionalismo fuera entendido como una fórmula para garantizar un régimen autonómico particular en el seno de la unión mexicana, mediatizados en gran medida por el temor a los efectos de la intervención militar y por el conflicto de intereses entre los terratenientes meridanos y los comerciantes campechanos (Taracena Arriola 2010: 22 y 33).

La ideología regionalista tiene como sus ideólogos y difusores a un grupo social muy definido de la sociedad yucateca: la élite. Ésta, como bien dice Taracena Arriola (2010: 20), era una minoría social pero gozaba de prestigio a raíz de unas cualidades valoradas socialmente (raza blanca, orígenes coloniales) o de cualidades adquiridas (como la cultura, la educación, los méritos y las aptitudes para gobernar). Al ser éstas reconocidas y valoradas públicamente, permitían a sus integrantes ejercer las funciones de gobierno, obtener recursos económicos y otras ventajas.

Los miembros de esa élite eran en su mayoría regionalistas y Yucatán era su "país" (habían nacido allí) y su "patria" (entendida como una unidad territorial y política preexistente a México, es decir, surgida a lo largo de la administración colonial). De este modo, la defensa de la soberanía pasaba por la construcción desde la élite de un "patriotismo" que actuase directamente sobre el pueblo llano para lo cual, entre otras cosas, se tomarían elementos culturales concretos con el fin de integrarlos protonacionalmente al discurso regionalista (Taracena Arriola 2010: 21).

Juan Pío Pérez era parte de esa élite. Como veremos en el apartado siguiente, nació en Yucatán donde se educó junto a otros miembros de esa élite en el Seminario Conciliar de San Ildefonso y, si bien su faceta más conocida y destacada es la de intelectual, fue también hacendado y ocupó numerosos puestos políticos.

Otro de los grandes acontecimientos de la historia de Yucatán y de México del siglo XIX que coinciden con la trayectoria vital y política de Juan Pío Pérez es la llamada Guerra de Castas. Esta sublevación indígena que estallaría oficialmente en julio de 1847 tuvo su preludio en los acontecimientos de Valladolid de enero de ese año, en los cuales Juan Pío Pérez estuvo involucrado (*vid. infra* apartado 1.2).

Tras la toma de Valladolid, entró Yucatán en un período de luchas y violencia. Cundió el desorden y muchos indígenas y núcleos de fuerzas pronunciadas dispersos por los montes se dedicaron a saquear pueblos. El ejército, desorganizado, era incapaz de someterlos. Las finanzas públicas se

encontraban en bancarrota más que nunca. En ese ambiente, el 24 de mayo de 1847 Santiago Méndez y Domingo Barret (quien había asumido el gobierno tras la dimisión de Barbachano) convocaron una Junta de Notables que, con el título de Asamblea Extraordinaria, llamó a elecciones para el 1 de julio (Quezada 2010: 141).

Pocos días después se descubriría una supuesta conspiración de los líderes mayas Jacinto Pat, Bonifacio Novelo, Cecilio Chí y Manuel Antonio Ay. Éste último fue detenido y fusilado, lo que, como señala Nelson Reed (Reed 2007: 64), sentó un precedente dramático, siendo la primera vez que se fusilaba a un prisionero revolucionario.

La ejecución de Ay marcó el inicio de una avalancha de acontecimientos confusos que pasaron de las acciones aisladas hasta la guerra general. Estos hechos no estaban reducidos a una simple rebelión de campesinos indígenas contra vecinos que no lo eran, sino entremezclados con las contiendas partidistas entre facciones de los círculos más altos del gobierno (Dumond 2005: 141).

Cuando el 30 de mayo de 1848 se perdió Izamal, la invasión de Mérida y Campeche parecía inminente, por la cercanía de tropas sublevadas a ambas ciudades. Sin embargo las tropas indígenas se retiraron. Dumond hace un análisis interesante sobre las causas de esto, exponiendo la conocida teoría de Edward H. Thomspon de que se acercaban las lluvias y los campesinos debían irse a sembrar (ver, por ejemplo, Reed 2007: 106-107) pero también presentando la interesante idea de que los campesinos peleaban, por lo general, en las zonas de donde eran oriundos y que al acercarse a Mérida muchos se habían alejado demasiado y no había suficientes nuevas incorporaciones por ser esa zona la de la más antigua dominación española y el hogar de los campesinos más leales al *statu quo* (Dumond 2005: 198-202). La sublevación continuaría pero ya con otras características y los evacuados de Mérida regresarían, entre ellos Juan Pío Pérez que, como veremos en el apartado siguiente, había salido hacía Tabasco.

Juan Pío Pérez fue hijo de su época y de su tierra y, por lo tanto, se sentía atraído por la cultura de los antiguos habitantes de Yucatán, su lengua y sus logros culturales. Ese interés intelectual se alineó además con unas motivaciones ideológicas y un contexto cultural favorable. Todo esto le llevó a realizar la invaluable labor de copiar todos los manuscritos que llegaban a sus manos, además de la valiosa labor de compilar el *Diccionario de la Lengua Maya* de su autoría, cuestiones que serán abordadas a lo largo de esta investigación.

Podemos ver a Juan Pío Pérez, por un lado, como heredero de las ideas ilustradas que se habían ido gestando en décadas anteriores, de las reacciones que el antiamericanismo había generado y del interés y amor por las cosas de la propia tierra que la entrada de las ideas enciclopedistas había generado. Por otro lado, podemos verlo como pionero en el interés creciente que los hispanohablantes irían desarrollando en la segunda mitad del siglo XIX por la lengua y la cultura maya. Este creciente interés por lo maya tendría su punto culminante, según Michel Antochiw y Rocío Alonzo (2010: 23), en la creación del Museo Yucateco por parte del Obispo Carrillo y Acona en 1870. Todo esto dentro de un contexto de efervescencia regionalista que llegó a su punto máximo en la década de 1840.

1.2. Biografía de Juan Pío Pérez Bermón

1.2.1. Los biógrafos de Juan Pío Pérez y el sesgo decimonónico

Lo que hasta ahora se sabía de la vida de don Juan Pío Pérez provenía, en gran medida, de biografías y semblanzas que se escribieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, las cuales eran escuetas en datos (y no siempre certeras) y extensas en elogios. Éstas fueron escritas muchas veces por personas que lo conocieron y en casi todos los casos por personas que, de un modo u otro, admiraban su trabajo y/o tenían un interés en ensalzar la historia yucateca y con ella a sus personajes, como pone en evidencia la siguiente frase de Carrillo Suaste "…los laureles de la fama de D. Juan Pío Pérez, cuyas glorias son también las nuestras" (1877: XI).

Estas biografías son las de Francisco Sosa Escalante (1866: 160-167), Carrillo Suaste (1877), Crescencio Carrillo y Ancona (1937:121-123) y Eligio Ancona (1877). En ellas, además de un estilo adornado y adulador, se puede observar otra cosa que no es exclusiva de las biografías de Pío Pérez y que se inserta en el devenir de la historia yucateca. Las biografías decimonónicas de Juan Pío Pérez insisten en resaltar su faceta como ilustrado, intelectual, investigador incansable y lingüista dedicado y, ya sea explícitamente o por omisión, demeritan su vida política no por incompetencia o falta de oportunidades, sino por una supuesta falta de ambición de su parte en este sentido. Esta falta de ambición política se presenta como una virtud y nos aporta una imagen de Pío Pérez como un intelectual alejado de lo mundano y absorto entre manuscritos mayas. Tras toda la investigación sobre su obra y su persona que esta investigación requirió, estoy convencida de que esa imagen romántica e idealizada de Juan Pío Pérez no es real ni tampoco casual como se argumentará a lo largo de este apartado.

A esta imagen romántica de intelectual abnegado contribuyeron sin duda frases como:

> Así D. Juan Pío Pérez (…) libre de la ambición de figurar grandemente en política y enemigo, sobre todo, de ciertas transacciones de ella en las que la elevación se gana con la bajeza, limitóse en su vida pública al cumplimiento exacto de sus obligaciones en los destinos secundarios que le eran confiados, mas bien para que él honrase á los gobiernos que le llamaban al servicio del Estado, que para honrarse con pertenecer á los gobiernos que lo empleaban (Carrillo Suaste 1877: II).

Estas ideas se perpetuaron a través de otras biografías del siglo XX como la de Edmundo Bolio (1944:182) que dice "…mientras que Pío se retrajo de ellos [puestos políticos] por numerosas causas, pero la principal, porque su modestia era incapaz de ambicionar algún destino."

Esta tendencia historiográfica de minimizar o dejar en segundo plano la vida política de ciertos personajes que fueron ideólogos del regionalismo yucateco fue explicada para el caso de Sierra O'Reilly (caso más impresionante aún teniendo en cuenta la magnitud de su actividad política) por Arturo

Taracena Arriola. En su libro *De la nostalgia por la memoria a la memoria por la nostalgia,* Taracena (2010: 342) explica que ya Emilio Abreu Gómez había notado que Sierra fue primero político que literato y como romántico había transformado, citando a Schmitt (en Taracena Arriola *ibid.*: 342), "cada pensamiento en una conversación sociable y cada instante en un momento histórico", porque el regionalismo yucateco, como todo regionalismo histórico decimonónico, se concibió a sí mismo como una revolución. Es innegable que Sierra O' Reilley fue un político y un ideólogo del regionalismo yucateco y él mismo lo aceptaba y sabía que podía pagar un precio por ello a raíz del fracaso del proyecto secesionista, como deja en evidencia en su *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos* (Sierra O' Reilly 1938). La manera de salvar su memoria que encontraron sus descendientes fue la de restringir su papel a la de creador literario, hábil jurisconsulto y hombre sabio (Taracena Arriola 2010: 342-344). Considero que un proceso similar, aunque a menor escala, ocurrió con Juan Pío Pérez. Es así que pasó a la posteridad como un gran erudito, centrado única y exclusivamente en el conocimiento y que estuvo al servicio de la patria cuando esta se lo pidió, pero siempre teniendo como máxima prioridad sus estudios y sin ambicionar más que la erudición misma. En la medida en que Juan Pío Pérez participó en varias de las empresas literarias de corte regionalista de Sierra O' Reilly e, incluso figura como colaborador en el prospecto que salió presentando el *Registro Yucateco* en el periódico *El siglo Diez y Nueve* el 31 de enero de 1845 (*ibid.*: 117), la imagen apolítica de nuestro personaje debe ser puesta en duda porque lo que debe ser cuestionado es el carácter apolítico de la cultura en general y, concretamente, en la primera mitad del siglo XIX en Yucatán.

No es de extrañar que las pocas personas que se salen del molde en la información dada sobre Juan Pío Pérez, muchas veces cometiendo errores, sean extranjeros que, en su calidad de no-yucatecos, no se veían movidos por las mismas motivaciones al escribir. Los extranjeros no escriben para enaltecer la identidad yucateca, para aportar próceres a los que idealizar y de los que sentir orgullo. Los extranjeros que hablan de Pío Pérez suelen ser aquellos que conocen su obra y se interesan en su trabajo intelectual. Tienen menos problemas, por tanto, para poner en duda sus teorías, o incluso criticar sus

métodos, como lo harán Brinton, Valentini y Brasseur de Boubourg al tratar el tema de la cronología maya y los katunes de 24 años, acusando a Pío Pérez de sesgar la información que le conviene para sostener su teoría (*vid. infra* apartado 6.1.1).

Por otro lado, en las biografías de Pío Pérez se nota algo que describe muy bien Robert Patch (1993: XIII). La historiografía yucateca sufrió un cambio hacía finales del siglo XX bajo la luz del cual no se ha vuelto a revisar la figura de Pío Pérez. Como dice este investigador, la obra de la nueva generación de historiadores está basada en documentos inéditos consultados en archivo. Si bien reconoce que los grandes investigadores de fines del siglo XIX consultaron documentos, como es el caso de Eligio Ancona y Francisco Molina Solís, luego de éstos, se perdió el afán por el trabajo de archivo, probablemente por la carencia de fondos locales a los que acudir ya que la organización de los archivos yucatecos no se llevó a cabo hasta la segunda mitad del siglo XX. Patch dice que desde la revolución hasta los años setenta la historiografía sobre Yucatán se basó en fuentes publicadas o, en los casos de los estudios sobre la Revolución, en la historia oral. Efectivamente, no se ha hecho ninguna biografía hasta el momento de Juan Pío Pérez que se base en documentación de archivo, lo que explica la escasa información circulante y la manera en que se han ido copiando, de un libro a otro, algunos errores biográficos como los relativos a los años en que ocupó la Jefatura Política de Peto.[4]

Las biografías o reseñas que sobre él se hicieron durante el siglo XX siempre bebieron de las mismas fuentes decimonónicas y, por tanto, no nos han podido aportar una nueva visión ni nuevos datos. Ejemplos de éstas son la de Martínez Alomía (1906: 142-146), Edmundo Bolio (1944: 182-183), Barrera Osorio (1981: 61-63), Casares G. Cantón *et al.* (2004), Birman Furman (1996: 46-48) y Garibay (1976: 1608), entre otros.

[4] Por ejemplo, Berendt (1871: 2) dice que en 1835 Pío Pérez desempeñaba ya el puesto de Jefe Político en Peto, que como veremos no ocupó hasta 1841. Civeira Taboada (1964:56) dice que era Jefe Político de Peto cuando estalla la Guerra de Castas en 1847, lo que tampoco es cierto.

Han pasado 157 años de la muerte de Juan Pío Pérez y ha llegado el momento de volver a revisar su obra y su vida con otro enfoque y otra metodología.

1.2.2. Hacia una nueva biografía de Juan Pío Pérez

Juan Pío Pérez Bermón nació en Mérida, Yucatán, el 11 de julio de 1798. A juzgar por lo que escriben quienes le conocieron, las personas que le trataron le llamaban preferentemente Pío, a veces Juan Pío, pero nunca Juan. Según su partida de bautismo, sus padres, Gregorio Pérez y Juana Bermón, eran españoles[5]. Sin embargo, parece correcta la información que da al respecto Arrigunaga y Peón (1975) sobre que el padre de Pío Pérez había nacido en Valladolid (Yucatán) y su madre sí sería española. Sus abuelos paternos, según la mencionada partida de bautismo, fueron Antonio Pérez y Rita Rebolledo y los maternos Pedro Bermón y Bartola Basulto.

Respecto al origen socioeconómico de su familia, su principal biógrafo habla de una posición alta (Carrillo Suaste 1877: II; IV); sin embargo Karl Hermann Berendt dice que su condición era humilde (1871: 2). Por lo que sabemos, en el momento de contraer matrimonio en 1841 ya tenía sus negocios en Ticul y Peto y había comenzado su carrera política. También sabemos por su testamento que la única propiedad que poseía antes de casarse era una casa de piedra situada en una esquina a una cuadra del antiguo cuartel de dragones en la ciudad de Mérida[6]. Sea como fuere, su matrimonio, sin duda, le proporcionó una mejor posición social al casarse con Nicolasa Peón Maldonado, miembro de una de las familias más ricas del Yucatán del momento.

Según Civeira Taboada (1964: 56), los estudios elementales los realizó con el profesor Miguel Mocoroa y por todos sus biógrafos sabemos que, después, asistió al Seminario Conciliar de San Ildefonso (Sosa Escalante 1866: 160; Carrillo y Ancona 1950: 121; Martínez Alomía 1906: 142) y, aunque el

[5] APAY, Sagrario IV, B-2, nº 33, Bautismos, f. 168, 1798. La partida de bautismo tiene una palabra tachada que parece ser “meridanos” y arriba sobrescrito “españoles”.
[6] AGEY, Fondo Notarial, Gumercindo Poveda, Serie Protocolos, 1853, Mérida, Libro 22, p.109.

historiador Martínez Alomía, lo menciona como alumno de Pablo Moreno y compañero de estudios de Zavala, Quintana, Bates y Jiménez Solís, entre otros (Martínez Alomía 1906: 142), lo único que sabemos con certeza por el momento es que asistió al vigésimo tercer curso de filosofía, iniciado por el señor don Manuel Carvajal el 26 de octubre de 1812 y concluido por el señor doctor José María Guerra el 20 de noviembre de 1815 (Baqueiro Preve 1894: 60).

Prácticamente no tenemos datos sobre nuestro personaje para la década de 1820. Sin embargo, firma el libro copiador de la correspondencia de la Junta Provisional Gubernativa de la Provincia de Yucatán con el Jefe Político y con el Intendente para el período 31 de mayo de 1823 a 20 de febrero de 1824.[7] Esta firma es algo distinta de las que se conocen de Juan Pío Pérez de décadas posteriores, pero la letra parece ser la misma. En la Figura 1.2 se presentan las firmas y rúbricas de Juan Pío Pérez en las décadas de los 20, 30, 40 y 50.

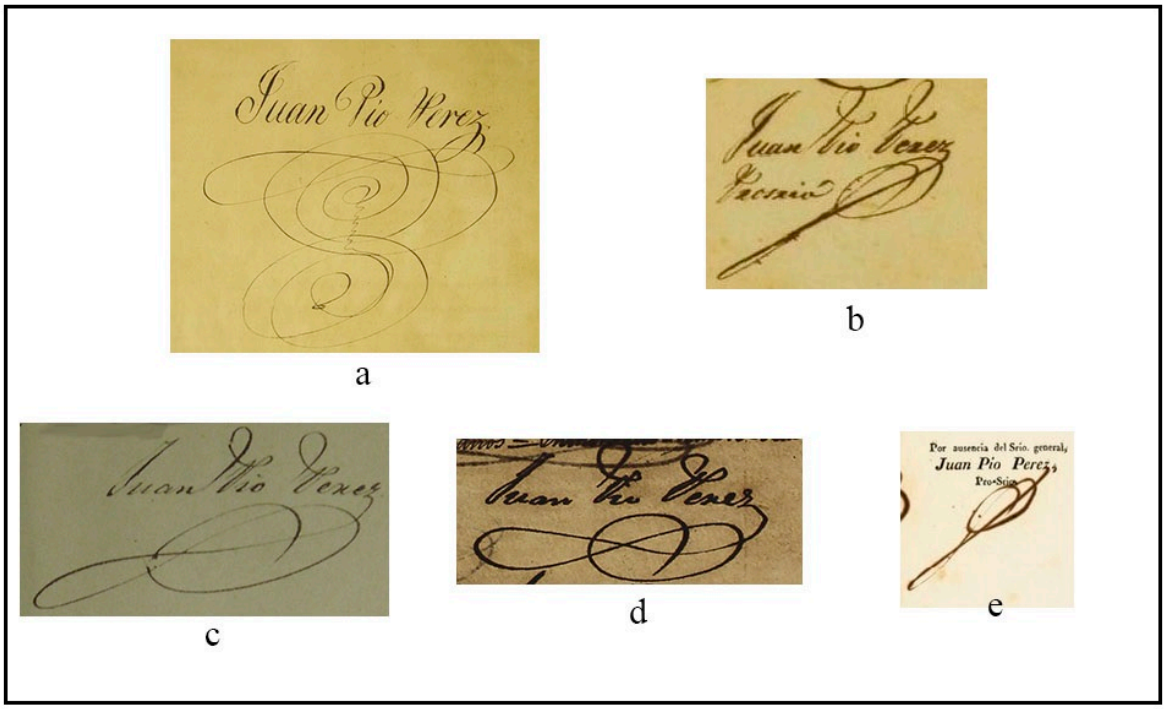

[7] Biblioteca Yucatanense, Fondo Reservado, LMEP-109, Juan Pío Pérez, Correspondencia del Jefe Político y el intendente, Mérida 31 de mayo 1823-20 febrero de 1824.

Figura 1.2 (página anterior): Firmas y rúbricas de Juan Pío Pérez a lo largo del tiempo. **a)** Década del 20, firma y rúbrica en la contraportada del libro copiador de la correspondencia de la Junta Provisional Gubernativa de la Provincia de Yucatán con el Jefe Político y con el intendente (1823-1824) (Biblioteca Yucatanense, Fondo Reservado, LMEP-109, Juan Pío Pérez, Correspondencia del Jefe Política y el intendente, Mérida, 31 de mayo de 1823 a 20 de Febrero 1824); **b)** Década del 30, firma en uno de los comunicados del Gobierno de Yucatán al Ayuntamiento de Mérida, 2 de noviembre de 1832 (Biblioteca Yucatanense, Fondo Reservado, XXIV-1832-2/2-003, Correspondencia del Gobierno de Yucatán al ayuntamiento de Mérida, 1832); **c)** Rúbrica de Juan Pío Pérez en un impreso del Gobierno del Estado de Yucatán a sus habitantes notificando la prórroga de las sesiones ordinarias del Congreso del Estado por 30 días, noviembre de 1832 (Biblioteca Yucatanense, Fondo Reservado, IV-1831-084, Comunicados del Gobierno del Estado del Yucatán, Campeche, 2 de noviembre de 1832); **d)** Década del 40, firma en los documentos que le entregó Juan Pío Pérez a Stephens fechados en 1842 (1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating. Fotografía cortesía de Bruce Love); **e)** Década del 50, firma de Juan Pío Pérez en su propio testamento fechado el 6 de octubre de 1853 (AGEY, Fondo Notarial, Antonio Patrón, Serie Protocolos, libro 185, 1853 Mérida, f. 164-169).

En los primeros años de la década de 1830 sabemos que trabajó para el gobierno centralista del Estado de Yucatán. Como veremos más adelante, en la carta que dirige al senado del Estado en 1841 con el objetivo de postularse para la Jefatura Política de Peto, él declara que sirvió once años en la Secretaría del Superior Gobierno del Estado desde la clase de último oficial hasta la de oficial mayor y que desempeñó la Secretaría de la Inspección General de la milicia local.[8] Contamos con numerosos comunicados y decretos firmados por Juan Pío Pérez como Secretario General interino del Gobierno del Estado de Yucatán o pro-secretario, para el período que va desde el 15 de diciembre de 1831 al 2 de noviembre de 1832.[9] Incluso contamos con el decreto que autoriza a Pío Pérez a ejercer de secretario interino cuando se encontrase ausente el secretario general que en ese momento era Manuel Carvajal[10]. Vale la pena recordar que es el gobierno centralista de José Segundo Carvajal, cuyo secretario, al que reemplaza Juan Pío Pérez en numerosas ocasiones, es Manuel Carvajal, hermano del anterior, y quien había sido profesor de nuestro personaje en el Seminario Conciliar de San Ildefonso.

[8] AGEY, Gobernación, caja 44, vol. 3, exp. 81,1841.

[9] Es importante señalar que según consta en documentación oficial, el oficial mayor era también pro-secretario y ejercía de secretario interino "en sus [del secretario] ausencias y enfermedades temporales" y ejercía también las funciones de secretario de la inspección de milicia local (Biblioteca Yucatanense Fondo Reservado, Microfilms Colección Alabama, Legajo 742, Correspondencia de varios empleados, Campeche, 1832, Rollo 107).

[10] Biblioteca Yucatanense Fondo Reservado, Microfilms Colección Alabama, Legajo 742, Correspondencia de varios empleados, Campeche, 1832, Rollo 107.

En los primeros días de noviembre de 1832, el general Francisco Paula Toro, cuñado de Santa Anna, se pronunció en Campeche con el objetivo de declarar nula la administración Carvajalista; unos días después Gerónimo López de Llergo lo secundó en Mérida y el 9 de ese mes López de Llergo ya está ocupando el Gobierno del Estado, derrocando al régimen anterior (Campos García 2002: 94).

Posteriormente, Juan Pío Pérez residió en Ticul, donde habría empezado su afán de coleccionar manuscritos en lengua maya. Según él mismo declaró en el prólogo a su *Coordinación alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el arte y obras del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa, con las equivalencias castellanas que en las mismas se hallan*, habitaba él en el año de 1835 en Ticul y, sobrándole tiempo, se dedicó a la adquisición de manuscritos en el idioma maya que le pudiesen dar alguna idea de los usos, costumbres y particularidades de los indios de los tiempos antiguos. Dice entonces que tenía gran dificultad para entenderlos, por la gran diferencia entre el idioma antiguo y el de su tiempo, por lo cual empezó a buscar un diccionario, pero del único del que tuvo noticias era de uno que había estado en el convento grande de los frailes franciscanos pero que, con la secularización, había pasado a manos del provisor del obispado, que en aquella época era el Dr. S. D. Juan María Herrero y Ascaro, y que a su muerte había terminado en las manos de su albacea, el Sr. José María Meneses a quien entonces no conocía, pero terminaría haciéndolo.[11]

Esta afición a los estudios de los mayas antiguos que así surgía le llevaría a dedicar muchos años de su vida a la confección de un diccionario, el cual se editaría póstumo entre 1866 y 1877. Para la realización del mismo Juan Pío Pérez no se limitó a copiar palabras de otros diccionarios o textos a los que tenía acceso e incluir vocablos que escuchaba en su trato con la población indígena, sino que reflexionó profundamente sobre las voces. Este trabajo lo

[11] No será la primera vez que hablemos de este clérigo y en su debido momento expondremos su relación con Juan Pío Pérez. Sin embargo, sí podría ser útil destacar que este hombre fue una de las figuras más importantes del clero yucateco de la primera mitad del siglo XIX, además de ser un gran hacendado, uno de los que se beneficiaría con la especulación comprando numerosas tierras. En política, fue un gran sostenedor del federalismo y perseguido durante el proyecto centralista de 1829 a 1832 (Machuca Gallegos 2011: 144-145).

convirtió en un filólogo pionero de la lengua maya, cuestión que será analizada con detenimiento en el Capítulo 3.

Si tenemos en cuenta lo que nos dice Stephens (1843, V. II: 117-118), en algún momento de la década de 1830 Juan Pío Pérez tuvo algún problema político que lo alejó de puestos públicos durante dos años, los cuales dedicó a estudiar el antiguo calendario maya y a escribir su ensayo *Antigua cronología yucateca*. Este sería uno de los temas predilectos de nuestro personaje y por eso copiaría numerosos almanaques y textos calendáricos en los materiales que se iba encontrando, lo que se refleja en la compilación del llamado *Códice Pérez,* en el cual se incluyen textos de los libros conocidos como *Chilam Balam*, junto con almanaques y títulos de tierras (*vid. infra* capítulos 2, 4 y 6).

Es bastante probable que los problemas políticos a los que se refiere Stephens tengan relación con su vinculación con en el gobierno centralista que, como antes vimos, llegó a su fin abruptamente en noviembre de 1832.

En Ticul, en ese entonces, residía Felipe Peón Maldonado quien habría de convertirse en su cuñado. Esto puede ser analizado como parte de las redes de relaciones de Juan Pío Pérez. Es muy probable que de su relación con él surgiese el arreglo matrimonial con Nicolasa Peón Maldonado.

El casamiento de Juan Pío Pérez y Nicolasa Peón se llevó a cabo el 20 de marzo de 1841 en Opichén con la dispensa de las tres canónicas amonestaciones.[12] Respecto al lugar de casamiento es de suponer que el hecho de que se llevara a cabo en Opichén se debe a que a este municipio pertenecía la hacienda de Calcehtok, herencia de Nicolasa Peón, como

[12] APAY, Matrimonios, Libro 16, f. 49, 1841. Las canónicas amonestaciones son las publicaciones que se hacen en la iglesia el día festivo al tiempo de la misa mayor de los nombres y cualidades de las personas que quieren casarse para que si alguna persona supiese algún impedimento lo denuncie. Si bien ya existían antes, fueron extendidas por Inocencio III por un decreto del Concilio de Letrán en 1213. El Concilio de Trento hizo una ley obligando a su cumplimiento y estableciendo que, en lo sucesivo, antes de que se contrajera matrimonio, el cura propio de los contrayentes tenía que proclamar públicamente por tres veces, en tres días de fiesta seguidos en la iglesia mientras se celebra la misa mayor, quiénes eran los que habrían de contraer matrimonio para que si alguien conociese algún impedimento lo pudiese denunciar. En casos concretos el obispo podía otorgar una dispensa para estas amonestaciones (André 1848: 210-211). Este procedimiento fue obligatorio en la Iglesia Católica hasta 1983.

manifiesta en su propio testamento[13] y como señala Machuca Gallegos (2011:187).

Nicolasa había nacido el 3 de diciembre de 1796 de la unión del Coronel José Julián de Peón y Cárdenas y de Felipa de Maldonado y Cárdenas (Valdés Acosta 1923: 339-340). Ella era dos años mayor que él y el hecho de que no tuvieran descendencia puede, tal vez, atribuirse a la edad, ya que al casarse Nicolasa tenía 44 años.

Otra de las valiosas relaciones que Juan Pío Pérez cultivaría en Ticul es la de Fray Estanislao Carrillo, fraile franciscano que se secularizó con la disolución de la orden y pasó a ser párroco en Ticul (Taracena Arriola 2010: 390). Sería él quien facilitaría a nuestro personaje un diccionario castellano-maya encontrado en el archivo de libros bautismales de Ticul y que Juan Pío Pérez extractaría y ordenaría (Pérez Bermón 1898: VI). Este diccionario, arreglado por nuestro autor, se publicó póstumo en 1898 con el título *Coordinación Alfabética de las voces de la Lengua Maya, compuesta por varios autores, hallada en el archivo de Libros bautismales del pueblo de Ticul en el año de 1836, copiada en dicho año por Juan Pío Pérez, y arreglada en 1847 por él mismo* y en el mismo tomo que la *Coordinación Alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el Arte y obras del padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa, con las equivalencias castellanas que en las mismas se hallan, compuesta por J. P. Pérez.*

En 1841 ocupó la jefatura política de Peto. Como ya se mencionó, escribió una carta para postularse para ese puesto, fechada el 2 de enero de 1841 en Ticul (Figura 1.3). En ella expone lo siguiente:

> …creyendome con esta circunstancia [apto para obtener la subdelegación] por haber servido once años en la Secretaría del Superior Gobierno del Estado desde la clase de último oficial hasta la de oficial mayor y haber desempeñado la Secretaría de la Inspección general de la milicia local.[14]

Entre principios de 1841 y noviembre de 1844 ocupó el cargo de Jefe Político de Peto. Este período es el que mejor está documentado gracias a la

[13] AGEY, Fondo Notarial, Antonio Patrón, Serie Protocolos, libro 185, 1853 Mérida, f. 164-169.
[14] AGEY, P.E., Gobernación, caja 44, vol. 3, exp. 81, 1841.

correspondencia oficial con la Secretaría de Gobierno del Estado. En ella se aprecian los numerosos asuntos que Juan Pío Pérez tuvo que tratar, los cuales incluyen desde problemas con las cosechas, temas relacionados con impuestos y contribuciones, problemas más locales relacionados con tierras, el mercado y el matadero, así como importantes situaciones relacionadas con las numerosas sublevaciones de mayor o menor envergadura.[15]

Como ya se ha señalado (*vid. supra* apartado 1.1), esta década es la del separatismo yucateco, la guerra con México y también los múltiples levantamientos y disturbios, como el de Ichmul en 1843 y el pronunciamiento de Acereto en Valladolid el mismo año, que fue secundado en Tihosuco, siendo Pío Pérez uno de los que contribuyó a sofocar los disturbios en esa localidad. Estos asuntos también dejaron sus huellas en la correspondencia oficial, donde vemos como nuestro personaje notifica al Gobierno del Estado de los disturbios, de su diligencia al mandar tropas para apresar a los "perturbadores del orden" y el modo en que pide instrucciones para actuar ante este tipo de circunstancias.[16]

[15] AGEY, P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 70, vol. 20, exp. 25, 1843; AGEY, P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 70, vol. 20, exp. 66, 1843; AGEY, P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 70, vol. 20, exp. 136, 1843; AGEY, P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 71, vol. 21, exp. 32, 1843; AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 71, vol. 21, exp. 70, 1843; AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 11, 1844; AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 59, 1844; AGEY, P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 73, vol. 23, exp. 20, 1844; y AGEY, P. E., Jefatura Politica de Peto, Correspondencia oficial, caja 73, vol. 23, exp. 31, 1844.

[16] AGEY, P.E, Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 71, vol. 21, exp. 70, 1843; AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 11, 1844; y AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 59, 1844).

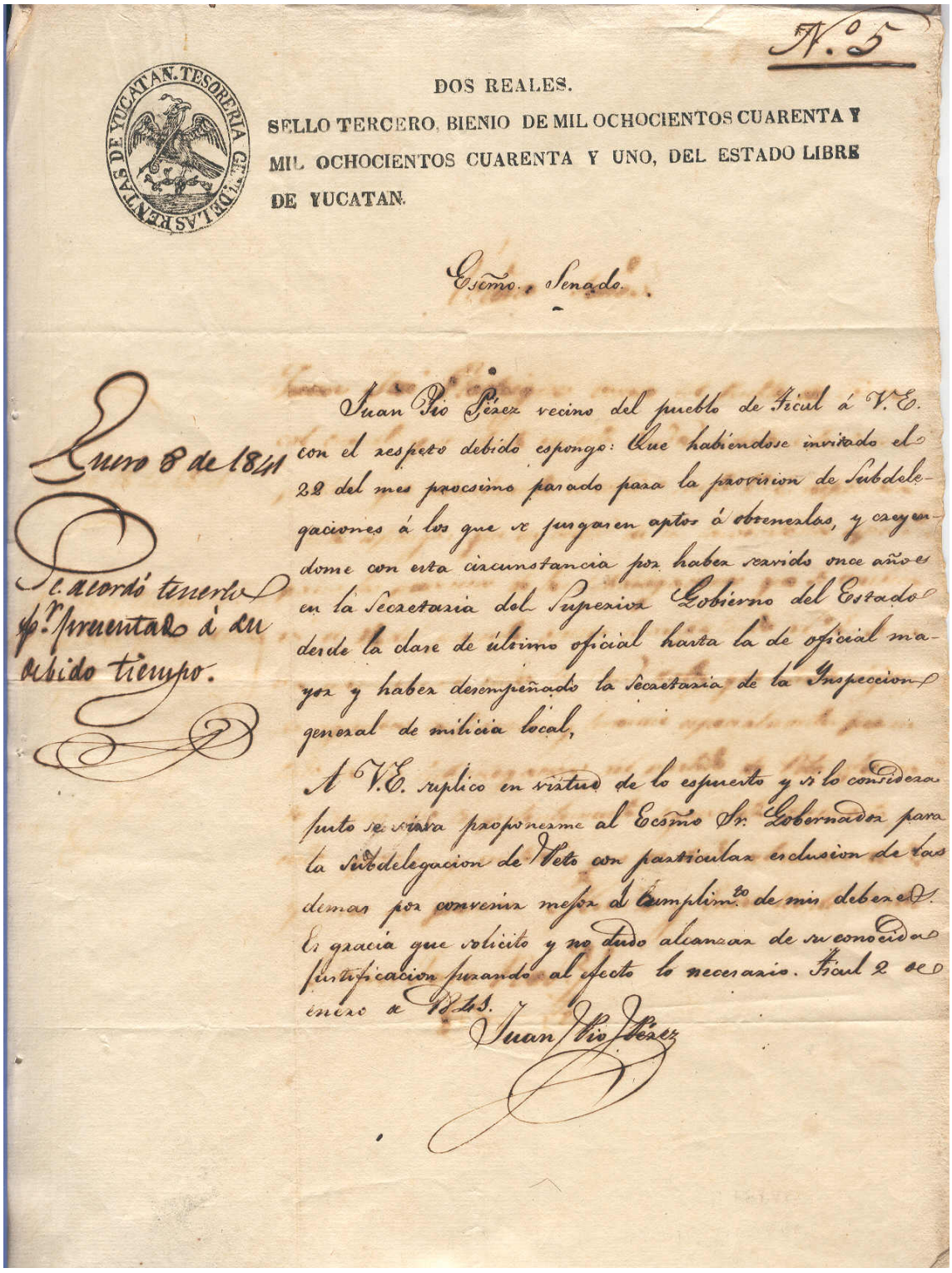
N.° 5

DOS REALES.

SELLO TERCERO. BIENIO DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO, DEL ESTADO LIBRE DE YUCATAN.

TESORERIA GRAL. DE RENTAS DE YUCATAN

Esmo. Senado.

Enero 8 de 1841

Acordó tenerse presentado á su debido tiempo.

Juan Pío Pérez vecino del pueblo de Ticul á V.E. con el respeto debido espongo: Que habiendose invitado el 22 del mes proximo pasado para la provision de Subdelegaciones á los que se juzgaren aptos á obtenerlas, y creyendome con esta circunstancia por haber servido once años en la Secretaria del Supremo Gobierno del Estado desde la clase de último oficial hasta la de oficial mayor y haber desempeñado la Secretaria de la Inspeccion general de milicia local,

A V.E. suplico en virtud de lo espuesto y si lo considerare justo se sirva proponerme al Ecsmo Sr. Gobernador para la Subdelegacion de Peto con particular exclusion de las demas por convenir mejor al Cumplimto de mis deberes. Es gracia que solicito y no dudo alcanzar de su conocida justificacion juzgando al efecto lo necesario. Ticul 2 de enero de 1841.

Juan Pío Pérez

Figura 1.3: Carta escrita por Juan Pío Pérez, fechada el 2 de enero de 1841, dirigida al Senado del Estado de Yucatán en la que se postula para el puesto de Jefe Político de Peto (AGEY, P.E., Gobernación, caja 44, vol. 3, exp. 81, 1841).

La mayoría de las veces que Juan Pío Pérez traslada pedidos de ciudadanos de su partido o del mismo ayuntamiento de Peto, no se implica en los mismos, fungiendo de mensajero ante el Gobierno del Estado. Sin embargo

hay contados casos en la correspondencia oficial en que apoya el pedido de alguna corporación o emite su opinión personal acerca de algún asunto que el Gobierno del Estado le ha encargado. Esos últimos ejemplos resultan extremadamente valiosos a la hora de acercarnos a la personalidad de nuestro protagonista.

Un caso en el que Juan Pío Pérez apoya una petición que traslada es la del pedido del alcalde primero de Peto sobre la necesidad de construir una "casa de mataderos y de los portales para el avasto público de carnes". Ante lo cual Juan Pío Pérez dice que pone en su conocimiento que "siendo una justa pretención el Respetable Ayuntamiento de esta villa por interesarse el bien común, no puede menos que apollarla con enardecimiento que merece."[17]

Es especialmente interesante la carta en la que informa sobre el acto de juramento y proclamación de las Bases Orgánicas de 1843 (Figura 1.4). En la carta se lee la interpretación oficial yucateca de la situación:

> Un entusiasmo extraordinario de que se llenó esta corporación al imponerse de las ecepciones que Yucatán con la sangre preciosa de sus hijos alcanzó del Supremo Gobierno de la Nacion que concideró ser tiempo de concedérselas…[18]

También es destacable la opinión que envía al Gobierno del Estado referente a la matriculación de los habitantes de los ranchos y la disposición de que se les exigiese el último recibo y, si no lo tuviesen, que pagasen la deuda. Juan Pío Pérez explica la inconveniencia de esta resolución previendo que las numerosas personas que no tenían al día sus recibos iban a huir al monte o esconderse, siendo esto justamente lo que se quería evitar. Del mismo modo sus amos también los esconderían para no tener que declararlos[19] (Figura 1.5). Es interesante porque aquí está demostrando su faceta de hacendado, de

[17] AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Ayuntamientos, caja 54, vol. 4, exp. 32, 1844.
[18] AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 42, 1844.
[19] AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 73, vol. 23, exp. 31, 1844.

persona que sabe cómo funcionan las cosas en el campo, lejos de las oficinas administrativas.

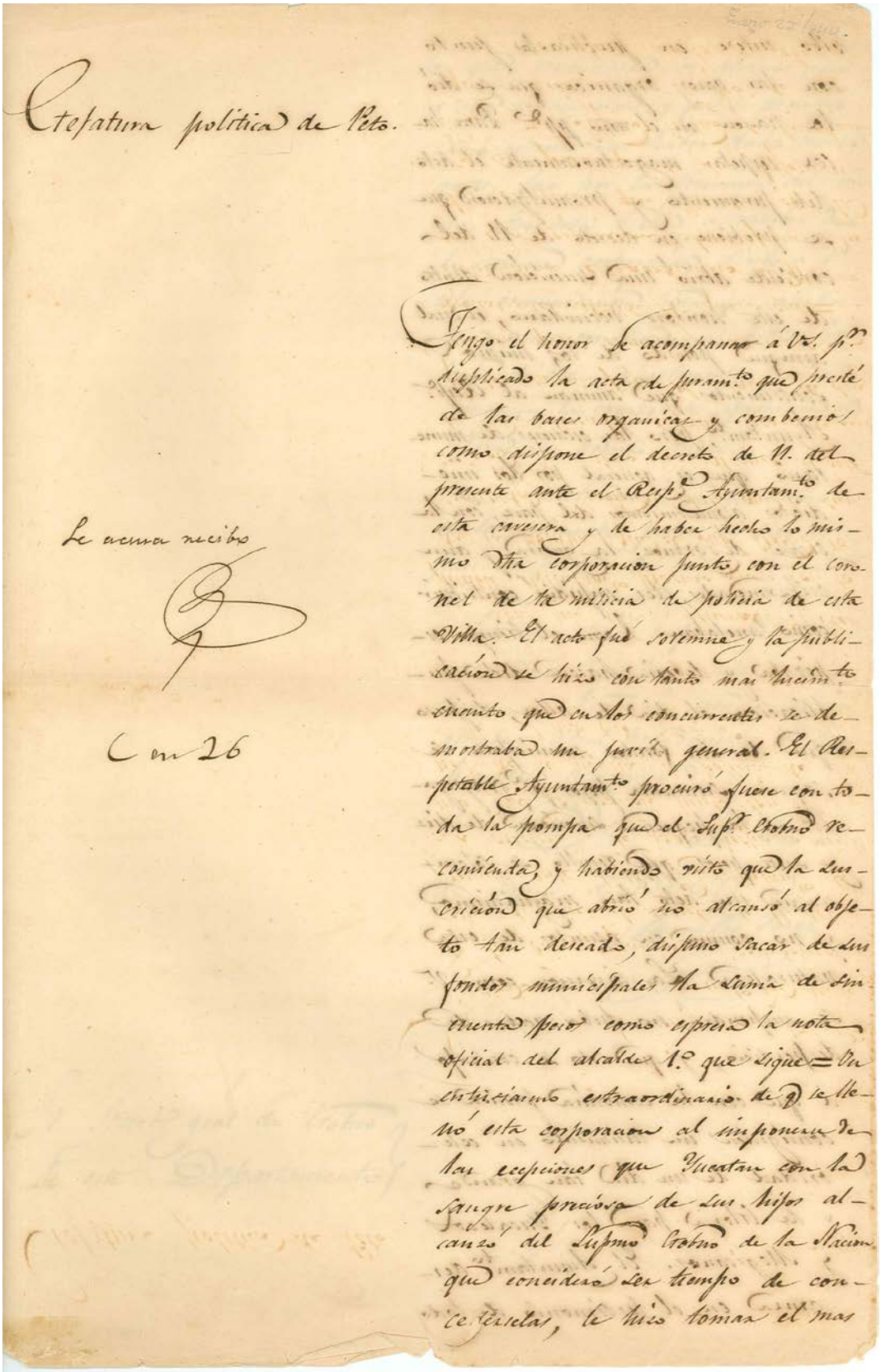

Prefatura política de Peto.

Le acusa recibo

C en 26

Tengo el honor de acompañar á V.S. p.r duplicado la acta de juram.to que presté de las bases organicas y combenios como dispone el decreto de 11. del presente ante el Resp.e Ayuntam.to de esta cavesera y de haber hecho lo mismo dha corporacion junto con el coronel de la milicia de policia de esta Villa. El acto fué solemne y la publicacion se hizo con tanto mas lucim.to cuanto que en los concurrentes se demostraba un juvil general. El Respetable Ayuntam.to procuró fuese con toda la pompa que el Sup.r Crobno recomienda, y habiendo visto que la suscricion que abrió no alcanzó al objeto tan deseado, dispuso sacar de sus fondos municipales la suma de sincuenta pesos como espresa la nota oficial del alcalde 1.º que sigue = Un entusiasmo estraordinario de q. se llenó esta corporacion al imponerse de las ecepciones que Yucatan con la sangre preciosa de sus hijos alcanzó del Supmo Crobno de la Nacion que concideró ser tiempo de concederselas, le hizo tomar el mas

a

vibo interes en publicarlas junto
con las varias organicas que se dió
la nación en el año ppdo. Para ha-
cer respetar magestuosamente el acto
del juramento y promulgacion que
se prebiene en decreto de 11. del
corriente abrió una suscricion dentro
de este honroso vecindario, el cual
aunque poseido de los mismos
sentimientos que animan al Resp.
Ayuntam.to, pero las escaseces de nume-
rario que es general por los ine-
diatos acontecimientos del paiz, con la
escasez de granos, la guerra, y aun
enfermedades, les impidió contribuir
como anelaban. Como el tiempo es-
piraba y deberia hacerse dicha pu-
blicacion el dia de ayer, dispuso
que de sus fondos municipales se
sacasen cincuenta pesos p.a ygregar-
los á la pequeña suscricion de diez
y siete pesos que resultó de solem-
nizar un acto tan magnanimo
y no comun en asuntos de esta
naturaleza. La invencion como V.
se impondrá no tubo nada de
desperdicio, y que todo se contrajo
á que con la economia prevista se
consiguiese un lusimiento en cele-
bridad de un dia tan grande
y de gloria para los Yucatecos
y Megicanos. El Ayuntam.to des-
cansa en el testimonio de todo

b

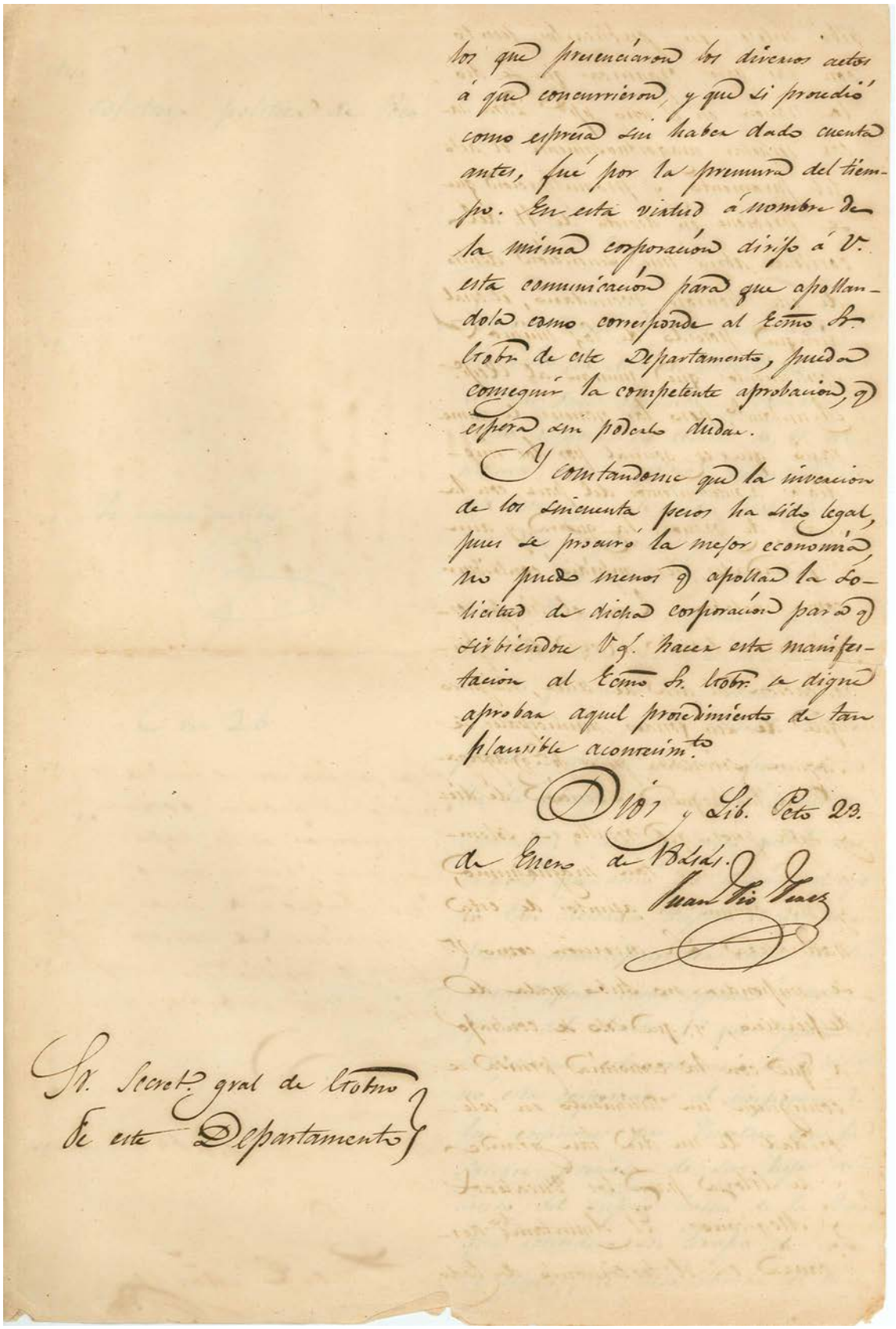

c

Figura 1.4 a, b y c: Correspondencia oficial de Juan Pío Pérez al Gobierno del Estado sobre el juramento de las Bases orgánicas (AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 42, 1844).

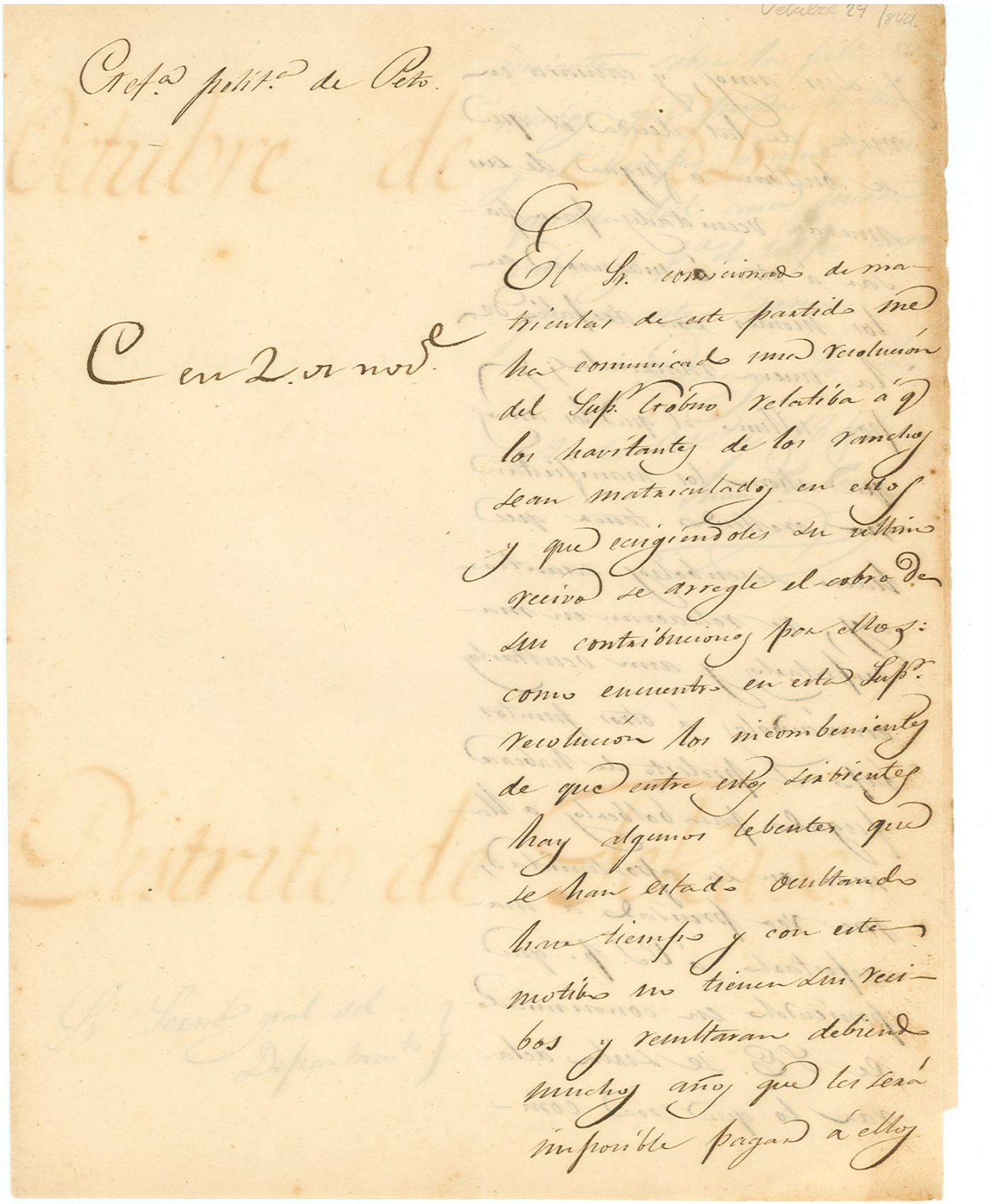

Octubre 29 / 844.

Cref.ª polit.ª de Peto.

C en 2. de nov.e

El Sr. comisionado de matriculas de este partido me ha comunicado una resolución del Sup.r Gobno relativa á q. los havitantes de los ranchos sean matriculados en ellos y que exigiendoles su ultimo recivo se arregle el cobro de sus contribuciones por ellos: como encuentro en esta Sup.r resolución los incombenientes de que entre estos sirvientes hay algunos lebentes que se han estado ocultando hace tiempo y con este motibo no tienen sus recibos y resultaran debiendo muchos años que les será imposible pagar á ellos

a

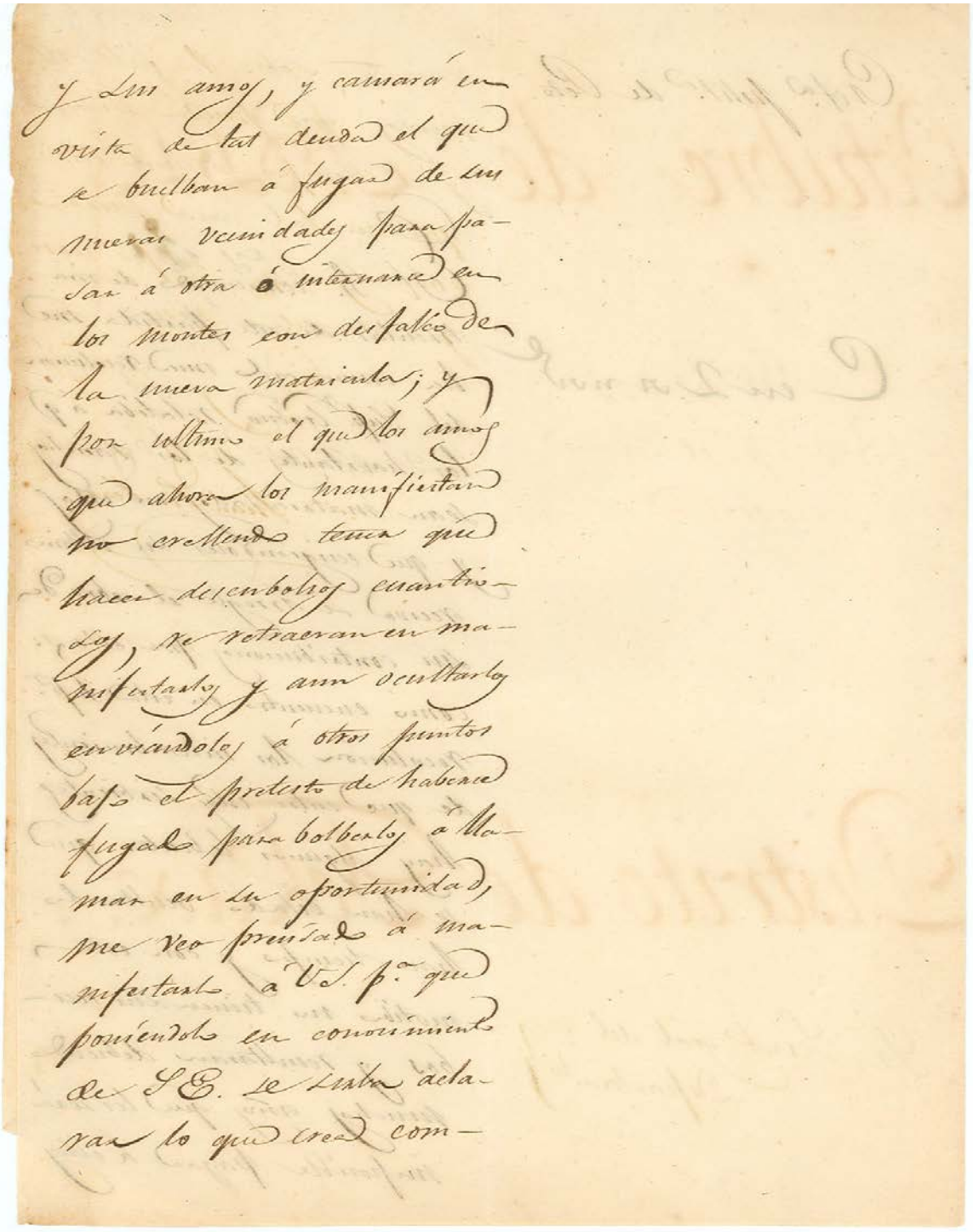

y los amos, y cansará en
vista de tal deuda el que
se buelban á fugar de las
nuevas vecindades para pa-
sar á otra ó internarse en
los montes con desafecto de
la nueva matrícula; y
por ultimo el que los amos
que ahora los manifiestan
no creyendo tenga que
hacer desembolsos cuantio-
sos, se retraeran en ma-
nifestarlos y aun ocultarlos
enviándolos á otros puntos
bajo el proyecto de haberse
fugado para bolverlos á to-
mar en la oportunidad,
me veo precisado á ma-
nifestarle á V.S. p.a que
poniéndolo en conocimiento
de S.E. se sirva declа-
rar lo que crea com-

b

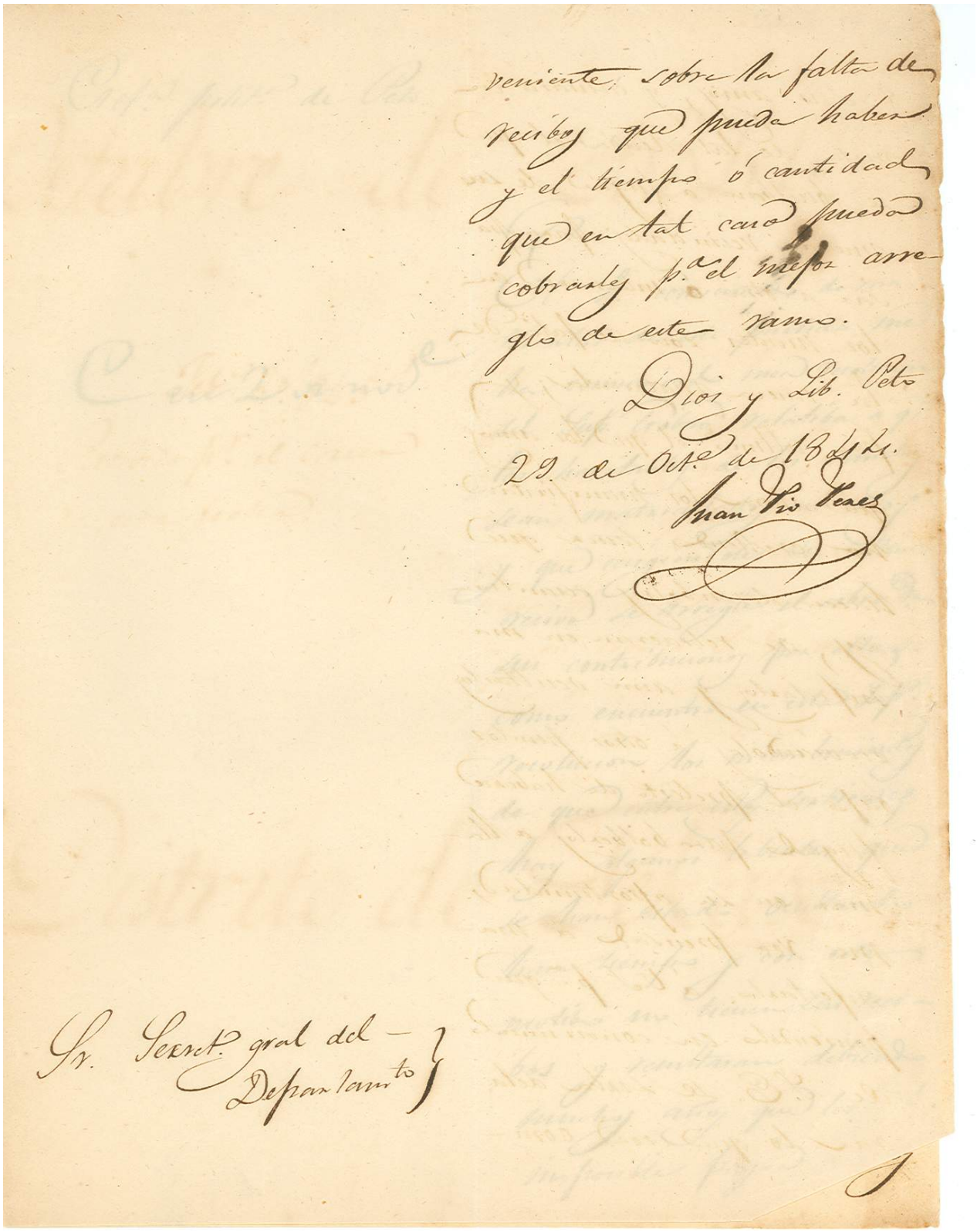

c

Figura 1.5 a, b y c: Correspondencia oficial de Juan Pío Pérez, Jefe Político de Peto, sobre la resolución del cobre de los recibos faltantes a los habitantes de los ranchos (AGEY, P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 73, vol. 23, exp. 31, 1844).

Fue durante este período en Peto que Juan Pío Pérez tuvo relación con el viajero estadounidense John L. Stephens. Como relata éste último, se conocieron en Ticul y ya tenía referencias de que se trataba de "the best Maya scholar in Yucatan, and that he was distinguished in the same degree for the investigation and study of all matters tending to elucidate the history of the ancient Indians" (Stephens 1943, V. II: 117). Dada la buena relación que el viajero tenía con los Peón, podríamos pensar que se conocieron por medio de la familia política de Juan Pío Pérez, aunque no tenemos certezas al respecto. Más adelante en su obra, Stephens cuenta cómo Juan Pío Pérez intercedió ante el cura Estanislao Carrillo para que hiciera para él unas copias y traducciones de documentos en maya encontrados en el archivo de Maní, traducciones que nuestro personaje habría revisado. Nos cuenta también acerca de los materiales que, copiados por él mismo, Juan Pío Pérez le obsequió y que, como veremos en el Capítulo 2, se encuentran hoy en día en la New York Historical Society (Stephens 1943, V. II: 265 y 277).

El período de Juan Pío Pérez en Peto llega a su fin tras renunciar el 1 de noviembre de 1844 y ser aceptada su renuncia el día 8, nombrándose como sucesor a Alberto Morales.[20] No sabemos las causas de su renuncia ni tampoco las circunstancias de su posterior nombramiento en Valladolid, donde ocuparía la Jefatura Superior Política unos meses después. En cierto sentido podemos interpretar que representó un ascenso, no sólo porque el puesto que obtuvo era de mayor rango, sino también por ser Valladolid una de las tres ciudades más importantes de la Península.

El período de Juan Pío Pérez en Valladolid es mucho más oscuro y breve. En el Archivo General del Estado de Yucatán, hay mucha menos correspondencia oficial al respecto. Es de suponer que la destrucción que esta localidad sufrió durante la conocida como Guerra de Castas y los violentos acontecimientos previos a ésta son la causa.

Se hace cargo del puesto en algún momento previo a agosto de 1845 y lo deja entre el 13 y el 18 de enero de 1847. La fecha de inicio no la sabemos con

[20] AGEY, P. E., Partidos, libro 15, p. 165v, "Copiador de la correspondencia del Gobernador con autoridades del departamento de Tekax, que comprende los partidos de Tekax, Peto, Yaxcabá y Bacalar".

certeza pero sí se ha encontrado correspondencia oficial fechada el 26 de agosto de 1845.[21] Para el 18 de enero de 1847 tenemos fechada una comunicación de su sucesor provisional, al que luego se nombraría para el cargo en abril de ese mismo año. En la correspondencia de 18 de enero de 1847 Victoriano Rivera explica haberse hecho cargo del puesto por estar ocupando el Juzgado Primero de esta ciudad.[22] Si bien no explica las causas de la salida, aparentemente precipitada, de Juan Pío Pérez, podemos deducirlas considerando lo que ocurrió en Valladolid por esas fechas.

Durante los últimos días de Pío Pérez como Jefe Superior Político de Valladolid sucede en esta localidad un hecho de singular importancia. La conocida como segunda sublevación de Campeche, que había comenzado el 8 de diciembre de 1846, se había tornado en una guerra civil y había llegado a Valladolid. El 13 de enero de 1847, las tropas pronunciadas al mando del General Trujeque se hicieron con el barrio de Sisal, donde se le habrían incorporado los vecinos de los otros barrios, en constante pugna con las familias del centro de la ciudad. El Teniente Coronel Claudio Venegas, jefe militar de la guarnición, mandó a batir a Trujeque para evitar que se atrincherara, ante lo cual éste último sitió la plaza haciendo retroceder a los que estaban haciendo fuego sobre Sisal, empezando desde aquel momento una lucha desesperada entre trescientos hombres, que eran los únicos que componían la guarnición, contra tres mil que los hostilizaban sin cesar. Todo el día y toda la noche del 13, se sostuvo por ambas partes un vivo fuego. El día 14 el sitio ya estaba más estrecho. El día 15 aún estaban firmes los defensores de la plaza, a pesar de que las trincheras enemigas se encontraban a unos pocos pasos. Finalmente, las fuerzas sitiadoras se apoderaron a viva fuerza de la plaza y Venegas fue hecho prisionero y llevado al barrio de Sisal. El día 17 Bonifacio Novelo y una partida de mil indígenas que luchaban en el bando de los pronunciados se dirigieron a Sisal y al llegar a donde estaba preso Venegas, lo asesinaron violentamente. La matanza y los destrozos duraron cerca de una semana, perdiendo los jefes militares el control de la masa

[21] AGEY, P. E., Jefatura Superior Política de Valladolid, Educación Pública, caja 101, vol. 51, exp. 67, 1845.
[22] AGEY, P.E., Jefatura Superior Accidental de Valladolid, Correspondencia Oficial, caja 75, vol. 25, exp. 93, 1847.

indígena y de los vecinos de los barrios, quienes llevaron a cabo destrozos, matanzas, violaciones, etc. Así ocurrió la caída de Valladolid (Baqueiro Preve 1990: 164-168; Quezada 2010: 136).

Todo esto ocurrió siendo Jefe Político de Valladolid Juan Pío Pérez y no es casualidad que el día 18 de enero ya no se encontrase en el puesto, según leemos en la correspondencia oficial que su sucesor Victoriano Rivero intercambió con el Gobierno.[23] No sabemos exactamente qué pasó, pero numerosas fuentes hablan de su regreso a Mérida por "contratiempos políticos" (por ejemplo, Barrera Osorio 1981: 63) y Baqueiro Preve introduce unos misteriosos párrafos al respecto, los cuales se citan a continuación:

> Trujeque encontró en Valladolid, una bandera que no era la que él había tremolado en Tihosuco, al secundar la revolución, sino los vecinos de los barrios contra los del centro, con un motivo de aquel necio orgullo de que hemos hablado en otra parte, y de aquellas odiosa diferencia que los últimos habían establecido contra los primeros, sin prever sus consecuencias, siendo esta la causa de una especie de incomunicación entre los unos y los otros: era una bandera que habían alzado grandes odios y crueles resentimientos, alimentados por las mismas familias de la ciudad. En vista de la diferencia establecida, los vecinos de los barrios no podían mezclarse con los del centro, ni en sus fiestas, ni en sus bailes, banquetes y paseos, aun cuando fuesen sólo como espectadores, aún cuando se presentasen con decente traje, procurando manejarse caballerosamente, porque de cualquier modo juzgaban eso una profanación contra la alta estirpe de que hacían alarde. Ridículas distinciones, sin duda alguna, que más tarde debía acabar la civilización; pero que primero debían llorar siquiera como un castigo de la divina providencia, que así sabe castigar a la pobre humanidad, que rastreándose quiere ser soberbia, y que olvidando nuestro común origen pretende establecer sus jerarquías, como si eso fuese suficiente para cubrir su pequeñez.
>
> Razón era ésta, porque aún antes de que Trujeque pensase ir sobre Valladolid, pensamiento que no había tenido hasta que no se le mandó de oficio, ya se le habían ido a incorporar Juan Vázquez, un tal José Dolores

[23] AGEY, P.E., Jefatura Superior Accidental de Valladolid, Correspondencia Oficial, caja 75, Vol. 25, exp. 93, C.D. 39, 1847.

> Castillo, de Tixcacalcupul, y el célebre Bonifacio Novelo, llevándole no tan sólo un número considerable de gente de los barrios, sino indios de casi toda la comarca que levantaron para tal efecto, y que gustosos marcharon con ellos a Tihosuco. Por eso engrosó sus filas considerablemente desde que tomó posesión de Tixcacalcupul; y por eso igualmente, desde la víspera de su llegada a Valladolid, ya tenía el jefe político del partido D. Juan Pío Pérez, una lista de todas las familias del centro de la ciudad que al día siguiente debían morir (Baqueiro Preve 1990 [1878]: 177-178).

¿Qué significa esta afirmación que menciona una lista de personas que debían morir y qué implicaciones tiene? Dumond (1997: 125) interpreta las palabras de Baqueiro en el sentido de que una rebelión interna había marcado con anticipación a los que se iba a ejecutar. Por mi parte, no he podido dilucidar el trasfondo del misterioso pasaje de Baqueiro. En todo caso, está claro que Juan Pío Pérez no salió muy bien de la situación en Valladolid, la cual precipitó su regreso a Mérida.

Un día antes de la llegada a Valladolid de las tropas de Trujeque, Juan Pío Pérez escribía un reporte dirigido al Gobierno del Estado sobre la situación. A juzgar por este reporte no se esperaba que las cosas resultasen tan mal. Juan Pío Pérez expone en esa carta, fechada el 12 de enero de 1847, que no hay novedades en la ciudad pero que a pesar de eso la emigración de las familias continúa sin que pueda evitarse, y dice:

> …mucho más al ver sin duda que ésta plaza quéda atrincherada para defenderse de cualquier intentona de los facsiosos quienes en varias partidas se andan por las haciendas y ranchos de este partido y aun de esta comprencion haciendo robos y quitando por fuerza á sus dueños todo lo que quieren y llevandose á los criados como ha sucedido con presbítero D. José Nicolás Baeza y D. Pedro Pascual Gomez en sus haciendas que así lo han informado: tambien se dice que en Tihosuco se está reuniendo una fuerza de 700 hombres que debe venir á atacar esta ciudad, y en virtud de ésta noticia el comandante de armas ha dispuesto cituar en

> Tixcacal una partida de 70 hombres para que se haye al paso de los enemigos y comunique el gefe lo que vaya ocurriendo.[24]

Evidentemente, la situación fue más allá de lo que nadie había podido prever.

Juan Pío Pérez ya se encontraba en la capital cuando a mediados de 1847 estalla la sublevación conocida como Guerra de Castas. Según Rugeley (2009: 67) es exagerado cuando se dice que cundió el pánico en Mérida produciendo una evacuación. Según este investigador, los registros de transacciones de negocios de rutina para fines de 1847 y principios de 1848 difícilmente evidencian una evacuación incipiente. Sin embargo dice que los que si dejaron Mérida fueron los más informados y adinerados como Juan Pío Pérez "un lingüista amateur y antiguo Jefe Político de Peto, quien había ayudado a sofocar la rebelión de Acereto en 1843. Cuando la guerra estalló él estaba sirviendo en el Ayuntamiento de Mérida y simplemente abandonó la ciudad sin decírselo a nadie". La información de archivo que pude recopilar habla de que la familia de Pío Pérez salió de Mérida en 1848. Concretamente el 1 de abril salieron Nicolasa Peón y la sobrina de ambos Doña Lucía Navarro, con cuatro criadas y dos criados con destino a Tabasco y el 12 de abril salió con el mismo destino Juan Pío Pérez, pero su pasaporte establece que por 30 días.[25] Como se expuso en el apartado anterior, fue ése el momento clave en que los sublevados se acercaban a Mérida, no produciéndose hasta fines de mayo su retroceso.

Durante la última década de su vida sabemos que permaneció en Mérida y que tuvo diferentes cargos en la ciudad, aunque por desgracia no se ha podido esclarecer mucho al respecto por la casi inexistencia de archivos municipales de esa época.

Berendt (1871: 4) nos dice que en 1848 se le pidió a Pío Pérez que, junto con el padre José María Meneses, escribiesen o tradujesen una proclama destinada a los indios sublevados y habría sido en esta ocasión que Juan Pío Pérez vio en poder de este cura un diccionario de la lengua maya, manuscrito

[24] AGEY, P. E., Jefatura Superior Política de Valladolid, Correspondencia oficial, caja 75, vol. 25, exp. 90, 1847.
[25] AGEY, P.E., Gobierno del Estado de Yucatán, Gobernación, caja 110, exp. 32, vol. 60, 1848.

en folio, que había sido de la biblioteca del Convento Grande de San Francisco. Berendt dice que Pío Pérez quiso estudiarlo pero Meneses no estaba dispuesto a prestárselo pero que, en su lugar, le mandó de vez en cuando extractos de la parte maya-española. Sin embargo, sabemos que las entregas de fragmentos que por correo Meneses le enviaba a Pío comenzaron antes de 1848, como consta en la carta que Pérez escribió a Vicente Calero Quintana fechada en Peto el 30 de septiembre 1844, en que le dice "la copia del Diccionario que por partes y dando mano á sus graves ocupaciones, nos vá proporcionando el señor Meneses por tu medio; copia que estimaré en mucho, como de su puño…" (Pérez Bermón 1937 [1844]). Este tipo de confusas contradicciones en la línea temporal de los acontecimientos de la vida de Juan Pío Pérez es muy habitual si leemos con detenimiento lo que de él se ha escrito. En este caso concreto, lo que sobre el tema escribió Barrera Vásquez (1980a: 67) parece coincidir más con la información que tenemos. Barrera nos habla de que Juan Pío Pérez habría entablado amistad con Meneses hacía el año 1843 y el cura se habría ofrecido a sacar copia del diccionario y enviársela por correo, lo que así ocurrió, aunque Juan Pío Pérez recibió copias solo hasta la letra l y, tras la muerte de Meneses, Pío Pérez lograría hacerse finalmente con el original en 1855, del cual haría una copia.

Juan Pío Pérez ocupó el puesto de Alcalde de Mérida en los años 1848 y 1853. La primera vez conjuntamente con José María Fajardo y José Dolores Espinosa y la segunda con Antonio Lara y Juan de Dios Ribas Médiz (Rubio Mañe 1941: 116 y 118). Durante su segundo mandato tuvo que afrontar y gestionar la epidemia de cólera-morbo que asoló la Península. Carrillo Suaste (1877: XIII) dice al respecto que durante el año 1853 eran Juan Pío Pérez y él mismo, junto con otros amigos, los componentes del Ayuntamiento de Mérida "para cuyo encargo consejil… nadie se atrevió a renunciarlo; pues noticias ciertas había de una próxima y segunda invasión del cólera-morbo. Ya en cada suburbio de Mérida habíanse improvisado un hospital con el nombre de "Lazareto", por las comisiones respectivas…Todo se hacía principalmente con la dirección superior de D. Juan Pío Pérez".[26]

[26] La epidemia de cólera-morbo que llegó a Mérida en 1853 se había iniciado en 1841 en la India, había llegado a España en 1850 y había penetrado en México por la frontera norte. No

A partir de 1851 Juan Pío Pérez formó parte de la Junta Auxiliar de Yucatán de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Fue propuesto para tal cargo por el propio gobernador de Yucatán, Miguel Barbachano Tarrazo junto con Alonso Manuel Peón, Alonso Aznar Pérez, Antonio García Rejón, Nicanor Rendón, José Antonio Cisneros, Vicente Calero y Gerónimo Castillo. La Sociedad aprobó los nombramientos que fueron ratificados por el gobernador. Además, formaron parte de la Junta Manuel Carvajal y José Dolores Espinosa, que ya eran socios. El 25 de noviembre de 1851 se celebró una reunión en cuyas actas consta que Juan Pío Pérez asistió (Civeira Taboada 1964: 48 y 52).

En 1852 ocupó el puesto de concejal del gobierno como suplente. En el Acta del día 27 de octubre de ese año se lee "Habiendo tomado asiento en sesión de hoy en el exelentisimo consejo el sr. D. Juan Pío Pérez como tercer suplente, en lugar del Sr. Manuel Carvajal que fungía por el propietario Sr. D. Pablo Sanz…".[27]

Durante la última década de su vida, Juan Pío Pérez frecuentó mucho la hacienda de Calcehtok que había heredado su mujer. Calcehtok es una localidad al suroeste de Mérida correspondiente al municipio de Opichén y distante de la capital alrededor de 55 kilómetros. Según nos dice Carrillo Suaste (1877: XIII), el área de los terrenos de la hacienda se extendía a los dos lados de la sierra por lo que el suelo permitía probar cualquier cultivo de todos los que con provecho se siembran en Yucatán, lo cual facilitaba a Juan Pío Pérez sus "ensayos de agricultura, cuyos conocimientos prácticos entraban en el vasto plan de sus estudios y labores en beneficio de sus semejantes".

El interés por la botánica y agricultura de Pío Pérez nos ha quedado evidenciado en su obra. Dentro de los materiales que se presentan en este trabajo veremos la presencia de vocabularios de plantas cultivadas en la

---

llegaría a Mérida y Campeche ese año hasta 1853. Según Francisco A. Laviada-Arrigunaga *et al.* (1993: 46-47), la epidemia duró en la capital yucateca 61 días con una tasa de mortalidad de 120 por cada 10 mil habitantes.

[27] AGEY, P.E., Gobierno del Estado de Yucatán, Consejo de Estado, caja 68, vol. 18, exp. 42, 1852.

Península, la copia y traducción de una anatomía botánica y, por supuesto, su más conocida copia de *Recetarios de Indios en lengua maya*.

Respecto a esta hacienda hay un episodio que posiblemente habla de un engaño que habría perpetuado Juan Pío Pérez en el año 1848 para evitar cumplir con la orden de entregar 50 cabezas de ganado. Aparentemente, Juan Pío Pérez habría argumentado a través del mayordomo de la hacienda, Manuel Pérez, que él ya no tenía mando sobre la misma por habérsela vendido a Felipe Peón, su cuñado.[28] Sin embargo, en el testamento de Nicolasa Peón en 1853 ella sigue declarando como propia la hacienda y dispone que la herede su sobrina, también llamada Nicolasa.[29] Según Rugeley, Juan Pío Pérez es un ejemplo de la ocupación de cargos públicos como medio para reclamar tierras habiendo expandido su hacienda con terrenos baldíos en octubre de 1846 (Rugeley 1996: 127).

Juan Pío Pérez hizo su testamento en octubre de 1853 en medio de la epidemia de cólera-morbo[30], al igual que su esposa, sin duda atemorizados por la misma. En el testamento (Figura 1.6) dejó constancia de que, como ya se dijo, aportó al matrimonio "la casa de piedra esquina situada en esta Ciudad una cuadra antes del cuartel de dragones hacia al norte"; su esposa aportó los bienes que heredó de su madre Felipa Maldonado, entre los que sabemos se encuentra la hacienda de Calcehtok. Declara Juan Pío haber adquirido "la posecion de accesorias situada hacia el poniente del matadero" y especifica cómo quería repartir su herencia dado que él y su esposa no han tenido hijos. Le deja la casa de de la calle de Dragones a su sobrina Lucía Navarro, así como la posesión de accesorias mencionada. Además estableció que si su

[28] AGEY, P. E., Jefatura Política de Maxcanú, Correspondencia oficial, caja 76, vol. 26, exp. 54, 1848

[29] AGEY, Fondo Notarial, Antonio Patrón, Serie Protocolos, 1853, Mérida, Libro 185, pp. 163v - 165v.

[30] Existe la posibilidad de que este no fuera el último testamento, y por tanto el válido, de Juan Pío Pérez. Estas sospechas radican en que Berendt (1871: 6) dice que en una disposición testamentaria de nuestro personaje dejó asignados 600 pesos para la impresión del diccionario y esto no lo encontramos en el testamento que tenemos. Es posible, claro está, que este dato no sea exacto y que esa información no estuviera escrita en el testamento, ya que el editor del diccionario dice, sencillamente, que Juan Pío Pérez había encargado 600 pesos a su heredero para la impresión del diccionario (Ancona 1877: V). Otro indicio que apoya la idea de que este no fuera el testamento definitivo es que Berendt (1868: 156) dice que Carlos Peón era su albacea, cuando según el testamento que tenemos era su heredero pero no su albacea, como ya se expuso.

sobrina Lucía moría "en la presente epidemia" heredaría todo su otra sobrina Nicolasa Peón y Machado. Declara que si por muerte de su esposa, sus bienes recayesen en él, estos serían para los hijos de su cuñado Felipe Peón a excepción de lo que se sacase para pagar sus deudas y 500 pesos que serían para Lucía Navarro. También deja estipulado un monto para que se dé a sus criadas y a las de su esposa. Por último, nombra a sus albaceas: su mujer Nicolasa Peón, Felipe Peón y José Manuel Peón.[31]

Juan Pío Pérez murió el 6 de marzo de 1859, en Mérida, de lo que, según Carrillo Suaste, fue una "aguda enfermedad" (1877: XX). Según su partida de enterramiento, fue sepultado cristianamente en el Cementerio General de Mérida.[32] Sin embargo, en los años siguientes su cuerpo fue trasladado a la Catedral, como nos indica Carrillo Suaste (*ibid.*: XX). Arturo Gamboa Guzmán (1873: 8) en su *Álbum Necrológico* deja constancia de la lápida de Don Juan Pío Pérez y su mujer en la catedral, la cual decía "D. Juan Pío Pérez, marzo 6 de 1859. Nicolasa Peón de Pérez, abril 22 de 1860". La explicación de esto nos la da Rodolfo Ruz Menéndez (1976: 63-64) en su artículo *Las losas sepulcrales de las iglesias de Mérida* en donde consta que, si bien el enterramiento de cadáveres en iglesias fue prohibido por razones de higiene desde muy principios del siglo XIX, se conservó la costumbre de depositar en los templos los restos áridos extraídos de los campos santos y cementerios, que siempre eran cubiertos con mármoles con el nombre del difunto y las fechas de su nacimiento y muerte y, a veces, cargos y los familiares supervivientes que costeaban el monumento. En el caso de Juan Pío Pérez, el Obispo Crescencio Carrillo y Ancona (1950:166) consignó que lo que se depositaron en la Catedral, concretamente en la nave sur, fueron las cenizas, bajo una lápida de mármol negro con su nombre y fecha de muerte. Rodolfo Ruz Menéndez (1976: 65) dejó constancia también de que para el año 1976 la lápida de Pérez ya había desaparecido de la catedral.

[31] AGEY, Fondo Notarial, Gumercindo Poveda, Serie Protocolos, 1853, Mérida, Libro 22, p.109.
[32] APAY, Libro de Entierros de la Catedral, nº30, f. 102, 1859.



109

SELLO TERCERO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CUATRO REALES

Y CINCUENTA Y TRES

las canoas nombradas Irene, San Pedro, Esperanza, Ana, Sultana, Dichosa, Reyna San Francisco, Liebre, Navajita, y Bote que le fueron vendidas por Don Juan Pero como Síndico del concurso á bienes de Don Andres Saens Santa María, segun la anterior escritura de venta, otorgada hoy, ante mí y en este propio oficio; y de poder cumplido á los señores Diezmeco que se han competentes para que á lo estipulado le compelan á prenuen y ejecuten por todo rigor legal y vía ejecutiva como si fuere por sentencia dada consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada: renunciando las leyes, fueros derechos y privilegios de su favor y defensa, especialmente la de la prescripcion de la vía ejecutiva y ordinaria y la general en forma. Y los Sres. Don Ramon Caral y D. Benito Ramos, dijeron que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes: En cuyo testimonio así lo otorgan y firman siendo testigos Don José de la Cruz Bautista D. Demetrio y D. Luciano Montero vecinos = Sertado = peso = No vale

Ramon Caral

Benito Ramos

Testamento. En el nombre de Dios nuestro Señor amen. Sépase por este público instrumento como yo Juan Pio Perez de esta vecindad digo: que hallandome sano del cuerpo, memoria y entendimiento natural cual Dios nuestro Sr. ha sido servido darme creyendo como verdaderamente creo en el incomprensible misterio de la Santisima Trinidad, padre, hijo y espiritu santo, tres personas realmente distintas y una sola esencia divina en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como catolico fiel cristiano, invocando por mi intercesora á María Santisima madre de Dios y señora nuestra a su castisimo esposo el patriarca Señor San José, Angel de mi guarda y demas celestiales moradores para que intercedan con su divina magestad me perdone mis pecados; y para que la muerte no me coja desapercibido hago y ordeno mi testamento en la forma siguiente.

1ª Primeramente encomiendo mi alma a Dios que la crió y hecho hombre redimió con el tesoro infinito de su preciosisima sangre y de cuya piedad espero la fuerza de que fue formada dejando la forma de mi funeral y entierro a disposicion de mis albaceas que abajo nombraré, sea para que conste.

2ª Item llego á las mandas forzosas lo que sea de ley y costumbre, sea para que conste.

3ª Item declaro estar casado y velado segun orden de nuestra Santa Madre Yglesia con la Sra. Da

a

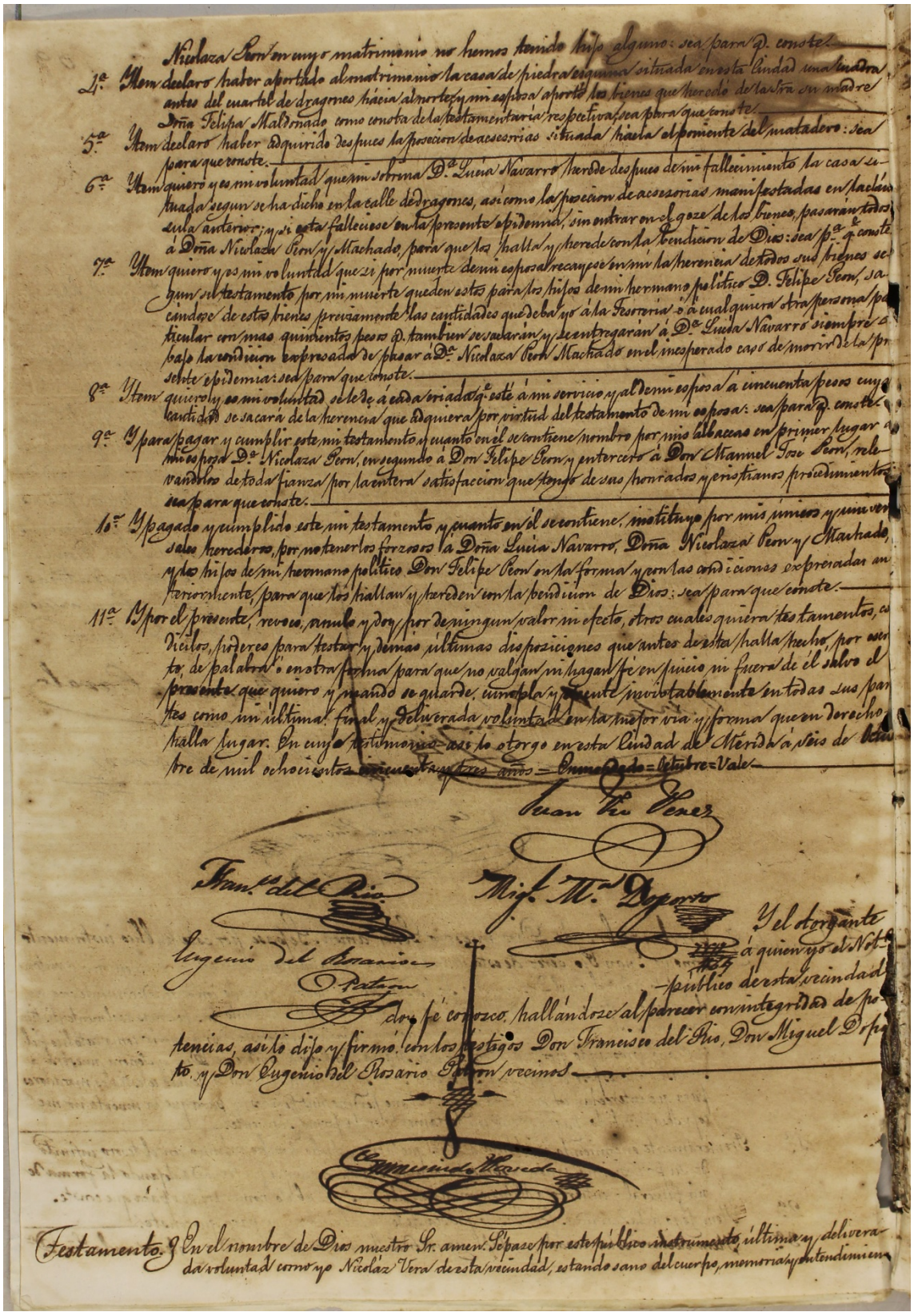

b

Figura 1.6a y b: Testamento de Juan Pío Pérez (AGEY, Fondo Notarial, Gumercindo Poveda, Serie Protocolos, 1853, Mérida, Libro 22, pp. 109r y 109v).

Estos últimos años de vida fueron también en los que más se volcó en su trabajo filológico, aunque dejaría incompleto su diccionario. Como se ha ido viendo, la vida ajetreada de sus puestos públicos y la gestión de su patrimonio se combinó con su dedicación al estudio de numerosos y variados temas como son los lingüísticos, calendáricos, el interés por los textos de *Chilam Balam* y hasta temas relacionados con cultivos y medicina indígena. Todo esto nos perfila la imagen de un personaje fascinante, polifacético y lleno de matices; nuestro personaje, influido por su época, fue un ilustrado pero también un romántico, interesado en sacar a la luz el pasado de su tierra como medio para ayudar a construir la identidad necesaria para el futuro Yucatán.

Parte II:

La obra de Juan Pío Pérez

Capítulo

2

La obra de Juan Pío Pérez

La obra de Juan Pío Pérez es muy extensa y variada y no ha sido estudiada en su conjunto ni con el detenimiento que merece. Sólo algunas de sus producciones han recibido la atención de los investigadores e, incluso estas, llevan tiempo sin ser revisadas.

Dada esta variedad, se presentará la obra organizada por temática como simple intento de dar orden a tan vasta producción. Lo que se pretende es presentar los materiales con lo que hemos de trabajar, la historia de éstos en la medida en que puede ser reconstruida, así como también la mención de aquellos autores que los han trabajado y las obras publicadas disponibles al respecto.

Es importante aclarar que la que aquí se presenta es la obra de Pérez conocida hasta el momento. Sin embargo, tenemos referencias de materiales que no han podido encontrarse, como un tomo que, según Berendt (1868: 155), Pérez habría recopilado con documentos legales en lengua maya (títulos de tierras, contratos de compra y venta, testamentos, etc.) fechados en los primeros tiempos de la dominación española. Es de esperar, por tanto, que nuevos materiales puedan ser encontrados en el futuro.

2.1. La obra filológica de Juan Pío Pérez

Se ha englobado bajo este título una parte muy importante de su producción intelectual. Se trata de su labor lexicográfica y gramatical.

2.1.1. Obra lexicográfica

Uno de los principales intereses de Juan Pío Pérez fue la lengua maya, lo que se evidencia en los muchos años de su vida dedicados a la compilación de un diccionario, el cual quedó incompleto a su muerte. El diccionario fue terminado por Karl Hermann Berendt y publicado de manera póstuma por Eligio Ancona (Pérez Bermón 1877). El interés por hacer un diccionario había surgido en 1835 cuando residía en Ticul y, teniendo tiempo libre, se dedicó a la adquisición de manuscritos en el idioma maya que le pudiesen dar alguna idea de los usos, costumbres y particularidades de los mayas en los tiempos antiguos. Pero, según él mismo afirma, tenía dificultad para comprenderlos por la gran diferencia entre el idioma antiguo y el que se hablaba en su tiempo (Pérez Bermón 1898: V). Con este fin, buscó sin éxito un diccionario y entonces, dice Pío Pérez, "para no dar más pasos infructuosos me propuse, en el delirio que me causaba la entusiasta dedicación á que me había entregado, formar un diccionario que aunque por de pronto saliese diminuto, con paciencia y constancia podría regularizarse, sirviéndome entre tanto de auxilio para mi objeto" (*ibid.*: V-VI).

Sobre el método que siguió para hacerlo y un detalle de los materiales que utilizó se hablará en el Capítulo 3.

Cuando Juan Pío Pérez murió en 1859, había dejado en limpio hasta la letra U y para lo restante tenía hecha ya la coordinación alfabética de las voces mayas, pero faltaban todavía las equivalencias en castellano. Carlos Peón, sobrino y heredero de Pérez, había recibido el encargo de su tío de imprimir el diccionario y el importe de 600 pesos para ello. Sin embargo, pasaron los años y recién en 1866 Carlos Peón y el historiador Eligio Ancona, que poseía una imprenta, se propusieron hacerlo (Ancona 1877: V).

Con los 600 pesos pidieron a Nueva York el papel y los tipos especiales que requiere la lengua maya y el editor decidió correr con el resto de los gastos. Carlos Peón propuso llenar el vacío del manuscrito, lo cual no fue tarea fácil (Ancona 1877: V). Barrera Vásquez cuenta que se le encomendó la tarea a Crescencio Carrillo y Ancona, pero éste, tras trabajar algunas palabras, lo devolvió mostrándose partidario de que se editase el libro tal cual lo había dejado el autor (Barrera Vásquez 1980a: 65 y 66). El propio Carrillo y Ancona (1937 [1872]: 128) manifiesta su parecer cuando escribe, sin haberse publicado aún el diccionario, lo siguiente "los parientes del autor de este Diccionario, tienen el deber, en cumplimiento de la última voluntad de éste, de hacerlo imprimir" a lo cual pone una nota al pie de página que dice:

> Emprendieron en efecto la impresión del Diccionario; pero desgraciadamente se ha interrumpido. La parte que falta al original no debe ser motivo para dejar de imprimirlo TAL CUAL LO DEJÓ EL AUTOR[1], ni para dejar de aplazar su impresión hasta que haya quien concluya el arreglo y la interpretación de las últimas palabras al gusto de los editores; a pesar de que pudiera completarse con los apuntes que al efecto hemos dado el Sor. Berendt y el autor de esta disertación…(Carrillo y Ancona 1937 [1972]: 128, nota 26).

Los editores no compartían la opinión de Carrillo y Ancona y acudieron a Berendt, quien lo terminó a lo largo del año de 1870 (Barrera Vásquez 1980a: 66). Según nos dice él mismo, para completar el manuscrito se usaron los materiales dejados por el autor, siguiendo escrupulosamente el método establecido por éste (Berendt 1971: 6).

Nos cuenta el editor que la impresión había comenzado en 1866 pero que en 1867 ocurrió un incidente en que la obra de Juan Pío Pérez estuvo a punto de perderse para siempre (Ancona 1877: VI). Eran los momentos de debilidad del imperio de Maximiliano; entre el 13 de febrero y el 12 de marzo de 1867 el gobierno francés había retirado sus tropas. En Yucatán, como los partidarios de Maximiliano eran débiles y carecían de recursos económicos, el 8 de abril de 1867 Manuel Cepeda Peraza sitió la ciudad de Mérida y el 15 de junio entró como comandante militar y gobernador interino (Quezada 2010: 156). En medio

[1] Las mayúsculas vienen en el original.

del sitio de la ciudad, los sostenedores de la plaza emprendieron varias obras de fortificación con el ánimo de resistir. La casa de Eligio Ancona fue invadida por un destacamento de imperiales y

> ... mis muebles, varios útiles de imprenta y algunas cajas en que estaban encerrados los pliegos impresos del Diccionario y el mismo original, fueron arrastrados á la calle y á los balcones, donde se formaron unas trincheras provisionales para defenderse de los republicanos, que ya empezaban á dirigir sus fuegos sobre la plaza. En los momentos en que se cometía este atentado, muy frecuente por desgracia en nuestras guerras civiles, yo estaba en el campamento de la Mejorada, prestando mis débiles servicios á los restauradores de la república. La preciosa joya que D. Juan Pio Pérez había legado á la literatura habría perecido en aquel momento aciago, si D. Carlos Peón, que la estimaba en todo su valor y velaba incesantemente por ella, no hubiese corrido, con riesgo de su propia existencia al lugar del desastre para arrancarla de las garras de sus profanadores (Ancona 1877: VI).

Cuenta Eligio Ancona que, después de estos extraordinarios acontecimientos, la impresión continuó lentamente pero sin incidentes notables hasta terminarse en 1875[2] (Ancona 1877: VI).

Todo el trabajo que requirió hacer este diccionario dejó muchísima documentación, mucha de la cual se encuentra en la Colección Histórica de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia[3], además de la copia que su sobrina y heredera Nicolasa Peón le regaló a Berendt en 1871, hoy en la Brinton Library en la Universidad de Pennsylvania (Pérez Bermón s.f.a), y los papeles que le regaló el propio Pérez a Stephens, que hoy se encuentran en la New York Historical Society.[4]

Conjuntamente con su *Diccionario de la lengua maya*, Juan Pío Pérez nos dejó otras tres obras lexicográficas. Las dos primeras fueron editadas juntas, y

[2] El *Diccionario de la lengua maya* comenzó a publicarse en 1866 y se terminó de publicar en 1877, como consta en el propio diccionario. Es posible que la impresión propiamente dicha terminara antes, en 1875. Muchos autores citan el diccionario con las fechas 1866-1877, en esta investigación se optó por la última fecha por simplificar y porque fue la fecha final de publicación.

[3] BNAH, Colección Histórica, vols. 883-891.

[4] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.

de forma póstuma, en el año 1898 y son la *Coordinación alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el Arte y obras del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa, con las equivalencias castellanas que en las mismas se hallan, compuesta por J.P. Pérez* y la *Coordinación alfabética de la colección de voces de la lengua maya, compuesta por varios autores, hallada en el archivo de Libros Bautismales de Ticul en el año de 1836, copiada en dicho año por Juan Pío Pérez, y arreglado en 1847 por el mismo* (conocido como *Diccionario de Ticul*). La tercera es la copia del diccionario conocido como *Diccionario de San Francisco*, del que él coordino la parte maya-española y no fue publicado sino hasta 1976 por Oscar Michelon (Pérez Bermón 1976).[5]

La coordinación alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el Arte y obra del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa… es una obra muy laboriosa en la cual Juan Pío Pérez, ante la carencia de un diccionario al que recurrir, se dispuso a formar uno, extractando, en primer lugar, las voces mayas que se hallaban en el arte de este fraile y, luego, en sus otras obras "trasladándolas en confusos cuadernos formados para cada letra y concluido esto ordenar las voces de cada cuaderno por riguroso alfabeto, volbiéndolos a copiar con las equivalencias castellanas que el autor les dá" (Pérez Bermón 1898: VI).

El conocido como *Diccionario de Ticul* es un vocabulario que su amigo el fraile Estanislao Carrillo encontró en el archivo de libros bautismales de Ticul en 1836. El manuscrito estaba junto con un tratado, hoy desaparecido, muy destruido e ilegible pero que, según Juan Pío Pérez (1898: 124), "dejaba presumir haya sido de algunas nociones gramaticales". El vocabulario tenía la fecha de 1690 y, en opinión de René Acuña, sería la primera parte del calepino de San Buenaventura (Acuña 1996: 26-27; 2002: 20). Según el propio Juan Pío Pérez (Pérez Bermón 1976: VIII), el *Diccionario de Ticul* es la parte castellana del *Diccionario de San Francisco* que, a su vez, según Bolles (2003a: 10-11), es prácticamente idéntica a la segunda parte del *Calepino de Motul* y al *Diccionario de Solana.* Si todos estos supuestos fueran ciertos, entonces se podría deducir que hay una relación entre la segunda parte del Motul y el

[5] La edición de Michelon tiene algunos problemas serios, muy especialmente de paleografía, pero por razones de accesibilidad fue la utilizada en esta investigación.

Solana con el desaparecido diccionario de San Buenaventura, cuestión que se vería confirmada, al menos parcialmente, por el estudio hecho por Heath de Zapata (1978: 3), quien, tras realizar la comparación pertinente, observó que el Motul II y el San Francisco II[6] son copias de un diccionario patrón que "por cierto no era muy completo". También es posible que alguna de todas estas relaciones no sea correcta. Es preciso que se vuelva a estudiar la filiación de los diferentes diccionarios o vocabularios y, sobre todo, no tomarse a la ligera la identificación de un diccionario que pudo ser tan importante para la creación de los que le sucedieron como es el de San Buenaventura, el cual se ha perdido.

En la edición de la *Coordinación alfabética de la lengua maya…* se agregaron otros materiales. Entre ambas coordinaciones (la de Betrán de Santa Rosa y la del *Diccionario de Ticul*) se encuentra la *Nómina de diversas plantas empleadas por sus propiedades medicinales en la curación de algunas enfermedades, según varios recetarios de que las he extractado y de otras que, aunque no son medicinales, son conocidas en el uso común y cuya descripción botánica hecha por algún facultativo, pudiera hacer parte de la flora yucateca* (Pérez Bermón 1898: 103), de la que hablaremos en el apartado 2.2 de este capítulo y en el Capítulo 7. Además, encontramos otras dos nóminas insertadas al final del *Diccionario de Ticul*: *Nómina de las palabras con que los indios denominan á sus diversos parientes* (*ibid.*: 290) y *Vocablos que se parecen unos a otros y en la pronunciación se diferencian y significan diversas cosas por su abecedario* (*ibid.*: 292-313).

La primera vez que Juan Pío Pérez supo sobre el conocido como *Diccionario de San Francisco* fue cuando, a mediados de los años 30, se vio necesitado de consultar un diccionario. Entonces, tuvo la noticia de uno que había desaparecido cuando ocurrió la secularización de los franciscanos en Yucatán y, por tanto, se disolvió la biblioteca del convento grande de los frailes de esa orden. En ese momento había pasado a manos de Juan María Herrera y Ascaró, provisor en aquella época del Obispado, y, a su muerte, habría

[6] Se denomina habitualmente con el número II a las partes castellano-maya de estos diccionarios, mientras que las partes con el número I hacen referencia a la sección maya-castellano.

pasado a su albacea José María Meneses a quien todavía Juan Pío Pérez no conocía (Pérez Bermón 1898: V). Este diccionario era "un infolio del tamaño de un misal" (*ibid.* 1976: VII; Barerra Vásquez 1980a: 67). Años después, habiéndose hecho amigos, José María Meneses le ofreció sacar una copia a mano, lo cual comenzó a hacer, enviándoselo por partes a Peto. Este diccionario, según la advertencia que Meneses le puso al principio, había sido formado por los religiosos fray Diego Rivera y Francisco Boldo y García, atribución que constaba por medio de firmas al fin de la primera parte y que sería puesta en duda por nuestro personaje (Pérez Bermón 1976: VII). Juan Pío Pérez recibió copias de este diccionario hasta la letra l y no sabemos por qué se detuvo.[7] Tenemos constancia de estos envíos en una de las cartas que Pío Pérez le envió a Vicente Calero Quintana; es más, de ella se puede deducir que en realidad era a través de Calero que le llegaban las copias a Peto. En la carta fechada el 30 de septiembre de 1844 dice "Por mis ocupaciones del correo pasado no podia contestarte con conocimiento de la copia del Diccionario que por partes y dando mano á sus graves ocupaciones, nos vá proporcionando el Sor. Meneses por tu medio; copia que estimaré en mucho, como de su puño…" (*ibid.* 1950 [1844]: 129 y 130).

Una vez muerto José María Meneses, Juan Pío Pérez intentó adquirir el diccionario atribuido a Rivera y Boldo y que podía ser el de San Francisco, pero sobre lo cual Juan Pío Pérez albergaba dudas. Sin embargo, los familiares de Meneses le dijeron que el diccionario había sido sustraído de su biblioteca y que ignoraban su paradero (Pérez Bermón 1976: VII; Barrera Vásquez 1980a: 67). Fue recién en 1855 que nuestro personaje se hizo con este diccionario; aunque se lo daban como de otra procedencia, él reconoció el diccionario de Meneses. Es interesante mencionar en este punto que hay algunos datos confusos sobre la historia de este diccionario en relación a Juan Pío Pérez. Eligio Ancona (1877: IV) y Berendt (1871: 4 y 5) dicen que Pío Pérez habría tenido acceso a ese diccionario por primera vez en 1848 cuando se le pidió a él y a Meneses que escribiesen o tradujesen una proclama destinada a los

[7] Según Berendt (1978 [1871]: 5) alcanzó hasta la letra K. Es posible que esta discrepancia sea un error producto de que, como veremos, hay un borrador que sí va hasta la letra K (BNAH, Colección Histórica, vol. 884 y 885, reg. nº 188-2). Sin embargo, a éste le sigue un segundo tomo con las letras L hasta Y y, además, no parece ser copia de los fragmentos de Meneses por el título que lleva.

indígenas sublevados y que, fue a partir de ahí que, como Meneses no quiso prestárselo, comenzó a enviarle las copias manuscritas. Sin embargo sabemos, gracias a la carta escrita a Vicente Calero Quintana de la que ya hemos hablado, que eso no es cierto. La amistad entre Meneses y Pérez se forjó seguramente en algún momento previo a 1844 y ya teniendo Juan Pío Pérez la información sobre el diccionario como él mismo declara (*vid. supra*) habría conseguido que Meneses le enviase esas copias. Cuando tradujeron la proclama en 1848 seguramente lo vio de nuevo y recién en 1855 se habría hecho con él para poder copiarlo como sabemos que ocurrió. Esto parece quedar confirmado en el prólogo que Juan Pio Pérez escribió al *Diccionario de San Francisco* (Pérez Bermón 1976: VIII).

Cuando en 1855 Juan Pío Pérez obtuvo el antiguo y voluminoso manuscrito del diccionario se propuso copiarlo, descubriendo inmediatamente, por el cotejo con las partes copiadas por Meneses y su advertencia, que era el que éste había poseído. Pudo, asimismo, darse cuenta de que se trataba del diccionario del convento de San Francisco por el hecho de que, como ya se mencionó, Meneses se había hecho cargo de la biblioteca del Dr. Herrera y Ascaró. Pudo, también, descartar Pío Pérez la posibilidad de que, como había entendido Meneses, el manuscrito hubiese sido obra de los frailes Rivera y Boldo ya que, tras examinar las firmas, éstas parecían puestas posteriormente. Además, realizando ciertas averiguaciones supo que Boldo había vivido en Ticul a principios del siglo XIX, siendo el manuscrito, por su estilo y caligrafía, más antiguo. Dice Pérez al respecto: “Se redactó usando el castellano del siglo diez y siete como el continuo uso del do por donde, en las dos ll en decillo, tomallo y otros de este tiempo” (Pérez Bermón 1976: VIII- IX).

La copia de Juan Pío Pérez no está fechada, pero como se dijo, se la data para alrededor de 1855. Es de letra fina y está dividida en varias partes, las cuales son: el prólogo que lleva más de cinco páginas; la primera parte, maya-español, de 93 hojas, siguiéndosele un apéndice de 7 hojas y unas “Adiciones Marginales” que ocupan poco más de una hoja; la segunda parte, español-maya llamada “Diccionario de la lengua” va de la hoja 1 a la 87 recto; sigue a continuación un “complemento del Diccionario”, en hojas numeradas 87a, 87b y 87c; por último, vienen las “Adiciones marginales del Diccionario”, hojas 88 a

101 verso. El total es de 204 hojas escritas a dos columnas más las páginas del prólogo (Barrera Vásquez 1980a: 68).

El original de donde Juan Pío Pérez extrajo este diccionario parece estar perdido. La copia de Pérez estuvo en la biblioteca del Middle American Research Institute de New Orleans en calidad de préstamo. Pío Pérez cambió la ortografía original y dejó de copiar las partes difíciles de leer o las que le parecían anticuadas (Pérez Bermón 1976*:* VII-VIII). Actualmente existe una copia fotográfica hecha por William E. Gates del manuscrito original (hoy en el Peabody Museum) y una copia manuscrita de Karl H. Berendt (hoy en la Brinton Library, en la Universidad de Pensilvania).

Los papeles de Juan Pío Pérez que hoy resguarda la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia son muy variados y muy numerosos y abarcan diferentes temáticas, aunque hay una mayoría de material lexicográfico.[8] La mayoría de ellos fueron descritos por Berendt (1871). En el expediente figura un inventario mecanografiado que se hizo cuando la documentación llegó a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. A continuación se enumeran los contenidos mencionados con los títulos que aparecen:

- Vocabulario maya-español en tres partes. La primera, con 7 anexos y un total de 287 folios; la segunda, con 3 anexos y un total de 180 folios; y la tercera, organizada en dos columnas y con un total de 519 folios. Dado que este vocabulario está incompleto justamente a partir de la letra “u” es muy probable que se trate del manuscrito del *Diccionario de la lengua maya* que Pérez dejó inconcluso a su muerte. A partir de esa letra encontramos borradores con las equivalencias castellanas en lápiz (Figura 2.1).[9]

- Vocabulario maya-español en dos tomos.[10] El primero de estos contiene al principio una introducción con numeración duplicada romana y arábiga, que, en realidad, es una copia inconclusa de la expedición de Hernández de Córdoba (Figura 2.2). Ésta historia aparece contada por Bernal Díaz del Castillo, por Antonio de Herrera y por López Cogolludo, Sin embargo,

[8] BNAH, Colección Histórica, vols. 883-891.
[9] BNAH, Colección Histórica, vol. 883.
[10] BNAH, Colección Histórica, vol. 884 y 885, reg. nº 188-2 y 188-3 respectivamente.

comparando los textos, no es literalmente copia de ninguno de ellos, aunque tiene más semejanza al texto de éste último porque compara (sin decirlo por completo) lo que escribió Bernal y lo que escribió Herrera cuando dice "…con dirección al cabo de San Anton á donde llegaron doce días después, aunque Herrera asegura que fue á los cuatro".[11] López Cogolludo (1688: 3) dice "a buscar el Cabo de San Antón, para desde allí en alta mar hacer su viaje, en que tardaron doce días, según dice Bernal Díaz, aunque Herrera dice que solos [*sic*] cuatro". Bernal Díaz del Castillo (1862, vol. I: 13) dice "en 8 dias del mes de Febrero del año de 1517 años salimos de la Habana, y nos hicimos á la vela en el puerto de Jaruco, que ansí se llama entre los indios, y es la banda del Norte, y en doce dias doblamos la de San Antón…" Antonio de Herrera y Tordesillas (1601, vol. I: 59) dice "salieron del Hauana, y a doze doblaron el cabo de San Anton", de lo que se deduce que pasaron cuatro días. Otros que mencionan este episodio son Antonio de Solís y Rivadeneyra (1809 [1684], vol. I: 22), aunque sin entrar en detalles, y López de Gómara (1554 [1552]: 60), pero la versión de Pío Pérez no es, tampoco, copia literal de ninguno de ellos.

Este primer tomo del vocabulario está organizado en una sola columna y contiene las entradas de la letra A hasta la palabra "Kuzbalia". Los folios están numerados del I al V y luego del 1 al 87, más un folio en blanco dando un total de 93 folios. El segundo tomo lleva una portada con el siguiente título "Tomo 2º de la coordinación alfabética de palabras reunidas en los apuntes o cuadernos hechos para la formación de un diccionario de la lengua maya. Año 1838." Este tomo contiene las entradas de las letras L a Y y tiene 108 folios.

- Extracto castellano de la colección de voces mayas del Padre Beltrán en su Arte.[12] Son 36 páginas contando con una carátula, organizadas en dos columnas y con una serie de folios separados de ante mano para cada letra por lo que muchos han quedado vacíos. La primera palabra es "abrazar" y la última "zabullir". Todas las palabras del primer folio (letra A) se encuentran tachadas lo que avala la idea de que se trata del borrador donde fue extractando las palabras, ya que el manuscrito de la coordinación aparecerá a continuación (Figura 2.3).

[11] BNAH, Colección Histórica, vol. 884, reg. nº 188-2.
[12] BNAH, Colección Histórica, vol. 886, reg. nº 188-4.

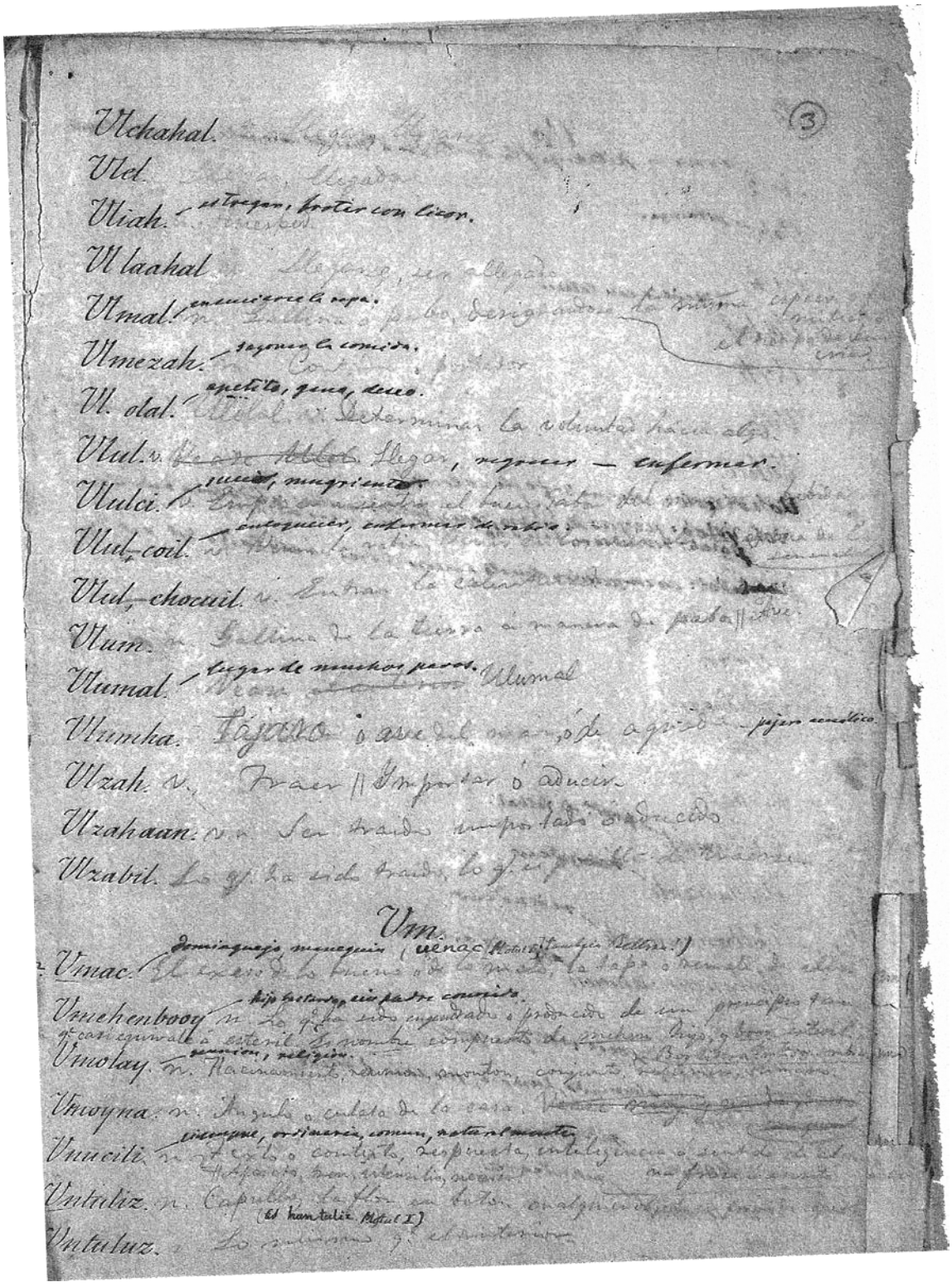

Figura 2.1: Manuscrito del *Diccionario de la lengua maya* de Juan Pío Pérez: primera página de las que fueran dejadas incompletas y en borrador por el autor (BNAH, Colección Histórica, vol. 883).

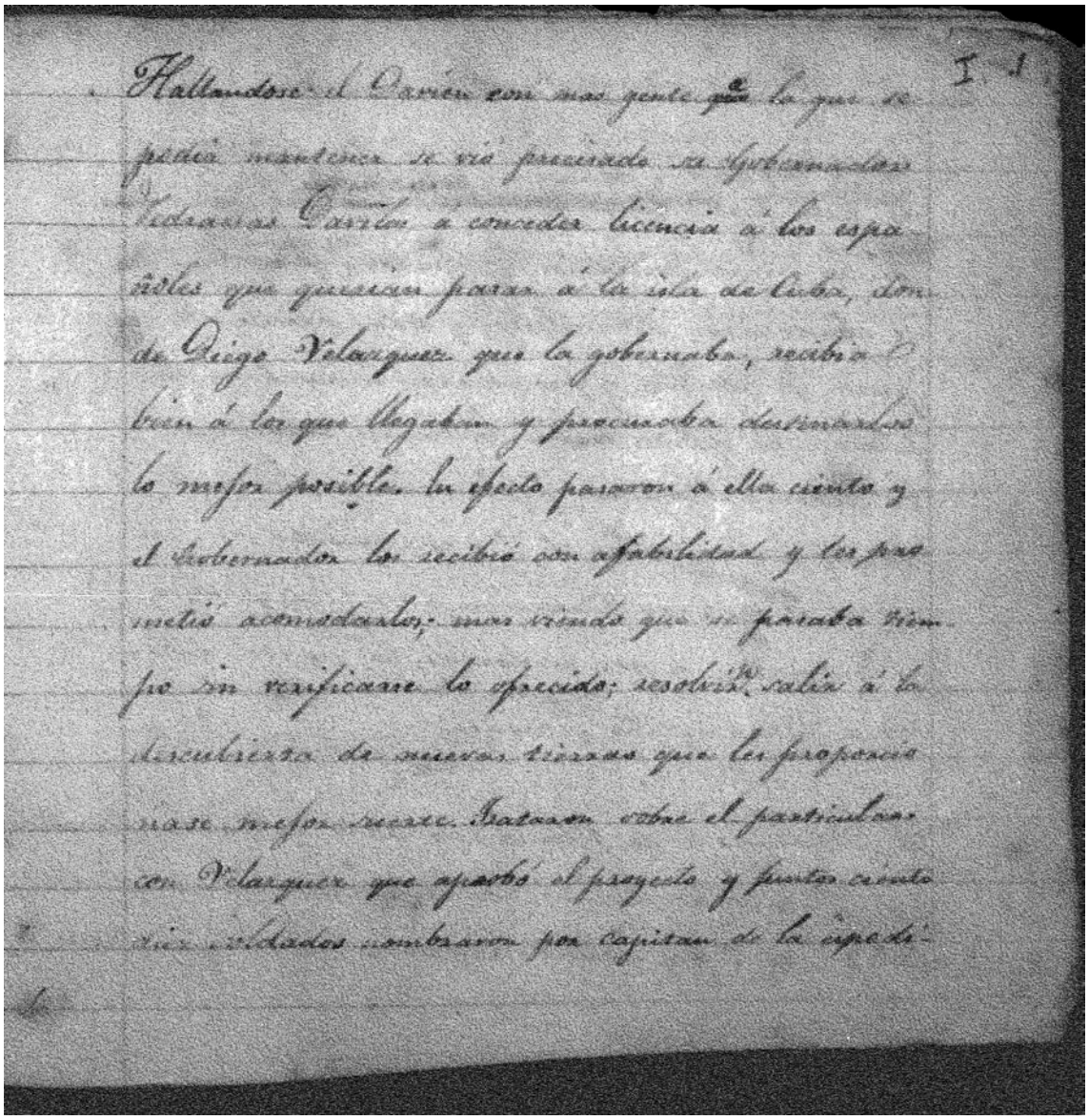

I. 1

Hallandose el Davien con mas gente que la que se
podia mantener se vió precisado su Gobernador
Pedrarias Davila á conceder licencia á los espa-
ñoles que querian pasar á la isla de Cuba, don-
de Diego Velazquez que la gobernaba, recibia
bien á los que llegaban y procuraba destinarlos
lo mejor posible. En efecto pasaron á ella ciento y
el Gobernador los recibió con afabilidad y les pro-
metió acomodarlos; mas viendo que se pasaba tiem-
po sin verificarse lo ofrecido; resolvieron salir á la
descubierta de nuevas tierras que les proporcio-
nase mejor suerte. Trataron sobre el particular
con Velazquez que aprobó el proyecto y juntos ciento
diez soldados nombraron por capitan de la expedi-

Figura 2.2: Primera hoja del primer tomo del vocabulario que contiene el comienzo de la historia de la expedición de Hernández de Córdoba (BNAH, Colección Histórica, vol. 884, reg. nº 188-2).

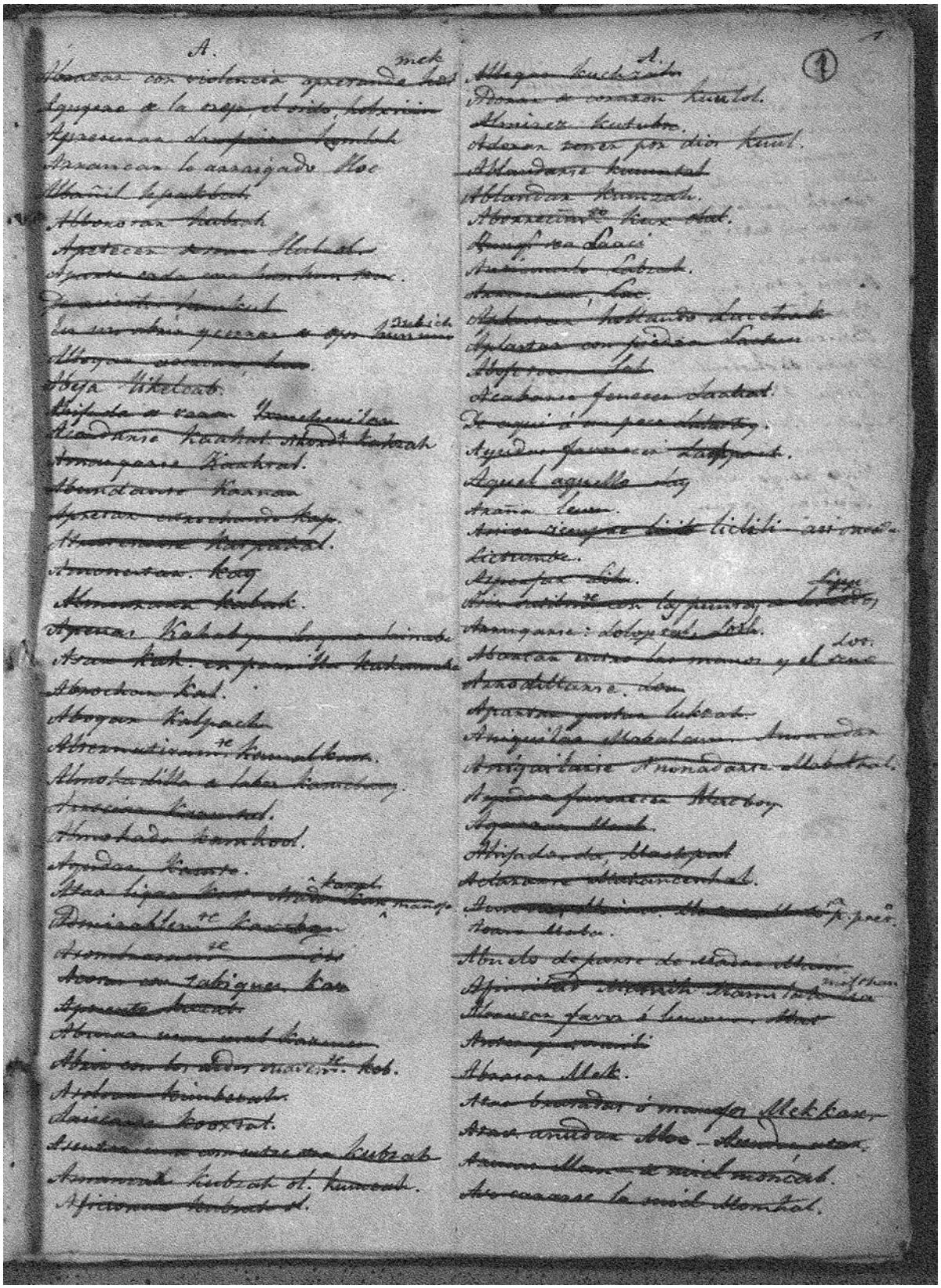

Figura 2.3: Primera hoja (letra A) con todas las palabras tachadas del borrador donde Juan Pío Pérez extractó las voces del arte de Beltrán (BNAH, Colección Histórica, vol. 886, reg. nº 188-4).

- Vocabulario maya-español con notas gramaticales al comienzo y al fin, sacado del Arte del P. Beltrán (a dos columnas).[13] Tiene este legajo un total de 123 folios, de los cuales 37 corresponden a la advertencia y notas gramaticales (30 al inicio y 7 al final) (Figura 2.4).

- Vocabulario maya o coordinación alfabética de las voces de que ha de constar el diccionario maya.[14] Lista de palabas sin traducción en tres columnas, con un total de 182 folios. Al comienzo tiene una nota de Juan Pío Pérez de vital importancia para el estudio sobre el método de trabajo del autor que llevaremos a cabo en el Capítulo 3.

- Vocabulario español-maya, de "A" (preposición) a la palabra "Abonanzado", cuatro hojas escritas a dos columnas.[15]

- Vocabulario español-maya, de "A" (preposición) a la palabra "Azucararse". Consta de 9 folios a dos columnas más uno en blanco.[16]

- Apuntes para un vocabulario español-maya acerca de las palabras en español cómo, como, cuando, cuanto, cual, qué, con qué, por, por qué, etc. Dos folios en maya con traducción explicativa en español.[17]

Además, hay dos vocabularios relacionados con plantas y animales de los que se hablará en el apartado sobre botánica y medicina indígenas (*vid. infra*, apartado 2.2).

A nivel lexicográfico hay que mencionar también el vocabulario que le entregó Pío Pérez a Stephens en 1842[18], el cual tiene, según este viajero estadounidense, más de cuatro mil voces (Stephens 1843, vol. II: 278).

[13] BNAH, Colección Histórica, vol. 887, reg. nº 188-5.
[14] BNAH, Colección Histórica, vol. 888, reg. nº 188-6.
[15] BNAH, Colección Histórica, vol. 889, reg- nº 188-7.
[16] BNAH, Colección Histórica, vol. 889, reg- nº 188-8.
[17] BNAH, Colección Histórica, vol. 889, reg- nº 188-9.
[18] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.

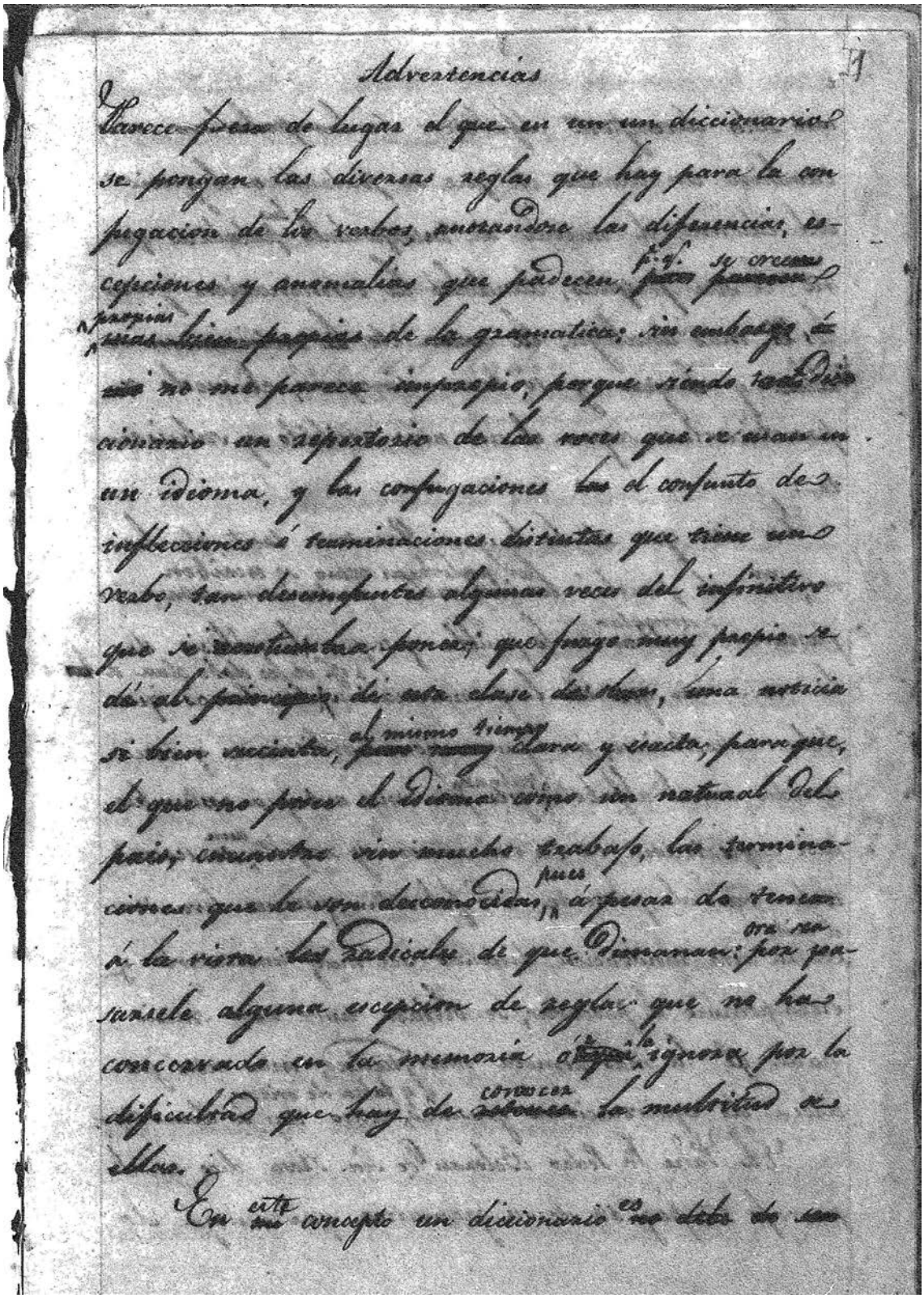

Advertencias

Parece fuera de lugar el que en un un diccionario se pongan las diversas reglas que hay para la conjugacion de los verbos, anotandose las diferencias, escepciones y anomalias que padecen, p. q. se creen propias de la gramatica; sin embargo no me parece impropio, porque siendo tan diccionario un repertorio de las voces que se usan en un idioma, y las conjugaciones el conjunto de inflecciones ó terminaciones distintas que tiene un verbo, tan desemejantes algunas veces del infinitivo que se acostumbra poner; que juzgo muy propio se dé al principio de esta clase de obras, una noticia si bien sucinta, al mismo tiempo clara y exacta, para que, el que no posee el idioma como un natural del pais, encuentre sin mucho trabajo, las terminaciones que le son desconocidas, pues á pesar de tener á la vista las radicales de que dimanan: ora sea por pasarsele alguna escepcion de regla que no ha conservado en la memoria ó la ignora por la dificultad que hay de conocer la multitud de ellas.

En este concepto un diccionario es

Figura 2.4: Primera hoja de las advertencias gramaticales que preceden al manuscrito de la coordinación alfabética de las voces extractadas de la obra de Beltrán (BNAH, Colección Histórica, vol 887, reg. nº 188-5).[19]

[19] BNAH, Colección Histórica, vol. 887, reg. nº 188-5.

En último lugar, y aunque no sea puramente lexicográfico, son dignas de mencionarse las dos cartas conservadas que Juan Pío Pérez escribió a Vicente Calero Quintana. La primera de ellas está fechada el 15 de diciembre de 1840 (Pérez Bermon 1883 [1840]) y, la otra, el 30 de septiembre de 1844 (*ibid.* 1937 [1844]). Información de estas cartas ha sido utilizada, especialmente, para estudiar el método por el cual Pérez analizaba los vocablos para su diccionario. Es importante decir que aunque estas cartas son accesibles gracias a haber sido publicadas por Carrillo y Ancona, para esta investigación se pudo contrastar la versión del obispo yucateco con unas fotocopias de los originales que se encuentran en el Fondo Ruz Menéndez. De ese cotejo surge el interesante dato de que, además de algunas modificaciones destinadas a mejorar la redacción de las cartas y algún posible error de lectura, sobresale un caso en que Carrillo y Ancona, seguramente de forma deliberada, comete una conveniente omisión ante una crítica a los religiosos. En la carta de 1840 dice Pérez en el original "…porque hubo empeño de los sacerdotes y conquistadores de acabar hasta con la menor idea de lo que fueron sus antepasados para no dejarles historia que pudiera sublevarlos"[20]; sin embargo, se lee en la edición de Carrillo y Ancona: "porque hubo empeño en los conquistadores de acabar hasta con la menor idea de lo que fueron sus antepasados…" (Pérez Bermón 1883 [1840]). Este no fue el único caso, en el párrafo siguiente dice el original: "Literatura, quién sabe si la tuvieron aunque sabían escribir con (geroglíficos) y precisión, nada quedó (gracias al obispo Landa)..."; pero en la versión publicada leemos: "Literatura, quién sabe si la tuvieron; pero sabían escribir con precisión" (*ibid.*).

2.1.2. Obra gramatical

A nivel gramatical la principal obra de Juan Pío Pérez es *Apuntes para una gramática maya* cuyo original no se conserva y que conocemos gracias a la copia de Berendt, hoy en la Brinton Library, en Filadelfia (Pérez Bermón s.f.d).

[20] Fondo Reservado Ruz Menéndez, Correspondencia de Crescencio Carrillo y Ancona, CEPHCIS, UNAM.

El mismo Berendt (1871: 4) nos dice en "Los trabajos lingüísticos de Don Juan Pío Pérez"[21] que nuestro personaje estudió la gramática "como lo prueban unos fragmentos que se conservan en copia manuscrita, de 48 fojas útiles en 8º". Sin embargo, la copia que él nos ha legado parece ser más extensa, tal vez por sus agregados o por la letra. En la carátula que hace el propio Berendt a su manuscrito dice que es copia de los fragmentos que tenía D. Pedro Regil y fecha la copia para octubre de 1868 (Berendt 1868). Crescencio Carrillo y Ancona dice sobre esto que él vio una foja suelta, que se habría desprendido del original, en 4º autógrafa del autor y que estaba en manos Carlos Peón (Carrillo y Ancona 1950: 166). Se ve aquí la contradicción en el tamaño del papel, lo que puede significar que había más de una copia en diferente tamaño o que alguno de los datos es erróneo. En la carta que Vicente Calero Quintana le envió a Juan Pío Pérez el 13 de enero de 1846 y que fue publicada en el Tomo III del *Registro Yucateco* (presumiblemente para instar a Pérez a contestar sobre las preguntas que le hace sobre la literatura indígena), Calero dice:

> Dedicado V., hace algunos años, al penoso estudio de la lengua de nuestros indígenas, espero que no desmaye en el trabajo de la gramática de su idioma que ha emprendido, así como concluyó el más penoso aun de su diccionario[22], cuyo original tuvo V la bondad de franquearme, y conservo en mi poder con positivos deseos de que se imprima; aunque si he de decir á V. verdad, quisiera que la gramática se publicase antes, pues la considero mucho más necesaria" (Calero Quintana 1846).

El manuscrito de Berendt que se conserva es un cuaderno que incluye algunos otros materiales. El mismo se inicia en la página 45 y la última es la 189. Sin embargo hay algunas faltantes: las páginas 133, 134 y 138.[23] Además, hay algunas hojas agregadas sin numerar (entre la 128 y la 129, una tabla

[21] El manuscrito preliminar de este artículo se encuentra con fecha de 1869 en la parte de atrás del cuaderno donde copió la gramática de Juan Pío Pérez (Berendt 1868).

[22] Podríamos pensar que se refiere a alguno de los que copió o, tal vez, a la *Coordinación alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el Arte y obras del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa…*, y no al *Diccionario de la lengua maya*, porque sabemos que esté no estaba terminado ni siquiera al morir Pérez en 1859.

[23] Faltan las hojas pero no texto, es decir, las hojas tuvieron que ser extraídas antes de escribirse el contenido ya que todo parece indicar que es un cuaderno que ya venía con las hojas numeradas.

después del folio 130, dos hojas más entre la 140 y la 141 y un pequeño papel suelto después de la 150). La última página, la 189, está en blanco.

A continuación, se enumeran los contenidos de este cuaderno, el cual se inicia en la página 45, aunque algunos de ellos no sean de Juan Pío Pérez:

1. Página 45 a 131: *Apuntes para una gramática maya por Juan Pío Pérez*.
2. Páginas 132 a 136: "Índice de las notas gramaticales precedentes" (es más bien un índice analítico y no de contenidos).
3. Páginas 137 a 163: es el manuscrito, incluso parece una primera versión, de su famoso artículo "Los trabajos lingüísticos de D. Juan Pío Pérez" (Berendt 1871). Sin embargo, en este hay más información, ya que se describen los contenidos del *Códice Pérez*; hay, además, intercalada, separada por dos líneas, una descripción de unos documentos de los que tuvo noticia pero no pudo localizar (Berendt 1868: 155 y 156), así como información sobre las dificultades de impresión del *Diccionario de la lengua maya.*
4. Página 165 a 172: "Estractos [*sic*] de la introducción que puso á su trascipción del Diccionario de Ticul D. Juan Pío Pérez". Se recuerda que esta introducción se publicó junto con este diccionario recién en 1898 (Pérez Bermón 1898).
5. Página 173 a 179: "Notas gramaticales por D. Juan Pío Pérez" que, como aclara Berendt, son las que extractó del cuaderno que se titulaba "Bocabulario inciso en el arte del padre Beltrán".[24] Aclara Berendt que estas notas son anteriores a las presentadas al principio de este cuaderno y que sólo copió las cuestiones que no aparecen en éstas.
6. Página 185 a 188: "Historia de la lexicografía de la lengua maya", por Karl Hermann Berendt.

Dentro del punto 1, los *Apuntes para una gramática* maya, podemos hacer una división: de la página 45 a la 86 y de la 86 a la 131. La primera es copia de un manuscrito hecho por Juan Pío Pérez que ya estaba pasado en

[24] Se está refiriendo a las advertencias gramaticales en el manuscrito de la *Coordinación alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el Arte y obras del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa…* de las que ya se ha hablado.

limpio pero éste se interrumpe (presumiblemente nunca llegó a ser completado); la segunda, que se encuentra a partir de la página 86, son notas en borrador destinadas a formar parte de esos apuntes pero que nunca fueron sistematizadas ni ordenadas.

Los contenidos de estos apuntes y un análisis preliminar de los mismos serán presentados en el Capítulo 3, apartado 3.1.

Hay que mencionar también, en un segundo plano, otros materiales relacionados con temas gramaticales que forman parte de la vasta obra de Juan Pío Pérez.

Por un lado, está la advertencia gramatical que encontramos precediendo el manuscrito del "Bocabulario" sacado del arte del Padre Beltrán[25], la cual tiene una gran coincidencia con los *Apuntes para una gramática maya* (*vid. infra* Capítulo 3, apartado 3.1). Por otro lado, tenemos un material muy interesante que está incluido en las notas sobre gramática que Berendt incluyó junto con los *Apuntes para una gramática maya.* Se trata de las respuestas a preguntas que, sobre esta materia, le habría hecho llegar Stephens y que fueron utilizadas, junto con el *Arte del idioma maya* de Beltrán, para redactar el apéndice sobre esta lengua que se publicó en el primer tomo de *Trasactions of American Ethnological Society* en 1845 (Gallatin 1845: 252-268).

2.2. Botánica y medicina indígenas en la obra de Juan Pío Pérez

La única obra publicada con esta temática de nuestro autor es *Recetarios de Indios en lengua maya,* el cual fue editado por Raquel Birman Furman y publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1996. Como el original está perdido, esta edición se basó en la copia manuscrita de Berendt que se conserva en la Brinton Library en de la Universidad de Pensilvania.

[25] BNAH, Colección Histórica, vol. 887, reg. nº 188-5.

Juan Pío Pérez nos dejó también incluido en su *Coordinación alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el Arte y obras del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa…* una *Nómina de diversas plantas empleadas por sus propiedades medicinales en la curación de algunas enfermedades, según varios recetarios de que los he extractado y otras que, aunque no son medicinales, son conocidas en el uso común, y cuya descripción botánica hecha por algún facultativo, pudiera hacer parte de la flora yucateca* (Pérez Bermón 1898: 103-112). Esta obra es, como dice su título, una nómina, es decir, sólo presenta el listado de las plantas por su nombre maya organizado en tres columnas, sin más explicación que la aclaración, en algunos casos, del tipo de planta (bejuco, árbol, arbusto, etc.) y, en algún caso, su denominación castellana. Esta lista es la misma que aparece dentro del *Recetarios de indios en lengua maya.*

Contamos, además, con una serie de documentos manuscritos que se encuentran en la Colección Histórica de la BNAH[26]:

- Un vocabulario botánico titulado *Nombre de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán*, que consta de cuatro folios con un total de 96 plantas en orden alfabético español, a tres columnas: español, maya y clasificación botánica[27] (*vid. infra* Capítulo 7, apartado 7.3.1).

- Tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales, organizadas en 3 columnas en un total de dos folios más uno en blanco[28] (*vid. infra* Capítulo 7, apartado 7.3.2).

- *Introducción a la botánica*, que es una anatomía botánica.[29] Ya en el momento de incorporarse al acervo de la BNAH, Eulalia Guzmán había escrito en el inventario con interrogante que esta sería la traducción de la obra de “Kumstok”. Tras llevar a cabo la investigación pertinente, se encontró el libro del que está traducido, tratándose de la obra de John Lee Comstock (1835)

[26] Se puede observar que se enumeran aquí y se analizan en el Capítulo 7 en orden inverso al que indicaría su número de registro. Esto es porque se hizo respetando el orden que llevan en el microfilm mediante el cual se puede tener acceso a estos materiales en la BNAH. Se ha tomado esta decisión para que coincida con el orden en que los encontrará quien los consulte.
[27] BNAH, Colección Histórica, vol. 890-C, reg. nº 188-12.
[28] BNAH, Colección Histórica, vol. 890-B, reg. nº 188-11.
[29] BNAH, Colección Histórica, vol. 890-A, reg. nº 188-10.

titulada *An Introduction to the study of Botany; in wich the sciece is ilustrated by examples of native and exotic plants, and explain by means of numerous wood cuts* (Scandar 2015b) (*vid. infra* Capítulo 7, apartado 7.3.2) (Figura 2.5).

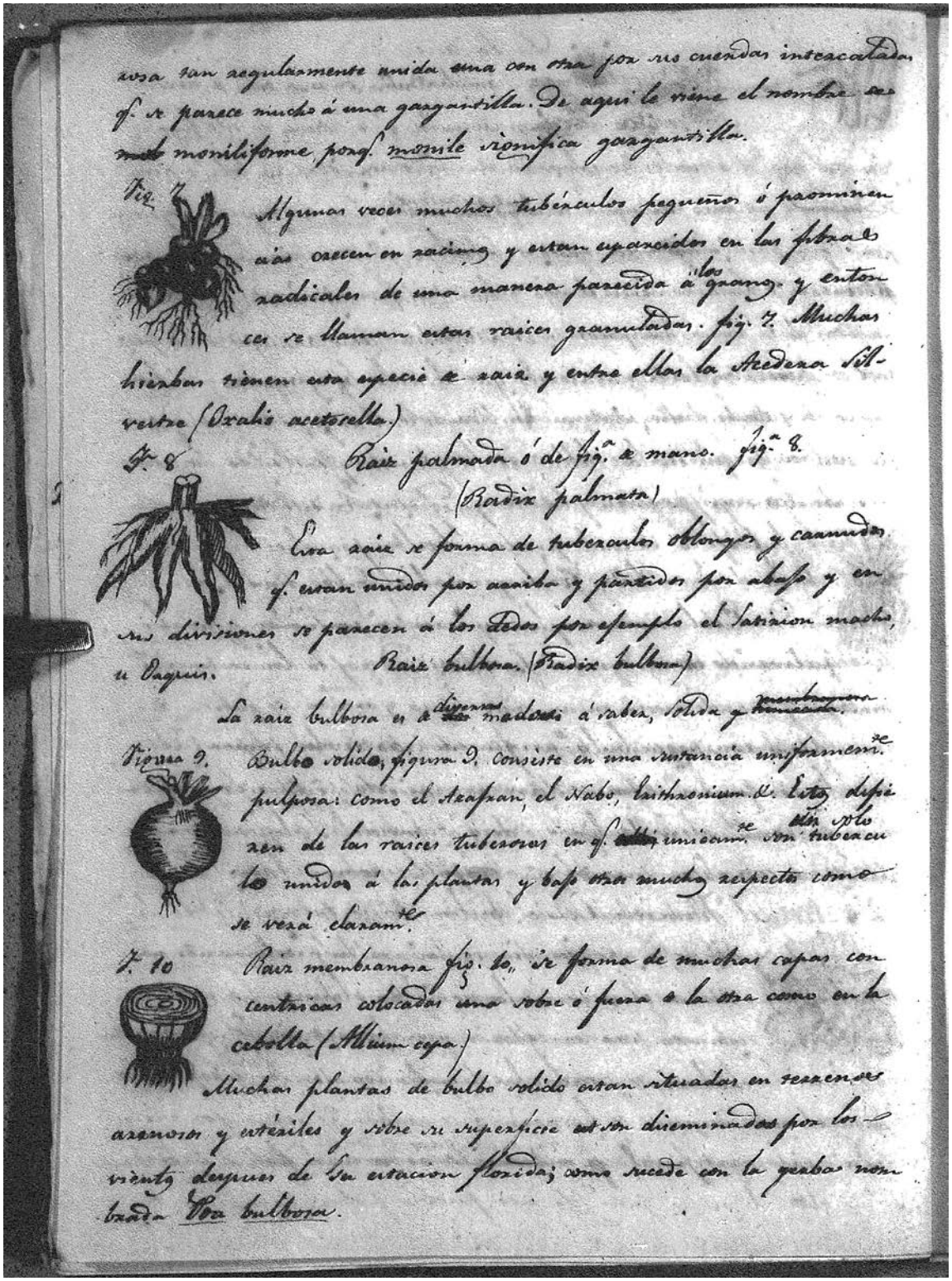

Figura 2.5: Página 3v de *Introducción a la botánica* (BNAH, Colección Histórica, vol. 890-A, reg. nº 188-10).

Por último, habría que mencionar que, dentro del *Códice Pérez,* hay algunos materiales relacionados con la medicina indígena, aunque pocos si los comparamos con el *Chilam Balam* de Nah o de Ixil. Esto tuvo que ver, al menos en parte, con las selecciones que hizo Juan Pío Pérez porque, como sabemos, tuvo acceso al *Chilam Balam* de Ixil y decidió no copiar esas informaciones, como él mismo dejó asentado en su nota de la página 171 (*vid. infra* Capítulo 4, apartado 4.1.4). Destaca el material que encontramos en las páginas 44 a 47 del manuscrito original, en las que aparecen curas con plantas indígenas, fragmento que tiene pasajes paralelos en el *Chilam Balam* de Chan Kah y de Nah (*vid. infra* Capítulo 4, apartado 4.1.3).

2.3. El *Códice Pérez* y las crónicas

2.3.1. El *Códice Pérez*

El llamado *Códice Pérez* es una compilación de materiales realizada por Juan Pío Pérez a lo largo de varios años pero, posiblemente, se hallaba terminada para el año 1838 (Barrera y Rendón 1990 [1948]: 15). Es cierto que Carrillo y Ancona (1950: 93) dice que el autor nunca lo habría dado por terminado hasta que, finalmente, falleció; sin embargo, creo que la confección del volumen sí se había dado más o menos por terminada ya que aparentemente en los últimos años de su vida le ocupaban otros asuntos, como, por ejemplo, el diccionario.

Los contenidos de esta obra serán detallados en el Capítulo 4, apartado 4.1.3 pero, a modo de síntesis, se puede decir que contiene textos que mezclan las tradiciones indígenas y europeas incluyendo textos extraídos de algunos libros de *Chilam Balam* (principalmente del de Maní y del de Ixil), títulos de tierras, almanaques, relatos de sucesos locales, etc. Dentro de los textos de *Chilam Balam* contamos con las conocidas como profecías, con pasajes paralelos en otros libros de *Chilam Balam* (Scandar 2012: 44).

El nombre de *Códice Pérez* se lo puso Carrillo Crescencio y Ancona. Nos dice al respecto: “Para clasificarlo en nuestro estudios y de los otros que después vengan a servirse de él, le hemos distinguido en honor del célebre

compatriota nuestro que lo compiló para sus tareas científicas, con el título de Códice Pérez" (Carrillo y Ancona 1950: 89).

Una vez muerto Juan Pío Pérez, en 1859, el manuscrito pasó a manos de su sobrino político Carlos Peón, quien se lo prestó en al menos dos ocasiones a Carrillo Crescencio y Ancona. La primera de ellas fue en el año 1868 con el objetivo de que formara parte de la colección de documentos mayas que él estaba reuniendo para la Biblioteca del Museo Yucateco que él mismo fundó (Barrera Vásquez 1839: 69). Sin embargo, como aclara en una nota a pie de página, tuvo que devolverlo a pedido del deudo (Carrillo y Ancona 1950: 89). De ese primer período que el manuscrito estuvo en su poder datan algunas de las notas que agregó al original, como, por ejemplo, la advertencia y posiblemente las carátulas o agregados a las mismas de lo que hablaremos en el Capítulo 4, apartado 4.1.2. Como señala Barrera Vásquez (1839: 69), la segunda ocasión que Carrillo y Ancona tuvo el manuscrito en su poder fue después de 1870 y hasta octubre de 1877 fecha en que lo devolvió, esta vez por propia iniciativa, como consta en una nota introducida en el manuscrito original:

> Este libro de que ya el mundo sabio tiene noticia por mi Disertación histórica sobre la lengua maya ha estado en mi poder desde que le hallé entre varios MSS. que el Sr. Lic. D. Carlos Peon me entregó y después al ilustre y grande amigo mio el Sr. C. H. Berendt, con el fin de que termináramos la versión del "Diccionario de la lengua maya", obra póstuma del Sr. D. Pío Pérez. Terminada la impresion de este Diccionario, y no siendo ya el Director del Museo Yucateco para el cual queria yo conservar en mi gabinete este preciosísimo libro, creo de mi deber entregarlo de nuevo al Sr. Peon citado, cuya ilustracion y patriotismo le sabrá inspirar al mejor modo de conservarlo para la posterioridad y para la ciencia (Carrillo y Ancona en Pérez Bermón s.f.b: VII). [30]

Posteriormente el manuscrito pasó a manos de Nicolasa Peón Machado, sobrina y heredera de Juan Pío Pérez, y de su marido, Eusebio Escalante Bates, familia en la cual varias fuentes localizaban el original en la primera mitad del siglo XX (Barrera y Rendón 1990 [1848]: 15).

[30] Los subrayados son del original.

Lo que ocurrió con el manuscrito a continuación es algo incierto. David Bolles (2003b: vii) lo reportó como perdido al no encontrarlo en donde suponía debía estar, la BNAH, en una búsqueda realizada en el año 1994. Sin embargo, nunca estuvo perdido. El original se encuentra resguardado en la bóveda de dicha biblioteca donde pude verlo en noviembre de 2012. No sabemos cómo llegó allí, pero es fácil suponer que fue tras la inauguración de la BNAH en su actual emplazamiento en el Museo Nacional de Antropología, en 1864. Para esas fechas, el INAH realizó una recopilación de materiales por los diferentes estados de la república y, del mismo modo que llegaron los papeles de Juan Pío Pérez que hoy se encuentran en la Colección Histórica de esta biblioteca (cuyo inventario y ficha de incorporación está fechado en 1966), podría haber llegado el *Códice Pérez.*

Contamos con dos copias fotográficas antiguas, la de Raúl Cámara de 1936 hecha para la *Carnegie Institution of Washington,* hoy en el Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology en la Universidad de Harvard (Craine y Reindorp 1879: xvii)[31], y una de Barrrera Vásquez (Médiz Bolio 1849: XIII).

Hay varias copias del manuscrito original y de diferentes tipos. Existe una copia manuscrita de Berendt, hecha en 1870, que hoy se encuentra en la Brinton Library en Filadelfia (Figura 2.6). La copia de Juan de Dios Pinto Pérez, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de México. También existe una copia en la Princeton University Library (Collections of Western Americana) que, según Stuart (1992: 308), podría ser la copia manuscrita de Crescencio Carrillo y Ancona.

Existe también todo un grupo de copias relacionadas con Ermilio Solís Alcalá. Una copia manuscrita que hicieron él y su hijo, Ermilio Solís Mendiburu, y que habrían donado al Museo Arqueológico de Yucatán, pasando posteriormente a la Biblioteca Carrillo y Ancona, hoy en el Centro de Apoyo para la Investigación Histórica de Yucatán; esta copia lleva la fecha de 1926. Médiz Bolio (1949: XIII) habla de una copia mecanografiada por Solís Alcalá

[31] De esta copia fotográfica se hizo una copia que se encuentra en la Tozzer Library (Pérez Bermón s.f.c) a la que tuve acceso gracias a la digitalización realizada por Alfonso Lacadena García-Gallo en 2011.

que pertenecía a Franz Blom de la cual Alfredo Barrera habría hecho otra copia para el Museo Nacional de Antropología. Según Stuart (1992: 306), la de Franz Blom era una copia de carbón de la mecanografiada de Solís. Por último, existe una copia manuscrita bilingüe, aparentemente el manuscrito de la obra que publicaría en 1949, que hoy se encuentra en poder de la doctora Laura Sotelo Santos[32]; ésta copia, fechada también en 1926, no está completa porque aparentemente no entró en un cuaderno y se habría terminado en otro que no se conserva, pero le faltan muy pocas páginas (Figura 2.7).

La obra fue publicada completa sólo en dos ocasiones. La primera es una edición de 1949 bilingüe maya-español hecha por Ermilio Solís Alcalá. La segunda es una traducción de la edición española de Solís Alcalá al inglés hecha por Craine y Reindorp en 1979. Fragmentos de la obra fueron publicados por Carrillo y Ancona (1883 [1981]), Brinton (1882), Barrera y Rendón (1990 [1948]) Roys (1949), entre otros.

Hay varias descripciones de los contenidos del *Códice Pérez* e índices analíticos del mismo. Carrillo Crescencio y Ancona fue el primero en publicar una descripción de los materiales (1950: 90-93). Berendt también hizo una, aunque ésta nunca se publicó (Berendt 1868). Barrera Vásquez publicó otra en 1939, una de las más detalladas, y Roys (1950) hizo lo propio unos años más tarde. Tiempo después, publiqué algunas modificaciones a las de Barrera Vásquez y Roys (Scandar 2012). En el Capítulo 4, apartado 4.1.3 se presentará un índice de los materiales que lo componen, con una descripción de cada uno de ellos.

[32] Laura Sotelo Santos la obtuvo en préstamo de manos de un periodista estadounidense de ascendencia yucateca el cual la había heredado, permitiéndome generosamente consultarla al enterarse de mi tema de investigación.

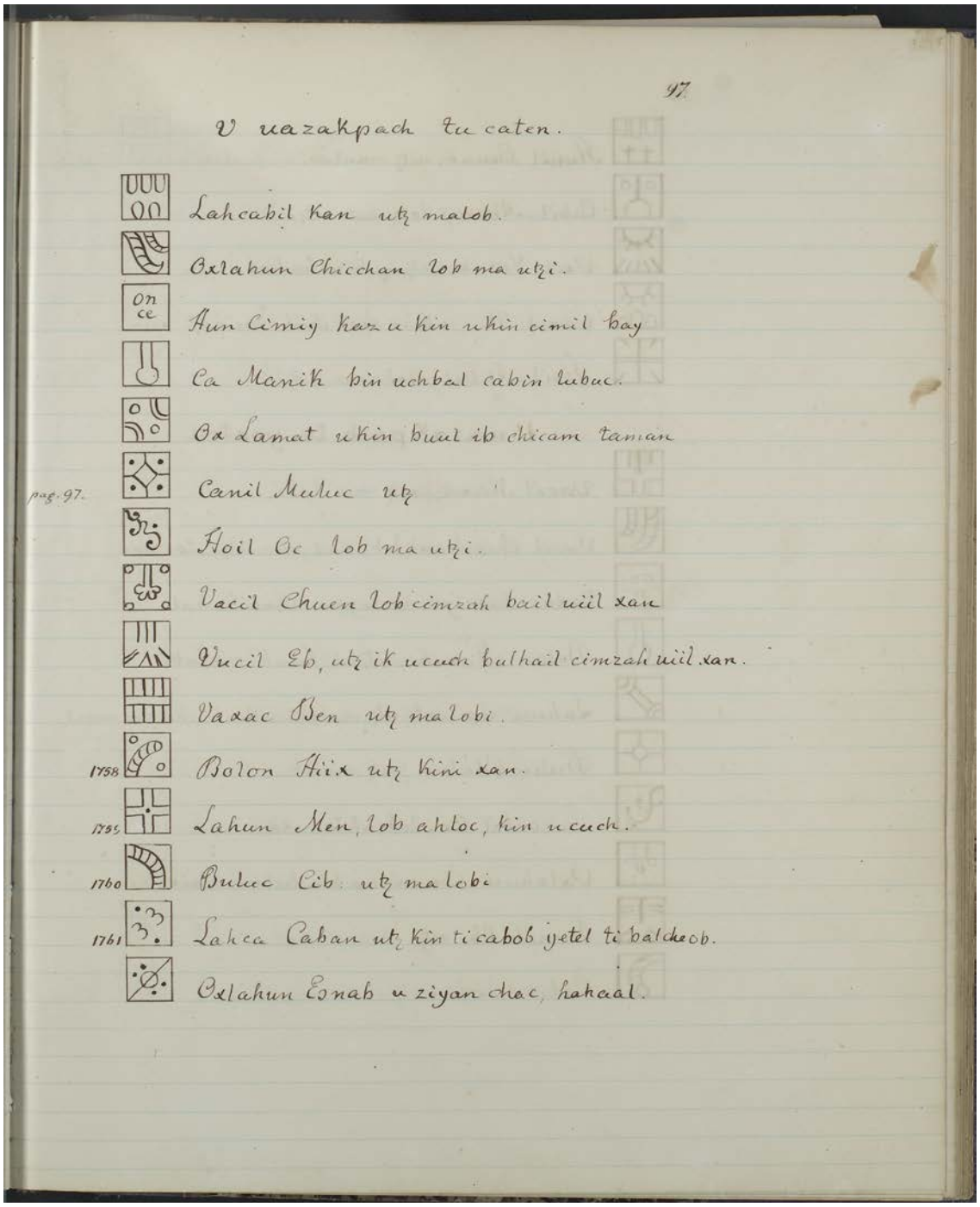

Figura 2.6: Página 97 de la copia manuscrita por Berendt del *Códice Pérez* (Brinton Libary, fotografía cortesía de Bruce Love).

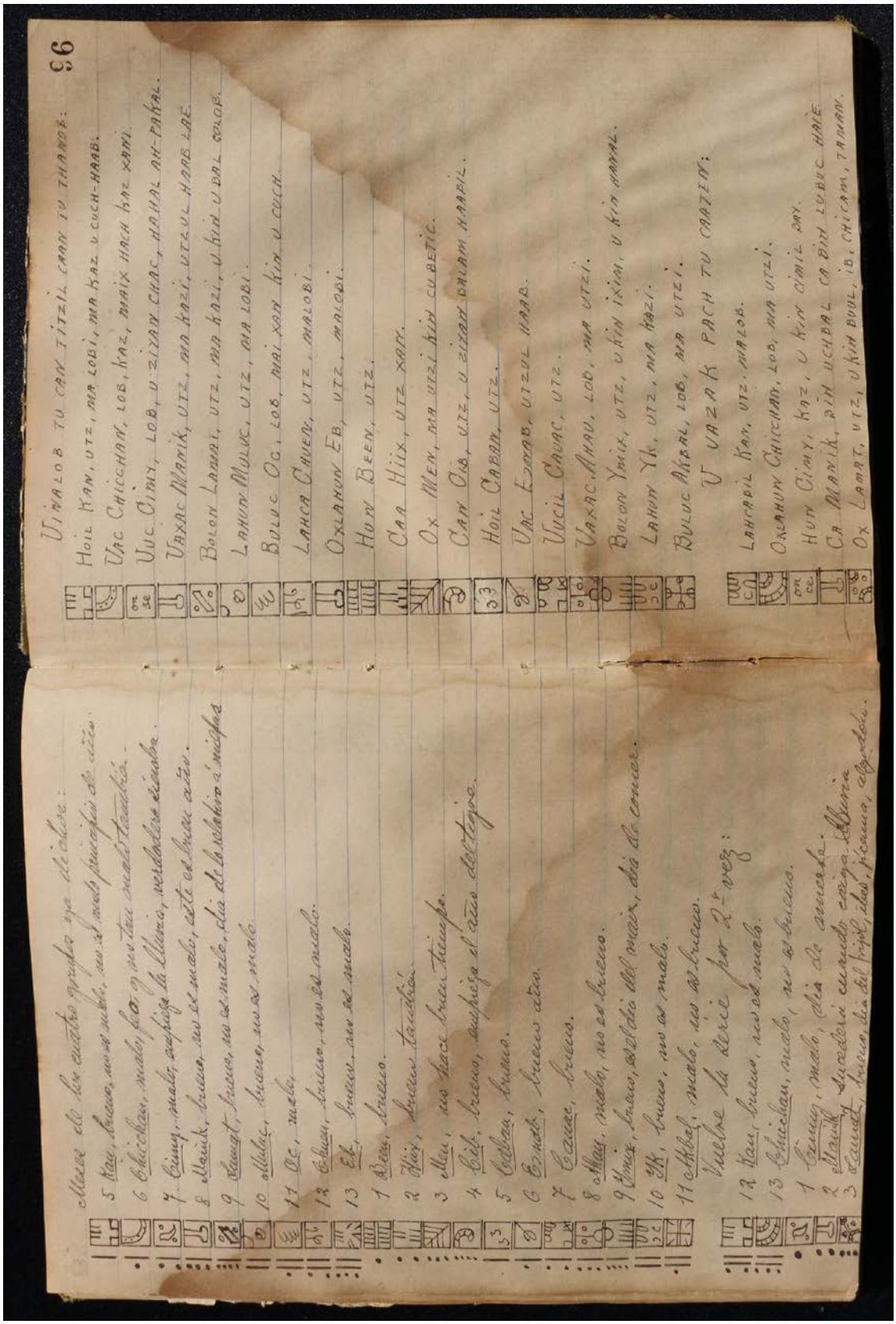

Figura 2.7: Fotografía del manuscrito bilingüe del *Códice Pérez* de Solís Alcalá fechado en 1926; página correspondiente a la 96 del manuscrito de Pérez (en posesión de Laura Sotelo Santos, fotografía de Eduardo Salvador Rodríguez).

2.3.1.1. Las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán*

Las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* es un material incluido en el *Códice Pérez* (pp.134-137). La razón por la que se presenta separado en esta investigación es porque, principalmente, este texto tuvo una vida, difusión y repercusión separada de la del resto del manuscrito desde los tiempos de Juan Pío Pérez y, por tanto, podrá ser abordado mejor de esta manera.

Juan Pío Pérez copió el manuscrito de su original sólo parcialmente, según él mismo declara cuando nos dice "hasta aquí del manuscrito porque los demas sucesos que cita son posteriores á la conquista y de poco interes para la historia".[33]

Las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* relata la migración de un pueblo, los Tutul Xiu, que, según esta historia, llegaron a la península desde Tulapan. Una vez allí, descubrieron y gobernaron "Ziyan Caan Bakhalal". Posteriormente arribaron a Chichén Itzá y, luego, a "Champutun"[34] y, tras la destrucción de esta última, anduvieron errantes hasta volver a establecerse en Chichén Itzá donde reinaron. Más adelante, reinaron en Uxmal donde establecieron una alianza con los gobernantes de Chichén Itzá y Mayapán, pero la alianza se rompió y Mayapán fue destruida. Esta historia fue relatada, al menos algunas partes de ella, en otras fuentes, como por ejemplo en López Cogolludo (1688: 177-178), y sería retomada por los historiadores del siglo XIX como Eligio Ancona (1889, vol. I: 102-174) y Francisco Molina Solís (1896: IX-LX). En esta investigación abordaremos dos aspectos distintos del texto. En el Capítulo 4, apartado 4.2, lo analizaremos como relato o crónica; y en el Capítulo 6, apartado 6.3, pondremos la atención en su aspecto cronológico y calendárico, dado que el texto destaca por la cantidad de datos de este tipo que ofrece, los cuales han sido extensamente discutidos y corregidos por numerosos investigadores empezando por el propio Pío Pérez en su *Juicio analítico al manuscrito de las épocas.*

[33] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.

[34] Tradicionalmente se ha identificado a estas ciudades con Bacalar, Champoton y Chichén Itzá, respectivamente, sin embargo hay quienes no están de acuerdo. Lo mismo ocurre con Mayapán (*vid. infra* Capítulo 6, apartado 6.3).

El texto escrito en maya fue introducido por Juan Pío Pérez en su compilación, tras la siguiente nota en español:

> Las siguientes epocas estaban colocadas al fin de lo que se nota en este libro como profecias de Chilambalam y de la nomina de los profetas ó sacerdotes que se halla en la foja 90 (Pérez Bermón s.f.b.: 134).

Considerando lo anterior, no parece cierto lo que dice Martínez Hernández (1908: 135-136) acerca de que el original de este manuscrito pasó, a la muerte de Juan Pío Pérez, a manos de su sobrino Carlos Peón, albacea de su hermana Nicolasa, quien lo facilitó a Crescencio Carrillo y Ancona y que fue éste quien lo incluyó, con el *Chilam Balam* de Tizimín y de Chumayel, en un legajo que tituló *Códice Pérez*. Según se puede ver en el original del *Códice Pérez* (que sea dicho de paso, no es la suma del Tizimín y el Chumayel), fue el propio Pérez quien lo incluyó entre sus materiales.[35] El hecho de que, como se verá, este texto tenga dos pasajes paralelos en los *Chilam Balam* de Tizimín y Chumayel, unido a lo que índica Pérez en la cita arriba copiada, no parece aventurado afirmar que este texto o crónica formaba parte del desaparecido *Chilam Balam* de Maní.

Además de la copia incluida en el *Códice Pérez,* se conserva otra en letra de Juan Pío Pérez que contiene además la traducción castellana hecha por él mismo y un análisis y corrección cronológica, conocida hoy como *Juicio analítico al manuscrito de las épocas*. Esta copia es la que le obsequió a Stephens y hoy se encuentra en la New York Historical Society. Es en esta versión en la que consta el título elegido por Pérez de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán.* Hay diversas copias, entre las que podemos destacar la de Berendt, en la Brinton Library de Filadelfia.

Fue justamente Stephens quien publicó por primera vez las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* en el apéndice del segundo tomo de

[35] Es posible que la idea de que Carrillo y Ancona fue quien incorporó las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* al *Códice Pérez* esté relacionada con el hecho de que existió, en algún momento, una copia de las *Principales épocas…* con la cubierta firmada por él. Esta copia no ha sido encontrada pero formó parte de los papeles de Juan Pío Pérez de la BNAH bajo la clasificación de vol. 891-A, reg. nº 188-13 de la Colección Histórica. A pesar de que hoy en día sólo se encuentra la carátula con el registro, es posible que una búsqueda a fondo en dicha biblioteca nos pueda revelar su paradero.

Indicents of travel in Yucatán en 1843 (Stephens 1843, Vol. II: 465-469). El viajero estadounidense incluyó la versión maya y una traducción al inglés de la traducción de Juan Pío Pérez al español, en la cual introdujo algunos cambios. Berendt opinó, en una carta a Valentini fechada el 14 de marzo de 1873, que esos cambios habían sido consensuados con Pérez (Berendt, en Valentini 1880 [1879]: 76). En el apéndice de Stephens, el *Juicio analítico al manuscrito de las épocas* fue recortado omitiendo las correcciones cronológicas del autor. La gran difusión y repercusión que tuvo la obra de Stephens, y el hecho de que la publicación se hiciera en inglés, maximizó el propio alcance del manuscrito, llamando la atención de numerosos investigadores de diversos países.

En 1864, Brasseur de Bourbourg publicó una traducción al francés del manuscrito en el mismo volumen que la *Relación de las cosas de Yucatán* de Landa (1864: 420-429), pero no tuvo acceso a la versión en español de Pío Pérez, por lo que tomó el texto maya-inglés de Stephens, con sus omisiones y errores, y lo tradujo al francés (Brinton 1882: 92). Brasseur no publicaría el *Juicio analítico…* como tal, aunque información de éste fue incorporada a través de las notas a pie de página.

En 1868, el manuscrito fue publicado en su versión castellana por Carrillo y Ancona en el *Manual de Historia y Geografía de la península de Yucatán*, donde también introdujo algunas correcciones. Carrillo lo volvería a publicar en su *Historia Antigua de Yucatán* (1883 [1881]: 50-64). En ambos casos publicaría también el *Juicio analítico al manuscrito de las épocas.*

En el año 1874 Charencey publica un estudio gramatical basándose en la crónica que nos ocupa, publicando el texto en versión maya-francés fragmentado en frases.

Hubert Hube Brancoft (1874-1876, vol. V: 624-627) publicó el texto en inglés citando la versión de Stephens, pero agregando entre paréntesis variaciones y algunas notas explicativas de la traducción de Brasseur. No publica el *Juicio analítico* al que, aparentemente, no tuvo acceso.

Posteriormente, Phillipp Valentini (1880 [1879]: 52-55) publicó el texto maya-inglés y un estudio sobre el mismo, con especial interés en la correlación

de los calendarios. El *Juicio analítico…* lo publicó aunque fragmentariamente, intercalado con su propio análisis y crítica del manuscrito.

Orozco y Berra lo volvió a publicar en 1880 (vol. II: 501-503) pero sólo la versión castellana extraída de Carrillo y Ancona, de quien también extrae sus comentarios.

El texto maya de las *Principales épocas de la historia antigua de* Yucatán fue publicado por el historiador Eligio Ancona en 1878 (1889 [1878], vol. I: 382-384) "por el deseo de ofrecer a nuestros lectores una muestra de la literatura maya, como por el interés histórico que encierra" (*ibid.:* 382), además de usarlo como fuente para hablar de la historia antigua de Yucatán (*ibid.*: 102-111). El historiador Molina Solís (1896) también se valdría de esta crónica como fuente para su *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán*.

Daniel G. Brinton publicó en 1882 el texto que nos ocupa y, además de presentarlo en versión maya-inglés anotada, relacionó esta crónica con otras dos en los libros de *Chilam Balam* de Tizimín y de Chumayel (Brinton 1882: 95-95-135). Estas versiones tienen las características necesarias para que podamos considerarlas pasajes paralelos y suelen ser conocidas todas juntas con el nombre de *Crónica Matichu*, nombre con el que la bautizaron Barrera Váquez y Rendón (1990 [1948]: 35-43).

En el mismo año que Brinton, Cyrus Thomas (1882: 188-191) publicó una versión maya-español sin el *Juicio analítico...* en un capítulo de su *Study of the manuscript Troano* en el que se centra en los aspectos cronológicos de este texto (*vid. infra* Capítulo 6.3).

Tozzer (1977 [1921]: 186) menciona además la publicación de Georges Reynaud en 1891-1892, el cual analiza la historia yucateca a partir de los textos de los *Chilam Balam* y donde habría intentado mejorar la traducción de Brinton.

Barrera Vásquez y Rendón (1980 [1948]: 35) hablan de otra versión de Palma y Palma de 1901, que no pudo ser consultada para esta investigación, el cual habría incluido solamente el texto español de Juan Pío Pérez y habría aparecido en el libro titulado *Los mayas*.

En 1908 Martínez Hernández publicó en el *Calendario Espinosa* un estudio preliminar y el texto en edición bilingüe, aunque sin el *Juicio Analítico del manuscrito de las épocas*.

En 1930 fue incluido por Antonio Médiz Bolio a modo de apéndice en su edición del *Chilam Balam* de Chumayel, en versión maya-español basada en Pérez, pero revisada (Médiz Bolio 1930: XXXIII- XXXVII). A continuación agregó un comentario sobre el texto (*ibid.* XXXVIII- XLI).

En 1945, apareció publicado en versión maya-inglés en la primera parte de la obra de M. Wells Jakeman titulada *The origins and history of the mayas* (1945: 62-68), sin el *Juicio analítico…* Esta versión presenta la transcripción maya de Brinton y la traducción está basada en Brinton y Martínez Hernández con algunas modificaciones, según declara el propio autor (Jakeman 1945: 62 y 64).

Barrera Vásquez y Rendón (1990 [1948]: 35) también mencionan otra edición que no pudo ser consultada por la autora, la de Alberto Escalona Ramos, de 1933, incluida en su obra *Historia de los mayas por sus crónicas*, publicada en Mérida, la cual, según estos autores, presentaba una interpretación de la traducción de Crescencio Carrillo y Ancona.

Aparece traducido al español como parte de la Crónica Matichu (Barrera y Rendón (1990 [1948]). En la edición bilingüe maya-español de Solís Alcalá (1949: 264-271) tenemos una de las últimas versiones publicadas. En 1979, Craine y Reindorp (1979: 138-140) la publicaron traducida al inglés, aunque siguiendo la versión de Solís Alcalá.

Los variados títulos que ha recibido esta crónica partieron del elegido por Pérez, las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán*, traducido por Stephens como *Principal Epochs of the Ancient History of Yucatan*. Brinton la tituló, *The series of the katuns*, denominación que trascendió especialmente entre los investigadores anglosajones de fines del siglo XIX. También recibió el título de *Crónica de Maní* por la pluma de Martínez Hernández (1908) y el más equivoco de *Códice Pérez* por Tozzer (1977 [1921]), aunque agregándole la primera frase *Lai u tzolan katun* (Barrera Vásquez y Rendón 1990 [1948]: 36).

2.3.2. La *Crónica de Chacxulubchen*

La *Crónica de Chacxulubchen*[36] es un texto que reclama haber sido escrito por el cacique del pueblo de ese nombre, Nakuk Pech, en el siglo XVI, relatando la historia de su pueblo y los acontecimientos de la conquista vistos desde la perspectiva de este cacique indígena, lo que, como veremos en el Capítulo 4, en realidad es la perspectiva de una comunidad o *cah* y de un *chibal* o linaje.

Esta crónica se descubrió incluida dentro de un legajo de papeles antiguos colectados por don Juan Pío Pérez y por él titulados *Documentos de Chicxulub, 1542*. Estaba acompañada de una lista parcial de los conquistadores españoles de Yucatán y de un mapa, pero ambos han desaparecido. El legajo contenía también otros documentos relativos a la familia Pech. El original constaba de 26 pliegos en 4º (Pérez Martínez 1936: 10). Según Brinton (1882: 72), esta crónica fue utilizada junto con otros documentos para reclamar los derechos de la familia Pech, como ocurría habitualmente a lo largo de la época colonial.

El original del que Juan Pío Pérez hizo su copia está perdido y, aparentemente, el original de la copia de Pérez también. Según Restall (1998: 104) la copia de Pérez pasó a manos de José Rafael Regil y Peón y desapareció de su casa cuando éste se exilió durante la Revolución Mexicana. Afortunadamente, William Gates había fotografiado el original de Pérez y sobreviven varias copias fotográficas, entre ellas una en la Tozzer Library en la Universidad de Harvard y otra en la Latin American Library de la Universidad de Tulane.

La primera traducción del manuscrito es de Manuel de Encarnación Ávila en 1860 y no hemos tenido acceso a ella por ser muy rara. Brinton (1882: 191), nos dice que Ávila estaba familiarizado con el maya del momento pero no con los términos antiguos referentes al calendario y lo usos de los nativos después de la conquista, lo que lo llevó a cometer muchos errores. Además, dice Brinton, su propósito fue dar una traducción extremadamente literal

[36] También es conocido como *Crónica de Chicxulub*, que es el nombre moderno de esta localidad.

presentando, en algunos pasajes, frases ininteligibles. Restall (1998: 212) fecha la traducción al español de Ávila en 1864 y dice que hay un fotostato del manuscrito inédito en la Tozzer Library, en la Universidad de Harvard. Es posible que haya otra copia de esa traducción en la Brinton Library, en la Universidad de Pennsylvania, pero no se ha podido verificar.

El abate Brasseur de Bourbourg comenzó a copiar el original en Mérida, pero sólo completó los primeros dos párrafos; pidió una copia, pero por error recibió una transcripción inconclusa de otro manuscrito de la familia Pech. Estos fragmentos los publicó, junto con una traducción hecha por él, en *Rapport sur la mission scientifique au Mexique et dans l' Amérique centrale* (1870, vol. II: 110-120, en Brinton 1882: 191-192).

Brinton (1882: 189-239) publicó una versión maya-inglés del manuscrito. En su traducción, según el mismo declara, sacrificó todo intento de elegancia en un esfuerzo de preservar fielmente el estilo del original, respetando, incluso, sus innecesarias repeticiones y extrañas frases (*ibid.*: 192).

Charles Felix Hyacinthe Gouhier, conocido como conde Hyacinthe de Charencey, publicó en su *Chrestomathie Maya* (Charencey 1891) una edición bilingüe maya-latín. El conde dice sobre su traducción que ésta fue hecha a partir de la de Brinton, pero con algunas modificaciones. Dice, también, que respetó la ortografía original excepto por algunas pocas excepciones (*ibid.*: III).

La crónica fue utilizada como fuente por el historiador Francisco Molina Solís (1896: IX-LX). Martínez Alomía incluyó a Nakuk Pech en su libro dedicado a los historiadores de Yucatán y sobre la crónica dice

> La crónica de Nakuk Pech si adolece de algunos defectos de sistema, es un tesoro arrancado al olvido y funda en parte el conocimiento exacto de los sucesos acaecidos en la época de la conquista de Yucatán por los españoles. Cuando menos ha tenido la suerte de no perderse, gracias á los cuidados de don Juan Pío Pérez, el Abate Brasseur y de Brinton, á quienes debemos quedar agradecidos por habérnosla conservado (Martínez Alomía 1906: 13).

Martínez Hernández, en 1910, tradujo dos párrafos en *Los grandes ciclos de la historia maya según el ms. de chumayel* y se refiere al cacique de Chacxulubchen en su versión de *La crónica de Yaxkukul* de 1926 (Pérez Martínez 1936: 11).

Tozzer, en *A Maya Grammar* (1977 [1921]), ofrece una bibliografía de la crónica. Pérez Martínez (1936: 11) menciona que William Gates, en *The William Gates Colecction*, hace una relación en torno al manuscrito y que Eduardo Noguera, en *Bibliografía de los Códices y Documentos Indígenas posteriores a la conquista,* de 1933, cita, bajo común ficha, las *Crónicas de los Pech,* entre las que está comprendida la de Chacxulubchen.

La autoría, datación y naturaleza de este documento es en realidad mucho más compleja de lo que aparenta. Más recientemente, ha sido tratada en profundidad por Restall (1991, 1997, 1998) y por Hanks (1987, 2010), entre otros. En el Capítulo 4, apartado 4.3, se pondrá en contexto esta crónica aprovechando los novedosos enfoques de estos investigadores, pero poniendo el énfasis en las motivaciones que subyacen al documento, así como también a la relación de éste con Juan Pío Pérez y, por tanto, con sus propios intereses.

2.4. Calendario y cómputo del tiempo

El calendario y el cómputo del tiempo fue uno de los principales intereses de Juan Pío Pérez. En su recopilación de documentos copió numerosos textos con contenido calendárico y almanaques, lo que se refleja, principalmente, en el *Códice Pérez.*

En el Capítulo 5 se estudiarán los pasajes de temática calendárica que contienen signos jeroglíficos y aritméticos, mientras que en el Capítulo 6 se abordará la cuestión desde un enfoque etnohistórico con la información de época colonial que nos ofrecen el *Códice Pérez* y otros materiales del autor, a los que nos referiremos a continuación.

Dentro de los materiales de temática calendárica que encontramos en el *Códice Pérez* contamos con explicaciones, anotaciones y almanaques sobre el

calendario maya, sobre el calendario europeo, así como también fragmentos que mezclan ambos sistemas. Estas mezclas se dan, en ocasiones, con el objetivo de correlacionar ambos sistemas y, en otras, como parte de un proceso sincrético en el que el maya, del mismo modo que lo hace en otros aspectos, va incorporando nociones y conocimientos europeos a los propios (*vid. infra* Capítulo 6, apartado 6.2).

Otra obra de gran importancia para abordar el tema del calendario maya es la *Antigua cronología yucateca o examen del método con que los indios contaban el tiempo*. En esta obra Juan Pío Pérez analiza los diferentes períodos y formas de contar el tiempo extrayendo la información de los numerosos documentos a los que tuvo acceso, entre ellos los libros de *Chilam Balam*.

En 1842, Juan Pío Pérez le dio a Stephens una serie de copias hechas por él, entre las cuales incluyó la *Antigua cronología yucateca.*[37] El viajero estadounidense sería el primero en publicarlo, traducido al inglés, en el apéndice del primer volumen de *Incidents of travel in Yucatan* (1843, vol. I: 434-448). Dada la gran difusión y repercusión de la obra de Stephens, el ensayo de Juan Pío Pérez fue conocido por numerosos investigadores de Estados Unidos y Europa. La copia propiedad de Stephens es la que se manejó como original en esta investigación, por ser el único manuscrito que se conserva de esta obra.

En 1846 la *Cronología antigua yucateca* se publicó en español en el *Registro Yucateco* (Pérez Bermón 1846). Se volvió a publicar en 1855 en el *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía* coordinado por Orozco y Berra (1855, vol. I: 722-731). En 1864, Brasseur de Boubourg (1864: 366-419) la incluyó en versión español-francés en su publicación de *Relación de las cosas de Yucatán* de Landa. En 1866 apareció publicado en español nuevamente en el *Diccionario histórico biográfico y monumental de Yucatán* editado por Gerónimo Castillo en la entrada de “Almanaque indio” (Castillo 1866, vol. I: 30-51). Carrillo y Ancona (1883 [1881] 637-663) también la publicó

[37] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.

en su Historia Antigua de Yucatán como apéndice. Le siguieron algunas publicaciones y referencias más, pero el texto fue perdiendo la atención de los investigadores paulatinamente a lo largo del siglo XX. Ya en el XXI, sería vuelto a publicar en *Deciphrement of Ancient Maya Writing* (Houston *et al.* 2001: 210-223).

Junto con este ensayo sobre el calendario maya, Juan Pío Pérez también le dio a Stephens el *Almanaque arreglado según el computo cronológico de los antiguos indios de Yucatan, para los años de 1841 y 1842.*[38] Nuestro autor acompañó este almanaque de una advertencia muy interesante (*vid. infra* Capítulo 6, apartado 6.4). El almanaque y la advertencia fueron traducidos y publicados al inglés por Stephens (1843, vol. I: 448-449).

En los papeles de la Colección Histórica de la BNAH[39], se encuentran bajo el título "Explicación en maya del calendario maya con sus días y meses, y sus ilustraciones en figuras a pluma" los siguientes materiales: trece folios con el calendario maya y equivalencias en el cristiano, por un lado, y cuatro folios con explicaciones calendáricas extraídas del *Chilam Balam* de Ixil, por el otro. Estos cuatro folios corresponden a los 21A, 21R, 20 A y 20R del Ixil (en ese orden) y fueron volcados en el *Códice Pérez* entre las páginas 172 y 176.

La aparición de esas copias del *Chilam Balam de Ixil* entre estos papeles no es demasiado sorprendente, dado que sabemos que Juan Pío Pérez tuvo acceso a este manuscrito, incorporando algunas partes en el *Códice Pérez.* Estas páginas, justamente, son las que fueron incluidas. Evidentemente Pío Pérez las copió y luego las agregó a su compilado.

2.5. *Nómina de los partidos y poblaciones* de Yucatán

En el Archivo del Estado de Quintana Roo se encuentra actualmente una fotocopia de la *Nómina de partidos y poblaciones* de Yucatán[40], fechado en

[38] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.
[39] BNAH, Colección Histórica, vol. 891-B, reg. nº 188-14.
[40] AGEQROO, "Nómina de los partidos y poblaciones", Documentos Históricos, Colección consulta especial, exp. 16, copia.

1845 y atribuido a Juan Pío Pérez; la nota final es posterior. El documento tiene 49 hojas por las dos caras manuscritas por Juan Pío Pérez en un papel con membrete con la siguiente leyenda: “República Mexicana. Departamento de Yucatán. Agencia del Ministerio de fomento en Mérida”.

En este documento encontramos un registro de los nombres de todos los pueblos, sitios, ranchos y haciendas de Yucatán en 1845 organizadas por Partidos y departamentos. Al final incluye una nota en que aclara una serie de cuestiones, entre las que destacan la primera, en la que dice que esta nómina no sufrió modificaciones desde que fue hecha en 1845 hasta 1848 “en que estalló la sublevación de indios”. También es muy interesante la cuarta que dice: “4ª [nota] que todos los nombres van escritos con la rigorosa ortografía del idioma maya según las reglas que se dan y acompañan el oficio de la Agencia nº 92 de […] del corriente que trata de un asunto análogo”. Por último, vale la pena mencionar las notas quinta a novena, en que aclara qué se entiende por los términos usados en el documento: “hacienda” (fincas rusticas que tienen, principalmente, ganado bovino y caballar), “rancho” (aclarando que puede variar según las zonas y va dando ejemplos), “sitio” (“un lugar en las selvas, habitado por muy pocas familias, de indios los mas, y es verdaderamente un diminutivo de rancho en su primera acepción aunque casi siempre son anexos de alguna hacienda…”), “paraje” (“un diminutivo de lo que se entiende por hacienda…”) y “vigia” (“un empleado que había a trechos en la costa septentrional de la Península, con este nombre, viviendo en la playa misma, y con él, algunos otros pocos habitantes bien pobres”).

Según el encargado de la Dirección del Archivo del Ejecutivo, Horacio Guarneros Rodríguez (comunicación personal, septiembre de 2014) esta copia habría llegado a manos de Teresa Gamboa Gamboa quien fuera directora del archivo, entre 1989 y 2011.

La *Nómina de partidos y poblaciones de 1845* fue publicada en la enciclopedia *Yucatán en el tiempo* (Casares G. Cantón *et al.* 2004).

2.6. Síntesis de la obra de Juan Pío Pérez

1. Obra filológica

1.1. Obra lexicográfica

1.1.1. *Diccionario de la lengua maya* (Pérez Bermón 1877).

1.1.2. *Coordinación alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el Arte y obras del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa, con las equivalencias castellanas que en las mismas se hallan, compuesta por J.P.Pérez* (Pérez Bermón 1898).

1.1.3. *Coordinación alfabética de la colección de voces de la lengua maya, compuesta por varios autores, hallada en el archivo de Libros Bautismales de Ticul en el año de 1836, copiada en dicho año por Juan Pío Pérez, y arreglado en 1847 por el mismo*, conocido como *Diccionario de Ticul* (Pérez Bermón 1898).

1.1.4. *Diccionario de San Francisco* (Pérez Bermón 1976).

1.1.5. *Apuntes del Diccionario de la lengua maya compuestos con vista de varios catálogos antiguos de sus voces y aumentado con gran suma de las de uso común y otras que se han estractado de manuscritos antiguos por un Yucateco aficionado a la lengua J.P.P.* (Pérez Bermón s.f.a).

1.1.6. Papeles de Juan Pío Pérez en la Colección Histórica de la BNAH:

- Vocabulario maya-español en tres partes. La primera, con 7 anexos y un total de 287 folios; la segunda, con 3 anexos y un total de 180 folios; y la tercera, organizada en dos columnas y con un total de 519 folios.[41]

[41] BNAH, Colección Histórica, vol. 883.

- Vocabulario maya-español en dos tomos.[42] El primer tomo del vocabulario tiene un total de 93 folios y el segundo de 108.

- Extracto castellano de la colección de voces mayas del Padre Beltrán en su Arte de 36 páginas.[43]
- Vocabulario maya-español con notas gramaticales al comienzo y al fin, sacado del Arte del P. Beltrán con un total de 123 folios.[44]
- Vocabulario maya o coordinación alfabética de las voces de que ha de constar el diccionario maya con un total de 182 folios.[45]
- Vocabulario español-maya de cuatro hojas escritas a dos columnas.[46]
- Vocabulario español-maya de 9 folios a dos columnas más uno en blanco.[47]
- Apuntes para un vocabulario español-maya acerca de las palabras en español cómo, como, cuando, cuanto, cual, qué, con qué, por, por qué, etc. Dos folios en maya con traducción explicativa en español.[48]

1.1.7. Vocabulario que le entregó Pío Pérez a Stephens en 1842.[49]

1.2. Obra gramatical

1.2.1. *Apuntes para una gramática maya* (Berendt 1868).

1.2.2. Advertencias gramaticales que preceden al vocabulario maya-español sacado del Arte del P. Beltrán en los Papeles de Juan Pío Pérez de la Colección Histórica de la BNAH.[50]

[42] BNAH, Colección Histórica, vol. 884 y 885, reg. nº 188-2 y 188-3, respectivamente.
[43] BNAH, Colección Histórica, vol. 886, reg. nº 188-4.
[44] BNAH, Colección Histórica, vol. 887, reg. nº 188-5.
[45] BNAH, Colección Histórica, vol. 888, reg. nº 188-6.
[46] BNAH, Colección Histórica, vol. 889, reg- nº 188-7.
[47] BNAH, Colección Histórica, vol. 889, reg- nº 188-8.
[48] BNAH, Colección Histórica, vol. 889, reg- nº 188-9.
[49] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.

2. Botánica y medicina indígenas

2.1. *Recetarios de Indios en lengua maya* (Birman Furman 1996).

2.2. *Nómina de diversas plantas empleadas por sus propiedades medicinales en la curación de algunas enfermedades, según varios recetarios de que los he extractado y otras que, aunque no son medicinales, son conocidas en el uso común, y cuya descripción botánica hecha por algún facultativo, pudiera hacer parte de la flora yucateca* (Pérez Bermón 1898: 103-112).

2.3. Papeles de Juan Pío Pérez de la Colección Histórica de la BNAH:

2.3.1. Vocabulario botánico titulado *Nombre de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán* que consta de cuatro folios.[51]

2.3.2. Tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales con un total de 2 folios.[52]

2.3.3. *Introducción a la botánica*.[53]

3. El *Códice Pérez* y las crónicas

3.1. *El Códice Pérez* (Pérez Bermón s.f.b).

3.2. *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán.*[54]

3.3. Crónica de Chacxulubchen (Brinton 1882: 189-239).

4. Calendario y cómputo del tiempo.

4.1. Materiales del *Códice Pérez* (Pérez Bermón s.f.b).

4.2. *Antigua cronología yucateca.*[55]

---

[50] BNAH, Colección Histórica, vol. 887, reg. nº 188-5.
[51] BNAH, Colección Histórica, vol. 890-C, reg. nº 188-12.
[52] BNAH, Colección Histórica, vol. 890-B, reg. nº 188-11.
[53] BNAH, Colección Histórica, vol. 890-A, reg. nº 188-10.
[54] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.
[55] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.

4.3. *Almanaque arreglado según el computo cronológico de los antiguos indios de Yucatán, para los años de 1841 y 1842.*[56]

4.4. Papeles de Juan Pío Pérez de la Colección Histórica de la BNAH: "Explicación en maya del calendario maya con sus días y meses, y sus ilustraciones en figuras a pluma".[57]

5. *Nómina de los partidos y poblaciones de Yucatán.*[58]

[56] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.
[57] BNAH, Colección Histórica, vol. 891-B, reg. nº 188-14.
[58] AGEQROO, "Nómina de los partidos y poblaciones", Documentos Históricos, Colección consulta especial, exp. 16, copia.

Parte III:
Las facetas intelectuales de Juan Pío Pérez

Capítulo 3

Juan Pío Pérez como filólogo

En el Capítulo 2, apartado 2.1, se explicó detalladamente la obra conocida hasta el momento que compone la faceta filológica de Juan Pío Pérez.

En el presente capítulo, la propuesta es dilucidar la metodología de trabajo de Juan Pío Pérez en su faceta filológica o lingüística, así como exponer su opinión o percepción sobre algunas cuestiones. En la medida en que se pueda entender la manera en que trabajaba, y el enfoque bajo el cual lo hacía, se podrá alcanzar varios de los propósitos de esta investigación. En primer lugar, se obtendrá una mayor comprensión de su obra y de su persona. En segundo lugar, se podrán valorar los aportes originales que hizo al campo a la filología maya y a la mayística en general.

Lo que se hará evidente a lo largo de este capítulo es, sin duda, el gran interés y dedicación que puso en esta labor, así como también el gran dinamismo de Juan Pío Pérez como intelectual y como investigador, porque a través del estudio de su método se verá el modo en que nuestro personaje fue aprendiendo y, consecuentemente, desarrollando y modificando su modo de trabajar.

3.1. Juan Pío Pérez y el estudio de la gramática maya: *Apuntes para una gramática maya* y otras notas

3.1.1. La influencia de sus predecesores: continuidad e innovación

Han llegado hasta nuestros días tres gramáticas coloniales de la lengua maya yucateca que precedieron a la de Juan Pío Pérez y que nos sirven para entender la evolución de la tarea filológica en Yucatán. La primera es el *Arte en lengua de maya* de Juan Coronel, publicada en 1620; la segunda es el *Arte de la lengua maya* de Gabriel de San Buenaventura de 1684; y la tercera es el *Arte del idioma maya reducido a sucintas reglas* de Pedro Beltrán de Santa Rosa María de 1746.

A pesar de que el arte de Coronel es el más antiguo de los que se conservan, se sabe que no fue el primero en escribirse. El propio Coronel dice en su obra que recogió y recopiló algunos papeles que los padres antiguos habían escrito. Se ha especulado sobre la posibilidad de que esta primera gramática hubiese sido escrita por fray Luis de Villalpando y perfeccionada por fray Diego de Landa, cuestión que ya fue analizada por Tozzer (1977 [1921]: 10) y Acuña (1996: 17-19). Lo relevante para esta investigación es que hay suficientes evidencias para afirmar que, dejara o no escrito un arte gramatical, fue Villalpando el primer europeo que dedicó esfuerzos a intentar reducir a reglas gramaticales inteligibles la lengua de Yucatán y, segundo, que su método consistió en acomodar la gramática de dicha lengua al paradigma de la latina (Acuña 1996: 20). Esta cuestión es importante porque inauguró una tradición que se perpetuaría a lo largo del período colonial y llegaría hasta Juan Pío Pérez

Es fácil comprender por qué esta insistencia en usar la gramática latina como estructura para explicar la lengua maya, cuestión que fue ya denunciada como un problema por Juan Pío Pérez (1898: 127). En el momento de la conquista de América, y durante mucho tiempo, la gramática latina fue la normativa por excelencia en toda Europa (para el español, por ejemplo, la primera gramática fue la de Nebrija que se publicó recién en 1492 y de la que se hablará en un momento). Esto explica por sí solo que, a pesar de que podamos ser críticos con los resultados, los gramáticos improvisados del siglo

XVI hayan empleado el latín como paradigma gramatical al buscar las normas que gobernaban las lenguas americanas. Lo que subyace a esta cuestión es la creencia de que todas las lenguas del mundo obedecían a reglas que ellos consideraban universales y que, en consecuencia, eran reductibles a ellas. Las gramáticas americanas atestiguan la fe de sus respectivos autores en la comunidad y universalidad básica del lenguaje y de los signos escritos (Acuña 1996: 19-20).

De este modo no debe extrañarnos observar en las gramáticas coloniales cómo la lengua maya fue reducida, de modo inexacto y sólo superficial, a los esquemas morfológicos del latín (Acuña 1996: 21). El propio Juan Pío Pérez observó el problema derivado de esto cuando escribió:

> ... y si no hubiera sido el empeño de querer acomodar su gramática á los preceptos de la latina, única que conocían, hubieran hecho un trabajo capaz de desafiar los siglos posteriores, mas esta circunstancia les dio á sus escritores ese aire didáctico y amanerado que lo distingue del común hasta el caso de hacer creer que no es la misma lengua, sino otra más antigua (Pérez Bermón 1898: 127).

A pesar de su aguda observación, el propio Pío Pérez caería en el mismo error, tal vez por la inercia de la costumbre. Un ejemplo muy evidente de esto se observa cuando titula una sección en sus *Apuntes para una gramática maya* "De la declinación, casos y número del nombre" para luego explicar que:

> En esta lengua no hay declinación del nombre por no tener casos con diferentes terminaciones, como en la latina; así es que según se hallan en la oración rigiendo ó regidos se les puede idiologicamente señalar el caso en que están con la simple distinción de recto, objetivo y oblicuo, como se dirá en la sintaxis.
>
> La única variación de terminación está reducida à significar los números singular y plural... (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 78).[1]

[1] Esta y todas las transcripciones de manuscritos incluidas como citas en este capítulo, excepto que se indique lo contrario, son de la autora de esta investigación. Las mismas fueron hechas respetando la ortografía original y la puntuación, pero desarrollando las abreviaturas. En los casos en que aparecen subrayados, éstos pertenecen al original.

Se podría cuestionar por qué pone un título como ese para luego decir que no hay casos ni declinaciones, en vez de simplemente explicar cómo funcionan los nombres en maya. Claramente, la influencia de la estructura de la gramática latina y de la tradición gramática imperante subyace a esta organización.

San Buenaventura dice sobre los nombres que son indeclinables por sí solos pero que, ayudados de los cuatro pronombres, se declinan (San Buenaventura, en Acuña 1996: 58). Sin embargo, como ya señaló Acuña (1996: 21) no explica cómo ni en qué casos. Beltrán, el único de los tres gramáticos coloniales al que Juan Pío Pérez tuvo acceso, dice sobre el tema:

> Conque todos los nombres son indeclinables, al modo que lo son en la lengua castellana (...) pero no por eso dejan de distinguirse los casos en los nombres...Porque así los casos, se varían declinados por ciertas partículas y diversidad de pronombres, antepuestos o pospuestos (Beltrán, en Acuña 2002: 55).

La creación de estos *artes* con un objetivo claramente pedagógico cumplió su principal objetivo y facilitó el aprendizaje del maya yucateco, sin embargo su apego al modelo latino les hizo caer en numerosos errores, simplificaciones y omisiones.

Según Hanks (2010: 207), la terminología gramatical latina que pasará a consolidarse en las diferentes artes de la lengua de los franciscanos, así como el modelo primario de organización, es herencia directa de *Introducciones latinas con traspuesto el romance al latin* de Antonio de Nebrija (*ca.* 1488). Aparentemente, de este modelo vino la división en cuatro conjugaciones de los verbos mayas que ya observamos en Coronel y que, con algunas modificaciones, se perpetuaría hasta Beltrán (*ibid.*: 207 y 213) e, incluso, hasta Juan Pío Pérez, aunque al dejar su gramática inconclusa no dedica más que algunos borradores y comentarios a los verbos.

Aunque pueda parecer paradójico, las tres gramáticas coloniales franciscanas, separadas entre ellas por 60 años cada una, siguen dos procesos simultáneos. Por un lado, cada una de ellas demuestra una mayor comprensión y conocimiento del maya y, simultáneamente, de una en otra va aumentando la

presencia del latín en su texto. Mientras que los tres *artes* descansan sobre el modelo latino, el de Coronel nunca usa más que algún término gramatical aislado del latín, el de San Buenaventura usa el latín en numerosas ocasiones y, finalmente, en el arte de Beltrán, el uso del latín es común citando frases enteras y haciendo comentarios al lector en esa lengua (Hanks 2010: 229-230).

Además de su estructura basada en la gramática latina, podemos decir de las gramáticas coloniales que son, hasta cierto punto, nominalistas. Dan nombres hispánicos o latinos, a los accidentes gramaticales del maya; pero no analizan, o se limitan únicamente a insinuar, las diferencias sustantivas que hay bajo cada etiqueta (Acuña 1996: 24). A pesar de lo dicho, la de Beltrán es la más analítica de las tres.

Un tema muy interesante es la idea de que las lenguas evolucionan. Este concepto podemos apreciarlo ya en la obra de Coronel cuando dice que enmendó algunas cosas que "en este tiempo ya no se usan y corrigiendo lo que no estaba verdadero" (Acuña 1996: 19). Vemos también esto en el *Arte de la lengua maya* de Beltrán, especialmente en las recusaciones que hace del arte de San Buenaventura. Según René Acuña (2002: 21) el campeón de esta tesis había sido el canónigo y filólogo Bernardo de Alderete (1560-1641) cuya obra *Del orígen de la lengua castellana...* se publicó en 1606. Beltrán lo cita explícitamente en el prólogo al lector e invoca su teoría en las páginas 13 y 37. En Juan Pío Pérez está idea se lleva a su máxima expresión, como se puede ver, especialmente, en la carta que le escribe en 1844 a Vicente Calero Quintana (Pérez Bermón 1937 [1844]) y también en la introducción al *Diccionario de Ticul* (Pérez Bermón 1998: 124-127). Este tema será tratado en el apartado 3.2.2 en que se presentarán los análisis sobre distintos vocablos realizados por Juan Pío Pérez.

Como ya se mencionó, la gramática más antigua de las que nos han llegado es el *Arte en lengua de maya* de Coronel, publicada en 1620. En la obra de este franciscano el énfasis está puesto en los accidentes, conjugación y morfología del verbo y es una obra lexicográfica y semiológica, careciendo de materia prosódica, lo cual, como se verá, es un carencia común en las gramáticas coloniales, aunque irán mejorando progresivamente. En el arte de

Coronel el material gramatical no está ordenado ni sistematizado y muchas cuestiones, como el género y el número de los nombres, la formación de adjetivos y nombres compuestos y la construcción de comparativos, superlativos y otros derivados, si no son ignorados, hay que buscarlos entre los ejemplos y otros temas gramaticales. Las nociones sintácticas por su lado, aunque abundantes, están dispersas (Acuña 1998: 24-25).

La siguiente gramática fue la de Fray Gabriel de San Buenaventura, la cual fue publicada en 1684. En ella, además de la influencia latina, destaca el influjo de la primera gramática castellana, la de Antonio de Nebrija, publicada en 1492. Como señaló René Acuña (1996: 23), es el quinto libro de la gramática de Nebrija el que vemos reflejado en la obra de San Buenaventura, el libro titulado "las introducciones de la lengua castellana para lo que de estraña lengua querrán desprender", el cual influyó en la composición y distribución temática. En realidad, el *Arte de la lengua maya* de San Buenaventura es un híbrido extraño que no se conforma con el arte latino y tampoco con el de Nebrija. Una vez agota el esquema del libro quinto de este último, construye una sección léxica, de información morfológica y sintáctica, que intitula "partículas más notables que varían los verbos...", entre otras cuestiones sobre el verbo que también agrega al final (Acuña 1996: 23-24).

Se ha señalado que el arte de San Buenaventura es tan similar al de Coronel que es difícil creer que no lo copiara de él, ya sea sabiéndolo o no. Sin embargo, en la obra de San Buenaventura no se encuentra ninguna mención ni reconocimiento. Es posible que el arte de Coronel hubiera trascendido copiado en un *corpus* de estudios lingüísticos anónimos o que, simplemente, San Buenaventura lo omitiera deliberadamente (Hanks 2010: 223-224 y 226).

La última de estas gramáticas, y la que tuvo influencia directa sobre Juan Pío Pérez porque la consultó, es el *Arte del idioma maya* de Beltrán de Santa Rosa, publicado en 1746. El arte de Beltrán tiene influencia directa del de San Buenaventura, así como también de un calepino del mismo fraile que no ha llegado hasta nuestros días. Además Beltrán consultó el *Bocabulario de Maya than* y el *Calepino de Motul,* así como unos escritos perdidos de Fray Andrés

de Avendaño y Loyola. Al igual que Juan Pío Pérez más tarde, también se basó en el habla de los indígenas (Acuña 2002: 16-24).

Beltrán no se contenta con la mera formulación de reglas, sino que intenta fundarlas en razones gramaticales o derivadas del uso. Donde más claramente se manifiesta su discurso razonador es el *Artículo Quinto* (pp. 37-40, Acuña 2002: 97-100), pero se ve a menudo su técnica expositiva tejida de silogismos siempre que contradice a San Buenaventura. Este no habitual procedimiento de incorporar a su arte dosis significativas de análisis de la lengua la aproxima a una gramática analítica del maya. La doctrina gramatical que propone Beltrán, aunque limitada por la adherencia a los esquemas latinos, revolucionó teorías que eran tradicionales. Su exordio preliminar, por ejemplo, donde proporciona una amplia descripción articulatoria de ciertas consonantes propias del maya, es excelente y sobrepasa por mucho el trabajo de San Buenaventura (Acuña 2002: 24). En este respecto Juan Pío Pérez es el directo heredero de Beltrán llevando un poco más allá muchas de estas novedades y nuevas prácticas, tanto en la búsqueda de razonamientos gramaticales, como en la concepción dinámica de la lengua y, muy especialmente, en el énfasis en los aspectos prosódicos que pasan de la inexistencia de los primeros gramáticos, a los primeras referencias de Beltrán, para encontrar en los *Apuntes para una gramática* maya un desarrollo sin precedentes.

Como ya señaló Hanks (2010: 229), todo lo referente a la pronunciación está ausente en Coronel. Posteriormente, una breve nota es introducida por San Buenaventura y es Beltrán quien presta más atención a la pronunciación y fonología, incluyendo un análisis sobre la fonología del discurso rápido en el cual muchos sonidos son omitidos. Juan Pío Pérez daría un paso más, al menos en lo que respecta a los sonidos de las letras del alfabeto a lo cual dedicó numerosas páginas, siendo, además, el primero en detenerse en la pronunciación de los “tres sonidos” que cada vocal puede presentar en maya. Mientras que Beltrán sólo se había preocupado en representar esos sonidos a través de acentos graves, agudos y circunflejos pero sin explicarlos, Pérez escribiría lo siguiente:

> En el idioma maya las vocales tienen tres sonidos; los breves y largos del castellano que por conocidos no trataremos y otro fuertissimo peculiar à esta lengua que se llamará grave o cortado el cual pudiera distinguirse en la escritura con el acento circunflejo, por no hallar otro mas propio.
> Este sonido cortado de las vocales graves se profiere abriendo un poco la boca para emitir con mediana fuerza y en cantidad muy precisa del aliento sonoro que forma el sonido à la vocal, el cual se cortará de golpe encorvando un poco la lengua hacia su tronco para cerrar el conducto narítico. Esta circunstancia haria gangosa la pronunciacion si fuese mas larga; mas como la termina, este sonido desagradable no se percibe, y solo se hace conocer, que aquella ha sido formada en el fondo del paladar porque verdaderamente es gutural. La cesacion repentina del aliento es la que perfecciona y caracteriza dicha pronunciacion, tanto que cuando alguno por la primera vez se a fuerza en verificarla, por la fuerza que da la falta de costumbre, la hace sonar como si tuviera rascas o azco; pero habituado, le da el sonido fuerte natural, y facilmente porque la union de la vocal con las consonantes la suaviza mucho y amaestra en ella. Los que no saben pronuncian las vocales graves, piensan que con duplicarlas lo consiguen con perfeccion, sin hacerse al cargo que la duplicacion solo alarga la emision del aliento sonoro, no añadiendo mayor fuerza en ella: asi es que ya dupliquen, ya tripliquen el tiempo de su pronunciacion, jamas podran por este medio darles el sonido fuerte y cortado que en ellos se percibe. Para hacerse cargo de la graduación de los sonidos fijese la atencion en el modo de pronunciarse las voces siguientes: tab: atar; Taab la correa del cargador, y Tâab: la sal: en que cualquiera notara la rapidez con que se profiere la primera palabra, la duplicacion de la segunda y la fuerza de la grave en la tercera, en que quizá se percibe otra a mas ligera.
> Las vocales graves por lo regular se hallan en los monosilabos que son homonimos y pueden confundirse con otra significación (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 56-58).

Como explica Yoshida (2013: 3), la lengua maya yucateca actual tiene cinco vocales y hace distinción entre cinco variedades de cada vocal: vocal corta, vocal larga con tono bajo, vocal larga con tono alto, vocal rearticulada y vocal glotalizada. Sin embargo, en los textos coloniales escritos en maya, la distinción entre las variedades fonológicas no siempre se marcó en la escritura

sistemáticamente. Este investigador dice también (*ibid.*: Nota 2) que, si bien es arriesgado comparar la fonología actual con la colonial y que es cierto que ha habido muchos cambios, también ha habido características que han permanecido inmutables. Para hablar del tono, no contamos con datos suficientes pero sí podemos hablar de la distinción entre vocales largas y cortas (escritas muchas veces con doble vocal) porque la distinción se refleja en el nivel sintáctico en el cual la lengua maya no ha sufrido un cambio drástico. También hay suficiente información sobre las palabras con vocales glotalizadas. La descripción de Pérez citada aquí hace referencia a vocales largas (aunque sin distinguir tonos), cortas y rearticuladas.

Hasta tal punto llega el interés de Juan Pío Pérez por los aspectos prosódicos que consultó bibliografía al respecto. En sus *Apuntes para una gramática maya* menciona y cita, en más de una ocasión, a un Dr. Sicilia (por ejemplo en la página 62). Se refiere a Mariano José Sicilia quien publicó, en 1827, un libro titulado *Lecciones elementales de ortología y prosodia: obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación de la lengua castellana.*[2]

En conclusión, a la espera de una edición crítica y comparativa de los *Apuntes para una gramática maya*, se puede constatar la manera en que Juan Pío Pérez hereda la tradición gramatical precedente, aunque, como en todo lo que realizó, profundizando y dejando su huella en la historia de la gramatología maya.

3.1.2. Contenidos gramaticales específicos

Lo que se conserva del material gramatical producido por Juan Pío Pérez es, como ya se mencionó en el Capítulo 2, aparatado 2.1.2, la copia de los *Apuntes para una gramática maya* (con el material pasado en limpio por el propio Pérez y las notas que no llegó a ordenar) y algunas notas que Berendt extrajo de la advertencia que Pérez introdujo en el manuscrito del *Bocabulario*

[2] No nos es posible saber si Pérez tuvo acceso a esta obra o a otra editada en 1840 en México que recopilaba sus preceptos más importantes y que tuvo reediciones sucesivas (Sicilia 1840).

sacado del arte del padre Beltrán. Berendt aclara que solo copió aquellas cuestiones que no se encontraran ya explicadas en el texto de los *Apuntes.*

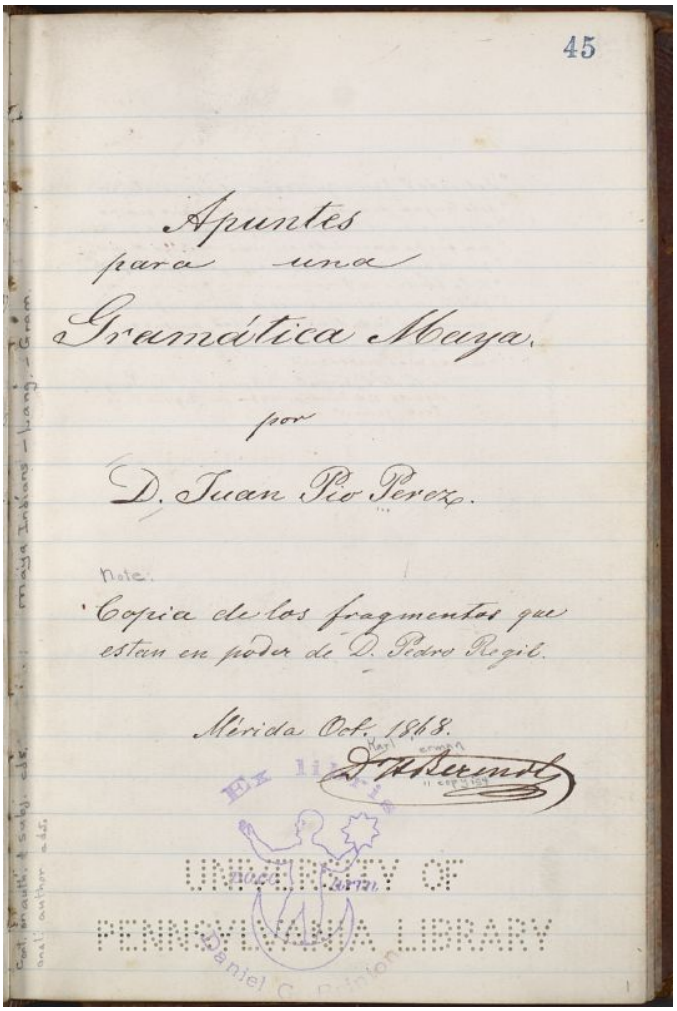

Figura 3.1: Portada del cuaderno en el que Berendt copio los *Apuntes para una gramática maya* (Berendt 1868).

En el Capítulo 2, apartado 2.1.2, se detallaron los contenidos del cuaderno en el que se conserva la copia de Berendt de los aportes gramaticales de Juan Pío Pérez. A continuación se desglosan los contenidos que se relacionan con la gramática, ya sea dando los títulos que llevan en el propio manuscrito o, si no lo tuvieran, con una descripción.

Estos contenidos son los siguientes:

I. Materiales ordenados y pasados a limpio por Juan Pío Pérez

1) De la impropiedad de algunas letras que se usan para escribir la lengua maya, páginas 47-54.
2) Del Alfabeto, páginas 54-56.
3) De las vocales, páginas 56-58.
4) De las consonantes, páginas 59-72.
5) Sobre el silabeo, páginas 72-76.
6) De las partes de la oración, páginas 76-77.
7) Del nombre, páginas 77-78.
8) De la declinación, casos y número del nombre, páginas 78-79.
9) De los géneros, página 80-82.
10) De las terminaciones, página 82-86.
11) De las composiciones del nombre (queda incompleto, *vid*. p. 89), página 86. Fin de la copia puesta en limpio.[3]

II. Apuntes y notas sueltas

12) Uso de la **j** y la **x**, página 87.
13) Nombres derivados, página 88.
14) Sustantivos compuestos (continuación de p. 86), página 89-95.
15) Sin título y separado por una línea de puntos, pero posiblemente a raíz de lo que explicó justo antes, explica qué ocurre con el género de los adjetivos cuando no están en composición con sustantivos, página 95.
16) Respuestas a las cuestiones que por orden numérico se hallan el artículo “direcciones, del pliego impreso”, copiado de un cuaderno separado es también un borrador con mucha probabilidad de la información que Juan Pío Pérez envió a Stephens, por pedido de este, para clarificar algunas cuestiones sobre la lengua maya, información que sería utilizada para la publicación sobre el tema que apareció en el tomo I de *Transactions of American Ethnological Society* (1845) (*vid. infra*), página 96-108.

[3] Encontramos en este lugar la siguiente nota de Berendt: ”Hasta aquí la copia puesta en limpio, 20 pp. en cuarto; letra del autor. Lo demas son borradores y anotaciones muy escasas, y parece que no están completas” (Berendt 1868: 86 y 87).

17) Observaciones sobre la terminación de los nombres, incluye por asociación con las terminaciones en *–il* algo sobre adverbios y sobre la formación de lo que llama adjetivos de cualidad pero, como sospechó Berendt, en realidad se refiere a los sustantivos de cualidad (ya mencionados en la página 85), páginas 109-114.
18) Siguen las observaciones sobre las terminaciones de los nombres, composiciones y diversos modos de significar. Aquí presenta composiciones de diferentes tipos: sustantivos de abundancia, formación de nombres por duplicación, y composiciones verbales que divide en 6 tipos, página 114-118.
19) Del superlativo, página 118.
20) (Sin título) Sigue con algunas disquisiciones en torno al verbo, página 118-120.
21) Primera conjugación, página 121.
22) Ciertas partículas como *et, uet, yet, etel, uetel, yetel*, página 122-124.
23) Lista de palabras comenzadas por *chac*, página 124-125.
24) Otra lista de palabras, página 125.
25) Verbos con sus formas, página 125.
26) Sobre números y cómo cuentan los mayas, página 126-130.
27) Nota de Berendt sobre números, en hoja sin numeración intercalada entre la 128 y 129.
28) Tabla sobre números, sin número de página, que se encuentra entre la 130 y 131.
29) Los verbos frecuentativos, página 131.
30) Índice para las notas gramaticales precedentes, página 132-136.

Hacia el final del cuaderno manuscrito por Berendt encontramos nuevas notas de gramática bajo el título: *Notas gramaticales por D. Juan Pío Pérez* y, en una nota a pie de página, dice Berendt que encontró estas notas en la introducción a un cuaderno titulado “Bocabulario sacado del arte del Padre Beltran”. También dice Berendt que estas notas son anteriores o borradores por encontrarse proposiciones que luego abandonaría, como el uso de la **tt** para reemplazar la **th** (*vid. infra* apartado 3.2). Comenta que solo copiará las

cuestiones que no se hayan dicho en los apuntes gramaticales de las páginas 47 a 131.

El original del que habla Berendt, esa introducción o advertencia al *Bocabulario sacado del arte del padre Beltrán,* ha llegado hasta nuestros días y se encuentra en la Colección Histórica de la BNAH, en la ciudad de México (vol. 887, Reg. nº 188-5). La advertencia tiene 29 páginas y luego hace referencia a que continúa la explicación al final del cuaderno, donde encontramos otras tres páginas y una pequeña nota intercalada sobre el nombre. Los contenidos de este material, en su mayoría, se repiten, aunque no literalmente, en los *Apuntes para una gramática maya* copiados por Berendt.

Como se mencionó unas líneas más arriba, todo esto constituye un material muy interesante, no solo por su contenido gramatical, sino también por la manera en que refleja la relación de Juan Pío Pérez con los investigadores de su época. Entre las páginas 96 y 108 del cuaderno en el que Berendt copió los *Apuntes para una gramática maya* encontramos copiado algo que, según declara el propio Berendt, se encontraba en un cuaderno de siete páginas útiles en borrador con el título “Respuestas à las cuestiones que por su orden numérico se hallan en articulo direcciones, del pliego impreso”. Por nota de Berendt en el margen izquierdo se sabe que él mismo pensó que era posible que esto fuera el borrador de las respuestas que Juan Pío Pérez le habría enviado a Stephens para responder a algunas preguntas que éste le habría remitido, respuestas que se habrían utilizado para redactar la disertación que sobre este particular se publicó en 1845 en el tomo I de *Transactions of the American Ethnological Society* (Berendt 1868: 96). Efectivamente, en el primer tomo de esta publicación encontramos una explicación que dice que la gramática de Beltrán es en algunos aspectos copiosa y que el señor Stephens obtuvo de Juan Pío Pérez aclaraciones valiosas (Gallatin 1845: 11). La tercera parte del Apéndice I de esta publicación se titula “Maya or language of Yucatan. Extracted from Father Beltran’s Grammar, Mexico, 1746; and the manuscript notes of Don Pio Perez, Giefe [*sic*] Político of Peto, Yucatan, given to Mr. John L. Stephens, 1842”. En el texto que sigue se utilizan las aclaraciones de Juan Pío Pérez para matizar o aclarar un texto que, por lo demás, se basó en Beltrán. Si es cierto que esas observaciones gramaticales se las dio en 1842,

tuvo que ser junto al resto del material que le entregó cuando se conocieron, a pesar de que Stephens no lo menciona cuando habla de los materiales recibidos. Estos manuscritos se encuentran hoy en la New York Historical Society y entre ellos no se encuentran estas notas. Es posible que no se conserven junto al resto porque pasaran a manos de Gallatin o, tal vez, Juan Pío Pérez remitiera esta información en otro momento, explicando así por qué no son mencionadas por el viajero estadounidense.[4]

De la lectura de este apéndice sobre la lengua maya publicado por Gallatin se puede comprobar que, efectivamente, basan la explicación en Beltrán y que introducen algunas aclaraciones y comentarios de Juan Pío Pérez. Destaca especialmente el siguiente caso, porque dio como resultado un error a causa de que la persona que redactó el texto no sabía bien maya. En la disertación de *Transaction of the American Ethnological Society* dice:

> Most nouns have two terminations; one when the signification is general or indeterminate, to which *il*, and sometimes, *el*, is added, when it is intended to designate the species, quality or use of the thing or person; chee means generally tree and wood: if it be intended to specify the kind of tree, or the use to which the wood is put, the word will be chèil.(...) Yet, according to Beltran, the words father and mother are generally, and without indicating of whom they are father or mother (no denotando cuyo, cuya) *yambil* [*sic*, por *yumbil*], *naail*; and if expressing of whom (cuyo, cuya), they are father and mother, *yum*, *naa*. Which seems to be the very reverse of Perez's statement (Gallatin 1985: 253-254).

Leer esto puede generar desconcierto porque sabemos que lo que dice Beltrán es correcto para la lengua maya, incluso en el maya moderno. Es decir, si se quiere decir "madre" como genérico es necesario agregar el sufijo –il (*naa-il*) que hace absoluto al sustantivo, mientras que si lo que se quiere decir es "mi madre" alcanza con decir *in-naa.* Buscando en las notas de Juan Pío Pérez con las que se realizó este apéndice sobre la lengua maya no parece haber, en un principio, nada que hable directamente del tema pero sí lo siguiente:

[4] Otra posibilidad, pendiente de corroboración, es que se encuentren en la Bancroft Library en la Universidad de Berkeley, en California, donde se encuentra una parte importante de los papeles de Stephens.

> Los nombres solo tienen las variaciones de plural y de tomar las terminaciones al, el, il cuando siguen la preposición de, de materia de que se compone algo, à que se dedica ò para lo que algo sirve. Ejemplos: xib: varon, xibob: varones. Xanil na: casa de paja, pakil na: casa de pared. Canil ha: culebra acuática. Nokil meyah: ropa para trabajar ò de trabajo. Kaxil kum: monte que produce calabaza (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 98).[5]

Es evidente que la confusión vino de que el autor de de esta síntesis gramatical confundió el polivalente sufijo *–il* en sus diferentes funciones. En el párrafo arriba citado Juan Pío Pérez se está refiriendo al *–il* "cuando sigue la preposición castellana de" lo cual pudo llevar a la confusión de Gallatin, ya que el *-il* relacional de posesión inalienable involucra en traducción nuestro "de" genitivo, pero también hay otra función del *–il* que puede involucrar un "de" en la traducción castellana, que es el que se utiliza para derivar adjetivos de sustantivos. En este último caso, si lo traducimos con "de", éste no está marcando posesión sino atribución como en *cahil uinic* que, si bien puede traducirse como "hombre de pueblo", en realidad está queriendo decir "pueblerino" (Coronel en Acuña 1998: 132; Smailus 1989: 118).

Los ejemplos que da Pérez y su aclaración "la materia de que se compone algo, a que se dedica o para lo que algo sirve" hace pensar en una función atributiva y así podemos entender sus ejemplos: *xanil na* "casa de paja" (literalmente "casa pajuna[6] o empajada"), *pakil na* "casa de pared" (literalmente "casa paredada, que tiene paredes"). Los otros ejemplos que da Juan Pío Pérez constituyen otro patrón, ya que los atributos (*meyah*, *ha'* y *kum*) no anteceden con *–il* al sustantivo, sino que le siguen y es el sustantivo principal el que tiene *–il*. Este último caso posiblemente se trate de un *–il* relacional (con omisión de pronombres) aunque también podría ser un *–il* abstractivizador (Lacadena García-Gallo, comunicación personal julio 2015).

[5] En este caso no se ha seguido la directriz señalada de respetar la puntuación, por considerarse necesaria para una mejor comprensión del texto.
[6] Aunque la palabra "pajuna" no existen en castellano, se ha utilizado aquí para acercarnos al significado literal de la frase *xanil na* a modo explicativo.

En todo caso, el *–il* de la observación de Beltrán sobre la madre[7] y el padre, es un absoluto (o un supresor de relación) por lo que, en realidad, no hay contradicción con lo que dice Pérez, sino que son descripciones de dos fenómenos gramaticales diferentes. Y, por tanto, la observación crítica de Gallatin no tiene ningún fundamento.

3.2. El método y su evolución detrás del *Diccionario de la lengua maya*

3.2.1. Surgimiento y desarrollo de un proyecto

Aunque su diccionario se terminaría convirtiendo en una de las dos obras que le harían famoso, el interés de Juan Pío Pérez a este respecto empezó como la solución ante una necesidad y como la construcción de una herramienta de trabajo. El propio Juan Pío Pérez se tomó la molestia de explicarnos en numerosas ocasiones cómo comenzó este proyecto (Pérez Bermón 1976: VII-IX; 1898: V- VI, Pérez Bermón s.f.a). Según Pío Pérez (s.f.a: I), su interés en los diccionarios surgió por la necesidad de entender manuscritos en lengua maya de los que esperaba obtener noticias útiles sobre la historia de Yucatán y otros asuntos interesantes y que se encontraban en "idioma antiguo". Dice en el más conocido prólogo a la *Coordinación alfabética...* "que me pudiesen dar alguna idea de los usos, costumbres y particularidades de los indios de los tiempos antiguos" (*ibid.* 1898: V).

Relata Juan Pío Pérez que las primeras noticias de un diccionario las había tenido en la década de 1820:

> ...en conversaciones vagas que solía oir a las personas que por sus circunstancias conocian un tanto los adelantos que en el país había tenido el clero secular y regular decían que en el Convento grande de S. Francisco existía uno [un diccionario] compuesto por individuos de aquel orden más otros aseguraban que los prelados del referido convento habían obsequiado con él al Sr Provisor del Obispado Dr. D. Juan María Herrero y

[7] El ejemplo de *na* /*naail* es un poco confuso ya que en realidad el supresor de relación es *–bil* o *–tzil* y para esta palabra suele registrarse *naabil* y no *naail*. Beltran (1859 [1746]: 221 y en Acuña 2002: 288) pone las dos opciones *naail* y *naabil*. De todos modos, Gallatin está confundiendo funciones distintas del sufijo *–il*.

> Ascaro en cuyo poder se hallaba; pero habiéndose a principios de 1821 suprimido el convento por la secularización de sus moradores o religiosos y muerto al poco tiempo el Sr. Herrero, terminaron aquellas noticias (Pérez Bermón 1976: VII).

Según el propio Juan Pío Pérez, corría el año 1835 cuando se dedicó a la adquisición de manuscritos en idioma maya y, ante la necesidad de entenderlos, intentó sin éxito hacerse con un diccionario. Al no conseguirlo, se decidió a hacer uno él mismo, que "aunque por de pronto saliese diminuto, con paciencia y constancia podría regularizarse, siriviéndome entretanto de auxilio para mi objeto" (Pérez Bermón 1898: VI). Comenzó extractando las voces del *Arte de la lengua maya* de Beltrán de Santa Rosa, trasladándolas sin orden a cuadernos formados para cada letra y, una vez que hubo concluido, ordenó las voces por riguroso orden alfabético copiándolas con su equivalente castellano (Pérez Bermón 1898: VI). Como se mencionó ya en el Capítulo 2, los borradores y el manuscrito de este trabajo se encuentran actualmente en la Colección Histórica de la BNAH en la Ciudad de México.[8]

En 1836 su amigo el fraile Estanislao Carrillo encontró en los archivos bautismales de Ticul un diccionario castellano maya y se lo dio a nuestro personaje quien, en 1847, ordenó las voces (Pérez Bermón 1898: VI y 123). Fue también en ese año de 1836 que Juan Pío Pérez volvió a tener noticias del diccionario que había pertenecido al convento de San Francisco, enterándose de que se encontraba en manos del cura José María Meneses, con el cual Juan Pío Pérez no tenía relación alguna (Pérez Bermón 1976: VII). Como ya se mencionó, habiendo contraído amistad con él algunos años después, éste le ofreció sacar una copia que por partes le iba enviando con el correo semanal de Peto. Recibió copias hasta la letra l y no sabemos cuál fue la causa de que se interrumpieran los envíos. Juan Pío Pérez volvería a encontrarse con este diccionario en 1848, momento en que tendría ocasión de hojearlo cuando, junto con Meneses, "arreglábamos unos trabajos que con motivo de la guerra de castas me encargaba el Gobierno" (Pérez Bermón 1976: VIII). Tras la muerte de Meneses, Pérez volvió a perder la pista al diccionario y no sabría nada del mismo hasta 1855 (Ancona 1877: IV y Barrera Vásquez 1980a: 67), cuando

[8] BNAH, Colección Histórica, vol. 886, reg. nº 188-4 y vol. 887, reg. Nº 188-5, respectivamente.

accedió a un diccionario manuscrito, antiguo y voluminoso, que inmediatamente se propuso copiar, descubriendo, por el cotejo con las partes copiadas por Meneses y por su recuerdo de cuando lo había hojeado, que era el mismo. También pudo confirmar que era el del Convento Grande de San Francisco.

Una vez formadas las dos colecciones, la de la *Coordinación alfabética de voces del idioma maya que se hallan en el Arte y obra del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa* y la del *Diccionario de Ticul*, se propuso Don Juan Pío Pérez refundirlas en un solo diccionario y agregarle las deducciones rigurosamente gramaticales de las voces y las que se emplean en el uso común según su conocimiento del idioma (Pérez Bermón 1898: VI). Esto, junto con información del *Diccionario de San Francisco*, forma lo que hoy conocemos como el *Diccionario de la lengua maya* de Juan Pío Pérez.

Habla Juan Pío Pérez de la dificultad que los trabajos de extractar, ordenar y copiar los diccionarios le supusieron. Nos dice en el prólogo de su diccionario que se conserva en la copia manuscrita que su heredera Nicolasa Peón le regaló a Karl Hermandt Berendt:

> Aquí vendria bien pintar el ímprobo trabajo que me ha costado estractar reunir y ordenar por alfabeto tanto numero de voces sueltas: mas no es mi intento hacerlo valer con demasia; basta para los entendidos y conocedores de esta clase de obras, recordarles que en Europa se destina á las academias y reuniones de literatos versados profundamente en el idioma nativo la colaboracion de los diccionarios; porque no es dado á un solo hombre poder reunir todas las palabras de cualquiera lengua por mas pobre que se le considere, y si algunos sabios humanistas han publicado diccionarios, es porque se han valido de otros preecsistentes cuyos yerros han reformado, añadiendo ademas las voces que procuraron reunir á fin de darles novedad. Mas en este no ha habido un núcleo preecsistente y ha sido preciso sacarlo del caos de una nada anterior. Esta única

> circunstancia y razon debe ponerme á cubierto de las diatribas que se acarrean los que públican obras semejantes (Pérez Bermón s.f.a).[9]

En una de las portadas de los cuadernos que le sirvieron de borradores dejó escrito lo siguiente:

> Si quelq' un á commis un crime odieux
> S'il a tué son pére au blasphemé les dieux
> Qu'il fasse un lexicón; s'il est supplice au monde
> Qui le punisse mieux, je veux que l'on me tonde (Ancona, 1877: V).[10]

Sobre el método que utilizó para esta gran labor tenemos algunas descripciones de sus principales biógrafos. Carrillo Suaste, nos dice que:

> ...estudió los manuscritos de sus antecesores y contemporáneos, coordinando las voces, atribuyéndoles un significado ahora, desechando otro mañana, inquiriendo su origen, fijando su ortografía, y sobre todo, depurando ese idioma que, como el pueblo á que pertenece, ha cambiado de tipo, de costumbres y aún de genio, ha padecido sus vicisitudes, sus alteraciones y novedades en el uso vulgar (Carrillo Suaste 1877: VIII).

Por su parte, Eligio Ancona dice:

> ...intercalaba constantemente las voces de uso común, las que sorprendía en su frecuente trato con los indios y las que extractaba de su abundante colección de manuscritos (…) su conciencia de sabio no le permitía acoger

---

[9] Este prólogo no ha sido publicado hasta el momento y solo puede accederse a él través del manuscrito. Por su interés, en el Anexo I se presenta una transcripción completa del mismo para que pueda ser consultada con mayor facilidad.

[10] Según la autora y Mario Humberto Ruz el epigrama se podría traducir de la siguiente manera:

" Si alguien ha cometido un crimen odioso;
Si ha asesinado a su padre o blasfemado de los dioses,
que haga un lexicón. Si hay suplicio en el mundo
peor que ése, acepto que me rapen".

El original de este epigrama fue escrito en latín por el erudito Joseph Justus Scaliger (1540-1609) cuando hizo el índice de las *Incriptiones antiquae totius orbis romani* de Jan Gruter. Este epigrama aparece, en su versión francesa, en varias obras que tienen que ver con compilación de diccionarios, de alguno de los cuales pudo tomarlo Pío Pérez. El epigrama original es el que sigue:

Si quem dura manet sententia judicis olim,
Damnatum ærumnis suppliciisque caput;
Hunc neque fabrili lassent ergastula massa
Nec rigidas vexent fossa metalla manus!
Lexica contexat! nam cætera quid moror? Omnes
Pœnarum facies hic labor unus habet" (Scaliger, en Evans 1881: X).

las voces y locuciones que se le presentaban, sino despues de un detenido exámen…" (Ancona 1877: V).

El propio Pérez nos ofrece una excelente descripción de su propio trabajo:

> A fuerza de indagar, consegui colecciones de voces castellanas que con su version india y con la lectura de cuadernos de todas materias iba conocido[11] y entresacando otras que fueron proporcionandome material para mi colección: las que unidas con las de mi propio caudal y las que por derivacion rigorosa deducia de las anotadas si eran raices, llegue á acopiar tantas como las que se ven en este tomo, que creen algunos aficionados amigos mios dignas de presentarse á la luz pública (Pérez Bermón s.f.a: I).

Un poco más adelante dice:

> Al principio de mi trabajo crei oportuno no copiar las acepciones ó significados que hallaba en algunas voces por jusgarlas estravagantes y agenas del uso comun; mas una casualidad me hizo conocer el error que cometia: porque si realmente no tienen en la actualidad tales acepciones, no hay dato alguno para apoyarse y creer que jamas las hallan tenido, esponiendose á demas sino las copiaba a no entenderse los manuscritos que se hubiesen escrito bajo de ellas, aunque al presente se usen otras espresiones para significar los mismos conceptos. Así me aconteció cuando leyendo la acta en que consta la division de limites que hicieron los casiques de la provincia de Maní de sus respectivos pueblos y mandó practicar por auto de 8 de agosto de 1600 años el Gobernador y Capitan general D. Diego Fernandez de Velasco, encontre que decia aquel documento, que reunidos los casiques que en el se mencionan ante D. Juan Cocom de Sotuta se recibieron los presentes ó donativos que otros Casiques mandaban para ayuda de gastos de esta empresa, y refiriendo esta circunstancia usa de las espresiones siguientes ... yetel u regidoresob tu cahalob kamail u canil u kamah hobix u canil ti Ho hokal pati hohopac u patiil, etc. Sin recurrir á mis manuscritos jamas hubiera podido entender este pedaso en que se cuenta que al quinto dia de la reunion se recibió el presente venido de Merida constante de cien paties de á cinco piernas cada uno: porque la palabra Canil en el uso presente me parece que solo tiene la significacion de <u>sierpe</u> cuando se trata de plantas y de <u>viboras</u>

[11] Si bien dice "conoci" y luego está tachado y encima enmendado "do", claramente lo que quiso escribir es "conociendo".

> cuando se trata de las especies de estas, y en otros tiempos tambien la de cuatro (Pérez Bermón s.f.a : I y II).

La última cita es de especial importancia porque nos demuestra el aprendizaje de Juan Pío Pérez y su autocrítica, al mismo tiempo que deja en evidencia una conciencia plena de la evolución de la lengua que estaba estudiando. También es interesante para abordar la historia de la lengua maya, ya que en los textos coloniales que solemos trabajar y, muy especialmente, en los libros de *Chilam Balam* es muy común encontrar números sufijados con *–il*, especialmente cuando se trata de fechas; sin embargo, esto se ha perdido en el maya moderno. Gracias al comentario de Pérez, sabemos que en la primera mitad del siglo XIX ya era algo en desuso.

En la misma línea de conservación de vocablos en desuso, pero en este caso los que él considera que nunca fueron utilizados por los indígenas por ser inventos de los frailes (*vid. infra* apartado 3.2.2), dice en la introducción al *Diccionario de Ticul*:

> Más á pesar de todo lo dicho no se deben condenar á un justo olvido todas las nulidades porque bajo su imperio se escribieron las cortas producciones que existen en esta lengua, y solo se advierten para que no se tomen por un idioma antiguo que ha desaparecido como vulgarmente se cree, y solo se indican para evitar errores (Pérez Bermón 1898: 126).

En el pólogo a la copia del *Diccionario de la lengua maya* del que venimos hablando, Juan Pío Pérez hace también una serie de advertencias, algunas de las cuales podríamos aplicar a muchas traducciones que durante el siglo XX se han hecho. Dice en primer lugar que algunos creen que cuando la dicción es disílaba o polisílaba y se ignora su significado, basta con dividirla y traducir las partes de que se compone, pero, dice Pérez, esto no es seguro, porque si bien la mayoría de las voces radicales del idioma maya son monosilábicas, la composición no siempre significa la suma de las partes. Para lo anterior da una serie de ejemplos: *lakin*, oriente; *chikin*, poniente; y *yaxkin*, verano. Explica que lakin en realidad viene de *likin,* que daba a entender claramente “levante ó

donde se levanta el sol"[12] y que las demás quizás vengan de otras composiciones que se desconocen. Respecto a esto dice que también hay que tener cuidado con las raíces que tienen varias acepciones y pueden generar dudas a la hora de traducir el compuesto y, finalmente, advierte sobre aquellos casos que, aunque la palabra sea disílaba o polisílaba, no es compuesta (Pérez Bermón s.f.a: II).

También habla de una serie de modismos y dice al respecto que, como no se ocuparon de ellos los escritores y predicadores por ceñirse demasiado a los preceptos gramaticales de Beltrán, desatendieron el "fracismo é idiotismo de la lengua, haciendose un deber escribir segun reglas del idioma latino aplicados á este con toda violencia y no como el uso corriente y peculiar lo demandaba" (Pérez Bermón s.f.a: III).

Pérez critica del *Diccionario de Ticul* que su compilación siguió el sistema de colocar los vocablos según la raíz de que se derivan y no de su construcción alfabética, así como también denuncia problemas de ortografía y "buena escritura, ó vicios de pronunciación y aun anticuacion de esta..." las cuales dice que él conservó o corrigió, "según su mayor ó menor diferencia en el uso comun, no podia estar al corriente del uso actual" (Pérez Bermón 1898: 124). Del *Diccionario de Ticul* dice también que:

> Su contenido tenia mil equivocaciones bien conocidas, y nacidas de que los autores, como españoles, aunque muy versados en la lengua, no dejaba de fallarles la pronunciación y aun la significacion de ciertas palabras; y los copiantes, que también se equivocaban por falta de costumbre en escribirla, equivocaban la escritura en cuanto a yerros de letras y transposiciones de sílabas (Pérez Bermón 1937 [1844]: 132).

[12] Alfonso Lacadena García-Gallo (comunicación personal, julio 2015) considera que la etimología propuesta por Juan Pío Pérez aquí aunque razonable, no es correcta. En la explicación de Pérez está implícito que está analizando *likin* como *lik-kin* (/*lik'-k'in*/) 'levantarse el sol', del verbo intransitivo ***lik-il***, ***lik-i***, ***lik-ic*** 'levantar(se)' (*lik'-il*, *lik'-i*, *lik'-ik* en grafía moderna). Sin embargo, la forma original de la que proceden las variantes yucatecas *lakin* y *likin* (*lak'in* y *lik'in*, respectivamente) es en realidad **elkin* (**elk'in*) forma que se atestigua en otras lenguas mayas, incluso en los textos jeroglíficos del Clásico (escrito como **EL-K'IN-ni**). *Elk'in* es una forma compuesta, donde *el* es un verbo que significa "salir" y *k'in*, "sol". En el caso de la legua yucateca, en algún momento de su evolución hizo aféresis, eliminando la vocal inicial e introduciendo una vocal epentética entre la consonante resultante y la /k'/ de *k'in* para facilitar su pronunciación. Lo mismo ocurrió con la palabra para oeste, que de *ochk'in* "entra el sol", por el mismo proceso de aféresis, quedó *chik'in.*

Juan Pío Pérez no duda que en su diccionario habrá definiciones "mal digeridas y peor esplicadas" y dice que esto es a causa de que, en primer lugar, las dos lenguas tienen características muy diferentes porque en maya se distinguen claramente los infinitivos de los verbos activos de los que son neutros o intransitivos; la voz pasiva de los que son reflexivos o pronominales y finalmente de los que llevan el objetivo "se", que sin embargo en castellano todos tienen una misma terminación. Todas las diferencias hacen que haya que volver intransitivos ciertos verbos que no lo son, trastornando con esto su sintaxis. A continuación cita algunos otros ejemplos en que hay que hacer adaptaciones que pueden no resultar en una buena traducción. La segunda causa que menciona para justificar posibles errores es que, en algunas ocasiones, copió las definiciones encontradas en algunos manuscritos con su mala o buena explicación para no desfigurarlas. La última causa que da es que al refundir unas definiciones con otras para formar unas nuevas, algunas cuestiones que merecían reforma pudieron pasársele (Pérez Bermón s.f.a: III y VI).

Con toda esta información, y el análisis que hizo de vocablos concretos y que veremos en el subapartado siguiente (3.2.2.), podemos hacernos una idea del modo de trabajar de Juan Pío Pérez y la manera en que éste se fue modificando y perfeccionando con el tiempo. Nuestro autor hizo listas de palabras valiéndose de cualquier texto en maya del que pudo valerse, así como de los diccionarios, vocabularios y lexicones a los que fue teniendo acceso. En un principio notó que había palabras y expresiones que estaban en desuso o que nunca se habían usado en el habla común[13], las cuales, en un primer momento, tendió a omitir pero, luego, notó que podían ser importantes para la comprensión de textos antiguos. También agregó palabras que escuchaba en el día a día a los indígenas. Todo ese material lo evaluaba siendo crítico con los frailes que habían hecho la mayoría de esos vocabularios. Sus observaciones siempre son agudas, a veces acertadas, a veces erradas, pero en todos los casos innovadoras para su época.

[13] Se verá en el subapartado 3.2.2 que Juan Pío Pérez empieza a esbozar la idea de Hanks (2010) de un "maya reducido", señalando que muchos vocablos son puras invenciones o tergiversaciones de los frailes y que nunca llegaron a usarse en el lenguaje común.

Si bien las motivaciones que lo llevaron a esta empresa son las mencionadas al principio de este apartado, Juan Pío Pérez intenta justificar la utilidad de su labor. Además de la obvia importancia que pudiera tener para quien necesite como él entender textos en maya, o aprender el idioma, dice lo siguiente:

> Para los que creen inutil esta obra y que el idioma maya lejos de ser esplicado debe ser estirpado y puesto en olvido generalisando el castellano entre los naturales, sin embargo de ser dificil, con este diccionario puede conseguirse con prontitud su deseo; porque los indios con él, deben aprender con facilidad las equivalencias de su idioma, y si esto no basta para aplacarlo tenganlo como un monumento de antiguedad en que estan almacenadas las palabras de una lengua muerta cuyo trabajo no es ajeno de las inquisiones de nuestro siglo. Pues aunque se acabase en Yucatan el idioma, siempre convendría tener noticia de él, puesto que quedan sin reducir aun, á la civilizacion una gran porcion de gentes cuyas numerosas poblaciones se hallan diseminadas en el espacio inmenso que hay de aqui á las fronteras de Tabasco Chiapas y Guatemala que hablan la lengua y seguramente conserban sus usos y escrituras las que darian much luz para la inteligencia de las de nuestros indigenas cuya historia y monumentos se hallan en el caos de las conjeturas por un culpable olvido (Pérez Bermón s.f.a: IV).

En definitiva, si bien el conocer la historia antigua de la Península y de los pueblos que la habitaban parece haber sido la motivación principal a la hora de hacer su diccionario, no podemos negar que Juan Pío Pérez fue consciente que dejar testimonio de la lengua era, en sí mismo, valioso. Sabemos, también, que llegó a entender la utilidad que la lengua podía tener para conocer al pueblo que la habla, más allá de sólo el hecho de comprender sus textos y así nos lo demuestra cuando dice:

> Ojalá que hubiese llegado á nosotros los diccionarios voluminosos de que se sacaria este prontuario, pues con ellos se podría formar una sucinta historia de las costumbres, ritos gentílicos y artes de los antiguos indios y no lamentariamos la falta total de su historia; pues la sola explicacion de las palabras que usaban bastaria para ponernos al tanto de aquellas (Pérez Bermón 1898: 126).

3.2.2. Análisis de vocablos

En este apartado se presentan una serie de análisis de vocablos hechos por Juan Pío Pérez y que nos pueden ayudar a poner en dimensión su gran labor como filólogo y su carácter de pionero. Esta información la encontramos principalmente en una carta que envió a Vicente Calero Quintana (Pérez Bermón 1937 [1844]), la cual es respuesta a una suya anterior en la que, seguramente, se le prevenía acerca de vocablos que no estaban en uso en las copias que José María Meneses estaba enviándole del *Diccionario de San Francisco*. Algunas de sus reflexiones se plasmaron de una manera u otra en el *Diccionario de la lengua maya* y otras no. Además, encontramos algunos ejemplos adicionales de estos análisis en la introducción que Juan Pío Pérez escribió para el *Diccionario de Ticul* (Pérez Bermón 1898: 124-127).

Muestra de la gran agudeza analítica de Juan Pío Pérez son las diferentes explicaciones que encuentra a la gran cantidad de voces que parecen haber caído en desuso. Estas causas ya fueron sistematizadas a partir de los escritos de Pérez Bermón (1898: 124-127; 1937 [1844]) en cinco tipos por la autora de esta investigación (Scandar 2015b) y se resumen a continuación:

1) Palabras que han dejado de existir porque las cosas que significaban, o a las que nombraban, han dejado de ser también o que subsisten pero con otro significado.
2) Palabras que en realidad no es que hayan dejado de existir, sino que nunca lo hicieron pero que figuran en los vocabularios producto de errores de los autores que, al ser españoles, muchas veces les fallaba la pronunciación y aun el significado de ciertas palabras. Estos errores habrían sido perpetuados por las copias posteriores o, incluso causado o empeorado por copistas que también equivocaban letras y hacían trasposiciones de silabas.
3) Invención de voces por parte de los frailes en diferentes circunstancias, pero que nunca pasaron al uso común. Dentro de esta categoría podríamos señalar dos tipos:

a) Voces inventadas para conceptos que, si bien sí existían en maya, los primeros religiosos desconocían y creyeron que podían deducir de las palabras conocidas.

b) Términos para conceptos que no existían antes de la Conquista pero que no se incorporaron al habla corriente porque, por su naturaleza, resultaban impropios.

4) Frases que son en realidad traducciones de hipérboles y alegorías castellanas o latinas y que resultan tan ajenas a los mayas que no se utilizaban tampoco en el lenguaje común.

5) Palabras mayas que existían y tenían un significado previo a la Conquista y que los primeros evangelizadores creyeron que podían hacer extensivas a otras cosas, pero que contradicen la esencia de la acepción principal y que, por tanto, ningún indígena la usaría.

Para ilustrar estas causas, Juan Pío Pérez ofrece una serie de ejemplos, algunos de los cuales serán analizados a continuación con el objetivo de mostrar el análisis profundo, y muchas veces diacrónico, que hacía de las voces. Como ya se mencionó, dichos análisis no siempre fueron acertados pero son siempre interesantes. Las explicaciones de Juan Pío Pérez y su concepción del maya colonial como moldeado y modificado, con mayor o menor éxito, por los frailes, recuerdan –y anticipan– al concepto de “maya reducido” empleado por Hanks (2010).

Dentro de los ejemplos que presenta, y los análisis que hace, hay casos en los que se equivoca. Un ejemplo de estas características es el que da para la causa aquí numerada como 3a (voces desconocidas deducidas de voces conocidas) y es el de la palabra *ahicham*. Sobre esta palabra dice Juan Pío Pérez:

> Asi para expresar en esta colección, mujer casada, se pone *ahicham*; solecismo manifiesto porque usa de un signo masculino ah, para un equivalente femenino, cuando el idioma tiene el de *atantzil* tan usado hasta el día de hoy (Pérez Bermón 1898: 125).

El error que comete aquí Pérez es comprensible hasta cierto punto, pero no deja de ser un error, al menos en lo que a la explicación se refiere. Es posible que tenga razón en decir que el vocablo ya no se usaba, aunque no es por las razones que argumenta: es cierto que *ah-* es un prefijo que denota género masculino pero, en algunos casos, también es prefijo agentivo -persona que hace o que tiene– y, cuando actúa como tal, no es ni femenino ni masculino. En este caso está claro que, del mismo modo que de *ts'ib* (*ɔib*, respetando la grafía utilizada por Pérez) "escribir" se dice *ahts'ib* "el que escribe" (podría ser también "la que escribe"), de *icham* que es marido, esposo, consorte (Barrera Vásquez 1980b: 262-263), *ahicham* viene definido en los diccionarios como "la casada, que tiene marido o mujer casada" (*ibid.*: 262-263; Pérez 1976: 162) lo que, en realidad, podríamos traducir más literalmente como "persona que tiene esposo o marido", es decir, "mujer casada". Es posible que esta expresión la inventaran los frailes, aunque no lo sabemos con certeza; en todo caso la explicación de Pérez no es satisfactoria. Como ya se dijo, estos análisis de Pérez se vieron en muchas ocasiones reflejados en su *Diccionario de la lengua maya*, y este parece ser uno de esos casos, dado que omite esta palabra, presumiblemente por considerarla incorrecta.

Es interesante el caso de *ahaucan* para obispo que Juan Pío Pérez presenta como un ejemplo de una composición hecha para expresar cosas que no conocían los indígenas pero que, por impropias, nunca fueron de uso corriente (3b) (Pérez Bermón 1898: 125). En su diccionario, la entrada para esta palabra dice "Ahau can o caan: termino inventado para obispo: de ambos modos es ridículo" (*ibid.* 1877: 4). De nuevo tenemos una situación similar a la anterior. Es posible que nunca haya estado en uso entre los indígenas, pero tampoco se nos hace del todo "ridículo" si tenemos en cuenta que, de la obra de Landa, se deduce que *Ahaucan* era el sumo sacerdote en el Período Posclásico y, por tanto, no es tan descabellada la analogía que hicieron los frailes entre ese personaje y el obispo (Landa 1985: 51-52). En este mismo sentido, el historiador yucateco Eligio Ancona, sabiendo la opinión de Pérez al respecto, se pregunta si Landa, que fue el segundo de los prelados de Yucatán

y que sabía muy bien lo que significaba este título para ellos, no lo adoptaría para atraerse las simpatías de los neófitos (Ancona 1889, vol. I: 88-89).

Hay ejemplos similares a los anteriores en los que es difícil corroborar por completo lo que Juan Pío Pérez dice, aunque los argumentos que da parecen tener sentido. Un ejemplo de esto es lo que dice sobre la expresión *tus sacramento*, expresión que vendría a significar "ordenar los sacramentos". Según Pérez, esta expresión construida por los frailes cayó en un error al tomar el significado que la voz *tus* tiene en una locución concreta, *tusbel*, y no teniendo en cuenta el sentido que tiene esa palabra en sí misma. *Tuus* significa "mentira" y *tuusbel* se usa, según Pérez Bermón (1898: 125) para "ordenar ó mandar lo que se ha de hacer" aunque en su diccionario leemos "ocupar dar ocupación ó entretenimiento al que no tiene oficio o está ocioso" (*ibid.* 1877: 343) que no es exactamente lo mismo. Pérez deduce que la expresión *tus sacramento* fue producto de deducir que *tus* podía significar "ordenar" en la medida que *tusbel* significaba "ordenar lo que se ha de hacer", lo cual, cierto o no, parece tener sentido ya que no hay duda de la acepción de *tus* o *tuus* como "mentir", incluso en el maya moderno. Respecto al uso de esta palabra con el significado de "ordenar", sólo aparece esa acepción en el *Calepino de Motul* (Arzápalo Marín 1995, vol. I: 728-729) y en el *Diccionario de Ticul* (Pérez Bermón 1898: 240).

Como ejemplo de aquellas palabras mayas que, siendo tales, fueron hechas extensivas por los primeros evangelizadores a cosas que son ajenas a su significado primario (5), destaca el de las palabras *ahualom* y *-haual*[14] utilizadas como "enemigo". Explica Pérez que *haual* es la parte contraria u opuesta de, por ejemplo, una jícara partida (Pérez Bermón 1937 [1844]: 134). La esencia de este concepto es que juntas formaban un todo, como explica muy bien en su diccionario: "Haual: la otra mitad de una cosa partida en dos: cosa de iguales dimensiones para cubrir otra y hacer un todo, como platos, jícaras" (*ibid.* 1877: 115). Es por esto que no es correcto, según Pérez, el uso que le dieron los primeros frailes de "contrario" en el sentido de "división de

[14] Carrillo y Ancona al reproducir la carta omitió el guión, sin embargo es visible en la fotocopia del original consultada (Pérez Bermón 1844, Correspondencia de Crescencio Carrillo y Ancona, Fondo Ruz Menéndez, CEPHCIS, UNAM).

ánimos ó mala voluntad que constituyen enemistades" porque éstas no formaban, antes de su separación, un todo integral, sino que su unión era fruto de vínculos ligados a la voluntad. Según Pérez, este uso habría sido introducido por los frailes ante la carencia de una palabra maya para "enemigo" (*ibid.* 1937 [1844]: 134). Es difícil corroborar las palabras de Pérez, ya que en los diccionarios coloniales aparecen ambas acepciones e, incluso en su propio diccionario, aparece *ahual* como "enemigo, adversario" (*ibid.* 1877: 7). Si bien es complicado saber si existía esta acepción para esta palabra en época prehispánica, Pérez dice también que no se usaba por su impropiedad y esto se podría ver avalado por el hecho de que no pasó a la posteridad. En el maya moderno no parece existir ninguna palabra que pueda derivar de *ahualom* o de *-haual* con esa acepción, pero sí se usa el sufijo *-jáaw* para indicar una parte de un entero (Bricker *et al.* 1998). Tampoco existe en el maya moderno, como indicaba Pérez para el colonial, una expresión para decir exactamente "enemigo", sino que se expresa mediante una perífrasis (Ismael May May, comunicación personal septiembre de 2015).

Juan Pío Pérez menciona también una serie de voces cuyo significado siempre estuvo relacionado con cargos pero que, con el cambio de la organización política tras la conquista, cambiaron su valor. Dice sobre las voces *batab y halach uinic:*

> Asi se verifica en la palabra ***Batab***: en algunos manuscritos se da este título á personas nombradas despues de los que se titulan gobernadores de los pueblos, lo que indica que esta clase de destinos eran secundarios entonces, y que ahora son primarios, y los hacemos extensivos aun á aquellos tiempos sin exactitud, porque ignoramos el nombre que tenían los primeros mandarines: ***Halach Uinic*** eran generales de sus tropas, y estos desaparecieron con aquellas, y solo se daba por semajanza á los Capitanes españoles (Pérez Bermón 1937 [1844]: 131).

Sobre la afirmación de Pérez, podemos rescatar la idea de que es cierto que algunos cargos anteriores a la conquista perduraron en la época colonial, con mayores o menores adaptaciones, hasta llegar incluso a significar algo

totalmente distinto. Sin embargo, la exactitud de sus palabras al definir esos cargos, antes y después de la llegada de los españoles, puede ser puesta en duda. No es este el lugar para ahondar en asunto tan complejo pero, si tomamos en cuenta incluso obras tan separadas en el tiempo como *The Indian Background of Colonial Yucatan* (Roys 1943) y el más reciente libro de Quezada, *Maya Lords and Lordship* (2014), no parece estar tan claro lo que dice Pérez. Más allá de las diferencias entre Roys y Quezada, podemos concluir que durante el Período Posclásico en Yucatán no hubo sólo un modelo de organización política y que, por tanto, el título de *Batab* se utilizaba para personas en posición de gobierno pero de diferente jerarquía (a veces estaban supeditados a un *halach uinic* y a veces no). Por otro lado, los *halach uinic* no tenían solo funciones militares, como parece estar señalando Pérez. De modo que, la visión que presenta es, en el mejor de los casos, una simplificación.

Otro análisis interesante que hace Juan Pío Pérez es de las traducciones de hipérboles y alegorías castellanas o latinas a modos de hablar ajenos y que, por tanto, tampoco se utilizaban (4). Un ejemplo que da de esto es la frase “un valle de lágrimas”. Sobre esto dice Pérez que esta expresión figurada no es usada entre los indígenas y “cuando la encuentran traducida literalmente en la Salve, la encuentran pesada y no hacen de ella aplicación alguna, y si alguno muy ladino quiere aplicar la idea, lo hace como muchas veces lo he oído, con las palabras *ucahal numya* (pueblo o lugar de miserias ó trabajos)” (Pérez Bermón 1937 [1844]: 133). Esto que dice Pérez se ve avalado por la información contenida en el libro *Converting Words. Maya in the age of the cross,* de William Hanks (2010), en el cual, al analizar doctrinas y catecismos en lengua maya, aparece en numerosas oportunidades la palabra *numya* asociada con los conceptos de sufrimiento y trabajo (*ibid.*: 195, 200, 341, 343, 347, 348, etc.).

El que parece un gran acierto de Juan Pío Pérez es su análisis de la palabra *ouox,* que aparece en varios diccionarios traducida como “vaho, vapor”. Pérez (1937 [1844]: 132) opina que esta palabra no era usada por los indígenas porque, en realidad, nunca existió y su aparición en los vocabularios es producto de una equivocación de los autores que, al ser españoles, podía fallarles “la pronunciación y significación” (2). Juan Pío Pérez argumenta que la

palabra que usan los mayas es *oxou* y dice “me parecía ver a los ingleses escribir Belboa por Bilbao” (*ibid.*). En su *Diccionario de la lengua maya* no se ha podido encontrar ni *oxou* ni *ouox* pero si *oxon* para ”vaho, vapor” (Pérez Bermón 1877: 260).

3.3. Reflexiones sobre la ortografía maya yucateca

Juan Pío Pérez nos dejó varias explicaciones del abecedario maya y la ortografía utilizada habitualmente para escribir este idioma, pero también se muestra crítico con ella y hace su propia propuesta de modificación. Encontramos esta información, principalmente, en sus *Apuntes para una gramática maya* (Pérez Bermón, en Berendt 1868) y, también, aunque de forma más resumida, en su *Diccionario* (Pérez Bermón 1877) y en los papeles que conservamos en la BNAH.[15]

Juan Pío Pérez (en Berendt 1868: 53-54) lamenta que los primeros escritores del idioma no hubiesen aprovechado la oportunidad que se les presentaba (al diseñar el alfabeto partiendo de cero) de evitar las impropiedades que complican los alfabetos de los otros idiomas y cuyos eruditos ven dificultoso corregir por “las trabas que la etimología y la costumbre [les] pone...”. Tendrían, según Pérez, que haber elegido al fijar la ortografía las letras de un sonido muy marcado y de uso constante, sin crear nuevos caracteres por no tenerlos, porque eso da lugar a equivocaciones. Nuestro personaje pensaba que debió priorizarse el conocimiento que los españoles ya tenían de la lengua castellana “porque si los lectores y escritores han aprendido à leer y escribir por el abecedario castellano ¿á que trastornarles despues al acomodarle à la lengua maya la pronunciacion de ciertas letras que un uso general tiene sancionado y las enseñanza ha gravado fuertemente [?]”. Sabemos hoy día que, a lo largo de la historia, siempre que un idioma ha tomado los caracteres de otro ha tenido que hacer adaptaciones y crear nuevos caracteres para expresar sonidos que no existían en el idioma que inventó ese sistema de escritura, por lo que posiblemente lo que plantea Juan Pío Pérez no

[15] BNAH, Colección Histórica, vols. 883-891.

le hubiera hecho ningún favor a la lengua maya. Pérez pensaba que aquellos sonidos que difieren mucho de los del castellano “bien analizados, se hubieran procurado indicar con letras análogas y de uso corriente sin recurrir à signos extraneos” (*ibid.*).

A partir de lo explicado en el párrafo anterior Juan Pío Pérez presenta dos abecedarios, el de uso común y el que él propone, del cual dice:

> Segun estos principios se fijará el abecedario que se propone en este compendio de gramática, para que si es bien recibido y el uso por hallar mas arreglado lo sancionare, sin mayores efectos, se establezca, hasta que el tiempo que se muda periodicamente proponga otro segun las variaciones que haya sufrido la pronunciación (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 55).

El abecedario que presenta como común es el siguiente:

A á b c ɔ ch cħ e h i k l m n ó p pp t ttz ɮ u x y z[16]

El que él propone en el momento de redactar su gramática es éste:

A b c ch dch ds é i j k l m n o p pp q s t th u x y[17]

A continuación describe los tres sonidos para las vocales, breve, largo y “otro fuertissimo peculiar à esta lengua que se llamará grave o cortado el cual pudiera distinguirse en la escritura con el acento circunflejo, por no hallar otro más propio”, cuestión que ya fue mencionada (*vid. supra* apartado 3.1.1).

Después de explicar la longitud de las vocales, se dedica a las consonantes explicando cómo suenan pero, también, dando su opinión acerca de la ortografía que se utiliza o que se tendría que utilizar. A continuación se explicará lo que dice de cada una de ellas aunando la información de su gramática, su diccionario y otros comentarios sueltos que sobre esto haya dejado.

[16] Del abecedario que Pérez señala como común llama la atención la ausencia de la **th** y la presencia de la **ttz**.
[17] Veremos que Pío Pérez defiende el uso de la **ds** en sus *Apuntes para una gramática maya,* por las mismas razones que defiende la **s** en lugar de la **z.** Sin embargo, en su *Diccionario* hablará de **dz** por ser **z** el grafema de uso común.

Letra **c** y letra **q**:

Sobre la letra **c** (la **k** del maya moderno) lo que dice Juan Pío Pérez en el Diccionario es, en realidad, lo mismo que en su gramática, aunque en esta última la explicación es más extensa. Explica que los primeros ortógrafos de la lengua para suprimir la letra **q**, despojaron a la **c** de su sonido suave cuando va seguida de **e** o **i** haciendo que, ante todas las vocales, se pronuncie igual, es decir, fuerte (como suena en español **ca**, **co** y **cu**). Pérez considera que esto es confuso y que produce muchos errores entre los lectores españoles, por lo cual él propone la utilización de la **q** en vez de la **c**, aunque no se atreve más que a proponerlo sabiendo que aún no está sancionado. Por esto último, en su diccionario utiliza la **c** pero pone la **q** para señalar justamente que se la ha eliminado y su opinión de que debería ser restituida (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 59-60; Pérez Bermón 1877: 36 y 310).

Letra **cħ**:

Pérez explica sobre esta letra que “es la misma letra que la ch comun, aunque pronunciada fuertemente” (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 60), también dice que “analizada y bien simplificada dá por resultado la union de la *d* con la *ch*” (Pérez Bermón 1877: 105). Pérez propone que se reemplace por **dch** por dos razones: por un lado, para facilitar las impresiones, ya que las imprentas carecen de la **ħ** herida (o “rayada” como le llama él); por otro lado, porque “el aumento de la raya no es un signo ó representacion de un sonido conocido como la letra *d* ” (*ibid*.).

Letras **ɔ**, **ds** y **dz**:

Pérez habla extensamente la letra **ɔ**, por ser la única que se inventó nueva respecto al alfabeto latino, aunque derivada de una de sus letras (la **c**). La invención de esta letra, conocida como **c** invertida, es cuestionada por Pérez quien piensa que el sólo hecho de que ninguna letra castellana responda al sonido representado por la **ɔ**, no es justificativo suficiente para incorporar un nuevo carácter. En cambio, propone que se analice el sonido a obtener y se escriba combinando consonantes y vocales que puedan darlos porque, según él, si todas las lenguas europeas hicieran lo que el maya con esta letra, el

resultado sería que “el alfabeto comun se volviese un caos, pues cada nacion tendria el suyo, y lo de las naciones del norte de Europa como mas abundantes de pronunciaciones fuertes serian inconcebibles” (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 50-52).

Para describir su sonido, que identifica con **dz** (**ds**) en su diccionario (Pérez Bermón 1877: 426), cita en su gramática la explicación de Beltrán de Santa Rosa que dice:

> Para cuya inteligencia, se ha de saber que la ɔ se pronuncia un poco abiertos los labios y dientes, y, pegada suavemente la lengua al paladar y la punta de ella al nacimiento de los dientes altos, se arroja el viento con una pequeña fuerza; de modo que esse viento, saliendo por las junturas de los dientes, aparte a la lengua del paladar y dientes altos y la dejen tendida abajo, y pegada la punta a los dientes inferiores. Y esta acción sea con alguna presteza e ímpetu (Beltrán, en Acuña 2002: 48).[18]

Juan Pío Pérez propone la sustitución de la **ɔ** por la **ds** y se apoya para esto en la similitud que hay entre la recién citada descripción de Beltrán y la que Sicilia (1827) hace para el sonido de la letra **d** en español. La descripción que transcribe literalmente Pérez (Pérez Bermón, en Berendt 1968: 62) es la siguiente:

> Apoyando la parte anterior y mas delgada de la lengua contra los dientes superiores, desarrimándola y batiéndola despues dulcemente para abajo al tiempo de dar el sonido vocal (Sicilia 1827: 147).[19]

Señala Pérez que si tenemos en cuenta que en la descripción de Sicilia sólo se estaba describiendo la **d** (sin la **s**) se justifica la afirmación de que **ɔ** puede ser sustituida por **ds** y añade que las pocas diferencias que pueda haber entre un sonido y el otro podrán ser suplidas por “la viva voz del maestro”,

[18] Esta cita que aparece en los *Apuntes para una gramática maya* fue copiada de la colación de Acuña de la obra de Beltrán (Acuña 2002: 48) pero se restituyó **ɔ** en vez de la **dz** que pone Acuña porque es el carácter que utilizó Beltrán en el original y, en este caso, tiene importancia. Es pertinente decir que Acuña aclara que hace estas sustituciones y, a pesar de que no se pudo verificar la primera edición de Beltrán, si se constató con la segunda edición, que se imprimió en 1859 y que respeta la ortografía original.

[19] A pesar de que la cita de Juan Pío Pérez no tiene prácticamente ninguna diferencia, la aquí presentada se sacó directamente del libro de Mariano José Sicilia (1827).

cuestión en la que hace hincapié Pérez en numerosas ocasiones (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 63).

Las letras **j** y **h**:

Pérez explica en su gramática que los primeros ortógrafos de idioma sustituyeron el "sonido tan marcado y cierto de la j española" por el "incierto y vago de la h", el cual es suave en español y que, según Pérez, citando nuevamente a Sicilia, algunos españoles pronuncian fuerte pero que esa pronunciación es grosera y rústica. Dice Pérez que el problema es que muchos españoles, para evitar caer en esa falta, cuando la ven escrita en maya le dan el sonido suave de costumbre y no el que le han atribuido los primeros ortógrafos. Por todo esto, Pérez piensa que hubiera sido mejor utilizar la **j** y suprimir la **h**, "pues con el uso de este se equivoca la pronunciación y con el de la otra se afirma y asegura" (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 64).

En el *Diccionario de la lengua maya* dedica Pérez una página a la letra **j** aunque luego remite a la **h** por seguir la costumbre. Dice sobre la **j**:

> Á esta letra corresponden todos los vocablos del idioma escritos con la *h* y aparecen en su compilación puesta en el lugar que ocupa por su órden alfabético. Sin que obste la vulgar y erronea creencia de que el idioma no tiene *j*, pues tanto se ha repetido este aserto falso, que á tanto decirlo, pasa ya como una verdad por los que no analisan su concepto. Porque, ¿que quieren decir cuando aseguran que el idioma no tiene *j*? 1º será porque los indios al escribirlo no la usaban? entónces se podrá responder que el idioma no tenia letra alguna, pues no usando aquellos en su escritura sino de geroglíficos, no podian tener antes de la conquista conocimiento del alfabeto comun que usaban los españoles, heredado de los romanos ó latinos, y que los primeros doctrineros usaron para retener la significacion de las voces que oian, no tomadas muchas veces en su recta y verdadera acepcion, sino en la figurada ó metafórica, como se ve en las compilaciones antiguas. 2º Si es porque en el idioma no se oye el sonido de la *jota*, esto es falsísimo: pues todas la voces y sílabas escritas con *h* lo tienen, á no equivocarse, y en este concepto la lengua maya tiene *jota* y por consiguiente debe usarla y escribirse con ella, pues en el alfabeto español formado para representar los sonidos solo ella tiene el

> fuerte, que le es propio al idioma, y de este modo quedaría la *h* como en castellano para dividir el sonido de las vocales unidas que no forman dipotongo, que en este abunda tanto; pero el uso con sonido fuerte la inutiliza para el efecto.
>
> Los primero ortógrafos del idioma cuando aun vacilaban sobre el uso de la *h,* escribian, *hulá,* por el huésped, *hulul* ó *hulel* por estar presente ó llegado por *ulel* ó *ulul* que se pronuncian suaves: esto prueba que la *h* no tenia el sonido fuerte que despues le atribuyéron (Pérez Bermón 1877: 160).

Juan Pío Pérez no dice nada, al menos no directamente, sobre la existencia de dos sonidos distintos, la **h** fuerte y la **h** suave ([x] y [h] en alfabeto fonético internacional), aunque podría ser la explicación subyacente a la última parte de la cita recién introducida. Esta distinción de sonidos existía en los siglos XVI y XVII (incluso en el "alfabeto" de Landa hay dos grafemas, **h** y **ħ,** para representarlos) y es mencionada todavía por San Buenaventura en 1684 (en Acuña 1996: 57-58), pero ya no por Beltrán en 1746, posiblemente porque la distinción [x] y [h] ya habría colapsado para ese entonces. El *Calepino de Motul* también indica esta distinción (Arzápalo Marín 1995, tomo III: 1704 y 1755). Grube (2004) ofrece una explicación muy completa del tema y dice que la distinción entre las aspiradas glotales y velares, que se reconstruyen incluso para el proto-maya, puede rastrearse en los documentos yucatecos coloniales y poscoloniales hasta la segunda mitad del siglo XVIII, lo que va en consonancia con el hecho de que esta distinción fonológica no exista en el yucateco moderno. Grube (*ibid.*: 61) explica cómo esta distinción fue registrada en otras lenguas mayenses de época colonial, como el tzotzil y tzeltal del siglo XVI, aunque hoy en día no sobreviven en la primera y solo sobreviven en los dialectos de Bachajón y Petalcingo en la segunda. Sin embargo, parece ser que la extinción o colapso de estos fonemas ocurrió primero en las ramas más orientales de las lenguas mayas, las cuales fueron perdiendo esta distinción en algún momento del Clásico Tardío (Grube 2004: 79)[20]. Hofling (2006: 371, nota 2), por su parte, dice que este contraste fonémico existió en proto-yucateco y

[20] Los textos jeroglíficos, de hecho, registran series diferentes de fonogramas silábicos **jv** y **hv**.

en yucateco colonial pero que hay que tener en cuenta que en los textos coloniales la **h** suave, o [h], en posición final por lo general no se marcaba.[21]

La letra **k**:

La letra **k** de época colonial es la **/k'/** del maya moderno. Su sonido es descrito por Pérez como:

> Se pronuncia en el idioma encorbando un tanto la lengua para aumentar su altura ò su volumen hácia el cielo de la boca à fin de ocasionar una ligera represion del aliento, el cual se arroja con fuerza à fin de que pase por el pequeño conducto que se verifica al despegar en el fondo del paladar el tronco de la lengua. Es algo dificil de describir el mecanismo de la pronunciacion, porque no puede llegar à ser satisfactorio y es una de las letras que necesitan la viva voz del maestro, para saber pronunciarla (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 65).

En este caso Juan Pío Pérez opina que el sonido fuerte y gutural de esta letra no puede ser reemplazado por otra simple y apunta que Boturini, refiriéndose a los meses chiapanecos, intentó escribir este fonema como **gh**, lo cual él considera "fuera de razón" porque nuestra k al final de dicción suena más bien como **g** (Pérez Bermón 1877: 161 e *ibid.,* en Berendt 1868: 65).

La **p** y **pp** (**p**):

Sobre la **p** dice Pérez, tanto en su diccionario (Pérez Bermón 1877: 262) como en su gramática (*ibid.,* en Berendt: 66 y 67), que su pronunciación es la misma que la **p** castellana. Sobre la doble **p** dice en su diccionario:

> Tiene el mismo mecanismo de pronunciacion que la simple, y solo se aumenta la fuerza con que se cierran los labios para desunirlos con rapidez, emitiendo el aliento con presteza y brevedad, tanto que

[21] Sin embargo, Yoshida (2013: 9-15) opina que los frailes malinterpretaron, al menos en los casos de **h** inicial ante vocal rearticulada, la marca de la cláusula glotal que antecede con el fonema de **h** débil. A pesar de su cuidada explicación, no cubre por completo los otros contextos de aparición de este fonema y tampoco refuta las justificaciones de evolución lingüística de otros autores. A pesar de que Pérez, como sigue a Beltrán y ya es tardío, no distingue entre **h** fuerte y **h** suave, es posible que la cita que precede este mostrando la agudeza del propio Pérez a la hora de notar que algo especial ocurría con este fonema.

> comunique y causa una ligera repercusion ó temblor al proferir e sonido (Pérez Bermón 1877: 292).

En la gramática agrega, tal vez no muy afortunadamente, que “entre ellas [la p y la pp] hay la misma diferencia que se nota entre la r simple y la rr” y luego apunta un interesante dato ortográfico:

> Para abreviar el trabajo en la escritura de mano, se cruza el pié de la simple con una raya: p; uso que subsistira porque facilita y acelera la escritura, aunque algunos cruzan la doble inultilmente: pp (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 67).

La letra **r**:

Es interesante lo que dice Juan Pío Pérez sobre esta letra que, en realidad, es un fonema que no existía en maya, pero que, como bien dice él, se introdujo en algunas palabras del idioma en lugar de una **l**, como *turix* por *tulix,* “como en la actualidad pronuncian los indios de locución castiza” (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 67-68).

Letras **s**, **z** y **ç**:

Dice Juan Pío Pérez (en Berendt 1868: 68) que la **s** fue otra de las letras excluidas del alfabeto maya, aunque declara no entender por qué se la sustituyó por la **z**, “cuyo sonido no se oye en el idioma, pues en ninguna palabra suya se percibe un zezeo, y si solamente el silbo de la s”. Se lee en su diccionario:

> Fue sustituida por la z y la ç, letras que por su prolacion zedeada, que no tienen los indígenas, debían haber sido mas bien omitidas en el caso de que la reducción de letras haya sido el motivo de suprimir la S. Quizá la única causa que habría para usar de la Z, es la de prestarse con mas facilidad á su enlace con otras letras y no equivocarse al medio y fin de dicción con c inversa, como sucede al medio y fin de dicción con la en los manuscritos aun de letra muy clara, y sería conveniente subsistiese por esta causa en los escritos de pluma su uso, pero en los impresos y al principio de dicción solo debería usarse la S porque es la letra cuyo silbo

> natural se oye al proferirse en las palabras del idioma que la tienen (Pérez Bermón 1877: 311).[22]

Como en otros casos, a pesar de su opinión contraria a la costumbre, no se atreve más que a proponer y justificar la necesidad de un cambio, y por eso, en su diccionario, tras explicar lo mencionado sobre la letra **s**, refiere a la **z** donde realmente encontraremos los vocablos. En la letra **z** la única explicación es "se pronuncia como s" (Pérez Bermón 1877: 412).

Las letras **t** y **th**:

Juan Pío Pérez (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 69-70) explica en su gramática que la pronunciación de la **t** es igual que en castellano y que, además, hay otra muy fuerte que para indicarla se le agrega una **h**. En la Advertencia en el manuscrito de la *Coordinación alfabética de las voces del idioma maya…*[23]*,* Juan Pío Pérez propone reemplazar esta **th** por una **tt** para que haya coherencia con el sistema utilizado para las letras fuertes, como ocurre con la **p** y la **pp**. Sin embargo, en su gramática se muestra más conciliador y dice que, si bien no es coherente el uso de la **th** para indicar el sonido fuerte de la **t**, esta costumbre no lleva a ninguna equivocación y que, por tanto, no ve problema en que continúe su uso. Este ligero cambio de posición fue observado por Berendt en una nota que se encuentra al final del cuaderno que contiene los *Apuntes para una gramática maya.* Dice Berent (1868:178) que presupone anterior la propuesta de reemplazo por la **tt**, recomendación que habría sido abandonada en su gramática.

---

[22] En realidad este asunto es más complejo de lo que Juan Pío Pérez llegó a comprender, ya que la aparente confusión entre **ç**, **z** ,**s** y **ss** en el castellano escrito de la Edad Moderna es el resultado del colapso de la distinción entre sordas y sonoras que comenzó lentamente a fines de la Edad Media y que se consolidó entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII. Tras el colapso quedaron la **s** y la **z** ([ɐ], en Castilla). Sin embargo, en los reinos de Sevilla y Córdoba, así como en todo el Occidente y Sur de Granada, se consolidaría la confusión entre las fricativas ápico-albeolares (grafías **s**, **ss** o **s**) con las fricativas predorso-dentales, predorso-interdentales o ápico-predorso-interdentales procedentes de las antiguas africadas (grafías **c** o **ç** y **z**). Lo mismo ocurrió en Canarias y América. Las articulaciones ápico-alveolares fueron eliminadas en beneficio de las dentales o interdentales, lo que recibió en los siglos XVI y XVII el nombre de çeçeo o zezeo. Con el ensordecimiento de las sibilantes sonoras los cuatro fonemas originarios se redujeron en la mayor parte de Andalucía y en los dominios atlánticos a un solo fonema, cuyas variedades articulatorias pueden reducirse a dos tipos fundamentales, dental e interdental; a ellos corresponden las designaciones modernas de seseo y ceceo. El seseo fue el preferido en la ciudad de Sevilla y núcleos urbanos importantes, se impuso en el reino de Córdoba y en Antequera, Canarias y América, aunque en el español atlántico no falten restos de ceceo (Lapesa 2005: 271-272 y 353-359).

[23] BNAH, Colección Histórica, vol. 887, Reg. Nº 188-5.

En su diccionario, de forma más concisa, dice Juan Pío Pérez:

> A esta combinacion de la *t* y *h* le dieron los primeros escritores del idioma la fuerza ó carácter de una consonante simple y propia de él y de su alfabeto; y para distinguirla de la combinación casual que en medio de diccion pudiera ocurrir en las palabras, acostumbrábase unirlas alargando el cuello de la t para cruzarlo con una raya que atravesase igualmente el mástil de la *h*. Ahora separamos esta combinación casual y la indicamos con una ó dos rayitas entre la *t* y la *h* (Pérez Bermón 1877: 344).

La letra **ƶ**:

Juan Pío Pérez habla en su gramática de esta letra junto con la **t** y la t**h** porque él no pensaba que debiera considerarse esta letra como tal. Dice al respecto que, en castellano, y en todas las lenguas, hay muchas letras que vemos unidas y no por eso forman una letra nueva, como la **t** con la **l** o la **t** con la **r**, porque si no "los silabarios se convertirían en alfabetos". Habla además de la costumbre de enlazar la **t** con la **z** y refiere que Beltran dice que se hace por "cocerla". Sobre esto opina Pérez:

> Una qostumbre que se observa religiosamente hasta el caso de desfigurarla por la extravagancia de dicho enlace, pues algunos acostumbran representarlo con un signo muy parecido al que los farmacéuticos usan para significar onzas, ƶ[24] (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 70).

La letra **x**:

Explica Pérez (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 70-71) que el fonema maya que se representa con esta letra no existe en castellano pero que como lo hay en catalán, tomaron los primeros ortógrafos el signo que lo representa trasladándolo a la lengua maya. Opina Pérez que cumple bien con su función por lo que no le pone ninguna objeción. Para explicar el sonido de esta letra se remite al inglés y al francés porque "como la lengua inglesa y francesa son tan

[24] Beltrán dice sobre esto que siempre han de ponerse trabadas las dos letras de la **tz** porque, aparentemente, causan diversa significación y conservan la pronunciación común de **t** y **z**. Dice también que "se pronuncian abiertos los labios y dientes, pegada la punta de la lengua al nacimiento de los dientes altos, y assí puesta, se arroja el aire, despegándola de ellos e impeliéndola suavemente a los dientes bajos" (Beltrán, en Acuña 2002: 49).

conocidas en el dia" y dice que la **x** tiene el mismo sonido que la **sh** inglesa y la **ch** francesa.

La letra **y**:

Tampoco encuentra Pérez (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 71) ningún problema con la ortografía de esta letra, ya que su sonido es el mismo que se le da en castellano cuando es consonante. Explica que se puede deducir que cuando se junta con vocal tiene siempre el sonido de consonante. Aclara para finalizar que "cuando su pie lo haya cruzado de una raya" es una abreviatura de la palabra *yetel*. En el *Diccionario de la lengua maya* (Pérez Bermón 1877: 402) no explica su sonido sino su uso como prefijo ante vocal (haciendo referencia al ergativo de tercera persona ante vocal).

En resumen, lo que se observa es que Juan Pío Pérez explica los sonidos y analiza la ortografía utilizada a lo largo del período colonial opinando acerca de cambios que habría que hacer, ya sea con fines de facilitar las impresiones (como en el caso de la **ɔ**) o para evitar errores (como el caso de la **c**). Sin embargo, en todo momento queda claro que es consciente del peso de la costumbre y, por tanto, no se atreve a cambiar de sistema (lo cual se ve perfectamente en su diccionario), sino que simplemente sugiere las mejoras a la espera de que el tiempo, si se consideran acertadas, las sancione.[25] También son muy interesantes las observaciones que hace sobre el diseño de los grafemas.

Otra cuestión que se observa claramente de las explicaciones de Juan Pío Pérez es el punto de vista del español como lengua dominante, es decir, que muchas propuestas o criticas que hace se justifican simplemente en que así evitaría errores de los hispanohablantes o que sería más sencillo para ellos.

[25] Parece que en algunos casos consiguió que sus propuestas trascendieran. Como señaló Alfonso Lacadena García-Gallo (comunicación personal, abril de 2015), la utilización de **dz** en sustitución del grafema **ɔ** para transcribir textos coloniales a lo largo del siglo XX podría ser un ejemplo de esto.

Capítulo

4

Juan Pío Pérez historiador

Juan Pío Pérez como muchos que lo habían precedido y muchos de sus contemporáneos veía a su alrededor vestigios arqueológicos que le llamaban la atención y tenía interés en conocer la historia antigua de la Península dónde había nacido y se había criado. El contexto histórico e intelectual del período en que vivió, junto con sus propias circunstancias personales, tuvo mucho que ver en el desarrollo de ese interés, como ya fue expuesto en el Capítulo 1. Su interés por la historia de Yucatán se ve reflejado en esta nota que dejó en el *Códice Pérez*:

> Como este libro le he copiado precisamente con el objeto de comprender el metodo de computar los años y epocas de los antiguos yucatecos, he procurado reunir y copiaré en él cuantos almanaques ó esplicaciones me vengan a la mano para notar sus variantes y ver si consigo el objeto que me he propuesto y averiguar en lo posible algo de su historia antigua (Pérez Bermón s.f.b: 137b).

La de intentar comprender la historia de los antiguos mayas fue también una de las facetas intelectuales de nuestro personaje y los mayas coloniales le dieron suficiente material a Juan Pío Pérez para estimular su curiosidad. Esta

faceta de Juan Pío Pérez como historiador[1] fue la que dio origen a muchas de las otras. Su interés por la historia le llevó a los textos indígenas, los textos le hicieron necesario un estudio más profundo de la lengua en que estaban escritos para poder comprenderlos y, al leerlos, necesitó entender otros aspectos culturales como el sistema calendárico maya para poder relacionarlo con su propia línea temporal.

En la historia de la Conquista, como se ha contado habitualmente, hay dos visiones recurrentes y erradas que no han hecho más que perjudicar la comprensión que tenemos del Período Colonial. Tanto cuando se presenta la Conquista como un hecho heroico como cuando se lo ve como una atrocidad, siempre suele retratarse como un acontecimiento que eliminó de raíz la cultura indígena en menos de un siglo. En ambas visiones antagónicas se sostiene una idea similar con objetivos opuestos, ensalzar al conquistador o atacarlo. Sin embargo, la cultura nativa no fue silenciada ni reducida a la nada. De hecho, el cuerpo de literatura que han dejado los mayas coloniales refleja la complejidad y vitalidad de la cultura maya durante y después de la Conquista (Restall 1998: 29).

Los mayas adquirieron rápidamente las habilidades y conocimientos españoles del papel, la tinta y el alfabeto. Los escribas indígenas hicieron buen uso de esos conocimientos generando varios miles de documentos de distintos géneros a lo largo de todo el Período Colonial y hasta mediados del siglo XIX (Restall 1997: 229).

Estos escribas mayas incursionaron en diferentes géneros en los cuales se refleja la unión de la utilización de las tradiciones prehispánicas de la escritura jeroglífica y del discurso oral, con las tradiciones documentales introducidas por la práctica legal española. En efecto, podemos encontrar relaciones entre los textos escritos en la época colonial y los de época prehispánica en escritura jeroglífica. Restall (1997: 230) señala, por ejemplo, la

[1] Cuando se habla aquí de Juan Pío Pérez como historiador, se hace referencia a su interés por conocer la historia, aunque sus métodos no sean los de un historiador moderno. También es válido aclarar que cuando se habla de textos mayas, y los clasificamos de históricos, se es consciente de que es una categoría europea y que, por tanto, no define correctamente la visión de la historia que los propios mayas vertían en sus textos. Sin embargo, se optó por poner el foco en el interés histórico con que fue visto por los investigadores del siglo XIX.

expresión narrativa de la Escalera Jeroglífica de Copán comparada con los textos coloniales. Es notable que muchas características que, como veremos, son comunes en crónicas como la de Chacxulubchen, como el énfasis en los nombres de lugares y personas y en las fechas, así como también el ensalzar a un personaje y su linaje, nos recuerdan bastante a los registros jeroglíficos prehispánicos en que se intentaba celebrar los logros de un gobernante o de una dinastía. Marcus (1992) y Restall (1997:230) ya señalaron la supervivencia de la dimensión propagandística existente en los textos anteriores a la Conquista.

Ciertamente, esto que se puede ver como supervivencia cultural, se vio incentivado por las propias características de los formatos legales españoles, que insistían en registrar el lugar, la fecha, autores, testigos y los eventos relevantes (Restall 1997: 230). Hanks (2010: 283- 384) toma nota de este mismo proceso pero lo enfoca desde el punto de vista opuesto. Tras destacar el gran espectro de discursos coloniales compuestos por peticiones, probanzas, diligencias y recorridos de tierras, testamentos y contratos de venta, Hanks pone énfasis en lo nuevo de estos discursos, diciendo que la presencia de autores en primera persona, la firma, la datación de los textos escritos en papel y los géneros mencionados, no tienen precedente en la escritura prehispánica. En realidad, ambas visiones no son antagónicas sino complementarias. Evidentemente, los géneros introducidos e incentivados por el gobierno colonial eran en muchos aspectos nuevos, pero en muchos otros encajaban en lo que los mayas conocían. Sin embargo, es posible que el enfoque en la continuidad explique mejor muchas características del proceso de creación de los numerosos textos en lengua maya.

Como ya señaló Bricker (1989), la influencia de la escritura jeroglífica se nota en los textos coloniales, no solo en recursos literarios, géneros y temáticas, sino en la escritura propiamente dicha. La investigadora estadounidense detectó rastros de los principios logosilábicos y de inserción consonántica y vocálica, así como supresión consonántica en el *Chilam Balam* de Chumayel y de Chan Kah.

Restall (1997: 231) separa en dos categorías los documentos coloniales mayas: los documentos notariales, que eran principalmente mundanos, registros legales en su mayoría, y lo que él llama "documentos cuasi-notariales". Dentro de este segundo grupo engloba tanto los conocidos como libros de *Chilam Balam,* como los que él llama "títulos", dentro de los cuales incluye la *Crónica de Chacxulubchen*, la de Yaxkukul, la de Calkiní y los llamados *Papeles de los Xiu*, por tener todas el mismo objetivo: mantener los títulos para los privilegios de un *chibal* (linaje) específico y los límites territoriales del *cah* (pueblo) donde los nobles que los redactan, o sus descendientes, eran prominentes.

Todos los documentos que se tratarán en este capítulo, y la gran mayoría de los documentos mayas coloniales, comparten otra característica que es la del *recopiado*[2]. Ésta era una característica extendida en la práctica del discurso colonial, a veces dictado por la necesidad de preservar un documento cuya versión original firmada se estaba deteriorando por la humedad y los parásitos en los archivos locales. También jugó un rol en este recopiado la tendencia a emitir múltiples versiones de un mismo texto, a veces con diferentes juegos de firmas (Hanks 2010: 288).

En este capítulo se hablará, en primer lugar (apartado 4.1), del *Códice Pérez* que, como se mencionó en el Capítulo 2.3, es un compilado hecho por Juan Pío Pérez que contiene partes de libros de *Chilam Balam,* entre otros materiales. Principalmente, contiene lo que alguna vez fue el *Chilam Balam* de Maní, que se ha perdido.

Sobre los libros de *Chilam Balam* en general, hay una serie de cuestiones que es necesario tener en cuenta. Estos textos son en sí mismos compilaciones escritas durante el período Colonial y dirigida a una audiencia maya (Ligorred Perramon 2000: 50-51). Consisten en textos de carácter profético, calendárico, histórico/mitológico, ritual, médico, etc. tanto de tradición

[2] Soy consciente de que el verbo recopiar es un neologismo no recogido por la RAE, sin embargo es una traducción de la expresión "recopying" que utilizan, por ejemplo, Restall (1997: 279; 1998: 105) y Hanks (2010: 288, 314, 339, 343, 395, etc.) y será utilizado en esta investigación con el sentido de "copiar sucesivas veces" o "copiar una y otra vez". De este modo, el participio "recopiado" hace referencia a textos que han sido copiados sucesivas veces.

indígena como europea porque, como señaló Hirons (2004: 9), los mayas coloniales estaban interesados en la producción literaria española, como evidencian las traducciones directas de textos europeos que encontramos en los libros de *Chilam Balam* lo cual perseguía el objetivo, al menos en parte, de dar a los mayas acceso a conceptos europeos.

Según Bricker y Miram (2002: 1), los nueve libros de *Chilam Balam* sobrevivientes se pueden clasificar, de acuerdo a su contenido, en dos grandes grupos: los *Chilam Balam* de Chumayel, Tizimín y Tusik como trabajos históricos y proféticos, por un lado y, por otro, los *Chilam Balam* de Kaua, Chan Kah, Nah, Tekax, e Ixil, dedicados extensamente a la astronomía, astrología, y medicina. El noveno sería el *Chilam Balam* de Maní que, como se dijo, su única copia sobreviviente es ahora parte de un manuscrito más extenso compilado por Juan Pío Pérez en la primera mitad del siglo XIX. El *Códice Pérez*, nombre que le dio a este compilado el obispo Carrillo y Ancona hacia 1870, comparte textos con ambos grupos de libros de *Chilam Balam.*

A esta gran complejidad temática tenemos que agregar que el *Códice Pérez* también es un compilado, aumentando el espectro de variedad de documentación encontrada, así como la dificultad y la riqueza del análisis resultante.

En el apartado 4.2 se analizarán *Las principales épocas de la historia antigua de Yucatán* y el *Juicio analítico al manuscrito de las épocas* que de él se desprende. Este documento se tratará de forma separada, a pesar de formar parte del *Códice Pérez,* en consideración a la historia del texto, el cual tuvo una difusión propia al margen del resto del manuscrito. Esta circunstancia se vio propiciada desde el momento en que Juan Pío Pérez le obsequió una copia a Stephens pero, también, con anterioridad a ello, al realizar el estudio que resultó en el *Juicio analítico...* y la confección de su *Antigua cronología yucateca* a la que sirvió de fuente (*vid. infra* Capítulo 6, apartados 6.1 y 6.3).

A continuación (apartado 4.3), se hablará de la *Crónica de Chacxulubchen*, una de las crónicas de los Pech y considerada como perteneciente al género de los títulos primordiales por Restall (1997: 277).

Los tres textos que se tratan en este capítulo fueron copiados por Juan Pío Pérez de unos originales indígenas que se han perdido, lo que recuerda su invaluable rol en la conservación de muchos documentos de época colonial.

4.1. El *Códice Pérez*

4.1.1. El *Códice Pérez y* su relación con los libros de *Chilam Balam*

El *Códice Pérez* es una obra especialmente compleja porque en realidad es un compilado de textos de otras obras que también son compilados y recopiados en sí mismos. Podemos decir, por comparación, que la mayoría del material que encontramos en el *Códice Pérez* fue extraído de obras que hoy día conocemos como libros de *Chilam Balam*. Aún más, Hanks (2010: 355) propone que fue Juan Pío Pérez quien primero acuñó esta denominación para referirse a este tipo de textos, lo cual podría verse avalado por las notas que dejó en el *Códice* Pérez, especialmente la que fue numerada para los fines de esta investigación como Nota 11 (*vid. infra apartado* 4.1.4), en la página 137 del manuscrito. Posteriormente, este nombre habría sido perpetuado por el obispo Crescencio Carrillo y Ancona.

Se sabe que el cuerpo principal del manuscrito fue copiado del *Chilam Balam* de Maní, el cual no se conserva. El hecho de que se haya perdido implica, por un lado, que todo lo que queda de él está en el *Códice Pérez* y, al mismo tiempo, que es imposible saber qué era parte de él y que no. Podemos estar bastante seguros que la tercera parte no corresponde al *Chilam Balam* de Maní, aunque no podemos saber qué partes de las dos primeras sí lo eran. Por todo esto, coincidimos con Bricker y Miram (2002: 1) en que esta obra no debe ser llamada *Chilam Balam de Maní*, sino *Códice Pérez.*

Sabemos con certeza que, en el *Códice Pérez,* también hay textos que fueron extraídos del *Chilam Balam* de Ixil*,* como las ruedas calendáricas y su explicación, que encontramos en las páginas 171 y 172. Varios autores hablan de que la tercera parte del *Códice Pérez* estaría extraída de un supuesto *Chilam Balam* de Oxkutzcab que no se conserva (por ejemplo, Roys 1967: 6 y 164, nota 4). Sin embargo, las evidencias de esto son demasiado escasas para

siquiera afirmar su existencia, la cual, si fuera cierta, habría dejado un resultado tan fragmentario que tampoco sería representativo. El argumento por el cual se defiende la existencia de este *Chilam Balam* en la tercera parte de la obra de Juan Pío Pérez es una referencia en la página 166 del manuscrito que menciona dos veces esta localidad yucateca. La primera referencia es cuando menciona a D. Juan Xiu de Oxkutzcab como buen entendedor de la escritura jeroglífica maya y, la otra, cuando el autor Diego Chi, escribano de la cofradía de Maní, al fechar su trabajo el 16 de julio de 1689, agrega que precisamente entonces, el gobernador, los alcaldes y regidores de Oxkutzcab fueron a Mérida "porque venían Lorenzillo y los ingleses". Como bien señala Barrera Vásquez (1939: 77), estas referencias son indirectas y no se refieren al escrito, por lo que sería aventurado afirmar que el *Códice Pérez* contiene fragmentos de ese libro de *Chilam Balam.*

Los textos conocidos como libros de *Chilam Balam* son muy complejos y lo son justamente por aquellas características que los identifican y definen. Se trata de textos que por lo general presentan escritura de múltiples manos, un hecho consistente con una producción basada en copias sucesivas y producción colectiva. Como dice Hanks (2010: 342-343), los *Chilam Balam* son, en lo que a su género respecta, temática y estilísticamente diversos o secundarios en el sentido que le da Bakhtin a ese término[3], dado que incorporan muchos otros géneros, incluyendo astronomía y astrología, ajustes y correlaciones calendáricas entre el sistema maya y el europeo, sistemas numéricos, textos medicinales, citas textuales, descripciones históricas, textos rituales y oraciones. Además, una porción significativa de sus contenidos provienen de fuentes europeas que los mayas tomaron y adaptaron. A nivel de formato, contienen variadas disposiciones, desde el texto estándar de izquierda a derecha hasta tablas, listas y dibujos. Hay abundante material en latín y español, así como diferentes estilos de maya, probablemente de diferentes períodos históricos. En palabras de Ligorred Perramon:

[3] Mikhail Bakhtin (1986: 61-62) propone la división de los géneros discursivos en *primarios,* o simples, y en *secundarios,* o complejos. Los géneros discursivos primarios tienden a una comunicación inmediata, mientras que los secundarios o complejos tienden a una comunicación de carácter mediato. En el proceso de formación de los géneros secundarios, éstos suelen absorber y englobar varios géneros primarios, los cuales suelen asumir un carácter especial cuando entran a formar parte de géneros complejos.

> Los libros de *Chilam Balam* son documentos abiertos en su composición literaria e histórica, que si bien recogen la transcripción de antiguos textos jeroglíficos y de la memoria colectiva, fueron incluyendo nuevas referencias culturales (por ej., de la religión católica) hasta el siglo XIX (Ligorred Perramon 2000: 51)

Si esto podemos decirlo para todos los *Chilam Balam*, el caso del *Códice Pérez* se complica aún más por el hecho de que se trata de una compilación decimonónica basada en textos diversos que sabemos que incluyeron al *Chilam Balam* de Maní y de Ixil y, posiblemente alguno más, pero también otros materiales que el compilador (que en este caso no es maya, sino criollo-yucateco) decidió incluir; y, al mismo tiempo, no contamos con los materiales que él decidió desechar. Es por esto que surge la necesidad de ahondar en el proceso de gestación y en la composición de esta obra y en las motivaciones e intereses de su compilador, Juan Pío Pérez.

De lo anterior se desprende que a los ya variados géneros y temáticas de los *Chilam Balam,* el *Códice Pérez* incorpora mayor complejidad conteniendo textos de otras procedencias incluidos por su compilador. En estas incorporaciones jugaron un rol muy importante sus intereses personales y, por tanto, lo que en esta investigación se ha denominado facetas intelectuales. De este modo, encontramos varias de ellas representadas en el mismo manuscrito, variedad que se podrá observar en el apartado 4.1.3.

4.1.2. Estructura y características del *Códice Pérez*

El *Códice Pérez*, hoy resguardado en la BNAH (*vid.* Capítulo 2, apartado 2.3.1), es un manuscrito con formato de cuaderno en cuarto compuesto de un total de 207 páginas a la que habría que agregar el interior de la portada por contener una nota. Las primeras diez páginas no están numeradas de forma correlativa con el manuscrito y algunas aparecen en blanco[4]; se ha otorgado a

[4] Los casos de páginas en blanco que han sido numeradas para efectos de esta investigación suelen corresponder a los vueltos de otras páginas sí escritas. Se han numerado porque, como suelen tener escritura, era más coherente numerarlas todas.

éstas páginas preliminares numeración romana para evitar confusión. Estas se corresponden con:

Interior de la portada: nota firmada por Carrillo y Ancona respecto a la compra y venta de un diccionario por parte de Brasseur de Bourbourg quien luego lo vendió en Estados Unidos a John Carter Brown.

Página i: carátula que dice “Códice Pérez. Extractos de varios ejemplares del Chilam Balam”. Letra de Carrillo y Ancona.

Página ii: en blanco, trasluce la página i.

Página iii: otra carátula que dice “Apuntaciones sobre El Calendario Maya”. Letra de Carrillo y Ancona.

Página iv: en blanco, trasluce la página iii.

Página v: “Advertencia” escrita por Carrillo y Ancona en enero de 1868.

Página vi: continúa la advertencia de Carrillo y Ancona.

Página vii: “Nota sobre este Códice Pérez” por Carrillo y Ancona en abril de 1877.

Página viii: en blanco. En este caso no trasluce la anterior sino que refleja la siguiente, como si se hubiese transferido la tinta al estar cerrado.

Página ix: carátula en la que se lee “Chilam Balam (libro sagrado o profético). Primera Parte”. Aparentemente “Primera Parte” habría sido escrito por Juan Pío Pérez y el resto sería un agregado de Carrillo y Ancona.

Página x: en blanco, trasluce la página ix.

A continuación se encuentran las restantes 197 páginas que siguen una numeración regular a excepción de algunas carátulas o notas no numeradas y algunos faltantes. Las páginas no numeradas son las siguientes:

- las que siguen al número 64, que han sido numeradas como 64a y 64b;

- la que sigue al número 90, a partir de ahora 90a;

- las dos páginas que siguen a la número 137, que se denominaron 137a y 137b;

- una hoja suelta de menor tamaño que aparece actualmente colocada entre la página 84 y la 85 y que denominaremos 84a, así como su vuelto, la 84b. Esta pequeña hoja contiene una lista de los personajes de las profecías de los 13 katunes, los cuales aparecen representados en el *Códice Pérez* con cabezas barbadas y coronadas en las páginas 75 a 85. Sin embargo, hay que destacar que los nombres de la página 84a son catorce y no trece como cabría esperar. El nombre adicional es el de Ah Ziyah (en la segunda posición). Ah Ziyah es uno de los embajadores asesinados en Otzmal junto con Ah Napot Xiu (Bricker y Miram 2002: 306, nota 1762), como veremos más adelante en este mismo apartado. La mencionada lista lleva fecha de 23 de enero de 1541 y también fue copiada por Pío Pérez[5]. La cuenta de katunes que se encuentra abajo fue agregada por Crescencio Carrillo y Ancona siguiendo las definiciones de Ahau Katún y "gran siglo maya" que da Pérez en su *Antigua cronología yucateca* (*vid. infra* Capítulo 6, apartado 6.1) (Figura 4.1).

[5] Respecto a esta hoja de pequeño tamaño que se encuentra entre la página 84 y 85 (84b), aparece en el índice analítico de Roys (1950: 6) como intercalada entre la 84 y la 85. Solís Alcalá también la incluye en su edición de 1949 y la coloca en la página 177, justo detrás de los contenidos de la página 90 del original. La nota de Juan Pío Pérez en la página 134 (Nota 10, *vid. infra* apartado 4.1.1) podría estar indicando que la ubicación original por él dada era precediendo la página 90.

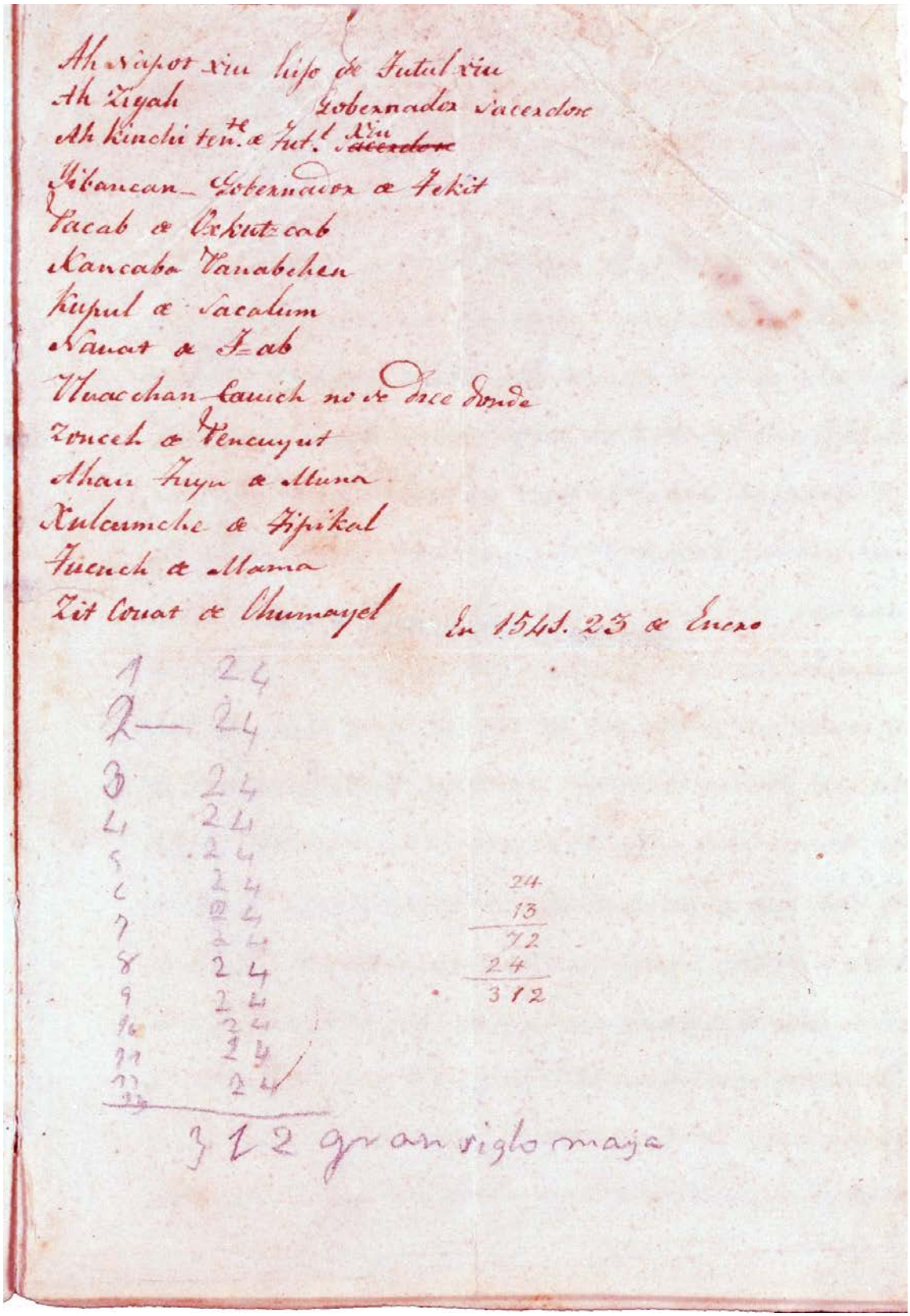

Figura 4.1: Hoja agregada entre las páginas 84 y 85 numerada como 84a del *Códice Pérez*. Se observan las dos letras y tintas diferentes. La primera parte fue escrita por Juan Pío Pérez, mientras que la segunda fue, seguramente, agregada por Carrillo y Ancona (fotografía cortesía de la BNAH).

Adicionalmente hay que tener en cuenta que, por error de numeración del propio Pérez, no existen las páginas 86 a la 89[6]. Hay que destacar que las páginas 99a, 139, 173, 195 y 196 están en blanco[7], siendo la última página numerada la 196 y la última escrita la 194.

El manuscrito aparenta haber sido dividido, ya por su compilador, en tres partes que aparecen señaladas con sendas carátulas. La primera correspondería a la que en esta investigación se ha llamado página ix. La segunda se encuentra en la página 64a y la tercera se encuentra en la página 137a. De estas tres carátulas parecería que todas menos la tercera fueron escritas por Juan Pío Pérez. En la primera, además de la frase "Primera Parte" que escribiera Pérez, parece ser que Carrillo y Ancona agregó "Chilam-Balam (libro sagrado ó profético)". En la portada de la segunda parte leemos "Segunda Parte del libro de Chilam Balam". La carátula de la tercera parte está escrita totalmente por Carrillo y Ancona y dice simplemente "Tercera parte"[8] (Scandar 2012:43).

Si nos fijamos en la letra, el manuscrito propiamente dicho puede atribuirse exclusivamente a Juan Pío Pérez a excepción de una serie de notas y una ilustración que fueron agregadas posteriormente. La mayoría llevan la firma de Crescencio Carrillo y Ancona y son las que preceden al texto. Se encuentran también unas pocas notas insertadas en el documento que parecen estar escritas por una mano distinta a la de Pío Pérez y que todo apunta a que habrían sido interpoladas por Crescencio Carrillo y Ancona. Ejemplos de esto último los encontramos en las páginas 84a (Figura 4.1) y 138 (Figura 4.2).

[6] En el manuscrito original hay una pequeña nota debajo del número 90 de esa página que dice "se erró esta foliatura y las siguientes" en una letra que parece la del propio Pérez. Este error fue señalado por Berendt. Se lee dentro del manuscrito donde copió entre otras cosas los *Apuntes para una Gramática maya* de Pérez, lo siguiente: " por error faltan en la paginación los números 86-89 siguiendo pag. 90 à pag. 85" (Berendt 1868: 148).

[7] Los datos sobre la cantidad y disposición de las páginas que aquí se presenta difiere de la presentada en Scandar (2012: 43). Esto se debe a que esta descripción y organización se ha hecho con respecto al manuscrito original tal cual se encuentra en la BNAH y en 2012 se había realizado en base a la copia fotográfica de la Tozzer Library por no haber podido tener acceso al original. Tras consultar el original a fines de 2012 y obtener una copia de éste se hizo necesaria esta corrección.

[8] A pesar de que la tercera carátula no parece estar escrita por Juan Pío Pérez, consideramos que él ya hizo la división en tres partes por la nota que se lee al final de la segunda parte y la advertencia de la tercera, que sí parecen de su puño y letra. En el final de la segunda parte escribe "Fin del libro del ChilamBalam..." (Pérez Bermón s.f.b: 137) y en la advertencia de la tercera parte explica lo que copiará a continuación "he procurado reunir y copiar en él [este libro] cuantos almanaques o explicaciones me vengan a la mano..." (*Ibid.*: 137b).

Además, como veremos más adelante, el obispo Crescencio Carrillo y Ancona parece haber agregado el dibujo de una rueda adicional en la página 171, rueda que atribuye al Obispo Diego de Landa, aunque no es la que aparece en *Relación de las Cosas de Yucatán* (Scandar 2012: 43).

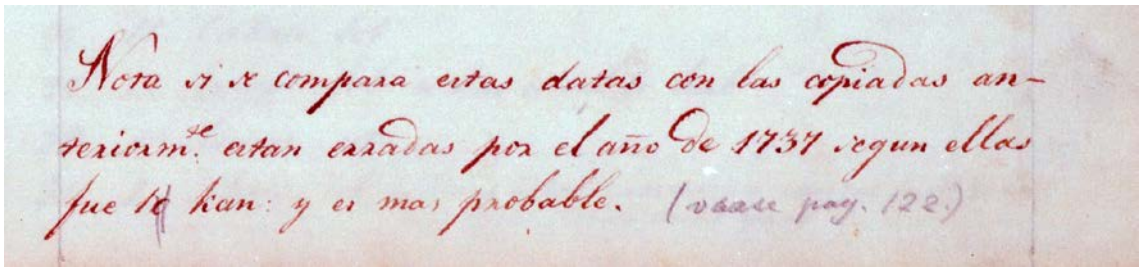

Figura 4.2: Fragmento de la página 138 del *Códice Pérez*. Se puede leer después de una nota aclaratoria de Pérez, el agregado de Carrillo y Ancona (en otra letra y otra tinta) que dice: “vease pag. 122” (fotografía cortesía de la BNAH).

El códice está compuesto por una gran variedad de textos, tanto de tradición indígena como europea. Las temáticas que se presentan son de tipo calendárico y astronómico; narraciones de origen europeo; relatos de sucesos locales como plagas, revueltas y fenómenos meteorológicos; proféticos, con textos paralelos en los otros libros mayas de *Chilam Balam;* y textos de carácter histórico. La última parte del manuscrito está compuesta por un gran número de textos calendáricos y almanaques que recopila Pérez. Por último, se incluye al final una serie de títulos de tierras que fueron, en buena parte, elaborados en el siglo XVI por el famoso intérprete maya Gaspar Antonio Xiu o Chí (Médiz Bolio 1948: XII). De los contenidos hablaremos detalladamente en el apartado siguiente.

El manuscrito está casi completamente escrito con caracteres latinos y en idioma maya yucateco. Sin embargo destacan una serie de jeroglíficos (*vid. infra* Capítulo 5) y algunos pequeños fragmentos de texto escritos en español. También son dignas de mención las escasas ilustraciones que encontramos a lo largo del manuscrito (Scandar 2012: 45).

Las ilustraciones se podrían dividir en diagramas circulares, por un lado, y dibujos de cabezas reales para las profecías, por otro. Además, y de forma secundaria, podríamos indicar la presencia de pequeñas manos en el margen

izquierdo que, con un dedo extendido, señalan una línea del texto (Figura 4.3), convención habitual en muchos manuscritos de la época (Scandar 2012: 47).

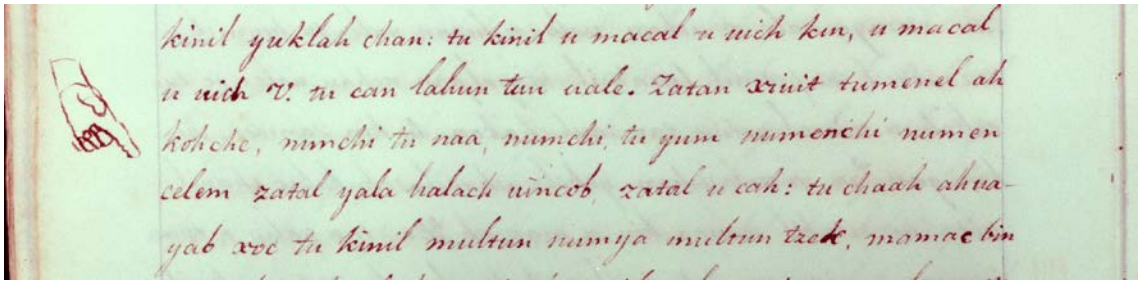

Figura 4.3: Fragmento de la página 109 del *Códice Pérez* en la que se observa, en el margen izquierdo, una mano con el dedo índice señalando (fotografía cortesía de la BNAH).

Los diagramas circulares que aparecen en las páginas 99, 171 y 172 son distintos entre sí y provienen de diferentes fuentes. La Rueda de la página 99 (Figura 4.4) es una Rueda de Katunes, que parece estar coordinando los días, las guías del año y los katunes con los puntos cardinales (Roys 1950:7). Si bien se parece a la rueda del *Chilam Balam* de Kaua (folio 10), hasta el momento no se ha encontrado ninguna igual a la del *Códice Pérez* por lo que podríamos pensar que pertenecía al *Chilam Balam* de Maní (Scandar 2012: 46).

La rueda de la página 171 está precedida de una nota de Juan Pío Pérez en español que dice que las ruedas que aparecen a continuación fueron copiadas de un cuaderno encontrado en el pueblo de Ixil. Sin embargo, esta nota no se refiere a esta rueda, sino a las de la página siguiente que tienen sus originales en el folio 21A del *Chilam Balam* de Ixil. La explicación para esto es que debajo de la nota, Pío Pérez habría dejado un espacio en blanco para así poder dibujar el juego de ruedas juntas en la página siguiente; este espacio habría sido aprovechado luego por Carillo y Ancona para introducir otra rueda (Figura 4.5). Esta última rueda aparenta estar inconclusa y arriba se lee: "Rueda segun Landa" y abajo dice "Vease á Landa pag.^{s} 202 y 234". Sin embargo la rueda de Landa (Figura 4.6) es una rueda de katunes que relaciona a estos con los portadores de año y los puntos cardinales, claramente distinta a la que vemos la página 171 del *Códice Pérez*. No se ha encontrado una

explicación para esto, pero lo que sí está claro es que no pertenece al manuscrito original sino que fue agregada posteriormente (Scandar 2012: 47). La teoría de que hubiese sido agregada por el Obispo Carillo y Ancona se ve avalada por la comparación de la letra de las dos glosas que acompañan al diagrama en forma de rueda con la de las notas y advertencias incorporadas al principio del manuscrito por él.

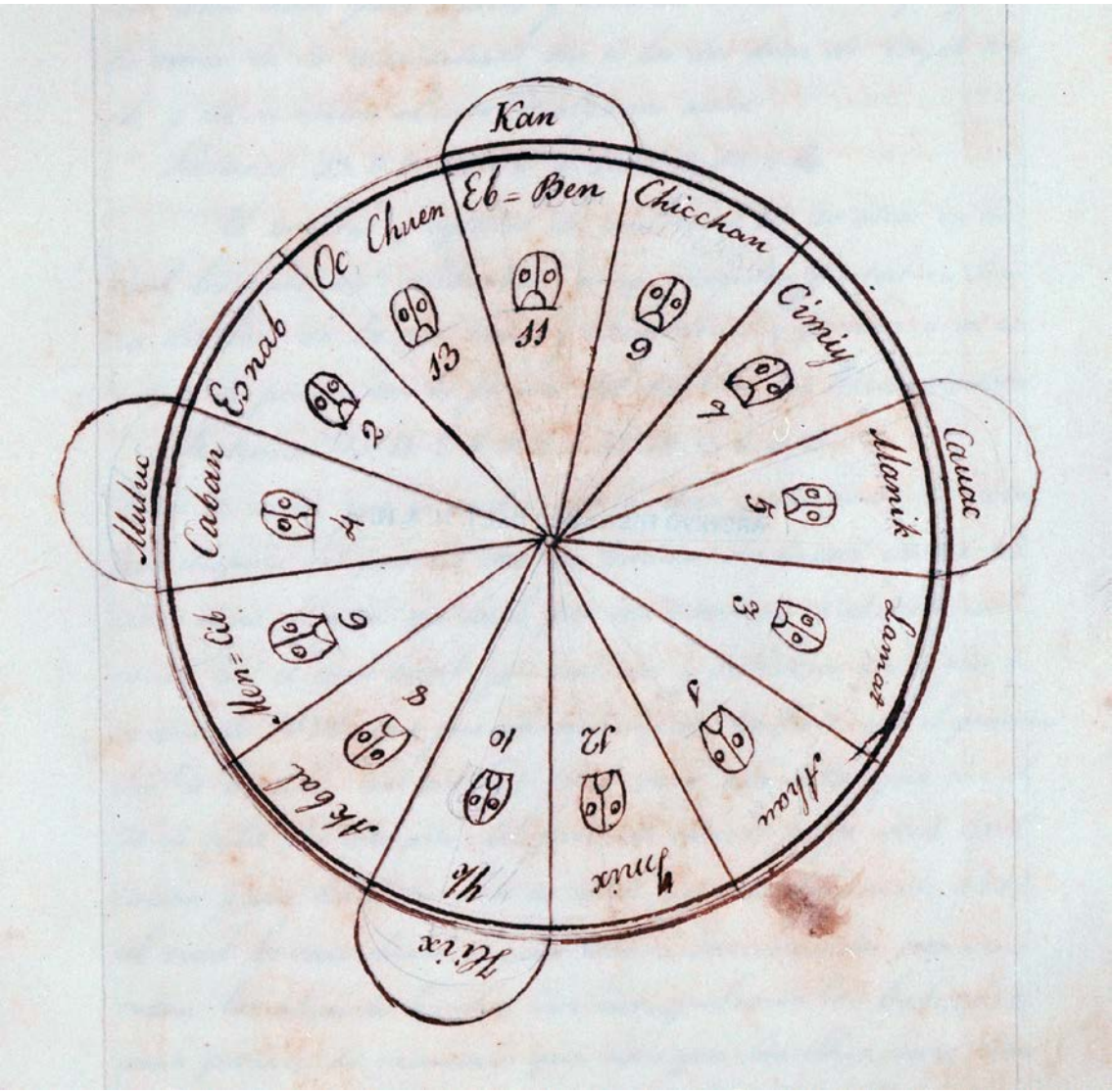

Figura 4.4: Rueda de Katunes de la página 99 del *Códice Pérez* (fotografía cortesía de la BNAH).

Podríamos destacar tres cuestiones de la rueda de la página 171: primero, que los tres círculos concéntricos parecen dibujados a mano alzada, mientras que las ruedas de la página 172 se habrían realizado con compás; segundo, que no respeta la correspondencia habitual de cargadores de año con los puntos cardinales, asignando al norte Ix, al este Muluc, al sur Kan, y al

oeste Cauac, siendo lo correcto norte Muluc, este Kan, sur Cauac, oeste Ix (Bricker y Miram 2002: 47); y, tercero, que, a diferencia de las ruedas de la página siguiente, en la parte superior se encuentra el norte, como suele ser la tradición europea, y no el este, como lo es la maya (Scandar 2012: 47). Si comparamos esta rueda con la más pequeña de la página 172, proveniente del *Chilam Balam* de Ixil, vemos que es la que más se parece en contenido a la de la página 171 (Figura 4.7). Lacadena García-Gallo (comunicación personal, mayo de 2015) sugirió la posibilidad que los errores mencionados en la rueda agregada por Carrillo y Ancona se deban a que, queriendo reorientar la rueda con el norte arriba como es la convención occidental, girara luego para el lado contrario la rueda interior con los cargadores. Esta teoría parece bastante probable y es posible que haya sido lo que ocurrió si lo que se intentó fue reorientar la rueda pequeña de la página 172 o una de similares contenidos.

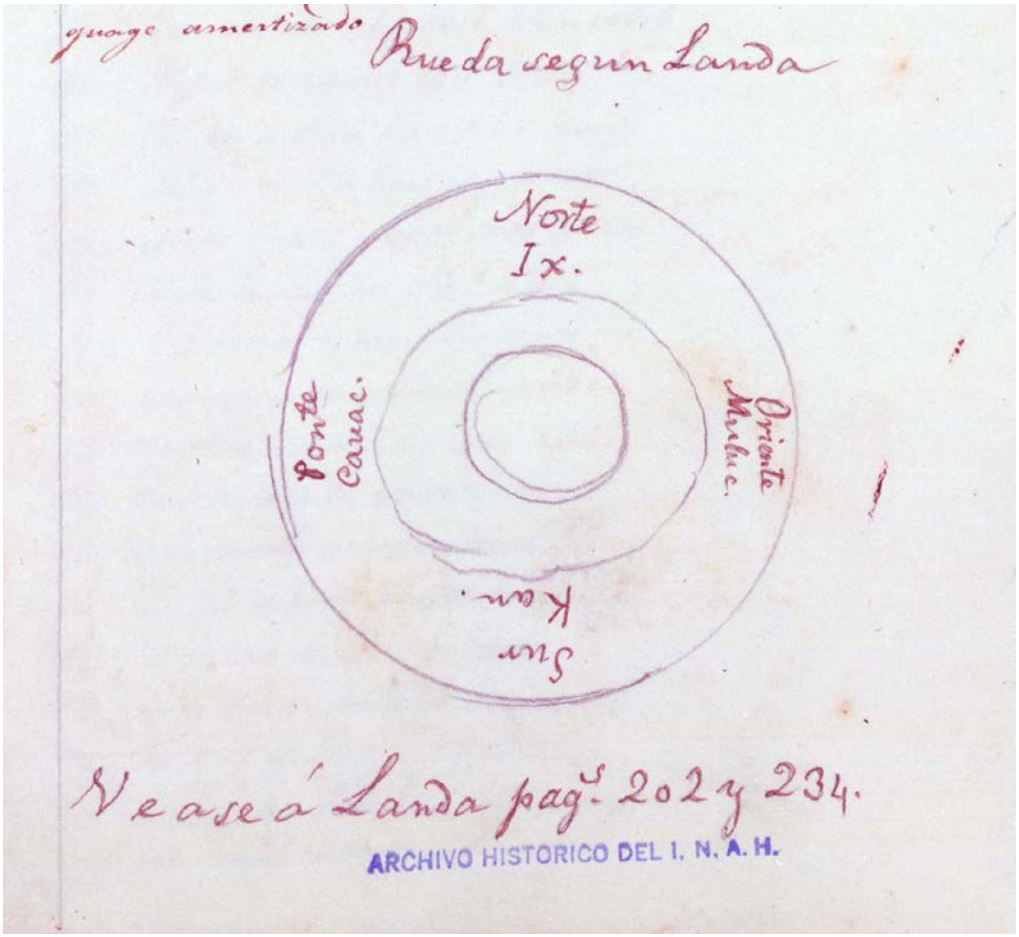

Figura 4.5: Diagrama circular de la página 171 del *Códice Pérez* agregado por Carrillo y Ancona (fotografía cortesía de la BNAH).

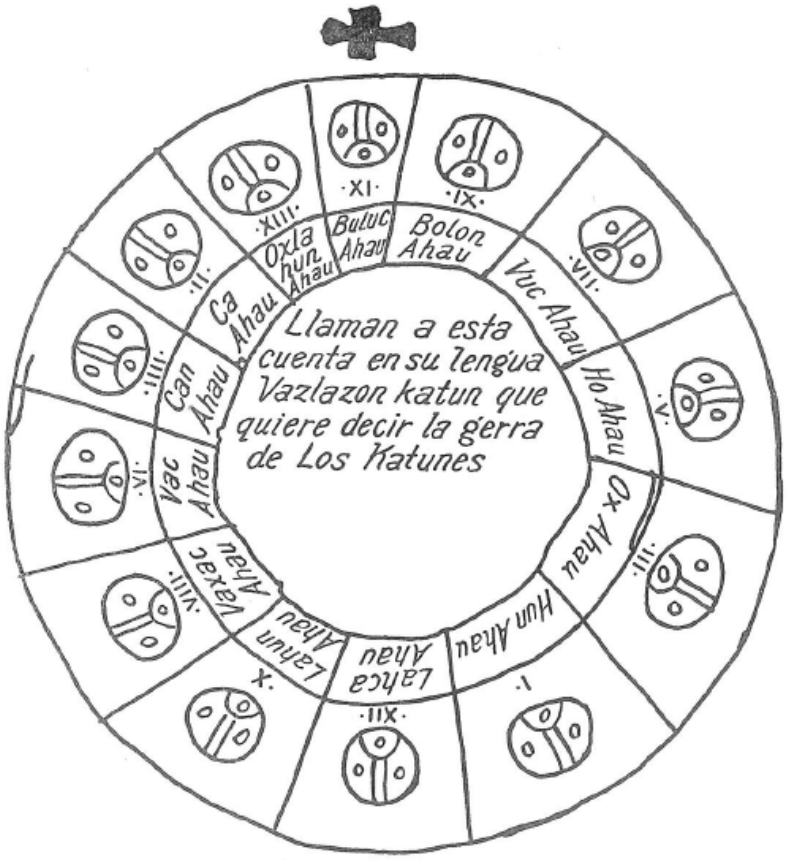

Figura 4.6: Rueda de katunes de la *Relación de las cosas de Yucatán* atribuida a Diego de Landa (1941: 167).

En último lugar, está el juego de ruedas que se declaran en la página 171 como extraídas del Ixil y que se encuentran en la página 172 (Figura 4.7). Una copia de estas mismas ruedas se encuentra en los papeles de Juan Pío Pérez que hoy se resguardan en la Colección Histórica de la BNAH (*vid.* Capítulo 6, apartado 6.2.1). En la primera rueda del juego están señalados los cargadores de año y los coeficientes del 1 al 13. La glosa dice *buk*, “cuenta de los años” (Aliphat Fernández 2011: 63). Las caras que aparecen corresponden a una iconografía occidental, que habitualmente representa al glifo **AJAW**. No es la única ocasión que en el *Códice Pérez* aparece esta forma de representación, ocurriendo lo mismo en las páginas 153 a 164, donde funcionan claramente como logograma **AJAW,** y en la página 175 donde funcionan como pseudo-glifos (*vid.* Capítulo 5). En el original del Ixil las ruedas van acompañadas de dos párrafos explicativos que Pérez copia en la página siguiente. Sin embargo,

en la copia que se encuentra en la Colección Histórica de la BNAH los copia al costado, igual que en el Ixil[9].

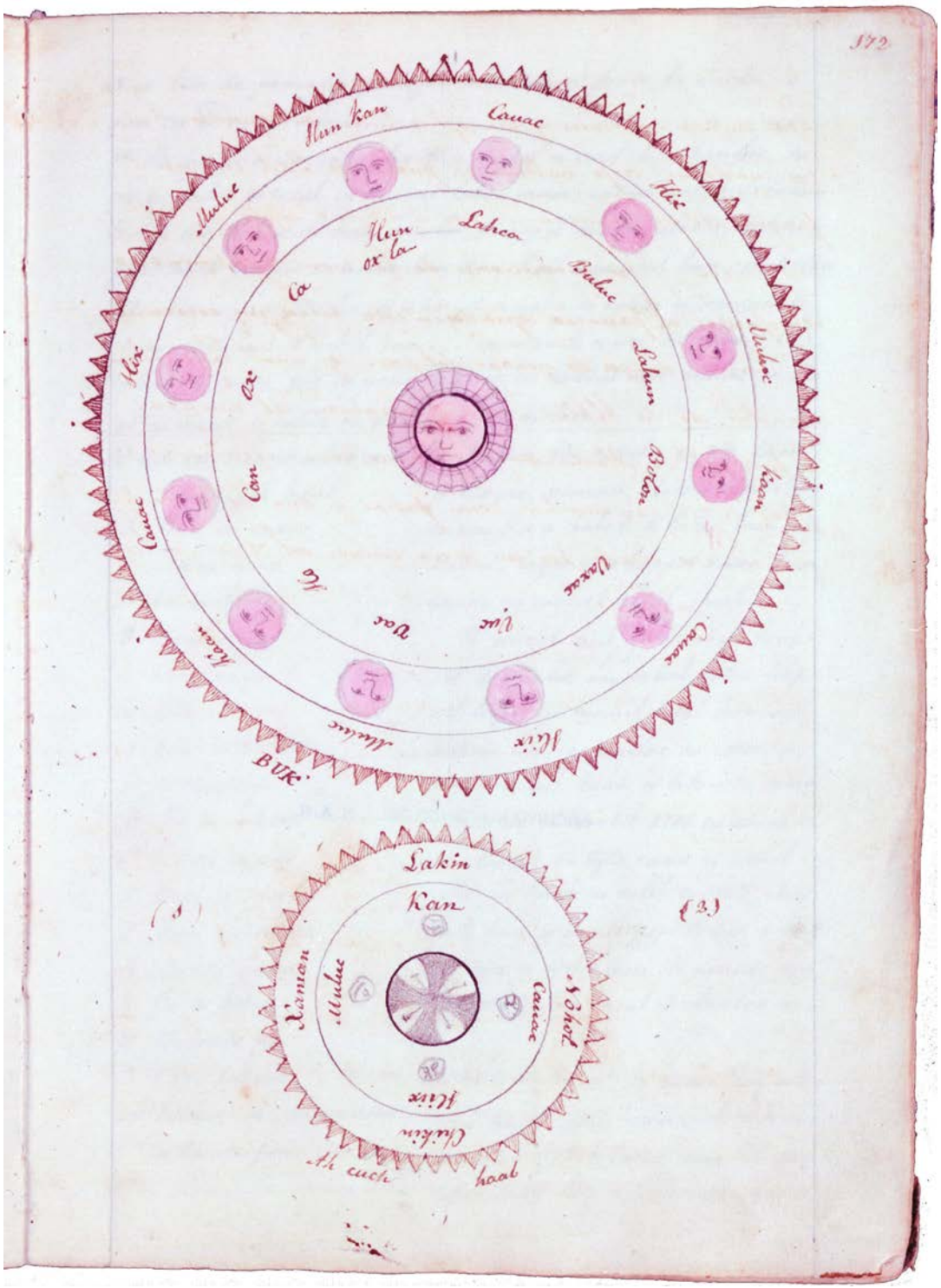
172
Hun kan
Cauac
Muluc
Hix
Lahca
Hun ox la
Bulucc
Ca
Ox
Can
Lahun
Kiban
Cauac
Kiban
Hix
Ix
Tz
Ac
Ben
Ix
Men
Cib
Caban
Etz
Cauac
Ahau
Muluc
Kan
Chicchan
Cimi
Manik
Lamat
Muluc
Oc
Chuen
Eb
Ben
Ix
Men
Cib
Caban
Etz
Cauac
Ahau
Kan
Chicchan
Cimi
Manik
Lamat
Muluc
Oc
Chuen
Eb
Ben
Ix
Men
Cib
Caban
Etz
Ahau
BUK'
Lakin
Kan
Xaman
Muluc
Cauac
Xahol
Chikin
Ik
Eb
Ak'bal
K'an
Chicchan
Cimi
Manik
Lamat
Muluc
Oc
Chuen
Eb
Ben
Ix
Men
Cib
Caban
Etz
Ahau
Imix
Ik

La segunda rueda representa la relación cíclica de los días "cargadores del año", como puede leerse en la glosa inferior *Ah cuch haab*, "el cargador del año", con sus posiciones en relación con los puntos cardinales, integrándolos con la cuenta de los años, girando de manera constante (Aliphat Fernández 2011:64).

Respecto a las cabezas reales barbadas (Figura 4.8), estas se encuentran en las páginas 75 a 85. Aparecen en una secuencia de profecías de 13 katunes que tiene pasajes paralelos en el *Chilam Balam* de Tizimín, de Chumayel y de Kaua y fueron estudiados por Bricker y Miram (2002: 306, nota 1762). Una cabeza acompaña a cada profecía funcionando como un jeroglífico con valor **AJAW** (*ibid.*: 306)*;* el coeficiente del día está dado en números arábigos a la derecha de la imagen barbada. Las cabezas tienen una estética muy europea con sus barbas y coronas.[10] La serie comienza con el 11 y termina con el 13 Ahau Katún.[11] Las cabezas están etiquetadas cada una con el nombre de 13 líderes de ciudades mayas del occidente de la Península.[12] Otras ilustraciones de estos hombres (sin las coronas y con los ojos cerrados representando que estaban muertos) aparecen en la *Historia de Yucatán* de López Cogolludo copiada de una pintura indígena con el año 1536 escrito en ella (Morley 1920: 472 y figura 76, en Bricker y Miram 2002: 306) y uno de los nombres (Ah Napot Xiu) coincide con lo de estos hombres muertos, cuya historia se remonta justamente al año 1536 en que tras una terrible sequía un grupo de sacerdotes de la provincia Xiu de Maní emprendió una peregrinación al cenote sagrado de Chichén Itzá, donde planeaban hacer un sacrificio para pedir lluvias. Los Xiu pidieron y recibieron un salvoconducto de sus enemigos tradicionales, los Cocom de Sotuta, cuyas tierras estaban entre su provincia y Chichén Itzá. Los peregrinos llegaron hasta Otzmal, donde fueron asesinados por el gobernante Cocom (Roys 1967: 139, nota 3). Como explican Bricker y Miram (2002: 306-307, nota 1762), es tentador asumir que los nombres asociados con las otras 12 cabezas de katunes en estas páginas del Kaua

[10] En el Kaua, como señalan Bricker y Miram (2002: 306), no todas tienen barbas (11 de las 13).
[11] No todos los pasajes paralelos siguen el mismo orden.
[12] La que va acompañada del número 13 lleva la etiqueta "Kinchil Coba" y tiene una corrección escrita seguramente por Carrillo y Ancona que dice: "Errado. Ah Kin Chi". Esta rectificación es correcta, aunque no es un error mayúsculo ya que "kinchil" y "kin chi" claramente se refieren a lo mismo y el topónimo Coba está haciendo referencia a la población del personaje.

también se refieren a miembros de los peregrinos a los que se les tendió la emboscada, sin embargo ya había notado Morley (1920:483, en Bricker y Miram *ibid.*) que con la excepción de Ah Napot Xiu, los nombres atribuidos a las cabezas de katún no corresponden con los nombres de los hombres que fueron masacrados en Otzmal en su camino a Chichen Itzá en 1536. Por esto, las autoras mencionadas proponen que se trate de una fusión de varios eventos históricos, de los cuales la masacre de Otzmal está representada solo por la referencia a Ah Napot Xiu. Esta teoría de varios eventos fusionados se podría ver avalada por la anomalía ya mencionada en la lista de la página 84a. En esta lista, aparecen catorce nombres en vez de trece, siendo el de otro de los hombres asesinados en Otzmal, Ah Ziyah, el nombre adicional a los 13 que aparecen en las profecías de las páginas 75 a 85.

La imagen que acompaña al Katun 13 Ahau (Figura 4.8m) presenta una cabeza coronada con una flecha clavada en el ojo derecho (en el *Chilam Balam* de Kaua no se encuentra clavada dentro del ojo, sino en la mejilla). Morley (1920:481, en Bricker y Miram *ibid.*) sugiere que esto puede ser una alusión a otro incidente que involucró a los Xiu y los Cocom que tuvo lugar unos años más tarde, después de que los Xiu habían hecho las paces con los españoles.[13] En 1541, el gobernante Xiu fue persuadido para que tres enviados fueran a Sotuta a instar a los Cocom a dejar las armas. Ah Cuat Cocom se hizo con los mensajeros y se los llevó a una cueva, donde sus ojos fueron sacados. Después de ser puestos en libertad, los tres hombres ciegos anduvieron a tientas el camino de regreso a Maní. Este evento y el acaecido en Otzmal, separados entre sí por un intervalo de cerca de cinco años, tienen una estructura similar. Ambos involucran conflictos entre los mismos grupos étnicos, los Xiu y los Cocom, que eran tradicionalmente enemigos. Bajo estas condiciones, los mayas frecuentemente emplearon un principio de plegar el tiempo (“telescoping time”) en sus historias orales y escritas, tratando eventos con la misma estructura y contenido similar como equivalentes e intercambiables (Bricker 1981: 3-9). Según Bricker y Miram (2002: 306-307), el mismo principio podría estar trabajando aquí también.

[13] Crescencio Carrillo y Ancona (1950: 91) ya había identificado, a fines del siglo XIX, a los personajes de estas profecías con este acontecimiento.



Figura 4.8: Cabezas barbadas de las páginas 75-85 del *Códice Pérez*. **a)** Página 75, línea 18; **b)** Página 76, línea 8; **c)** Página 76, línea 26; **d)** Página 77, línea 26; **e)** Página 78, línea 9; **f)** Página 79, línea 11; **g)** Página 80, línea 4; **h)** Página 81, línea 4; **i)** Página 81, línea 16; **j)** Página 82, línea 24; **k)** Página 83, línea 15; **l)** Página 84, línea 11; **m)** Página 85, línea 3. (Fotografías cortesía de la BNAH).

4.1.3. Contenidos del *Códice Pérez*

Existen varias descripciones del *Códice Pérez* y de sus contenidos, entre las que se encuentran las de Crescencio Carrillo y Ancona (1950: 87-94) y la de Berendt (1868: 137-163), pero sin duda las más útiles para el investigador son los conocidos como índices analíticos de Barrera Vásquez (1939) y de

Roys (1950). En ellos no sólo se enumeran los diferentes textos que componen la obra, sino que en función de su contenido se separan los mismos de una u otra manera según el criterio del autor; advirtiéndose, por tanto, discrepancias entre ambos índices. Se presentará a continuación un nuevo índice analítico para cuya confección se tuvieron en cuenta los dos últimos anteriormente mencionados, pero aplicándose nuevos criterios. Las secciones fueron numeradas y dicha numeración se utilizará en el resto de esta investigación como forma de señalar con facilidad los textos de los que se habla.[14]

Preliminares:

1. Nota escrita por Carrillo y Ancona sobre la compra y venta de un diccionario. **Interior de la portada.**
2. "Advertencia" escrita por Carrillo y Ancona en enero de 1868 (Carrillo y Acona 1950 [1870]: 89-90). **P. v-vi.**
3. "Nota sobre este Códice Pérez" por Carrillo y Ancona fechada en abril de 1877. **P. vii.**

Primera Parte:

4. Correlación de los calendarios anuales europeo y maya. Definido por Barrera Vásquez (1939: 71) como un "almanaque mixto", es un texto en maya dividido en los 12 meses cristianos. En cada mes aparece un texto con información astronómica y, sobre todo, astrológica de tradición medieval europea, aunque adaptada. A continuación, sigue a cada mes una correlación entre el día del calendario europeo, el día maya correspondiente y un pronóstico de tradición indígena. Este tipo de almanaques se basa en los que había en los reportorios cristianos pero fueron adaptados en mayor o menor medida. En las diferentes pero similares versiones que encontramos en otros libros de *Chilam Balam* se presentan distintos grados de sincretismo, siendo el Kaua el más fusionado y el Ixil el más cristiano (Bricker y Miram 2002:170-171).

[14] Se colocaron al final de cada sección las páginas del manuscrito original del *Códice Pérez* que corresponden. Se recuerda que en el Anexo III se puede consultar una tabla con las correspondencias de las páginas del manuscrito original con las de las dos ediciones publicadas.

Encontramos otros almanaques como este en: Tizimín (22r- 27v), Ixil (36v-40r), Kaua (54-71), Nah (3-14) y 14-21, Tekax (1-11) y en el mismo *Códice Pérez* (51-64).[15] **Pp. 1-24.**

5. Influjo planetario.[16] Los siete planetas[17], el día de la semana que rige cada uno de ellos y sobre qué parte del cuerpo gobiernan. Su influencia en las personas que nacen ese día, ángeles asociados y señales celestes o meteorológicas. Esta información también proviene originalmente de reportorios cristianos. Bricker y Miram (2002:149) identificaron algunos pasajes concretos del Reportorio de Zamorano 1545, del de Salaya de 1542 y el de Li de 1529. Hay pasajes paralelos en otros *Chilam Balam* como, por ejemplo, en el de Kaua (37-38 y 118), el de Chan Kah (18-20 y 116-117) y el de Nah (22-23). **Pp. 25-30.**

6. Historia de la Doncella Teodora proveniente de las mil y una noches que, seguramente, llegó a América a través de algún reportorio. Como señaló Hirons (2004: 13-14), esta historia contiene elementos de los tres grandes temas europeos de los que se apropiaron los mayas en los libros de *Chilam* Balam: información astrológica y astronómica desde la perspectiva medieval europea, teología y oraciones cristianas, e información sobre las prácticas médicas y prescripciones medicinales europeas. Se podría agregar además que esta historia es la del débil ganando al fuerte y poderoso, lo cual, junto con las temáticas

[15] En este apartado se hará referencia a los pasajes paralelos basados en los folios de los manuscritos originales (los folios están entre paréntesis). Para el *Chilam Balam* de Tizimín consultar Edmonson (1982) y Makemson (1950); para el Kaua, Bricker y Miram (2002); para el Chumayel, Roys (1967), Bolio (1930), Edmonson (1986); para el Nah, Gubler y Bolles (2000), Calderón (1981); para el Ixil, Caso Barrera (2011); para el Chan Kah, Calderón (1982a); para el Tekax, Calderón (1981); y para el *Códice Pérez,* Solís Alcalá (1949) y Craine y Reindorp (1979).

[16] El propio Juan Pío Pérez nos indica a través de sus notas, en las páginas 38 y 48, que los diferentes contenidos que empiezan aquí y llegan hasta la última de esas notas es parte de un mismo tema, al que llama "influjo planetario", a excepción de la "Historia de la Doncella Teodora" que está intercalada. Se han detallado los contenidos uno a uno para diferenciarlos, y porque es más útil, pero a todos se les ha puesto el título "Influjo planetario" para que quede clara la visión de Pío Pérez de estos contenidos como parte de un todo. Es más, como se verá, la nota de Pérez deja claro que estos materiales se encontraban intercalados en el libro y que él procuró reunirlos (Pérez Bermón s.f.b.: 47-48). Barrera Vásquez (1939) y Roys (1950) también lo separan aunque no exactamente de la misma manera.

[17] Está claro que según la ciencia moderna no son todos planetas, tal vez sería más apropiado hablar de cuerpos celestes, pero en el texto aparecen como *planestasob.*

mencionadas y otros géneros incluidos (los acertijos, por ejemplo) pueden ser bastante explicativos de por qué llamó la atención de los mayas. Encontramos otros dos pasajes paralelos en *Chilam Balam* de Kaua (99-108) y de Chan Kah (72-96). **Pp. 31-37**.

7. "Nota del copiante".[18] Nota de Juan Pío Pérez explicando que lo que sigue a continuación es de las predicciones de los antiguos almanaques europeos. **P. 38.**

8. Influjo planetario. Continuación de la explicación sobre los planetas que interrumpió en la página 30 y que en realidad es un resumen de la información de las páginas 25 y 26 sobre la influencia de los días de la semana y sus planetas asociados en las personas. **Pp. 38-39.**

9. Influjo planetario. Duración de meses y años en el calendario europeo con indicación de bisiestos. Pasajes paralelos en el Nah (22-23), el Kaua (36), el Tekax (21) y el Chan Kah (4-5). **P. 39.**

10. Influjo planetario. El mes europeo, el signo del Zodíaco correspondiente y la enfermedad o enfermedades asociadas. Pasajes paralelos en el Kaua (38-40) y el Nah (27-28). **P. 39.**

11. Influjo planetario. Sangrías: horas y días apropiados según el mes y venas indicadas según la enfermedad. Pasajes paralelos en el Kaua (41), el Nah (28-29) y el Chan Kah (24-25). **Pp. 39-41.**

12. Influjo planetario. Predicciones para un año dependiendo del día de la semana en que comience. Pasajes paralelos en el Kaua (24-26), el Chan Kah (43), el Tizimín (21r - 21v) y el Nah (1). **Pp. 41-43**.

13. Influjo planetario. Bajo el título *U xiuil ɔacob hencebal yahil cu yulel ti uinic lae Aquario,* encontramos los signos del Zodíaco, la entrada del sol

[18] Las notas de Juan Pío Pérez a lo largo del manuscrito fueron copiadas íntegramente y analizadas en al apartado 4.1.4.

al signo, la enfermedad que prevalece y cómo curarlas utilizando sangrados y plantas medicinales indígenas. Pasajes paralelos en el Kaua (28-32), el Chan Kah (33-39) y el Nah (26-27) [19]. **Pp. 43-47.**

14. "Nota del copiante". Otra nota de Pío Pérez en la que se indica que hasta aquí llegan las predicciones e influjo planetario y que ha suprimido algunos textos por repetitivos o por ser "necedades aristotélicas", también indica que los textos que aparecen se encontraban intercalados y él los agrupó. **Pp. 47-48.**

15. "Apuntes". Una serie de notas históricas de eventos acaecidos entre 1761 y 1810, aunque la explicación de Juan Pío Pérez en la nota de las páginas 47 y 48 indica que son "algunas datas curiosas, de las personas á quienes ha pertenecido este libro". **Pp. 48-49.**

16. Copia de un almanaque del archivo de Maní. Primero, en la página 50, se da la correlación de los *uinalob* con el año cristiano, intercalando información sobre la siembra de la jícama (*yoc chicam*) y el frijol (*yoc bul*). A continuación, en la página 51, comienza el almanaque propiamente dicho, similar al de las páginas 1 a 24, pero sin las predicciones astrológicas para cada mes.[20] Pasajes paralelos en el Kaua (13 y 72), Tizimín (20v), Nah (1-2) y Chumayel (13r). **Pp. 50-64.**

17. Nota de Pío Pérez referida al material anterior (número 16) en que explica que este almanaque se copió de un cuaderno suelto del archivo de Maní en donde constaba que había sido copiado el 12 de mayo de 1755 y dice que para confrontar sus variantes lo ha trascrito en ese lugar. **P. 64.**

---

[19] Además de lo señalado aquí, algunas líneas de estas páginas tienen eco en versiones más extensas: en el Kaua, folios 82, 86, 89, 90 y 94; en el Nah, páginas 42 y 148; y en el propio *Códice Pérez,* páginas 9, 13, 25, 27, 19, 21 y 47 (Bricker y Miram 2002: 155).

[20] Roys (1950) decide separar los materiales de la página 50 (correlación de *uinalob y año cristiano*) con el almanaque de las páginas 51-64). Sin embargo, el título "Copia de un almanaque del archivo de Maní" parece estar puesto para ambos textos. Además si tenemos en cuenta la nota de Pío Pérez (número 17) queda claro que el título se refería a todos los materiales que aparecen entre las páginas 50 y 57.

Segunda Parte:

18. Nota de Juan Pío Pérez que explica algunos de los contenidos que encontraremos en la segunda parte: predicciones de los antiguos sacerdotes de los indios antes de la Conquista que colocaban al fin de cada edad para saber las cosas que sucederían en el periodo que comenzaba, explicación de cómo computaban el tiempo y una noticia sucinta sobre las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán***. P. 64b.**

19. Profecías. La serie de profecías de los sacerdotes mayas. Según Barrera Vásquez (1939), éste habría sido el núcleo original de los libros de *Chilam Balam*. El primer texto explica como la palabra de *Hunab Ku* bajó a los sacerdotes, siendo el *chilam* Nacom Balam el que habló con él. Siguen a continuación las profecías de Xupan Nauat, Napuctun, Ah Kauil Chel, Natzin Yuban Chan, Nahau Pech y Chilam Balam. Estas últimas profecías están repetidas en la tercera parte de este códice (pp.166-170).[21] Este texto contiene una interpolación que se refiere a un misterioso personaje llamado Antonio Martínez y Saúl que, según propone Gunsenheimer (2001: 280-281), estaría representando a Don Andrés Cocom de Sotuta, el líder de un movimiento maya contra el poder colonial en 1583. Esta investigadora alemana propone la idea de que la narración esté juntando varios acontecimientos del siglo XVI tardío y que Antonio Martínez esté prediciendo en el papel de Saúl (conocido en la época medieval como seudónimo del anticristo) la llegada de la justicia para los mayas y la realización de un verdadero cristianismo, lo cual además justificaría su interpolación en las profecías.

Esta sección lleva un título que fue omitido por Solís Alcalá en su edición de 1949 que dice *U than hahal ku tu nathob chilam*. Los distintos contenidos que la componen se pueden desglosar en:

[21] Aquí seguimos a Barrera Vásquez (1939: 73). Roys opta por separar todas las profecías entre sí y la historia de Antonio Martínez y Saúl también. Ciertamente puede optarse por separar o no las profecías, pero la historia de Antonio Martínez y Saúl creemos que es difícil hacerlo, por la manera en que se encuentra metida en el texto de la profecía (página 67). Gunsenheimer (2001: 270) dice esto último: “la narración no tiene fin exacto. Solamente la continuación del texto en forma profética y la ausencia del protagonista en los próximos renglones indican que se da el tema por acabado”.

- Profecías de la llegada de una nueva religión, pp. 65-66.

- La historia de don Antonio Martínez, pp. 67-68.

-La profecía de Ah Xupan Nauat, pp.70-72.

-La profecía de Ah Napuc Tun, p. 72.

-La profecía de Ah Kauil Chel, p. 72.

-La profecía de Ah Natzin Yabun Chan, p.72.

-La profecía de Ah Nahau Pech, p. 73.

-La profecía de Chilam Balam, *ahkin* de Maní, p. 73.

-Explicación sobre las profecías precedentes, pp. 74 y 75.

Los pasajes paralelos de estas profecías son muchos. Algunas de ellas aparecen de nuevo en la tercera parte del *Códice Pérez* (pp. 166-170), también en el Chumayel (57r y 57v) y en el Tizimín (7r-9v). **Pp. 65-75.**

20. Una secuencia de profecías de 13 katunes, cada una acompañada de una cabeza humana coronada, la cual estaría funcionando como jeroglífico para el día Ahau (Bricker y Miram 2002: 306), cuyo coeficiente está dado en números arábigos a la derecha de la imagen (*vid. supra* apartado 4.1.2). Existen pasajes paralelos en *Chilam Balam* de Chumayel (35r-36v), en el Kaua (166-171) y en el Tizimín (7r-12v), aunque este último no tiene las ilustraciones. En estas profecías, se encuentra intercalada, como ya se mencionó, una hoja de menor tamaño (84a) en la que aparece una lista los nombres de los personajes barbados mencionados. **Pp. 75-90.**

21. Examen de la cronología maya. Se habla de los katunes y las profecías relativas a ellos, los *uinalob*, cómo observar los cinco días sin nombre al final del año, una comparación con el calendario cristiano y una serie de anotaciones sobre la numeración maya y su sistema de notación numérica. Especifica que esta disertación fue terminada el 14 de febrero

de 1793.[22] Estos contenidos se repiten en la tercera parte en las páginas 165 y 166. **Pp. 90-93**.

22. Pequeño texto en castellano que contiene los meses del calendario europeo, la cantidad de días que tiene cada uno de ellos y la cantidad de horas que tienen los días y las noches en esos meses. Destaca que a la información para el mes de enero le faltan dos horas (la suma 8+14 no da 24). Esta tabla también aparece en el Kaua (p.19) cuyas traductoras y editoras señalan que una versión más extensa de esta información aparece en los folios 6r-7r del Reportorio anónimo de 1554 (Bricker y Miram 2002: 124, nota 152). **P. 93.**

23. Correlación de los nombres de los veinte días mayas con sus correspondientes santos católicos y las fechas mayas de coeficientes 3 y 9 que se relacionan con la frase "u sian chac". Este fragmento tiene un índice muy alto de sincretismo y es bastante difícil de comprender. Tiene un pasaje paralelo en el Kaua (20) que nos ayuda a entenderlo un poco mejor. Como señalaron Bricker y Miram (2002: 126, nota 157), en realidad se presenta información de tres tablas, aunque, en el *Códice Pérez* se ve muy poco de la tercera. La primera sería la que presenta los 20 días mayas en orden comenzando por Kan y terminando en Akbal, con un santo cristiano asociado a cada uno (la versión del Kaua tiene dos santos invertidos respecto a la del *Códice Pérez*, ya que en el primero aparece San Lucas para Imix y San Andrés para Ik y en el *Códice Pérez* lo encontramos al revés). La segunda tabla aquí presente sería la que indica un coeficiente 3 o 9 más un día maya y la frase "u sian chac" o "u siyan chac".[23] Como señalaron Bricker y Miram (*ibid.*) las fechas de este almanaque no están ordenadas por orden cronológico y se puede identificar la presencia de dos estaciones de quemadores en esta tabla. La primera estaría marcada justamente por las fechas con coeficientes 9 y

[22] Roys (1950: 6) separa todos los contenidos, incluyendo la nota final con la fecha de finalización.

[23] Esta frase es traducida por Solís Alcalá (1949: 183 y 185) como "muchos nacimientos", sin embargo es más correcta la traducción de Bricker y Miram (2002: 126) "is the time of rain" o "es época de lluvias", principalmente porque la traducción de Solís Alcalá no está teniendo en cuenta la sintaxis del maya yucateco que establece el orden sustantivo + adjetivo.

3 y se refiere a la estación que el propio *Códice Pérez* nombra como en la que el quemador toma el fuego (pp. 44-49). La segunda y la cuarta estarían ausentes. Por último, la tercera, sería la de los días en que los quemadores corren y esa es la parte que no vemos claramente en el *Códice Pérez,* en el cual se ve representada únicamente por la palabra "Ahtoc" (después de Cauac, S. Mateo). Afortunadamente, el pasaje paralelo del Kaua arroja luz sobre esto. **Pp. 93-94.**

24. Fama del individuo según el día maya de su nacimiento. Los días se separan en cuatro grupos según los puntos cardinales. Existen pasajes paralelos en el Kaua (11-12 y 21) y en el Chan Kah (1-4). **Pp. 94-95.**

25. Lista de 13 Ahau Katunes y el sitio donde fueron "labradas" sus piedras hasta el 11 Ahau Katún en que llegaron los españoles y ya no se llevó a cabo este ritual. **P. 95.**

26. Almanaque agrícola maya comenzando en 5 kan. Cada día está precedido por el jeroglífico correspondiente. Junto al día aparece información principalmente agrícola.[24] Pasaje paralelo en el Kaua (276-277). **Pp.95-99.**

27. Rueda de los Ahau Katunes. Es una Rueda de Katunes que parece estar coordinando los días, los cargadores del año y los katunes con los puntos cardinales (Roys 1950: 7) (*vid. supra* apartado 4.1.2). Si bien se parece a la rueda del *Chilam Balam* de Kaua (folio 10), hasta el momento no se ha encontrado ninguna igual a la del *Códice Pérez*. **P. 99.**

28. Examen del sistema calendárico maya escrita en español con las diferentes unidades de tiempo (uinales, tunes y katunes). Se explica también el año de 365 días (*haab*) con sus días aciagos y cargadores. Pasaje paralelo en el Kaua (275) con la diferencia de que en el *Códice Pérez* se dan ejemplos con los años 1595, 1596 y 1597 y en el Kaua

[24] Barrera Vásquez (1939:74) separa la pequeña explicación previa de la p. 95 del almanaque.

1796, 1797 y 1798. Solís Alcalá (1949: 197) identificó este pasaje como una explicación escrita por Juan Pío Pérez. Sin embargo, dado que la del Kaua es extremadamente parecida, no parece probable. Confirma esto último el hecho de que el propio Pérez cita en su *Antigua cronología* yucateca un fragmento de este texto para hablar del *Ua Katun* y explica que "…como no se ha podido hallar el método que guardaban para servirse de él, ni aun ejemplo alguno para suponerlo, se copiará únicamente lo que á la letra dice el manuscrito" (Pérez Bermón 1846: 331-332). **Pp. 100-101.**

29. Con el título *Cuceb*, que ha sido traducido como "rueda de pronósticos" (Barrera Vásquez 1980b: 346), "rueda que gira" (*ibid.* 1939: 75) o "lo que da vueltas" (Roys 1950: 8), encontramos un complejo texto. Gubler y Bolles (2000: 26) dicen que el *Cuceb* da los pronósticos para cada uno de los años en el ciclo de 52 años (*haab*), pero que, sin embargo, el *cuceb* al que tenemos acceso está incompleto, y sólo da los pronósticos para 21 años, desde el año 13 kan hasta el 7 kan. A la espera de un análisis con mayor profundidad, lo que parece es que se están mezclando profecías basadas en ciclos de portadores de año con rueda de katunes, lo que necesariamente da un resultado confuso porque no coinciden. Hay un pasaje paralelo en el Tizimín (1r-7r). **Pp. 101-115.**

30. Profecías relacionadas con el fin de un mundo y creación de otro.[25] Pasajes paralelos en Chumayel (24r-27r) y en Tizimín (11v-13r). **Pp. 115-121**:

- Profecía de Oxlahuntiku al sacerdote *Chilam Balam,* anunciando decadencia y destrucción en un 13 Ahau Katún. P. 115.
- Profecía para el 13 Ahau Katún de la destrucción del mundo. Pp. 116- 117.
- Destrucción del mundo en un 11 Ahau Katún, seguido de referencias al culto a una flor en un mundo donde impera el pecado.[26] Pp. 117-120.

[25] Barrera (1939) y Roys (1950) las ponen separadas lo cual es válido, pero aquí se optó por destacar la temática y género común.

- Se presentan una serie de acontecimientos histórico-míticos ocurridos en un 8 Ahau Katún. Tanto Barrera Vásquez (1939) como Roys (1950) lo plantean como si fuera algo muy distinto de lo anterior (profecías *vs.* historia), sin embargo el formato y el tono, especialmente al final, es muy similar a lo anterior. Pp.120-121.

31. Una tabla que correlaciona los años cristianos de 1736 a 1788 con los años mayas correspondientes. La primera columna da la letra dominical, la segunda, el año cristiano, la tercera el año maya nombrado por su día de inicio, la cuarta el mes maya (1 pop) y la quinta la cuenta del *bukxoc.* La lista de las letras dominicales no está bien y fue corregida por Solís Alcalá (1949: 241). Craine y Reindorp (1979: 122) mantienen las correcciones de éste. **Pp. 122-124.**

32. Explicación del sistema calendárico maya seguido de dos tablas. En la primera se detallan los uinales de un año 13 kan que habría empezado en 1750. La segunda, hace referencia a la correlación entre años cristianos y mayas para el período 1749 y 1774. La explicación posterior parece detallar cada una de las columnas de la segunda tabla. Sin embargo, en la página 126 comienza a explicar cuestiones que no aparecen en la tabla como datos relativos a las cosechas. Los katunes que aquí aparecen son de 20 tunes. Es importante tener en cuenta que la edición de Solís Alcalá (1949: 244-247) agrega información que no está en el original, Craine y Reindorp (1979: 124- 126) lo siguen. **Pp. 124-126.**

33. Profecía de un 8 Ahau Katún que comienza *Helel tu lahun piz*. Al finalizar explica que el 8 Ahau Katún comenzó en 1392, 384 años antes

[26] La historia del "Katun de las flores", como le llama Barrera, es separada por éste (Barrera 1939: 75-76) mientras que Roys (1950: 8) lo une del mismo modo que se presenta aquí. Las razones para unirlo son, en primer lugar, una cierta continuidad al seguir hablando del 11 Ahau Katún y, en segundo lugar, que el título de separación que aparece en la edición de Solís Alcalá (1949: 233), *katunob tu yahaulil* no aparece como tal en el original, donde la frase que Solís usa de título está incluida en el final del párrafo anterior.

del momento de la redacción (1776). A continuación presenta una lista con los comienzos de cada Ahau Katún hasta el año 1800.[27] **Pp. 126-128.**

34. Profecía de un 4 Ahau Katún y una tabla con los años que lo componen (24 años). **Pp. 128-130.**

35. Tabla (incompleta) de 21 años del 2 Ahau Katún, período comprendido entre 1776 y 1796. **P. 131.**

36. Tabla que detalla los uinales correspondientes a los años 9 Muluc, 10 Hiix y 11 Cauac, correspondientes al período 1758-1760. **Pp. 131-134**.

37. Nota de Carrillo y Ancona que dice "una época ó katun consta de 52 años". Esta nota puede desconcertar a primer vista, pero estudiando bien el tema queda claro que está haciendo referencia a lo que Pío Pérez denominó *katun* en su *Antigua cronología* yucateca (los ciclos de 52 años) y no a lo que él llamó *Ahau katun* y que habitualmente se conoce con el nombre *katun* (Pérez Bermón 1846: 323- 327). **P. 134.**

38. Crónica de Maní o *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* (*vid. infra* apartado 4.2). Pasajes paralelos en Tizimín (18v-19r) y Chumayel (40v-42r). **Pp. 134-137.**

39. Nota de Juan Pío Pérez indicando que aquí termina el Libro de *Chilam Balam* que está en poder del Maestro de Capilla en el pueblo de Maní. **P. 137.**

[27] Hay que destacar que hay un error en el dato para el año 1392 (página 127) que indica en números mayas el número 8 (una barra y tres puntos y en números arábigos pone 18). Por otro lado, Solís Alcalá expresa en una nota que este dato no es correcto, es decir que en 1392 no comenzó el 8 Ahau Katún (Solís Alcalá 1949: 251). Respecto a los Ahau Katunes mencionados es importante destacar que Pío Pérez aclara que los dos últimos katunes señalados, los que comenzaron en 1776 y 1800, están agregados con otra letra. Es curioso que en la copia que del *Códice Pérez* hace Berendt (Pérez Bermón s.f.c), éste agrega cuatro katunes más, los que comienzan en 1824, 1848, 1872 y 1896, pero hace constar la nota de Pío Pérez como si los seis estuvieran agregados con otra letra en el manuscrito original. Según lo que dice el texto debajo de la tabla, ésta fue escrita cuando aún duraba el Ahau Katún 2 que comenzó en 1776 y tal vez por esto ni este ni el siguiente figuraban en la primera versión.

Tercera parte

40. Nota de Juan Pío Pérez titulada "Advertencia". Declara que copiará cuantos almanaques y explicaciones encuentre, con el objeto de averiguar, hasta donde sea posible, algo de la historia de los antiguos yucatecos. **P. 137b.**

41. Correlación de 72 años cristianos con las correspondientes guías del año maya, desde 1737, año 13 Kan, hasta 1808, año 6 Cauac. Los años están listados en cuatro columnas, cada una de las cuales está asociada con uno de los puntos cardinales. Juan Pío Pérez nota que, según la página 122, el año 1737 fue un año 1 Kan y que "esto es más probable" (*vid. Infra* sección 42 y apartado 4.1.4). Aparentemente, los años Kan están asociados, mediante jeroglíficos, con 8 Ahau; los años Muluc y Hiix, con 7 Ahau y los Cauac con 8 Ahau (Roys 1950: 11). Esto último no está muy claro a qué se refiere y en la edición de Solís Alcalá (1949: 274-275) no aparece. **P. 138.**

42. Nota de Juan Pío Pérez aclarando la diferencia entre la información del punto anterior y la dada anteriormente respecto a que el año 1737 haya sido 1 Kan o un 13 Kan y dice que es más probable que fuera 1 Kan. **P. 138.**

43. Un almanaque que correlaciona fechas cristianas y mayas y da un pronóstico. Es prácticamente igual al que encontramos en las páginas 51-53 como ya señaló Barrera Vásquez (1939: 78) y, por tanto, muy similar al de las páginas 1-24 con el que comparte pasajes paralelos en el Kaua, Ixil, Nah, Tizimín, Chan Kah y Tekax (*vid. supra*). **Pp. 140-150**.

44. Explicación sobre el calendario y katún de 24 años, similar a la que aparece en las páginas 124 a 126. Está intercalada en la página 151 una glosa de Carrillo y Ancona que dice "oxlahun es 13. Ahau es 24 años".[28] A

[28] Esta nota aclaratoria de Carrillo y Ancona encuentra también su explicación en las afirmaciones de Pérez en la *Antigua cronología yucateca* (1846) (*vid. infra* apartado 6.1.1).

continuación se enseña cómo ordenar los katunes y su funcionamiento.[29] **Pp. 150-152**

45. Profecías para unos Ahau Katunes del 8, 6, 4, 2, 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12 y 10 con los 24 años cristianos y mayas que conformaron cada uno. Sin embargo, los años cristianos están corregidos al margen aparentemente por el propio Pérez restando 300 años (las correcciones aparecen a partir del 13 Ahau Katún, pero se entienden que serían aplicables a todo). Es posible que Juan Pío Pérez se diera cuenta que la correlación que se presentaba no era correcta, sin embargo según Bricker y Miram (2002: 317, nota 1871) el año 1496-1497 comenzó en un 8 Cauac. Si hacemos caso a la corrección de Pérez el año 1392 se corresponde con un año 7 Cauac, igual que en las tablas de las páginas 127 y 128 (Roys 1950: 12). **Pp. 152-165.**

46. Explicación del sistema calendárico nuevamente y del sistema de numeración. El texto tiene similitudes con la explicación de las páginas 90 a 93. Se identifica al autor de este fragmento como Diego Chi, escribano de la cofradía de Maní y se menciona a Don Juan Xiu de Oxkutzcab y al pirata Lorencillo. **P. 165-166.**

47. Profecías en maya con explicación en castellano (excepto la última, la de *Chilam Balam*). Al finalizar hay una nota que dice que fue copiado por Juan Pío Pérez, en Ticul, el 25 de octubre de 1837. Estas profecías parecen extraídas de la *Historia de Yucatán. Devocionario de nuestra señora de Izamal* de Fray Bernardo de Lizana ya que aparece la interpretación de éste tal cual, así como el formato (Lizana 1893 [1633]: 37-39). **Pp.166-170**:

- Profecía de Na Puc Tun, sacerdote.
- Profecía de Kauil Chel, sacerdote idólatra.
- Profecía de Naban Pech, sacerdote.

[29] Roys (1950: 11-12) separa la nota del texto en su índice analítico. Barrera Vásquez (1939: 78) unifica todo desde página 151 a 166.

- Profecía de Natzim Yabun Chan.
- Profecías de Chilam Balam.

Estas profecías aparecen con anterioridad en el *Códice Pérez,* en las páginas 72 a 75, aunque sin las "interpretaciones" en castellano, pero no son exactamente iguales. Éstas son más parecidas a las que se recogen en el *Chilam Balam* de Chumayel (57r y 57v). Las de las páginas 166 a 170 se parecen más a la versión de Lizana, con las traducciones incluidas. Además de en el Chumayel, encontramos pasajes paralelos de estas profecías en el Tizimín (7r-8v), los cuales también parecen tener más cercanía a la versión del Chumayel y a la de las páginas 72 a 75 del *Códice Pérez*.

48. Nota de Juan Pío Pérez en la que explica que las ruedas de la página siguiente fueron extraídas de un cuaderno encontrado en Ixil junto con otras informaciones como almanaques y recetarios que descarta. **P. 171**.

49. Rueda que lleva el título Rueda de Landa. Este título, la rueda misma (que parece incompleta) y la glosa inferior que dice "Vease á Landa págs. 202 y 234" no están escritas por Pérez, sino que parecen ser obra de Carrillo Crescencio y Ancona (*vid supra* apartado 4.1.2). **P. 171.**

50. Materiales calendáricos del Ixil.[30] **Pp. 172-176**.

- Juego de dos ruedas que corresponden al folio 21A del Ixil (Caso Barrera 2011). Las ruedas originales del Ixil van acompañadas de dos párrafos explicativos que Pérez copia en la página siguiente (174, recuérdese que la página 173 está en blanco) (*vid. supra* apartado 4.1.2).
- Las páginas 175 y 176, también extraídas del Ixil, aunque en éste aparecen antes de las ruedas y no después. Hay más explicaciones sobre las ruedas y el sistema que en ellas puede verse. Además, hay una

[30] Roys (1950: 13) expone separados estos contenidos; Barrera Vásquez (1939: 79), juntos.

cuenta de *bukxoc*, una lista con los meses mayas y otra con los días. Al lado de cada uno de estos últimos aparece un pseudo-glifo (*vid. Infra* Capítulo 5, apartado 5.4). Estas caras son todas similares excepto porque Ahau va coronado y Kan, Hiix y Muluc tienen una cruz encima, como si se marcasen los portadores, pero falta Cauac. Si miramos el manuscrito del Ixil vemos que allí también falta, pero que la cruz la lleva, algo emborronada, Eɔnab. Es posible que se llegara a esa confusión por los portadores anteriores que sí incluían a Eɔnab.

51. Explicación sobre los *ah tocob* o "quemadores". En la edición de Solís (1949) aparece muy modificado incluso la versión en maya, según él porque "el texto maya original está lleno de errores que hemos corregido...". También es importante tener en cuenta que el título de separación que pone Solís (*ibid.*: 344) no se encuentra en el original. Craine y Reindorp (1979:178) siguen a Solís. Encontramos un pasaje paralelo a éste en el Tizimín (20v). **P. 176.**

52. Glosa que dice "Fin de este Ms." **P. 176.**

53. Tabla para calcular con qué número empieza cada mes maya. Juan Pío Pérez explica que ha sido arreglada según el método que establece el *bukxoc* y que una tabla casi igual se encontraba en el interior de la cubierta del manuscrito de Maní. Hay un material similar en el Kaua, aunque mucho más complejo (Bricker y Miram 2002: 110-115). **Pp. 176-178**.

54. Frase suelta en medio de la página que dice simplemente*: laytun uchun u chiobesicob u xul u luumob ahcanulob, bayxan*. Barrera Vásquez (1939:80) atribuye esta frase a algún documento de tierras.[31] **P. 178.**

55. Tratado de tierras de Maní. **Pp. 180-184.**

[31] Roys (1950:13) lo unifica con lo anterior, pero claramente no hay relación.

56. Informe del asesinato de los enviados Xiu en manos de los Cocom. **P. 184.**

57. Copia de los documentos de tierras de Sotuta en español y traducción al maya. **Pp. 185-194.**

4.1.4. Juan Pío Pérez en el *Códice Pérez*

A lo largo de toda esta investigación se ha sostenido que la obra de Juan Pío Pérez nos dice mucho de su persona y que, al mismo tiempo, podemos entender mucho de la obra de Juan Pío Pérez reconstruyendo, en la medida de lo posible, su vida.

El *Códice Pérez* no es una excepción al respeto. Tenemos ante nosotros una gran cantidad de información recolectada por un hombre que dedicó tiempo y esfuerzo no sólo a copiarlo con cuidado, sino a intentar comprenderlo. En ese proceso de copiado dejó su huella, no sólo en la selección de los textos, sino también, y de manera más explícita, a través de notas, explicaciones y aclaraciones.

El cálculo del tiempo entre los antiguos mayas fue uno de los temas que más interesó a Juan Pío Pérez. Este interés se ve claramente en el *Códice Pérez* (*vid. infra* Capítulo 6). Es de suponer que le interesaba el tema en sí mismo, pero, sobre todo, y eso es lo que percibimos a través de su obra, le interesaba con el objetivo de poder entender su historia, como nos deja ver en la nota que hemos numerado con el número 9 (*vid.* infra). Algo similar a lo que ocurrió con su interés por la lengua maya que, como se explicó en el Capítulo 3, surgió, al menos en un principio, por la necesidad de entender los manuscritos.

El *Códice Pérez* nos aporta mucha información sobre las diferentes facetas intelectuales de nuestro personaje en las cuales hemos organizado la tercera parte de esta investigación, pero también nos deja asomarnos a otras que no hemos logrado atisbar por razones de conservación de documentos.

Berendt dejó escrito en el cuaderno donde se conservan los *Apuntes para una gramática maya* de Juan Pío Pérez, que existió un tomo que contenía "documentos legales como títulos de tierras, contratos de compra y venta, testamentos, etc. en lengua maya de los primeros tiempos de la dominación española (siglo XVI)", pero, dice Berendt, "no he podido averiguar su paradero" (Berendt 1868: 155). Esta información no nos sorprende en absoluto si tenemos en cuenta los últimos documentos incluidos en el *Códice Pérez* que son, justamente, títulos de tierras.

La más directa y valiosa información que tenemos sobre Juan Pío Pérez en el códice que lleva su nombre es la que nos aportan sus notas. Éstas tienen un doble valor, por un lado, nos dan información sobre Juan Pío Pérez y, por otro, sobre los materiales que componen su compilado y que configuran el resultado final que conocemos. Es decir, las notas contribuyen enormemente a los principales objetivos de esta investigación: una mayor comprensión de Juan Pío Pérez y de su obra.

A lo largo del manuscrito Pío Pérez nos ha dejado 19 notas o comentarios que copiaremos íntegros a continuación.[32]

1. "Nota./ La historieta que sigue se halla intercalada entre esta/ Multitud de predicciones que se copiaron y tradujeron/ de los antiguos almanaques españoles". P. 30.

2. "Nota del copiante= Siguen las predicciones que se hallaban/ en los antiguos Almanaques españoles y tradujo el indio / que formó este libro, atribuyéndose á los planetas influencias/ que no tienen, y que solo por la integridad, de la copia se/ siguen poniendo". P. 38

3. "Hasta aqui de las predicciones é influjo planetario/ y aunque siguen algunas mas y aun en el cuerpo del/ libro estan intercaladas porque en el no hay orden/ he procurado reunirlas en lo posible en esta que lla/mo primera parte; y he dejado de copiar las que me/ han parecido una mera

[32] La transcripción es de la autora de esta investigación. Se han desarrollado las abreviaturas y separado las líneas con / y las páginas con //; por lo demás, se ha dejado sin modificar la ortografía y la sintaxis.

repeticion casi con las mismas/ voces; tambien dejaré de copiar una multitud de dis-/cursos que aunque titulados de escritura sagrada son/ puras necedades aristotelicas sobre la creacion del mun/do; como la formacion de la materia y de los siete cielos". Pp. 47-48.

4. "Nota: este almanaque es copiado de un cuaderno suelto/ tomado del archivo de Maní; segun su fecha parece que/ fue copiado en 12 de mayo de 1755. y para confrontar sus/ variantes lo he transcrito en este lugar". P. 64.

5. "Esta que llamo 2ª parte consta de las predicciones de/ los antiguos sacerdotes de los indios antes de la conquis-/ta; las que colocaban al fin de cada edad para saber las/ cosas que habian de suceder en el siglo que entraba o era pro/puesto: y una esplicación del indio de computar sus/ años, en semanas, meses, katunes, ahaues, etc. y una/ noticia sucinta a las principales epocas de su historia antigua". P. 64b

6. Pequeña nota debajo del número de página 90 que dice: "se erró/ esta folia/tura y las/ siguientes". P. 90.

7. Aclaración entre paréntesis que pone "(De otra letra)". P. 95.

8. "Los años últimos que estan notados con estrellas son de otra letra". P. 128.

9. "(1) Después de esta ordinacion se seguia otra en todo igual para/ el mismo año de 1759. (2) Aquí decia buluc y me parece mejor/ Uac. por su orden". Estas son dos notas a pie de página referenciadas en el texto. P. 133.

10. "Nota. Las siguientes épocas estaban colocadas al fin de lo que/ se nota en este libro como profecias de Chilabalan y de la nomina de los profetas y sacerdotes que se halla en la foja 90". P. 134.

11. " Fin del libro/ de Chilam Balam.[33]/ Hasta aquí termina el libro titulado del Chilambalam/ que se conserva en el pueblo de Mani en poder del ma-/ estro de Capilla y yo pongo las notas á los sucesos que refiere.[34]
(1) El Sr. D. Fray Francisco Toral de la orden franciscana llegó á/ esta provincia el año de 1562 segun Cogolludo lib. 6 cap 6 pag. 322.
(2) El Obispo D. Fray Diego de Landa murio el 29 de abril de /1579 años y/ entonces se contaba Uuc ahau en su 19º año. comenzo en 1560./ el 1er Obispo Toral murio en abril de 1571". P. 137.

12. "Advertencia/ Como este libro le he copiado precisamente con el/ objeto de comprender el metodo de computar los/ años y epocas de los antiguos yucatecos, he procu/rado reunir y copiaré en él cuantos alma-/ naques ó esplicaciones me vengan a la mano pa-/ ra notar sus variantes y ver si consigo el objeto que/ me he propuesto y /averiguar en lo posible algo/ de su historia antigua". P. 137b

13. "Nota si se compara estas datas con las copiadas an-/teriormente estan erradas por el año de 1737 segun ellas/ fue 10 kan y es mas probable".[35] P. 138.

14. "Despues se seguian los pronosticos de cada mez, planeta y demas/ que se han copiado anteriormente en la 1ª parte de este libro- que/ aunque tenga tal cual variante se conoce fueron traducidos en/ lengua maya de los almanaquez Espanoles: y solo copiare los/ pronosticos de los Ahaues y sus esplicaciones". P. 150.

15. Una pequeña nota señalada con un número 1 se encuentra a la izquierda del texto y enlazando con el texto en una línea donde dice:

[33] Este primer "de Chilam Balam" está agregado y, por la letra, muy probablemente lo haya agregado Carrillo y Ancona.
[34] Estas dos notas que siguen en realidad son notas al texto de esa página que pertenece a las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán*.
[35] Después de esto dice entre paréntesis "Vease pag. 122" pero es probable que esto haya sido agregado posteriormente por otra persona, por ejemplo, Carrillo y Ancona y por eso se ha excluido.

"1826_ Bulucil Muluc_(1)_ ulic ahmak op ɔulob" y la nota dice "No fue/ este año si/ no el siguien/te como lo/ dice Cogolludo. P. 158.

16. "Copiado en 25 de octubre de 1837 en Ticul". P. 170.

17. "Las ruedas siguientes y las esplicaciones son copiadas de/ un cuaderno viejo hallado en pueblo de Ixil con un/ fragmento de almanaque por el mismo estilo que los/ anteriores y las predicciones de los meses igualmente/ semejantes a las primeras copiadas en este libro; un recetario/ en lengua maya de yerbas del paiz, y unas traducciones/ sacadas de la biblia sobre la creacion del mundo/ é historia de Abrahan.___El recetario nada apreciable/ pues entre las muchas cosas falzas que dice es una la de ha/ber sido escrito por un moro esclavo del Cid. Su len/guage ameztizado.". P. 171.

18. "Nota. Estos dos primeros parrafos se hallaban junto la rueda se-/ gun su orden numérico". P. 174.

19. "La siguiente tabla está formada para contar y saber el número/ con que de ser señalados los principios de cada mes indio/ se conoce ha sido arreglada segun el metodo que estable[ce] el/ Bukxoc de los antiguos indios que se halla en la anterior pagina/ 174. y solo ha sido reducida á numeros artísticamente/ colocados se halla copiada en lo interior de la/ cubierta del manuscrito de Mani que se trasladó/ al principio de este: y solo se diferencia en que la/ dicha tiene al lado de cada numero del 1er orden per-// perpendicular el nombre de los dias empesando por kan,/ Chicchan para el segundo día y la segunda tabla en todo igual á la/ primera y á esta tiene la misma serie perpendicular de los 20/ dias comenzando por Ahau.

Se usa de esta tabla de tres modos. Primero para saber con que/ numero de la semana empiezan los 17 meses restantes del/ [tabla insertada en medio]/ año sabido el numero con que empesó este: vg.[36] si el año co-/ mienza por un kan el segundo principia por 8 kan/ siguiendo la

[36] Quiso escribir v.g., abreviatura latina de *verbi gratia,* con el significado de "por ejemplo".

numeración orisontal hasta terminarla/ volviendo al principio de la misma hasta concluir// los 18 meses, y principio de los cinco días intercalares/ ó complementarios que todos seran llamados kanes porque con/ el nombre que tiene un mes primero se nombran los demas por/ ser los periodos de 20 días y 20 igualmente los nombres.

Ahora si comenzase el año por 11.12.13.ó 7. se buscará/ en dicha linea orisontal el número dicho y seguira contando/ por su orden de colocacion: si terminase, se empezará de/ nuevo sobre la misma hasta completar como se ha dicho./ ó si se quiere se bajará por la diagonal que princi-/ pia por la isquierda inferior del numero en que se termina/ ya bajando hasta ela primera linea perpendicular de/ la tabla; ó ya siguiendo el orden orisontal que tiene/ el numero inferior que se ha tomado como principio: ó en don/ de quiera terminarse esta diagonal que viene de derecha/ á isquierda". P. 176-178.

A través de estos comentarios se percibe al Pío Pérez copista con gran claridad. Él se llama a sí mismo "copiante" (Nota 2). Los textos que componen el manuscrito fueron copiados cuidadosamente y en una letra muy clara, posiblemente consecuencia de su pasado de copista en la década de 1820 y de secretario en la de 1830 (*vid. supra* Capítulo 1.2). A lo largo del códice podemos atisbar la fidelidad con la que copió los textos, al punto que indica tanto cuando observa cambios de letra (notas 7 y 8), como cuando introduce alguna modificación o corrección (Nota 9) e, incluso, cuando copia de una manera distinta, como por ejemplo en la Nota 18 que dice que las explicaciones de las ruedas se encontraban a los costados éstas, como efectivamente corroboramos en el *Chilam Balam* de Ixil.

En los casos en que Juan Pío Pérez decidió suprimir información también lo hace explícito y, en general, da una justificación para ello (notas 3 y 9). El interés que tiene Juan Pío Pérez es en lo maya prehispánico de los textos y, al igual que hicieron durante mucho tiempo muchos investigadores que lo sucedieron, no ve el valor del sincretismo en sí mismo, es decir, no valora a los mayas coloniales como herederos de dos tradiciones culturales. Esto es comprensible en el contexto histórico que ya se ha revisado en el Capítulo 1.

Incluso mucho tiempo después de morir Juan Pío Pérez, lo glorioso para reivindicar eran los mayas prehispánicos y no aquellos que entonces habitaban y aún habitan la Península, disociación de lo maya que, por desgracia, persiste hoy en día en muchos aspectos. Una excepción a este sesgo son las cuestiones calendáricas, en las que Juan Pío Pérez puso especial interés en los textos mixtos, en la medida en que le podían ayudar a llegar a una correlación de fechas como nos explica en la Nota 12.

También podemos ver a través de sus notas la labor de organización de los textos, la tarea de agrupar contenidos, como se refleja en la Nota 3; además, gracias a esa misma nota, queda claro que la ordenación y división del manuscrito en partes fue hecha por el propio Pérez, cuestión de la que ya se ha hablado.

Encontramos en las notas algunos juicios de valor, por lo general vinculados al argumento de por qué no copia un texto, dos de las veces, notas 2 y 3, por considerar que esa información, que tiene claro que fue extraída de almanaques cristianos, es, además, falsa. Utiliza las expresiones “influencias planetarias que no lo son” y “necedades aristotélicas”. También hace mención a las recetas medicinales del *Chilam Balam* de Ixil (Nota 17) que dice contienen mucha información falsa, como el hecho de fueron escritas por un moro esclavo del Cid. En realidad, como explica Caso Barrera (2011: 29-30), el recetario del Ixil lo que dice es que fue escrito por “el gran remediador del mal” (*noh ah dzac yah*) al que le da el nombre de Ruy Díaz de Vivar que identifica con un moro curandero (Ixil folio 6r, Caso Barrera 2011: 98-99). Juan Pío Pérez deja traslucir su espíritu crítico también en la Nota 13, donde llama la atención sobre las contradicciones de los diferentes textos y opina al respecto, así como en la Nota 15 que corrige el año de la llegada de los españoles y, además, nos deja claro que ha tenido acceso a la obra de López Cogolludo.

Otra cuestión muy importante de las notas de nuestro personaje en el *Códice Pérez* es la el de dejar traslucir algunas de las fuentes de las que se habría surtido para realizar este compilado. Sabemos por la Nota 4 que utilizó diferentes cuadernos encontrados en Maní; por la Nota 16 que extrajo información de Ticul (cosa que también sabíamos por las notas del *Diccionario de Ticul* (*vid.* Capítulo 2, apartado 2.1.1 y Capítulo 3); y por la Nota 17 conocemos explícitamente su acceso a los papeles de Ixil que hoy conocemos

como *Chilam Balam* de Ixil. También permite deducir bibliografía a la que tuvo acceso como es el caso de López Cogolludo en la nota 11.[37]

La nota 19 es única y diferente a las demás. En ella Juan Pío Pérez da una completa explicación a la tabla de la página 177. Aquí se ve su afán por comprender y explicar que va más allá de su trabajo de copista, es tal vez su faceta más pedagógica.

Se puede decir, entonces, que en el *Códice Pérez* se refleja la gran destreza de Juan Pío Pérez como copista, su fidelidad y transparencia hacía los textos, su espíritu crítico y también sus intereses y aficiones.

4.2. *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* y *Juicio analítico al manuscrito de las épocas*

Como ya se explicó en el Capítulo 2, apartado 2.3.1.1, el texto de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* forma parte del *Códice Pérez.* Según deja ver Juan Pío Pérez en la página 134 (Nota 7, *vid. supra*), este texto se encontraba detrás de las profecías de *Chilam Balam* en el libro del que lo copió. Sin embargo, se ha decidido tratar este documento de forma separada por considerarse que, en cierto modo, eso hizo el propio Juan Pío Pérez al darle una copia a John Lloyd Stephens y porque, en gran medida gracias a ello pero, también, a su contenido, el documento sufrió una suerte distinta al resto de materiales del compilado, adquiriendo una mayor atención y difusión. En el Capítulo 2 ya se especificaron las diferentes ediciones y copias con las que contamos de este material, por lo que ahora se pasará a hablar de su contenido y de la relación de éste con Juan Pío Pérez.

Como también se mencionó en el Capítulo 2, apartado 2.4.1, las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* tienen pasajes paralelos en los *Chilam Balam* de Tizimín y Chumayel. La crónica que con las tres

[37] A lo largo de la vasta obra de Pérez encontramos nombrados a diferentes autores a los que habría tenido acceso. Además de López de Cogolludo, destacan Beltrán, Boturini, José Acosta, Mariano Sicilia y Veytia.

formaron Barrera y Rendón es habitualmente conocida como *Crónica Matichu*[38] (1990 [1948]: 35-43).

Las tres crónicas contienen una estructura narrativa semejante (Velásquez García e.p.), aunque, como ya señaló Gunsenheimer (2002, en Velásquez García e.p.), existen múltiples divergencias en cuanto a las personas que participan de los mismos eventos, así como a su ubicación cronológica.

Para los fines de esta investigación se pondrá el foco de atención en la versión que Juan Pío Pérez encontró, copió, conservó, tradujo, corrigió y difundió. Lo primero que hay que destacar es que, si se comparan todas las ediciones conocidas de las *Principales épocas…* con la que aparece incluida en el *Códice Pérez* (pp. 134-137), observamos que el propio Juan Pío Pérez recortó una parte del final que, muy brevemente, enumera algunas fechas y hechos destacados posteriores a la Conquista y hasta el año 1611. Suponemos que estos son los hechos a los que se refiere cuando, en la versión que dio a Stephens, escribe "Hasta aqui el manuscrito porque los demas sucesos que cita son posteriores á la conquista y de poco interés para la historia".[39]

En resumidas cuentas, el texto nos relata la migración y diferentes incidentes que vivieron los Xiu hasta la llegada de los españoles. Veremos que tiene varias características en común con la *Crónica de Chacxulubchen* (*Vid. infra* apartado 4.3) y con el género que Restall (1997: 276) dio en llamar "cuasi-notarial". En este caso, al igual que en el de la crónica recién mencionada, se hace más que evidente la presencia recurrente de nombres de personas y lugares y, especialmente en las *Principales épocas…*, fechas. Sabemos, gracias al *Juicio analítico al manuscrito de las épocas* que escribió Juan Pío Pérez, que para él el valor principal del texto era su información histórica:

> Las ideas que dá sobre la historia antigua y fundación de los principales pueblos de entonces, cuyas ruinas se admiran en el dia, como son las de

[38] Este nombre es, simplemente, un acrónimo de Maní-Tizimín-Chumayel.
[39] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.

> Chicħen-Itzá y Uxmal deduciéndose por éstas lo que fueron los demás que el viajero encuentra y cuyo origen se ignora.[40]

Esto es, según Pío Pérez, lo que hace que compense corregir los errores cronológicos del manuscrito, tarea que realizó con mucho detalle y empeño y que pasó a la historia como *Juicio analítico al manuscrito de las épocas.*[41] La cuestión puramente calendárica relativa a este documento se tratará en el Capítulo 6, apartado 6.3.

Sabemos entonces que, a los ojos de Juan Pío Pérez, esto era información histórica en un sentido europeo u occidental del término. Como expresó Marcus (1992: 9), los miembros de lo que llamamos la cultura occidental, y Pío Pérez era parte de ella, valoramos cuando encontramos fechas y, más aún, cuando podemos relacionar esas fechas con nuestro sistema calendárico porque, en nuestro subconsciente, las fechas ofrecen una imagen de autenticidad y fiabilidad a cualquier relato en la medida que concebimos la historia como un registro de eventos verdaderos. Es necesario, como veremos con la *Crónica de Chacxulubchen*, hacer ciertas preguntas al documento. Una de ellas es quienes lo están escribiendo y, una muy fundamental, es con qué finalidad.

No hay un autor concreto, como es habitual en este tipo de textos, pero sí se podría aventurar que es el linaje Xiu el que lo escribe. Este texto tiene un carácter propagandístico con ese linaje como protagonista. Se busca una legitimidad basada, al igual que en el caso Pech que se verá a continuación, en la doble circunstancia de ser extranjeros que conquistaron un territorio (vienen de Tulapán y conquistan diferentes lugares de la península de Yucatán asociados a los hombres de “Ziyan Caan Bakhaalal”, “Chanputun”, “Chicħen itza” y “Mayapan”[42]), así como también el hecho de llevar siglos en la Península

[40] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating.

[41] En la portada general así le llama él, aunque cuando llega a ese punto en su manuscrito lo titula “Corrección cronológica del manuscrito”.

[42] Como señaló Velásquez García (2010; e.p.) las crónicas mayas coloniales –y seguramente también en alguna medida las jeroglíficas- se inscriben dentro de un discurso de memoria del pasado, relativamente común en Mesoamérica, donde el lenguaje simbólico y conmemorativo jugaba un papel importante, pues manifestaban una realidad cuya percepción era emotiva,

y haber formado parte de la alianza de Mayapán. Es decir, “se presenta simultáneamente un discurso de pertenencia y alteridad, de ser a la vez de dentro y de fuera...” (Ciudad Ruiz y Lacadena García-Gallo 2009: 67).

Es importante destacar que su intencionalidad propagandística no necesariamente invalida el contenido del texto. Sin embargo, se hace necesario tenerlo en cuenta para analizar los recursos que el mismo presenta y obliga a un análisis más profundo, al que en realidad debe ser sometido cualquier relato histórico. Como señalaron Ciudad Ruiz y Lacadena García-Gallo (2009: 72-73) “sacar partido propagandístico de un evento no cuestiona el evento mismo, sólo lo ubica en su contexto socio-político” y “hasta en los relatos que introducen elementos fantásticos podemos encontrar entremezclados elementos históricos veraces utilizables”. Sin embargo estos relatos requieren un análisis profundo de las diferentes intencionalidades presentes para poder aprovechar la información que nos aportan y darle una correcta interpretación.

En la misma línea, Gunsenheimer (2002, en Velásquez García e.p.), al identificar las divergencias entre las distintas versiones de la crónica, llega a la conclusión de que es probable que se trate de textos manipulados de acuerdo con la intención, propósitos y perspectivas de su compilador indígena. De este modo, estas narrativas, así como las concernientes a las migraciones de otros grupos que encontramos en los libros de *Chilam Balam*, es probable que tengan un correlato histórico, aunque no sean del todo confiables los pormenores que contienen.

En este sentido, me adhiero al enfoque de Ball (1986: 381-382). Según este investigador, las narrativas en cuestión contienen una concepción del tiempo y la memoria que nos es ajena, en la cual el pasado y el futuro están fundidos en una misma rueda indistinguible. Ball llama a este género “historiografía profética”, donde lo importante no es tanto lo que pasó, sino darle sentido a dichos eventos al colocarlos dentro de intervalos predictivos. Navarrete Linares (2004: 40-46) habla de esta concepción cíclica o espiral que

---

intuitiva y valorativa, aunque para los creyentes se trataba de historias verdaderas con función explicativa. De este modo, algunas de las ciudades mencionadas en las crónicas no hacen referencia necesariamente a una ciudad concreta sino a ciertos conceptos o lugares arquetípicos (*vid.* Voss 2004).

presagiaba la repetición o reactualización de tipos similares de eventos, pero no de manera fatal sino como resultado de la voluntad humana de aprovechar sus regularidades. Según Vargas Pacheco (2004: 205) “lo predecible en cada ciclo era solamente la estructura de los acontecimientos”. Este investigador señala que existe un claro patrón cíclico en el relato de la migración de estos grupos y, aunque no sabemos si realmente repetían la historia cada 260 años, al menos los escribas mayas quisieron que esa fuera su historia. Vargas Pachecho (*ibid.*) se refiere entonces al concepto de “código maestro” invocado por Farris (1985), quien piensa que las historias proféticas de las cuentas de katunes ofrecían un modelo o código maestro, no solamente de las acciones humanas sino también para las acciones humanas. Si esto es tenido en cuenta, los investigadores podrán ser capaces de, por un lado, entender mejor las aparentes incongruencias cronológicas de las crónicas (*vid. Infra* Capítulo 6, apartado 6.3), así como también aprovechar los datos históricos que puedan contener las mismas.

No da la sensación de que Juan Pío Pérez haya ni siquiera atisbado este enfoque, lo cual no es de extrañar en su época. Nuestro personaje no hace un análisis profundo que pueda separar diferentes planos de intencionalidad y veracidades, mucho menos considerar la posibilidad de un tiempo no lineal, sino que toma el relato entero como incuestionable y cuando descubre datos a los que no encuentra sentido dentro de su manera lineal y occidental de ver la historia, los atribuye a errores (no intencionales) que deben ser corregidos. El fruto de estas correcciones es la obra que se conoce como *Juicio analítico al manuscrito de las épocas* (*vid. Infra* Capítulo 6, apartado 6.3).

4.3. La *Crónica de Chacxulubchen*

La *Crónica de Chacxulubchen* ha sido descrita tradicionalmente como un relato de la Conquista desde el punto de vista de los Pech. Sin embargo, es más que eso. Como veremos, incluye un relato de la Conquista e información sobre ella, pero es, sobre todo, un texto de autopromoción del linaje Pech y del *cah* de Chacxulubchen, a través del cual se busca conservar sus privilegios y el dominio de un territorio que ellos proclaman bajo su control. El relato de la

Conquista se incluye en la medida en que, en la versión que ellos presentan, son los propios eventos de ésta, y algunos anteriores a la misma, los que les legitiman como merecedores de una serie de privilegios, como el de ser indios hidalgos (lo cual tenía beneficios tributarios), y el control de un territorio que reivindican frente a otros linajes mayas.

Como se mencionó en el Capítulo 2, apartado 2.4.2, el propio documento se proclama escrito por Nakuk Pech, ya que se encuentra redactado en primera persona *Ten cen yn Nakuk Pech yax hidalgos concixtadoren…*[43] ("Yo, que soy Nakuk Pech, soy primer hidalgo conquistador"). Sin embargo, no es probable que él haya sido el autor, al menos no él sólo. La autoría del texto es un buen ejemplo de la falta de crítica de fuentes que se mencionó anteriormente: dado que el texto se proclama escrito por Nakuk Pech, durante mucho tiempo nadie pensó que podía no ser así, dando por verdadera la información contenida. Entonces, ¿quién es el autor de esta crónica? Como queda claro de la lectura del texto, y lo quedará más aún tras el análisis presentado aquí, el autor del texto es la comunidad de Chacxulubchen y el linaje Pech. Los autores materiales fueron, como señala Restall (1998: 106), generaciones de notarios y editores[44]. El escritor de la crónica, en un sentido menos literal, fue Nakuk Pech junto con generaciones de nobles Pech que utilizaron a Nakuk como un ancestro representativo para abogar por los intereses de la comunidad y del linaje.

La *Crónica de Chacxulubchen* tiene un texto paralelo que es conocido como *Crónica de Yaxkukul*. Ambos son prácticamente idénticos[45], sugiriendo que, o una comunidad Pech lo copió de la otra, o varios *cahob* hicieron sus propias versiones escritas a partir de un relato Pech maestro cuyos orígenes habrían sido, al menos parcialmente, orales. Es posible que ambas cosas

[43] Siempre que aparezca una cita en maya de este texto se estará tomando de la transcripción de Brinton (1882: 193-214) y las traducciones serán de la autora de esta investigación, excepto que se indique lo contrario.

[44] Dávalos Arellano (2012: 58- 59), aparentemente sin conocer la obra de Restall, intuye también que el texto no pudo ser escrito, al menos exclusivamente, por Nakuk Pech, pero no aporta argumentos específicos, más allá de señalar la aparente composición en forma cíclica, y se limita a reconocer la necesidad de una mayor investigación.

[45] Más allá de las diferencias superficiales de presentación incluyendo la selección y el orden de los eventos y sub-secciones, el único contraste entre las dos crónicas es que cada una promueve su *cah* y su gobernante (los hermanos Nakuk y Ah Macan Pech y los *cahob* de Chicxulub y Yaxkukul respectivamente) (Restall 1991: 115).

hayan ocurrido dado que, en la segunda mitad del siglo XVI, las comunidades mayas comenzaron a redactar una variedad de registros escritos, algunos por motivación local y otros bajo requerimiento colonial. De esta manera, los relatos orales de la Conquista fueron registrados junto con tratados de tierras, generando de este modo la versión yucateca de los títulos primordiales mesoamericanos. A lo largo de los siglos, estos documentos fueron copiados y recopiados, a partir de versiones anteriores de la misma comunidad y de versiones mantenidas por los vecinos (Restall 1998: 105).

Restall (1998:105) defiende que, seguramente, otros *cahob* Pech alguna vez guardaron relatos similares. Incluso identifica en la *Crónica de Yaxkukul* lo que él mismo nombró *Título de Motul*, reflejando, posiblemente, este patrón de préstamo de textos. Este historiador estadounidense también identificó una sección que aparece en ambas crónicas de forma idéntica y que puede haberse originado en la región Cupul, inmediatamente al este del área Pech, y que denominó Título de Sací-Sisal. Hay que destacar que en el caso de Yaxkukul se conservaron también una serie de deslindes de tierras publicados por Martínez Hernández (1926) y Barrera Vásquez (1984) que existen en el caso de Chicxulub, pero solo una versión del deslinde mucho más escueta. Ambas crónicas estaban, aparentemente, acompañadas de un mapa que ha desaparecido. Por analogía con otros que sí se han conservado, Restall (1991: 118) reconstruye hipotéticamente cómo habrían sido esos mapas: una vista a vuelo de pájaro del territorio, con líneas de borde rectas punteadas, con círculos representando marcadores de montículos de piedras o árboles-marcadores, y cuadrados para representar casas abandonadas o estacionales.

La complejidad de la composición de estas crónicas complica su datación. Si nos centramos específicamente en la *Crónica de Chacxulubchen*, el propio texto indica haber sido escrito en 1542 aunque, como han analizado numerosos investigadores, esa fecha no es verosímil por muchas razones y a diferentes niveles. Por un lado, dado que 1542 es la fecha de la fundación de la ciudad de Mérida, es muy poco probable que ya hubiese en esa fecha notarios en los *cahob* que dominaran con tanta maestría, ya no sólo la escritura alfabética, sino también las normas de los documentos legales españoles que se reflejan en el texto. Por otro lado, hay cuestiones internas en la historia que

contradicen también esa datación, como el hecho de que menciona al Oídor Tomás López Medel que no llegaría a la Península hasta 1554. Además, se relatan otros acontecimientos posteriores a 1542 por lo que esta fecha fue descartada incluso por la mayoría de los primeros investigadores que trataron el tema. Brinton (1882: 189) consideró que había sido escrito hacía 1562. Barrera Vásquez (1984: 11) y Martínez Hernández (1926: 33), refiriéndose a Yaxkukul, concuerdan con que fue hecho en torno a 1554 por la mención al Oídor Tomás López Medel. Sin embargo, un análisis más profundo y argumentado del tema no se realizó hasta el último cuarto del siglo XX y estuvo a cargo de dos investigadores contemporáneos, William Hanks (1987 y 2010) y Matthew Restall (1991, 1997 y 1998) quienes discrepan en lo que a este particular se refiere.

Hanks (1987: 686-687) expone lo contradictorio de las fechas que aparecen en las crónicas de Chacxulubchen y de Yaxkukul, llegando a la conclusión de que, a pesar de lo que se ha dicho (por ejemplo, Barrera Vásquez 1984: 11 y 106), no se puede corresponder a un error de escriba porque son demasiados escribas cometiendo errores y ningún testigo notándolo. Coincido con Hanks en que es un poco ingenuo pensar en que toda la confusión de fechas es por errores de escriba. Ante esto, él plantea dos explicaciones alternativas: la primera es que los documentos se hayan compuesto relativamente tarde, pero que todos se presenten a sí mismos como si hubieran sido comenzados mucho antes, quizás para legitimar las reivindicaciones que allí se presentan; la segunda sería que los documentos se hubieran desarrollado gradualmente, comenzando en las fechas tempranas señaladas antes y continuando a través del siglo XVI, lo que se vería avalado por la aparición en las crónicas de diferentes estratos de eventos ocurridos en diferentes momentos, característica que, como ya vimos, es habitual en otros textos como los libros del *Chilam Balam.* En ambas opciones Hanks fecha la crónica de forma genérica en el siglo XVI.

Restall (1991: 115-116; 1997: 290-292), por su parte, tiene una opinión contraria a la de Hanks. Este investigador está convencido de que la *Crónica de Chacxulubchen* y su texto paralelo, la *Crónica de Yaxkukul,* corresponden al siglo XVIII. Reconoce que es posible que se hiciera un recorrido de las tierras

en la década de 1540, pero que los *Deslindes de Yaxkukul* que han llegado a nosotros no pueden ser el registro original de ninguna manera. Los argumentos que da al respecto son los siguientes: a) Ninguno de los demás títulos mayas conocidos fueron redactados antes del siglo XVIII, y ningún título del centro de México es anterior a 1650; dado que el deslinde comparte tantas características de género con estos últimos, es poco probable que fuera de fechas tan tempranas en las cuales aún no se habría desarrollado el género discursivo en cuestión[46]; b) los préstamos del español que aparecen, como "conquista" e "historia", no aparecen en ningún otro texto maya hasta el siglo XVIII; lo mismo ocurre con la expresión mayanizada *españolesob*, entre otras cuestiones de vocabulario; c) la inconsistencia en el uso de diacríticos y la ortografía irregular de los vocablos tomados prestados del español, cuestiones que fueron utilizadas por Barrera Vásquez (1984: 10) para argumentar justo lo opuesto, prueban en realidad un origen tardío en la medida en que la primera generación de escribas aprendió directamente de los franciscanos y, por tanto, son los únicos que escribían como ellos les habían enseñado; después, los conocimientos de los notarios se trasmitieron principalmente de mayas a mayas, mientras el alcance lingüístico del español se vio crecientemente comprometido por el del maya hablado dentro de las comunidades de yucatecos españoles. De este modo, el proceso de adquisición de préstamos españoles por los mayas fue, en parte, compensado por la creciente mayanización de esas palabras (Farris 1984:110-2; Restall 1997: 290-291).

Más allá de las cuestiones técnicas y lingüísticas, la visión de la Conquista que trasmite la crónica (la cual se analizará a continuación) es al mismo tiempo inmediata y distante, pretende transportarnos hacia atrás en el tiempo entre los eventos y las personas del período del contacto y, aun así, sus referencias a los traumas del período son vagas, políticamente neutrales, desprovistas de ningún recuerdo de interrupción o trastorno. El documento refleja la Conquista y su resultado como si fueran vistos un par de siglos después, cuando los Pech seguían sacando provecho por su pasada asociación con los conquistadores, mientras simultáneamente apostaban por

[46] Incluso una de esas características es la tendencia a cometer notorios errores históricos relacionados con la fechas (Restall 1998: 290).

su futuro en la comunidad maya y su sistema de poder centrado en el *cah* y su integridad territorial. Esto demuestra la capacidad maya de apropiarse de ciertos aspectos del mundo colonial para perseguir objetivos indígenas, y manipular el pasado para asegurar su futuro (Restall 1997: 292).

Esto explica que, deliberadamente, se eligieran fechas muy tempranas como medio de legitimar los relatos, lo que, a menudo, jugó el papel contrario, ya que los españoles los consideraron inválidos. Un ejemplo de esto es, justamente, el caso de la Crónica de Yaxkukul que, en un procedimiento a fines del siglo XVIII, se invalidó por la incongruencia de fechas y eventos. Restall (1998: 105-106) propone la interesante posibilidad de que la fecha 1542 en concreto fuera elegida por el valor simbólico que tenía para los españoles, que veían la fundación de Mérida como el momento colonial de génesis. Probablemente, este sea un ejemplo de uno de los muchos choques culturales: las mismas características que hicieron a los títulos Pech sospechosos de falsedad a ojos de los no-mayas (su compleja cronología, su estructura de compilación y su énfasis en el significado simbólico de las fechas) fueron aquellas que lo imbuyeron de validez para los notarios y nobles mayas.

Este documento corresponde al tipo de textos que Restall llama “títulos” y que clasifica dentro del género “cuasi-notarial” (1997: 276). Como se mencionó, una de las características de este tipo de textos es la de darle demasiada importancia a la presencia de nombres de personas y de lugares, llegando a resultar confuso. Al mismo tiempo, estos documentos son profundos depósitos de información cultural e histórica y nos dicen mucho acerca de la visión maya de la Conquista española, entre otras cosas. Sin embargo, tuvieron que pasar muchos años para que Restall (1997; 1998) pusiera de relieve algo que nadie había visto antes en la *Crónica de Chacxulubchen*. Los mayas que escriben la crónica se están posicionando del lado de los conquistadores al punto de identificarse con ellos y, por más de que se quiso ver y se dijo que el relato era la versión del “atropellado en su cultura –que es como decir en su espíritu y en su carne– por la Conquista” (Pérez Martínez 1936: 10)[47], la perspectiva que

[47] La visión de esta crónica como la visión de las víctimas de los españoles no ha sido sólo adoptada por investigadores tempranos como Pérez Martínez (1936), sino que encontramos apreciaciones similares en Vargas Pacheco (2008: 39).

refleja el texto no es el de una víctima y mucho menos a manos de los conquistadores. No solo reivindica su alianza con los españoles y la aceptación del cristianismo desde el principio, sino que, cuando habla de la violencia y las penurias, culpa de ello a los otros mayas que no habían aceptado el cristianismo, es decir aquellos que se enfrentaron a los españoles.

Esto puede tener que ver con varias cuestiones, la principal y que será explicada a continuación, se relaciona directamente con la motivación detrás del texto. En segundo lugar, y en realidad como marco de la anterior, está el tema de la datación de la crónica; lo que estamos leyendo son los eventos a través de los ojos de generaciones de mayas cristianos de época colonial (Restall 1998: 30). Como ya se mencionó, estamos ante una reinterpretación de la historia que sirve para perseguir objetivos del presente y del futuro de la comunidad en cuestión y el linaje que la gobierna.

Los relatos mayas de la Conquista son evidencia de supervivencia cultural, pero no tenemos que acudir a ellos buscando una respuesta monolítica a la conquista, ya que los textos en lenguas mayas representan una multiplicidad de memorias e interpretaciones mayas. Tampoco podemos utilizar la información que nos presentan sin ningún tipo de crítica de fuentes.

Del mismo modo que no podemos tomar como incuestionables las fuentes primarias españolas de la Conquista (y las historias que basadas ciegamente en ellas se han escrito hasta el siglo XX), tampoco podemos creer sin cuestionarnos todo lo que nos dicen los textos indígenas de época colonial. La crítica de fuentes y el análisis de los documentos no pueden olvidarse en estos casos aunque, lamentablemente, ocurre a menudo. Para no caer en este error hay que ahondar en lo que motivó la escritura y conservación de esos textos que hoy consideramos fuentes, lo cual puede ayudar a llevar a cabo el análisis de los diferentes planos de intencionalidad de los que hablan Ciudad Ruiz y Lacadena García-Gallo y que fueron mencionados para hablar de las *Principales épocas de la historia de Yucatán* (*vid. supra* apartado 4.2). Esta tarea puede que nos resulte más sencilla aplicada a las fuentes españolas, ya que conocemos más el contexto en que fueron escritas y las motivaciones de sus autores. En cambio, en el caso de los textos indígenas, muchas veces no

conocemos al autor e, incluso, éste es múltiple (diferentes personas a largo de un período de tiempo extenso que puede abarcar siglos). Además, la forma de pensar e interpretar la realidad de sus autores nos es más ajena. Lo interesante entonces no será ver sólo qué nos dicen explícitamente estas fuentes, sino qué nos dicen indirectamente, qué esconden entre líneas.

En este sentido, Restall (1998: 29- 50) adopta un marco teórico muy interesante para explicar la reacción maya a la presencia española, así como su reinterpretación de los eventos que ésta desencadenó. Este marco teórico tiene tres pilares: la calamidad, la continuidad y el corporativismo. Lo importante de la calamidad no es ella en sí misma, sino cómo se ve reflejada en los textos mayas coloniales. Muchos relatos indígenas registran violencia, pero ponen mayor énfasis en la violencia entre mayas que en la de mayas con españoles. Por otro lado, las descripciones de violencia carecen de un juicio moral sobre la misma. Esto es porque la memoria histórica de la violencia y de la calamidad fue mantenida pero fue parcialmente recontextualizada. La continuidad es el punto básico de este triángulo y se vio apoyada por tres elementos: la persistencia de las adversidades cotidianas, especialmente las derivadas de las desigualdades sociales; la continuidad en el gobierno local; y el rol jugado por la perspectiva maya del tiempo. Los dos primeros elementos están estrechamente relacionados, el primero se ve reflejado en los libros de *Chilam Balam* y se enfoca en los no privilegiados en la medida en que las inequidades de clase persistirían como consecuencia del segundo elemento, es decir, los esfuerzos de la elite maya por mantener su posición dominante política y socialmente. Por último, Restall señala que hay indicios en los relatos mayas de que las concepciones mesoamericanas del tiempo pudieron reforzar la idea de continuidad a través de conceptos cíclicos. Esto explicaría el vínculo conceptual y temporal que se manifiesta entre la invasión itzá y la española en los *Chilam Balam*, relación que tendría su paralelo en el intercalado de eventos en torno a la Conquista española y las guerras del siglo XV que siguieron al colapso de la hegemonía de Mayapán. Los relatos Pech, del mismo modo, pliegan los eventos del siglo XV con los del siglo XVI a través del relato de la migración que siguió al colapso de Mayapán y la fundación del *cah,* el cual es

insertado en una descripción del papel que jugaron los Pech como aliados en la Conquista.[48]

El último pilar de ese marco teórico en que se apoya Restall es el de oportunidad corporativa y queda ilustrado perfectamente en la frase que da nombre al libro de Restall: *Maya conquistador.* Se trata de la negociación de estatus político y social del linaje Pech durante la Conquista y la Colonia. En sus títulos primordiales, los Pech buscan identificarse con los españoles tan estrechamente que ellos mismos se convierten en conquistadores. De este modo, como ya se mencionó, la violencia de la conquista se presenta perpetrada, no por los españoles contra los mayas, sino por los otros linajes o *chibalob* contra los Pech y los españoles. Aquí los "mayas" son los habitantes indígenas de las áreas fuera del control Pech, aunque más tarde en el propio texto parece que se refiriera a los plebeyos. De esto emergen una serie de conceptos muy interesantes que son las rivalidades regionales y entre linajes y el fuerte sentido de identidad de clase. La identidad maya que se refleja en el texto no es étnica, sino que está ligada a la comunidad, al linaje y a la clase social. Como señaló Restall, los Pech no son los únicos conquistadores mayas, tenemos ejemplos entre los Xiu y los chontales (Restall 1998: 44).

Por todo esto, lo que lleva a los Pech a escribir estas crónicas nos dice mucho acerca de las mismas. Los *Deslindes de Yaxkukul* se conservaron en su mayoría dentro de un archivo de procedimiento legal; lo mismo ocurrió con otros títulos de otros linajes. Ciertamente, la autopromoción Pech que encontramos en sus relatos y la repetida proclamación del origen de sus líderes, los *cahob* de Chacxulubchen y Yaxkukul, reafirman sus posiciones como *batabob* de esas comunidades. Lo deja ver Nakuk Pech en la crónica cuando dice que "Así hago mi casa, una casa de piedra, al norte de la iglesia; que no diga la gente maya un día que es suya" y luego nombra a todos los miembros de su familia involucrados de una u otra manera.[49]

[48] Se recomienda, para una mayor comprensión de este asunto, acudir a Restall (1998) y Farris (1984).

[49] La traducción es de la autora pero es tentativa ya que no se tuvo acceso al manuscrito original por lo que tuvo que hacerse a partir de la transcripción de Brinton (1882: 214). Es importante destacar que se tradujo "casa de piedra" pero en realidad todo apunta a que la expresión *pakil na* significa "casa de pared", como dice el propio Pérez Bermón (en Berendt

No sabemos cómo llegó a Juan Pío Pérez este manuscrito, posiblemente lo encontró en algún archivo municipal. A Pío Pérez le interesó y lo copió. No nos sorprende que demostrara interés por él, sabemos que tenía inquietud por comprender la historia maya y en él se aporta información al respecto. A juzgar por la manera en que extrajo información y la utilizó en el texto de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* (*vid. supra* apartado 4.2) podemos suponer que se tomó este texto con la misma actitud. Juan Pío Pérez, seguramente, trató a este texto como una fuente histórica coetánea sobre la Conquista y, al igual que sus contemporáneos, no se percató de que, en realidad, se trataba de una reconstrucción de la memoria histórica sobre unos sucesos con un objetivo concreto. Al igual que cuando analizaba las versiones Xiu de muchos acontecimientos, es posible que no se diera cuenta del rol que la rivalidad entre *chibalob* y su identidad basada en estos podía estar jugando.

A pesar de que a lo largo de este capítulo se ha comentado la ausencia de crítica de fuentes en el tratamiento que Pérez hizo de las crónicas y textos indígenas, hay que reconocer la innovación, aunque con ciertos precedentes, que implicó el estudiar la historia indígena basándose en documentos en

---

1868: 98). Dado el contexto de la expresión es probable que lo que se quiso trasmitir sea que la casa era de cal y canto. A continuación, se presenta la colación del párrafo entero de Brinton y su traducción, junto con las traducciones de Pérez Martínez y Restall.

Bay xan licix in betic in uotoch pakil na tu xaman iglesia; ma u yalic Maya uinicob ua utialtob tu kinil, lay tumen ci chicilbezic hebix in mentah mailobe y yum D^{n} Pablo Pech Ah Macan Pech, y in yum D^{n} Martin Pech Ah Kom Pech, y in yum D^{n} Ambrosio Pech Op Pech ix u Maya kava y Yxkil Ytzam Pech y D^{n} Estevan Pech Ahkulul Pech (Brinton 1882: 214).

I also built my house of stone to the north of the church. And that the natives may not in the future say that it belongs to them, for this I show forth the occurrences as I did them with my father, I Don Pablo Pech, Ah Macan Pech, and my father Don Martin Pech, Ah Com Pech, my lord Señor Don Ambrosio Pech, his native name being Op Pech, and Ixil Ytzam Pech, and Don Esteban Pech, Ah Culub Pech (Brinton 1882: 240).

Así, también, yo trabajé en mi casa, en las paredes de mi casa, al norte de la iglesia, para que no dijesen los hombres mayas en los días (por venir) que era para ellos. Es por eso, entonces, el manifiesto que yo hago diciendo que no es para ellos, (como lo hice en lo tocante a mi), padre, (yo), Don Pablo Pech y *Ah Macán Pech*, y mi padre Don Martín Pech, y *Ah Kom Pech* y mi señor Don Ambrosio Pech, *Op Pech*, según su nombre maya, e *Ixkil Ytzám Pech* y don Esteban Pech, el letrado pech (Pérez Martínez 1936: 39-40).

I also built my home, a home of Stone, to the north to the church. The Maya people may not say one day that it belongs to them. I, lord don Pablo Pech, and Ah Macan Pech, and my father don Martín Pech, Ah Kom Pech, and my lord don Ambrosio Pech, his Maya name also being Op Pech, and Ixkil Itzam Pech, and don Esteban Pech, Ah Kulul Pech (Restall 1998: 124).

lengua maya. La innovación de Juan Pío Pérez en este aspecto puede apreciarse en dos sentidos. Por un lado, puede verse su trabajo como antecedente de los estudios etnohistóricos que, definidos como tales, no comenzarían hasta mediados del siglo XX (Rojas 2008: 32).[50] Por otro lado, también puede verse como precedente de otro tipo de estudios sobre la historia indígena a través de los textos escritos en sus lenguas que no se desarrollaría hasta el último cuarto del siglo XX, con la aparición de los primeros trabajos de Lockhart (Kartunen y Lockhart 1976; Lockhart 1991; Lockhart 1992), sobre el Centro de México, que, en los años siguientes inspiraría obras como las de Bricker y Miram (1981, 2002), Carmack y Mondloch (1989), Quezada y Okoshi Harada (2001), Restall (1995, 1997,1998), Chuchiak (2000), o Maxwell y Hill (2006), basadas en traducciones de textos etnohistóricos mayas siguiendo los principios de lo que se vino a denominar *Nueva Filología*, consistente en el estudio de las sociedades indígenas a través de los textos escritos en sus lenguas, al tiempo que esas fuentes son estudiadas filológicamente (Restall 2003: 121-123).

[50] Para una introducción a la etnohistoria y un debate sobre su definición y evolución se recomienda acudir a Rojas (2008).

Capítulo
5

Juan Pío Pérez y la escritura jeroglífica maya

Cuando los españoles llegaron a la Península de Yucatán encontraron una civilización compleja que hacía uso de un sofisticado sistema de escritura que, si bien fue rápidamente sustituido por el sistema alfabético, no desaparecería por completo. Chuchiak (2010) demostró la continuidad de la utilización de textos jeroglíficos para bien entrado el siglo XVIII en el este de la Península y hasta la segunda década del siglo XVII en el oeste, donde Juan Pío Pérez recolectó sus textos. Tampoco hay que olvidar que a fines del siglo XVII, en fecha tan tardía como 1697, los itzaes de Tayasal seguían utilizando la escritura jeroglífica.

Existen muy pocos ejemplos de jeroglíficos mayas de época colonial. Contamos con los jeroglíficos que presenta Landa en su *Relacion*, los cuales, como sabemos que pertenecen a la segunda mitad del siglo XVI, son muy útiles a la hora de hacer análisis paleográfico de la evolución de la escritura (Lacadena García-Gallo 2002 [1995]: 315-363). Por otro lado, contamos con algunos ejemplos en el *Chilam Balam* de Chumayel, aunque de pobre ejecución. La tercera fuente es el *Códice Pérez.*[1]

Los jeroglíficos que encontramos en el *Códice Pérez* son bastante numerosos para estar hablando de textos coloniales tardíos, aunque los glifos

[1] Hay que tener en cuenta Juan Pío Pérez no conoció la obra de Landa, lo cual le da un mayor mérito a muchas de sus investigaciones.

representados son limitados. El códice presenta signos aritméticos, puntos y barras; los jeroglíficos que representan los días del Tzolkín, siendo el logograma **AJAW** el más representado en cantidad y variedad; y algunos jeroglíficos más, de difícil interpretación, de los que hablaremos en el apartado 5.3.

No existe hasta la fecha ningún estudio en profundidad de los jeroglíficos que presenta Juan Pío Pérez en su obra. En la edición de Solís Alcalá (1949) aparecen prácticamente todos los jeroglíficos, pero los estandariza, vuelve a trazar, restituye faltas y, en la parte castellana, incluso corrige lo que considera errores. Algunos jeroglíficos, especialmente aquellos que aparecen en el margen y algunos de los que aparecen insertos en el texto, fueron omitidos, por ejemplo, **MULUK** en el margen izquierdo de la página 103 o el jeroglífico no identificado número 1 (CP1) en todas sus apariciones (*vid. infra* apartado 5.3). Además, Solís Alcalá modifica la posición de los numerales en muchas ocasiones, por ejemplo en las páginas 127 y 128. Craine y Reindorp (1979) intentan respetar más los jeroglíficos originales y llevan a cabo menos modificaciones, aunque a veces agregan numerales como en el signo **AJAW** de la página 104; también modifican la posición de la numeración, por ejemplo, en la página 155 (*ibid.*: 159-160).[2] Otro problema de la edición de Craine y Reindorp es el de utilizar jeroglíficos como ilustración para decorar los inicios de capítulo, creando confusión.

Roys reprodujo en 1949 algunos de estos jeroglíficos, pero de forma incompleta y sin ningún análisis. Por último, en el año 2012 presenté (Scandar 2012: 46) algunas informaciones preliminares sobre el tema; sin embargo, será ésta la primera vez que se presente un análisis completo del *corpus* jeroglífico contenido en el *Códice Pérez.*

Juan Pío Pérez tenía muy claro que los mayas tenían una escritura en un sentido pleno, así lo expresa en una de sus cartas a Vicente Calero Quintana

[2] A decir verdad, esta página en particular y toda la sección en general, son muestra de muchas de estas características editoriales de las que hablamos, tanto en la versión de Craine y Reindorp (1979: 157-170) como en la de Solís Alcalá (1949: 302-313). En el manuscrito original, en toda esta sección, los jeroglíficos **AJAW** aparecen representados con una cara redonda de tipo europeo y el numeral maya encima de la misma. Sin embargo tanto Solís Alcalá como Craine y Reindorp optan por reemplazarlo por un jeroglífico **AJAW** del tipo ovalado con base trunca y colocar el numeral a la derecha en el caso de Solís Alcalá y a la izquierda en el caso de Craine y Reindorp.

"Literatura, quién sabe si la tuvieron aunque sabían escribir con (geroglíficos) y precisión, nada quedó (gracias al obispo Landa)...".[3]

Del mismo modo, en sus *Apuntes para una gramática maya* da una información muy interesante y un análisis muy certero sobre la escritura jeroglífica maya. Primero explica que, aunque muchos creyeron y defendieron que el idioma maya tuvo letras propias usadas desde "la más remota antiguedad o gentilismo de los indios", y menciona específicamente a Beltrán de Santa Rosa (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 47-48), dice que esto es un error grave dado que:

> ... todos saben, que los antiguos habitantes de la America no conocian los signos convencionales de los sonidos ó letra para escribir sus historias ó memorias; sinó que usaban de geroglíficos ó símbolos los que persononificaban con cierta semejanza las ideas o pensamientos que juzgaban propios para referir los hechos cuya memoria procuraban conservar (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 48).

Para apoyar lo que él dice cita a Juan Acosta en *Historia natural y moral de las indias* para dejar claro que no usaban letras. La cita de Acosta que él introduce en realidad está armada con dos fragmentos discontinuos del texto de Acosta. El que habla específicamente de los jeroglíficos se está refiriendo en realidad al centro de México, cuestión que no se aprecia en el texto de Juan Pío Pérez, pero de todos modos lo que dice es aplicable porque ambos sistemas son logosilábicos.

Acosta dice:

> Porque tenian sus figuras y geroglíficos con que pintaban las cosas en esta forma, que las cosas que tenian figuras las ponian con sus propias imágenes, y para las cosas no que habia imágen propia, tenian otros carácteres significativos de aquello, y con este modo figuraban cuanto querian, y para la memoria del tiempo en que acaecia cada cosa, tenian aquellas ruedas pintadas, que cada una de ella tenia un siglo, que eran

[3] Pérez Bermón 1840, Correspondencia de Crescencio Carrillo y Ancona, Fondo Ruz Menéndez, CEPHCIS, UNAM. Se cita aquí la fotocopia del original y no la publicada por Carrillo y Ancona (Pérez Bermón 1883 [1840]) porque, la editada descarta la palabra "geroglificos" y el comentario sobre Landa.

> cincuenta y dos años, como se dijo arriba; y al lado de estas ruedas conforme al año en que sucedian cosas memorables, las iban pintando con las figuras y caractéres que he dicho... (Acosta 1894 [1590], v. II: 161-162).

Es muy interesante lo que dice Juan Pío Pérez tras introducir la cita de Acosta:

> En todo lo espuesto solo se trata de figuras pintadas y nada de que se asemeja á un alfabeto, porque en aquel genero de escrituras, tantos eran los signos ó geroglíficos quantas las ideas y en el nuestro los signos estan en proporcion con los sonidos articulados en la pronunciacion de las palabras. Mas aun concediendo que los indigenas de Yucatan supieran escribir con letras propias no usaban como se ve palpablemente las que ahora se les atribuyen, y cuyo uso le resta tanto... (Pérez Bermón, en Berendt 1868: 50).

De estas palabras podemos deducir que el conocimiento que tenía Juan Pío Pérez acerca del tipo de sistema que empleaba la escritura maya era ya superior al que tuvieron muchos de sus sucesores. En realidad, las palabras de Acosta y de Pérez hacen pensar que el conocimiento básico sobre el sistema existió y debió perdurar varios siglos, pero evidentemente se perdió para volver a empezar a descubrirse en el último cuarto del siglo XIX (*vid.* Coe 1995: 105-131). Resulta sorprendente que Pérez, en la primera mitad del siglo XIX, entendiera mejor el sistema de escritura maya que muchos que lo estudiaron en la segunda mitad de ese siglo. También es digna de ser remarcada la utilización en época tan temprana como 1840 de la palabra “geroglífico” para referirse a los signos mayas.

Juan Pío Pérez decidió incluir los jeroglíficos que encontró en los materiales que copió y gracias a ello tenemos acceso a los que, probablemente, sean los jeroglíficos mayas más tardíos que se conservan.

Otra vez, aunque pionero, Juan Pío Pérez también fue hijo de su tiempo. No hay que olvidar que la primera mitad del siglo XIX fue también la época en que numerosos estudiosos y viajeros pusieron sus ojos y su esfuerzo en el desciframiento de otras escrituras antiguas, siendo el caso más famoso el de la escritura jeroglífica egipcia que se descifraría entre 1822 y 1824, seguida de

cerca por la escritura babilónica (Coe 2010: 43, 44 y 46). En el centro de México, también en la primera mitad del siglo XIX, José Fernando Ramírez se encontraba intentando el desciframiento de la escritura nahuatl. Dice Chavero sobre Ramírez:

> Y no solamente nos mostró de esta manera el verdadero camino para escribir la historia, sino que, siendo su mejor fuente los jeroglíficos, se dedicó como empeño a encontrar las reglas para leerlos. El señor Ramírez hizo copiar en tarjetas más de dos mil figuras con su significado, y de su comparación encontró el modo de leerlas, habiendo conseguido así fijar las primeras reglas de la lectura jeroglífica (Chavero 1890, tomo I: LIX).

Como explica Cifuentes (2002: 71), el interés que mostró José Fernando Ramírez por el estudio de las lenguas indígenas es un hecho que fue compartido por muchos otros anticuarios decimonónicos.

La información jeroglífica maya contenida en el *Códice Pérez* es más valiosa aún de lo que cabría esperar en tanto que funciona, en numerosas ocasiones, como biescrito. Los jeroglíficos, tanto los numerales como los días del Tzolkín, aparecen en la mayoría de los casos asociados a la palabra maya correspondiente expresada en caracteres latinos. Esta asociación entre el jeroglífico y la manera en que se lee no siempre es correcta, como se presentará en el apartado 5.2, pero sí lo es la mayoría de las veces y, en todos los casos, aporta información valiosa.

Todos los jeroglíficos presentes aparecen en unas pocas secciones del códice, las cuales se enumeraran a continuación[4]:

- Una secuencia de profecías de 13 katunes (sección número 20, páginas 75-90), cada una acompañada de una cabeza humana coronada, la cual funciona como glifo para el día **AJAW** cuyo coeficiente está dado por números arábigos a la derecha de la imagen.

- Lista de 13 Ahau Katunes y el sitio donde fueron labradas las piedras (sección número 15, página 95). Aquí se presenta, en al costado izquierdo de

[4] Los números que se utilizan para identificar las secciones del *Códice Pérez* son los empleados en el índice analítico del Capítulo 4.1.3 para que sea más fácil la localización del pasaje referido.

las primeras tres líneas con el katún y dónde se labró la piedra, el glifo **AJAW**. En las siguientes líneas tendrían que aparecer pero leemos “todos los restantes son iguales”.

- Almanaque agrícola maya (sección 26, páginas 96 a 99). Cada día está precedido por un jeroglífico del día del Tzolkín mencionado aunque, como se verá, no siempre son correctos. Se trata aquí de 4 ciclos completos excepto por el primero al que le falta un día, por lo que tenemos 79 jeroglíficos entre las páginas 96 y 99.

- Rueda de Katunes de la página 99 (sección 27). Aquí cada estación de la rueda está marcada con el número arábigo del Ahau Katún y un glifo **AJAW** queriendo decir, por ejemplo, “13 ahau katún”. Los glifos son todos prácticamente iguales y tienen una forma ovalada.

- *Cuceb* (sección 29, páginas 101 a 115). La naturaleza de este texto, como se mencionó, es algo confusa pero está relacionando diferentes tipos de ciclos, uno de ellos es el de 52 años y va enumerando a los años por sus portadores. De este modo, los glifos que aparecen son **K’AN**, **KAWAK**, **IX** y **MULUK** (portadores). Además, aparecen los glifos **AJAW**, **OK** y una serie de jeroglíficos y signos no identificados que se tratarán en el apartado 5.3.

- Profecías relacionadas con el fin de mundo (sección 30, páginas 115 a 121). En esta sección encontramos dos glifos **AJAW** ovalados (con la base trunca).

- Explicación del sistema calendárico maya seguido de dos tablas, una de uinales y otra de correlación de años cristianos y mayas (sección 32, páginas 124 a 126). Aquí encontramos numerosos glifos **AJAW**, muy pequeños y bastante deformados, intercalados en el texto en las páginas 124 y 125 (Figura 5.1).

- Profecía del 8 Ahau Katún y una lista con los comienzos de cada katún desde 1416 a 1800 (sección 33, páginas 126 a 128). Contiene un glifo **AJAW** ovalado con la base trunca y numerosos **AJAW** pequeños y algo deformados incluidos en la lista.

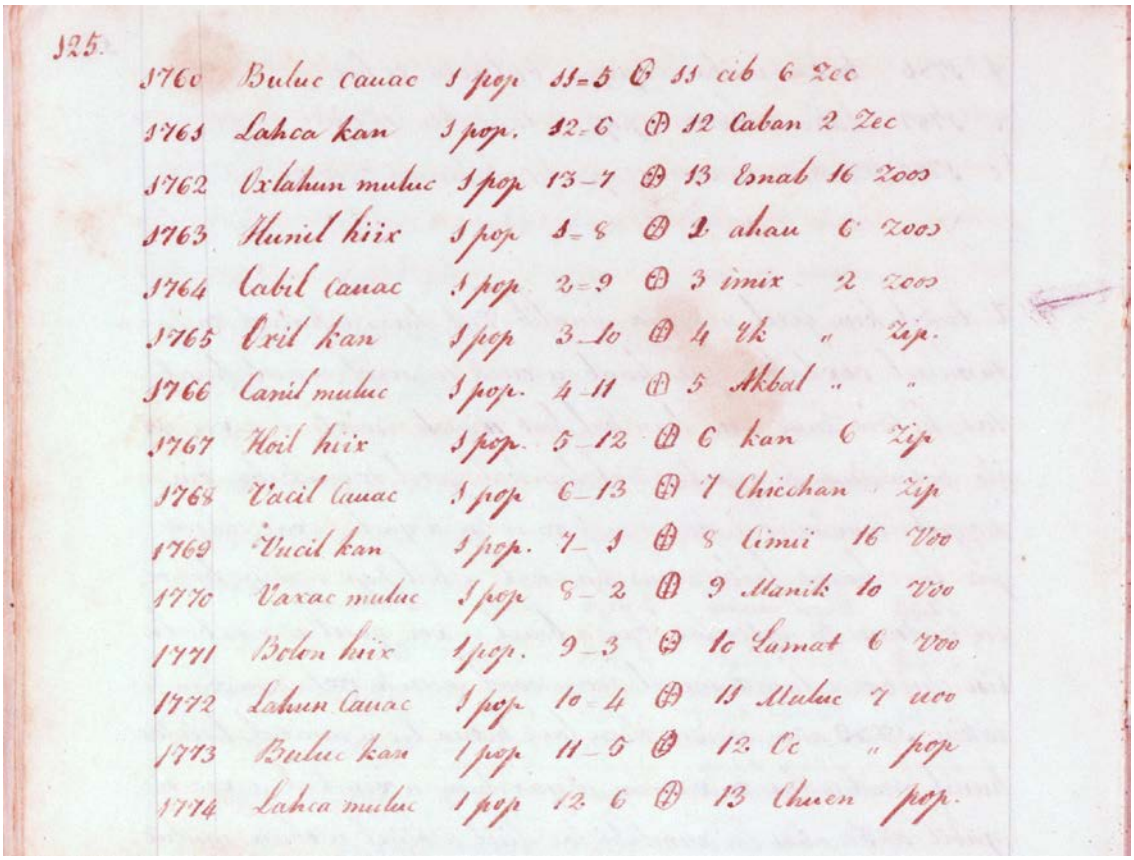

Figura 5.1: Fragmento de la página 125 del *Códice Pérez* donde se aprecian numerosos jeroglíficos **AJAW** intercalados en el texto (Pérez Bermón s.f.b: 125, fotografía cortesía de la BNAH).

- Profecía de un 4 Ahau Katún y tabla con los 24 años cristianos y mayas que lo componen y la cuenta del *bukxoc* correspondiente (sección 34, página 130). El título de la tabla utiliza un jeroglífico **AJAW.**

- Tabla incompleta de 21 años del 2 Ahau Katún de un período comprendido entre 1776 y 1796 (sección 35, página 131). Incluye también un jeroglífico **AJAW.**

- Correlación de 72 años cristianos con sus correspondientes guías del año maya desde 1737 hasta 1808 (sección 41, página 138). Aparecen 10 glifos **AJAW** (Figura 5.2).

- Explicación sobre el calendario maya y el katún de 24 años (sección 42, páginas 150 a 152). Se trata de una explicación similar a las páginas 124 y 126 y, de igual manera, en estas páginas aparecen los **AJAW** pequeños intercalados en texto en la enumeración de katunes.

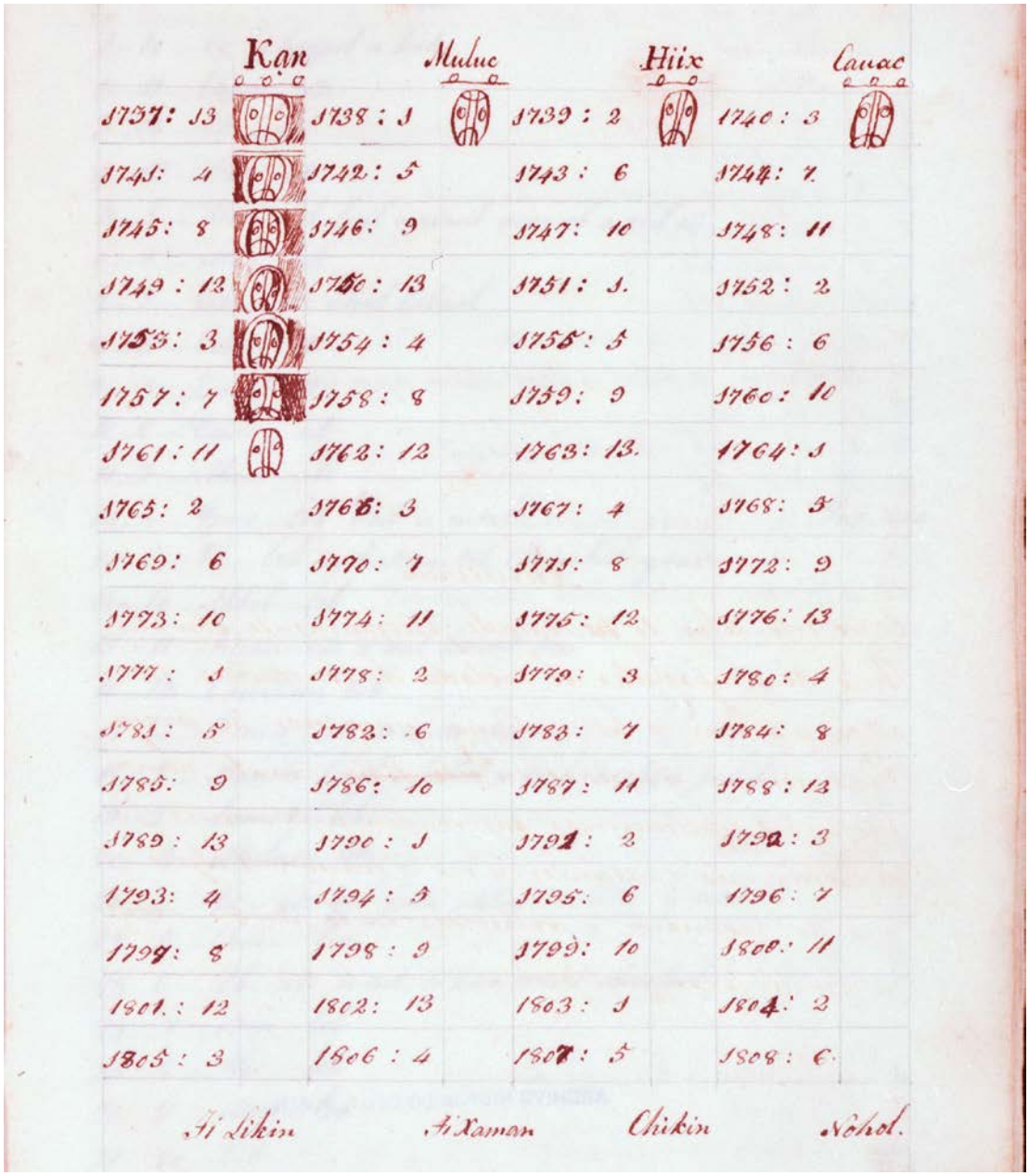

Figura 5.2: Fragmento de la página 138 del *Códice Pérez* donde se aprecian 10 logogramas **AJAW** (Pérez Bermón s.f.b: 138, fotografía cortesía de la BNAH).

- Profecías para Ahau Katunes del 8, 6, 4, 2, 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1 12 y 10 con los 24 años cristianos y mayas que conformaron cada uno (sección 45, páginas 152 a 165). Cuando se habla de cada uno de ellos se pone el numeral maya correspondiente y, a modo de glifo **AJAW,** una cara de tradición occidental.

En los apartados siguientes se analizaran los jeroglíficos que aparecen en el *Códice Pérez.* En el Anexo IV se presentan completas todas las páginas del códice que contienen jeroglíficos para que puedan apreciarse en su contexto.

5.1. Reconocimiento de signos aritméticos

En el *Códice Pérez* encontramos numerosos ejemplos de signos aritméticos mayas. Pero no sólo contiene esos ejemplos, que se presentarán a continuación, sino que además hay numerosos pasajes que funcionan como biescrito y dos explicaciones del funcionamiento del sistema.

Las explicaciones que encontramos fueron copiadas por Juan Pío Pérez de textos en lengua maya y son bastante similares entre sí. La primera aparece dentro de la sección 21 (*vid.* Capítulo 4.1.3), concretamente en las páginas 91 y 92. Su traducción es la siguiente.[5]

> El calendario de los romanos, como es contado por la Santa Madre Iglesia Católica, para que sean entendidas conjuntamente la cuenta de los días del mes, la cuenta de los años del calendario cristiano.[6] Las tres (hileras), que son ordenadas (y) que escribo, están debajo. Esta es la cuenta de los katunes [*sic,* por días][7] que hay en cada uno de los meses. El segundo (grupo) son las representaciones de las letras (y) los signos. Cada día se contó con puntos y barras detrás: un punto un año será; si dos, dos años serán; si tres puntos, si cuatro puntos, cuatro serán; así mismo si los tres puntos.[8] Esta barra tiene también (algo) encima. Si una barra, cinco años serán; si dos barras, diez serán; si una barra tiene encima (algo) también, si tiene un punto, "seis" hará; si dos puntos están sobre la barra, "siete" hará; si tres puntos están encima, "ocho" hará; si cuatro puntos están sobre la barra (...).[9] Si tiene punto sobre la barra[10], "once"; si dos puntos, "doce"; si tres puntos, "trece". Mas la cuarta hilera que escribo con letras es

[5] Puede consultarse la versión maya con la traducción crítica en el Anexo II.
[6] literalmente "el calendario del cristianismo" pero la frase hecha es calendario cristiano.
[7] Si bien en el original dice *Katubob* está claro que es un error y debió decir *kinob*, como además se verifica en el pasaje paralelo de las págnas 165-166 (*vid.* Anexo II, apartado 2).
[8] Esta vuelta atrás es porque se saltó la información para el "tres".
[9] Claramente el texto está trunco, falta la explicación. Es posible que le faltara copiar una línea entera.
[10] No dice ni cuántos puntos ni cuantas barras pero entendemos que serían un punto y dos barras, es decir once, que es con lo que sigue el texto.

> la aclaración de los nombres de los *chuen*[11], imágenes, para que sean entendidos bien (Pérez Bermón s.f.b: 91-92). [12]

La segunda explicación aparece en las páginas 165 y 166 y es similar a la anterior. Dice:

> Los calendarios de los romanos, como son contados por la Iglesia Católica, para que sean entendidos conjuntamente con la cuenta de los días, la cuenta de los años del calendario de los cristianos. Las tres (hileras), que son ordenadas y que escribo, están debajo. Doce son los meses del calendario, el primer (grupo) en nuestra cuenta de Castilla. Esta es la cuenta de los días que hay dentro de cada uno de los meses. El segundo (grupo) son las representaciones de las letras (y) los glifos del mes. Entonces todos los días se contaron con puntos y barras detrás: un punto, "uno" es lo que significará; así, dos, así tres puntos, cuatro, (si) cinco lleva, "cinco" es lo que significará; si (hubiera) dos barras, "diez"; si una barra tiene encima algo también, si tiene un punto, "seis"; si dos puntos encima de la barra "siete"; "ocho" si tres puntos; así, si son cuatro los puntos delante sobre la barra, "nueve" es significado; si dos barras tienen puntos encima, "once" si es un punto; si dos puntos, "doce"; si tres puntos, "trece". Más la cuarta (hilera)[13] que escribo en letras es la aclaración de los nombres de cada una de las imágenes presentadas, para que se comprendan bien, las cuales son de un del documento de don Juan Xiu de Oxkutzcab. Yo que soy Diego Chi, escribano de la cofradía, aquí en Maní lo copié hoy en 16 de julio del año de 1689 años; este es el día cuando

[11] Se entiende que se refiere a los jeroglíficos, aunque no se ha podido encontrar una acepción satisfactoria en los diccionarios. Según el *Diccionario Maya Cordemex* (Barrera Vásquez 1880b: 110) *chuen,* además del octavo día del Tzolkín, es, precedido del agentivo *ah-,* "artífice oficial de algún arte".

[12] La traducción es de la autora de esta investigación. La traducción de Solis Alcalá (1949: 179 y 181) es la que sigue:

> Son 12 los meses del calendario romano, que se encuentran en lengua de Castilla. En la primera sección se cuentan los *Katunes* y cada uno de los meses. En la segunda sección, las letras o signos de cada uno de los días por medio de puntos y barras. Un punto indica un año; dos puntos, dos años; tres puntos, tres años; cuatro puntos, cuatro años. Una barra significa cinco años; dos barras, 10; un punto sobre una barra, seis; dos puntos encima de una barra, siete; tres puntos encima de una barra, ocho; cuatro puntos sobre una barra, nueve. Un punto encima de dos barras, once; dos, encima de dos barras, doce; tres puntos sobre de dos barras, trece. En la 2da. Sección están las letras que indican los nombres, para que se conozcan.

[13] O se saltó la tercera o se confundió. También podría ser que esté continuando con la segunda porque sigue hablando de los jeroglíficos.

> fueron los de Oxkutzcab a Mérida debido a la llegada de Lorencillo y los ingleses allí, el capitán Diego Balam, el gobernador, Pedro Puc y Diego Tuin alcades, Pacual Noh el Regidor Mayor (Pérez Bermón s.f.b: 165-166).[14]

Podemos deducir de estos fragmentos que en algún momento estuvieron acompañados de una tabla que no se ha conservado y a eso es a lo que se refiere con las "hileras" y los "grupos". Estos textos son únicos en la medida en que nos permiten reconstruir un estado intelectual del maya ante su escritura en un momento de pérdida, al mismo tiempo que nos ofrecen un invaluable ejemplo de pedagogía.

El segundo de los dos fragmentos presentados, el de las páginas 165 y 166, dice que el autor del texto es Diego Chi, escribano de la cofradía de Maní, pero a partir de un documento de Juan Xiu de Oxkutzcab quien, por varias cuestiones que se verán, es posible que tuviera conocimientos de la escritura jeroglífica. Chuchiak (2010: 20 y 21) defendió la presencia de nobles mayas con estos conocimientos hasta bien entrado el siglo XVIII en el este de la Península, por lo que el caso de Juan Xiu sería muy interesante si tenemos en cuenta que las evidencias al respecto son para la década de 1680 y es en la zona occidental de Yucatán.

Juan Xiu aparece en el fragmento mencionado del *Códice Pérez* como persona que habría tenido en su poder, y muy posiblemente escrito, el texto en el que se explicaba el sistema numeral maya. La copia de este documento está fechada por el propio escribano, Diego Chi, el 16 de julio de 1689. Es

[14] La traducción es de la autora de esta investigación. Puede consultarse la versión maya con la traducción crítica en el Anexo II. La traducción de Solis Alcalá (1949: 327 y 329) es la que sigue:

> Los 12 meses del calendario en el primer grupo, en cuenta de castilla, con los días que tiene cada mes. En el segundo grupos sus caras, letras o signos, contándonos día por día, por medio de puntos y de barras: un punto, dos, tres, cuatro puntos significan 1,2, 3 y 4; una barra es 5, y dos barras es 10; si hay un punto sobre de una barra, 6; si dos puntos sobre una barra 7; tres o cuatro puntos encima de una barra, 8, y 9; un punto encima de dos barras, 11; dos puntos, tres o cuatro sobre de dos barras, 12 y 13 y 14. En el tercer grupo escribí las letras para sus nombres, de una en una, para que se sepa, y fueron sacadas por Don Juan Xíu de Oxkutzcab; y copié, yo, Diego Chi, escribano de la cofradía de Maní, el 16 de julio del año 1689; en ese día se fueron a Mérida los de Oxkutzcab, porque venía el pirata inglés Lorencillo; marchó con ellos el Capitán Diego Balam, gobernador; Pedro Puc y Diego Tun, alcaldes; y Pascual Noh, Regidor mayor.

interesante ver que hay otra referencia que vincula a Juan Xiu con la escritura jeroglífica y se encuentra en los *Papeles de los Xiu de Yaxhá*. En un documento titulado “Fragmento de la Historia de Yucatán” (Quezada y Okoshi Harada 2001: 99-101) fechado en 1685 dice al finalizar:

> Hoy en 29 de mayo de 1685 años
> copié [esto] de un antiguo papel
> el cual [está escrito en] caracteres
> [que] se llama *anahte*
> (Quezada y Okoshi Harada 2001: 101)

En el texto maya dice *calacteres* y *anates*, lo que se encuentra en la traducción como “caracteres” y “*anahte”*, respectivamente. Los editores del documento niegan en la introducción (Quezada y Okoshi Harada 2001: 34) la posibilidad de que este texto haya sido copiado de uno escrito con jeroglíficos y argumentan que si se hubiese referido a escritura jeroglífica hubiese usado la palabra maya *uooh* y no la mayanizada *calacteres*. Sin embargo, es posible cuestionar la afirmación de que siempre que los mayas se referían a la escritura jeroglífica utilizaban el sustantivo *uooh,* especialmente si tenemos en cuenta el fragmento ya presentado de la página 166 del *Códice Pérez*. En dicho fragmento, aparecen como sinónimos *letrasob y uohil* (*vid.* Anexo II). Además, la palabra “caracteres” para referirse a los signos mayas que no se comprendían no es poco habitual, especialmente entre los textos hispanos (como se puede ver, por ejemplo, en el propio Acosta en la cita presentada en este mismo capítulo). Si a esto sumamos el hecho de que el texto dice que está copiando de un papel (o libro porque está usando la palabra maya *hun*) llamado *anates*, las sospechas aumentan. Incluso, en la edición crítica del texto de los *Papeles de los Xiu,* Quezada y Okoshi dicen sobre esta palabra que el diccionario de Juan Pío Pérez traduce *anahte* como “cortezas, pergaminos que servían a los indios para escribir o pintar sus historias con jeroglíficos” (*ibid*.: 101, nota 64).

Como se mencionó, hay numerosos pasajes funcionando como biescrito del sistema de notación numérica. Las páginas que contienen uno o más números mayas son: 102, 103, 107, 113, 114, 116, 127, 128, 131, 138,151,

152, 153, 154,155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163 y 164. En todos los casos estos numerales aparecen relacionados con fechas de algún tipo y siempre, excepto los numerales de la página 138, está funcionando como biescrito. Es decir, no siempre que aparece una fecha, incluso en aquellos casos en que aparece el jeroglífico del día, aparece el numeral, pero en todos los casos que aparece el numeral, aparece también, o el número arábigo correspondiente o el nombre del número maya en caracteres latinos (con las únicas excepciones ya mencionadas de la página 138). Además hay tres errores, es decir, tres casos en que el numeral maya no coincide con el número arábigo o lo que está escrito en caracteres latinos. Estos tres errores se encuentran en las páginas 102, 113 y 127, pudiendo ser errores de Juan Pío Pérez o de escribas y copistas anteriores.

En la Figura 5.3 se exponen, a modo de muestra, 3 ejemplos de biescrito del sistema de notación numérica.



Figura 5.3: Ejemplos de biescrito del sistema de notación numérica (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). a) Página 107, línea 26; b) Página 116, línea 18; y c) Página 128, línea 6.

Es destacable que, como notó Velásquez García (comunicación personal, mayo 2012; Scandar 2012: 40), si bien se ha considerado tradicionalmente a Rafinesque-Smaltz como el primero en descubrir y explicar el valor de los puntos y barras en el sistema numérico maya (Coe 2010: 91), Juan Pío Pérez de forma independiente transcribe, en una fecha no posterior a 1837[15], dos textos que explican a la perfección el sistema numérico maya y su funcionamiento. Las explicaciones contenidas en el *Códice Pérez* se sabe que

[15] Rafinesque publica en 1832 la segunda carta que le escribe a Champollion en donde explica el sistema numérico maya (1832: 40-44).

fueron utilizadas como fuente para explicar el sistema de puntos y barras por investigadores posteriores demostrando que esa información tuvo alcance y sí contribuyó al desarrollo de la epigrafía maya (por ejemplo, Bowditch 1910: 20-25).

5.2. Signos del Calendario: los días del Tzolkín

En este apartado se presenta el *corpus* jeroglífico contenido en el *Códice Pérez* relacionado con los días del Tzolkín que es, en realidad, casi la totalidad del *corpus*.

Los jeroglíficos presentes no son estandarizados por lo que encontramos distintas variantes del mismo jeroglífico con diferencias, a veces, muy notables. Si las comparamos con las versiones conocidas de esos días, incluso comparándolo con las versiones más tardías disponibles que son las de la *Relación de las cosas de Yucatán* de Diego de Landa y las del *Códice de Madrid*, encontramos similitudes pero también diferencias, lo cual no debe sorprender por varias razones:

1- Juan Pío Pérez pudo copiar mal, por varios motivos. En primer lugar, no sabemos las condiciones en que se encontraba el original del que estaba copiando. En segundo lugar, Juan Pío Pérez era iletrado en lo que a la escritura jeroglífica se refiere y esto siempre es un problema a la hora de interpretar lo que se copia, aunque toda la evidencia indica que era capaz de hacer copias muy fieles de dibujos.[16]

2- La distancia temporal entre estos jeroglíficos (incluso sus originales de los que Juan Pío Pérez copia) y los más tardíos que tenemos de referencia es de, al menos, un siglo. Esto hace que tengamos que contemplar la posibilidad de una evolución paleográfica del diseño del signo, sobre todo si tenemos en cuenta trabajos como el de Chuchiak (2010) que demuestra la continuidad de una tradición escrituraria jeroglífica.

[16] Como se verá en el Capítulo 7, contamos con la copia que realizó de los dibujos de una anatomía botánica, los cuales tienen un grado altísimo de fidelidad (*vid.* Capítulo 7, apartado 7.3.3)

3- Al mismo tiempo, en el oeste de la Península, de donde provienen los textos copiados por Juan Pío Pérez, la tradición jeroglífica se perdió antes, aunque parece haber evidencias de que aún había quienes eran capaces de entenderla, evidencia que incluso puede encontrarse en el mismo *Códice Pérez* como se señaló en el apartado anterior al hablar de Juan Xiu de Oxkutzcab. El hecho de que fuera una escritura en paulatino desuso también pudo influir en el resultado obtenido por los copistas sucesivos.

Por otro lado, más allá de las variantes más o menos reconocibles de los diferentes días, contamos con numerosos errores, algunos parecen ser simples confusiones de líneas, otros son más difíciles de explicar (en muchos casos parecen atribuibles a la propia característica de iletrado en el sistema jeroglífico de Juan Pío Pérez y, posiblemente, de copistas anteriores). Pudo contribuir a los errores la manera en que, aparentemente, se compusieron las copias. Todo parece indicar que el proceso de confección de los glifos fue separado del de la copia de su explicación, por lo que es posible que Juan Pío Pérez no haya establecido la relación entre las palabras en caracteres latinos y los jeroglíficos presentados no pudiendo notar, de este modo, muchas incoherencias.[17]

La presentación de las imágenes de los jeroglíficos del *Códice Pérez* se ha hecho de la manera siguiente: se agruparon por el nombre del día siguiendo la información del biescrito (la asociación con la palabra en caracteres latinos). Una vez presentados todos los jeroglíficos asociados a ese día por orden de aparición, se presentaron aquellos que, aunque asociados a otro día, se considera que son en realidad del que se está explicando. De este modo, algunos jeroglíficos pueden aparecer dos veces, en el cuadro del día con el que lo identifica el texto y en el cuadro del día con que se ha identificado en esta investigación. En todos los casos viene explicado detalladamente en el texto.

[17] Esto se deduce de la evidencia en el original de que los cuadrados de los glifos fueron trazados de manera conjunta (de ahí que haya líneas que unen los de arriba con los de abajo en numerosas ocasiones en las páginas 96 a 99). Sin embargo, también se contempla la posibilidad que solo los marcos hayan sido hechos de esta manera y que los elementos interiores si se hayan hecho línea por línea en relación directa con el contenido de las mismas.

Imix (IMIX)

El jeroglífico **IMIX** en el *Códice Pérez* aparece cinco veces (Figura 5.4): en cuatro de ellas aparece acompañado de la palabra *Imix* confirmando su significado y, en una quinta, aparece, por error, en dónde debería aparecer un glifo **IK'** (Figura 5.4e). Los jeroglíficos que aparecen no son estandarizados y podemos agruparlos en tres variantes, la primera incluiría al 5.4a; la segunda a 5.4b, 5.4c y 5.4e; y, la última, a 5.4d. La primera variante se parece mucho al glifo de época clásica aunque sin los puntos encima del elemento superior. En la segunda y en la última variante, en vez de puntos en torno al elemento superior, se observan rayas lo cual, según Lacadena García-Gallo (comunicación personal, mayo 2015) tiene precedentes en algunos ejemplos de Clásico Terminal. En la última variante (5.4d), falta el elemento inferior en cualquiera de las dos formas que aparecen, lo cual pudo deberse a un olvido de Pío Pérez o del copista anterior; o bien a que el original del que se copió estuviera dañado. El elemento inferior aparece en algunas de las variantes del *Códice de Madrid* haciendo un gancho hacia un lado u otro (Figura 5.5b), es posible que de ese gancho derive la forma cerrada de 5.4c.

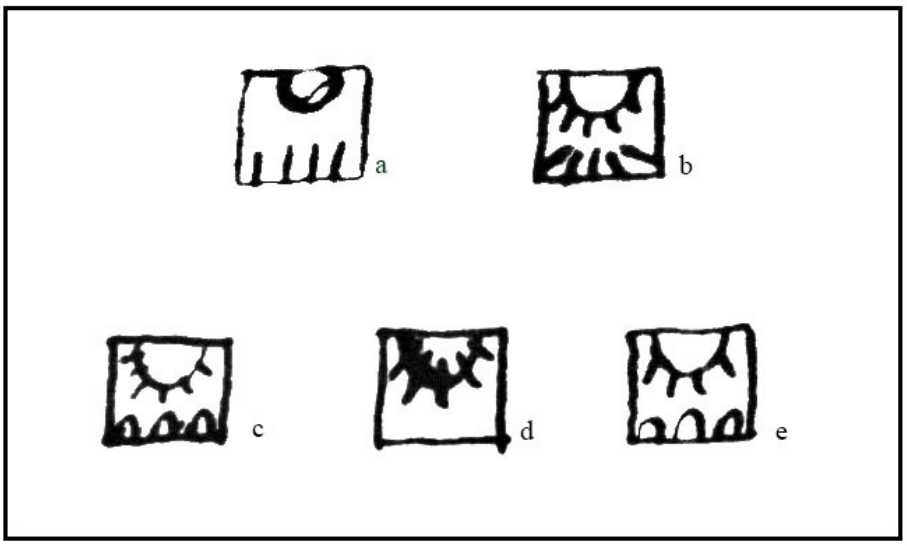

Figura 5.4: Jeroglíficos asociados a **IMIX** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96 línea 17; **b)** Página 97, línea 13; **c)** Página 98, línea 8; **d)** Página 99 línea 3; y **d)** Página 97, línea 14 (este último asociado a la palabra *Ik* pero es un jeroglífico **IMIX**).

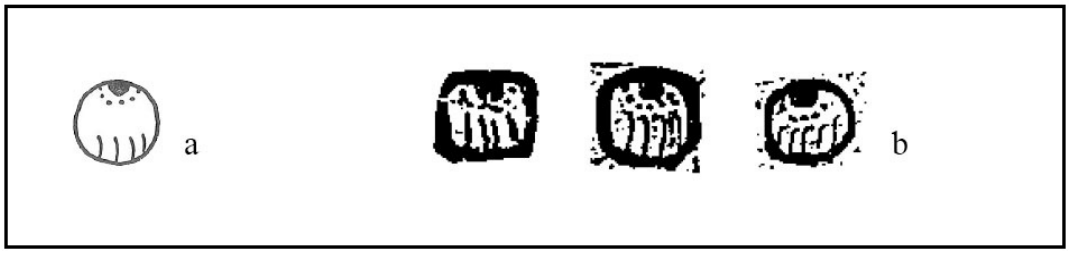

Figura 5.5: Jeroglíficos **IMIX** de Landa y del *Códice de Madrid.* a) **IMIX** de Landa (1941: 134); b) Variantes de **IMIX** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Ik (IK')

Es uno de los jeroglíficos del *Códice* Pérez que más problemas presenta. En la Figura 5.6 se han recogido los cuatro jeroglíficos que aparecen asociados a la palabra *Ik*, sin embargo ninguno de ellos parece ser realmente un jeroglífico **IK'**. El segundo (5.6b) es, como ya se mencionó, un **IMIX**; el cuarto (5.6d) es un **KAWAK**; y, los otros dos (5.6a y 5.6c), se parecen un poco a los glifos que en el *Códice Pérez* aparecen asociados a **K'AN**, sin serlo. No hay ningún antecedente de glifos **IK'** con este trazado por lo que pudo ser un error de copiado, ya sea de Pío Pérez o de cualquier copista anterior no familiarizado con la escritura jeroglífica. En 5.7a y 5.7b se puede ver, respectivamente, el **IK'** que presenta Landa y las variantes del *Códice de Madrid*, para observar el problema mencionado.

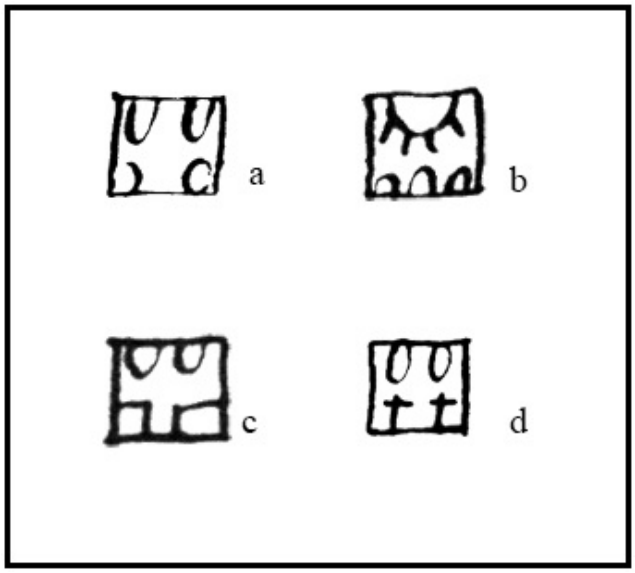

Figura 5.6: Jeroglíficos asociados a **IK'** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 18; **b)** Página 97, línea 14 (que en realidad es un **IMIX**); **c)** Página 98, línea 9; y **d)** Página 99, línea 4.

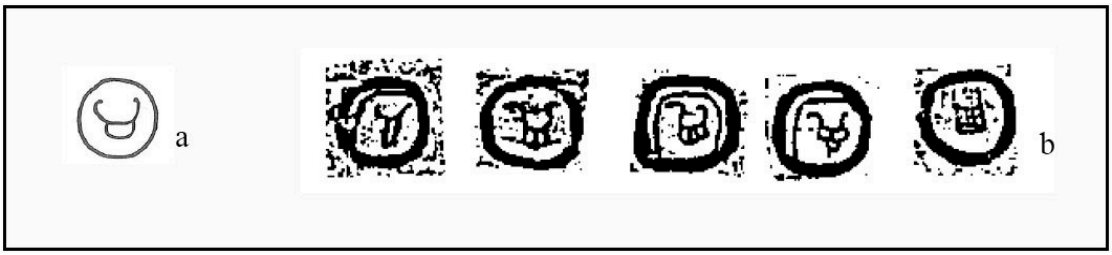

Figura 5.7 Jeroglíficos **IK'** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) IK'** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **IK'** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Akbal (AK'BAL)

Aparecen 4 glifos asociados a la palabra *Akbal* en el *Códice Pérez,* aunque ninguno de los tres es claramente un **AK'BAL**. Sin embargo, si los comparamos con las variantes para este jeroglífico en Landa (Figura 5.9a) y en el *Códice de Madrid* (Figura 5.9b), se observa que el elemento inferior podría relacionarse con la parte inferior del jeroglífico que vemos en la Figura 5.8c. Por otro lado, las dos líneas diagonales superiores de los jeroglíficos de las figuras 5.8b y 5.8d también podrían estar relacionadas con los elementos similares en los ejemplos en Landa y en el *Códice de Madrid*.

Como puede observarse, el jeroglífico en 5.8c se parece mucho a la primera variante de los jeroglíficos presentados como **BEN** (figuras 5.28a y 5.28c). Ese diseño puede tener explicación tanto para **BEN** como para **AK'BAL,** por lo cual no se descartó como tal pero debe señalarse la posibilidad de que haya recibido influencia del diseño de **BEN** mencionado.

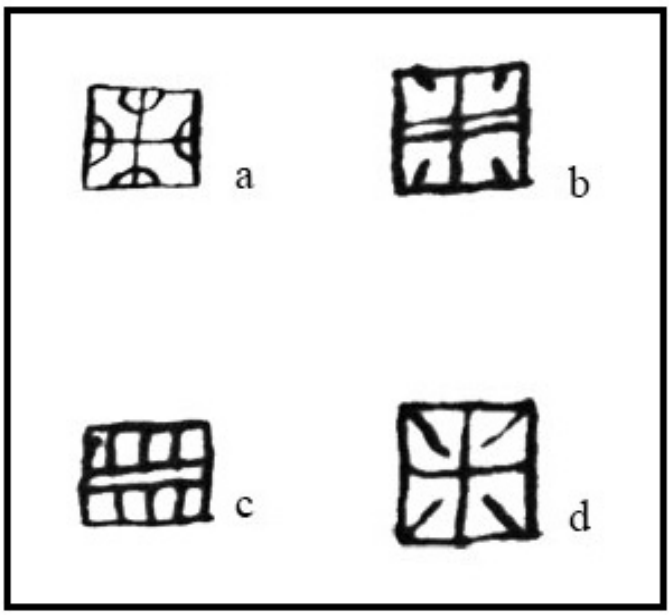

Figura 5.8: Jeroglíficos asociados a **AK'BAL** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c)**. a)** Página 96 línea 19; **b)** Página 97, línea 15; **c)** Página 98, línea 10; y **d)** Página 99, línea 5.



Figura 5.9: Jeroglíficos **AK'BAL** de Landa y del *Códice de Madrid.* a) **AK'BAL** de Landa (1941: 134); b) Variantes de **AK'BAL** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Kan (K'AN):

Aparecen nueve jeroglíficos identificados con el día **K'AN**, los que aparecen en el texto de las páginas 96 a 99 y los del texto del *Cuceb* de las páginas 101 a 115. Estos pueden ser divididos en cuatro variantes. La primera incluye a los presentados en las figuras 5.10a, 5.10c y 5.10h; la segunda a los de 5.10e, 5.10b, 5.10f y 5.10d; la tercera al de 5.10i; y la cuarta al de 5.10g.

El elemento inferior que se ve en los jeroglíficos de, por ejemplo, el *Códice de Madrid* (Figura 5.11b) puede haber derivado en esos dos cuadrados en los ángulos inferiores que vemos en la variante 1, sobre todo si el original

hubiese estado deteriorado. También es posible que se trate de una evolución del glifo.

El elemento superior, especialmente cuando aparece tripartido, también puede encontrarse en las variantes del *Códice de Madrid* (Figura 5.11b).

Mención especial merece el jeroglífico de la Figura 5.10g, en el que solo aparece el elemento superior y hecho muy descuidadamente.

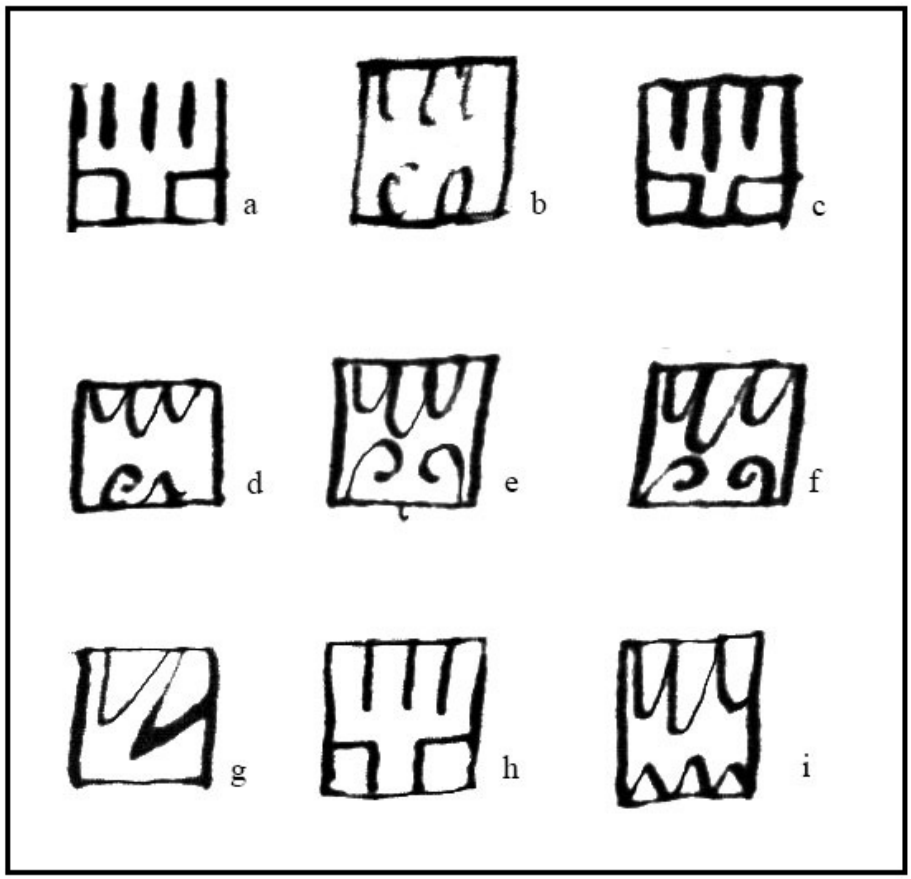

Figura 5.10: Jeroglíficos asociados a **K'AN** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 1; **b)** Página 96, línea 21; **c)** Página 97, línea 17; **d)** Página 98, línea 12; **e)** Página 101, línea 3; **f)** Página 102, línea 18; **g)** Página 107, línea 26; **h)** Página 110, línea 21; **i)** Página 113, línea 20.

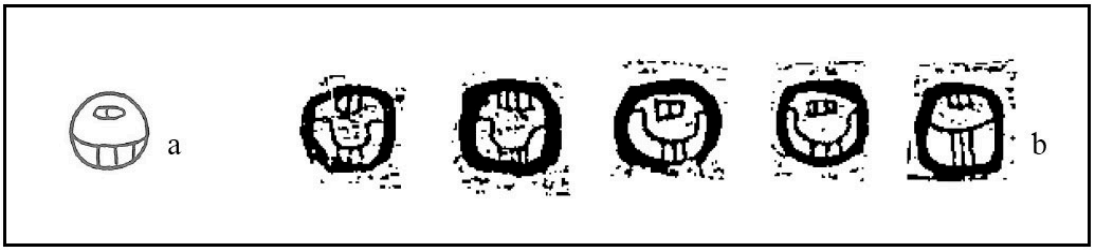

Figura 5.11: Jeroglíficos **K'AN** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) K'AN** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **K'AN** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Chicchan (CHIKCHAN)

Hay cuatro jeroglíficos **CHIKCHAN** en el *Códice Pérez*. Podríamos clasificarlos en tres variantes: la primera representada por el de la Figura 5.12a; la segunda por los de las figuras 5.12b y 5.12c; y, la tercera, por el de la Figura 5.12d.

Las distintas variedades de este glifo son todas fácilmente relacionables con los ejemplos anteriores de este jeroglífico, por ejemplo los del *Códice de Madrid* (Figura 5.13b), en que los puntos que vemos en la Figura 5.12a son los que vemos en la mayoría de las variantes.

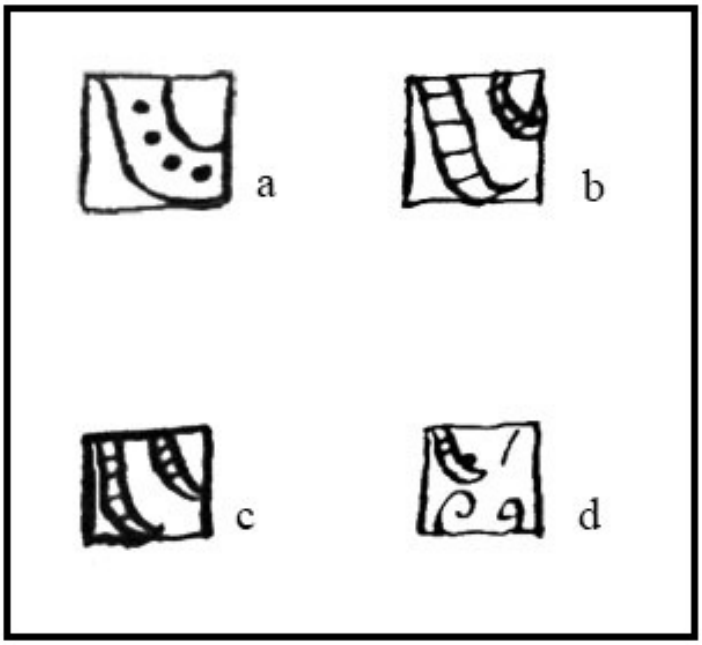

Figura 5.12: Jeroglíficos asociados con **CHIKCHAN** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 2; **b)** Página 96, línea 22; **c)** Página 97, línea 18; **d)** Página 98, línea 13.

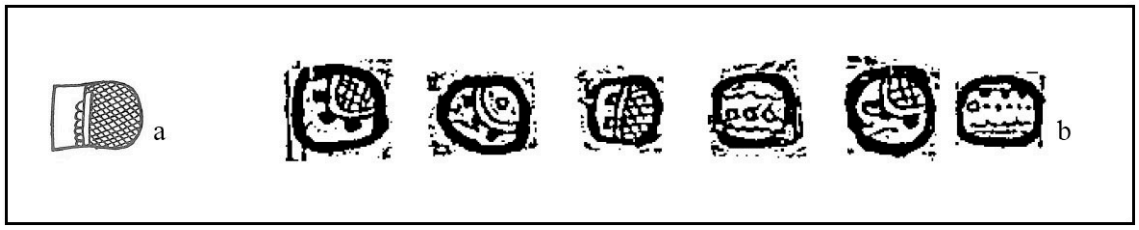

Figura 5.13: Jeroglíficos **CHIKCHAN** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) CHIKCHAN** de Landa (1941: 134); b) Variantes de **CHIKCHAN** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Cimi (KIMI)

Hay cuatro jeroglíficos asociados a la palabra *Cimi*. Los primeros tres están basados en la forma de cráneo, mientras que el cuarto se aparta de lo esperado sin encontrar para ello demasiada explicación.

Para la comparación con Landa es importante tener en cuenta lo que Lacadena García-Gallo dice sobre el *Cimi* de Landa.

> El signo que ofrece Landa para representar el día Cimi del calendario maya no deja de ser problemático, ya que en realidad se trata de dos signos, T15 y T736, combinación ésta muy usual en los pasajes augurales de los tres códices principales. Es difícil saber si en época de Landa se había producido realmente un cambio en la representación de este día del Tzolkín, o si este *error* obedece simplemente a que en ambos casos la lectura resultante es *kimi* (en este supuesto el presente *error* sería del informante, el cual, pensando en una lectura *kimi*, no la escribió conforme a los usos habituales del calendario sino a su representación más usual en los contextos augurales, con T15 como prefijo) (Lacadena García-Gallo 2002 [1995]: 348).

En consecuencia, y como sugiere Lacadena, la comparación debe hacerse exclusivamente con la representación de la calavera de Landa, la cual tiene ciertas diferencias con las documentadas en los códices, sobre todo en lo que respecta a la realización de la mandíbula, mostrando claramente una larga hilera de dientes, y sin marcarse nítidamente la curvatura del final de la misma.

En el caso del *Códice Pérez*, en los jeroglíficos de las figuras 5.14a, 5.14b y 5.14c, el elemento superior es el ojo y el inferior la mandíbula. Es importante destacar que, a simple vista, puede parecer posible leer "on se", incluso es lo que evidentemente leyó Solís Alcalá (1949: 188), quien intentando darle sentido al redibujar los glifos para su edición escribió "no sé". Existe la posibilidad de que en algún momento, alguno de los copistas (ya sea Juan Pío Pérez o alguno anterior), no haya comprendido lo que copiaba y lo haya transformado en el "on se" que vemos, pero el origen último de este diseño es el mencionado, la cara de perfil de **KIMI** con el ojo y la línea de la mandíbula.

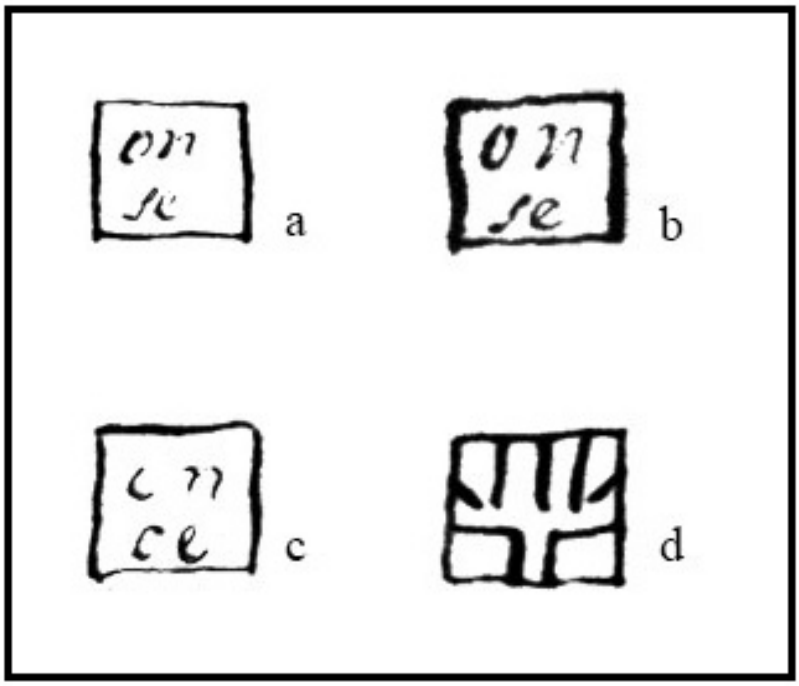

Figura 5.14: Jeroglíficos asociados a **KIMI** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 3; **b)** Página 96, línea 23; **c)** Página 97, línea 19; **d)** Página 98, línea 14.

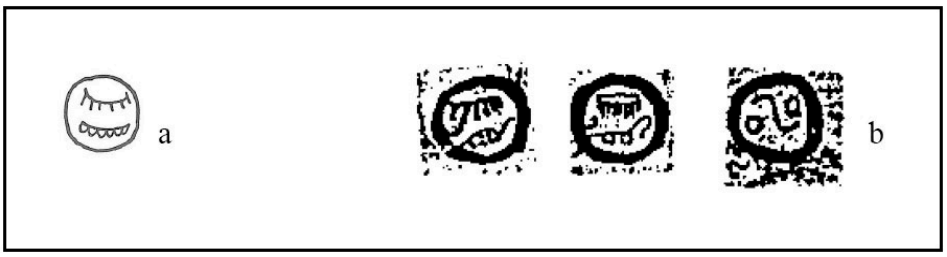

Figura 5.15: Jeroglíficos **KIMI** de Landa y del *Códice de Madrid* .**a) KIMI** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **KIMI** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Manik (MANIK')

Hay cuatro jeroglíficos asociados a **MANIK'** en el *Códice Pérez* y un quinto que, aunque asociado al día **EB'**, es, por diseño, **MANIK**' (Figura 5.16e). A pesar que hay dos variantes (figuras 5.16a, 5.16b, 5.16c y 5.16e, por un lado, y Figura 5.16d, por otro) todos comparten la explicación siguiente. Si observamos las versiones de Landa y el *Códice de Madrid* (figuras 5.17a y 5.17b, respectivamente), notamos que en ambos casos se trata de una mano que al unir el dedo pulgar con el índice dejan un hueco con forma de T invertida. Ese elemento, que claramente no es lo principal en esas versiones, ha sufrido una evolución o modificación en los jeroglíficos del *Códice Pérez,* transformándose en el elemento principal. Este elemento, algo deformado, ha perdido los ángulos de la T invertida y se ha agrandado y descendido. Los dos puntos que vemos en la parte circular de este elemento en la segunda variante representada por el jeroglífico de la Figura 5.16d, podrían estar relacionados con el elemento inferior que vemos en Landa y en el *Códice de Madrid* (Figura 5.17).

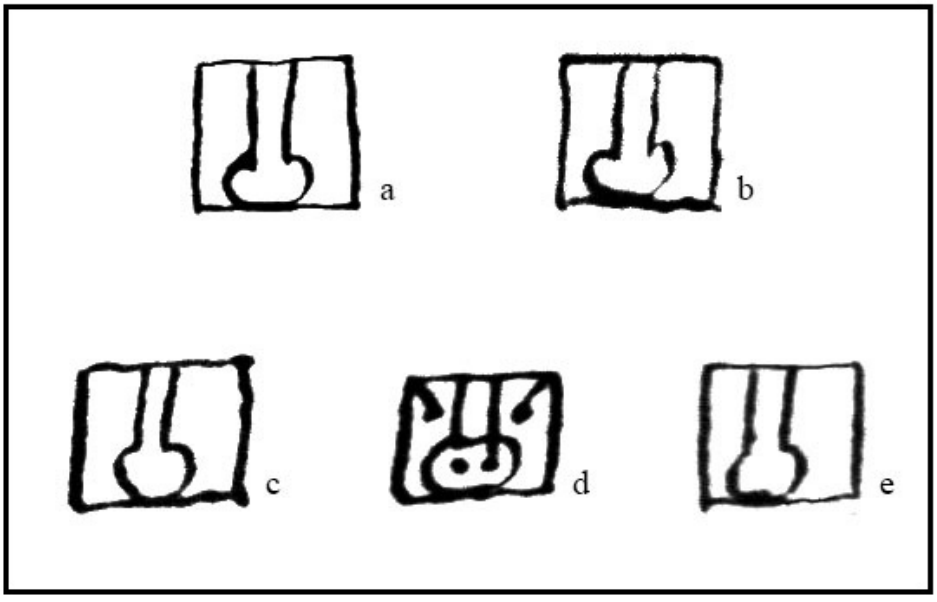

Figura 5.16: Jeroglíficos asociados a **MANIK'** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 4; **b)** Página 96, línea 24; **c)** Página 97, línea 20; **d)** Página 98, línea 15; **e)** Página 96, línea 9 (atribuido a **EB'**).

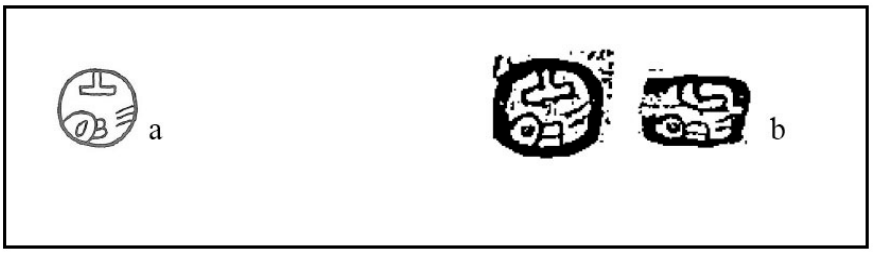

Figura 5.17: Jeroglíficos **MANIK'** de Landa y del *Códice de Madrid*. a) **MANIK'** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **MANIK'** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Lamat (LAMAT)

Hay cuatro jeroglíficos **LAMAT** que podemos dividir en dos variantes: la primera formada por los jeroglíficos de la Figura 5.18a y la otra por el de las figuras 5.18b, 5.18c y 5.18d. Ambas variantes del *Códice* Pérez se parecen más a una de las variantes del *Códice de Madrid* (la segunda de la Figura 5.19a), que a la de Landa (Figura 5.19b) si tenemos en cuenta la diagonal que se forma.

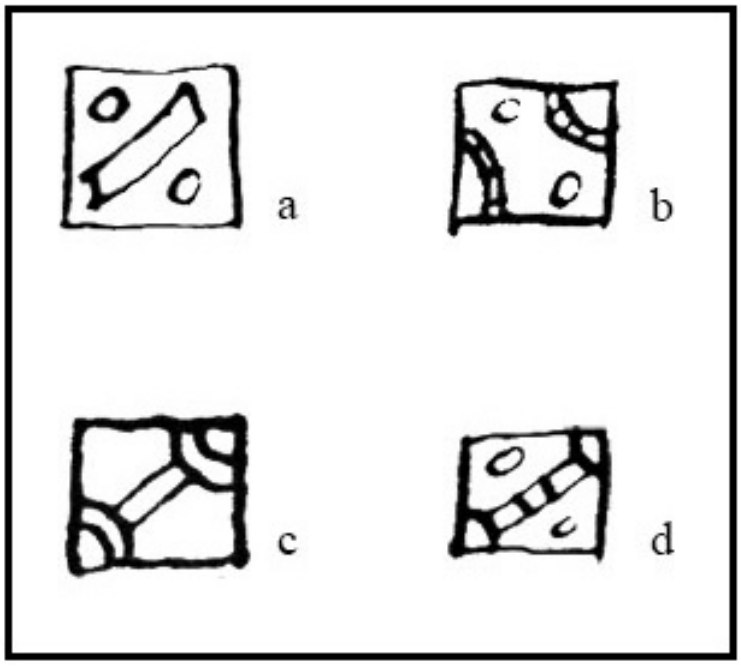

Figura 5.18: Jeroglíficos asociados a **LAMAT** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 5; **b)** página 96, línea 25; **c)** Página 97, línea 21; **c)** Página 98, línea 16.

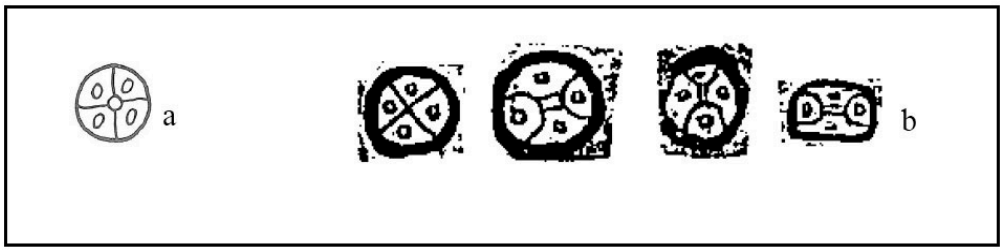

Figura 5.19: Jeroglíficos **LAMAT** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) LAMAT** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **LAMAT** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Muluc (MULUK)

Hay nueve jeroglíficos asociados a **MULUK** en el *Códice Pérez*, pero uno de ellos es claramente un **IX** (Figura 5.20g). Además, hay uno que aparece asociado a **CHUWEN** pero que es igual que algunos de los **MULUK** (Figura 5.20j). De este modo, entre los nueve jeroglíficos que sí son **MULUK** podemos distinguir tres variantes. La primera está representada por el jeroglífico de la Figura 5.20a; la segunda, por los de 5.20b, 5.20d, 5.20f, 5.20i y 5.20j que tienen puntos dentro de las divisiones cuatripartitas; y la tercera variante incluye a los de 5.20c, 5.20e y 5.20h que no tienen esos puntos.

El jeroglífico señalado como Figura 5.20a es el único que en realidad podemos relacionar paleográficamente con los que conocemos para el día **MULUK**. Si lo comparamos con Landa (Figura 5.21a) no se ve tan claramente, pero, si observamos las variantes del *Códice de Madrid* (Figura 5.21b), la quinta variante se parece bastante. Respecto a la segunda y la tercera variante del *Códice Pérez*, que representan un diagrama cuatripartito, es difícil encontrar una explicación, incluso podríamos pensar antes en un jeroglífico **LAMAT** que en uno **MULUK**. Esto puede ser producto de un error o de una evolución en los signos imposible de verificar por falta de *corpus*.

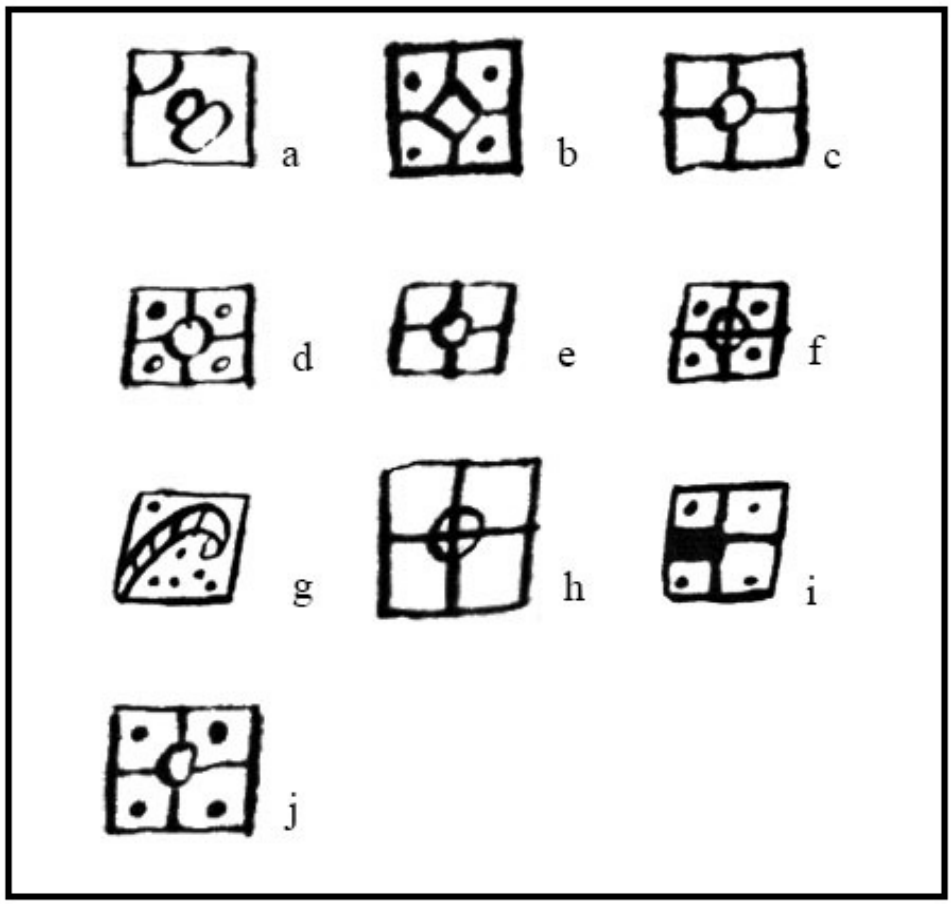

Figura 5.20: Jeroglíficos asociados a **MULUK** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 6; **b)** Página 97, línea 1; **c)** Página 97, línea 22; **d)** Página 98, línea 17; **e)** Página 103, línea 7; **f)** Página 103, línea 10; **g)** Página 105, línea 2; **h)** Página 108, línea 26; **i)** Página 111, línea 11; **j)** Página 98, línea 19 (asociado a **CHUWEN**).

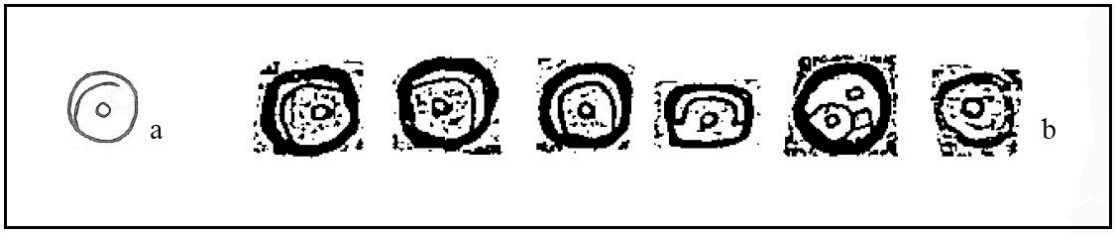

Figura 5.21: Jeroglíficos **MULUK** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) MULUK** de Landa (1941: 134); **b)** variantes de **MULUK** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Oc (OK)

Hay seis jeroglíficos asociados a **OK** en el *Códice Pérez.* Aunque al observarlos a todos ellos (Figura 5.22) pueda parecer que no hay relación ni con Landa (Figura 5.23a) ni con las variantes del *Códice de Madrid* (5.23b), en

realidad lo que se está representando es la deformación de la oreja del perro, la misma que vemos en la variante del *Códice de Madrid* y que también existía en épocas anteriores. Este es uno de los mejores ejemplos de lo que ocurre cuando la persona o personas que copian los jeroglíficos son iletrados en ese sistema de escritura, resultándoles muy complicado interpretar los trazos. Este jeroglífico también corrobora la esperable datación paleográfica tardía de los signos jeroglíficos recogidos por Pérez.

En cuanto a las variantes de este signo que podemos observar en el *Códice Pérez* –que agruparían, por un lado, los ejemplos a, b, c y e, y, por otro, los ejemplos d, f y g de la Figura 5. 22–, vemos que se corresponden bien con las variantes no zoomorfas atestiguadas en el *Códice de Madrid* (Figura 5.23b), las cuales reflejan simplemente una distinta orientación.

Por otro lado, hay un séptimo jeroglífico que, aunque aparece asociado a la palabra *Cib* (página 98, línea 3 del *Códice Pérez*), existe la posibilidad de que, por diseño, sea **OK** y, por eso, se ha agregado en último lugar (Figura 5.22g).

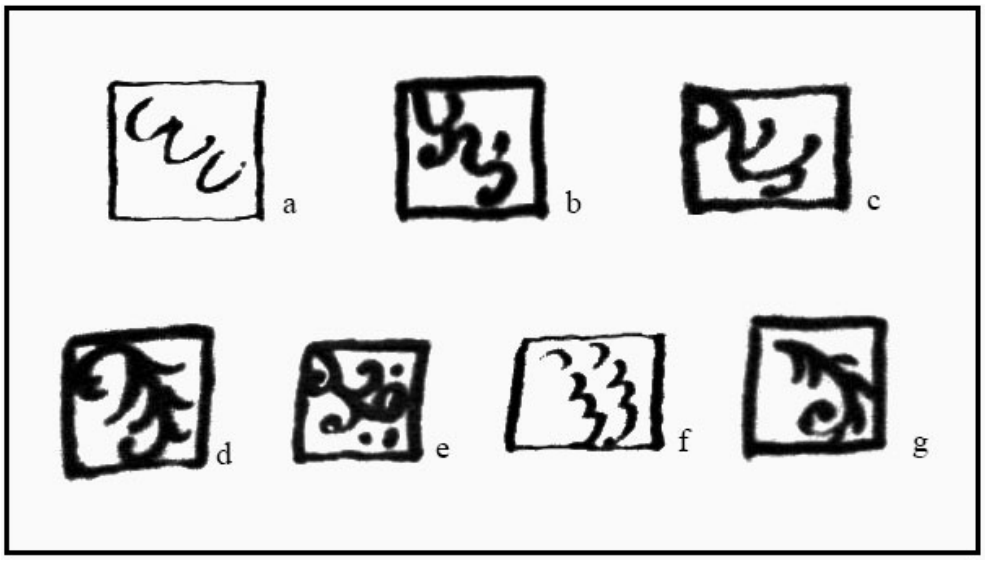

Figura 5.22: Jeroglíficos asociados a **OK** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 7; **b)** Página 97, línea 2; **c)** Página 97, línea 23; **d)** Página 108, línea 27; **e)** Página 114, línea 6; **f)** Página 98, línea 18; **g)** Página 98, línea 3 (atribuido a **KIB'**).

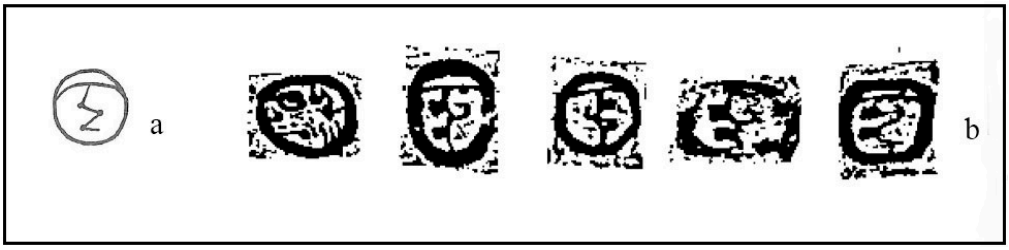

Figura 5.23: Jeroglíficos **OK** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) OK** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **OK** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Chuen (CHUWEN)

Hay cuatro jeroglíficos asociados a **CHUWEN** en el *Códice Pérez* (Figura 5.24a-d), aunque uno de ellos (Figura 5.24a) presenta el cartucho o recuadro en blanco, ya sea por omisión de Pérez, de algún copista anterior o por un original deteriorado. Por otro lado, el 5.24d es en realidad un **MULUK.** Además hay dos jeroglíficos asociados a **EB'** que podrían, en realidad, identificarse con **CHUWEN** (figuras 5.24e y f). Estos últimos son los que presentan más semejanzas en su diseño gráfico con las formas atestiguadas de Landa y las variantes del *Códice de Madrid* (Figura 5.25). Los diseños del signo **CHUWEN** de las figuras 5.24b y c podrían explicarse gráficamente como formas invertidas de las dos últimas variantes del *Códice de Madrid* (Figura 5.25b).

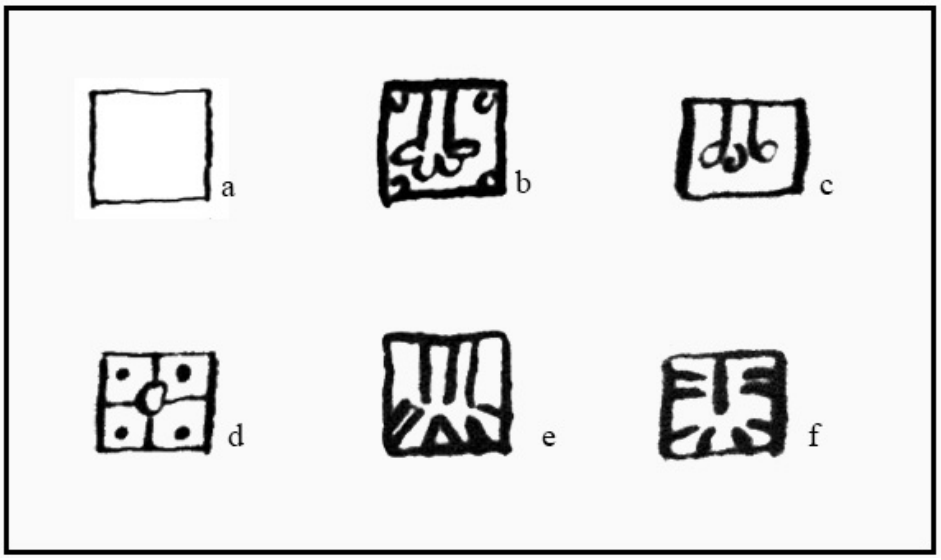

Figura 5.24: Jeroglíficos asociados a **CHUWEN** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 8; **b)** Página 97, línea 3; **c)** Página 97, línea 24; **d)** Página 98, línea 19; e) Página 97, línea 4 (asociado a **EB'**); f) Página, línea 25 (asociado a **EB'**).

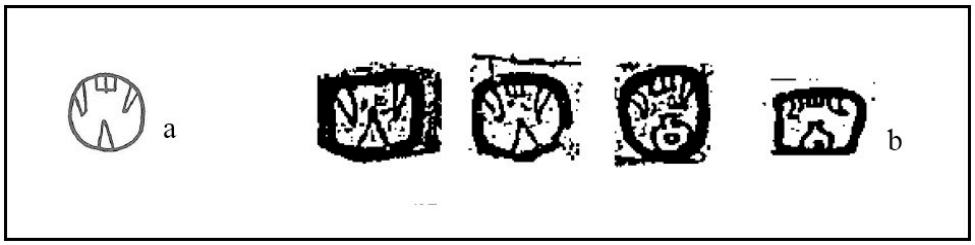

Figura 5.25: Jeroglíficos **CHUWEN** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) CHUWEN** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **CHUWEN** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Eb (EB')

Este jeroglífico también es problemático ya que ninguno de los cuatro que aparece asociado al nombre *Eb* se parece a las variantes conocidas. El que podemos ver en la Figura 5.26a parece, como ya se dijo, un **MANIK'**. Los de las figuras 5.26b y 5.26c parecen ser, como ya se mencionó, **CHUWEN** y el de 5.26d no recuerda a nada en concreto, aunque se parece un poco a tres de los **BEN** del *Códice Pérez* (figuras 5.28a, 5.28b y 5.28e).

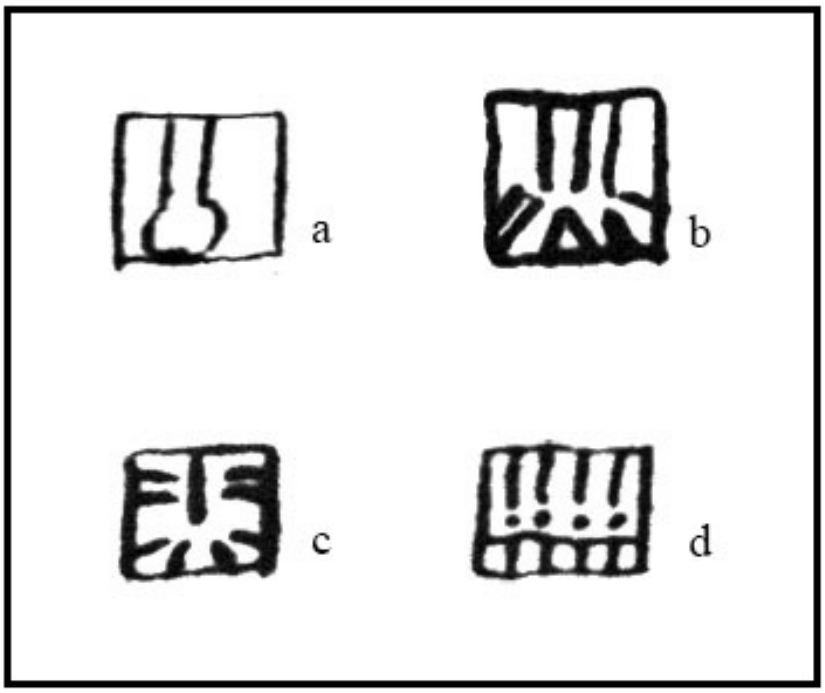

Figura 5.26: Jeroglíficos asociados a **EB'** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c. **a)** Página 96, línea 9; **b)** Página 97, línea 4; **c)** Página 97, línea 25; y **d)** Página 98, línea 20.

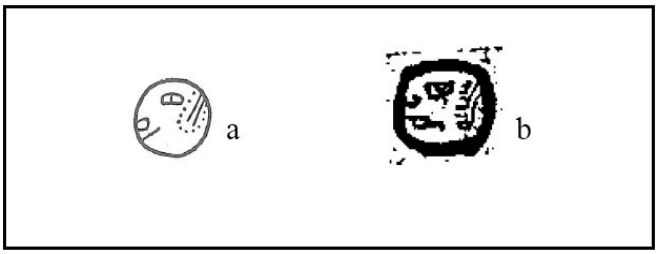

Figura 5.27: Jeroglíficos **EB'** de Landa y del *Códice de Madrid.* a) **EB'** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **EB'** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Ben (BEN)

Para este día sólo tenemos tres jeroglíficos asociados a su nombre (figuras 5.28a, 5.28b y 5.28c) porque en la lista de la página 96 se omitió por error la línea entera correspondiente a **BEN** aunque, si prestamos atención al jeroglífico que sigue, el atribuido a **IX** (*Hiix*), en realidad es un **BEN** (5.28d). De este modo se colocó el glifo para **BEN** pero la explicación para **IX**, posiblemente como error de copia. Por otro lado, el que aparece como **BEN** en la línea 26 de la página 97 (5.28b) se intercambió con el **IX** de la página siguiente y, por tanto, es en realidad un **IX**. Producto de este intercambio accidental el **IX** de la primera línea de la página 98 (5.28e) es, en realidad, un **BEN**. En definitiva, glifos que realmente podamos relacionar con **BEN** hay cuatro (figuras 5.28a, 5.28c, 5.28d y 5.28e).

Respecto al diseño de estos cuatro jeroglíficos, podrían organizarse en dos variantes: el de las figuras 5.28a, 5.28c y 5.28e, por un lado, y 5.28d, por otro.

Si comparamos estos diseños con el de Landa y las variantes del *Códice de Madrid* (Figura 5.29), se observa que la primera variante identificada tiene demasiadas rayas verticales, pero es reconocible. La segunda (5.28d) también es reconocible incluso con más facilidad.

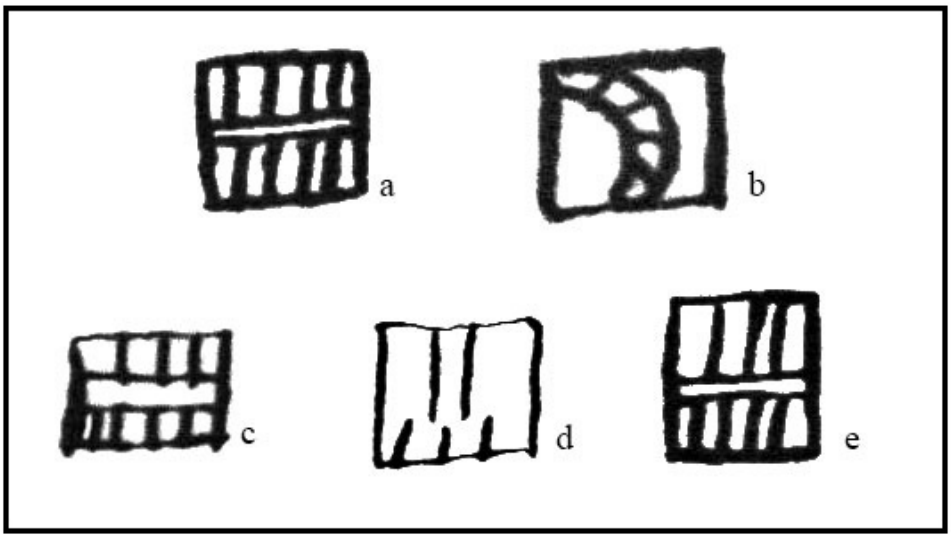

Figura 5.28: Jeroglíficos asociados a **BEN** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 97, línea 5; **b)** Página 97 línea 26, aunque en realidad es un Hiix; **c)** Página 98, línea 21; **d)** Página 96, línea 10, aunque venía asociado a la palabra *Hiix*; y **e)** Página 98, línea 1, que también venía asociado a la palabra *Hiix*.



Figura 5.29: Jeroglíficos **BEN** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) BEN** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **BEN** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Hiix (IX)

Hay siete jeroglíficos asociados a **IX**, sin embargo no todos lo son y algunos que sí lo son aparecen asociados a otros nombres. El primero (Figura 5.30a) en verdad no es un **IX** sino que, como ya se mencionó, es un **BEN**. El de la línea 1 de la página 98 (Figura 5.30c) parece haberse intercambiado por error con el **BEN** anterior (5.30h), por lo que tampoco es un **IX**. Sin embargo, hay un jeroglífico asociado a la palabra *Muluc*, que en realidad si es un **IX**, el de la línea 2 de la página 105 (Figura 5.30i). De este modo hay un total de siete **IX** reales (figuras 5.30b, 5.30d, 5.30e, 5.230f, 5.30g, 5.30h, 5.30i).

Respecto a las características del diseño, es importante recordar que, desde el Período Clásico, el elemento clave de **IX** fue el ojo del jaguar, el cual tiene una serie de puntos alrededor del mismo (Lacadena, comunicación personal, mayo 2015). De los siete **IX** del *Códice Pérez,* cuatro tienen claramente marcados los puntos alrededor de una voluta que es, en realidad, el párpado del jaguar (figuras 5.30b, 5.30e, 5.30g y 5.30i). De los tres restantes, el de la figura 5.30f parece tener al menos un punto en la parte inferior y el de 5.30d tiene dos marcas que, seguramente, cumplen la función de puntos. El único que no tiene ningún indicio de estos, y cuya voluta es también distinta a las demás, es 5.30h, que, en realidad, estaba marcado como **BEN** y no como **IX**. También es importante hacer notar que en el jeroglífico de la Figura 5.30f la voluta va en el sentido contrario.

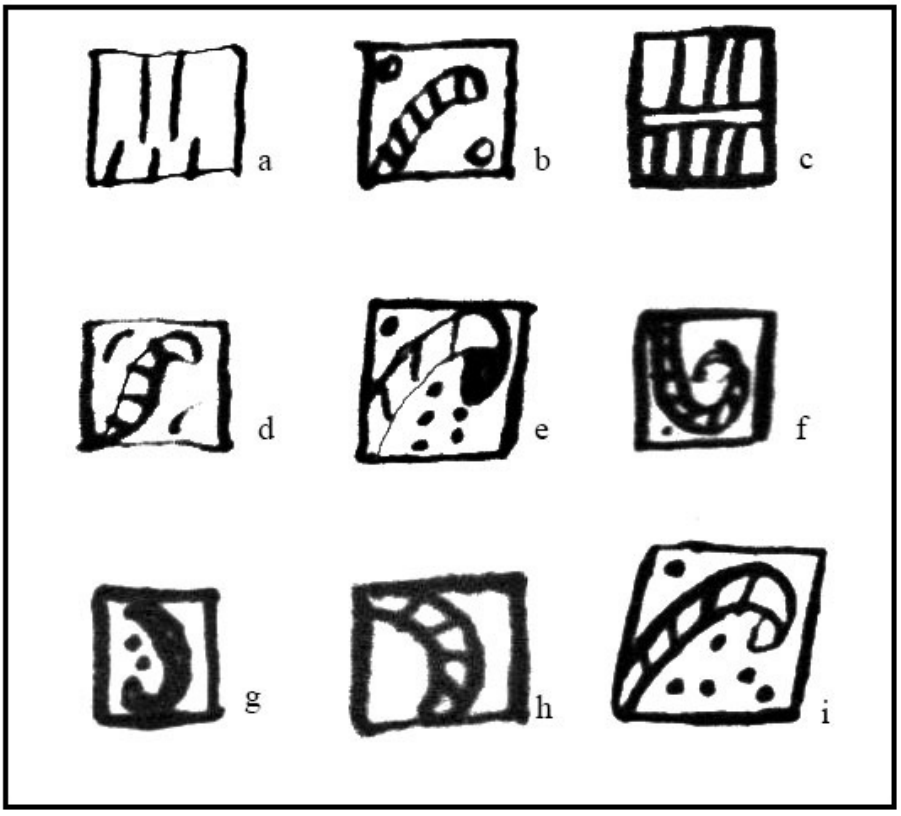

Figura 5.30 (página anterior)**:** Jeroglíficos asociados a **IX** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 10; **b)** Página 97, línea 6; **c)** Página 98, línea 1; **d)** Página 98, línea 22; **e)** Página 103, línea 21; **f)** Página 106, línea 15; **g)** Página 112, línea 8; **h)** Página 97, línea 26 (asociado a **BEN**); **i)** Página 105, línea 2 (asociado a **MULUK**).

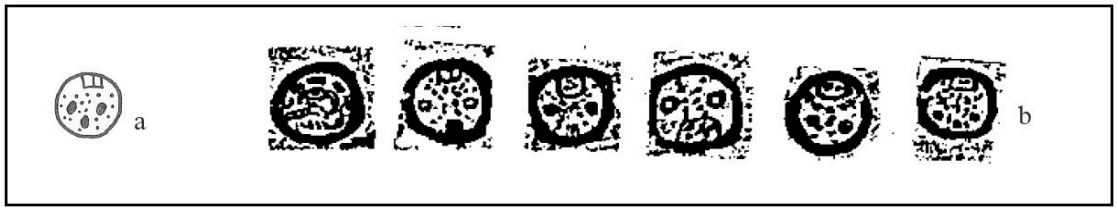

Figura 5.31: Jeroglíficos **IX** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) IX** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **IX** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Men (MEN)

Este es otro de los jeroglíficos problemáticos. Hay cuatro asociados a **MEN** en el *Códice Pérez,* los cuales podrían ser divididos en tres variantes. La primera incluye al jeroglífico de la Figura 5.32a, la segunda a los de 5.32b y 5.32d y la tercera a 5.32c. El de la Figura 5.32a es el único que podría tener alguna relación tanto con el de Landa como con el del *Códice de Madrid* (Figura 5.33), ya que podríamos pensar que las rayas son representación de las marcas de la cara que vemos en 5.33a y 5.33b. La segunda variante, la que tiene forma de cruz, con o sin el punto en medio, no parece tener ningún sentido y la tercera, representada por 5.32c, se parece más bien a **K'AN**.

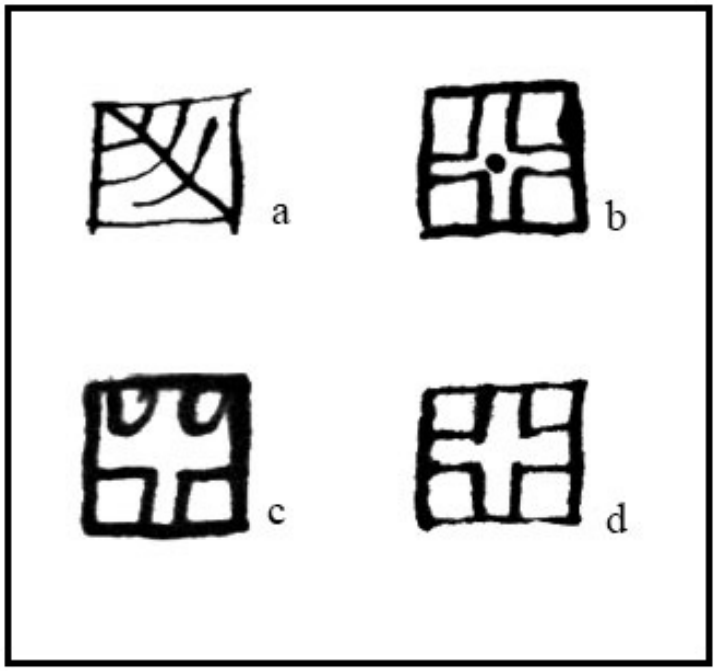

Figura 5.32: Jeroglíficos asociados a **MEN** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 11; **b)** Página 97, línea 7; **c)** Página 98, línea 2; **d)** Página 98, línea 23.

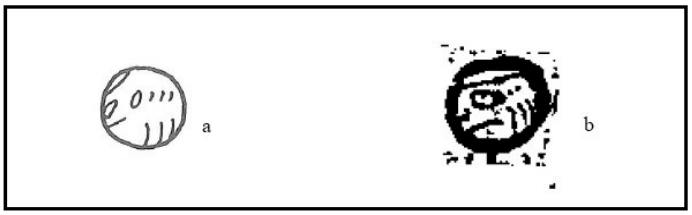

Figura 5.33: Jeroglíficos **MEN** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) MEN** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **MEN** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Cib (KIB')

Hay cuatro jeroglíficos asociados a **KIB'** (Figura 5.34). El que se presenta como 5.34c ya fue señalado como posible **OK**, aunque también podría ser, de alguna manera, un **KIB'** por lo que se ha puesto en ambas figuras. Es posible ver la relación entre los jeroglíficos representados en el *Códice Pérez* para este día y los que encontramos en Landa y en el *Códice de Madrid* (Figura 5.35) si pensamos que el elemento central de estas dos últimas fuentes es el que se está representando en la obra de Pérez.

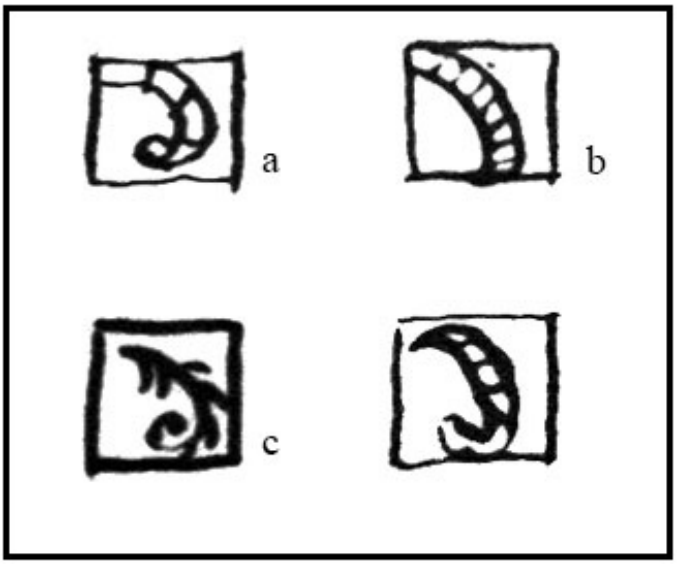

Figura 5.34: Jeroglíficos asociados a día **KIB'** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 12; **b)** Página 97, línea 8; **c)** Página 98, línea 3; **d)** Página 98, línea 24.



Figura 5.35: Jeroglíficos **KIB'** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a**) **KIB'** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **KIB'** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Caban (KABAN)

Hay cuatro jeroglíficos asociados a **KABAN** y los cuatro son muy similares (Figura 5.36), la única excepción es que el elemento central está duplicado en los jeroglíficos de las figuras 5.36a, 5.36b y 5.36c y triplicado en 5.36d. El vínculo de este elemento con el **KABAN** de Landa (Figura 5.37a) tal vez es más difícil de ver pero con el *Códice de Madrid* (figura 5.37b) es más claro. Además, como señaló Lacadena García-Gallo (comunicación personal, mayo de 2015) la duplicación del elemento es algo característico del *Códice de Madrid* y es interesante encontrarla en el *Códice Pérez.*

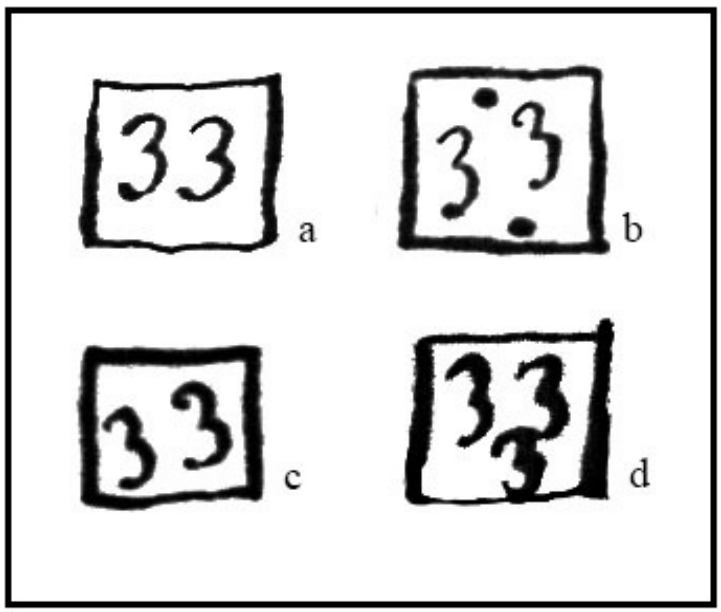

Figura 5.36: Jeroglíficos asociados a **KABAN** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 13; **b)** Página 97, línea 9; **c)** Página 98, línea 4; **d)** Página 98, línea 25.

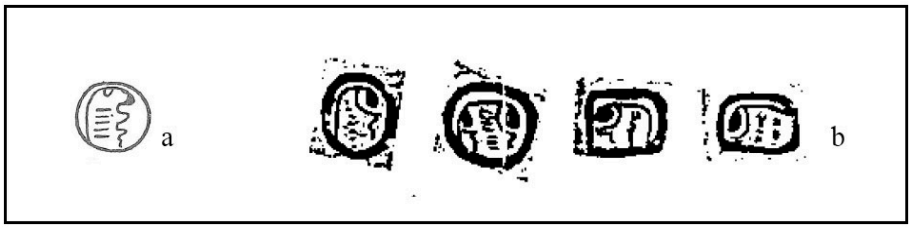

Figura 5.37: Jeroglíficos **KABAN** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) KABAN** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **KABAN** en el *Códice de Madrid* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Ɛɔnab (ETZ'NAB)

Hay cuatro jeroglíficos asociados a **ETZ'NAB** (Figura 5.38) los cuales tienen una relación fácilmente identificable tanto con la variante de Landa (Figura 5.39a) como con las del *Códice de Madrid* (Figura 5.39b). Entre los jeroglíficos **ETZ'NAB** del *Códice Pérez,* podemos diferenciar dos variantes, la primera solo incluye al que se ve en la Figura 5.38a y la segunda corresponde a los de 5.38b, 5.38c y 5.38d.

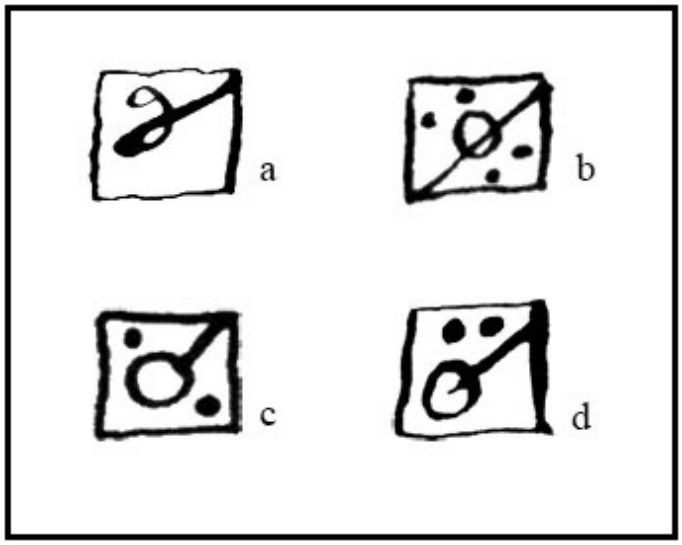

Figura 5.38: Jeroglíficos asociados a **ETZ'NAB** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c)*.* **a)** Página 96, línea 14; **b)** Página 97, línea 10; **c)** Página 98, línea 5; **d)** Página 98, línea 26.

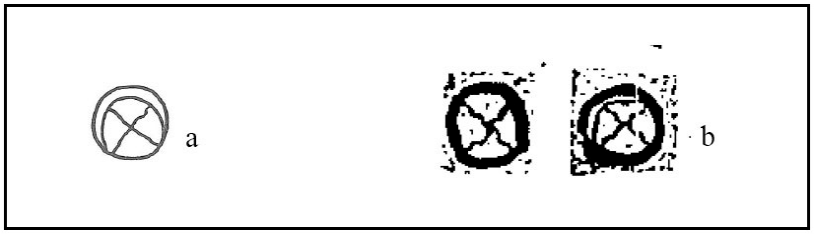

Figura 5.39: Jeroglíficos **ETZ'NAB** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) ETZ'NAB** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **ETZ'NAB** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Cauac (KAWAK)

Hay nueve jeroglíficos asociados a **KAWAK** en el *Códice Pérez* y se parecen mucho entre sí (Figura 5.40). Todos ellos están compuestos de dos elementos. El elemento superior está haciendo referencia al racimo que vemos en ejemplos más tempranos y en el *Códice de Madrid* (Figura 5.41b). El elemento inferior son dos cruces, lo cual es interesante porque la presencia de una cruz es un rasgo que aparece hacia el Clásico Terminal (Lacadena García-Gallo, comunicación personal mayo de 2015) y es, por tanto, tardío. La doble cruz como la vemos en el *Códice Pérez*, tiene su único paralelo en el *Códice de Madrid*.

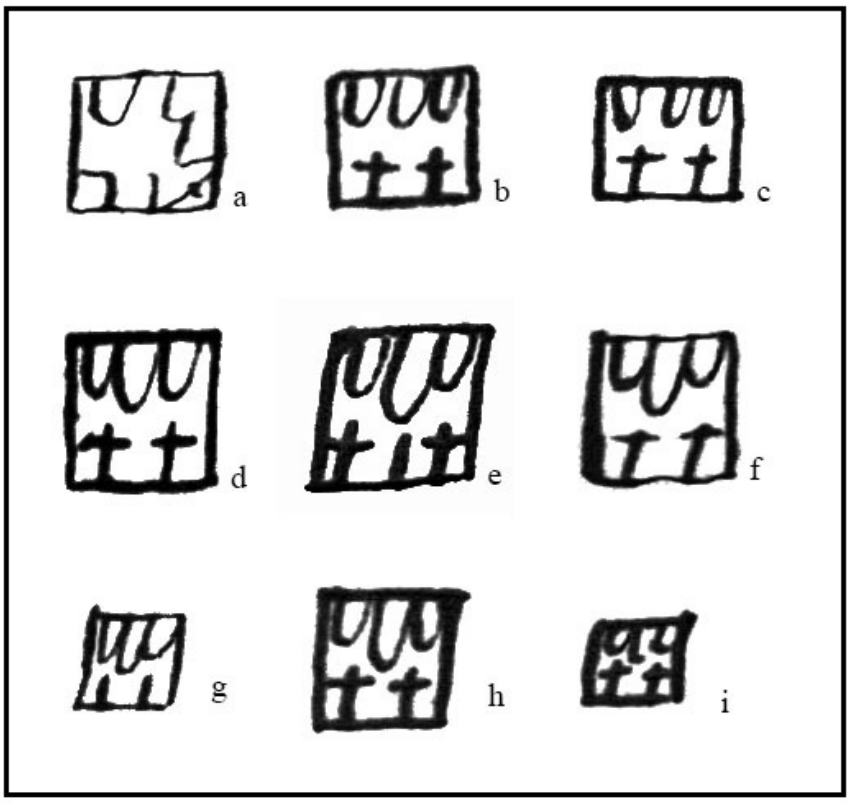

Figura 5.40: Jeroglíficos asociados a **KAWAK** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 96, línea 15; **b)** Página 97, línea 11; **c)** Página 98, línea 6; **d)** Página 99, línea 1; **e)** Página 102, línea 6; **f)** Página 104, línea 9; **g)** Página 110, línea 19; **h)** Página 113, línea 1; **i)** Página 114, línea 6.

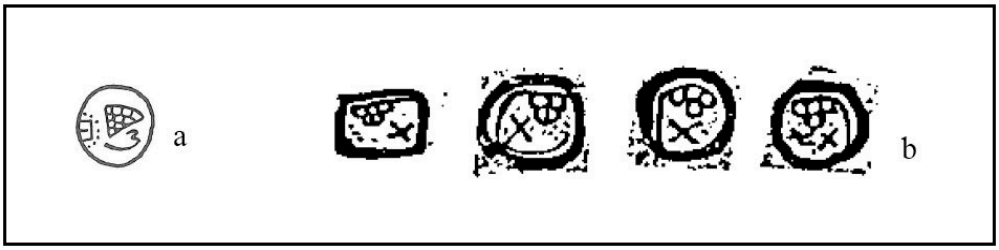

Figura 5.41: Jeroglíficos **KAWAK** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) KAWAK** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **KAWAK** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

Ahau (AJAW)

Este es el jeroglífico más representado y con mayores variantes. Para facilitar el análisis y la presentación se han dividido en tres grupos que pueden observarse por la disposición en la Figura 5.42. A la derecha se ven los 32 jeroglíficos que aparecen representados aislados a lo largo del manuscrito, todos emparentados con el diseño del glifo prehispánico (Figura 5.42-1 a 5.42-32). Por otro lado, hay que tener en cuenta los numerosos **AJAW** de tamaño muy reducido que se insertaron en el texto en las páginas 107, 124, 125, 128, 151 y 152 y que suman un total de 47; éstos se presentan en el centro y arriba (5.42-33 a 5.42-79). Arriba a la derecha se pueden ver los 13 **AJAW** que fueron representados con una cara de tradición occidental (5.42-80 a 5.42-92). También, abajo, se ven las 13 cabezas barbadas de tradición occidental representando **AJAW** de las páginas 75 a 85 (5.42-93 a 5.42-105). Finalmente, vemos los signos **AJAW** insertados en las dos ruedas de katunes. Por un lado, se encuentran los 13 **AJAW** de la rueda de la página 99 (5.42-106), relacionados con el glifo prehispánico (en este caso, ovalado con base trunca); y, por otro, están los 13 **AJAW** incluidos en la rueda de la página 172 proveniente del *Chilam Balam* de Ixil (5.42-107), representados con una cara redonda de iconografía occidental.

Los jeroglíficos **AJAW** de tradición indígena se presentan con distintas ejecuciones: redondo, ovalado con base trunca y cuadrados. Una de las principales diferencias entre los diferentes diseños es la presencia de la línea vertical simple o doble en el centro del glifo. El rasgo de la raya doble aparece en numerosos ejemplos del *Códice Pérez* y los ejemplos similares en este

sentido que existen son Landa (Figura 5.43a) y los tres códices prehispánicos, lo que vuelve a indicar un diseño tardío (se pueden ver las variantes del *Códice de Madrid* en la Figura 5.43b).

Los jeroglíficos pequeños que aparecen dentro del texto (5.42-33 a 5.42-79) tienen ejecuciones de calidad dispar. Encontramos algunos que son simplemente tres puntos los que forman la cara, lo cual podría relacionarse con versiones yucatecas de época prehispánica de este jeroglífico como los murales de Santa Rita y estelas de Itsimnté y Oxkintok; sin embargo, también puede ser producto de la simplificación de los trazos por el reducido tamaño en que están realizados.

Figura 5.42 (página siguiente)**:** Jeroglíficos asociados con **AJAW** en el *Códice Pérez* (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f. b; s.f. c). **1)** Página 95, línea 7; **2)** Página 95, línea 8; **3)** Página 95, línea 9; **4)** Página 96, línea 16; **5)** Página 97, línea 12; **6)** Página 98, línea 7; **7)** Página 99, línea 2; **8)** Página 102, línea 19; **9)** Página 103, línea 11; **10)** Página 104, línea 17; **11)** Página 105, línea 3; **12)** Página 105, línea 16; **13)** Página 108, línea 25; **14)** Página 110, línea 5; **15)** Página 114, línea 6; **16)** Página 116, línea 18; **17)** Página 121, línea 25; **18)** Página 122, línea 20; **19)** Página 127, línea 26; **20)** Página 130, línea 1; **21)** Página 130, línea 26; **22)** Página 131, línea 4; **23)** Página 138, línea 3a; **24)** Página 138; línea 3b; **25)** Página 138, línea 3c; **26)** Página 138, línea 3d; **27)** Página 138, línea 4; **28)** Página 138, línea 5; **29)** Página 138, línea 6; **30)** Página 138, línea 7; **31)** Página 138, línea 8; **32)** Página 138, línea 9; **33)** Página 107, línea 4; **34)** Página 124, línea 23; **35)** Página 124, línea 24**; 36)** Página 125, línea 1; **37)** Página 125, línea 2; **38)** Página 125, línea 3; **39)** Página 125, línea 4; **40)** Página 125, línea 5; **41)** Página 125, línea 6; **42)** Página 125, línea 7; **43)** Página 125, línea 8; **44)** Página 125, línea 9; **45)** Página 125, línea 10; **46)** Página 125, línea 11; **47)** Página 125, línea 12; **48)** Página 125, línea 13; **49)** Página 125, línea 14; **50)** Página 125, línea 15; **51)** Página 128, línea 1; **52)** Página 128, línea 2; **53)** Página 128, línea 3; **54)** Página 128, línea 4; **55)** Página 128, línea 5; **56)** Página 128, línea 6; **57)** Página 128, línea 7; **58)** Página 128, línea 8; **59)** Página 128, línea 9; **60)** Página 128, línea 10; 6**1)** Página 128, línea 11; **62)** Página 128, línea 12; **63)** Página 128, línea 13; **64)** Página 128, línea 14; **65)** Página 128, línea 15; **66)** Página 128, línea 16; **67)** Página 128, línea 17; **68)** Página 151, línea 17; **69)** Página 151, línea 18; **70)** Página 151, línea 20; **71)** Página 151, línea 22; **72)** Página 151, línea 24; **73)** Página 151, línea 26; **74)** Página 151, línea 28; **75)** Página 151, línea 30; **76)** Página 152, línea 1; **77)** Página 152, línea 3; **78)** Página 152, línea 5; **79)** Página 152, línea 7; **80)** Página 153, línea 1; **81)** Página 154, línea 7; **82)** Página 155, línea 1; **83)** Página 155, línea 30; **84)** Página 156, línea 33; **85)** Página 157, línea 25; **86)** Página 158, línea 29; **87)** Página 160, línea 4; **88)** Página 161, línea 9; **89)** Página 162, línea 10; **90)** Página 163, línea 3; **91)** Página 164, línea 1; **92)** Página 164, línea 25; **93)** Página 75, línea 18; **94)** Página 76, línea 8; **95)** Página 76, línea 26; **96)** Página 77, línea 26; **97)** Página 78, línea 9; **98)** Página 79, línea 11; **99)** Página 80, línea 4; **100)** Página 81, línea 4; **101)** Página 81, línea 16; **102)** Página 82, línea 24; **103)** Página 83, línea 15; **104)** Página 84, línea 11; **105)** Página 85, línea 3; **106)** Página 99**; 107)** Página 172.

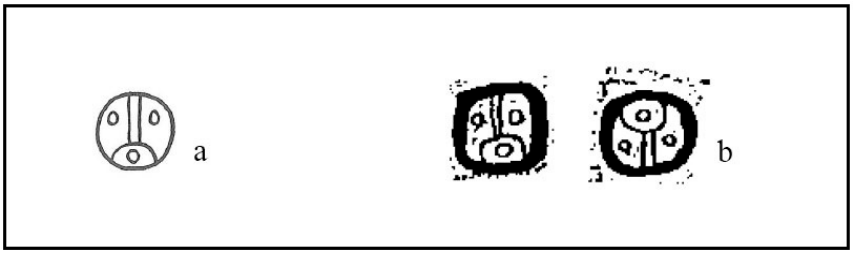

Figura 5.43: Jeroglíficos **AJAW** de Landa y del *Códice de Madrid.* **a) AJAW** de Landa (1941: 134); **b)** Variantes de **AJAW** en el *Códice de Madrid,* según Lacadena García-Gallo (2000: 49).

5.3. Otros signos

El signo no identificado CP1[18]

Llamaremos CP1 a un signo que aparece seis veces, siempre intercalado en el texto, y que puede observarse en la Figura 5.44. Este jeroglífico no se ha podido identificar pero, como hemos visto en el apartado anterior, algunos jeroglíficos del *Códice Pérez* no se parecen mucho a los registrados, ni siquiera, en el Período Posclásico. Sin embargo, si nos atenemos al contexto de aparición es posible que esté representando al logograma **POP** (primer mes del ciclo del *haab*). Las seis veces que aparece el jeroglífico se encuentra seguido o precedido por la frase *tu hunte pop* que significa "en el primero de Pop" (indicando que era el primer día del año).

Los seis ejemplos con los que contamos no son iguales entre sí, aunque el parecido es grande. El que vemos en la Figura 5.44e está vacío en el interior, pudo ser por olvido o por daño. El de 5.44b tiene encima del cuerpo principal, y debajo de las "antenas", un semicírculo. Mientras que 5.44d tiene una sola hilera de puntos en el interior.

[18] Se nombrará con la clave CPn a los jeroglíficos indeterminados encontrados en el *Códice Pérez.*

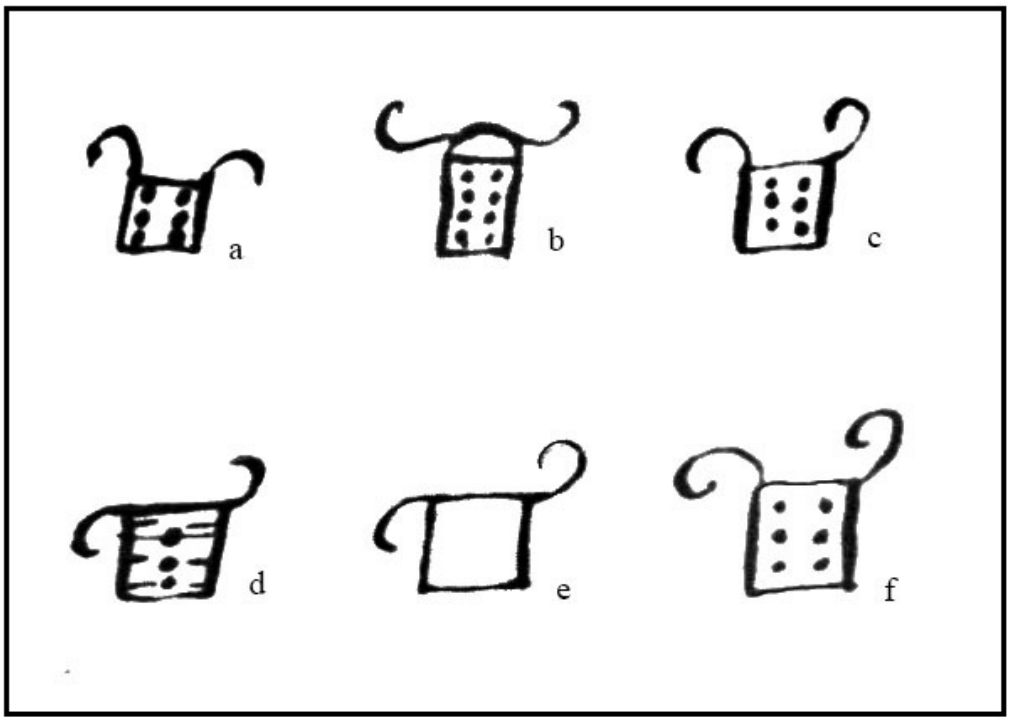

Figura 5.44: Signo no identificado CP1 (imágenes a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 105, línea 2; **b)** Página 105, línea 16; **c)** Página 107, línea 9; **d)** Página 109, línea 11; **e)** Página 110, línea 21; y **f)** Página 114, línea 17.

El signo no identificado CP2

Se llama CP2 al signo que aparece en la página 101, línea 3 y que se puede ver en la figura 5.45 Este signo va al lado de la palabra *Cuceb* que, como ya se mencionó en el Capítulo 4, que fue traducido por “ardilla” (por *cuc,* ardilla, aunque no es fácil entender que rol juega el instrumental *–eb* en ese contexto) y también como “lo que da vueltas”, traducción por la que nos decantamos. No se ha podido encontrar ningún posible significado para este signo.

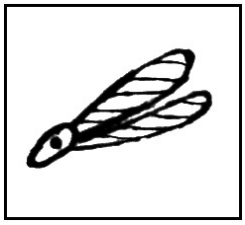

Figura 5.45: Signo no identificado CP2 (a partir de Pérez Bermón s.f.c: 101, línea 3)

El signo no identificado CP3

Se llama en esta investigación CP3 al signo que encontramos en la página 102, línea 19, y que puede verse en la Figura 5.46. Se desconoce qué puede significar.



Figura 5.46: Signo no identificado CP3 (a partir de Pérez Bermón s.f.c:102, línea 19).

El signo no identificado CP4

Este signo es el que se encuentra en la página 107, línea 114, y puede verse en la Figura 5.47. CP4 tiene forma de flor o de algún elemento vegetal.

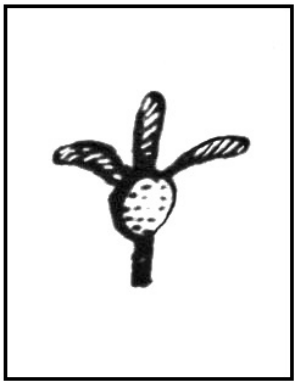

Figura 5.47: Signo no identificado CP4 (a partir de Pérez Bermón s.f.c: 107, línea 14).

El signo no identificado CP5

Este signo es el que se encuentra en la página 113, línea 23, y puede verse en la Figura 5.48.



Figura 5.48: Signo no identificado CP5 (a partir de Pérez Bermón s.f.c:.113, línea 23).

El signo no identificado CP6

Este signo se encuentra dos veces, ambas en la página 114, línea 6 (Figura 5.49), y está separando fechas escritas con jeroglíficos mayas. Sin embargo es un signo que parece de tradición europea aunque se desconoce que significa.



Figura 5.49: Signo no identificado CP6 (a partir de Pérez Bermón s.f.c). **a)** Página 114, línea 6; **b)** Página 114, línea 6.

5.4. Pseudo-glifos en el *Códice Pérez*

Hay unos pocos signos más que no han sido incluidos en ninguna de las explicaciones anteriores y que son las caras redondas de iconografía occidental que se encuentran en la página 175 del *Códice Pérez* (Figura 5.50). El material de esta página fue copiado del *Chilam Balam* de Ixil (folio 20A) y sus signos son similares a los de las figuras 5.42-80 a 5.42-92 y 5.42-107. Sin embargo, en este caso no significan **AJAW** por encontrarse relacionado con *todos* los días del Tzolkín. Es por esto que podríamos decir que se trata de peudo-glifos. Calvin (2006: iii) dice, siguiendo a Longyear (1944; 1952 en

Calvin 2006: iii), que los pseudo-glifos son signos que parecen jeroglíficos en términos de localización y en su apariencia física general pero no siguen los cánones de la escritura jeroglífica. Aunque imitan la escritura, no forman frases coherentes. En este caso, tal vez, es menos notorio porque se trata de signos sueltos y con una estética europea, pero sin embargo cuando estos signos aparecen en las páginas 153 a 162, o en la rueda de la página 172, si están funcionando como logograma **AJAW**. En la páginas 175, sin embargo, al mencionar los días del Tzolkín se intenta simular la escritura jeroglífica acompañando el texto del signo, pero éste no está dando ninguna información. Parece escritura, pero no lo es.



Figura 5.50: Pseudo-glifos de la página 175 del *Códice Pérez* (fotografía cortesía de la BNAH).

A pesar de lo dicho, hay que reconocer que hay algo de sentido en estos signos en la medida en que se han colocado cruces arriba a aquellos que son cargadores de año (aunque falta la que debería ir sobre el supuesto *Cauac*[19]) y se ha coronado al que acompaña la palabra *Ahau,* quizás en un intento de distinguirlo del resto como logograma **AJAW** ("rey").

[19] Si bien es cierto que falta la cruz sobre *Cauac*, el cuarto cargador, es importante destacar que en el *Chilam Balam* de Ixil, de donde fue copiado, aparece la cruz sobre *Eɔnab*. Es posible que se llegara a la confusión por los portadores anteriores que sí incluían a *Eɔnab*.

Capítulo

6

Juan Pío Pérez y el calendario maya

El calendario maya constituyó, sin duda, una de las principales áreas de interés en las investigaciones que Juan Pío Pérez llevó a cabo. Las razones de este interés son claras y se han apuntado ya a lo largo de esta investigación. La motivación principal de Juan Pío Pérez era llegar a conocer la historia antigua de la Península de Yucatán, para lo cual necesitaba entender los textos tanto a nivel lingüístico como conceptual. De este modo, necesitó entender la lengua en la que estaban escritos, pero también los conceptos calendáricos que eran mencionados en los mismos. Su interés en el calendario maya tuvo también como objetivo correlacionar las fechas del sistema indígena con el sistema calendárico cristiano.

Juan Pío Pérez (s.f.b: 137b) dice que se propuso copiar todo almanaque que callera en sus manos y los incluyó en el compilado que se conoce como *Códice Pérez*. Sin embargo, es importante destacar, junto al valor en sí misma de la compilación, la elaboración que realizó de esos materiales y que podemos ver en la *Antigua cronología yucateca,* un ensayo en el que explica el calendario maya peninsular. Este ensayo, como ya se expuso en el Capítulo 2, apartado 2.4, tuvo una enorme transcendencia y difusión desde la década de 1840 en que fue publicado en inglés por John Lloyd Stephens.

En este capítulo se ahondará en los contenidos de la *Antigua cronología yucateca*. Así mismo, se presentarán los abundantes materiales calendáricos presentes en el *Códice Pérez* y lo que sobre este tema se ha encontrado en los papeles de Juan Pío Pérez en la Colección Histórica de la BNAH. A continuación, se hablará de los asuntos relacionados con el calendario que se desprenden de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* y del *Juicio analítico al manuscrito de las épocas.* Por último, se abordará el almanaque que le entregó Juan Pío Pérez a Stephens en 1842.

6.1. *Antigua cronología yucateca*

Como se mencionó en el Capítulo 2, apartado 2.4, este ensayo de Juan Pío Pérez destaca en sí mismo por la información que ofrece y la manera en que la sistematiza, ofreciendo un análisis sin precedentes para el área maya sobre cuestiones de cómputo del tiempo en una fecha tan temprana como lo es el año 1842.[1] Esta obra tuvo una gran difusión desde el mismo momento en que John Stephens la publicó en su *Incidents of Travel in Yucatan* (1843), como se comprueba por los numerosos estudiosos internacionales que la citan, algunos de los cuales llegan a afirmar que:

> Our knowledge of the Yucatan Calendar is derived exclusively from the communications made by Don J. P. Perez to Mr. John L. Stephens, and inserted in the appendix to the first volume of this genteleman's Travels in Yucatan (Gallatin 1845: 104).[2]

El ensayo *Antigua cronología yucateca*, lleva por subtítulo "o exposición sencilla del método que usaban los antiguos habitantes de esta península de Yucatán para contar y computar el tiempo" y está dividido en ocho apartados titulados como sigue:

[1] No se tiene constancia de la fecha exacta en que fue redactado pero sí que ya estaba terminado para 1842 en que Juan Pío Pérez le obsequia una copia a Stephens.

[2] Hay que tener en cuenta que la obra atribuida a Landa no se publicaría hasta 1864. El abate Brasseur de Bourbourg, quien redescubre el manuscrito, no lo hace hasta después de la muerte de Juan Pío Pérez en 1859.

1. Origen de las tridecateridas.
2. Del día y sus divisiones.
3. De la semana.
4. Del mes.
5. Del año.
6. Del Bisiesto.
7. De la indicción o siglo de 52 años llamado Katún.
8. De los grandes siglos de 312 años o Ahau Katunes.

Las fuentes de las que Juan Pío Pérez extrae la información para su ensayo son los manuscritos con los que compuso el conocido como *Códice Pérez* y, posiblemente, otros textos conocidos como de *Chilam Balam*. Así mismo, cita para comparaciones con el Centro de México y con Chiapas a Mariano Fernández de Echeverría y Veytia y a Lorenzo Boturini, respectivamente.

Ante la pregunta de qué manuscritos concretos del *Códice Pérez* le sirvieron de fuente, podríamos decir que todos los que al calendario se refieren (*vid. infra* apartado 6.2) pero, especialmente, las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* (pp.134-137), el "Examen del sistema calendárico maya" (pp. 100 y 101) –el cual incluso se cita en el ensayo de Pérez— y la "Explicación sobre el calendario y katún de 24 años" (pp. 150 a 152).

Stephens dice sobre la *Antigua cronología yucateca* en *Incidents of travel in Yucatan*:

> The essay explains at large the principles imbodied in the calendar of the ancient Indians. It has been submitted for examination (…) to a distinguished gentleman, known by his researches into Indian languages and antiquities, and I am authorized to say that it furnishes a basis for some

> interesting comparisons and deductions, and is regarded as a valuable contribution to the cause of science (Stephens 1843, vol. II: 118).

A continuación, Stephens resumió los temas tratados en el ensayo y concluyó que la similitud entre el calendario maya y el del centro de México tiene que deberse, necesariamente, a un origen común; afirmación que considera un gran avance en el conocimiento y reconoce la importancia del ensayo de Pérez para llegar a esa conclusión (Stephens 1843, vol. II: 120).

Albert Gallatin en 1845 publicó en el primer tomo de *Trasactions of the American Ethonological Society* una explicación sobre el calendario yucateco basado íntegramente en el ensayo de Juan Pío Pérez.

El abate Brasseur de Bourbourg publicó el ensayo de Juan Pío Pérez nuevamente en 1864 en versión bilingüe español-francés traducido por él mismo de la edición que se había publicado en 1846 en el Registro Yucateco (Pérez Bermón 1846) y que, según él mismo declara, había transcrito durante su estancia en México en 1850. El abate es el primero, pero no el único, en criticar que, a pesar de que Pérez justifica en numerosas oportunidades sus afirmaciones apoyándose en “los manuscritos”, nunca dice de cuales se trata ni es demasiado específico al respecto. En esta misma crítica incidieron muy especialmente Valentini (1880[1879]: 67) y Brinton (1882: 10). Si bien la crítica es totalmente válida, tenemos que tener en cuenta dos cuestiones: en primer lugar, que en la época en la que fue escrito el ensayo la cita de fuentes estaba muy poco desarrollada, sobre todo entre personas ajenas al mundo académico propiamente dicho, como lo era nuestro autor[3]; en segundo lugar, en la mayoría de los casos, conociendo la obra de Pérez, no es tan difícil entender a qué manuscritos se refiere. Como se verá al hablar de lo que sobre el asunto de los katunes de 24 años de duración dijo Valentini, hay evidencias de que éste no conoció el *Códice Pérez*, lo cual explicaría porque no entendía de dónde estaba sacando la información nuestro personaje.

[3] En este sentido es importante tener en cuenta que, no solo Juan Pío Pérez no era académico, sino que en Mérida no habría universidad hasta 1922, fecha en la que Felipe Carrillo Puerto fundó la Universidad del Sureste, precursora de la actual Universidad Autónoma de Yucatán.

Bancroft (1874-1877, vol. II: 755-765) explica el calendario maya y aunque sólo cita explícitamente el ensayo de Pérez para referirse a la controversia de los katunes de 24 años (*vid.* apartado 6.1.1), parece ser que lo tuvo en cuenta junto con la obra de Landa y de López Cogolludo.

Phillipp J. J. Valentini en 1879 publicó un estudio detallado del manuscrito de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán*. En este estudio reconoce que no se puede comprender este manuscrito sin tener nociones sobre la división del tiempo en la Península de Yucatán antes de la conquista española y dice en este sentido:

> Señor Perez has the incontestable merit of having been the first to lay before the world not only the chief points of the system but also all the technical details. Before his time but little was known of Maya chronology (Valentini 1880 [1879]: 60).

Daniel G. Brinton (1882: 50-61) también hace una explicación resumida del calendario para la cual no menciona explícitamente el ensayo de Pérez excepto hacia el final, al señalar la controversia de la duración de los Ahau Katunes. Sin embargo, puede intuirse la utilización de la *Antigua cronología yucateca* en toda la explicación por la organización de los contenidos.

Eduard Seler (1895 [1891]) se interesó en el manuscrito de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* y, al comentar este manuscrito, menciona las explicaciones de Juan Pío Pérez sobre la duración de los Ahau Katunes y la controversia ya mencionada.

En el mismo año de 1891 (1904 [1891]) Ernst Förstemann publicó un artículo titulado *Maya chronology* (*Zur Maya-Chronologie*, en su idioma original) en el que se refiere a la obra de Juan Pío Pérez a raíz de la controversia sobre los katunes de 24 años (*vid. infra* apartado 6.1.1).

Joseph T. Goodman (1897) había leído la *Antigua cronología yucateca,* la cual trae a colación en numerosas oportunidades en su obra titulada *The archaic maya inscrptions.* El investigador estadounidense no estaba de acuerdo

con muchas de las afirmaciones de nuestro personaje a quien critica en numerosas ocasiones, llegando a decir:

> The man who led everybody astray –misguiding enough of effort to have solved the problem twenty times over had it been properly directed- was Don Pio Perez. He undoubtedly knew much about the Maya methods of reckoning time, but he assumed to know more tan he really did. In the absence of any regularly ordained authority, he was at one accepted, on his own bare assumption, as a leader and lawgiver; and then began that journey through the wilderness which has lasted more than forty years without any of his devout followers having even caught sight of the promised land. I ran in the ruck for seven seasons before becoming satisfied that the pretended oracle was an impostor. Then I turned and went back to Landa –to whom all desirous of reliable information concerning Maya chronology must go at last (Goodman 1897: 10-11).

Antes de comentar las cuestiones concretas en las que Goodman difiere, es importante matizar la dura crítica que se acaba de citar. Desde ningún punto de vista parece justo el comentario de Goodman porque, más allá de que tenga o no razón en las cuestiones puntuales en que Juan Pío Pérez pudo equivocarse, no está teniendo en cuenta que éste escribió su ensayo basado casi exclusivamente en la información indirecta obtenida de los textos antiguos (con todos los problemas que estos tienen), con apenas algunos comentarios de López Cogolludo y otros historiadores o cronistas a los que pudo tener acceso y sin conocer la obra atribuida a Landa, cuestión que no hay que dejar de tener en cuenta. Por otro lado, también parece justo considerar como atenuante el momento en que Juan Pío Pérez escribió su ensayo (como muy tarde a principios de la década de 1840, posiblemente algunos años antes), muy lejano al momento en que vive Goodman, en que ya se han redescubierto los códices mayas jeroglíficos posclásicos y numerosas personas están llevando a cabo investigaciones, publicando y generando ese debate que hace avanzar el conocimiento.

Las críticas puntuales que Goodman hace a Pérez son las que se destacan a continuación. Primero, se refiere a la teoría de Pérez acerca de por qué es importante el número trece y dice que no ve necesarias conjeturas como la suya (que proviene de la observación de la cantidad de días que la luna aparenta crecer y decrecer) y se decanta por una explicación de índole matemática argumentando que "the mayas discovered that 13 was the most available number to use in connection with 20 por these purposes [ajustarse al curso solar]" (Goodman 1897: 9). En segundo lugar, critica a Pérez por no haberse dado cuenta deque, en realidad, los katunes eran de 20 tunes y por no haber entendido las implicaciones del *ua katun*. Aún más, Goodman llega a decir que en realidad los Ahau Katunes nunca existieron sino que fueron una ilusión de Juan Pío Pérez y sus equivocados seguidores (para una explicación más a fondo de la opinión de Goodman sobre este particular *vid. Infra* apartado 6.1.1.). En tercer lugar reconoce, en este caso sin criticar, a Juan Pío Pérez como el primero en poner atención el ciclo de quemadores como parte del esquema cronológico maya, aunque dice que el propio Pérez reconoce su ignorancia sobre su naturaleza y alcance (Goodman 1897: 12, 21 y 29).

Eligio Ancona, en el primer volumen de su *Historia de Yucatán* (1889 [1878]), dedica el Capítulo XI al tema del calendario maya. No hace en realidad ningún aporte propio, pero sí es importante a nivel historiográfico. La información que da está exclusivamente basada en el ensayo de Juan Pío Pérez que nos ocupa y en la obra de Landa, aunque mucho más en el primero que en el segundo, a quién simplemente cita para contrastar. Llega a decir incluso:

> Tales son pocos los vestigios que nos quedan de la cronología primitiva de Yucatán; y la contradicción que se advierte entre los dos autores que acabamos de citar [Landa y Pérez], que son los únicos que la han examinado, prueba que sólo se conservaban muy débiles recuerdos de ella en los tiempos de la conquista (Ancona 1889 [1878], vol. I: 142).

Manuel Orozco y Berra en 1880 se basó en el ensayo de Juan Pío Pérez para realizar una comparación con el calendario azteca. Su objetivo justamente era dicha comparación y siguió en prácticamente todo a Juan Pío Pérez, llegando a decir que "El sistema que vamos á seguir y á examinar es el del Sr. D. Pío Pérez, reputado actualmente como el más exacto" (Orozco y Berra 1880, vol. II: 120 y 129-132).

Crescencio Carrillo y Ancona se ocupó del calendario maya en su obra *Historia Antigua de Yucatán* (1883 [1881]), para lo cual se basó en numerosas fuentes teniendo muy en cuenta el ensayo de Pérez, a quien cita en varias oportunidades, pero también a Landa, Pedro Sánchez de Aguilar y a Clavijero (citando, a su vez, al padre Acosta) (Carrillo y Ancona 1883 [1881]: 127-258). Respecto a la duración de los diferentes ciclos, contrasta la información de la *Antigua cronología yucateca* con Cogolludo (*ibid*.: 579-580), como se verá en el apartado 6.1.1.

Un caso muy interesante es el del médico cubano Carlos Juan Finlay y Barrés, famoso por sus estudios sobre la fiebre amarilla. En sus investigaciones sobre esta enfermedad utilizó los manuscritos mayas coloniales para intentar extraer información sobre epidemias en tiempos prehispánicos y coloniales. Escribió varios artículos sobre el tema entre los que destacan *Apuntes sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla* (Finlay 1912 [1884]: 107-125); *Nuevas consideraciones acerca de la historia de la fiebre amarilla* (Finlay 1912 [1885]: 126-141); *Yellow fever, before and after the discovery of America* (Finlay 1912 [1892]: 211-219); *Concordancia entre la filología y la historia en la epidemiología primitiva de la fiebre amarilla* (Finlay 1912 [1897]: 323-337); y, muy especialmente, la carta que le escribió a Crescencio Carrillo y Ancona fechada el 14 de septiembre de 1892.[4]

[4] La referida carta permanece inédita. Será publicada a la brevedad en *Crescencio Carrillo y Ancona. Correspondencia, Tomo II* por el Dr. Mario Humberto Ruz a quien agradezco me haya facilitado el acceso a los contenidos de la misma con el fin de facilitar esta investigación.

En sus primeras obras, las de 1884 y 1885, Finlay utilizó exclusivamente fuentes hispanas como Bartolomé de las Casas, Antonio de Herrera y Tordesillas, Joaquín de la Pezuela y Antonio del Monte y Tejada. Sin embargo, en torno al año 1892 se interesó en los textos coloniales mayas de los que tiene noticia gracias a la lectura de la obra del Obispo Crescencio Carrillo y Ancona, principalmente su *Historia antigua de Yucatán* (1881) y su *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán* (1890). A través de la primera de estas obras tuvo noticias de la *Antigua cronología yucateca* y de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán*, por las cuales demostró un especial interés como herramienta para abordar el tema de la correlación de calendarios. El objetivo que Finlay perseguía era poder establecer las fechas cristianas de las epidemias mencionadas en el *Chilam Balam* de Chumayel y de Tizimín. Sobre este tema escribió en la carta mencionada en el párrafo anterior a Carrillo y Ancona, en septiembre de 1892, en la cual expresó que los dos puntos del calendario que más le llamaron la atención fueron la divergencia referente a la cantidad de años que componían el Ahau Katún y el modo de establecer el bisiesto. Como veremos en el apartado 6.1.1, Finlay encontró la manera de relacionar ambas cuestiones. El caso de Finlay es especialmente interesante por tratarse de un erudito de otra disciplina que se interesó en la obra de Pérez para solucionar un problema de su propio campo de estudio, la epidemiología.

Alfredo Chavero (1890: 438-440) se refiere a la *Antigua cronología de Pérez* elogiando lo completo del estudio, aunque explicando también aquellas cosas en las que discrepa. Primero habla del tema de llamar katún al período de 52 años y dice que es un error, que es el de 20 porque así lo indicaron las autoridades tempranas. Por otro lado, le crítica la afirmación de que los Ahau Katunes tenían 24 años (*vid. Infra* apartado 6.1.1).

Francisco Molina Solís (1896: 321-331) dedicó un capítulo de su obra *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán* (1896) al calendario maya. En este capítulo hace una revisión del sistema basado principalmente en dos

fuentes, la *Antigua cronología yucateca* de Juan Pío Pérez y la *Relación de las cosas de Yucatán* de Landa, aunque también hace referencias a Sánchez de Aguilar y, para la comparación del bisiesto con el centro de México, a Veytia, Orozco y Berra y Boturini citado por el propio Pérez. Molina Solís pone especial atención en la duración de los Ahau Katunes y el tema de los bisiestos.

Cyrus Thomas se hace eco del ensayo de Juan Pío Pérez ya en su obra de 1894 en que, como se verá, defiende las teorías de Pérez en una breve descripción del sistema calendárico. Martínez Hernández (1908) señaló que algunas de las críticas dirigidas a Pérez por Goodman como "Poor Don Pio! To have the pearl in his grasp and be unaware of its pricelessness-like so many other!" (1897: 12), estaban dirigidas en realidad a Cyrus Thomas quien, aparentemente, se dio por aludido, ya que en su siguiente obra dedica un capítulo entero a revisar las propuestas de Goodman defendiendo la postura de Pérez y considerando imposible que los katunes estuvieran compuestos por tunes de 360 días en vez de haabes de 365 días[5] (*vid. Infra* apartado 6.1.1).

Gustavo Martínez Alomía (1906: 145) menciona en su biografía de Juan Pío Pérez el ensayo que nos ocupa, destacando su gran valor, más aún teniendo en cuenta que todavía no habían aparecido las obras de Landa y de Sánchez de Aguilar y dice:

> Los elogios consagrados por Stephens á la "Cronología" han sido copiados por sus biógrafos Sosa, Carrillo y Ancona, y Fabián Carrillo Suaste, por cuyo motivo no los insertamos en este lugar. Baste decir únicamente que el ilustrado viajero creyó que esta obra no habría osado emprenderla un hombre cualquiera y que si la fama pública puede tenerse como prueba, es preciso decir que no había en el país un hombre tan competente como el señor Pérez que pudiese aplicar á la obra más luz é inteligencia (Martínez Alomía 1906: 145).

[5] Tradicionalmente se ha considerado que las palabras *tun* y *haab* expresan la palabra año con la diferencia de que los *tunob* harían referencia al año vago de 360 días y los *haabob* al año solar de 365 y así se utilizaron estos términos durante todo el siglo XIX y XX. Sin embargo, realmente sólo hay una palabra para año que es *haab* y es un año de 360 días al que se le agregan 5 días aciagos que, aunque se computan, no forman parte del *haab* propiamente dicho.

Este historiador yucateco cuestionó, como se verá, la información dada respecto a la duración de los katunes aunque consideró comprensible el error de Pérez dada la información con la que contaba.

La obra de Juan Pío Pérez tuvo una especial importancia en los estudios del investigador estadounidense Charles P. Bowditch quien publicó diferentes artículos sobre el calendario maya. Los más significativos para el tema que nos ocupa aquí son *Memoranda on the maya calendar used in the books of Chilam Balam* (1901), *Maya nomenclature* (1906) y *The Numeration, calendar systems and astronomical knowledge of the mayas* (1910). En estas obras Bowditch utiliza como fuente la obra de Pérez comparándola con la información disponible de Landa y Cogolludo en temas como los días y cuándo empieza el año maya respecto al cristiano, y con Carrillo y Ancona, Berendt y Brinton, en lo referente a la interpretación de los manuscritos mayas coloniales, llegando a afirmar que:

> Of the four men [Pérez, Carrillo y Ancona; Berendt y Brinton] whom I have mentioned as having had access to Maya documents which have not been at the service of others, Pio Perez is perhaps the most important. He has given a very full account of the Maya days, months, years, and other divisions of time. But as he does not give any authorities in support of his views except that they were founded on “varios documentos antiguos,” and as some of his statements are apparently at variance with the codices and with the books of Chilan Balam (the latter being probably the chief source of his information), we need not give, as I think, to the views of Perez any greater force than belongs to the opinions of any intelligent, honest searcher who has had original documents before him to which he has given hard study. A similar view must be taken of the opinions of the three others whom I have named (Bowditch 1910: 10-11).

Bowditch fue el primero en darse cuenta que uno de los principales obstáculos a la hora de avanzar en el conocimiento de las cuestiones calendáricas era que estaba habiendo un problema de nomenclatura. Esto se puede ver en dos conceptos fundamentalmente. El primero es el de la palabra

"año" para hablar de la duración de los katunes, cayendo en el error de asimilar bajo esta voz castellana (o la inglesa equivalente *year*) los años de 360 días y los de 365 (Bowditch 1906: 5). El otro es el de confundir bajo la palabra katún el ciclo de 52 años, mejor conocido como Rueda Calendárica, pero llamado katún por Pérez, con el período de 20 tunes o 24 haabes, al cual Pérez llama Ahau Katún (Bowdicht 1910: 74, nota 8).

Juan Martínez Hernández (1908) también supo ver el valor en la obra de Pérez, no sólo en su *Antigua cronología yucateca*, sino también en las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* y el Juicio analítico al manuscrito de las épocas (*vid. infra* apartado 6.3).

A pesar que ciertos temas presentados en la *Antigua cronología yucateca,* como el de las duración de los katunes, fueron tratados por diferentes investigadores del siglo XX, a medida que este fue avanzando ya no se citó ni utilizó para hablar del tema el ensayo de Pérez*,* pero si el *Códice Pérez.* Es posible pensar que esto tuvo que ver con una cuestión de accesibilidad del texto. De este modo, Héctor Calderón, parece no haber conocido la *Antigua Cronología yucateca* de Pérez, cuestión que queda demostrada en varias oportunidades cuando hace comentarios sobre lo que él deduce que Pío Pérez pensaba sobre la cuestión de los katunes de 24 años (*vid. infra* apartado 6.1.1.) (Calderón 1982c: 15). Lo mismo ocurre con Martínez Tejeda (2009) y con Jaimes-Hernández (2013), aunque este último si menciona la existencia de este ensayo a través de la publicación hecha por Stephens (Jaimes-Hernández 2013: 5). Incluso se puede echar en falta la mención del ensayo que nos ocupa en la obra de Edmonson (1982 y 1986) y de Bricker y Miram (2002), aunque como ellos no ponen en duda la existencia de los katunes de 24 años, podría entenderse que no sintieran la necesidad de referirse al ensayo de Juan Pío Pérez.

Como pudo verse a lo largo de este apartado, uno de los temas por lo que más es mencionado Juan Pío Pérez y su ensayo sobre el calendario, es el de los katunes de 24 años. Por esta razón, y por lo interesante del tema, se

dedicará el subapartado siguiente a estudiar la historia de la discusión en torno a la duración de los katunes, así como a intentar esclarecer el asunto.

6.1.1. El debate acerca de los katunes de 24 años de duración[6]

Juan Pío Pérez escribió en la *Antigua cronología yucateca* lo siguiente:

> …habia otro grande [siglo] peculiar á los indios yucatecos, y á sus periodos se referian para datar sus principales epocas y contar los sucesos mas notables de su historia. Este siglo se componia de trece periodos de á 24 años cuyo conjunto da la suma de 312. Cada periodo ó Ajau katun se dividia en dos partes, la una de 20 años que era incluida en el cuadro por lo cual la llamaban amaytun, lamayté o lamaytun; y la otra de cuatro que venia formando como un pedestal de la anterior la llamaban chek oc katun ó lath oc katun que todo significa escabel o pedestal. A estos cuatro años los tenian como intercalares y por lo que los creían aciagos, denominandolos u yail jaab como decían de los 5 dias complementaríos del año á quienes los comparaban.
>
> De la costumbre de separar los 20 años primeros de los cuatro últimos nació la equivocación de creer que estos ajaues eran solamente de 20 años, equivocación que padecieron casi todos los que trataron de ellos, mas si hubieran contado los años con atencion los lugares en que los manuscritos dicen terminantemente que se componían de 24 años con la división dicha, no huvieran criado un punto de duda para algunos que los citan.
>
> Es inconciso que estos periodos, epocas ó edades como llamaron los escritores tomararon [*sic*] el nombre de Ajau Katun, porque empasaban [*sic*] á contarse con el numero respectivo de la semana en que pasaban desde el dia ajau que era el 2º de los años que principiaban en Cauac: mas como estos dias y numeros eran tomados de años que pasaban corridos los periodos de 24 jamas podian tener un orden arithmeco correlativo y se

[6] Una versión anterior de esta investigación fue presentada en el XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas de Guatemala y publicado en 2015 (Scandar 2015a).

> succedian segun los numeros siguientes 13, 11, 9, 7, 5, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2.
>
> (…). Siendo de notar que solo cuando ha pasado este numero de años [24] se halla el numero respectivo notado en el curso de los ajaues que se puso antes, confirmándose con esto son de 24 y no de 20 años como algunos creyeron (Pérez Bermón, 1842: 7v y 7r).[7]

Algo más adelante, y tras dar un ejemplo de un katún de 24 años, dice:

> Al fin de cada Ajau Katun ó periodo de 24 años, dice un M.S. se celebraban grandes fiestas en honor del Dios de la tal edad y levantaban y ponian una estatua del Dios con letras y rotulos (Peréz Bermón 1842: 8v).

Fue a partir de la publicación de este ensayo de Juan Pío Pérez, en primer lugar en la obra de Stephens, que se fue desarrollando una polémica respecto a la duración de los katunes la cual, con altibajos, se ha perpetuado hasta el presente. Las fuentes anteriores a Pérez que hablan de la duración de los Ahau Katunes coinciden en atribuirle 20 años, pero también es cierto que Pérez es, probablemente, el primero en estudiar con detalle los manuscritos coloniales mayas.

El primero en hablar de esta controversia fue John Lloyd Stephens, aunque sin darle demasiada importancia al tema. Stephens (1943, vol. II: 119-120) dice que muchas autoridades lo consideran de 20 años, mientras que Pío Pérez de 24. Aunque, dado que elimina las correcciones a katunes de 24 años que se encontraban incluidas en el *Juicio analítico al manuscrito de la épocas,* se puede sospechar su opinión al respecto. Esta omisión sería significativa en esta controversia, ya que la edición de Stephens de las *Principales épocas…*

[7] Las citas que en este capítulo se presentan de la *Antigua cronología yucateca* son transcripciones hechas por la autora de esta investigación del manuscrito que Pérez le dio a Stephens y que hoy se encuentra en la New York Historical Society [1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating)]. Puede consultarse también la edición que publicó Stephens (1843, vol. I: 434-448) o la que se publicó en el *Registro Yucateco* (Pérez Bermón 1846), entre otras.

fue la más consultada, al menos en lengua inglesa, y esta omisión[8], como se verá, influyó en, por ejemplo, los comentarios que sobre el tema de la duración de los katunes hizo Bancroft.

Dos años después, en 1845, Albert Gallatin recogió esta controversia en el primer volumen de *Transactions of America Ethonological Society*. Gallatin basó su descripción del calendario maya, fundamentalmente, en el ensayo de Pérez aunque lo contrastó con las pocas fuentes que existían en ese entonces. Dice Gallatin:

> But the Yucatecs, besides their cycle of 52 years, had another, containing thirteen periods of twenty or twenty-four years each. These last mentioned periods were called *Ajau* or *ahau.* Beltran in his Grammar of the Maya language (page 142), says that the word *Ahau* is used in counting, or means a period of twenty years in the calendars of the Yucatecs, and that their great cycle consisted of thirteen Ahaus, and contained two hundred and sixty years. But Don J. P. Perez affirms, and appears to have demostrated, that each Ajau consisted of twenty-four years, and that the great cycle was of three hundred and twelve years, or equal to six of the cycles of fifty-two years. Each Ajau is distinguished by its number, from one to thirteen, but the order in wich they follow each other is singular, viz., 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2 (Gallatin 1845: 109).

Tras hacer un análisis más profundo, termina defendiendo la opinión de Pérez por comprobar que, con katunes de 24 años (si damos por hecho que son años de 365 días), se respetaba la secuencia numérica y que con katunes de 20 años eso no ocurría (Gallatin 1845: 111).

En 1864 el abate Brasseur de Bourbourg publica su reciente hallazgo, la *Relación de las cosas de Yucatán*, atribuida a Diego de Landa. En el mismo volumen publicó tanto la *Antigua cronología yucateca* como las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* que, como veremos, tuvo mucha

[8] El recorte que sufre el texto del *Juicio analítico…* es claramente obra de Stephens, si se compara lo publicado con el original que Pérez le otorgó [1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating].

importancia en la comprobación o refutación de la teoría de Pérez sobre los katunes de 24 años. Sobre el tema de la duración de los katunes, el propio Brasseur dice:

> L'auteur de ce petit ouvrage donne d'excellentes raisons pour démontrer que l'*Ahau-Katun* était formé de périodes de 24 ans ; mais en citant *les manuscrits que tous le déclarent,* il n'en nomme aucun, et un peu plus loin il dit que ces manuscrits sont en petit nombre et incomplets, et qu'ils ne disent rien de l'origine de ce cycle. Notre auteur a-t-il bien compris ces manuscrits ? Ajoutons que Landa et Cogolludo, sans compter même les faits consignés dans l'abrégé d'histoire chronologique, en langue maya, que Pio Perez invoque, paraissent prouver tout à fait le contraire (Brasseur de Bourbourg 1864: 402, nota 1).[9]

Brasseur cuestiona también el argumento del orden de los katunes opinando que es cierto que, si tomamos en cuenta el orden que deben seguir, los periodos en cuestión deberían tener 24 años. Pero, también dice, que esas cifras podrían tener un origen diferente del que se imaginó Pérez y ser parte de una combinación distinta y, concluye, "les calculs de l'auteur, comme on le voit, laisent beaucoup a desirer"[10] (Brasseur de Bourbourg 1864: 404-405). Es importante dejar constancia que, como ya señaló Thomas (1882: 187), a pesar de su declaración rotunda a favor de los katunes de 20 años, en la obra de Brasseur se encuentra algún dato contradictorio como la nota en la que dice que los años de un 13 Ahau Katún ocurrieron entre 1518 y 1542 (Brasseur de Bourbourg 1858, vol. II: 584, nota 1). Es posible imaginar algunas razones para esto: en primer lugar, es posible que al estar extrayendo información de textos de *Chilam Balam* el dato apareciera así y él no se diera cuenta de la

[9] "El autor de esta pequeña obra da excelentes razones para demostrar que el Ahau-Katun estaba formado por periodos de 24 años; pero citando los manuscritos que la declaraban (la división en períodos de 24 años), no nombra ninguno y, un poco más adelante, dice que estos manuscritos son pocos y están incompletos, y que no dicen nada del origen de ese ciclo. ¿Comprendió bien nuestro autor estos manuscritos? Añadamos que Landa y Cogolludo, sin contar los hechos registrados en el resumen de la historia cronológica, en lengua maya, que Pio Pérez invoca, parecen probar completamente todo lo contrario" (traducción de la autora de esta investigación y de María Soler Gómez).

[10] "Los cálculos del autor, como se puede ver, dejan mucho que desear" (traducción de la autora).

contradicción; también es posible que la posición tan tajante de Brasseur respecto a la duración de los katunes se desarrollara posteriormente (si tenemos en cuenta que esta nota es de su obra anterior, publicada 6 años antes).

Bancroft en 1874-1876 (vol II: 762-765; vol. V: 627) opinó sobre el tema. Habiendo leído la *Antigua cronología yucateca* a través de la obra de Stephens, expone la teoría de Pérez y la hace contrastar con lo que dice Landa de Ahau katunes de 20 años, especificando que ambos autores coinciden en la secuencia de katunes. Reconoce, entonces, que el único número de años (dando por hecho que esos años tienen que tener 365 días) que respeta la secuencia dada es 24 y dice que es este el argumento más fuerte a favor del sistema propuesto por Juan Pío Pérez. Sin embargo, se refiere al texto de las *Principales épocas de la historia de Yucatán* (el cual conoció por las ediciones de Stephens y Brasseur) y dice que éste habla de katunes de 20 años. En consecuencia, opina que los supuestos en los que Pérez basa sus cómputos no se apoyan en ninguna autoridad, excepto los manuscritos desconocidos por todos menos por él. Le critica también que:

> Perez claims to interpret its chronology according to this theory that the Ahau Katun was a period of twenty four years; while Brasseur, following most of the Spanish writers, reckons an Ahau Katun as only twenty years. I do not propose to enter into any further discussion on this point, but it should be noted that while Perez adduces strong arguments in favor of his general theory of the length of these periods, neither his translation of the document in question nor his comments thereon are at all consistent with his own theory (Bancroft 1874-1876, vol. V: 627).

Las dos críticas que hace Bancroft son sobre el método de trabajo de Pérez y ambas pueden ser contestadas hoy en día con toda la información a la vista. La primera crítica es la misma que le hace Brasseur, Bowdicht y que, como se verá, también mencionan Valentini y Brinton (*vid. infra*) y se trata de mencionar como evidencias manuscritos sin especificar y desconocidos. Estas

críticas son comprensibles si tenemos en cuenta que la mayoría de estos autores no tuvo acceso al *Códice Pérez,* que es donde encontramos esas referencias de Pérez (*vid. infra*). La otra crítica es la de no ser coherente en su traducción y comentarios de las *Principales épocas…* con su teoría de los katunes de 24 años, lo cual no es cierto. Bancroft dice esto porque, como el mismo declara, él sólo tuvo acceso a las ediciones de Stephens y Brasseur, es decir, no tuvo acceso al *Juicio analítico del manuscrito de las épocas* completo (*vid. infra* apartado 6.3), en el cual Pérez corrige todas las fechas del manuscrito para que sean katunes de 24 años.

Philipp J. J. Valentini en su obra *The katunes of maya history* (1880[1979])*,* escrita con el objetivo de analizar la conocida como *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán,* profundizó más que la mayoría de los autores en la obra de Pérez publicada por Stephens. Tras exponer la teoría más aceptada de los katunes de 20 y ciclos mayores de 260 años (20x13), copia también lo que dice Juan Pío Pérez sobre katunes de 24 y ciclos mayores de 312 años (24x13). Valentini manifiesta que no entiende la razón por la cual Pérez llegó a esa conclusión contradiciendo lo defendido por otros autores; sin embargo, reconoce que la información que tenemos sobre el antiguo calendario maya no es completa y que, por tanto, no podemos descartar la propuesta de Pío Pérez (Valentini *ídem.*: 61-68). Leyendo la obra de Valentini con detenimiento parece muy probable que no haya tenido acceso al *Códice Pérez,* lo cual explicaría su afirmación de no poder entender de dónde saca la información su compilador*,* sobre todo si se tiene en cuenta que el estudioso yucateco no es muy específico a la hora de citar los manuscritos.

Daniel G. Brinton en 1882 se hizo eco de lo que él llama “una cuestión fundamental en la arqueología yucateca”, es decir, la duración de los Ahau Katunes con los que se calculaba el gran ciclo. Este investigador señaló que Juan Pío Pérez había establecido la duración de los Ahau Katunes en 24 años basándose en lo que decían “los manuscritos” y señaló que esto era contrario a lo que habían dicho los autores españoles tempranos. Brinton reconoció que

tres de los libros de *Chilam Balam*, el de Kaua, el de Maní y el de Oxkutzcab, apuntarían a una duración de 24 años; sin embargo remarcó que hay otros que claramente hablan de períodos de 20 años y criticó el sesgo de Pío Pérez al no mencionarlos, a pesar de que, según Brinton, copias de más de uno de ellos se encontraban en su biblioteca (Brinton 1882: 11).

Eduard Seler (1904 [1891]) llamó la atención sobre la controversia de la duración de los katunes recalcando que, si bien los autores españoles más antiguos como Landa y Cogolludo, le atribuían 20 años, “the lenght of the katun is said to be 24 years in the marginal notes to that text [of the books of Chilam Balam], wich, however, were evidently the work of some later hand. And the some thing has been affirmed recently by the Yucatec archeologist Pio Perez, with great positiveness”. La conclusión a la que llega sobre este tema Seler es interesante, sobre todo porque es el primero en poner la lupa sobre uno de los asuntos que originó esta controversia. Seler tiene en cuenta la secuencia de los katunes y, con eso en mente, defiende que su duración no era ni de 20 ni de 24 años solares (haabes de 365 días) sino de 20 años de 360 días (20 tunes) y defiende su propuesta mencionando los trabajos de Förstеman sobre el *Códice de Dresde* en los que habría quedado demostrada la utilización de esos períodos. Seler opina que la teoría de los 24 haabes es un error derivado de la existencia de un período con esa duración cuyos primeros días tienen el mismo nombre que los de los 20 tunes (Seler 1904 [1891]: 329-330). Respecto a lo que dice Seler es importante aclarar que no es cierto que todas las menciones a katunes de 24 años sean agregados al margen, más adelante se darán algunos ejemplos que lo demuestran.

En el mismo año de 1891 Ernst Förstemann (1904 [1891]) publicó un artículo titulado *Maya chronology*, en el cual da por hecha la existencia de Ahau Katunes (que él llama Ahau) de 24 años. Sin embargo, como Förstemann había estudiado muy bien el *Códice de Dresde*, es consciente de la existencia de otros Ahau Katunes (que él llamo *old Ahau*, o viejos Ahau) que eran de 20 años de 360 días (Förstemann 1904 [1891]: 476 y 488-489).

Goodman en 1897, tras hacer una serie de cálculos, también propone la duración de 20 tunes (20x360) para cada Ahau Katún. La clave parece dársela la secuencia que estableció Pérez para el que llama *ua katun*, que en realidad es la secuencia de fines de tun (años de 360 días). De este modo, se dio cuenta que los "años" de fuentes tempranas como Landa, podían estar refiriéndose a estos períodos de 360 días. Como ya se mencionó, Goodman fue muy crítico con Pérez por no darse cuenta de a qué obedecía la secuencia del *ua katun* y, por tanto, que los años eran de 360 días. Goodman pensó que ese error le había llevado a Pérez a hablar de Ahau Katunes de 24 años para lograr respetar la secuencia de katunes, la cual coincidía con la de los katunes de 20 tunes. Este investigador estadounidense llegó aún más lejos, afirmando que el Ahau Katún nunca había existido, sino que había sido una ilusión de Pío Pérez y sus "equivocados seguidores". Según él, el error se había originado de una mala comprensión del método yucateco de distinguir los katunes: el Ahau[11] era numerado de acuerdo a su posición en el katún, como el octavo, decimo, etc.; pero el katún era designado por el número particular del día Ahau con el cual terminaba. De este modo podía nombrarse como, por ejemplo, el katún 10 Ahau y, otras veces, como el 10 Ahau Katún. Dice Goodman también que, con más frecuencia, término Katún no se usaba y su existencia y número quedaban implícitos con la sola mención del día Ahau (Goodman 1897: 12, 21, 23 y 24).

Para estas mismas fechas, los escritos de los estudiosos mexicanos también reflejan la misma controversia sobre la duración de los katunes. En 1878 el historiador yucateco Eligio Ancona explicó que había dos teorías y alineó a sus defensores en dos bandos: por un lado estarían Landa, Cogolludo y Brasseur de Bourbourg, los partidarios de la duración de 20 años; y, por otro, Juan Pío Pérez con la de 24 años. Ancona defiende la postura esgrimida por Pérez dando como razón, nuevamente, la secuencia de los katunes que no se cumple con katunes de 20 años y sí con los de 24 (Ancona 1889 [1878], vol. I:

[11] Nótese que Goodman llama *Ahau* al *tun* o año de 360 días. Esto, y lo que dirá a continuación, hacen pensar que Bowditch tenía mucha razón al pensar que uno de los principales problemas era de nomenclatura.

148-150), perpetuando el mismo error de no darse cuenta que la cuestión era 20 tunes o 24 haabes.

Dos años después, en 1880, Manuel Orozco y Berra se basó en la *Antigua cronología yucateca* para hacer una comparación con el calendario azteca. Orozco y Berra siguió lo que Pérez escribió en prácticamente todo sin entrar en la controversia que nos ocupa. Sus palabras fueron: “El sistema que vamos á seguir y á examinar es el del Sr. D. Pío Pérez, reputado actualmente como el más exacto” (Orozco y Berra 1880, II: 120 y 129-132).

El obispo Carrillo Crescencio y Ancona, que tanta relación tendría con la obra de Juan Pío Pérez, trató el asunto es su *Historia Antigua de Yucatán* (1883 [1881]). Expuso las dos teorías comparando la información que da López Cogolludo y Juan Pío Pérez. Si bien no lo dice explícitamente, parece sentirse más inclinado a creerle a este último, a juzgar por el espacio que le da a las citas de la *Antigua cronología yucateca.* Sin embargo, no da ningún argumento para validar el ensayo de Pérez, simplemente dice que “hizo en nuestro siglo un estudio especial de la cronología antigua” (Carrillo y Ancona 1883[1881]: 579-580).

El médico y epidemiólogo cubano Carlos Finlay analizó la obra de Pérez con el objetivo de poder correlacionar las fechas de epidemias mencionadas en los *Chilam Balam* con el calendario cristiano. Como ya se mencionó, se fijó especialmente en dos cuestiones: la divergencia referente a la duración de los Ahau Katunes y el modo de establecer la corrección bisiesta. Sobre lo primero, considera inadmisible la opinión de Pérez sobre una duración de 24 años. Sus argumentos son: por un lado, las opiniones de Landa, Aguilar y Cogolludo y, por otro, la supuesta insistencia con que el autor del *Códice Pérez* señala los Ahau Katunes como periodos de 20 años. Respecto a esto último, como ya se ha dicho y se verá más adelante, los textos que componen el *Códice Pérez* contienen ejemplos de ambas duraciones de katunes, sin embargo es posible que cuando dice “el autor del *Códice Pérez*” se esté refiriendo al autor del manuscrito de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán.* Finlay

ofrece una posible explicación para lo que él considera un error de Pérez, la cual se relaciona al mismo tiempo con su hipótesis sobre el modo en que los mayas pudieron introducir una corrección análoga a nuestro bisiesto. El epidemiólogo cubano propuso entonces que el error de Pérez fue pensar que eran años y no días los cuatro que se agregaban al fin de cada katún y que, justamente, esos días servían para "restablecer la concordancia entre las fechas del Calendario maya con las del Calendario juliano" (es decir, los bisiestos). A partir de esta teoría, ideó todo un sistema para explicar cómo ocurría esto e, incluso, le envió a Carrillo y Ancona una tabla de correlación entre años mayas y julianos entre 1392 y 1432 (Finlay 1892, en Ruz Sosa s.f.)

Sobre esto dice Carrillo y Ancona en la respuesta a su carta:

> Me ha maravillado el estudio que ha hecho sobre la cronología maya, y le agradezco infinito el cuadro que me incluye en su carta y la exposición de su juicio. Esto contribuirá al esclarecimiento de tan importante estudio y aunque por algún tiempo sólo sean teorías, al fin se encontrará la resolución del problema (Carrillo y Ancona, en Ruz Sosa 2012: 204).

El historiador mexicano Alfredo Chavero (1880: 319 y 439-440) también se manifestó al respecto de la duración de los katunes. En 1890 escribió que no estaba de acuerdo con Juan Pío Pérez, Carrillo y Ancona y Orozco y Berra, quienes sostenían que el katún tenía 24 años. Según Chavero, no pudo encontrar ningún fundamento para defender esto y sí tres elementos poderosos para decir lo contrario, que tenían 20 años de duración. El primer elemento es que "tomando el sistema de los nahoas el período debía ser de veinte años" (Chavero defiende, igual que muchos en su tiempo, que el sistema calendárico fue llevado por los nahuas a los mayas); el segundo, que el códice histórico que llamamos Pío Pérez (se refiere a las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán*) "cuenta los *ahaus* con ese número de años"; y, el tercero, que el "dean Aguilar dice expresamente que contaban sus eras y las asentaban en sus libros de veinte en veinte años …". Más adelante, Chavero calificó de "innovación innecesaria" la explicación de Pérez de Katunes de 24 años

divididos en un período de 20 y otro de 4 y expresa nuevamente razones por las que considera que está equivocado, la mayoría de ellas fácilmente contestables y algunas directamente equivocadas.

También escribiría sobre el tema otro historiador yucateco, Francisco Molina Solís, quien en 1896 dijo: "Respecto al katún, se ha suscitado una discusión intrincada acerca del número de años de que se compone, juzgando unos que se formaba de veinte años y otros que de veinticuatro años". Molina Solís explica que la idea de los 20 años fue defendida por los primeros misioneros españoles y se apoya en algunos manuscritos mayas tempranos, mientras que la de los 24 años la apoyaron "autores modernos de renombre" y tres manuscritos mayas. Si bien no especifica quienes son esos autores de renombre, suponemos se refiere a Pérez y sus seguidores; tampoco dice cuáles son los tres manuscritos, pero es de suponer que se refiere a los que otros autores de la época citan, es decir, el *Chilam Balam* de Maní, Oxkutzcab y Kaua. También agrega que esta última teoría se ve apoyada por la "observación experimental de que solo contando los katunes con veinticuatro años cada uno sale bien la cuenta del gran ciclo denominado Ahau Katún" (Molina Solís 1896:330).

Cyrus Thomas fue otro investigador que trató este tema en distintas obras publicadas entre 1882 y 1904, entrando en discusión especialmente con Goodman y defendiendo los katunes de 24 haabes. En su obra de 1904 cita el fragmento en que Goodman critica a Pérez por no darse cuenta (cuando habla del *ua katún*) de que se trataba de años de 360 días (*vid. supra*). Como ya se dijo, según Martínez Hernández, esta crítica iba en realidad dirigida a Thomas y, aparentemente, éste lo supo. Thomas dice que es imposible que se trate de años de 360 días si tenemos en cuenta que la definición que Pérez copia del *ua katun* incluye una palabra que se ha omitido en la versión en inglés, que es la palabra "dos" en el siguiente contexto "cae á los dos días del uayeb haab", prueba suficiente para él de que son años de 365 días. Sin embargo, reconoce no ser capaz de proponer otra interpretación que explique el orden de sucesión

del *ua katun* (13, 9, 5, 1, 10, 6, 2, 11, 7, 3, 12, 8, 4) usando los días intercalares o del Uayeb (Thomas 1904: 271- 273). El tema de la lectura correcta del fragmento de Pérez hablando del *ua katun* también lo trató en su obra *A study of the manuscript troano* (1882: 55-58).

Fue tal el interés que Thomas puso en defender que la duración de los años era de 365 días que se propuso incluso demostrar que en el *Códice de Dresde*, que como se mencionó se usó también como argumento para defender años de 360 días, si se lo interpretaba adecuadamente contenía registros de años de 365 días (Thomas 1894). De este modo, Thomas defiende la teoría de Pérez y se enfrenta a Goodman y Seler.

Bowditch analizó el tema en su *Maya nomenclature* (1906), donde contrastó las opiniones de Seler, Goodman, Cyrus Thomas y Förstemann, compartiendo la opinión de los dos primeros. En su obra explica, en primer lugar, que la palabra "año" no debe tomarse estrictamente y que en realidad se está refiriendo a períodos de 360 días a los que decide llamar tunes por la evidencia que de ello hay en el *Códice de Dresde*. A continuación, vuelve a presentar los mismos cálculos de Goodman para probar que con 20 tunes se corrobora la secuencia 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2 en que se suceden los katunes. En una obra posterior, Bowdicht (1910: 191, nota 1) reconoce que con katunes de 365 días también se respetaría la secuencia mencionada, pero dice que, en su opinión, los libros de *Chilam Balam* prueban lo contrario, es decir que los katunes eran de 20 años de 360 días. Como ya se mencionó en el apartado 6.1, Bowdicht también criticó a Pérez no ser específico respecto a sus fuentes, por citar simplemente "varios documentos antiguos" (Bowdicht 1910: 10-11).

El historiador Gustavo Martínez Alomía escribió sobre el tema muy brevemente en la biografía que de Juan Pío Pérez incluyó en su obra *Historiadores de Yucatán,* publicada en 1906. Sobre el tema dijo:

> Si es verdad que el ciclo civil yucateco no consta de veinte y cuatro años, había un período ritual que los comprendía y el señor Pérez pudo confundirlos por las circunstancias en que los estudiaba. De manera que los dos cómputos se usaban en Yucatán, siendo esta la causa del error de Pérez (Martínez Alomía 1906:145).

Juan Martinez Hernández publicó en 1908 las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* con un pequeño estudio introductorio en el cual hizo un pequeño repaso (el primero) sobre la controversia en torno a la duración del katún. Sin embargo, no se decantó explícitamente por ninguna de las dos opciones esbozadas.

En 1949 el *Códice Pérez* fue publicado completo y traducido por Ermilio Solís Alcalá. En esta edición, tras presentar en el texto original los años que compusieron un katún, en concreto entre los años 1752 y 1775 (nótese que son 24 años), y después de la frase “cuatro años sin nombre son en los que terminan 24 años, 20 años*”,* en la nota dice:

> Lo que quiso decir el escritor maya es que cada cuatro años hay un día sin nombre, en cada uno de los cinco años Cauac que hay en un Ahau katún. Son los correspondientes a nuestros bisiestos. Está demostrado que el Ahau Katún consta de 20 años de 360 días (Solís Alcalá 1949: 257).

Hacía el final de este subapartado volveremos sobre esas páginas del *Códice Pérez* (130 y 131) y veremos que este fragmento fue interpretado y traducido erróneamente por Solís. A juzgar por la traducción es posible que sus ideas preconcebidas respecto a la duración del katún influyeran en su manera de entender el texto.

En 1982 y 1988, el investigador estadounidense Munro S. Edmonson escribió sobre este particular. Edmonson sostuvo que antes de que se terminara el katún 4 Ahau, concretamente en el año 1752, el sacerdote Itzá del sol se dio cuenta que si rediseñaba el katún como un período de 24 haabes en vez de 20 tunes, podría arreglarlo para que el comienzo de futuros katunes cayera siempre en el segundo día del año, pero que, si también convertía el

may (ciclo de 13 katunes) en un ciclo de 24 de los nuevo katunes (24x24), él (o sus descendientes) podrían permanecer en el oficio hasta el año 2088. De este modo, propone Edmonson, este sacerdote habría reinaugurado el katún 4 Ahau con una base de 24 haabes. Esta teoría da por hecho que al terminar un may había un cambio de dominio entre sacerdotes y que, por tanto, la intencionalidad del cambio es conservar el poder. A este nuevo calendario Edmonson le llama Calendario de Valladolid. Es de suponer que esta teoría se relaciona con lo que el mismo autor explica al exponer el que habría sido el sistema anterior, el Calendario de Mayapán, relacionado íntimamente con el trasfondo político de enfrentamiento entre los Itzá y los Xiu. La teoría de Edmonson nos plantea más preguntas que respuestas pero aporta algunas ideas interesantes (Edmonson 1982: 197, 1986: 11-13 y 46; Scandar 2015). Edmoson fue el primero en plantear una teoría que en realidad explicaba muchos de los problemas de fondo de esta controversia, principalmente el por qué las fuentes tempranas aseguraban que los katunes duraban 20 años y, también, el por qué los textos de *Chilam Balam* atestiguan presencia de dos sistemas. La idea de que en algún momento de la historia colonial los mayas innovaron katunes de 24 años es muy interesante y aparecerá en algunas teorías posteriores, así como en la que se defenderá en esta investigación. Sin embargo, la explicación que da Edmonson sobre la motivación de este cambio es imposible de demostrar.

En 1982, pero de forma independiente, Héctor Calderón escribió sobre el tema siguiendo también esta visión que podríamos llamar moderna, que no se empeña en negar la evidencia recogida en los *Chilam Balam* y que, por tanto, reconoce la existencia de dos sistemas, uno de katunes de 20 tunes y otro de katunes de 24 haabes. Sin embargo, para Calderón el sistema de katunes de 20 tunes se utilizó hasta el año 900 d. C., cuando habría habido una reforma calendárica a partir de la cual se habrían comenzado a usar los katunes de 24 años ordenados en ciclos de trece (13x24= 312 años). Según este autor, la diferenciación de las distintas ruedas se hizo a través del deslizamiento de cargadores; sin embargo el calendario previo al año 900 d.C. habría seguido

siendo utilizado para cálculos astronómicos, climatológicos y científicos (Calderon 1982a).

Calderón dice que es absurdo aceptar que los katunes tuvieran 24 tunes, cosa que tampoco nadie había defendido, justamente por el problema que traería en la secuencia de sucesión de los katunes. Sorprendentemente señala que a nadie se le ocurrió que pudieran ser, en cambio, de 24 haabes (1982a: 38), lo cual como ya se ha presentado aquí no es cierto. Por otro lado, Calderón insiste en numerosas oportunidades en que Juan Pío Pérez hablaba de katunes de 24 tunes, lo cual tampoco es cierto ya que Pérez habla de "años" y del *Códice Pérez* se deduce que son haabes. Si sumamos todo esto, podemos llegar a dos conclusiones: primero, que Calderón se basó exclusivamente en lo que dedujo del *Códice Pérez* y no consultó la *Antigua cronología yucateca* (1982b); segundo, que a pesar del buen trabajo que hizo con los cálculos numéricos, le faltó documentarse sobre lo que se había dicho sobre el tema hasta el momento.

En 2002, Bricker y Miram propusieron en la introducción del *Chilam Balam* de Kaua, siguiendo a Edmonson, que efectivamente hubo una reforma calendárica que sitúan en el año 1776 (no 1752 como Edmonson). La causa que habría llevado a este cambio, según estas investigadoras, es también distinta a la de Edmonson y también más probable. Bricker y Miram proponen que la motivación fue el intento de hacer más fácil la concordancia con el calendario cristiano. Según estas autoras, la reforma consistió en tres pasos: primero, el haab de 365 días se convertiría en la unidad básica del katún; segundo, la extensión del katún aumentaría de 20 tunes a 24 haabes; y tercero, el katún se llamaría a partir del día en que comienza y no del que termina (Bricker y Miram 2002: 73). Sobre el motivo por el que fechan este cambio en el año 1776 dicen que, en primer lugar, el katún fue arreglado para que terminara durante ese año y entonces, el final del nuevo katún coincidiría con el final del siglo cristiano (1776-1800); en segundo lugar, en ese año, el comienzo del haab precedería al último día del katún solo por un día, facilitando el cambio de

katunes de 20 tunes a katunes de 24 haabes; y por último, el primer katún con 24 años tendría el mismo nombre que el último de 20 tunes. Además, con esta nueva duración, se podía establecer, por primera vez, una equivalencia entre la rueda calendárica y el ciclo katúnico: seis ruedas calendáricas de 52 haabes son iguales a un ciclo de 312 haabes (Bricker y Miram 2002: 74-74).

Alejandro Martínez Tejeda (2009) desarrolló una compleja teoría de la cual sólo se mencionará aquí lo que se relaciona estrictamente con la controversia sobre los katunes de 24 años. Este investigador propuso que en realidad existieron dos ciclos de katunes, uno de 20 y uno de 24 años, pero simultáneos y ambos de 365 días. Son, según él, estas dos ruedas las que se están correlacionando en textos de los libros de *Chilam Balam* como el *Códice Pérez*.

En la misma línea que Martínez Tejeda se desarrolló la propuesta de Isidro Jaimes-Hernández publicada en 2013 quien también defiende la existencia simultanea de dos cálculos, el de katunes de 20 tunes (20x360 días) y el de 24 haabes (24x365 días).

De las teorías más modernas, las de Calderón, Martínez Tejeda y Jaimes-Hernández son las que se salen un poco más de lo habitual, especialmente las de estos dos últimos. Los tres tienen en común venir de otras disciplinas y aportar una visión más matemática a la cuestión. Esto tiene la virtud de una comprensión numérica tal vez mayor a la de otros investigadores pero también la complicación de que muchas veces sus teorías no son constatables siguiendo lo que sabemos de la cultura maya ni a partir de sus textos.

Una vez examinada la controversia sobre la duración de los katunes desde el siglo XIX hasta el presente, vale la pena puntualizar algunas ideas. Examinando los libros de *Chilam Balam* en general, y el *Códice Pérez* en particular, no parece haber ninguna duda de la existencia de ambos sistemas de katunes. A la presencia ya comprobada y aceptada de katunes de 20 tunes, podemos agregar que distintas partes del *Códice Pérez* atestiguan la existencia

de katunes de 24 haabes.[12] Algunos ejemplos destacados de esto los encontramos en los textos de las páginas 130 y 131, 150 y 151 y 152 a 155.

Un ejemplo muy interesante es el de las páginas 130 y 131, que fue mencionado brevemente hablando de la opinión de Solís Alcalá sobre la controversia que nos ocupa. En la página 130 del manuscrito del *Códice Pérez* encontramos una lista de los años cristianos que compusieron un 4 Ahau Katún entre los años 1752 y 1775. Si se lee con detenimiento se verá que al final de la línea que contiene el año número veinte (1771) dice *uɔoc,* que podríamos traducir como "acaba" o "termina". A continuación siguen cuatro años más y después dice:

> *Canppel haab ixmacaba lai licil u ɔocol 24*[13] *años, hunkal haab canppel haab ixmakaba lai licil u ɔocol. Canppel ixmakaba kin u yail hab lae* (Pérez Bermón s.f.b: 130-131)

Cuya traducción es:

> Con cuatro años sin nombre, así terminan 24 años: 20 años y 4 años sin nombre. Así terminan 4 (años) sin nombre, es tiempo de años aciagos.[14]

Es cierto que si seguimos la traducción de Solís Alcalá, no está claro del todo que sean katunes de 24 años (más allá de la tabla precedente), pero creo que este fragmento concreto no fue bien comprendido por él. Solís traduce: "Cuatro años sin nombre son en los que terminan 24 años, 20 años. Cuatro años sin nombre, al concluir el *Ahau Katun*. Son los días llamados aciagos…" (Solís Alcalá 1949: 257 y 259). Si sólo mirando las traducciones pudieran quedar dudas, parece que acude a nuestro auxilio un pasaje paralelo de este texto que encontramos en el *Chilam Balam* de Tizimín, que dice:

---

[12] En realidad, como veremos, ocurre algo similar a lo explicado para el *haab* (*vid. supra* nota 5). El katún seguía teniendo 20 años a los que se agregaban 4 adicionales, como se verá claramente en las citas presentadas a continuación extraídas del *Códice Pérez.*

[13] Después del número 24 hay un jeroglífico **AJAW**.

[14] La traducción es de la autora de esta investigación.

U ɔoc u cuch can ahau katun catun culac campel hab ixmakaba u hiɔil katun ca culac cabil ahau (19r y 19v; Edmonson 1982: 173).

Que podríamos traducir como:

Termina la carga del 4 Ahau Katún, entonces se asientan los cuatro años sin nombre, el fin del katún, entonces se asienta el 2 Ahau.[15]

Al mismo tiempo que no parece haber duda de la presencia de estos katunes de 24 años en los libros de *Chilam Balam*, no hay ninguna evidencia de que estuviera en funcionamiento un sistema de esas características, ni en época prehispánica ni en los primeros tiempos de la Colonia, por lo que nos parece verosímil creer que esto fue una modificación que ocurrió en algún momento del período colonial. De todas las teorías repasadas aquí la más probable es la que indica una necesidad de compatibilizar el cómputo del tiempo maya con el cristiano, lo cual se facilitaría con el uso de la base de 365 días para los katunes. Sin embargo como era importante que la secuencia numérica de sucesión de katunes se respetara, los cálculos matemáticos rápidamente hubiesen aconsejado llevar a 24 la cantidad de años componentes del katún. Por tanto, la teoría que más se acerca a lo que aquí se defiende es la de Bricker y Miram (2002).

Sobre la controversia y como se fue desarrollando, se puede decir que desde el principio hubo dos cuestiones que destacaron y que aparecen entremezcladas, las cuales, poco a poco, fueron aclarándose. Por un lado está la duración de los períodos y el proceso gradual, aún en curso, por el que los diferentes investigadores fueron descubriendo que había en los textos coloniales dos tipos de katunes (el reconocimiento explícito de que podía haber dos tipos de katunes reflejados en los *Chilam Balam* no ocurrió hasta el último cuarto del siglo XX). Por otro lado está el tema de nomenclatura, que no hizo más que confundir las cosas, y que constituyó una verdadera traba que

[15] La traducción es de la autora de esta investigation. Edmonson (1982: 173) traduce este pasaje de la siguiente manera: “Ends the burden/ of the *katun* 4 Ahau/And then are seated/ Four years/ Without names/ To complete the *katun*…”

comenzó a aclararse a fines del siglo XIX gracias a los aportes de Seler y Goodman, principalmente. Hay que tener en cuenta, para evitar desviarnos del verdadero tema de discusión, que los primeros cronistas y frailes utilizaron la palabra "año" sin distinguir entre períodos de 360 o de 365 días. Tampoco hay que olvidar que Juan Pío Pérez llamó katún a los ciclos de 52 años y Ahau Katún a los períodos de 24 años, mientras que la mayoría de las veces encontraremos mencionado a este último ciclo como katún.

Por otro lado, la posibilidad de analizar las teorías de Juan Pío Pérez y las críticas que le han hecho sus detractores teniendo en las manos gran parte de su obra, ha permitido entender mejor como construyó su *Antigua cronología yucateca* y su teoría de los katunes de 24 años. Por primera vez, parece aclararse de dónde sacó la información y se puede constatar que se basó en fuentes indígenas. De este modo, las famosas las referencias a "manuscritos" que tanto le criticaron Brasseur de Bourbourg, Bowdicht, Brinton, Valentini y Bancroft, se referían a textos que hoy conocemos gracias al *Códice Pérez.*

Quedaría entonces una última pregunta por responder. Si estos manuscritos que tanto citaba Pérez tenían evidencia de ambos tipos de katunes, ¿por qué él no fue capaz de darse cuenta de que algo estaba ocurriendo? Creo que la respuesta se deduce de todo lo explicado hasta el momento. Juan Pío Pérez no fue capaz de ver que ambos katunes podían ser ciertos porque sabía que los katunes tenían que seguir la secuencia 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2. Al mismo tiempo, no se le ocurrió que los katunes podían ser de 20 años de 360 días y que, por tanto, la secuencia permanecía a salvo.

6.2. El calendario en el *Códice Pérez*

Como se ha ido viendo a lo largo de esta investigación, el *Códice Pérez* está compuesto de materiales de variadas temáticas; sin embargo la mayoría de ellos tratan de temas relacionados con el cómputo del tiempo. Esto es así

porque, en primer lugar, los mayas daban muchísima importancia a la notación del tiempo, no solo para dejar constancia de sucesos de su historia, también, y como uso primordial, para organizar información favorable u ominosa de tipo profético dentro de ciclos temporales. En segundo lugar hay que tener en cuenta que el propio Juan Pío Pérez (s.f.b: 137b) declara que una de las cuestiones que le motivó a copiar estos textos era la de comprender el sistema de cómputo del tiempo de los habitantes de Yucatán, por lo cual fue seleccionando especialmente los materiales con esa temática.

Entre los textos que tratan sobre el calendario que encontramos en el *Códice Pérez* contamos con explicaciones, anotaciones y almanaques sobre el calendario maya, sobre el calendario europeo, así como también fragmentos que mezclan ambos sistemas. Estas mezclas se dan, en ocasiones, con el objetivo de correlacionar ambos sistemas y, en otras, como parte de un proceso sincrético en el que el maya, del mismo modo que lo hace en otros aspectos, va incorporando nociones y conocimientos europeos a los suyos propios.

Dentro de los materiales que se recogen el *Códice Pérez* hay textos claramente calendáricos y muchos otros cuya esencia es más bien profética o adivinatoria, incluso histórica en algunos casos, pero que contienen información calendárica valiosa. Los límites entre los materiales calendáricos y los proféticos nos son fáciles de establecer, como tampoco lo era en el calendario cristiano de la época de la conquista separar la información ritual y religiosa. Sin embargo, podemos detectar en el *Códice Pérez* diferentes tipos de materiales que, aunque muchas veces se encuentren en un *continuum* difícil de clasificar, su adjudicación a uno u otro tipo puede servirnos con fines prácticos. Se puede pensar en un primer y muy amplio grupo de materiales, en el cual se encuentran los numerosos almanaques copiados por Juan Pío Pérez, la mayoría de ellos correlacionando o unificando información de ambas tradiciones culturales, e, incorporando información adivinatoria. También se han incluido en este grupo los diagramas circulares, o ruedas, que incorporan y

coordinan información calendárica. Los textos que se han incluido en este primer grupo se enumeran a continuación (el número entre paréntesis es el que se le dio en el índice analítico del Capítulo 4, apartado 4.1.3, donde se ha ofrecido una más extensa descripción de los materiales, así como la mención de sus textos paralelos):

- Almanaque con una correlación de los calendarios europeo y maya (4). La información presentada además de la propia correlación es, principalmente, astronómica (muchas veces astrológica) de tradición medieval europea, aunque también hay pronósticos de tradición indígena. Pp. 1-24.

- Copia de un almanaque del archivo de Maní (16). Correlación de los *uinalob* con el año cristiano. Contiene también información agrícola, seguida de un almanaque similar al del punto anterior pero sin las predicciones astrológicas. Pp. 50-64.

- Correlación de los nombres de los 20 días mayas con sus correspondientes santos católicos y unas fechas mayas de coeficientes 3 y 9 relacionados con la frase *u sian chac* (23). Pp. 93-94.

- Fama del individuo según el día maya de su nacimiento (24). Pp. 94-95.

- Lista de 13 Ahau Katunes y el sitio donde fueron “labradas” sus piedras hasta el 11 Ahau Katún en que llegaron los españoles (25). Este material se aleja un poco de las características del resto de los materiales del Grupo 1, pero aún así se decidió incluirlo por considerar que se trata de un ritual asociado al paso del tiempo y por tanto al calendario. Pp. 95.

- Almanaque agrícola maya que comienza en un día 5 Kan (26). Pp. 95-99.

- Rueda de Katunes que coordina los días, los cargadores de año y los katunes (indicados por el número que les da nombre) con los puntos cardinales (27). P. 99.

- Tabla que correlaciona los años cristianos de 1736 a 1788 con los años mayas correspondientes (31). Pp. 122-124.

- Tabla que detalla los *uinalob* de los años 9 Muluc, 10 Hiix y 11 Cauac, correspondientes al período 1758-1760 (36). Pp. 131-134.

- Correlación de 72 años cristianos con las correspondientes guías del año maya, desde el año 1737, año 13 Kan, hasta 1808, año 6 Cauac (41). P. 138.

- Almanaque que correlaciona fechas cristianas y mayas, dando un breve pronóstico (43). Pp. 140-150.

- Diagrama circular que lleva el título “Rueda de Landa”. La rueda fue agregada posteriormente, posiblemente por Carrillo y Ancona. Está incompleta y contiene errores, además no es la de Landa, al menos no la que se conserva en *Relación de las cosas de Yucatán* (Tozzer 1941: 167) (49). P. 171.

- Materiales calendáricos del *Chilam Balam* de Ixil compuesto de dos ruedas copiadas por Pérez del Ixil (folio 21A), las glosas explicativas de las mismas extraídas de la misma fuente, los nombres de los meses del año y los nombres de los días con los cargadores marcados (50). Pp. 172-176.

- Tabla que mediante el sistema del *bukxoc* permite calcular con qué número comienza cada mes maya (53). Pp. 176-178.

El segundo grupo se ha denominado “influjo planetario”, siguiendo la nota de Pérez de las páginas 47 y 48 que así se refiere a la mayoría de estos materiales. Se han agrupado aquí textos copiados de reportorios cristianos y que fueron, en su mayoría, considerados como afines por el propio Pérez, quien los recolectó de diferentes fuentes y los agrupó, como nos hace saber en la nota recién mencionada (*vid. supra* Capítulo 4, apartado 4.1.4). Los textos que la componen son:

- Los siete planetas, el día de la semana que rige cada uno de ellos y sobre qué parte del cuerpo gobiernan, así como su influencia sobre quienes nacen en cada uno de esos días, los ángeles que se le asocian y algunas señales celestes y meteorológicas (5). Pp. 25-30.

- Resumen de la información contenida en el las páginas 25 y 26 sobre la influencia de los días de la semana y sus planetas asociados en las personas (8). Pp. 38-39.

- Duración de meses y años en el calendario cristiano con indicación de bisiestos (9). P. 39.

- El mes europeo, el signo del Zodíaco correspondiente y la enfermedad o enfermedades asociadas (10). P. 39.

- Horas y días apropiados para hacer sangrías según el mes y qué venas están indicadas según el tipo de enfermedad (11) Pp. 39-41.

- Predicciones para un año dependiendo del día de la semana por el que comience (12). Pp. 41-43.

- Información de cuándo entra el sol a cada signo, qué enfermedad prevalece en cada uno y cómo curarla mediante sangrados y plantas medicinales (13). Pp.43-47.

- Texto con la duración de los meses y la distribución de las horas entre el día y la noche en cada uno de ellos (22). Este texto, escrito en castellano, no aparece con los otros materiales del grupo, sin embargo por su contenido y el hecho de que proviene de un reportorio (Bricker y Miram 2002: 124, nota 152) se decidió colocar aquí. P. 93.

Los materiales clasificados en el tercer grupo contienen explicaciones, en maya o en castellano, de diferentes aspectos del calendario maya. Estos textos fueron, en gran medida, los que utilizó Pérez para estudiar el sistema calendárico y escribir su *Antigua cronología yucateca* (1846) y son:

- Examen de la cronología maya que habla de los katunes y las profecías relativas a ellos, los uinales, los cinco días sin nombre (*uayeb*), una comparación con el calendario cristiano y una explicación sobre el sistema de notación numérica maya (21). Pp. 90-93.

- Explicación del sistema calendárico maya escrita en español: uinales, tunes, katunes, haabes, días aciagos y cargadores (28). Pp. 100-101.

- Explicación de ciertas cuestiones del calendario maya: cantidad de meses y los días que lo componen, el katún, el mes lunar, el Uayeb y cargadores (32). Va acompañado de una tabla que podría haberse incluido en el Grupo 1 de almanaques pero se quiso evitar dividir los materiales. Pp.124-126.

- Explicación de algunas cuestiones del sistema calendárico maya: katunes, meses, ciclos de 52 años, etc. (44). Se trata de una de las fuentes fundamentales para la *Antigua cronología yucateca* (1846) de Pérez. Pp. 150-152.

- Explicación del sistema calendárico nuevamente y del sistema de notación numérica (46) (pp. 165-166).

- Explicación sobre las estaciones del ciclo de quemadores (51). La edición de Solís Alcalá (1949: 344) está muy modificada, corrigiendo, según él, los numerosos errores. Craine y Reindorp (1979: 178) siguen a Solís Alcalá. Pp. 176.

Hay, por otro lado, formando un cuarto grupo, una serie de materiales con otras temáticas, al menos en su tema principal, pero que ofrecen información calendárica valiosa por nombrar fechas para ciertos eventos o porque dejan deducir información sobre el sistema calendárico. En esta categoría podrían incluirse prácticamente todos los materiales con profecías y pronósticos y, muy especialmente, el texto de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* (38), cuyos datos se utilizaron para intentar calcular correlaciones

entre el calendario maya y el cristiano desde la época de Juan Pío Pérez. Se enumeran a continuación aquellos materiales que destacan en este sentido.

- *Cuceb* o rueda de pronósticos, posiblemente la mezcla de profecías basadas en ciclos de portadores de años con los de la Rueda de Katunes (29). Pp. 101-115.
- Profecías de un 8 Ahau Katún (33). Pp- 126-128.
- Profecía de un 4 Ahau Katún y una tabla con los 24 años que lo compusieron (34). Pp. 128-130.
- Tabla de 21 años que compusieron el 2 Ahau Katún (35). Pp. 131-134.
- Crónica de Maní o *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* (38). Pp. 134-137.
- Profecías para un ciclo de 13 Ahau Katunes comenzando por el 8 y terminando por el 10, indicando en cada caso los 24 años mayas que lo conformaron (45). Pp. 152-165.

Toda esta información que aquí ha sido simplemente enumerada es merecedora de una investigación a fondo, la cual, sin duda, permitirá comprender mejor muchas cuestiones sobre el calendario maya en los libros de *Chilam Balam*.

6.2.1. El calendario en los papeles de la BNAH

Dentro de los papeles de la Colección Histórica de la BNAH se encuentran unas copias de los materiales del *Chilam Balam* de Ixil incluidos en el *Códice Pérez* en las páginas 172 a 176, correspondientes a los folios 20A-21B del Ixil (Caso Barrera 2011). Es posible que estas sean las copias que hizo Pérez del Ixil y, a su vez, estas fueran utilizadas luego para confeccionar las páginas correspondientes del *Códice Pérez.* Me inclino a pensar esto por el

hecho de que las copias de la Colección Histórica son más parecidas en formato a los originales del Ixil (por ejemplo, en la ubicación de las glosas explicativas de las ruedas) (Figura 6.1).

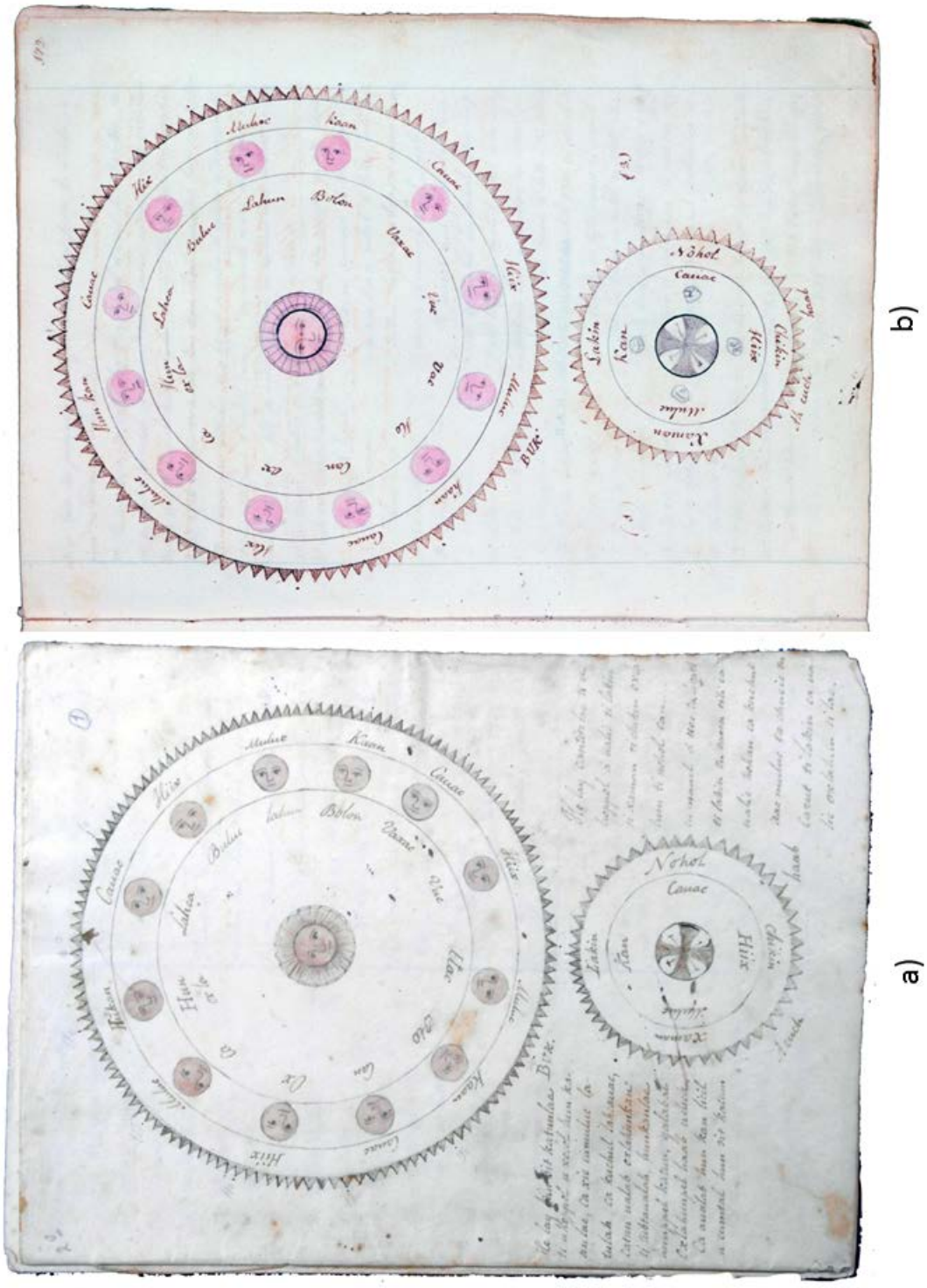

Figura 6.1 (página anterior)**: a)** Copia hecha por Juan Pío Pérez de la página 21A del *Chilam Balam* de Ixil y que hoy se encuentras en la Colección Histórica de la BNAH (BNAH, Colección Histórica, vol. 891- B, reg. nº 188-14, fotografía cortesía de Bruce Love). **b)** Página 172 del *Códice Pérez* que contiene la rueda de la página 21A del *Chilam Balam* de Ixil (Pérez Bermón s.f.b, fotografía cortesía de la BNAH).

6.3. *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* y *Juicio analítico al manuscrito de las épocas*

En el Capítulo 4, apartado 4.2, se habló de este material poniendo atención a su contenido histórico. En esta ocasión hablaremos de las cuestiones relacionadas con el calendario que se incluyen en el texto y, sobre todo, las que sirvieron a sucesivos investigadores, empezando por el mismo Pérez, para aplicar sus teorías sobre la correlación de ambos calendarios y teorizar sobre el calendario maya en general.

El texto en cuestión relata una serie de acontecimientos diciendo, siempre, cuándo ocurrieron y cuánto tiempo ocurrió entre un hecho y otro (medido en épocas o katunes que luego son traducidas a años). Esta manera de citar los eventos en función del tiempo que pasó desde el evento anterior, recuerda mucho a los llamados Números de Distancia de la escritura jeroglífica maya.

Al leer el texto de las *Principales épocas…* salta a la vista rápidamente que los katunes que está contando tienen 20 tunes y que, a veces, el autor o autores indígenas no siguen la secuencia de katunes de la que ya se ha hablado (13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2). Juan Pío Pérez también se dio cuenta de esto y lo reflejó en su *Juicio analítico al manuscrito de las épocas,* donde se ocupó de corregir ambas cuestiones.

Como ya se expuso en el subapartado 6.1.1, Juan Pío Pérez estaba convencido de que los katunes eran períodos de 24 años y, también, que su secuencia era la que ya se ha mencionado. De este modo, se tomó el trabajo de corregir el manuscrito en ambos sentidos. Por un lado, corrigió la cantidad de años faltantes entre un evento y otro, resultante de aumentar la cantidad de

años que se consideraban formaban cada katún y, también, cuando por la secuencia parecía faltar algún katún completo. Por otro lado, arregló los números de los katunes cuando estos no seguían la secuencia expresada.[16]

A continuación, Juan Pío Pérez trató de correlacionar las fechas del texto con fechas cristianas. Obtuvo primero el cómputo total de años trascurridos, según el manuscrito ya corrigido por él, entre el primer evento y el primer final de katún ocurrido después de la llegada de los españoles (que sitúa en 1536). Obtenidos esos datos los resta al año 1536 y obtiene el año cristiano del primer evento relatado: la salida de Tulapan. De esta manera establece que:

> De todo esto se infiere, que si solo se toman en consideración el numero de epocas que se citan y pasaron de uno á otro acontecimiento, restraurada su numeracion según el orden progresivo de ellos: resulta que todos los hechos referidos pasaron en cincuenta y ocho epocas de 24 años que hacen la suma de 1392 años que se deducen de 1536, año en que acabó el 11 ajau solo quedaran de residuo 144 años, tiempo en que es probable vinieron los Tultecos a colonizar esta provincia.
>
> Mas si se quieren dejar subsistentes las épocas y su numeración á pesar de estar desordenadas, añadiendo las épocas que faltan para reintegrar los siglos según el orden progresivo que de ellos se ha puesto al principio de estas observaciones: resultará que transcurrieron noventa y siete épocas de á 24 años hasta 1536 cuya suma total de años sería la de 2.328 años tiempo sumamente largo para concordarlo con la historia mejicana, pues haría que la poblacion de esta provincia fuese mas antigua 40 años que la fundacion de Roma y aun 17 años anterior al establecimiento de las olimpiadas lo que á la verdad no parece probable.[17]

[16] Según el propio Juan Pío Pérez escribió en los comentarios de las *Principales épocas*... entregadas a Stephens, este error en el orden de las épocas es comprensible porque, como no guardan un orden correlativo, pudo haber sido fácil para el autor que escribía de memoria confundirlas [1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating].

[17] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating).

Desde la publicación de este documento por Stephens, quien no publicó las correcciones de Pérez, se lo consideró problemático en lo que respecta a su autenticidad y veracidad. El propio Pérez se anticipa a esto y dice en su *Juicio analítico…*:

> Si alguno muy escrupuloso no diese crédito á las épocas por la falta de esactitud [*sic*] en su denominación, aunque corregida esta son muy probables: no me parece se debe negar toda fé al relato historico de los acontecimientos, porque, al menos, demuestra cierto origen tradicional que esciste en todas las historias primitivas de los pueblos; principalmente cuando no hay tradiciones que las contradigan y siendo la presente la única que hasta aquí se ha hallado.[18]

Cuando fue publicado por Stephens (1843, Vol. II: 465- 469), éste lo publicó en versión maya-inglés pero recortó el *Juicio analítico…,* omitiendo las correcciones cronológicas de Pérez y poniendo directamente el resumen del final.

El texto recibió mucha atención desde un primer momento y esto fue principalmente por dos motivos. Por un lado, por los datos históricos que podían extraerse de él y, por otro, por los datos calendáricos y de correlación que podían deducirse del mismo. Este último aspecto, que es el que en este capítulo nos interesa, fue quizás el que más destacó.

Brasseur de Bourboug, como ya se mencionó, no estaba de acuerdo con la teoría de los 24 años de Pérez por lo que en su versión maya-francés anotada, basó todos los cálculos en katunes de 20 años (1864: 422, nota 5).

Posteriormente, Valentini analizó la cronología de la crónica con mucho detenimiento efectuando sus propias correcciones. Para empezar, estableció que respetaría los katunes de 20 años, por no encontrar ningún indicio en el propio texto de katunes de 24 años, lo cual es cierto. A continuación llevó a cabo el mismo procedimiento que Juan Pío Pérez, restituyendo los katunes

[18] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating).

faltantes en la secuencia, aunque, en algunos casos, su manera de entender el manuscrito fue distinta a la de Pérez (por ejemplo, en el punto 2 y 3 Valentini entiende que los 60 años mencionados en el punto 3 están incluidos en los 99 del punto 2, mientras que Pérez los suma como consecutivos).

Cyrus Thomas (1882: 187-197) también realizó un análisis cronológico en base a las *Principales épocas…* (aunque lo refiere como "Pérez manuscript"). Sus cálculos se basan en katunes de 24 años y en que el 13 Ahau Katún finalizó en 1542. A partir de ahí se basa en el manuscrito de Pérez, en las correcciones de Valentini y de Brasseur, así como en las obras de Lizana, Herrera y Landa para sus cálculos. Concluye que existe la posibilidad de que el 8 Ahau del segundo párrafo del manuscrito sea el mismo que el del primer párrafo y que el 13 Ahau del primer párrafo sea uno que precede al 11 Ahau del cuarto, lo que siguiendo sus cálculos situaría el comienzo del viaje de los Tutul Xiu en un 8 Ahau que ocurrió entre el 486 y el 510 d.C. Él reclama que, según Herrera, pasaron aproximadamente 500 años entre la fundación y la destrucción de Mayapán, lo cual usa para confirmar sus cálculos cuando consigue que le coincida esa cantidad de años con la que hay entre el 2 Ahau del párrafo 7, en que es por primera vez mencionada esta ciudad, hasta su segunda destrucción en un 8 Ahau, en el párrafo 11 (que con katunes de 24 años da 527 años).

Eligio Ancona, cuando relata la historia de la Península basándose en esta crónica, no sigue las fechas de Pérez, ni las del manuscrito. Sobre esto dice:

> El señor Pérez se propuso corregir esta computación; pero del cálculo que adoptó resultaría que los españoles se presentaron por primera vez en Yucatán en 1488, época en que aun no se había descubierto la América. No está probablemente menos lejos de la exactitud el que nosotros seguimos; pero coincide al menos con la preciosa noticia que nos dejó Landa, de que el año 1541 de la Era cristiana correspondía al *Buluc Ahau,* ó sea á la época XI de los mayas (Ancona 1889 [1878], vol. I: 103, nota 1).

Se ha destacado hasta aquí en qué sentido se hicieron las correcciones cronológicas durante el siglo XIX del texto de las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán.* Durante el siglo XX, la forma de abordar esta cuestión tuvo otras características y hubo diferentes propuestas que fueron sintetizadas y estudiadas en profundidad por Erik Velásquez García (e. p.).

Velásquez García puso atención sobre este relato de migración centrándose en los Itzá y teniendo en cuenta también los pasajes paralelos de este texto, que juntos se conocen como *Crónica Matichu* (pasajes paralelos de los *Chilam Balam* de Maní, Tizimín y Chumayel). Este investigador señaló acertadamente los problemas de cronología, ya no sólo de cada uno de los textos, sino también las discrepancias entre ellos en lo que respecta a fechas, personajes y eventos asociados con estos.

Velásquez García (e. p.) estudió cuatro propuestas cronológicas distintas para la *Crónica Matichu* y puso en evidencia los puntos fuertes y las problemáticas de cada una de ellas; finalmente, propuso una interpretación propia a partir de las anteriores. Las propuestas que analizó son las de Barrera Vásquez y Rendón (1990 [1948]), la de Edmonson (1982), la de Ball (1986) y la de Schele, Grube y Boot (1998).

La propuesta de Barrera Vásquez y Rendón (1990 [1948]), plantea cinco ruedas de katunes estructuradas cada una de ellas alrededor de un katún 8 Ahau, considerado período cíclico de transformación, destrucción o reasentamiento que determinó la visión del pasado. Esos cinco 8 Ahau Katunes corresponderían, siguiendo la correlación Goodman-Martínez-Thompson, a los siguientes períodos:

1° 415-435

2° 672-692

3° 928-948

4° 1185- 1204

5° 1441-1460

Según Velásquez García, esta cronología es la que mejor se apega a la estructura de la crónica, sin ocasionar yuxtaposiciones ni contradicciones. Sin embargo, sí presenta contradicciones y problemas respecto a la información que diferentes disciplinas nos ofrecen hoy en día. En primer lugar, no coindice con los datos arqueológicos que sitúan la urbanización de Chichen Itzá, como pronto, en el 600 d.C. y su pérdida de importancia, como tarde, en el 1200 d.C. (García Moll y Cobos Palma 2009: 115; Schmidt 2007:194, en Velásquez García e.p.). La lingüística y la epigrafía también presentan obstáculos a la cronología de Barrera Vásquez y Rendón, sobre todo si aceptamos que Ziyan Caan Bakhalal[19] es Bacalar, porque, como ya demostraron Lacadena García-Gallo y Wichmann (2002: 290-291, 305, 312-313) no hay evidencia de lenguas yucatecanas (como lo es la lengua que hablan todos los Itzá conocidos histórica y etnográficamente) en las inscripciones jeroglíficas de Quintana Roo, por lo que la difusión de las lenguas de esta familia hacia Tierras Bajas centrales parece haber sido tardía.

La propuesta de Edmonson (1982) se basa en fundir en una sola fecha los sucesos concernientes a la traición de Hunac-eel[20] y aquellos relacionados con la destrucción definitiva de Mayalpan acaecida, según muchas fuentes, en el siglo XV. En consecuencia Edmonson sólo nos habla de 4 katunes 8 Ahau (en vez de cinco), que serían los siguientes:

1° 672-692

2° 928-948

[19] Para los nombres de personas y de lugares mencionados en las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* se ha respetado la ortografía del manuscrito de Pérez [1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating]. En el caso de los topónimos se hizo especialmente para no dar por hecha la identificación con las ciudades actuales cuyos nombres parecen referir ya que, como se explicará, hay dudas al respecto.

[20] Este personaje es conocido como Hunacceel, Hunac Ceel, entre otras variantes. Sin embargo, aquí se ha optado respetar la forma en que lo escribe Juan Pío Pérez en su manuscrito [1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating].

3° 1185-1204

4° 1441-1460

Velásquez García (e. p.) expone también los puntos a favor y en contra de esta cronología. A favor, se puede decir que las fechas en que se supone que los Itzá estuvieron en "Chichen Itza" coinciden bastante con las dos cronologías que los arqueólogos manejan actualmente para esta ciudad.[21] Otro punto parcialmente a favor es la coincidencia de fechas con fuentes coloniales que indican que los Itzá de Tayasal proceden de Chichén Itzá. Sin embargo, parecen estar surgiendo evidencias arqueológicas en la región del Petén que tienden a desmentir esas cronologías coloniales, ya que no hay evidencia de irrupción de grupos yucatecos en la zona de Tayasal durante el siglo XV (Maza García de Alba 2012: 47, en Velásquez García e. p.).[22] Las problemáticas de esta cronología son, sin embargo, muy importantes. Por un lado, sigue estando el problema lingüístico y epigráfico ya mencionado para la propuesta anterior, pero más significativo aún es que, según esta cronología, la Liga de Mayapán queda datada entre 1224 y 1451 aproximadamente, fechas en las que, según la arqueología, ni Chichén Itzá ni Uxmal eran ciudades vivas, excediendo incluso la cronología conocida como "larga". A nivel interno del texto, también encontramos un serio problema en esta propuesta. Al unificar dos katunes 8 Ahau, Edmonson hace caso omiso a la información que dice que pasaron 34 años desde que ocurre la traición de Hunac-eel y el momento en que los Itzá apresaron Mayalpan (Velásquez García e. p.). Se podría agregar que, en el relato, al menos en la versión conservada por Pérez, no parece que se esté hablando del mismo 8 Ahau Katún.

Velásquez García introduce a continuación la propuesta del arqueólogo Joseph W. Ball (1986: 384, 382) quien aporta un enfoque bastante más crítico

[21] La conocida como "cronología corta" de Cobos Palma (2007: 319 y Cobos Palma 2009: 117, en Velásquez García e. p.) y la "larga" de Peter Schmidt (2007: 194, en Velásquez García e. p.).

[22] La evidencia arqueológica sugiere la idea de un número de pequeñas oleadas de itzáes llegando a la zona del Petén a partir del 900 que se fueron integrando en la población yucateca ya existente, hasta que en algún momento un conjunto pequeño pudo haberse establecido como la elite dominante (Jones *et al.* 1881 en Velásquez García e. p.).

con la fuente que los anteriores. Según él, los escribas mayas consideraban de escasa importancia la precisión de los datos, pues lo que realmente les interesaba era poder insertarlos en intervalos proféticos, mismos que les otorgaban sentido. Por tanto, el investigador no tiene que interpretar literalmente los datos, sino que debe reconstruirlos (Velásquez García e.p.). Basado en esto, Ball sigue la cronología de Barrera Vásquez y Rendón, pero ignora el primer katún 8 Ahau (el que fechaban para 415-435), siendo el primero en su interpretación el que sitúa en 672-692. La propuesta de Ball tiene una serie de características distintivas: la diferenciación de dos grupos distintos de Itzáes y tomar como alegóricos los topónimos que parecen referir a "Chichén Itzá", "Bacalar" o "Mayapán", llevando a cabo lo que Velásquez García llamo "ajustes locativos". Este historiador y epigrafista mexicano evalúa la teoría de Ball reconociendo el valor de la crítica de fuentes realizada contrastando la información con datos arqueológicos, así como la filiación que establece de Cobá con la región del Petén. También le reconoce el mérito de integrar, por primera vez, la llamada "hipótesis del traslape" entre el Chichén Itzá Puuc-Cehpech y el "tolteca"-Sotuta (Ball 1979; Robles Castellanos 1980, Lincoln 1986, en Velásquez García e.p.). Sin embargo, Velásquez García señala también los problemas de esta propuesta: los polémicos e incontrastables "ajustes locativos", el hecho de que no se haya encontrado la palabra *itza'* en las inscripciones de Cobá y, más significativamente, si uno de esos grupos de itzáes del Petén del Clásico y de Cobá son los ancestros últimos de los itzáes yucatecanos de Mayapán y Tayasal como propone Ball, Velásquez García se pregunta "¿cómo es posible que un grupo de individuos de filiación cholana oriental haya mudado su idioma a maya yucateco?".

La última propuesta que repasa Velásquez García (e.p.) es la defendida por Schele, Grube y Boot (1998), la cual no se diferencia de la de Edmonson en la ubicación temporal de los dos primeros 8 Ahau katunes (*vid. supra*), pero ofrece una teoría distinta basada en la epigrafía para explicar la migración de los itzáes en el siglo VII. Esta teoría se basa en: por un lado, la conclusión de que *Itza'* parece ser el nombre de al menos un lugar o señorío no identificado

de las Tierras Bajas centrales según información epigráfica encontrada en el Vaso Trípode de Berlín (K6547), la Estela 2 de Motul de San José y una de las estelas de Nadzcaan; y por otro, Schele, Grube y Boot (1995: 404-407) ubican el comienzo de la migración de los itzá en el momento culminante del proceso de conflicto entre Calakmul y Tikal. En consecuencia, según estos autores, los itzá procedían de Tierras Bajas centrales y viajaron hacia el norte durante el katún 8 Ahau (672-692) impulsados por el clima general de crisis. En el segundo 8 Ahau Katún (928-948) ubican el abandono de Chichén Itzá y asentamiento en Chanputun, sitio que proponen sea Chak'an Itza', una región que en los documentos coloniales pertenecía a la hegemonía de los itzá en los alrededores del lago Petén Itzá (Avendaño y Loyola 1997: 30, 32-33, 43, 46. 52. 56. 59). El tercer katún 8 Ahau (1185-1204) es el del incidente de Hunac-eel y el nuevo abandono de Chichén Itzá, aunque como esto entra en conflicto con información de la propia *Crónica Matichu* los diferentes autores de la propuesta apuntaron algunas enmiendas como que en verdad eran distintos grupos itzaes (Boot 2005:150-154) (*vid*. Velásquez García e.p.). El cuarto katún 8 Ahau es el que vinculan con la destrucción de Mayapán.

Muchos de los problemas que Velásquez García encuentra en esta propuesta son similares a los de la de Edmonson (1982) a la que se parece, como las contradicciones con los datos arqueológicos sobre la escasa importancia de Chichén Itzá hasta el 800. Un supuesto abandono entre 672 y 692 iría en contra de los datos arqueológicos que sitúan el inicio de la urbanización de esa ciudad entre el 650 y el 750. La virtud de la propuesta es, sin embargo, que por primera vez intenta correlacionar la información de los libros de *Chilam Balam* con la de las inscripciones jeroglíficas, lo que les hace defender que el origen del termino *itza'* es maya y que no son "toltecas" ni "mexicanos mayanizados" ni "mayas mexicanizados" (Thompson 1941, 1945, 1954; Tozzer 1957; Brainerd 1958; Roys 1962, 1967; Piña Chan 1980, en Velásquez García e.p.) como muchas veces se ha defendido. Pero vuelve a presentar el problema de que la zona del Petén durante el clásico sólo registra lenguas vernáculas del subgrupo cholano y no yucatecanas, como sabemos

que hablaban los itzá conocidos a través de las fuentes históricas y etnográficas. Si, como afirman estos autores, los itzá fueron un grupo de élite de habla cholana, deberíamos haber encontrado inscripciones de ese grupo lingüístico en los períodos en que controlaron Chichén Itzá, que sin embargo denotan una lengua claramente yucatecana.

Erik Velásquez García, concluye finalmente que las crónicas mayas utilizan una cronología idealizada basada en una concepción del tiempo ajena a la nuestra, la cual es cíclica a nivel de estructura (no es que todo fuera a ocurrir de la misma manera, sino más bien a través de unos mismos patrones) sin que esto signifique que los eventos que se narran no hayan tenido lugar como ya señaló Erik Boot (2005: 455-456). Dice Velásquez García:

> …las crónicas mayas coloniales –y seguramente también en alguna medida las jeroglíficas- se inscriben dentro de un discurso del pasado relativamente común en Mesoamérica, donde el lenguaje simbólico y connotativo jugaba un papel importante, pues manifestaban una realidad cuya percepción era emotiva, intuitiva y valorativa, aunque para los creyentes se trataba de historias verdaderas con función explicativa (Velásquez García e.p.).

En esta línea se encuentra la propuesta cronológica que introduce Velásquez García a la cual me adhiero. Es preciso no olvidar la crítica de fuentes al trabajar con estas crónicas; los libros de *Chilam Balam* contienen relatos paradigmáticos que tienden a modificar los datos según las necesidades políticas o predictivas de cada compilador indígena porque, en realidad, como dice López Austin (1990:664) en los relatos mesoamericanos encontramos esa frecuente fusión entre lo que hoy distinguimos como narración histórica y narración mítica, distinción que no existió nunca en la historiografía mesoamericana (si es que podemos llamarla así). Es decir, que los relatos mayas como las *Principales épocas…* no son invenciones retóricas, sino que contienen hechos que ocurrieron aunque “la fecha fue idealizada o manipulada con la idea de hacerlos encajar en un esquema mental

comprensible y de utilidad predictiva para el hombre maya" (Velásquez García e. p.).

Lo que resulta interesante para los fines de esta investigación es ver cómo el problema cronológico presentado por las *Principales épocas de la historia antigua de Yucatán* fue abordado de una manera por Juan Pío Pérez y sus inmediatos sucesores y de otra por los investigadores posteriores. Por mi parte, no creo que tenga demasiado sentido seguir intentando ligar los hechos relatados en la crónica con una fecha cristiana concreta porque, justamente, a pesar de la apariencia de cronología que tiene el texto, no creo que sea tal, al menos no en el sentido en que nuestra cultura entiende ese término. Probablemente podemos aplicar a esta y otras crónicas mayas lo que Florescano Mayet dijo para los relatos mexicas:

> Los aztecas simplemente recogieron estos mitos de tradiciones antiguas, los adaptaron a su cosmovisión y circunstancias propias y, sin quererlo, los transmitieron tal y como ellos los entendían, como relatos que revelaban el fundamento y organización del mundo, sin pensar que nosotros los íbamos a tomar como fuentes históricas que se referían a los orígenes, ciudades y acontecimientos efectivamente ocurridos en el pasado (Florescano Mayet 1990: 629).

Tal vez se podría precisar que, en esa adaptación, incorporaron muchos acontecimientos que probablemente ocurrieron en realidad, pero les dieron una estructura propia de un tipo de relato que cumplía una funcionalidad muy distinta a la de nuestras crónicas y cronologías históricas. De esto modo, regresamos a la idea apuntada en el Capítulo 4, apartados 4.2 y 4.3, señalando que, tal vez, el habitual y comprensible error que cometió Juan Pío Pérez fue no darse cuenta de la verdadera naturaleza de estas crónicas.

6.4. *Un almanaque arreglado según el cómputo cronológico de los antiguos indios de Yucatán para los años de 1841 y 1842*

Con el título de este apartado le entregó Juan Pío Pérez a Stephens un almanaque que éste publicó en el Apéndice de *Incidents of travel in Yucatan* (1843, vol. I: 448-458). El manuscrito original (Figura 6.2) se encuentra en la New York Historical Society y contiene: una advertencia, un almanaque mes por mes con algunos pronósticos (organizado según los meses mayas), y una nota al final. La advertencia y la nota fueron escritas por Juan Pío Pérez y fueron publicadas por Stephens traducidas al inglés junto con el almanaque.

La advertencia explica, en primer lugar, el significado de las expresiones que se encuentran en el almanaque relativas a un día bueno o malo (*utz kin* o *lob kin*) y hace una observación muy interesante:

> Los he aplicado al tanto del mes y no á los dias que lo componen porque los anuncios de aguas ó lluvias, de siembras, deben en mi concepto pertenecer á los dias fijos del mes y no á los nombres de ellos; porque estos cada año son otros, y ruedan sobre los cuatro principales de Kan, Muluc, Hix y Cauac, principios de años. Aunque en otra parte he visto un precepto para que los dias Chicchan, Cimi o Guimi, Oc, Men, Ahau y Akbal, sean los nefastos de los dias del mes, y esto me parece mas cierto, porque no hay motivo paraque hallan tantos días aciagos y supongo que en los almanaques dichos no se guardó este orden ó por ignorancia ó ecseso de superticion.[23]

A continuación habla sobre el ciclo de quemadores explicando que en verdad él, Juan Pío Pérez, no entiende muy bien de qué se trata a pesar de que sabe cuáles son sus estaciones. Dice sobre esto:

> Asi como los días en que el quemador toma su fuego, lo enciende, lo corre y lo apaga están sugetos á los días tres, cuatro, diez y once de los días Chicchan, Oc, Men y Ahau: pues dicen por ejemplo que 3 Chiccchan toma

[23] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating

> el fuego el quemador el 10 Chicchan comienza, el 4 chicchan lo corre y el 11 chicchan lo apaga, lo mismo de Oc, Men, y Ahau; por lo que en estos se vé que son movibles tales evoluciones porque los días 3,4,10 y 11 no siempre caen en un mismo tanto de los meses sino según las convinaciones de los numeros semanales con los dias referidos.
>
> Se me preguntará que es este quemador que toma su fuego lo enciende lo corre y lo apaga: digo que no lo sé porque no he hallado la explicacion quiza serian dias de sacrificios ú otro genero de superstición.[24]

A continuación presenta el almanaque mencionado, tras el cual Juan Pío Pérez presenta traducciones tentativas para los nombres de los meses y de los días, aunque advierte que traducirlos no es tan fácil como parece porque algunos términos no están en uso en la actualidad o son anticuados y, en otros casos, es difícil saber a cuál de las distintas acepciones se refiere por no saber la pronunciación exacta que tenían.[25]

[24] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating)
[25] 1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating)

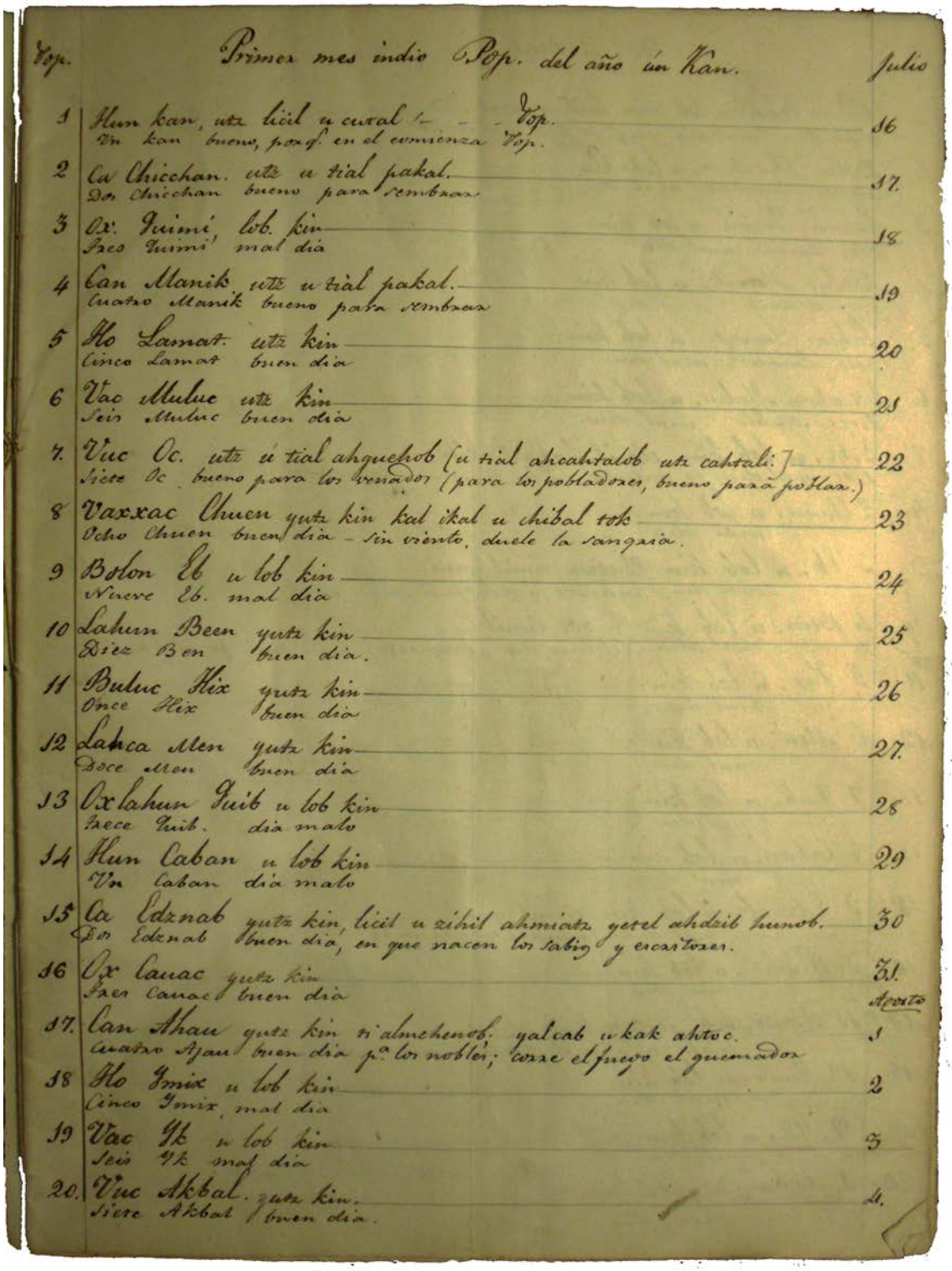

Pop.	Primer mes indio Pop. del año ún Kan.	Julio
1	Hun kan, utz licil u cural - - - Pop. Un kan bueno, porq. en el comienza Pop.	16
2	Ca Chicchan. utz u tial pakal. Dos Chicchan bueno para sembrar	17.
3	Ox. Quimi, lob. kin Tres Quimi mal dia	18
4	Can Manik utz u tial pakal. Cuatro Manik bueno para sembrar	19
5	Ho Lamat. utz kin Cinco Lamat buen dia	20
6	Vac Muluc utz kin Seis Muluc buen dia	21
7.	Vuc Oc. utz u tial ahquehob (u tial ahcahtalob utz cahtali.) Siete Oc. bueno para los venados (para los pobladores, bueno para poblar.)	22
8	Vaxxac Chuen yutz kin kal ikal u chibal tok Ocho Chuen buen dia - sin viento, duele la sangria.	23
9	Bolon Eb u lob kin Nueve Eb. mal dia	24
10	Lahun Been yutz kin Diez Ben buen dia.	25
11	Buluc Hix yutz kin Once Hix buen dia	26
12	Lahca Men yutz kin Doce Men buen dia	27.
13	Oxlahun Quib u lob kin Trece Quib. dia malo	28
14	Hun Caban u lob kin Un Caban dia malo	29
15	Ca Edznab yutz kin, licil u zihil ahmiatz yetel ahdzib hunob. Dos Edznab buen dia, en que nacen los sabios y escritores.	30
16	Ox Cauac yutz kin Tres Cauac buen dia	31.
		Agosto
17.	Can Ahau yutz kin ti almehenob. yalcab u kak ahtoc. Cuatro Ajau buen dia p.a los nobles; corre el fuego el quemador	1
18	Ho Ymix u lob kin Cinco Ymix, mal dia	2
19	Vac Yk u lob kin Seis Yk mal dia	3
20.	Vuc Akbal. yutz kin. Siete Akbal buen dia.	4.

Figura 6.2: Primera hoja del *Almanaque arreglado según el cómputo cronológico de los antiguos indios de Yucatán para los años de 1841 y 1842* entregado por Juan Pío Pérez a Stephens [1841-1842 Yucatan Collection (1 box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss. Collection, BV Yucatan Non-circulating, fotografía cortesía de Bruce Love].

Capítulo

7

Juan Pío Pérez y la botánica y medicina indígenas

Juan Pío Pérez se interesó por las plantas, específicamente las cultivadas en la Península de Yucatán, y sintió interés también por los textos que guardaban el conocimiento de la medicina nativa, a los que él se refirió como recetarios. Tal vez fue este último interés el que le llevó a recopilar también los nombres de los animales de la Península, ya que estos también se utilizaban para tratar numerosas dolencias.

Se expondrán en un mismo capítulo los temas de botánica, zoología y medicina indígena porque, en cierto punto, se complementan. Para entender los recetarios se necesita conocer las plantas y animales que se utilizaban (y en algunos casos se siguen utilizando) para curar y tratar las enfermedades. Sin embargo, hay evidencia de que el interés por la botánica de Juan Pío Pérez no tuvo como única motivación entender bien textos indígenas, así como tampoco parece acertado considerar su interés en este vocabulario como puramente lingüístico. La obra de Juan Pío Pérez apunta a un interés más profundo en estos asuntos.

La curiosidad de nuestro personaje por estas materias puede atribuirse, aunque sea en parte, a que Juan Pío Pérez era un hacendado, que poseía tierras y, como hemos visto en el Capítulo 1, apartado 1.2, realizaba “ensayos de agricultura” (Carrillo Suaste 1877: XIII). En realidad, el interés por este tipo de temas era común en las personalidades ilustradas de la época. La

preocupación por el conocimiento científico de la Ilustración, había llevado a la búsqueda de conocimientos que fuesen útiles. Dentro de este terreno destacaron de manera especial los estudios dedicados y orientados a las ciencias naturales (Birman Furman 1996: 45). Concretamente, en el caso de España y Nueva España, fue el descubrimiento de los manuscritos de Francisco Hernández[1] en la biblioteca de los jesuitas expulsos del Colegio Imperial de Madrid, en fecha no determinada entre 1775 y 1783, el disparador de todo el gran movimiento de expediciones botánicas. Este hallazgo había caído en el terreno fértil de la Ilustración (Moreno 1988: 21-22). Como dice Moreno (*ibid.*), España, desde finales del siglo XVII, y especialmente en el siglo XVIII, realizó un gran esfuerzo por recuperar el terreno que el racionalismo europeo había avanzado en la investigación científica y, posteriormente, lo volcó hacia sus dominios americanos. Estas circunstancias, junto con la introducción del sistema binario sexual de Linneo, condujeron a una serie de expediciones botánicas en diferentes regiones de América, entre ellas la Expedición Botánica de Nueva España (1785-1803). En mayo de 1785 el médico Marín Sessé recibió el título de Comisionado del Real Jardín Botánico de Madrid y en agosto del mismo año propuso, a la luz del hallazgo hernandino, una expedición en Nueva España y la creación de un Jardín Botánico y su cátedra, lo cual fue aprobado por el rey Carlos III en octubre de 1786 (*ibid.*: 24-25).

Las expediciones botánicas en América sirvieron, sin duda, a los intereses de la monarquía española, pero, como señala Juan Pimentel, también pudieron constituir "un instrumento para conocer, explotar y dominar el *territorio,* uno de los elementos imprescindibles en cualquier definición de nación" (2013: 204).

También tendrían influencia en el desarrollo del interés científico en América, específicamente zoológico y botánico, las investigaciones del barón Alexander von Humboldt, quien también se interesó en las plantas pero no conformándose con una mera clasificación de las mismas, sino que pretendió

[1] Francisco Hernández (1517-1587) fue un médico y naturalista español enviado por Felipe II en 1570 a Nueva España como director de una expedición para el estudio de la naturaleza en el Nuevo Mundo. Su obra, aunque no completa, fue publicada recién entre 1630 y 1651 , si bien sí había logrado una cierta difusión con anterioridad. La obra de Hernández tuvo una enorme influencia en la botánica y en la introducción en la farmacia europea de algunos remedios naturales basados en plantas americanas (López Piñero y Pardo Tomás 1996).

ver las especies botánicas en su desarrollo histórico, temporal y espacial. Humboldt pasó de la distribución geográfica de las especies a la consideración histórica a través del análisis de fósiles, siendo este enfoque el antecedente directo que permitió reflexionar acerca de la distribución geográfica de las especies y de la ley que preside su evolución (Labastida 1999: 72-73).

No tenemos pruebas de qué escritos, teorías o personalidades pudieron influir de una forma directa en Juan Pío Pérez, pero como ocurre en otras facetas de su actividad intelectual, el ambiente ilustrado previo y contemporáneo tuvo que ejercer, cuanto menos, una influencia indirecta.

Como se presentó en el Capítulo 2, apartado 2.2, los materiales que componen esta faceta en la obra de Juan Pío Pérez son los siguientes: *Recetario de Indios en lengua maya* (conservado en copia de Berendt en la Brinton Library, en la Universidad de Pennsylvania)*; Nómina de diversas plantas empleadas por sus propiedades medicinales en la curación de algunas enfermedades, según varios recetarios de que los he extractado y otras que, aunque no son medicinales, son conocidas en el uso común, y cuya descripción botánica hecha por algún facultativo, pudiera hacer parte de la flora yucateca* (Pérez Bermón 1898:103-112); *Nombre de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán*[2]; las tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales[3] ; y la *Introducción a la botánica.*[4]

7.1. *Recetarios de Indios en Lengua Maya*

Como ya se señaló en el Capítulo 2, apartado 2.2, el manuscrito que se conserva de esta obra de Juan Pío Pérez es una copia que realizó y modificó Berendt y que hoy se encuentra en la Brinton Library en Filadelfia.[5] Esta obra

[2] BNAH, Colección Histórica, vol. 890-C, reg. nº 188-12.
[3] BNAH, Colección Histórica, vol. 890-B, reg. nº 188-11.
[4] BNAH, Colección Histórica, vol. 890-A, reg. nº 188-10.
[5] Birman Furman (1996: 52) dice en su estudio preliminar que hay dos tipos de escrituras en el manuscrito en cuestión. La primera sería de molde y tinta café y la atribuye a Pérez y, la segunda, cursiva y en tintas café, verde y negro y es atribuida a Berendt. Tengo mis dudas sobre esta cuestión, pero es muy difícil emitir una opinión sin la posibilidad de ver los originales. Sin embargo, considero que es posible que la escritura que Birman Furman atribuye a Pío Pérez se corresponda con lo que Berendt copió de Pérez y la que atribuye a Berendt con lo que este agregó. Esta suposición la hago, en primer lugar, basada en la caligrafía. Si

fue publicada por Birman Furman en 1996 en edición facsimilar, aunque ha de decirse que las imágenes publicadas no son muy nítidas.

Recetarios de indios en lengua maya es, en realidad, la recopilación hecha por Juan Pío Pérez de información de diferentes recetarios y libros a los que tuvo acceso. Prueba de esto es el propio título de la obra y los títulos que pone a las recopilaciones que presenta en ella. Un ejemplo representativo de esto es el de la nómina de plantas que dice "según varios recetarios de que se han sacado" (Birman Furman 1996: 133) o en la nómina que se presenta en la *Coordinación alfabética de voces…* (que, como veremos, es prácticamente la misma) "según varios recetarios que he extractado" (Pérez Bermón 1898: 103). Sobre cuáles fueron esos textos y recetarios no tenemos información precisa, aunque es cierto que, parcialmente, se puede deducir de la misma obra. Sobre las diversas fuentes utilizadas, Birman Furman (1996: 51) dice:

> …se mencionan fragmentos de los libros de *Chilam Balam,* de *El Ritual de los Bacabes*, del *Cuaderno de Teabo,* de un *Manual del Mayodormo*, que no hemos podido localizar, fechado en marzo de 1860, de un tratadito de Felipe Escalante (1870) sobre plantas medicinales y de una *Historia de Indias* atribuidas a un tal Carrillo, así como trabajos del propio Pérez, incluidos seguramente por Berendt. Pérez quería, según parece, reunir en un gran volumen todo lo sabido hasta entonces sobre medicina, yerbas, maderas, etc., de la zona yucateca. El documento finaliza con un dibujo con la anotación de que se trata de una [*sic*] hacha de obsidiana.

Sobre esta cita tenemos algunas cuestiones que aclarar y algunas preguntas que no podrán ser resueltas en este momento. La autora parece mezclar, sin darle demasiada importancia, los materiales que fueran de Pérez y los que fueran agregados por Berendt. Esto, en cierto punto, es comprensible por la dificultad de saber qué material corresponde exactamente a quién. Sin embargo, las fechas pueden darnos algunas pistas. Sabemos con certeza que

---

estudiamos las letras de Berendt y Pérez en, por ejemplo, el Códice Pérez (el original y la copia de Berendt) observamos que las partes que Berendt está copiando también están en "letra de molde" y las que son de su autoría, como la introducción, están en cursiva. Por otro lado si comparamos la ejecución de las letras no queda del todo claro que sean escrituras distintas. Por ejemplo si escogemos la letra **p** del original de Pío Pérez y la comparamos con la copia de Berendt se observa que el primero tiende a dejarlas abiertas, mientras que el segundo las cierra. Si, a continuación, examinamos la **p** de los *Recetarios de Indios…* la **p** está cerrada, tanto en las páginas que se atribuyen a Pérez como en las que se atribuyen a Berendt.

todo lo que se relacione con fechas posteriores a 1859 (año de la muerte de Juan Pío Pérez) fue agregado por Berendt, ya sean materiales que había preparado Pérez o no. Lo que se hace más difícil de discernir son los comentarios y cuestiones que Berendt pudo introducir en medio del texto original de Pérez. De este modo, la información extraída del *Manual del mayordomo;* el "tratadito" de Felipe Escalante; la información de la obra de un tal Carrillo, que al igual que Birman Furman creo que se refiere a Carrillo y Ancona; la "Colección de maderas del Museo Yucateco"; la lista de plantas yucatecas titulada "Copiado de uso papeles sueltos entre los manuscritos que D. Juan Pío Pérez"; y la "Colección de un inglés hecha en tiempos del imperio" serían materiales agregados por Berendt.

Es posible también que haya otra obra no mencionada que haya estado en poder de Juan Pío Pérez: se trata del titulado *Yerbas y hechicerias de Yucatán* (Gubler 2014). No hay pruebas de que haya sido utilizado por nuestro autor pero el hecho de que se haya encontrado introducida en el manuscrito una carta dirigida a él (*ibid.*: 31)[6], podría abrir la posibilidad de que este manuscrito se hubiese encontrado en posesión del autor en algún momento y que de él hubiese extraído información.

La copia de los recetarios de Juan Pío Pérez es de la primera mitad del siglo XIX y la que conservamos de Berendt está fechada en 1870. Sin embargo, Mónica Chávez Guzmán (2013: 22) señala que se puede pensar que los originales con los que trabajó Juan Pío Pérez son bastante más antiguos, en especial si tenemos en cuenta los escasos prestamos lingüísticos del castellano que se encuentran en la obra.

El manuscrito de Berendt está numerado de la página 1 a la 77 pero faltan de la 51 a la 56, la 58, la 60, la 62, de la 64 a la 72 y la 74. Además, tendríamos que agregar la carátula y una primera página con anotaciones que no está numerada pero que, como es la tercera escrita, Birman Furman (1996) la introduce como "página 3".

[6] La carta en cuestión fue dirigida por Nicolás Cen a Juan Pío Pérez el 5 de octubre de 1844 y se encuentra escrita en lengua maya. La carta es de contenido administrativo y no se relaciona con la obra.

Los contenidos de esta obra se presentan a continuación junto con un análisis de los mismos. Se han organizado los contenidos siguiendo la propuesta de Birman Furman (1996) que separa el manuscrito en tres partes, porque esta organización favorece la comprensión de la segunda parte, como se verá a continuación.

7.1.1. Parte 1: nómina de plantas e índice de enfermedades

7.1.1.1. "Nómina de diversas plantas conocidas por sus propiedades medicinales según varios recetarios de que se han sacado y aumentado con otras que, aunque no son medicinales, son conocidas en el uso común."

Como su título indica es una nómina de plantas. Esta se encuentra organizada en tres columnas y consta de 28 páginas numeradas en el original del 1 al 28. La primera columna presenta el nombre de la planta en maya junto con algunas equivalencias de la misma, ya sea en maya (sinónimos) o en castellano; la primera columna presenta, además, algunas breves descripciones como, por ejemplo, "se propaga por sierpes subterráneas (grama)" refiriéndose a *ac* "zacate mayor de sabana" (Birman Furman 1996: 133). En la segunda columna viene identificada en lengua maya la fracción de la planta que se utiliza, es decir, si se utiliza la raíz, la hoja, el fruto, las ramas, u otra parte. En la tercera columna encontramos esta misma información pero traducida al castellano. En el margen izquierdo, junto a la primera columna, encontramos una serie de letras que nos dan información adicional sobre la planta en cuestión utilizando las siguiente clave: "A" para árbol, "a" para arbusto, "y" para yerba, "P" para palma, "m" para madera y "p" para parásita.

7.1.1.2. "Índice alfabético de las enfermedades que se mencionan en varios recetarios de indios. Estractado [*sic*] por D. Juan Pío Pérez."

En este índice, que consta de 12 páginas numeradas de la 29 a la 40, se presentan las enfermedades más comunes encontradas en diferentes textos

médicos (Birman Furman 1996: 52). Aparece, por orden alfabético, el nombre de la enfermedad y, a continuación, una pequeña descripción de la misma y/o la forma de tratarla. Estas explicaciones a veces están en maya y a veces en español.

El lenguaje que se utiliza es, en algunos casos, ritual o codificado con presencia de numerosas figuras literarias que se observan, sobre todo, si disponemos el texto en verso (Birman Furman 1996: 56).

7.1.2. Parte 2: enfermedades y su curación

La segunda parte está compuesta de siete páginas numeradas de la 41 a la 47, en la que se presentan enfermedades y su curación en un texto compuesto íntegramente en maya. Los títulos que integran esta parte son los de diferentes enfermedades (Birman Furman 1996:53):

- *U dzacal kuch,* la curación de la tiña.
- *U dzacal u kohanil yell toon,* la curación de la enfermedad de los testículos.
- *U dzacal ek maax tzul,* la curación de la ictericia negra.
- *U thanil u zizicunabal haa ti (tii) kak yan,* el rezo para enfriar el agua que está en el fuego.
- *Bocan,* apostema o incordio. Se presentan trece variantes del mismo:

  zon koch kak, garrotillo, erupción en el cuello.
  Yah xnoh pol, erupción en la cabeza.
  Zac mulay kak, erupción blanca.
  Xchunchunkak, erupción de tumores o úlceras.
  Yah akab, erupción en las coyunturas del cuerpo.
  Chac nich maax, erupción en las encías.
  Zacbuyel kak, erupción en el miembro viril.
  Chac hoch, ulceración en la ingle de la mujer.
  Takan kak, erupción en el seno de la mujer.
  Zac yom, especie de tiña.
  Yah kak, erupción en la mano.

Hauay, erupción llamada lepra.
Yulel kanchikin, enfermedad biliar, hepatitis.
Yncordio, ulceración en la ingle del hombre.
Yah halbac kak, llagas en general.

- *Kik choc,* disentería.

En este apartado, como ocurre en el anterior pero en mayor medida, se ve con claridad la existencia de una cadencia y un ritmo propios que permite la disposición en verso del texto originalmente presentado en prosa. Al hacerlo, Birman Furman (1996: 55) comprueba que se trata de un lenguaje codificado lleno de metáforas y otras figuras literarias en relación con un lenguaje restringido y ritual.

7.1.3. Parte 3: miscelánea

La tercera parte está dividida en una serie de materiales poco uniformes de los cuales podemos deducir que, al menos algunos de ellos, no corresponden al compilado de Pérez. Un ejemplo claro es la "Colección de maderas del Museo Yucateco", el cual no se fundaría hasta 1871.[7] Además, si atendemos a las notas en la página 3, hay una escrita por Berendt que dice "añadir lista de maderas de Yucatán" (Birman Furman 1996: 130).

Si se presta atención a los contenidos, a la letra y a lo cuidado de la presentación de los materiales es posible pensar que sea en esta tercera parte donde con mayor probabilidad encontremos los materiales añadidos por Berendt. Esto no quiere decir que no pueda haber agregados en las partes anteriores, ni que en esta sección no pueda haber materiales compilados por Juan Pío Pérez. Los contenidos de esta sección son:

- "Nombres de enfermedades". Tres páginas numeradas de la 48 a la 50, con varias referencias al *Chilam Balam* de Kaua. Se presenta aquí el nombre de la enfermedad en castellano y su equivalente en maya.
- "Recetarios de Indios". Debajo lleva el subtítulo "*U lak u kaba"* (otros nombres). Este texto, que quedó incompleto, ocupa media página en la

[7] Se recuerda que Juan Pío Pérez murió en 1859.

número 57 y es un intento de encontrar sinónimos a algunas palabras dentro del texto para lo que se señalan las páginas correspondientes.

- "Remedios en los recetarios". El texto se extiende a lo largo de las páginas 57 y 59 (recordemos que la 58 no existe). En forma de lista se señalan diferentes yerbas y otros productos que, aparentemente, se utilizan como medicamentos; la página 59 presenta también un dibujo de vegetal que ilustra gráficamente cuál es la planta a la que se refiere la receta (Birman Furman 1996: 54).
- "Copiado de unos papeles sueltos entre los manuscritos que dejó D. Juan Pío Pérez". Es una lista de plantas yucatecas en maya en la versión de don Crescencio Carrillo y Ancona. Ocupa dos páginas, la 61 y la 63 (la 62 no existe). Además de la lista de plantas en maya organizada en cuatro columnas, contiene algunas anotaciones en castellano. La página 63 contiene unas notas que Birman Furman (1996: 54) atribuye a Berendt sobre maderas de uso, las plantas que se trasplantan en enero, la indicación de que en marzo se milpa el *jubche,* etc.
- "Colección de maderas del Museo Yucateco". Lista en dos columnas y una letra notoriamente más descuidada que ocupa dos páginas más una en blanco. Al finalizar la lista, Berendt dice que son 109 plantas, pero en realidad se cuentan 100.
- La última hoja que compone el manuscrito contiene un dibujo de un pedernal. Aparece tachada esta palabra y dentro de del dibujo dice "obsidiano negrísimo" y más abajo "1/2 de su tamaño natural". Como título de la página una palabra maya incompleta *hai o tzo*[8]*,* que Birman Furman (1996: 54) propone pueda querer decir *ah tzok yah* o curandero, y otro título más, quizá el inicio de la palabra "Remedios". Después se lee trunco "Museo y", en referencia al Museo Yucateco.

[8] Yo leo "hai tzo" pero el facsímil (Birman Furman 1996) es poco claro.

7.2. *"Nómina de diversas plantas empleadas por sus propiedades medicinales en la curación de algunas enfermedades, según varios recetarios de que las he extractado y de otras que, aunque no son medicinales, son conocidas en el uso común y cuya descripción botánica hecha por algún facultativo, pudiera hacer parte de la flora yucateca"*

Esta lista se encuentra en la *Coordinación alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el Arte y obras del Padre Fr. Pedro Beltrán de Santa Rosa, con las equivalencias castellanas que en las mismas se hallan, compuesta por J.P. Pérez* (Pérez Bermón 1898: 103-112) y, como ya se mencionó, es prácticamente igual a la que aparece en *Recetarios de indios en lengua maya* (Birman Furman 1996).

La lista fue introducida detrás de la *Coordinación del Padre Beltrán* y antes del *Diccionario de Ticul*. No sabemos si era plan de Pérez que se encontrara ahí o si fue elección de sus editores.

La nómina ocupa diez páginas (103-112) y, a diferencia de la que aparece en los *Recetarios de indios*, no tiene a la izquierda la letra indicando el biotipo de la planta. Tampoco encontramos en esta nómina la columna señalando cuál es la parte de la planta que se utiliza.

7.3. Papeles sueltos en la Colección Histórica de la BNAH

7.3.1. *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán*

Es una lista de cuatro páginas con un total de 96 plantas ordenadas por orden alfabético en función de su nombre vulgar en castellano. Está organizada en tres columnas, la primera con el nombre en castellano, la segunda con el nombre maya y la tercera con la clasificación latina o científica. No siempre la información de las tres columnas está disponible y el texto parece estar funcionando como borrador. En las figuras 7.1 a 7.4 se puede ver esta lista. A continuación, se presenta la transcripción completa y, cuando es necesario, se

aclara a pie de página a qué planta se refiere y se completa la columna faltante.[9]

Es preciso aclarar algunas cuestiones respecto a la nomenclatura etnobotánica maya y a la lista que se presenta.

Notaremos que, en muchos casos, en las notas a pie de página se propone un nombre específico distinto al que Juan Pío Pérez asentó. Eso se puede deber a que haya cambiado en la actualidad o a que Pérez se haya equivocado en la identificación. El primer caso es el más habitual y a su vez se puede deber a dos motivos: puede ocurrir que una planta que se había clasificado de una manera determinada haya sido estudiada con nuevos métodos y técnicas (la utilización del microscopio óptico y electrónico, por ejemplo) y se haya concluido que no había sido bien clasificada en un primer momento; y, también, es posible que una misma planta haya sido nombrada de diferentes formas por diferentes personas, ante una situación así se supone que se da por válido el más antiguo, es decir el nombre que le puso la primera persona que la describió (principio de prioridad). Todo esto puede generar un poco de confusión al buscar las especies y se ha tratado de aclarar esta cuestión lo más posible a través de las notas a pie de página.

La lista contiene plantas de origen americano y otras exógenas que fueron introducidas a partir del siglo XVI. Como se puede apreciar, el hecho de que las plantas tengan o no nombre maya en la lista no está relacionado necesariamente con su procedencia. También hay que aclarar que muchas plantas que en la lista tienen en blanco el lugar del nombre maya sí cuentan con uno, por lo que cuando fue posible, éste se agregó en la nota a pie de página correspondiente. Un ejemplo de planta no nativa con nombre maya es, por ejemplo, el sésamo o ajonjolí (aunque, como se explicará, es posible que haya un error en el nombre maya dado por Pérez). Un ejemplo de planta nativa que sí tiene nombre maya, pero que Pío Pérez no lo recoge, es el caso del chayote (*Sechium edule*), cuyos nombres mayas modernos registrados son *k'iixpachk'uum* y *k'uum* (Barrera Marín *et al*. 1976: 283). Como explican Barrera Marín *et al.* (*ibid.*: 323-324), en el caso de los nombres mayas de plantas introducidas con posterioridad al siglo XVI, en muchas ocasiones el nuevo

[9] La transcripción y anotaciones del primer folio se publicó ya en Scandar 2015b; el resto de folios se presentan aquí por primera vez.

nombre es el mismo o una variante del de una planta indígena con la que guarda semejanza superficial. En otros casos, el nombre de la planta introducida reconoce el parentesco filogenético con otras nativas, como es el caso de la *Dioscorea alata* que se denomina *makal*, como las nativas dioscoreas. En otros casos, los nombres son totalmente nuevos, como ocurre con los cítricos, muchos de los cuales se denominan *pakal.*

Es destacable también que no todas las plantas que figuran en la lista fueron incorporadas al *Diccionario de la lengua maya* de Juan Pío Pérez, aunque sí la mayoría; un ejemplo de entre las ausentes es *cẖuncuy.* En algunos casos, aparecen en su diccionario pero con algún cambio ortográfico respecto a esta lista, por ejemplo, la palabra maya para camote aparece en la lista como *ys* y en el diccionario la encontramos como *iz.*[10]

Aunque este no es el lugar para explicar el sistema de nomenclatura botánica maya[11], sin embargo hay algunas cuestiones que es importante tener en cuenta. Una de ellas es la presencia de unas partículas que se añaden al nombre a manera de prefijos, *ix-* o *x-* y *ah-* o *h-,* que funcionan, según Barrera Marín *et al.* (1976: 322), como *nomen actoris* femenino y masculino, respectivamente. Esta partícula no aparece siempre y no es obligatoria, incluso ante algunos nombres, posiblemente por razones eufónicas o de estilo, nunca aparecen y, en otros casos, como las que comienzan con el morfema *chak* nunca se antepone el *nomen actoris* femenino. En algunos casos, estas partículas pueden aparecer en medio del término como resultado de la construcción de nombres-frase de dos o más morfemas.

La formación de los nombres de las plantas mayas da lugar a una nomenclatura no solamente determinativa, o sea, con propósitos de identificación, sino también asociada a verdaderos conceptos de agrupación taxonómica. Estos nombres pueden estar compuestos por varios morfemas monosilábicos de los cuales el único imprescindible es el que marca el género (amarantácea, apocináceas, etc.), al final suele ir un morfema que indica la

[10] En el Capítulo 3, apartado 3.3, se explicó la postura de Juan Pío Pérez respecto a la ortografía y cómo, a pesar de su opinión, en el *Diccionario de la lengua maya*, respeta la ortografía convencional de la época.

[11] Sin embargo si el lector está interesado en comprenderlo puede consultar a Barrera Marín *et al*. (1976).

forma biológica de la planta (hierba, árbol, planta trepadora, agave, palma, etc.). Además, hay una serie de morfemas que suelen ir al principio y que hacen referencia a colores (no necesariamente colores de la planta, pueden ser colores de una parte de las mismas o, incluso, colores con las que se relacionan) y otras partículas que transforman el género, por ejemplo *sak*, que indica "es como" (imitación de) (Barrera Marín *et al.* 1976: 323 y 471-492). El sistema, por lo general, es bastante descriptivo, como veremos que ocurre también con los animales (*vid. infra* 7.3.2).

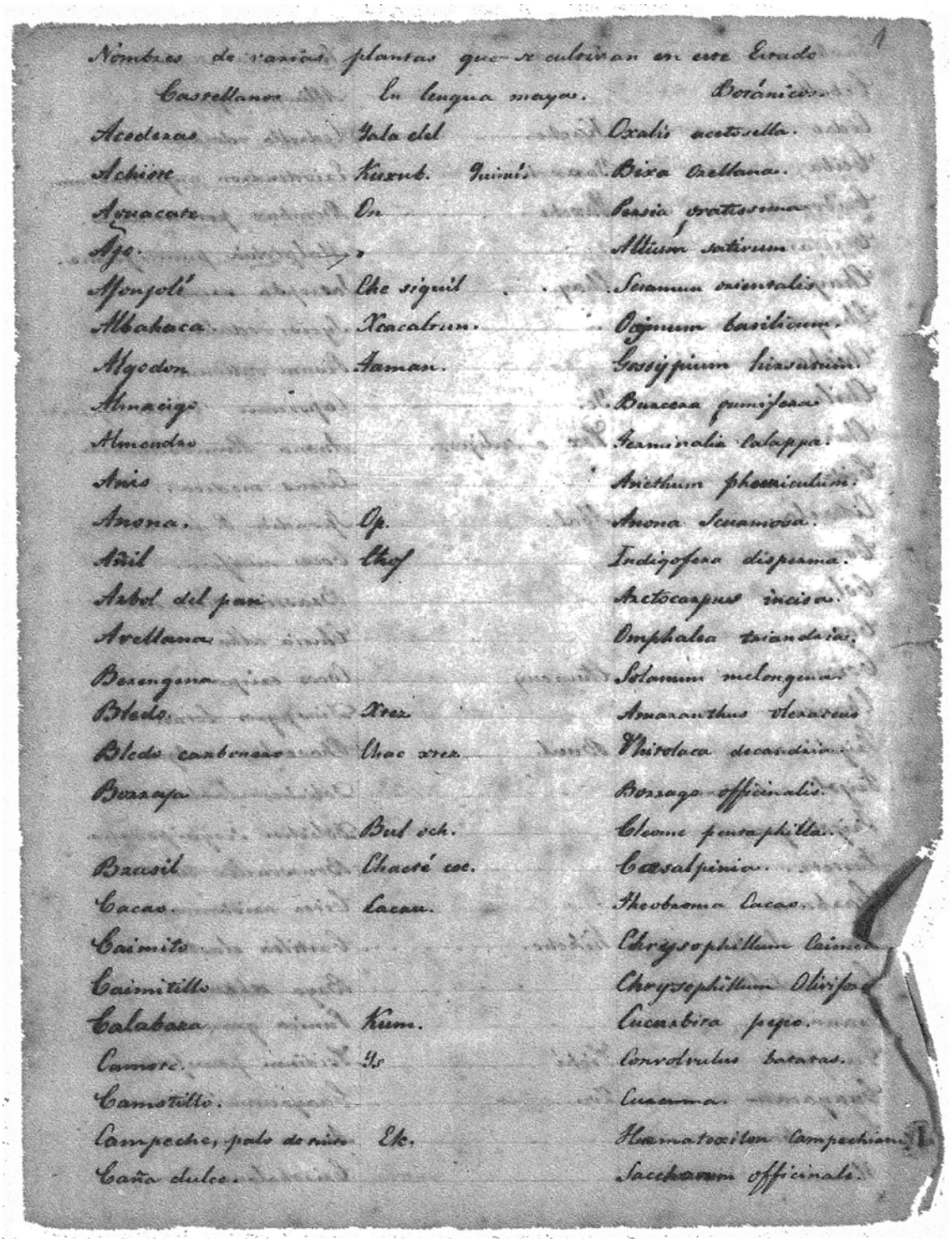

Nombres de varias plantas que se cultivan en este Estado

Castellanos	En lengua maya.	Botánicos.
Acederas	Yala elel	Oxalis acetosella.
Achiote	Kuxub. Quimi.	Bixa Orellana.
Aguacate	On	Persia gratissima
Ajo.		Allium sativum
Ajonjolí	Che siquil	Sesamum orientalis
Albahaca	Xcacalrun.	Ocimum basilicum.
Algodon	Taman.	Gossypium hirsutum.
Almacigo		Burcera gumifera
Almendro		Terminalia Calappa.
Anis		Anethum phoeniculum.
Anona.	Op.	Anona Scuamosa.
Añil	Chof	Indigofera disperma.
Arbol del pan		Arctocarpus incisa.
Avellana		Omphalea triandria.
Berengena		Solanum melongena
Bledo.	Xtez	Amaranthus oleraceus
Bledo carbonero	Chac xtez	Phitolaca decandria.
Borraja		Borrago officinalis.
	Bul och.	Cleome pentaphilla.
Brasil	Chacté coc.	Caesalpinia.
Cacao.	Cacau.	Theobroma Cacao.
Caimito		Chrysophillum Caimi
Caimitillo		Chrysophillum Olivifor
Calabaza	Kum.	Cucurbita pepo.
Camote.	Ys	Convolvulus batatas.
Camotillo.		Curcuma.
Campeche, palo de tinto	Ek.	Haematoxilon Campechian
Caña dulce.		Saccharum officinale.

Figura 7.1: Primera página de la lista titulada *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán,* confeccionada por Juan Pío Pérez (BNAH, Colección Histórica, vol. 890-C, reg. nº 188-12).

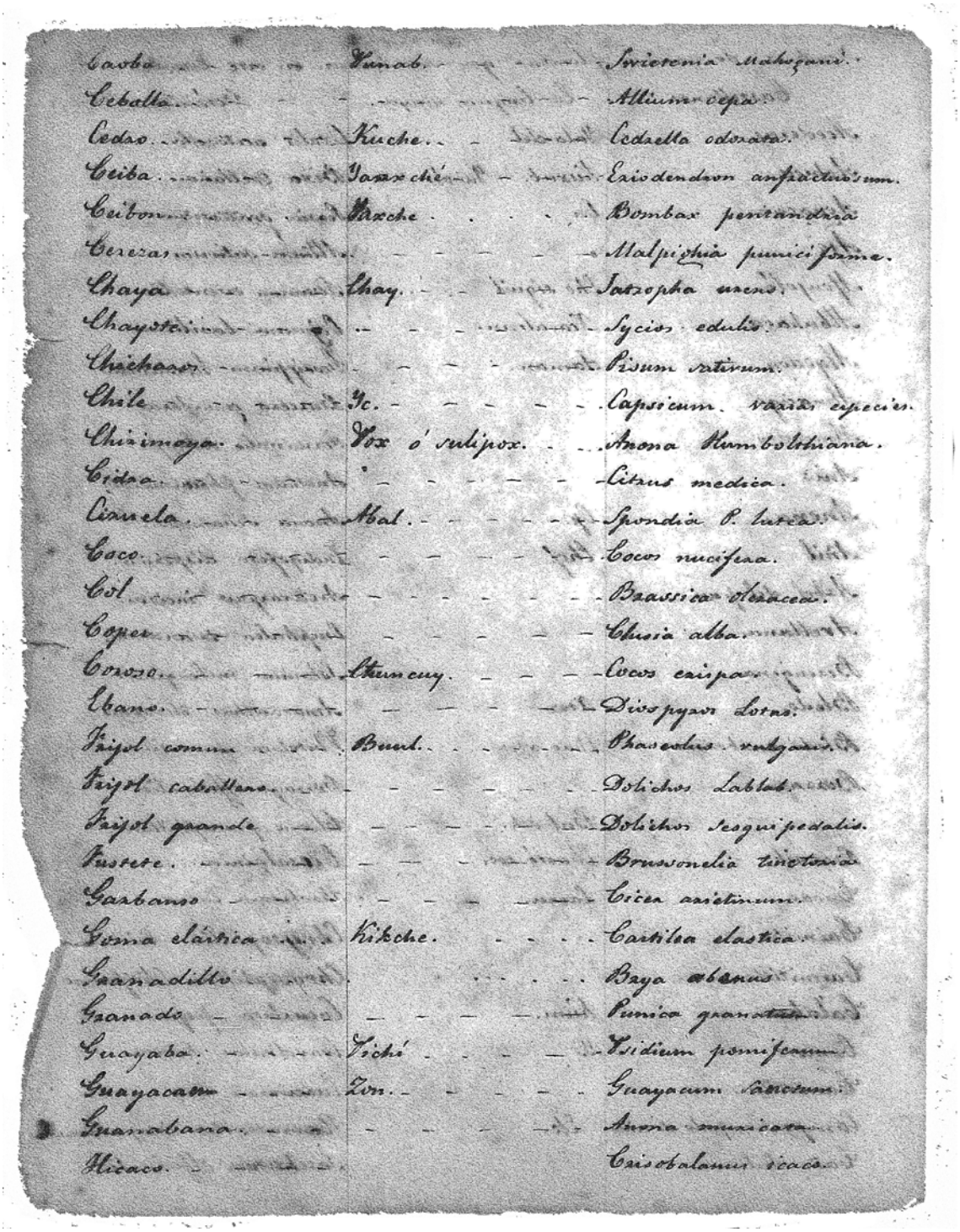

Figura 7.2: Segunda página de la lista titulada *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán,* confeccionada por Juan Pío Pérez (BNAH, Colección Histórica, vol. 890-C, reg. nº 188-12).

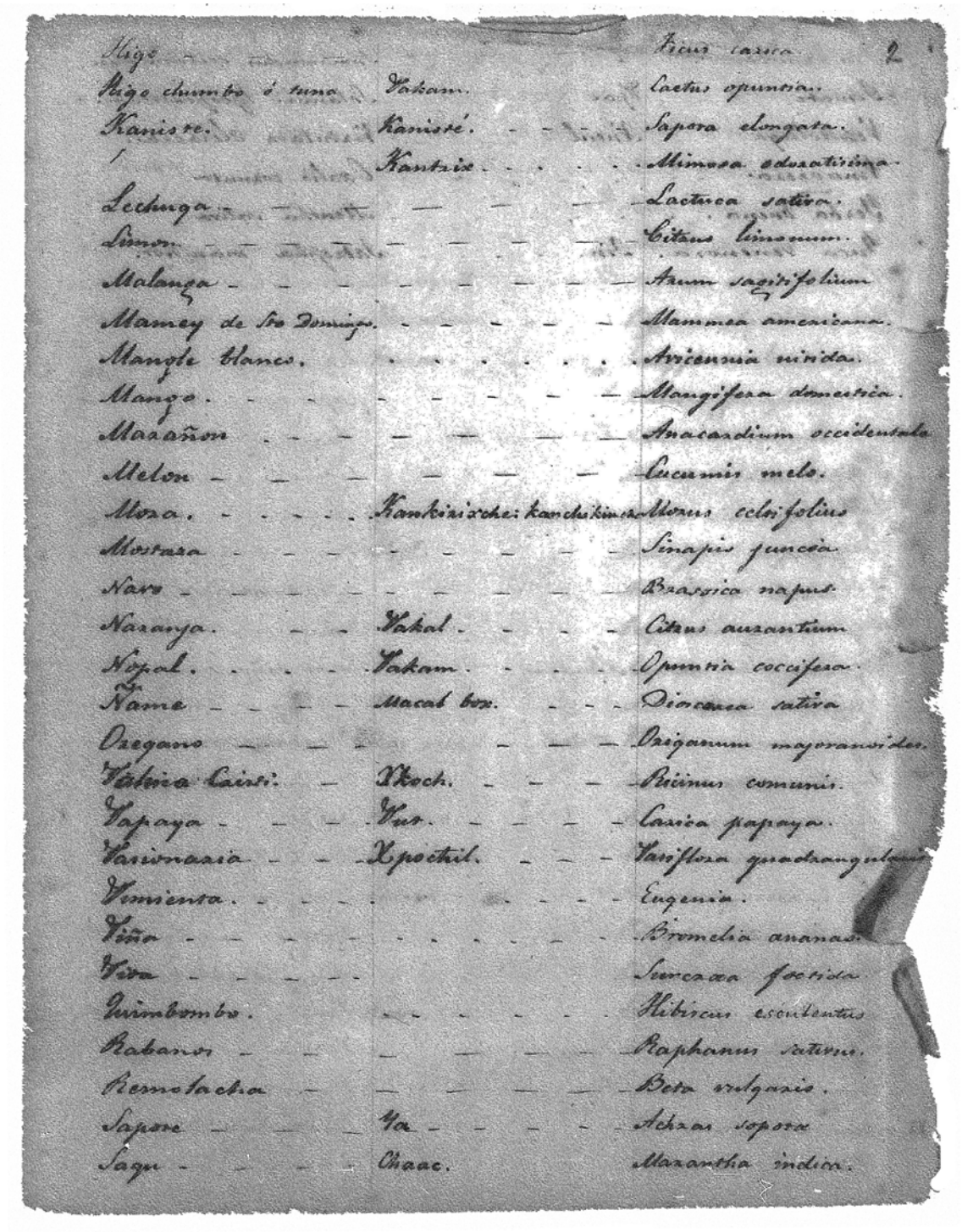

Figura 7.3: Tercera página de la lista titulada *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán,* confeccionada por Juan Pío Pérez (BNAH, Colección Histórica, vol. 890-C, reg. nº 188-12).

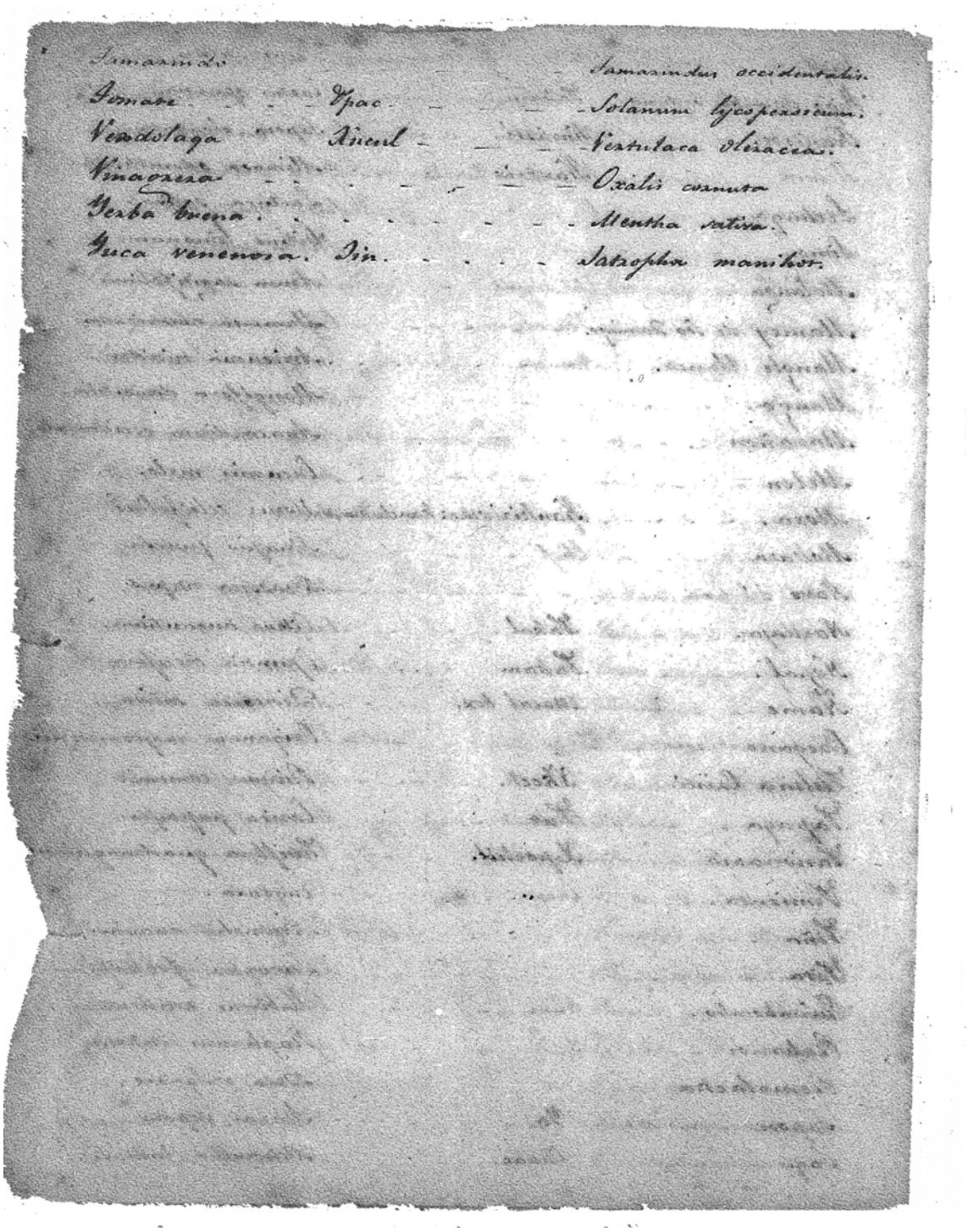

Figura 7.4: Cuarta página de la lista titulada *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán,* confeccionada por Juan Pío Pérez (BNAH, Colección Histórica, vol. 890-C, reg. nº 188-12).

A continuación, se presenta la trascripción de los *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado de Yucatán.*

Página 1:

Castellanos	En lengua maya	Botánicos
Acederas	Yala elel	*Oxalis acetosella*[12]
Achiote	Kuxub quiuí	*Bixa orellana*[13]
Aguacate	On	*Persea gratissima*[14]
Ajo		*Allium sativum*[15]
Ajonjolí	Che siquil	*Sesamun orientalis*[16]
Albahaca	Xcacaltun	*Ocimum basilicum*[17]
Algodon	Taman	*Gosypium hirsutum*[18]
Almacigo		*Burcera gumifora*[19]
Almendra		*Terminalia Calappa*[20]
Anis		*Anethum phoeniculum*[21]
Anona	Op	*Anona scuamosa*[22]
Añil	Cħoj	*Indigofera disperma*[23]

[12] Se conoce como acedera a varias oxalidaceas. Sin embargo, dado el nombre maya que se da (/*yala elel*/) y la información etnográfica (Barrera Marín *et al.*1976: 188, 264 y 265), lo más probable es que se esté refiriendo a la *Oxalis latifolia* o la *Oxalis yucanensis* (Martínez 1979: 25 y 998; Roys 1931:297). Como bien especifica Roys, si se trata de un contexto medicinal se está refiriendo a la *Oxalis yucatensis* ya que se mencionan sus flores amarillas y está es la única *Oxalis* con flores de ese color.

[13] El nombre maya suele aparecer simplemente como *kuxub* /*k'uxub*/ (Roys 1931:260 y 318; Barrera Marín *et al.* 1976: 107).

[14] *Persea americana* (Roys 1931:324; Mendieta y Del Amo 1981: 247; Barerra Marín *et al.* 1976: 268).

[15] El nombre maya aparece, al menos en la actualidad, como /*kukut*/ (Barrera Marín *et al.* 1976: 199).

[16] Si bien este nombre científico y el de *Sesamum indicum* son sinónimos (Seidelmann 2005: 342), suele conocerse más por este último. El nombre maya que aparece registrado es /*sikilp'uus*/ y variantes de ese nombre (Barrera Marín *et al.* 1976: 284; Mendieta y Del Amo 1981: 306; Roys 1931: 325; Martínez, 1979: 40 y 823).

[17] Según Martínez (1979: 44 y 1172), la especie que se cultiva en Yucatán, y que en maya se denomina /*xkakaltum*/ o /*kakaltum*/*,* es la *Ocimum micranthum* y es la albahaca de monte. La información recogida por Barrera Marín *et al.* (1976: 262) parece sugerir lo mismo.

[18] *Gossypium hirsutum* (Roys 1931: 321; Martínez 1979: 849). Según Barrera Marín *et al.* (1976: 243), los nombres mayas para esta planta son /*h-taman*/*,* /*pits'*/ y /*pits'itaman*/.

[19] Se refiere a la *Bursera gummifera*, mejor conocida como *Bursera simaruba*. El nombre maya parece ser /*chakah*/ (Bricker *et al.*1998). Además del nombre español almácigo que le da Juan Pío Pérez aquí, suele ser nombrado como palo mulato o palo chino (Martínez 1979: 1066; Barrera Marín *et al.* 1976: 212 y Roys 1931: 318).

[20] El nombre científico correcto es *Terminalia Catappa.* Según Martínez (1979:49 y 1227), a esta especie se la denomina en la Península de Yucatán Almendrón. No aparece ningún nombre maya para esta especie pero sí para la *Terminalia amazonia (*/*k'anzaan*/) (Barrera Marín *et al.* 1976: 292; Martínez 1979: 1227).

[21] La nomenclatura científica es *Foeniculum vulgare*. No confundir con el *Pimpinella* anisum. Según Martínez (1979: 119), denominar anís a esta especie, que también es conocida como hinojo, es propio de Veracruz, no de Yucatán.

[22] Se refiere a la *Annona squamosa.* Pueden parecer algo confusos los nombres mayas para las distintas anonas que encontramos en esta tabla. A pesar de que las que nos ocupa parece poder ser denominada en maya /*pox*/ o /*poox*/ *y /op*/*,* parece ser que la denominación más correcta es /*ts'almuy*/ (Roys 1931:317; Barrera Marín *et al.* 1976: 202 y Bastarrachea *et al*. 1998: 64).

[23] El añil que se cultiva en Yucatán parece ser según diversas fuentes la *Indigofera suffructicosa* (Barrera Marín *et al.* 1976: 248; Martínez 1979: 62 y 303 y Mendieta y Del Amo 1981:180). Según Roys (1931:238), *cħoh* es *Indigofera anil*. Aparentemente la *Indigofera disperma*, a la que se refiere Juan Pío Pérez, es otra variedad también conocida como *Indigofera caroliniana*.

Arbol del *pan*		*Arctocarpus incisa*[24]
Avellana		*Omphalea triandria*[25]
Berenjena		*Solanum melongena*
Bledo	Xtez	*Amaranthus oleraceus*[26]
Bledo carbonero	Chac xtez	*Phitolaca decandra*[27]
Borraja		*Borrago officinalis*[28]
	Bul och	*Cleome pentaphilla*[29]
Brasil	Chacté coc	*Casalpinia*[30]
Cacao	Cacau	*Theobroma cacao*
Caimito		*Chrysophillum cainito*[31]
Caimitillo		*Chrysophillum olivifor[me]*[32]
Calabaza	Kum	*Cucurbita pepo*
Camote	Ys	*Convolvulus batata*[33]
Camotillo		*Curcuma*[34]
Campeche, palo de tinte	Ek	*Hematoxilum campechianum*[35]
Caña dulce		*Saccharum officinale*[36]

[24] La ortografía correcta para el género es *Artocarpus.* La especie a la que se está refiriendo es posiblemente la *Artocarpus communis,* también conocida como *Artocarpus altilis* (Martínez 1979: 66 y 1051).

[25] La ortografía correcta es *Omphalea triandra*. En los libros consultados de plantas que se dan en la Península de Yucatán no aparece. Según Martha Martínez Gordillo *et al.* (2002: 216) la única de su género cultivada en México es la *Omphalea oleifera*, pero según Martínez (1979: 1173) ésta no se denomina avellana. Existe la posibilidad de que se quisiera hacer referencia a la *Garcia nutans*, que sí se cultiva en Yucatán, uno de cuyos nombres vulgares es avellano (Martínez 1979: 748 y 1121), pero es incierto.

[26] Hay varias especies de *Amaranthus* que se cultivan en Yucatán y todas se denominan bledo en español y /*xtes*/ y variantes en maya (el morfema /*xtes*/ hace referencia a todo el grupo de las amarantáceas) (Barrera Marín *et al.* 1976: 200 y 321).

[27] La ortografía correcta es *Phytolacca decandra* (Colmeiro 1871:36).

[28] La ortografía correcta es *Borago officinalis* (Mendieta y Del Amo 1981: 55).

[29] El espacio destinado al nombre en español está en blanco en el original. La ortografía correcta es *Cleome pentaphylla*. Según Seidemann (2005: 111), esta planta también es clasificada como *Cleome gynandra, Gynandropsis gynandra y Gynandropsis pentaphylla,* siendo sus nombres en español volantín, volantincillo y caya mouzambi. Según Martínez (1979: 962), la planta conocida como volantin sí se cultiva en la Península de Yucatán pero la asocia con otra especie del mismo género (*Gynandropsis speciosa*) que tiene las flores y las hojas de mayor tamaño. No se ha podido corroborar el nombre maya que le da Juan Pío Pérez a esta planta; la única con nombre similar es *buul-ceh* (Roys 1931: 219) pero no tengo indicios sólidos de que pueda ser la misma. Sin embargo, si se habla de que esta última tiene dos tipos, uno de los cuales tiene las hojas más grandes que la otra.

[30] La ortografía correcta es *Caesalpinia.* Juan Pío Pérez está dando sólo el nombre del género, sin embargo, según Barrera Marín *et al.* (1976: 62- 63 y 213), la única de las *Caesalpinia* que en maya se conoce como /*chakte' kok*/ es la *Caesalpinia platyloba.*

[31] El caimito, *Chrysophillum cainito,* se denomina en maya *cayumito* (Roys 1931:319).

[32] El caimitillo o *Chrysophillum Olivoforme*, también se denomina *C. mexicanum.* Es conocido también como caimito silvestre y en maya se lo denomina /*chi'keeh*/ (Barrera Marín *et al.* 1976: 69; Roys 1931: 319).

[33] El nombre científico es *Ipomoea batata, siendo convulvuláceas* (y no "convolvulus") el nombre de la familia (Barrera Marín *et al.* 1976: 85; Martínez 1979: 473). En maya moderno se registra con vocal larga, /*iis*/ (Bastarrachea *et al.* 1998: 90).

[34] Dados los datos que tenemos, es de suponer que Juan Pío Pérez se está refiriendo a la *Curcuma longa* que se denomina Camotillo. Sin embargo, es más habitual en Yucatán otra planta, no emparentada con esta y a la que también se llama camotillo, cuya clasificación científica es *Zamia furfuracea* (Martínez 1979: 141).

[35] La ortografía correcta es *Haematoxylum campechianum* (Barrera Marín *et al.* 1976: 75; Martínez 1979: 322).

Página 2:

Caoba	Punab	*Swietenia mahogani*[37]
Cebolla		*Allium cepa*[38]
Cedro	Kuche	*Cedrella odorata*[39]
Ceiba	Yaax ché	*Eriodendron anfractuosum*[40]
Ceibon	Yaxche	*Bombax pentandria*[41]
Cerezas		*Malpighia puniciforme*[42]
Chaya	Chay	*Jatropha urens*[43]
Chayote		*Sycios edulis*[44]
Chicharos		*Pisum sativum*
Chile	Yc	*Capsicum. varias especies*[45]
Chirimoya	Pox ó sulipox	*Anona Humbolthiana*[46]
Cidra		*Citrus medica*
Ciruela	Abal	*Spondia P. lutea*[47]

[36] Caña dulce o caña de azúcar. El nombre científico que da Juan Pío Pérez es correcto, aunque es más habitual encontrarlo como *Saccharum officinarum*. Según Barrera Marín *et al.* (1976: 282) el nombre maya para esta planta es /*newech*/.

[37] Se refiere a *Swietenia macrophylla* (Martínez 1979: 153 y 1224; Barrera Marín *et al.* 1976: 290; Arellano Rodríguez *et al.* 2003: 428).

[38] La palabra maya para esta planta es /*kukut*/ (Martínez 1979: 1044 y Barrera Marín *et al.* 1976: 199).

[39] *Cedrela odorata*, aunque también podría ser la *Cedrela mexicana.* Ambas son conocidas con el nombre maya /*k'uche'*/ o /*k'ulche'*/ (Martínez 1979: 1077; Barrera Marín *et al.* 1976: 219; Arellano Rodríguez *et al.* 2003: 427).

[40] Se refiere a la *Ceiba pentandra* (Martínez 1979: 178; Barrera Marín *et al.* 1976: 188 y 219).

[41] No queda demasiado claro a qué planta se está refiriendo Juan Pío Pérez en este caso. La *Bombax pentandrum* que él cita parece ser la misma que la *Ceiba pentandra* de la línea anterior (Conabio: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info_especies/arboles/doctos/14-bomba5m.PDF). No aparece ni por su nombre vulgar, ceibón, ni por el científico *Bombax pentrandrum*, en la bibliografía botánica consultada. Si buscamos una planta que sea parecida pero distinta y que comparta el nombre maya como indica Pío Pérez, podría tratarse de la *Ceiba aesculfolia* (Arellano Rodríguez *et al.* 2003: 73), pero se trata de una mera suposición.

[42] Por similitud con el nombre científico es de suponer que se refiere a *Malpighia punicifolia,* aunque, según Martínez (1979: 1158) a la que se le llama cereza es a la *Malpighia glabra*. Sin embargo, según Conabio (http://conabio.inaturalist.org/taxa/165102-Malpighia-glabra), ambas son la misma planta, presentándose la *M. glabra* y la *M. punicifolia* como sinonimias de la *M. emarginata*. Barrera Marín *et al.* (1976: 256) las trata como plantas distintas, dándole, incluso, diferentes nombres mayas; lo mismo ocurre con Roys (1931: 322). Los nombres mayas que dan estos autores para la *Malpighia punicifolia* son /*uste'*/, /*xbekche'*/ y /*wayakte'*/.

[43] *Cnidoscolus acontitifolius* o *Cnidoscolus chayamansa*. Ambas tienen el mismo nombre maya y español. La principal diferencia entre ambas es que la primera tiene pelos urticantes y la segunda pocos o ninguno (Martínez 1979: 275).

[44] *Sechium edule* (Martínez 1979: 276, Arellano Rodríguez *et al.* 2003: 175; Barrera Marín *et al.* 1976: 283). En maya, /*k'iixpachk'uum/* y /*k'uum*/ (Barrera Marín *et al*. 1976: 283).

[45] *Capsicum sp.,* /*ik*/ en maya (Barrera Marín *et al.* 1976: 216; Martínez 1979: 288).

[46] Actualmente se la conoce como *Annona reticulata*. Esta planta es muy similar a la conocida como chirimoya (*Annona cherimola*) pero no es la misma. La *A. reticulata* también se conoce como anona colorada. En maya, se la conoce efectivamente como /*pox*/ u /*oop*/ (Martínez 1979: 1046-1047). A la *A. chirimola* también se la conoce en maya como *pox* (Roys 1931: 317). La otra opción en maya que nos ofrece Pío Pérez podría ser una pista para intentar dilucidar a cuál se quería referir. Dice "sulipox" y, según Barrera Marín *et al.* (1976: 202), a la que se conoce como /*ts'ulipox*/ o /*ts'ulilpox*/ es la *A. reticulata* (anona colorada).

[47] Barrera Marín *et al.* (1976: 45 y 327) atribuyen el nombre maya *abal* como genérico para las Spondias, aunque también lo asocia a la *S. mombin*. Martínez (1979: 1221) atribuye nombres compuestos por el término /*abal*/ a ambas especies.

Coco		*Cocos nucifera*[48]
Col		*Brassica oleracea*[49]
Copei		*Clusia alba*[50]
Coroso	Cħuncuy	*Cocos crispa*[51]
Ebano		*Diospyros lotus*[52]
Frijol comun	Buul	*Phaseolus vulgaris*[53]
Frijol caballero		*Dolichos lablab*
Frijol grande		*Dolichos sesquipedalis*[54]
Fustete		*Brussonelia tinctoria*[55]
Garbanso		*Cicer arietinum*[56]
Goma elástica	Kikche	*Cartilea elástica*[57]
Granadillo		*Brya abenus*[58]
Granado		*Punica granatum*[59]
Guayaba	Pichí	*Psidium pomiferum*[60]
Guayacan	Zon	*Guayacum sanctum*[61]
Guanabana		*Anona muricata*[62]

[48] Si bien se constata su cultivo en la península de Yucatán (Arellano Rodríguez 2003: 474), no aparece ningún nombre en maya para esta planta ni en esta obra ni en las otras consultadas.

[49] No parece tener nombre maya.

[50] También conocida como *Clusia rosea.* En castellano se la conoce como copey o cupey (United States Departament of Agriculture, Forest service, International Institute of Tropical Forestry: www.fs.fed.us/global/iitf/Clusiarosea.pdf). El nombre maya es /*chunup*/ (Barrera Marín *et al.* 1976: 71).

[51] Corozo en español, /*ch'unkuy*/ en maya. Parece referirse a *Attalea cohune* (Barrera Marín *et al.* 1976: 75).

[52] Los datos que asienta Pío Pérez parecen no corresponderse. El *Dyospiros lotus,* de la familia *Ebenaceae*, es conocida por los nombres vulgares guayacana, guayacán africano, lodoñero, lodoñero africano, loto africano, palo santo y árbol de San Andrés (Conabio: http://naturalista.conabio.gob.mx/taxa/83445-Diospyros-lotus). Hay varias plantas que se conocen por el nombre vulgar ébano (*vid.* Martínez 1979: 320); en Yucatán suele ser el *Dyospiros ebanester* (Martínez *ibid.*).

[53] Respecto al nombre maya, según Barrera Marín *et al.* (1976: 269), /*bu'ul*/ es el nombre genérico para los frijoles (los miembros del género *Phaseolus*). El nombre específico para el *P. vulgaris* sería /*mehen bu'ul*/. Según Martínez (1979: 975), también puede denominarse a esta especie concreta de frijol /*xkolilbul*/.

[54] Es conocida hoy como *Vigna unguiculata variedad sesquipedalis* o *vigna sesquipedalis* (Martinez 1979: 1238).

[55] Su nombre científico tiene varios sinónimos, entre los que se encuentra *Maclura tinctoria*. Esta planta se conoce en español también como palo moral o mora. En maya su nombre es /*chak oox*/ (Centro de Investigación Científica de Yucatán: http://www.cicy.mx/sitios/flora%20digital/ficha_virtual.php?especie=1846).

[56] *Cicer arietinum*, garbanzo en castellano (Martínez 1979: 1083).

[57] Castilla elástica (Martínez 1979: 515). Barrera Marín *et al.* (1976: 218) registran como nombres mayas para esta especie /*k'iche'*/ o /*k'ik'aban*/.

[58] Es *Brya ebenus*, conocido como granadillo o espino de sabana (Naturalista de Conabio: http://naturalista.conabio.gob.mx/taxa/139448-Brya-ebenus).

[59] *Punica granatum* o granado. En maya parece ser /*yanuko*/ (Martínez 1979: 999 y 1198 y Barrera Marín *et al.* 1976: 188 y 278).

[60] *Psidium pomiferum* o *Psidium gajava*, conocida como guayaba manzana o purulera (Martínez 1979: 389). En maya se la conoce como /*pichi'*/, pero también como /*kolok*/ y /*pachi'*/ (Barrera Marín *et al.* 1976: 278).

[61] *Guiacum sanctum* (Martínez 1979: 1125). Según Barrera Marín *et al.* (1976: 244), los nombres mayas son /*son*/, /*soon*/, /*chunchintok'*/ y /*soonchulul*/. Según Martinez (1979: 514), otro nombre maya para esta planta es /*ken*/.

[62] Según Barrera Marín *et al.* (1976: 202), el nombre maya para la *Annona muricata* es /*Tak'ob*/, /*Tak'op*/ o /*Tak'oop*/.

Hicaco		*Crisobalanus icaco*[63]

Página 3:

Higo		*Ficus carica*[64]
Higo chumbo ó tuna	Pakam	*Cactus opuntia*[65]
Kaniste	Kanisté	*Sapota elongata*[66]
	Kantrix	*Mimosa odoratisima*[67]
Lechuga		*Lactuca sativa*
Limon		*Citrus limonum*[68]
Malanga		*Arum sagitifolium*[69]
Mamey de Sto Domingo		*Mammea americana*[70]
Mangle blanco		*Avicennia nitida*[71]
Mango		*Mangifera domestica*[72]
Marañon		*Anacardium occidentale*
Melon		*Cucumis melo*
Mora	Kankirixche: Kanchikinche	*Morus celtifolius*[73]
Mostaza		*Sinapis juncea*[74]

[63] *Crysobalanus icaco.* Su nombre vulgar es icaco o hicaco (Martínez 1979: 468 y 1082).
[64] No se ha encontrado nombre maya para esta planta. Sí lo hay para otros dos *Ficus*, pero no parece haber pruebas para asimilarlos, estos son el *Ficus mexicana* y el *Ficus yucatanensis* (Barrera Marín *et al.* 1976: 242).
[65] Se refiere a *Opuntia dilleni*. Los nombres mayas que aparecen como posibles son /*pak'am*/, /*pak'an*/ y /*ya'axpak'an*/ (Martínez 1979: 1173; Barrera Marín *et al.* 1976: 120 y 264).
[66] Se refiere a *Pouteria campechiana* (también conocida como *Lucuma campechiana*). Esta planta se conoce en Yucatán como canisté por su nombre maya /*k'aniste'*/ o /*k'anixte'*/. Otro nombre vulgar que se asocia a esta planta, especialmente en la Península de Yucatán, es mamey de Campeche (Martínez 1979: 511, 1153 y 1194; Barrera Marín *et al.* 1976: 98 y 276).
[67] La *Mimosa odoratissima* parece ser la misma que la *Albizia odoratissima.* Sin embargo, en los libros de plantas mexicanas y yucatecas no aparece ésta sino la *Acacia farnesiana*, cuyo nombre maya se parece al dado por Pío Pérez. El nombre maya para la *Acacia farnesiana* es /*k'ant'ilix*/ *o* /*k'ant'irix*/. En castellano a esta planta parece que se le llama Guizache o huizache y encino (Martínez 1979: 512, 974, 1036; Barrera Marín *et al.* 1976: 100 y 195).
[68] Se refiere a *Citrus limonia*, conocido como limón, limón chichón o limonero (Martínez 1979: 538, 541 y 1084; Mendieta y Del Amo 1981: 104).
[69] Actualmente esta planta se conoce como *Xanthosoma sagittifolium* (Martínez 1979: 562, 552, 976 y 1242). El nombre maya es /*makal*/ o /*xmakal*/. No hay que confundirla con la *Colocasia esculenta,* que en maya recibe el mismo nombre pero que no es la misma planta (Barrera Marín *et al.* 1976: 109 y 175). Podría pensarse que es la *Xanthosoma yucatanensis*, aunque parece haber dudas de que sea una especie y no una subespecie (Martínez 1979: 1242).
[70] Este tipo de mamey es conocido simplemente como mamey o, en el Estado de Tabasco, como mamey de Santo Domingo, según Martínez (1979: 569).
[71] Según Martínez (1979: 571 y 1054) la *Avicennia nitida* se corresponde con el mangle blanco. Sin embargo, el mangle prieto también aparece como *Avicennia nitidia (ibid.* 1981: 572). Según Barrera Marín *et al.* (1976: 206), la *Avicennia nitida* es el mangle prieto, en maya /*taabche'*/.
[72] Se refiere a la *Mangifera indica* (Martínez 1979: 572 y 1159).
[73] Por el nombre científico es lógico pensar que se refiere a *Morus celtidifolia* (Martínez 1979: 1166). Sin embargo, buscando por el nombre que Pío Pérez le atribuye en maya resulta confuso, ya que para /*k'anchik'inche'*/ Barrera Marín *et al.* (1976: 97) hablan de *Picramnia antidesma* y para /*k'ank'irixche'*/ de *Acacia farnesiana* (*ibid.* 1976: 98). El nombre español que da es mora, un nombre vulgar bastante genérico (se pueden ver todas las plantas llamadas mora en Martínez 1979: 610 y 611).

Navo		*Brassica napus*[75]
Naranja	Pakal	*Citrus aurantium*[76]
Nopal	Pakam	*Opuntia coccifera*[77]
Ñame	Macal box	*Dioscorea sativa*[78]
Oregano		*Origanum majoranoides*[79]
Palma cristi	Xkoch	*Ricinus comunis*[80]
Papaya	Put	*Carica papaya*[81]
Pasionaria	Xpocħil	*Pasiflora quadrangularis*[82]
Pimienta		*Eugenia*[83]
Piña		*Bromelia ananas*[84]
Pita		*Furcraea foetida*[85]
Quimbombo		*Hibiscus esculentus*
Rabanos		*Raphanus sfativus*
Remolacha		*Beta vulgaris*[86]

[74] Se refiere a la *Brassica juncea*. Conabio recomienda el nombre de mostaza parda para esta especie pero reconoce que, a veces, en México se le llama nabo, igual que a la *Brassica rapa* (http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/brassicaceae/brassica-juncea/fichas/ficha.htm). En los libros consultados no aparece esta especie en concreto, sino las más habituales *Brassica alba* y *Brassica nigra,* entre otras (Martínez 1979: 614 y 1061).

[75] La ortografía castellana correcta es nabo y se corresponde con *Brassica napus,* como bien indica Juan Pío Pérez en la lista (Martínez 1979: 1061).

[76] *Citrus aurantium* es la naranja agria que en maya es conocida actualmente como /*suuts' pak'al*/ (Barrera Marín *et al.* 1976: 223). El *Diccionario maya Cordemex* se asienta que *suts'* es una "cosa agria" y *suuts'* una "cosa que restriñe y aprieta" (Barrera Vásquez 1980b: 746). Es posible que, aunque no lo especifique, con /*pak'al*/ se esté representando a la naranja agria; Pérez Bermón (1877: 267) la incluye en su diccionario también simplemente como "pakal*".* Por otro lado, la naranja más común en la Península de Yucatán es la agria.

[77] Todo parece indicar que se está refiriendo a la *Nopalea cochinillifera,* también conocida como *Opuntia cochinillifera* (Martínez 1979: 638 y 1171). Esta planta en maya es /*pak'an*/ o /*pak'am*/*,* igual que otra especie similar, la *Opuntia dillenii* (Barrera Marín *et al.* 1976: 120, 263 y 264).

[78] Se refiere a *Dioscorea alata* (Martínez 1979: 643 y 1103; Barrera Marín *et al.* 1976: 235). Aparecen varios nombres mayas para esta planta, entre ellos el que indica Pío Pérez /*makalbox*/ (Martínez 1979: 562); también se registran /*xokimakal*/*,* /*makal*/*,* /*ak'imakal*/ y /*maalmakal*/ (Barrera *et al.* 1976: 47, 111 y 160; Martínez 1979: 563 y 1103).

[79] El nombre científico y el vulgar no parecen corresponderse. El científico que indicó Pío Pérez hoy se escribe *Origanum majorana* y es nombrada vulgarmente como mejorana. La que se nombra como orégano es, entre otras, *Oreganum vulgare* (Martínez 1979: 596, 654 y 1174).

[80] La *Palma cristi* o *Ricinus communis* es efectivamente conocida en maya como /*xk'och*/, /*xk'ooch*/ (Martínez 1979: 667, 974, 975 y 1205; Barrera Marín *et al.* 1976: 174 y 280).

[81] El nombre maya de la papaya es /*put*/ o /*putch'ich'*/ (Barrera Marín *et al.* 1976: 126 y 217). Martínez indica también como sinónimo /*ch'ich'put*/ (Martínez 1979: 286 y 1073).

[82] *Passiflora quadrangularis*. Las fuentes consultadas dan el nombre maya /*poch*/, /*pochil*/ a muchas especies de *Passifloras*. Aunque no se encontró recogida ésta en concreto, no sería de extrañar que también se le diera este nombre a la *P. quadrangularis* (Martínez 1979: 1178 y 1179; Barrera Marín *et al.* 1976: 266 y 267).

[83] Como es evidente, esta entrada está especialmente incompleta. Dada la información que tenemos, es decir, el nombre vulgar y el género (*Eugenia*), la única que parece coincidir con esta información es la *Eugenia fragrans* (Martínez 1979: 739), aunque no consta que se cultivase en Yucatán. Con el nombre de pimienta hay muchísimas plantas que no pertenecen al género *Eugenia* (Martínez 1979: 1113-1114; Barrera Marín *et al.* 1976: 238), pero nos faltaría más información para poder concretar la especie a la que se refiere.

[84] Nombre actual *Ananas comosus* (Martínez 1979: 747) (Conabio: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/bioseguridad/pdf/21273_sg7.pdf).

[85] *Furcraea foetida* es también conocida como *Furcraea gigantea y Agave gigantea* (United States Departament of Agriculture, Forest service, International Institute of Tropical Forestry: http://www.fs.fed.us/global/iitf/pdf/shrubs/Furcraea%20foetida.pdf).

Sapote	Ya	*Achras sapota*[87]
Sagu	Chaac	*Marantha indica*[88]

Página 4:

Tamarindo		*Tamarindus occidentalis*[89]
Tomate	Ppac	*Solanum lycopersicum*[90]
Verdolaga	Xucul	*Portulaca oleracea*
Vinagrera		*Oxalis cornuta*[91]
Yerba buena		*Mentha sativa*
Yuca venenosa	ɔin	*Jatropha manihot*[92]

7.3.2. Tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales

Este documento consta de dos páginas. En la primera observamos una columna con 14 plantas en lengua maya y dos columnas con 74 aves. En la segunda página se encuentra una lista con 33 animales. Este documento, a diferencia de la lista que contiene exclusivamente plantas (*vid. supra* apartado 7.3.1), solo ofrece los nombres mayas. A pesar de que la calidad de las imágenes disponibles es bastante baja, se presentan en las figuras 7.5 y 7.6 para que pueda apreciarse su organización y contenido general.

En primera instancia es necesario explicar esa diferenciación entre animales y aves. El hecho de que Juan Pío Pérez lo hiciera así está reflejando

[86] Según Martínez (1979: 261 y 1057), el nombre maya para esta planta es /*chak mots*/.

[87] Los datos aportados por Pío Pérez son correctos. El *Achras zapota* se conoce hoy día también como *Manilkara zapota* (Martínez 1979: 160). Esta planta, conocida como zapote o chicozapote, en maya es /*ya'*/ (Martínez 1979: 280 y 1019), aunque también aparecen como nombres mayas posibles /*sak ya'*/ y /*chak ya'*/ (Barrera Marín *et al.* 1976: 64, 136 y 190).

[88] La *Marantha indica* se conoce hoy día como *Marantha o Maranta arundinacea.* Su nombre vulgar es sagú, o sagú del monte. Su nombre maya es /*chaak*/ (Martínez 1979:256, 794 y 1160; Barrera Marín *et al.* 1976: 257).

[89] Actualmente se conoce como *Tamarindus indicus*. Su nombre maya es /*pahch'uhuk*/ (Barrera Marín *et al.* 1976: 120 y 291; Martínez 1979: 849 y 1227).

[90] Actualmente se conoce como *Lycopersicum esculentum*. Su nombre maya más común es /*p'ak*/. Aparecen también /*ts'ulub p'ak*/ y /*mehen p'ak*/, pero para una variedad concreta de esta especie, la ceraciforme (Martínez 1979: 664, 916 y 1155; Barrera Marín *et al.* 1976:127).

[91] La *Oxalis cornuta* no aparece como tal en los libros consultados, y, por el contrario, se asocia la vinagrera a la *Rumex acetosa* (Martínez 1979: 959). Sin embargo, no se han encontrado evidencias suficientes de que sean la misma planta, aunque esto es posible. En textos del siglo XIX relativos a plantas cubanas se han encontrado referencias a esta *Oxalis cornuta* o vinagrera; según el *Diccionario provincial de voces cubanas* de 1836 Vinagrega es: "Planta cuyas hojas se parecen a las de la acelga, ácidas; florece en ramillete, y sirve para ensaladas. Varios la nombran ACEDERA [*Oxalis acetosa*]. Hay VINAGRERA AMARILLA; vease ALELUYA y otra *Oxalis cornuta"* (Pichardo y Tapia 1836: 260). La *Oxalis cornuta* aparece también mencionada como planta para alimentar animales y como base de la agricultura cubana (Sagra 1831: 347 y 352).

[92] Actualmente se conoce como *Manihot esculenta* (Martínez 1979: 1159-1160). El nombre maya dado por Pío Pérez es correcto, /*ts'iim*/ (Barrera Marín *et al.* 1976: 257).

una realidad clasificatoria maya. La palabra que se suele traducir en maya como animal es *ba'alche'* (*ba'alche'ob* en plural) y este término no incluye a las aves. Éstas se conocen como *ch'íich'o'ob"*. Según Ismael May May (comunicación personal, febrero de 2015), esto puede observarse incluso hoy día en las comunidades, especialmente entre la población monolingüe y aquella con escasa escolarización. A medida que el grado de escolarización aumenta esta idea comienza a tornarse borrosa por influencia el español.

La lista de plantas de este documento es mucho más breve que la presentada anteriormente (*vid. supra* apartado 7.3.1). Sin embargo, la mayoría de sus elementos no los encontramos en la otra lista.

Respecto a los *ba'lche'ob* y aves, el sistema taxonómico maya sigue una lógica similar al botánico. Es importante saber que se aplica lo mismo que dijimos para las plantas respecto a los prefijos *ix-* o *x-* y *h-* o *ah-.* También es importante tener en cuenta que los morfemas que marcan la clase biológica, además de ser opcionales, muchas veces están funcionando como descriptivos. Un ejemplo de esto es *balam,* que puede estar indicando una característica que comparten varias clases de animales, significando "todo animal bravo", no sólo tigre o jaguar. Otro ejemplo es el de *maax,* que se relaciona más con el aspecto "peludo o barbado" además de significar "mono" (Álvarez 1980, t. I: 65-66).

Las aves, por su parte, llaman la atención, en primer lugar, por su número. Esto podría ser simplemente por una cuestión de selección de Juan Pío Pérez (que le haya interesado especialmente recolectar nombres de aves); sin embargo también es posible que esta abundancia de términos para diferenciar las aves tenga que ver con la importancia que tenían para los mayas. Numerosas fuentes hablan de los diferentes usos que se les daban. Diego de Landa (1985: 176) dice: "La abundancia que tiene esta tierra de aves es a maravilla grande, y tan diversas, que es mucho alabar al que de ellas las hinchió como de bendición". En otro apartado dice sobre los usos que se les daban "crían aves de las suyas y las de Castilla para vender y para comer. Crían pájaros para su recreación y para las plumas, con las que hacen ropas galanas" (*ibid*. p. 99).

Como ocurría con las plantas, no todos los animales que aparecen en esta lista están recogidos en el *Diccionario de la lengua maya* de Juan Pío Pérez y los que sí lo están, muchos tienen descripciones bastante vagas como el caso extremo de “cħocolche: un avecita” (Pérez Bermón 1877: 94). Otros casos son más específicos como por ejemplo “Cox: ave parecida al faizán y que por lo común anida en las altas montañas” (*ibid.* p. 58). En ningún caso utiliza clasificaciones científicas, lo mismo que ocurre con las plantas de esta lista.

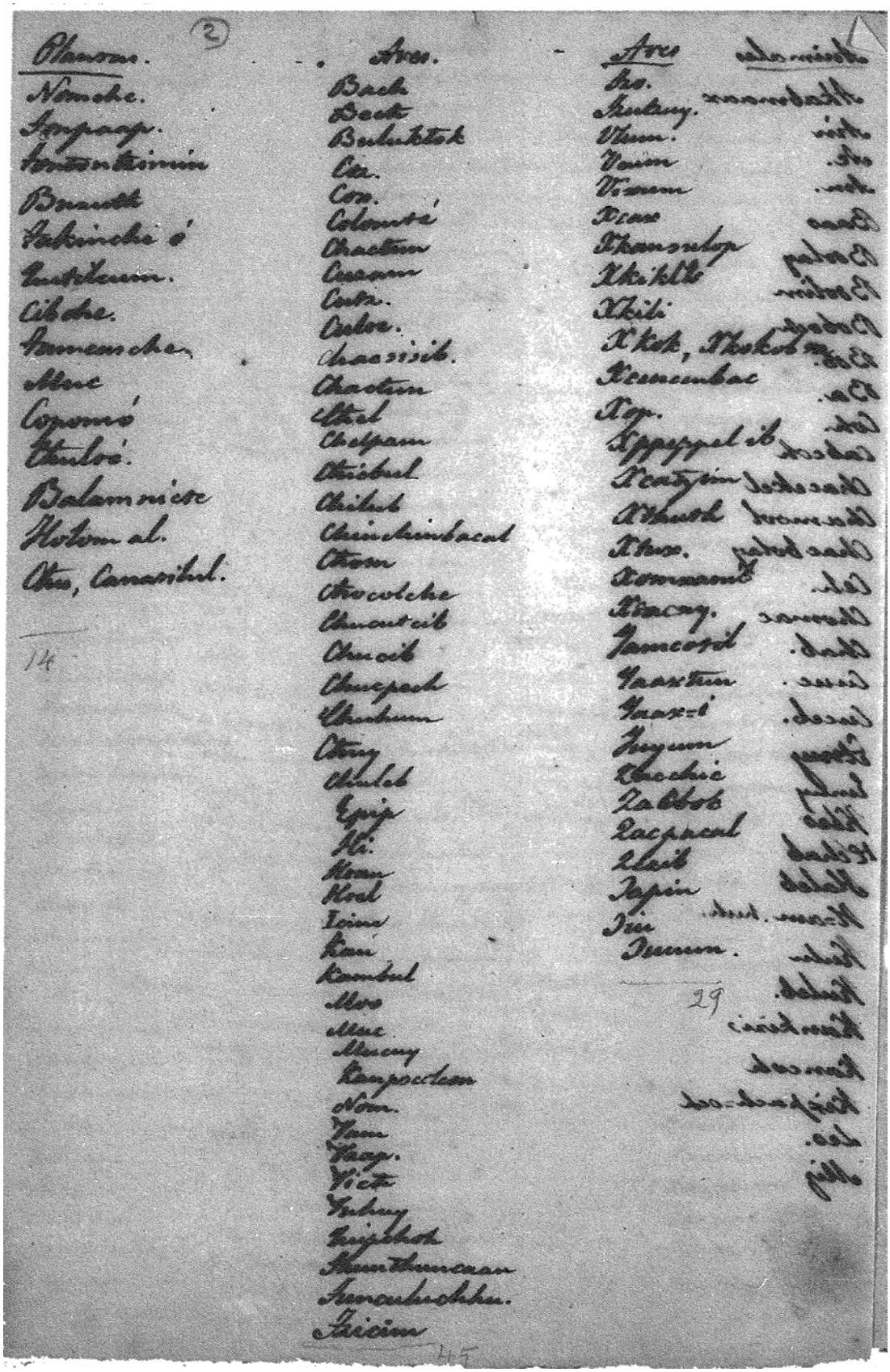

Figura 7.5: Primera página de la lista de tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales (BNAH, Colección Histórica, vol. 890-B, reg. nº 188-11).

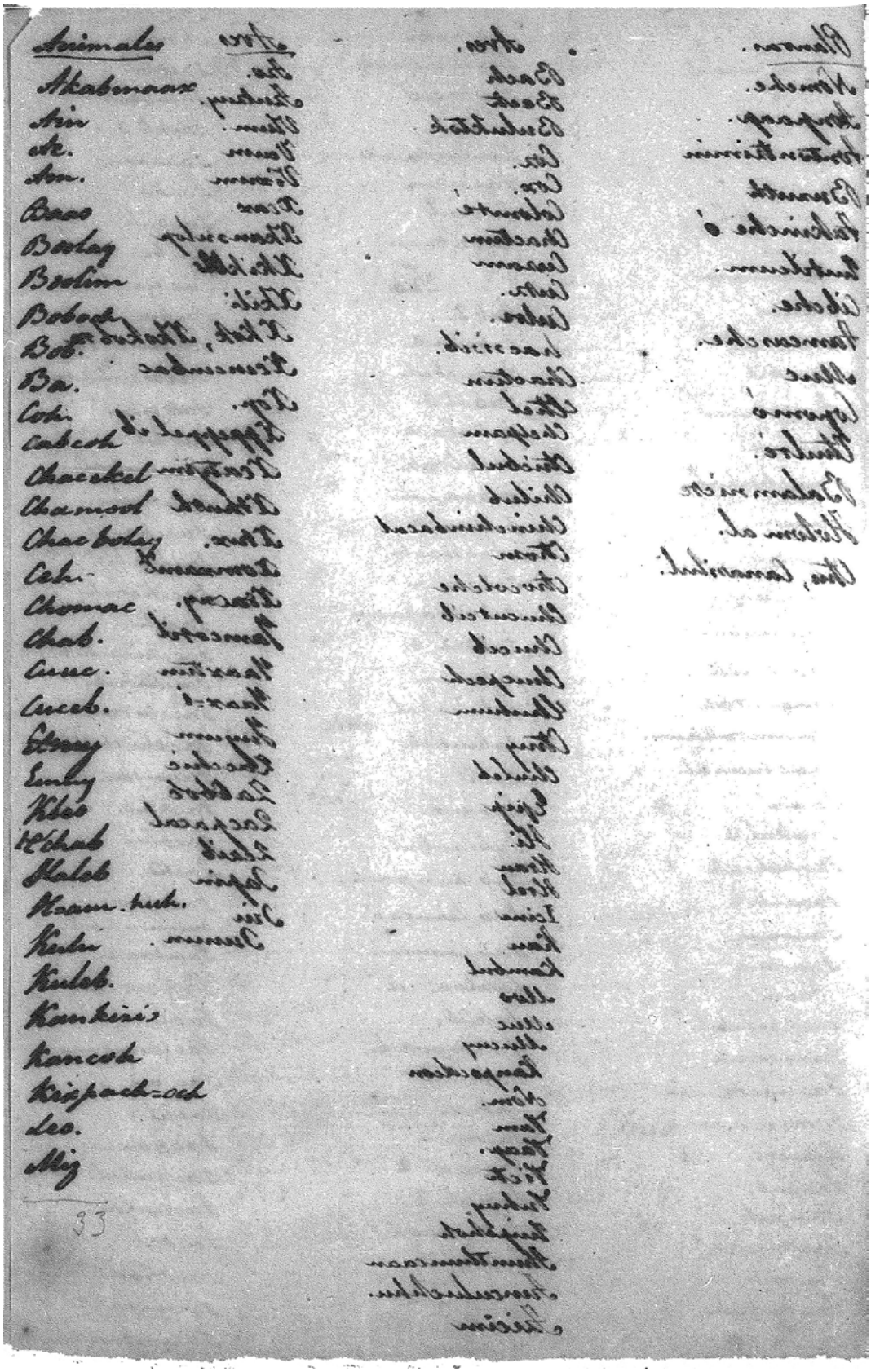

Figura 7.6: Segunda página de la lista de tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales (BNAH, Colección Histórica, vol. 890-A, reg. nº 188-10).

7.3.3. *Introducción a la botánica*

Entre los papeles de Juan Pío Pérez que se encuentran en la Colección Histórica de la BNAH se encuentra una anatomía botánica que lleva el título *Introducción a la botánica*. La obra nos explica las diferentes partes de las plantas y sus tipologías (diferentes tipos de raíces, tallos, hojas, etc.) y sus características. El manuscrito consta de 38 folios por las dos caras más cuatro en blanco, sumando un total de 76 páginas escritas. Esta obra es la traducción al castellano de un libro en inglés titulado *An Introduction to the study of Botany; in wich the sciece is ilustrated by examples of native and exotic plants, and explain by means of numerous wood cuts,* escrita por John Lee Comstock. La edición a la que se ha tenido acceso es de 1835 y es la tercera; en ella se explican las modificaciones de esa edición respecto a las anteriores, como el agregado de un capítulo dedicado a las yemas. Dado que la traducción manuscrita de Juan Pío Pérez cuenta con ese capítulo podemos deducir que dicha traducción se hizo de la tercera edición o de alguna posterior. La obra original está ilustrada con dibujos de las diferentes partes de las plantas y sus tipos. Los mismos dibujos los encontramos en el manuscrito de Pérez copiados al detalle.

En la Figura 7.7 se puede observar el fiel trabajo de copia de la ilustración. La traducción al español, como puede verse, es extremadamente literal, incurriendo por ello en numerosos errores. Un ejemplo de esto es el nombre de la flor *morning glory* en inglés que fue traducido como “gloria matutina”. Esta planta, cuya clasificación científica es *Ipomonea purpurea*, en realidad es conocida en español como manto de la virgen, campanilla y gloria de la mañana, entre otras denominaciones.

No tenemos ningún indicio sobre quién pudo ser el autor de la traducción de la obra de Comstock. No sería de extrañar que Juan Pío Pérez conociera la lengua inglesa, a juzgar por lo que le escribió a Vicente Calero Quintana en 1844 donde se aprecia que, al menos, conocía las reglas de pronunciación: “…también se equivocaban [los frailes] de letras y trasposiciones de silabas, como por ejemplo Oxou, vaho o vapor, escribían ouox, y me parecía ver a los ingleses escribir Belboa por Bilbao” (Pérez Bermón 1937 [1844]: 132).

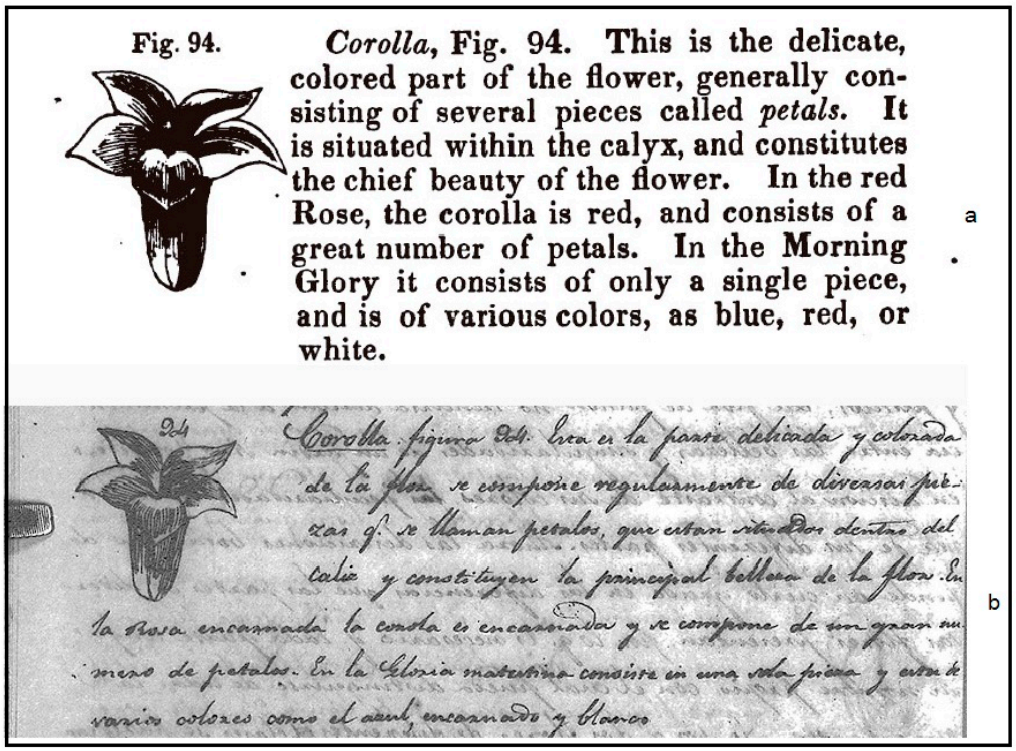

Figura 7.7: Comparación entre *An Introduction to the study of Botany; in wich the sciece is ilustrated by examples of native and exotic plants, and explain by means of numerous wood cuts* de Comstock y la *Introducción a la botánica* de Pérez. **a)** Fragmento de la obra de Comstock (1835: 53); **b)** Fragmento de la página 24v del manuscrito de Pérez (BNAH, Colección Histórica, vol. 890-A, reg. nº 10).

Los capítulos de los que se compone la obra manuscrita por Pérez son los siguientes:

1. De la raíz.
2. De los tallos.
3. De la hoja.
    3.1. Brazos o partes accesorias de las pantas.
4. De la flor.
5. Fruto y semilla.
    5.1. Fruto.
    5.2. Pericarpo [*sic*].
    5.3. Semilla.
    5.4. Yemas.

El manuscrito de Pérez contiene el cuerpo principal de la obra de Comstock. Sin embargo, se deja fuera una serie de apartados que se detallan a continuación: “Distribution of seeds”, “Receptacle”, “compound of flower”,

"agregate flowers", "Recapitulation". Tras esta recapitulación de todo lo anterior, siguen: "Clasifications of plants", "Examination of flowers", la extensa parte titulada "Names of the classes and orders" y, finalmente, "Glosary of terms used in botany".

El hecho de que esta obra se encontrara entre los papeles de Juan Pío Pérez habla de que su interés por la botánica fue más allá de su deseo de coleccionar las voces para el diccionario que confeccionaba, incluso más allá de la voluntad de entender los recetarios. Su interés tenía seguramente una motivación práctica pero también un interés intelectual, ilustrado si se quiere.

Conclusiones

Juan Pío Pérez: un ilustrado yucateco del siglo XIX, un pionero de los estudios mayas

Aún no había muerto Juan Pío Pérez y numerosos investigadores mexicanos y extranjeros ya se habían comenzado a interesar por su obra, interés que no haría más que aumentar en las siguientes décadas, haciendo que se fuera consolidando su prestigio como estudioso. Es ya entonces cuando, durante la segunda mitad del siglo XIX, el acercamiento de los investigadores a la obra de Pérez empezó a polarizarse en dos focos. Por un lado, los investigadores yucatecos pusieron el énfasis en el maravilloso pasado prehispánico maya y, también, en enaltecer la labor de Pérez como patriota yucateco que ponía su intelecto al servicio de su joven país. De este modo, las numerosas aunque breves biografías que empezaron a publicarse se limitaron a repetir una y otra vez la información de los primeros biógrafos enumerando sus obras más monumentales e intentando cubrir la personalidad de Pérez con un velo romántico de intelectual abnegado y alejado de lo mundano. Por su parte los investigadores extranjeros y, en menor medida, algunos mexicanos[1] pusieron el énfasis en los contenidos sobre la cultura maya de algunas de sus

[1] Se utiliza aquí "mexicanos" como "no yucatecos", aunque podríamos circunscribirlo prácticamente a la Ciudad de México.

obras, muchas de las cuales pasaron de un libro a otro sin volver a los originales, con los consiguientes problemas que eso acarreó.

La referida visión romántica e idealizada de Juan Pío Pérez y la manera en que se pasaba de puntillas por su actividad política es un rasgo, sin duda, llamativo. Sin embargo, una vez que fue posible considerar toda la obra de Juan Pío Pérez en su conjunto y pudo conocerse una gran cantidad de información novedosa sobre su vida, ubicándola en el contexto de la historia política y cultural de México, en general, y de Yucatán en particular, se pudo por fin comprender al personaje y su obra como un conjunto, cumpliéndose uno de los primeros objetivos de esta tesis.

Esta investigación presenta a Juan Pío Pérez como un personaje complejo, humano y, por tanto, condicionado por su contexto político y cultural, así como por su ideología e identidad. Presenta también su vasta y variada producción intelectual y el modo en que ésta se vio condicionada por sus motivaciones e intereses. De este modo, ha podido tomar forma junto con el Pío Pérez intelectual e ilustrado, también el político y hacendado, saliendo de la idealización perpetuada durante un siglo y medio, dando lugar a una persona más real y, por tanto, ideológica.

Juan Pío Pérez era yucateco, se sentía yucateco y también se sentía perteneciente a esa élite peninsular que tomó las riendas del Estado tras la independencia. Al mismo tiempo, era un hombre culto y con múltiples intereses intelectuales. Ambas cosas tendrían la posibilidad de servir a un mismo propósito en el marco de la creación de una identidad yucateca tras la independencia de España y, muy especialmente, en el contexto de la contienda regionalista que llegó a su punto álgido en la década de 1840.

Los biógrafos de Juan Pío Pérez, tradicionalmente, han recalcado las circunstancias que lo pusieron frente a una gran cantidad de textos en lengua indígena y es posible que dichas circunstancias y la oportunidad jugaran un rol determinante en su interés por estos manuscritos. Pero que llevara su afición mucho más allá de lo que ningún contemporáneo peninsular había hecho tuvo que ver más con su personalidad y sus intereses que con las vicisitudes del destino. El estudio de su obra completa y de los comentarios que sobre la

misma él dejó, unido a la visión más completa que tenemos ahora de su obra, han permitido comprender la sucesión de acontecimientos que fueron guiando a Pérez en su camino intelectual. Las circunstancias políticas imperantes, la independencia de Yucatán de la Corona Española, la convulsa situación política posterior en México y en la Península de Yucatán y el regionalismo yucateco fueron condiciones imprescindibles para el desarrollo de su obra. Tras la independencia, la búsqueda de una identidad más allá de lo español tuvo mucha influencia en su interés por la historia de la Península, interés que fue, en el caso de Pérez, el punto de partida. El estudio de su obra parece indicar que el interés histórico fue el que le llevó al interés lingüístico, el cual motivaría la empresa de la confección de un diccionario y una gramática maya. El interés histórico también sería el que le llevaría a interesarse por el sistema calendárico maya, conocimiento que le era necesario para entender los textos y para poder situar en la línea temporal los acontecimientos relatados. Fueron ambos intereses, el histórico y el calendárico, los que le llevaron a la copia del conocido como *Códice Pérez*. Su inclinación por la botánica y la medicina indígena pudo ser debido a varias cuestiones. Seguramente, la aparición de este tipo de textos en los libros de *Chilam Balam* jugó un papel importante despertando su curiosidad, aunque, por desgracia, no sabemos en qué momento de su vida se inserta la copia y compilado del *Recetario de indios en lengua maya*. Sin embargo, se ha visto por testimonios como el de Eligio Ancona sobre sus experimentos botánicos (Carrillo Suaste 1877: XIII) y por obras que le pertenecieron, como la traducción de *An Introduction to the study of Botany; in wich the sciece is ilustrated by examples of native and exotic plants, and explain by means of numerous wood cuts* de Comstock (1835), que el interés mencionado fue más profundo y, dado que tenía haciendas, no es sorprendente que estuviera interesado en los cultivos de la Península.

El poder reunir en esta investigación toda su producción conservada y analizarla como un todo ha llevado a una mayor comprensión de su obra, así como a descubrir la génesis y desarrollo de posturas que adoptó y teorías que propuso. Tal vez el ejemplo más claro de esto es el presentado en el Capítulo 6, apartado 6.1.1, donde se constató como, más allá de sus aciertos y errores, las críticas de muchos investigadores en relación a su propuesta de katunes de

24 años de duración se basaban en un conocimiento parcial de su obra, dando lugar a una serie de malos entendidos y críticas injustificadas.

De una forma más específica, el estudio en detenimiento de cada una de las facetas intelectuales en las que la obra de Juan Pío Pérez fue dividida permitió cumplir los demás objetivos planteados.

En el aspecto lingüístico o filológico (Capítulo 3) se consiguió reconstruir y explicar el método que Pérez había utilizado para realizar su diccionario. El acceso a sus borradores, así como a interesantes explicaciones que él mismo dejó sobre el tema (Pérez Bremón 1937 [1844]; 1998: 124-127; Pérez Bermón, en Berendt 1868) nos mostraron su metodología. Extractaba los vocablos de textos coloniales que había recopilado o del habla de los indígenas, incluso de vocabularios anteriores cuando logró tener acceso a algunos de ellos, pero antes de asentarlos en su diccionario cuestionaba la fiabilidad de la información. Muchas veces encontró vocablos que ya no se usaban, los cuales al principio eliminaba pero que luego decidió conservar para que sirvieran para entender los textos antiguos; de otros vocablos intuyó su creación espuria y propuso explicaciones para ello. Así, opinó sobre aquellas voces creadas por los frailes, anticipando el concepto de “maya reducido” desarrollado siglo y medio más tarde por Hanks (2010).

Sus *Apuntes para una gramática maya* resultaron también de gran interés, consiguiendo ver a través de ellos a Juan Pío Pérez como el continuador de una tradición de gramáticos coloniales y, al mismo tiempo, como el primero en romper ciertas limitaciones metodológicas que habían existido hasta el momento. Fue el primero en dar un lugar más importante a la prosodia y también de alejarse, aunque fuera sólo un poco, del rígido encorsetamiento del paradigma latino. Pérez se dio cuenta de que la estructura gramatical latina que quiso dársele en el pasado al maya había impedido una mejor comprensión del idioma.

El estudio del *Códice Pérez* (Capítulo 4) y, muy especialmente, las muchas notas que Juan Pío Pérez dejó en el texto, nos permitieron entender la génesis de esta obra en un sentido amplio. Se pudo comprender por qué están los textos organizados de la manera en que aparecen y cómo la influencia del

interés de Juan Pío Pérez en el calendario jugó un rol determinante en el resultado final. Del mismo modo, pudimos constatar la necesaria y pendiente tarea de una nueva traducción crítica de este valioso manuscrito.

El estudio de la escritura jeroglífica en el *Códice Pérez* (Capítulo 5) superó los objetivos que se habían planteado en un principio. En el proyecto de mostrar y presentar por fin todos los jeroglíficos y sus características, la investigación demostró la presencia de más de 150 jeroglíficos, la mayoría de los cuales pudieron relacionarse paleográficamente con los ejemplos tardíos existentes, demostrando en más de un caso la presencia y persistencia de ciertos rasgos gráficos que sólo habían sido documentados en los códices prehispánicos conservados y, en algunos casos, en la *Relación de las cosas de Yucatán* de Diego de Landa. Al mismo tiempo, en consonancia con los descubrimientos de Chuchiak (2010) sobre el uso tardío de la escritura jeroglífica en el este de la Península, se verificó la presencia de personas con conocimientos del sistema jeroglífico, por lo menos, hasta bien entrado el siglo XVII también en la zona occidental.

El estudio de los materiales de Juan Pío Pérez de temática calendárica ha permitido aportar importante información sobre su grado de comprensión de los manuscritos, a veces superior al de aquellos que los estudiaron posteriormente. También permitió entender de dónde había extraído la información para su *Antigua cronología yucateca*, defendiéndolo, en muchas ocasiones, de la críticas posteriores recibidas. Juan Pío Pérez fue el primero en descubrir y defender la existencia de katunes de 24 años basándose en las fuentes coloniales y, a pesar de las controversias que esto generó, hoy podemos decir que ese fue, en realidad, uno de sus grandes aciertos, aunque también uno de sus grandes errores, por no lograr reconocer que también había otro tipo de katunes en los manuscritos, de 20 años de duración. La cantidad de material calendárico en el *Códice Pérez* es enorme y de difícil interpretación, siendo esa otra de las grandes tareas pendientes que permite identificar este trabajo.

La existencia del *Recetario de indios en lengua maya* no habría sido considerada como una faceta distinta en la vida de Juan Pío Pérez sin los

hallazgos de la Colección Histórica de la BNAH. Lo que al principio parecía una curiosa copia de un manuscrito maya con un tema algo distinto a los habituales de nuestro personaje, terminó revelándose como la expresión de toda una faceta intelectual (Capítulo 7), al descubrir que su interés por las plantas cultivadas en la Península de Yucatán y sobre la botánica en general, había ido más allá. Este aspecto de su vida intelectual es uno de los más novedosos de los retratados en esta investigación, en la que se han presentado los materiales con vistas a que se pueda profundizar en ellos en el futuro, ahora que ya son conocidos y se ofrecen a su consideración.

En definitiva, el estudio de la obra de Juan Pío Pérez de forma conjunta ofrece al investigador valiosa información aún por explorar. En esta tesis se ha procurado poner en valor la obra de Pérez para, por un lado, reconocer sus contribuciones a la mayística y, por otro, señalar aquellos nuevos aportes que no habían sido tomados en cuenta o habían sido comprendidos sólo deficientemente. De este modo, la mejor y mayor comprensión de la vida y la obra de Juan Pío Pérez puede ser visto como un nuevo recurso en el estudio de la cultura maya.

En último lugar, es preciso señalar que esta investigación deja pendientes algunas cuestiones que se espera sean desarrolladas en futuras investigaciones. El análisis del *Códice Pérez* y de sus textos ha dejado en evidencia la necesidad de una nueva traducción crítica de los materiales que componen esta colección, siguiendo los estándares científicos modernos. Especialmente, se presenta como imperiosa la tarea de editar los *Apuntes para una gramática maya* y otros papeles inéditos de Juan Pío Pérez. Así mismo, no cabe duda de que futuras investigaciones de archivo podrán sacar a la luz nuevos documentos pertenecientes a este insigne yucateco, que vendrán a completar la visión aquí presentada.

Bibliografía de archivo

AGEY (Archivo General del Estado de Yucatán, Mérida).

-Fondo Notarial, Antonio Patrón, Serie Protocolos, libro 185, 1853 Mérida, f. 164-169: “Testamento de Nicolasa Peón”

-Fondo Notarial, Gumercindo Poveda, Serie Protocolos, 1853, Mérida, Libro 22, p.109: “Testamento Juan Pío Pérez Pérez”.

-Gobernación, caja 44, vol. 3, exp. 81,1841. “Carta de D. Juan Pío Pérez postulándose para la subdelegación de Peto”.

- P. E., Jefatura Política de Maxcanú, Correspondencia oficial, caja 76, vol. 26, exp. 54, 1848: “Jefatura política de Maxcanú informa al Secretario General del gobierno que el dueño de la hacienda de Calcetok está obligado a poner a disposición del alcalde 50 cabezas de ganado”.

- P. E., Jefatura Política de Peto, Ayuntamientos, caja 54, vol. 4, exp. 32, 1844: “Juan Pío Pérez, Jefe Político de Peto, envía al secretario general del gobierno nota oficial del alcalde 1º”.

- P.E., Gobierno del Estado de Yucatán, Consejo de Estado, caja 68, vol. 18, exp. 42, 1852: “Comunicado del Consejo de Estadoal Gobierno del nombramiento de Juan Pío Pérez como secretario suplemente”.

- P.E., Gobierno del Estado de Yucatán, Gobernación, caja 110, vol. 32, exp. 60, 1848-1862: “Cuaderno anotador de pasaportes de 1848 a 1851. Guerra de Castas. Emigrantes y comercio de indios”.

- P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 70, vol. 20, exp. 25, 1843: “Acuses de recibo dirigidos al secretario general del gobierno por Don Juan Pío Pérez”.
- P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 70, vol. 20, exp. 66, 1843: “Acuses de recibo dirigidos al secretario general del gobierno por Don Juan Pío Pérez”.
- P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 70, vol. 20, exp. 136, 1843: “Acuses de recibo dirigidos al secretario general del gobierno por Don Juan Pío Pérez”.
- P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 71, vol. 21, exp. 32, 1843: “Acuses de recibo dirigidos al secretario general del gobierno por Don Juan Pío Pérez”.
- P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 71, vol. 21, exp. 70, 1843: “Notificaciones dirigidas al secretario del Gobierno por D. Juan Pío Pérez”.
- P.E, Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 71, vol. 21, exp. 70, 1843: “Notificaciones dirigidas al secretario del Gobierno por D. Juan Pío Pérez”.
- P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 11, 1844: “Comunicados de Juan Pío Pérez, Jefe Político de Peto, al secretario general de Gobierno”
- P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 42, 1844: “Comunicado de Juan Pío Pérez, Jefe Político de Peto, al Secretario General de la Gobierno”.
- P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 59, 1844: “Comunicado de Juan Pío Pérez, Jefe Político de Peto, al Secretario General de la Gobierno”.
- P.E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 73, vol. 23, exp. 20, 1844: “Comunicado de Juan Pío Pérez, Jefe Político de Peto, al Secretario General de la Gobierno”.
- P. E., Jefatura Política de Peto, Correspondencia oficial, caja 73, vol. 23, exp. 31, 1844: “Comunicado de Juan Pío Pérez, Jefe Político de Peto, al Secretario General de la Gobierno”.

- P.E., Jefatura Superior Accidental de Valladolid, Correspondencia Oficial, caja 75, vol. 25, exp. 93, 1847: "Correspondencia de Victoriano Rivero, Jefe Superior Político accidental, notificando que se hizo cargo del cargo".
- P. E., Jefatura Superior Política de Valladolid, Correspondencia oficial, caja 75, vol. 25, exp. 90, 1847: "Comunicados de Juan Pío Pérez y E. al Gobierno".
- P. E., Jefatura Superior Política de Valladolid, Educación Pública, caja 101, vol. 51, exp. 67, 1845: "El Jefe Político Juan Pío Pérez envía al gobierno la propuesta del Licenciado Valerio Rosado".
- P. E., Partidos, libro 15, 1841-1845, p. 165v: "Copiador de la correspondencia del Gobernador con autoridades del departamento de Tekax, que comprende los partidos de Tekax, Peto, Yaxcabá y Bacalar".

APAY (Archivo Parroquial del Archidiócesis de Yucatán, Mérida).

- Sagrario IV, B-2, nº 33, Bautismos, f. 168, 1798: "Partida de Bautismo de Juan Pío Pérez".
- Matrimonios, Libro 16, f. 49, 1841: "Partida de matrimonio de Juan Pío Pérez y Nicolasa Peón".
- Libro de Entierros de la Catedral, nº30, f. 102, 1859: "Certificado de enterramiento de Juan Pío Pérez".

BNAH (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México).

- Colección Histórica, vol. 883, reg. nº 188-1: "Papeles originales del vocabulario maya-castellano de Juan Pío Pérez".
- Colección Histórica, vol. 884, reg. nº 188-2: "Vocabulario maya-español. Tomo 1º de A-Kuzbali".
- Colección Histórica, vol. 885, reg. nº 188-3: "Vocabulario maya-español. Tomo 2º de la coordinación alfabética de las palabras…para la formación de un Diccionario de la lengua maya. De la ususnü- 1838".
- Colección Histórica, vol. 886, reg. nº 188-4: "Vocabulario español-maya, o *Extracto castellano de la colección de voces mayas del padre Beltán en su arte.* A dos columnas: de la A (abrazar)-Z (zabullir) incompleto en cada letra".

- Colección Histórica, vol. 887, reg. nº 188-5: “Vocabulario maya-español, con notas gramaticales al comienzo y al fin. Sacado del Arte del padre Beltrán”.
- Colección Histórica, vol. 888, reg. nº 188-6: “Vocabulario maya o coordinación alfabética de las voces de que ha de constar el Diccionario de la lengua maya”.
- Colección Histórica, vol. 889-A, reg. nº 188-7: “Vocabulario español-maya de la A (prep.)-Abonanzado”.
- Colección Histórica, vol. 889-B, reg. nº 188-8: “Vocabulario español-maya de la A (preposición del dativo)- Azucararse”.
- Colección Histórica, vol. 889-C, reg. nº 188-9: “Apunte para un vocabulario español-maya, acerca de las palabras en español: como, cuando, cual, que, con que, por, porque”.
- Colección Histórica, vol. 890-A, reg. nº 188-10: “Introducción a la Botánica que trata de la anatomía de las plantas con el nombre y descripción de las diversas partes de una planta y su función respectiva, según clasificación”.
- Colección Histórica, vol. 890-B, reg. nº 188-11: “Tres listas en lengua maya de 14 plantas, 74 aves y 33 animales- en general separadamente”.
- Colección Histórica, vol. 890-C, reg. nº 188-12: “Vocabulario botánico *Nombres de plantas que se cultivan en este Estado* (Yucatán) en orden alfabético español a 3 columnas español, maya y clasificación latina”.
- Colección Histórica, vol. 891-A, reg. nº 188-13: “Las épocas de la historia antigua de Yucatán por Juan Pío Pérez. En maya y su traducción al español firmado por su autor en Peto, 2 de abril de 1842, dedicado a J.L. Stephens”.
- Colección Histórica, vol. 891-B, reg. nº 188-14: “Explicación en maya del calendario maya con sus días y meses y sus ilustraciones en figuras a pluma”.

Biblioteca Yucatanense (Mérida).

- Fondo Reservado, LMEP-109, Juan Pío Pérez, Correspondencia del Jefe Político y el intendente, Mérida 31 de mayo 1823-20 febrero de 1824. Libro copiador
- Fondo Reservado, XXIV-1832-2/2-003, Correspondencia del Gobierno de Yucatán al ayuntamiento de Mérida, 1832.

- Fondo Reservado, Microfilms Colección Alabama, Legajo 742, Rolloo 107: "Correspondencia de varios empleados, Campeche, 1832".

New York Historical Society (Nueva York).

- Pérez, Juan Pío. 1841-1842 Yucatan Collection (1 Box, 5 Items). New-York Historical Society, Mss Collection, BV Yucatan Non-circulating.

Fondo Reservado Ruz Menéndez, CEPHCIS, UNAM (Mérida).

- Correspondencia de Crescencio Carrillo y Ancona: "1840 y 1844 Cartas de Juan Pío Pérez a Vicente Calero Quintana (fotocopias)"

Bibliografía

Acuña, René (editor)

1996 *Arte de la lengua maya,* Gabriel de San Buenaventura. Colección Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya 13. México D.F.: CEM, IIFL, UNAM.

1998 *Arte en lengua maya y otros escritos*, Juan Coronel.Colección Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya 14. México D.F.: CEM, IIFL, UNAM.

2002 *Arte del idioma maya: reducido a succintas reglas y semilexicón yucateco*, Pedro Beltrán de Santa Rosa María. Colección Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya 17. México D.F.: CEM, IIFL, UNAM.

Alcina Franch, José

1995 *Arqueólogos o anticuarios. Historia antigua de la Arqueología en la América española.* Barcelona: Ediciones del Serbal.

2002 “La época de los viajeros (1804-1880). El registro de Antigüedades”. *Arqueología Mexicana* 9 (54): 18-23.

Aliphat Fernández, Mario M.

2011 “Almanaques, estrellas y calendarios”, en *Chilam Balam de Ixil. Fascimilar y estudio de un libro maya inédito*, Laura Caso Barrera, pp. 49-74. México D.F.: INAH, CONACULTA.

Álvarez, Cristina

1980 *Diccionario etnolingüístico del idioma maya yucateco colonial*. *Vol. I Mundo Físico*. México D.F.: CEM, IIFL, UNAM.

Ancona, Eligio

1877 "Introducción", en *Diccionario de la lengua maya,* Juan Pío Pérez, pp. III-X. Mérida, Yucatán: Imprenta Literaria de Juan F. Molina Solís.

1889 [1878] *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días.* Vol. I. Barcelona: Imprenta de Jaime Jepús Roviralta.

André, Michel

1848 *Diccionario de derecho canónico*, vol. III. Isidro de la Pastora y Nieto, traductor. Madrid: Imprenta de D. José C. de la Peña.

Antochiw, Michel y Rocío Alonzo

2010 *Hechos de Yucatán*. Biblioteca básica de Yucatán. Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán. http://www.bibliotecabasica.yucatan.gob.mx/archivos_modulos/biblioteca/pdf_201006082890.pdf

Arellano Rodríguez, J. Alberto, José Salvador Flores, Juan Tun Garrido y María Mercedes Cruz Bojórquez

2003 *Nomenclatura, forma de vida, uso, manejo y distribución de las especies vegetales de la Península de Yucatán. Etnoflora yucatense fascículo 20.* Mérida, Yucatàn: UADY.

Arrigunaga y Peón, Joaquín

1975 *Españoles, mestizos e indios forjadores de la intelectualidad yucateca, 1722-1860,* 2 vols. Mérida: Publicaciones de la Academia Yucateca de Historia y Genealogía "Francisco de Montejo".

Arzápalo Marín, Ramón (editor)

1995 *Calepino de Motul. Diccionario maya-español*, 3 vols. México D.F.: IIA, UNAM.

Avendaño y Loyola, Andrés de

1997 *Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles ytzáex, y cehaches,* Temis Vayhinger-Scheer, ed. Fuentes Mesoaméricanas I. Möckmühl: Verlag Anton Saurwein.

Bakhtin, Mikhail

1986 *Speech Genres & Other Late Essays*. Austin: University of Texas Press.

Ball, Joseph W.

1986 "Campeche, the Itzá, and the Postclassic: A Study in Ethnohistorical Archaeology", en *Late Lowland Maya Civilization. Classic to Postclassic,* Jeremy A. Sabloff y E. Wyllys Andrews, eds., pp. 379-408. Alburquerque: University of New México Press.

Bancroft, Hubert Howe

1874-1876 *The Native Races of the Pacific States of North America,* 5 vols. Nueva York: D. Appleton and Company.

Baqueiro Preve, Serapio

1894 *Historia del antiguo Seminario Conciliar de San Ildefonso*. Mérida, Yucatán: Tipografía G. Canto.

1990 [1878] *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año 1840 hasta 1864,* Vol I. Mérida, Yucatán: UADY.

Barrera Marín, Alfredo, Alfredo Barrera Vásquez y Rosa María López Franco

1976 *Nomenclatura etnobotánica maya. Una interpretación taxonómica.* Colección Científica 36. México D.F.: INAH.

Barrera Osorio, Abelardo

1981 *Próceres yucatecos*. Mérida, Yucatán: FONAPAS-Comisión Editorial de Yucatán.

Barrera Vásquez, Alfredo

1939 “El Códice Pérez”. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* 3 (1): 69-83.

1980a *Estudios lingüísticos: obras completas, Vol. I.* Mérida, Yucatán: Fondo Editorial.

1980b *Diccionario Maya Cordemex Maya-Español Español-Maya.* Mérida, Yucatán: Ediciones Cordemex.

1984 *Documento n.1 del deslinde de tierras en Yaxkukul, Yucatán.* Colección Científica Lingüística. México D.F.: INAH.

Barrera Vásquez, Alfredo y Silvia Rendón

1990 [1948] *El libro de los libros del Chilam Balam*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Bastarrachea, Juan R., Ermilio Yah Pech y Fidencio Briceño Chel

1998 *Diccionario básico español-maya, maya-español.* Mérida, Yucatán: Maldonado Editores.

Beltrán de Santa Rosa María, Pedro

1859 [1746] *Arte del idioma maya reducido a sucintas reglas y semilexicon yucateco.* Mérida, Yucatán: Imprenta de J.D. Espinosa.

Berendt, Karl Hermann

1868 *Apuntes para una gramática maya por D. Juan Pío Pérez* (y otros papeles). Ms. http://www.famsi.org/research/mltdp/item11/

1871 *Los trabajos lingüísticos de Don Juan Pío Pérez.* México D.F.: Imprenta de Díaz de León y White.

Bernal, Ignacio

1992 *Historia de la Arqueología en México.* México D. F.: Editorial Porrúa.

Birkenstein, Liliana R. y Roy E. Tomlinson

1981 *Natives names of Mexican Birds.* Resource Publication 139. Washington, D.C.: Fish and Wildlife Service, U.S. Department of the Interior.

Birman Furman, Raquel (editora)

1996 *Recetarios de indios en lengua maya*, traducción de Domingo Dzul Poot. Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya 13.1. México D.F.: CEM, IIFL, UNAM.

Bolles, David

2001 *Combined Diccionary-Concordance of the Yucatecan Maya Language*. http://www.famsi.org/reports/96072/index.html

2003a "The mayan franciscan vocabularies: a preliminary survey". http://www.famsi.org/research/bolles/franciscan/FranciscanVocab.pdf

2003b *Post Conquest Mayan Literature based on Pre – Columbian Sources.* Lancaster: Labyrinthos.

Bolio, Edmundo

1944 *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán.* México D.F.: I.C.D.

Boot, Erik

2005 *Continuity and Change in Text and Image at Chichén Itzá, Yucatán, México. A Study of the Inscriptions, Iconography, and Architecture at Late Classic to Early Postclassic Maya Site*. CNWS Publications 135. Leiden: Research School CNWS.

Bowditch, Charles P.

1901 “Memoranda on the Maya Calendars Used in the Books of Chilan Balam”. *American Anthropologist* 3 (January-March): 129-138.

1906 *Mayan Nomenclature*. Cambridge: The University Press.

1910 *The Numeration, Calendar Systems and Astronomical Knowledge of the Mayas*. Cambridge: The University Press.

Brasseur de Bourbourg, Charles Etienne

1858 *Histoire des Nations Civilisées du Mexique et de l’Amérique-Centrale, durant les siècles antérieurs á Christophe Colomb*, Vol. II. París: Arthus Bertrand Editeur.

1864 *Relation des choses de Yucatan, de Diego de Landa*. París: Editor Auguste Durand.

Bricker, Victoria R.

1981 *The Indian Christ, the Indian King. The Historical Substrate of Maya Myth and Ritual.* Austin: University of Texas Press

1989 “The Last Gasp of Maya Hieroglyphic Writing in the Books of Chilam Balam of Chumayel and Chan Kan”, en *Word and Image in Maya Culture*, William F. Hanks y Don S. Rice, eds., pp. 39-50. Salt Lake City: University of Utah Press.

Bricker, Victoria; Eleuterio Po'ot Yah; Ofelia Dzul de Po'ot

1998 *A Dictionary of the Maya Language as Spoken in Hocabá, Yucatán*. Salt Lake City: University of Utah Press.

Bricker, Victoria R. y Helga-Maria Miram

2002 *An Encounter of Two Worlds. The Book of Chilam Balam of Kaua*. MARI Pub. 68. Nueva Orleans: Tulane University.

Brinton, Daniel Garrison

1882 *The Maya Chronicles*. Brinton's Library of Aboriginal American Literature 1. Filadelfia: D.G. Brinton.

Calderón, Héctor M. (director)

1981 *Manuscritos de Tekax y Nah.* México: Grupo Dzibil-Compañía Editorial Impresora y Distribuidora, S.A.

1982a *Manuscrito de Chan Cah*. México: Grupo Dzibil-Compañía Editorial Impresora y Distribuidora, S.A.

Calderón, Hector M.

1982b *Correlación de la Rueda de Katunes, la cuenta larga y las fechas cristianas.* México: Grupo Dzibil.

1982c *Notas explicativas de la correlación de la rueda de katunes, la cuenta larga y las fechas cristianas.* México: Grupo Dzibil.

Calero Quintana, Vicente

1846 "¿Cuál era la literatura de los indios?". *Registro Yucateco* 3: 23-24.

Campos García, Melchor J.

2002 *Que los yucatecos todos proclamen su independencia. Historia del secesionismo en Yucatán, 1821-1849*. Mérida, Yucatán: UADY.

Calvin, Inga E.

2006 *Between Text and Image: An Analysis of Pseudo-Glyphs on Late Classic Maya Pottery from Guatemala.* Ph.D. dissertation, Departament of Anthropology, Boulder: University of Colorado.

Carmack, Robert M. y James L. Mondloch

1989 *El Título de Totonicapán.* Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya 3. México D. F.: CEM, IIFL, UNAM.

Carrillo Suaste, Fabián

1877 "Memoria Biográfica", en *Diccionario de la lengua maya,* Juan Pío Pérez, pp. I-XX. Mérida, Yucatán: Imprenta Literaria de Juan F. Molina Solís.

Carrillo y Ancona, Crescencio

1868 *Manual de Historia y Geografía de la Península de Yucatán*. Mérida, Yucatán: Imprenta de José D. Espinosa e Hijos.

1883 [1881] *Historia antigua de Yucatán*. Mérida, Yucatán: Impresores-Editores Gamboa Guzmán y Hermano.

1890 *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán.* Mérida: Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán.

1937 [1872] *Disertación sobre la historia de la lengua maya o yucateca.* Mérida, Yucatán: Imprenta del Editor (José E. Rosado).

1950 *Los mayas de Yucatán*. Mérida, Yucatán: Editorial Yucatanense Club del Libro.

Casares G. Cantón, Raúl, Juan Duch Colell y Michel Antochiw

2004 *Yucatán en el tiempo: Enciclopedia alfabética*. Primera edición electrónica. Mérida, Yucatán: Inversiones Cares S.A.

Caso Barrera, Laura

2011 *Chilam Balam de Ixil. Fascimilar y estudio de un libro maya inédito*. México D.F.: INAH, CONACULTA.

Castillo, Gerónimo

1866 *Diccionario histórico biográfico y monumental de Yucatán. Desde la conquista hasta el último año de la dominación española en el país,* Vol. I. Mérida: Imprenta de Castillo y Compañía.

Charencey, Charles-Félix-Hyacinthe Gouhier, Conde de

1874 "Essai d'analyse grammaticale d'un texte en langue maya", *Memoires de l'Académie Nationale des Sciences, Arts et Belles-Lettres de Caen,* pp. 142-161. Caen: Chez F. Le Blanc-Hardel, Imprimeur de L' Académie. http://visualiseur.bnf.fr/ark:/12148/cb34438671b/date1874

1891 *Chrestomathie Maya d'après la cronique de Chac-Xulub-Chen*. París: Librairie C. Klincksieck.

Chavero, Alfredo

1890 *México a través de los siglos*, Vol. I. México D.F. y Barcelona: Ballesca y Compañía y Espasa y Compañía.

Chávez Guzmán, Mónica

2013 *Cuerpo, enfermedad y medicina en la cosmología maya del Yucatán colonial*. Mérida, Yucatán: UNAM-CEPHCIS.

Chuchiak, John F. IV

2000 *The Indian Inquisition and Extirpation of Idolatry: the Process of Punishment in the Provisorato de Indios of the Diocese of Yucatan 1563-1812*. Ph.D. dissertation. Nueva Orleans: Tulane University.

2010 "Writing as Resistance: Maya Graphic Pluralism and Indigenous Elite Strategies for Survival in Colonial Yucatan, 1550-1750". *Ethnohistory* 57: (1): 87-116.

Cifuentes, Bárbara

2002 *Lenguas para un pasado, huellas de una nación. Los estudios sobre lenguas indígenas de México en el siglo XIX.* México D.F: INAH, CONACULTA.

Ciudad Ruiz, Andrés y Alfonso Lacadena García-Gallo

2009 "Migraciones y llegadas: mito, historia y propaganda en los relatos mayas prehispánicos en las Tierras Bajas", en *Diásporas, migraciones y exilios*

en el mundo maya, Mario Humberto Ruz, Joan García Targa y Andrés Ciudad Ruiz, eds., pp. 57-74. Mérida, Yucatán: UNAM-SEEM.

Civeira Taboada, Miguel

1964 *Yucatecos en la SMGE desde 1833 a 1862.* Selección de Estudios y Conferencias de la SMGE. 6. México D.F.: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Clavijero, Francisco Xavier

1844 [1780] *Historia Antigua de México*, 10 vols. México: Imprenta de Lara

Coe, Michael D.

1995 *El desciframiento de los glifos mayas.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Colmeiro, Miguel

1871 *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales ó notables del Antiguo y Nuevo Mundo.* Madrid: Imprenta de Gabriel Alhambra.

Comstock, John Lee

1835 *An Introduction to the Study of Botany, in Which the Science is Illustrated by Examples of Native and Exotic Plants, and Explained by Means of Numerous Wood Cuts.* Nueva York: D.F. Robinson & Co.

Craine, Eugene R. y Reginald C. Reindorp

1979 *The Codex Pérez and the Book of Chilam Balam of Maní*. Norman: University of Oklahoma Press.

Dávalos Arellano, Deyanira

2012 “La Crónica de Chac Xulub Chen: el discurso y la sumisión del linaje Pech como arma de lucha”. *Kinkaban* 1: 58-63.

http://www.ceicum.org/Datos/2012-1/PDF/2012_1_58-63.pdf

Díaz del Castillo, Bernal

1862 *Conquista de Nueva España*, Vol. I. Madrid: Imprenta de Tejado.

Dumond, Don E.

2005 *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos en Yucatán*. México D.F.: CEM, IIFL, UNAM.

Edmonson, Munro S.

1982 *The Ancient Future of the Itza: The Book of Chilam Balam of Tizimin.* Austin: University of Texas Press.

1986 *Heaven Born Merida and Its Destiny. The Book of Chilam Balam of Chumayel*. Austin: University of Texas Press.

Escalona Ramos, Alberto

1933 *Historia de los mayas por sus crónicas*. Mérida: Universidad Nacional del Sureste.

Evans, Arthur B.

1881 *Leicester Words, Phrases and Proverbs. Collected by Late Arthur Benoni Evans, D. D., Head Master of Market Bosworth Free Grammar School. Edited with additions and an introduction by Sebastian Evans.* Londres: Trübner and Co.

Farris, Nancy

1984 *Maya Society under Colonial Rule.* Princeton: Princeton University Press.

1985 “Recordando el futuro, anticipando el pasado; tiempo histórico y tiempo cósmico entre los mayas de Yucatán”, en *La memoria y el olvido. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades,* pp. 47-60. México D.F.: INAH.

Finlay, Carlos

1912 [1884] “Apuntes sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla”, en *Trabajos selectos del Dr. Carlos J. Finlay*, pp. 107-125. La Habana: Secretaria de Sanidad y Beneficencia.

1912 [1885] “Nuevas consideraciones acerca de la historia de la fiebre amarilla”, en *Trabajos selectos del Dr. Carlos J. Finlay*, pp. 127-141. La Habana: Secretaria de Sanidad y Beneficencia.

1912 [1892] “Yellow fever, before and after the discovery of America”, en *Trabajos selectos del Dr. Carlos J. Finlay*, pp. 323-337. La Habana: Secretaria de Sanidad y Beneficencia.

1897 [1897] “Concordancia entre la filología y la historia en la epidemiología primitiva de la fiebre amarilla”, en *Trabajos selectos del Dr. Carlos J. Finlay*, pp. 211-219. La Habana: República de Cuba, Secretaria de Sanidad y Beneficencia.

Florescano Mayet, Enrique

1990 “Mito e historia en la memoria nahua”. *Historia Mexicana* 39 (3): 607-661.

Förstemann, Ernst

1904 [1891] “Maya Chronology*”,* en *Mexican and Central American Antiquities, calendar systems, and history*, Charles P. Bowditch, ed., pp. 475-485. Washington D.C.: Government Printing Office.

Gallatin, Albert

1845 *Transactions of the American Ethnological Society*, vol. I. Nueva York y Londrés: Bartlett & Welford y Wiley & Putnam.

Gamboa Guzmán, Arturo

1873 *Álbum necrológico*. Mérida, Yucatán: Imprenta Literaria de J. A. Ramírez y compañía.

García Barrón, Jesús

1995 "Aves", en *Dzibilchaltun parque nacional: fauna y flora,* Mónica Chávez Guzmán, pp. 107-108. Mérida, Yucatán: CONABIO.

Garibay, Ángel María

1976 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México.* México D.F.: Editorial Porrúa.

Gaumer, George F.

1917 *Monografía de los mamíferos de Yucatán*. México D.F.: Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento.

Goodman,Joseph T.

1897 *Biologia Centrali-Americana. Archaeology. Appendix: Part VIII: The Archaic Maya Inscriptions. The Archaic Maya Inscriptions.* Red Lyon Court, London: Taylor and Francis.

Grube, Nikolai

2004 "The orthographic Distinction between Velar and Glottal Spirants in Maya Hieroglyphic Writting", en *The Linguistics of Maya Writing,* Søren Wichmann*,* pp. 61-81. Salt Lake City: University of Utah Press.

Gubler, Ruth

2014 *Yerbas y hechicerías del Yucatán. Versión bilingüe*. Izamal: Secretaría de Educación del Gobierno de Yucatán-CECIDHY- CEM, IIFL, UNAM.

Gubler, Ruth y David Bolles

2000 *The book of Chilam Balam of Na*. Lancaster: Labyrinthos.

Gunsenheimer, Antje

2001 "La historia de Don Andrés Cocom en los Libros del Chilam Balam". *Indiana* 17-18: 269-288.

Hanks, William F.

1987 “Discourse Genres in a Theory of Practice”. *American Ethnologist* 4 (14): 668-692.

2010 *Converting Words. Maya in the Age of the Cross.* Berkeley: University of California Press.

Heath de Zapata, Dorothy Andrews

1978 *Estudio comparativo para determinar cuál es el diccionario maya más antiguo.* Mérida, Yucatán: Editorial Área Maya.

Hernández Betancourt, Silvia F., José Cimé Pool, Javier Sosa Escalante, Juan Pech Canché y Juan Chablé Santos

2010 *Anexo XVII: mamíferos del Estado de Yucatán,* en “Biodiversidad y desarrollo humano en Yucatán”, Rafael Durán y Martha Elena Méndez, eds. Mérida, Yucatán. *CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA*. http://www.seduma.yucatan.gob.mx/biodiversidad-yucatan/libro-biodiversidad-yucatan.php.

Herrera y Tordesillas, Antonio de

1601 *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*, vol. I. Madrid: Emprenta Real.

Hirons, Amy George

2004 *The Discourse of Translation in Culture Contact: The Story of Suhuy Teodora, an Analysis of European Literary Borrowings in the Books of Chilam Balam*. Ph.D. dissertation, Nueva Orleans: Tulane University.

Hofling, Charles Andrew

2006 “A Sketch of the History of the Verbal Complex in Yucatekan Mayan Languages”. *International Journal of American Linguistics* 72 (3): 367-396.

Houston, Stephen, Oswaldo Chinchilla Mazariegos y David Stuart (editores)

2001 *The Decipherment of Ancient Maya Writing*. Norman: University of Oklahoma Press.

Jaimes-Hernández, Isidro

2013 "El Nicté Ahau: Flor de tiempo y espacio maya". *Revista Digital Universitaria* 14 (5): 1-16.

Jakeman, M. Wells

1945 *The Origins and History of the Mayas*. *Part I: Introductory investigations*. Los Angeles: Research Publishing Company.

Kartunen, Frances y James Lockhart

1976 *Nahuatl in the Middle Years: Language Contact Phenomenain Texts of The Colonial Period.* University of California Publications in Linguistics 85. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.

Kettunen, Harri y Christophe Helmke

2010 *La escritura Jeroglífica maya*. Madrid: Instituto Iberoamericano Finlandia.

Labastida, Jaime

1999 *Humboldt, ciudadano universal.* México D.F.: Siglo XXI Editores-SEP-Colegio Nacional-FCE.

Lacadena García-Gallo, Alfonso

2000 "Los escribas del Códice de Madrid: Metodología paleográfica". *Revista Española de Antropología Americana* 30: 27-85.

2002 [1995] *Evolución formal de las grafías escriturarias mayas: implicaciones históricas y culturales.* Memoria para optar al grado de doctor. Madrid: UCM.

2010 *Introducción a la escritura jeroglífica maya. Cuaderno de trabajo 1 de los talleres de escritura jeroglífica maya de la 15ª Conferencia Maya Europea*. Madrid.

Lacadena García-Gallo, Alfonso y Søren Wichmann

2002 "The Distribution of Lowland Maya Languages in the Classic Period", en *La organización social entre los mayas prehispánicos, coloniales y modernos. Memoria de la Tercera Mesa Redonda de Palenque, Vol. II*, Vera Tiesler, Rafael Cobos y Merle Greene Robertson, coords., pp. 275-319. México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-INAH-UADY.

Landa, Diego de

1941 *Landa's Relación de las cosas de Yucatán*. *A Translation, Edited with Notes*, Alfred M. Tozzer, ed. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology 18. Cambridge: Harvard University.

1985 *Relación de las cosas de Yucatán*, Miguel Rivera Dorado, ed. Colección Crónicas de América 7. Madrid: Historia 16.

Lapesa, Rafael

2005 *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Laviada-Arrigunaga, Francisco A., Eduardo A. Laviada-Arrigunaga y Álvaro H. Puga-Navarrete

1993 "El cólera en la Península de Yucatán en el siglo pasado". *Revista Biomedica* 4 (1): 43- 48.

León y Gama, Antonio de

1792 *Descripción Histórica y Cronológica de las Dos Piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790.* México: Imprenta de don Felipe de Zuñiga y Ontiveros.

Ligorred Perramon, Francesc

2000 “El lenguaje de Zuyua y la resistencia literaria maya-yucateka colonial”. *Colonial American Review* 9 (1): 49-61.

Lizana, Bernardo de

1893 [1633] *Historia de Yucatán. Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual*. México D.F.: Imprenta del Museo Nacional.

Lockhart, James

1991 *Nahuas and Spaniards: Postconquest Central Mexican History and Philology*. Stanford y Los Angeles: Stanford University Press y UCLA Latin American Center Publications.

1992 *The Nahuas After the Conquest: A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth Trough Eighteenth Century*. Stanford: Stanford University Press.

López Austin, Alfredo

1990 “Del origen de los mexicas: ¿nomadismo o migración?”. *Historia Mexicana* 39 (3): 663-675.

López Cogolludo, Diego

1688 *Historia de Yucathan.* Madrid: Juan García Infanzon.

López de Gómara, Francisco

1554 [1552] *La historia general de las indias, con todos los descubrimientos, y cosas notables que han acaecido en ellas, desde que se ganaron hasta agora.* Amberes: Juan Bellero.

López Piñero, José María y José Pardo Tomás

1996 *La influencia de Francisco Hernández (1512- 1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas.* Valencia: Universitat de València- CSIC.

Machuca Gallegos, Laura

2011 *Los hacendados de Yucatán 1785-1847*. Mérida, Yucatán: CIESAS-Instituto de Cultura de Yucatán.

Makemson, Maud W.

1951 *The Book of the Jaguar Priest. A Translation of the Book of Chilam Balam of Tizimin, with Commentary.* Nueva York: Henry Schuman.

Marcus, Joyce

1992 *Mesoamerican Writing Systems. Propaganda, Myth, and History in Four Ancient Civilizations.* Princeton: Princeton University Press.

Martínez, Maximino

1979 [1937] Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Martínez Alomía, Gustavo

1906 *Historiadores de Yucatán. Apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX.* Campeche: Tipographia El Fénix.

Martínez Gordillo, Martha, Jaime Jiménez Ramírez, Ramiro Cruz Durán, Edgar Juárez Arriaga, Roberto García, Angélica Cervantes y Ricardo Mejía Hernández

2002 "Los géneros de la familia Euphorbiaceae en México", *Anales del Instituto de Biología, UNAM, Serie Botánica* 73 (2): 155-281.

Martínez Hernández, Juan

1908 "El Chilam Balam de Maní o Códice Pérez con un prólogo por Juan Martínez Hernández". *Calendario Espinosa* 81: 127-141.

1910 "Los grandes ciclos de la historia maya según el manuscrito del Chumayel". *Compte-Rendu* del *XVII Congreso Internacional de Americanistas* efectuado en la ciudad de México con motivo de la

independencia, septiembre de 1910. Mérida, Yucatán: Imprenta de Luis Rosado Vega.

1926 *Crónicas Mayas. Crónica de Yaxkukul.* Mérida, Yucatán: Nuevos Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca.

Martínez Tejeda, Alejandro

2009 *Correlación entre ruedas de katunes posclásicas yucatecas de 20 y 24 años haab de 365 días, según el Códice Pérez/Maní y otros escritos de la época colonial.* (Manuscrito en posesión del autor)

Matos Moctezuma, Eduardo

2002 "La arqueología y la ilustración (1750-1810)". *Arqueología Mexicana* 9 (53): 18-25.

Maxwell, Judith y Robert M. Hill II

2006 *Kaqchikel Chronicles: The definitive edition.* Austin: University of Texas Press.

Médiz Bolio, Antonio

1930 *El libro de Chilam Balam de Chumayel: traducción del idioma maya al castellano por Médiz Bolio*. San José, Costa Rica: Ediciones del "Repertorio Americano", Imprenta y Librería Lehmann (sauter & co.).

1949 "Notas preliminares", en *Códice Pérez. Traducción libre del maya al castellano*, Ermilio Solís Alcalá, pp. XI-XV. Mérida, Yucatán: Ediciones de la Liga de Acción Social.

Mendieta, Rosa María y Silvia Del Amo Rodríguez

1981 *Plantas Medicinales del Estado de Yucatán.* Xalapa: Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos.

Molina Solís, Juan Francisco

1896 *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán con una reseña de la historia antigua de esta península*. Mérida, Yucatán: Imprenta y Litografía R. Caballero.

Moreno, Roberto

1988 *La primera cátedra de botánica en México, 1788.* México D.F.: Sociedad Mexicana de Ciencia y de la Tecnología y Sociedad Botánica de México.

Navarrete Linares, Federico

2004 "¿Dónde queda el pasado?: reflexiones sobre los cronotopos históricos", en *El historiador frente a la historia. El tiempo en Mesoamérica,* Virginia Guedea, coord., pp. 29-52. México D.F.: IIH, UNAM.

Noguera, Eduardo

1933 "Bibliografía de los códices precolombinos y documentos indígenas posteriores a la conquista". *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía* cuarta época 8: 583-602.

Palma y Palma, Eulogio

1901 *Los mayas. Disertaciones histórico-filológicas*. Motul: Imprenta Justo Sierra.

Patch, Robert

1993 "Presentación", en *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán 1789-1860*, Pedro Bracamonte y Sosa, pp. XIII-XIV. Mérida, Yucatán: UADY.

Pérez Bermón, Juan Pío

s.f.a *Apuntes del Diccionario de la lengua maya compuestos con vista de varios catálogos antiguos de sus voces y aumentado con gran suma de las de uso común y otras que se han estractado de manuscritos antiguos por un Yucateco aficionado a la lengua J.P.P.* Ms. http://www.famsi.org/research/mltdp/item5/index_es.html

s.f.b *Códice Pérez.* Manuscrito en la Sección de Documentos Pictográficos. México D.F.: BNAH.

s.f.c *Códice Pérez*, copia fotográfica. Tozzer library, Cambridge: Harvard University.

s.f.d *Códice Pérez*, copia manuscrita de Karl H. Berendt. Daniel Garrison Brinton Library, Filadelfia: University of Pennsylvania.

1846 "Antigua cronología yucateca". *Registro Yucateco* 3: 281-289 y 323-332.

1877 *Diccionario de la lengua maya*, Eligio Ancona, ed. Mérida, Yucatán: Imprenta Literaria de Juan F. Molina Solís.

1883 [1840] "Carta de Don Juan Pío Pérez a Don Vicente Calero Quintana, fechada el 15 de diciembre de 1840", en *Historia Antigua de Yucatán,* Crescencio Carrillo y Ancona, pp. 591-592. Mérida, Yucatán: Impresores-Editores Gamboa Guzmán y Hermano

1898 *Coordinación alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el arte y obras del padre Fr. Pedro Beltran de Santa Rosa con las equivalencias castellanas que en las mismas se hallan, compuesta por J. P. Pérez.* Mérida, Yucatán: Imprenta de la Ermita.

1937 [1844] "Carta de Juan Pío Pérez a Vicente Calero Quintana del 30 de septiembre de 1844", en *Disertación sobre la historia de la lengua maya o yucateca*, Crescencio Carrillo y Ancona, pp. 129-138. Mérida, Yucatán: Imprenta del Editor (José E. Rosado).

1976 *Diccionario de San Francisco*, Oscar Michelon, ed. Graz: Akademische Druck-U. Verlagsanstalt.

Pérez Martínez, Héctor

1936 *Historia y crónica de Chac-Xulub-Chen*. México D.F.: Talleres Gráficos Nacionales.

Pichardo y Tapia, Esteban

1836 *Diccionario provincial de voces cubanas.* Matanzas: Imprenta de la Real Marina.

Pimentel, Juan

2013 "De plantas, naciones e imperios: el jardín botánico de Madrid". *20/10 Historia. El Mundo Atlántico y la Modernidad Iberoamericana* 2: 193-210.

Orozco y Berra, Manuel

1855 *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía,* Vol. I. México: Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante.

1880 *Historia Antigua y de la Conquista de México*, Vol. II. México D.F.: Tipografía de Gonzalo A. Esteva.

Quezada, Sergio

2010 *Historia breve de Yucatán*. México D.F.: Colegio de México- Fideicomiso Historia de las Américas- Fondo de Cultura Económica

2014 *Maya Lords and Lordship. The formation of Colonial Society in Yucatán, 1350-1600.* Norman: University of Oklahoma Press.

Quezada, Sergio y Tsubasa Okoshi Harada

2001 *Papeles de los Xiu de Yaxhá, Yucatán.* Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya 15. México D.F.: CEM, IIFL, UNAM.

Rafinesque-Smaltz, Constantine Samuel

1832 *Atlantic Journal and Friend of Knowledge*, Vol. I. Filadelfia.

Ramírez Pulido, José (director)

1999 *Catálogo de autoridades de los mamíferos terrestres de México*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Base de datos SNIB-CONABIO, proyecto Q023.

http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/gran_familia/animales/mamiferos/pdf/Mamiferos.pdf

Reed, Nelson

2007 *La Guerra de Castas de Yucatán*. México D.F.: Ediciones Era.

Restall, Matthew B.

1991 "Yaxkukul Revisited: Dating and Categorizing a Controversial Maya Land Document". *UCLA Historical Journal*, 11: 122-130.

1995 *Life and death in a Maya community: The Ixil Testaments of the 1760`s.* Lancaster: Labyrinthos.

1997 *The Maya World: Yucatec Culture and Society, 1550-1850.* Stanford: Stanford University Press.

1998 *Maya Conquistador.* Boston: Beacon Press.

2003 "A History of the New Philology and The New Philology in History". *Latin American Research Review* 38 (1): 113-134.

Rico Mansard, Luisa Fernanda

2002 "Proyección de la arqueología mexicana (1880-1910). Descubrir, ordenar y mostrar nuestro pasado". *Arqueología Mexicana* 10 (55): 18-25.

Rojas y Gutiérrez de Gandarilla, José Luis de

2008 *La Etnohistoria de América. Los indígenas, protagonistas de su historia.* Buenos Aires: Editorial SB.

Rosado Vega, Luis

1934 *El alma misteriosa del maya: tradiciones, leyendas y consejas.* México D.F.: Ediciones Botas.

Roys, Ralph L.

1931 *The Ethno-botany of the Maya*. MARI Pub. 2. Nueva Orleans: Tulane University.

1943 *The Indian Background of Colonial Yucatan*. CIW Pub. 548. Washington D.C.: Carnegie Institution of Washington.

1949 "The Prophecies for the Maya Tuns or Years in the Books of Chilam Balam of Tizimin and Mani". Contributions to American Anthropolgy and History 10 (51): 153-186. Pub. 585. Washington D.C.: Carnegie Institution of Washington.

1950 *Guia para el Códice Pérez*. Mérida, Yucatán: Ediciones de la Liga de Acción Social.

1967 *The Book of Chilam Balam of Chumayel*. Norman: University of Oklahoma Press.

Rubio Mañe, Jorge Ignacio

1941 *Alcaldes de Mérida de Yucatán (1542-1941)*. México D.F.: Editorial Cultura.

Rugeley, Terry

1996 *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*. Austin: University of Texas Press.

2009 *Rebellion Now and Forever: Mayas, Hispanics, and Caste War Violence in Yucatán, 1800-1880.* Stanford: Stanford University Press.

Ruz Sosa, Mario Humberto

2012 *Crescencio Carrillo y Ancona. Correspondencia, Tomo I (1889-1895).* México D.F.: CEPHCIS, UNAM.

s.f. *Crescencio Carrillo y Ancona. Correspondencia, Tomo II.* México D.F.: UNAM (en dictamen).

Ruz Menéndez, Rodolfo

1976 *Ensayos yucatanenses*. Mérida, Yucatán: UADY.

Sagra, Ramón de la

1831 *Historia económica-política y estadística de la isla de cuba ó sea de sus progresos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas.* La Habana: Imprenta de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del gobierno y capitanía general de la hacienda y de la Real Sociedad Patriótica por S. M.

Scandar, Florencia

2010 *La cuestión de la hierogamia en el Chilam Balam de Chumayel: diluvio y fundación. Una revisión crítica al pasaje del folio 25r.* Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Programa de Doctorado del Departamento de Historia de América II (Antropología de América), Facultad de Geografía e Historia. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

2012 "El Códice Pérez: un nuevo acercamiento a la obra de un ilustrado yucateco", en *Memorias del Congreso Internacional "Las edades del Libro"*, Marina Garone Gravier, Isabel Galina y Laurette Godinas, eds., pp. 38-56. México D.F.: IIB-UNAM. http://www.edadesdellibro.unam.mx/edl2012/files/EdadesDelLibro.epub.

2015a "Juan Pío Pérez y los katunes de 24 años", en *XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 2014,* Bárbara Arroyo, Luis Méndez Salinas y Lorena Paiz, eds., pp. 687-694. Ciudad de Guatemala: IDAEH, Ministerio de cultura y deportes, Asociación Tikal.

2015b "Juan Pío Pérez: un nuevo acercamiento a su obra", en *Ideas, ideólogos e idearios en la construcción de la imagen peninsular,* Mario Humberto Ruz y Adam T. Sellen, coords., pp. 69-88. Izamal: SEGEY, CECIDHY y CEM, IIFL, UNAM.

Seler, Eduard

1904 [1891] "The Mexican Chronology with Special Reference to the Zapotec Calendar", en *Mexican and Central American Antiquities, Calendar Systems, and History*, Charles P. Bowditch. ed., Bureau of American

Ethnology, Bulletin 28, pp. 11-55. Washington D.C.: Smithsonian Institution.

Sicilia, Mariano José

1827 *Lecciones elementales de ortología y prosodia: obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación de la lengua castellana.* París: Librería Americana.

1840 *Prosodia española extractada de las lecciones de Don Mariano José Sicilia, con varias modificaciones y adiciones, y puesta en verso para la escuela pública de Tulancingo.* México D.F.: Imprenta a cargo de Mariano Arévalo.

Sierra O'Reilly, Justo

1938 *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos* (*La pretendida anexión de Yucatán*). México D.F.: Antigua Librería de Robredo, de José Porrúa e Hijos.

Smailus, Ortwin

1989 *Gramática del Maya Yucateco Colonial*. Hamburgo: Wayasbah.

Solís Alcalá, Ermilio

1949 *Códice Pérez. Traducción libre del maya al castellano.* Mérida, Yucatán; Liga de Acción Social.

Solís y Rivadeneyra, Antonio de

1809 [1684] *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocido por el nombre de Nueva España*, vol. I. Londres: Imprenta de R. Juigné.

Sosa Escalante, Francisco

1866 *Manual de biografía yucateca.* Mérida, Yucatán: Imprenta de J.D. Espinosa e Hijos.

Stephens, John Lloyd

1843 *Incidents of Travel in Yucatan,* 2 vols. Londres: John Murray, Albemarle Street.

1963 [1843] *Incidents of Travel in Yucatan,* 2 vols. Nueva York: Dover Publications.

Stuart, George E.

1992 "The Princeton manuscript of the Codex Perez". *Princeton University Library Journal* 53 (3): 296-309.

Stuart, David y George E. Stuart

2008 *Palenque: Eternal City of the Maya.* Londres: Thames & Hudson.

Taracena Arriola, Arturo

2010 *De la nostalgia por la memoria a la memoria nostálgica. La prensa literaria y la construcción del regionalismo yucateco en el siglo XIX*. México D.F.: CEPHCIS, UNAM.

Thomas, Cyrus

1882 *A Study of the Manuscript Troano.* Contributions to North American Ethnology, Vol. V. Bureau of American Ethnology. Whashington D.C.: U.S. Geographical and Geological Survey of the Rock Mountain Region.

1894 *A Maya Year.* Bulletin 18. Bureau of Ethnology. Whashington D.C.: Smithsonian Institution.

1904 [1900-1901] "Mayan Calendar Systems II"*. Annual Report* 22: 197-305, pls. LXXI-LXXXII, figs. 121-168. Bureau of American Ethnology. Washington D.C.: Smithsonian Institution.

Tozzer, Alfred M.

1977 [1921] *A Maya Grammar*. Nueva York: Dover Publications.

Valdés Acosta, José María

1923 *A Través de las Centurias,* 3 vols. Mérida, Yucatán: Talleres Pluma y Lápiz.

Valentini, Philipp J.J.

1880 [1879] *Mexican Copper Tools and The Katunes of Maya History.* Worcester: Press of Charles Hamilton.

Vargas Pacheco, Ernesto

2004 "Tiempo y espacio sagrados entre los mayas. El katún 8 Ahau: patrón cíclico", en *El historiador frente a la historia. El tiempo en Mesoamérica*, Virginia Guedea, coord., pp. 195-231. México D.F.: IIH, UNAM.

2008 "Crónicas de Yaxkukul y Chac Xulub Chen", en *Crónicas Mesoamericanas*, Tomo I, Horacio Cabezas Carcache, ed., pp. 31-57. Ciudad de Guatemala: Editorial Galería Guatemala.

Velásquez García, Erik

e.p. "La migración de los Itza'es: nuevas reflexiones", en *Viajes y viajeros en la América indígena*, Ana García Barrios, ed. Mérida, Yucatán: CEPHCIS, UNAM (en prensa).

Voss, Alexander W.

2004 "Chakanputun y Champoton; nuevas interpretaciones", en *Los Investigadores de la Cultura Maya 12, Tomo I,* pp. 130-146. Campeche: Universidad Autónoma de Campeche.

Yoshida, Shiguetto

2013 "La ortografía del maya reducido en Yucatán colonial". *Latin American and Caribean Studies* 20: 1-20.

Anexos

Anexo I

Transcripción del prólogo de Juan Pío Pérez en *Apuntes del Diccionario de la lengua maya...*[1]

[1]/Copia autógrafa de D. Pío Pérez.

[2]/Obsequio

[3]/de Doña Nicolasa Peon y Escalante

[4]/sobrina de Don Pio, en reconocimiento

[5]/de la Noticia de los trabajos lingüís

[6]/ticos de Don Juan Pio Pérez

[7]/Mérida 1871

[8]/Dr. C. Hermann Berendt [rubrica]

[1]/Apuntes del

[2]/Diccionario de la lengua maya

[3]/compuestos con vista a va=

[4]/rios catálogos antiguos de sus

[5]/voces y aumentando con gran suma

[6]/de las de uso comun y otras que se han

[7]/estractado de manuscritos antiguos.

[8]/Por un yucateco aficionado á la lengua

[9]/JPP JPP

[10]/Pio Pérez [escrito con otra letra y en lápiz]

PI

Prólogo

[1]/ Cuando por un puro entretenimiento comencé á reunir en orden alfa

[2]/bético algunas voces del idioma maya, solo crei formar una pequeña coleccion de

[3]/las que estando fuera del uso comun, me eran necesarias para entender algunos

[1] Aquí se presenta la transcripción del prólogo de Juan Pío Pérez en *Apuntes del Diccionario de la lengua maya compuestos con vista de varios catálogos antiguos de sus voces y aumentado con gran suma de las de uso común y otras que se han estractado de manuscritos antiguos por un Yucateco aficionado a la lengua J.P.P.* (Pérez Bermón s.f.a).

[4]/manuscritos que me vinieron á las manos y otros que solicitaba con ahinco por
[5]/contener segun se me decia noticias muy utiles á la historia del pais, con otros
[6]/asuntos interesantes y que estando en idioma antiguo no se entendian por toda
[7]/clase de lectores. A fuerza de indagar, consegui colecciones de voces castellanas
que/
[8]/ con su version india y con la lectura de cuadernos de todas materias <iba>
conocido[2]/
[9]/ y entresacando otras que fueron proporcionandome material para mi colección:
[10]/ las que unidas con las de mi propio caudal y las que por derivacion rigoro
[11]/ sa deducia de las anotadas si eran raices, llegue á acopiar tantas como las
[12]/que se ven en este tomo, <que> creen[3] algunos aficionados amigos mios dignas de
pre/
[13] /sentarse á la luz pública.

[14]/ Aquí vendria bien pintar el ímprobo trabajo que me ha costado estractar
[15]/ reunir y ordenar por alfabeto tanto numero de voces sueltas: mas no es mi inten
[16]/ to hacerlo valer con demasia; basta para los entendidos y conocedores de
[17]/esta clase de obras, recordarles que en Europa se destina á las academias y
reuniones/
[18]/ de literatos versados profundamente en el idioma nativo la colaboracion de los
[19]/ diccionarios; porque no es dado á un solo hombre poder reunir todas las palabras
de/
[20]/cualquiera lengua por mas pobre que se le considere, y si algunos sabios humanis-
[21]/tas han publicado diccionarios, es porque se han valido de otros preecsistentes
cuyos ye-/
[22]/rros han reformado, añadiendo ademas las voces que procuraron reunir á fin
[23]/de darles novedad. Mas en este no ha habido un núcleo preecsistente y ha sido
[24]/preciso sacarlo del caos de una nada anterior. Esta única circunstancia y razon
[25]/debe ponerme á cubierto de las diatribas que se acarrean los que públican obras se-
<mejantes>./

[26]/ Al principio de mi trabajo crei oportuno no copiar las acepciones ó significados
[27]/que hallaba en algunas voces por jusgarlas estravagantes y agenas del uso comun;
mas/
[28]/una casualidad me hizo conocer el error que cometia: porque si realmente no tienen

[2] Dice “conoci” y luego está tachado y encima enmendado “do”.
[3] Había escrito “creyendo” y se corrigió tachando el hasta descendente de la “y” y la silaba final.

en/

[29]/la actualidad tales acepciones, no hay dato alguno para apoyarse y creer que

P.II

[1]/ jamas las hallan tenido, esponiendose á demas <sino las copiaba> a no entenderse los manuscritos que se/

[2]/ hubiesen escrito bajo de ellas, aunque al presente se usen otras espresiones para significar/

[3]/ los mismos conceptos. Así me aconteció cuando leyendo la acta en que consta la division de/

[4]/limites que hicieron los casiques de la provincia de Maní de sus respectivos pueblos y mandó/

[5]/practicar por auto de 8 de agosto de 1600 años el Gobernador y Capitan general D. Diego Fernandez/

[6]/de Velasco, encontre que decia aquel documento, que reunidos los casiques que en el se mencionan/

[7]/ante D. Juan Cocom de Sotuta se recibieron los presentes ó donativos que otros Casiques/

[8]/mandaban para ayuda de gastos de esta empresa, y refiriendo esta circunstancia

[9]/usa de las espresiones siguientes... yetel u regidoresob tu cahalob kamail u canil

[10]/u kamah hobix u canil ti Ho hokal pati hohopac u patiil etc. Sin recurrir á mis

[11]/manuscritos jamas hubiera podido entender este pedaso en que se cuenta que al

[12]/quinto dia de la reunion se recibió el presente venido de Merida constante de

[13]/cien paties de á cinco piernas cada uno: porque la palabra Canil en el uso presente

[14]/<me parece> que solo tiene la significacion de sierpe cuando se trata de plantas y de víboras/

[15]/cuando se trata de las especies de estas, y en otros tiempos tambien la de cuatro.

[16]/ Algunos creen que cuando la diccion es disilaba o polisilaba y se ignora

[17]/su significacion, con dividirla y traducir las partes de que se compone

[18]/llega á conseguirse su conocimiento: mas esto no es muy seguro; porque aunque

[19]/las mas voces radicales del idioma son monosilabas, la composicion no siem

[20]/pre lleva la significacion de los simples como en lakin, oriente chikin poniente

[21]/Yaxkin verano etc. La primera espresion en lo antiguo era likin lo cual

[22]/daba a entender claramente ser el levante ó donde se levanta el sol: [ilegible] en

[23]/las demas quisa habran analogias en su composicion pero estas se ignoran

[24]/en el dia. Ta<m>bien sucede que las radicales tienen varias acepciones que in-

[25]/ducen á dudar de la verdadera del compuesto: y finalmente hay espreciones
[26]/que aunque disilabas ó polisilabas no son compuestas por mas que aparez-
[27]/can tales.
[28]/ Como en esta lengua hay suma facilidad en convertirse en verbo cual-
[29]/quiera parte de la oracion con solo añadirle en composicion final el verbo au-
[30]/siliar tal y en lo antiguo hal cuyo preterito é imperativo es hi y ac; es im-
[31]/posible agotar las palabras que se oyen en el uso comun poniendolas como tales
[32]/verbos, y aunque bajo de este sistema unos parecen defectivos por usarse para
[33]/determinados tiempos; sin embargo hay otros que pueden conjugarse con re-

P. III

[1]/ [gu] laridad y sin disonancia por todos ellos. Sea por ejemplo la conjuncion aunque
Cex/
[2]/cualquier indio al responder diria cexac aunque no sea menester de que halla
[3]/un verbo Cextal: <con> el participio pasivo uixaan meado se formará uixantac por
[4]/estan meados; lo mismo sucede con los nombres etc. Uoo que en todas las
lenguas/
[5]/se halla, mas como en ellas el verbo auxiliar es libre ó simple, no se tienen como
verbos/
[6]/distintos las particulas ó demas partes de la oracion que rigen, y en esta el verbo
[7]/ser siempre se encuentra en composicion con su regimen recibiendo con esto las es-
[8]/presiones toda la estructura de un verbo.
[9]/ Muchos modismos semejantes á este pudieran esponerse mas su tratado lo
[10]/creo mas propio de una gramatica que de un prólogo. Solo añadiré que por no
haber-/
[11]/se hecho cargo de ellos los escritores y predicadores, ceñidos los mas á los sucintos
[12]/preceptos de la gramática del Padre Beltran desatendieron el fracismo é idiotismo
[13]/de la lengua, haciendose un deber escribir segun reglas del idioma latino aplica
[14]/das á este con toda la violencia y no como el uso corriente y peculiar lo demandaba.
[15]/Razon porque se nota en ellos un estilo duro, incorrecto ó inflecsible y pesado que á
[16]/leguas conocerá cualquiera que halla leido los escritos de algun natural, que aunque
[17]/recargados de repeticiones e inoportunas esplicaciones siempre presentan cierta
sol-/
[18]/ tura, flecsibilidad ó facilidad que en mi concepto los pone mas al alcance de
[19]/la comprension comun.
[20]/ No dudo que en este diccionario se hallaran definiciones mal digeridas

[21]/y peor esplicadas pero esto dimana de diferentes causas. 1ª El diverso genio de las
dos/
[22]/lenguas, porque en la lengua maya se distinguen claramente los infinitivos de los
[23]/verbos activos de los que son neutros ó intransitivos ; la voz pasiva de los que son
reflec/
[24]/sivos ó pronominales y finalmente de los que llevan el objetivo se; que todos tienen
s/
[25]/en castellano una misma terminacion: en este hay muy pocos frecuentativos y
[26]/estos del estilo familiar, ninguno distributivos ni tampoco verbos de plural, esto
[27]/es, aquellos cuya acción se dirije precisamente sobre muchos individuos o cosas:
[28]/assi es que espresar sus equivalentes hay que volver neutros ciertos verbos que en
diccio/
[29]/nario español no lo son, trastornando con esto su sintaxis: tambien se usan de
[30]/los reciprocos para significar los que en la maya indican que la accion nace por

P. IV

[1]/fuerza de su naturaleza ó citado <que aunque refluya sobre ella no proviene>
[tachón] de una causa accidental <o esterior> que haga obrar á esta/
[2]/precipitando su accion reflecsiva, como sucede en sus reciprocos: tambien cada
nombre/
[3]/primitivo en este idioma da origen á otro derivado, que abstracto que denota la
calidad/
[4]/generica de las cosas ó la idea en abstracto de la significacion del nombre de que se
[5]/deriva, y como no sucede lo mismo en español hay que formarlos cuando lo permite
[6]/el uso ó la analogia: ó que hechan mano de la terminacion neutra que tienen
[7]/sus adjetivos lo que no siempre es muy facil.__ La 2ª causa es que conservando como
he/
[8]/dicho las definiciones halladas en algunos manuscritos se han puesto con su buena
ó mala espli-/
[9]/cacion por no desfigurarlas: finalmente porque ya al refundir unas y formar otras
definiciones/
[10]/ó descriciones se me han pasado algunos articulos que mereciendo reforma han
quedado/
[11]/mal esplicados, por la dificultad que hallo en pasar de uno á otro asunto con el
animo/
[12]/libre de la impresion anterior, tanto que me permita inquirir con todo cuidado y de-

[13]/tencion mis operaciones subsecuentes: no siendo igualmente un don general el esplicarse/
[14]/acomodandose á todas las capacidades y segun todas las reglas. Mas si alguno me
[15]/hiciese el cargo de haber abrazado un trabajo superior á mis fuerzas, sin escudarme
[16]/con ejemplos, valgame la escusa de querer ser útil y la de conocer que para muchos
[17]/que pudieran hacerlo es despreciable esta materia.
[18]/Para los que creen inutil esta obra y que el idioma maya lejos de ser esplicado debe
[19]/ser estirpado y puesto en olvido generalisando el castellano entre los naturales, sin embargo/
[20]/de ser dificil, con este diccionario puede conseguirse con prontitud su deseo; porque los indios/
[21]/con él, deben aprender con facilidad las equivalencias de su idioma, y si esto no basta/
[22]/para aplacarlo tenga<n>lo como un monumento de antiguedades en que estan almacenadas las palabras/
[23]/de una lengua muerta cuyo trabajo no es ajeno de las inquisiones de nuestro siglo. Pues aunque/
[24]/se acabase en Yucatan el idioma, siempre convendria tener noticia de él, puesto que quedan sin/
[25]/reducir aun, á la civilizacion una gran porcion de gentes[4] cuyos numerosas poblaciones se ha-/
[26]/llan diseminadas en el espacio inmenso que hay de aqui á las fronteras de Tabasco
[27]/Chiapas y Guatemala que <hablan la lengua y> segurmente conserban sus usos costumbres y escrituras las que/
[28]/darian mucha luz para la inteligencia de las de nuestros indigenas cuya historia y mo-/
[29]/numentos se hallan en el caos de las conjeturas por un culpable olvido.
[30]/ Juan Pío Pérez.

[4] había algo agregado arriba pero está borrado

Anexo II

Traducciones críticas sobre el sistema de notación numérica jeroglífica

1. Traducción crítica de la explicación de las páginas 91 y 92 del *Códice Pérez*

P. 91

[22]**/u calendarioil Romanozob, lic u xocol tumenel**
ucalendarioil Romanozob, lic uxocol tumenel
u-calendario-il Romanos-ob lic u-xoc-ol t-u-menel
3sE-calendario-REL Romanos-PL INC 3sE-contar[PAS]-INC$_{ref}$. PREP-3SE-causa
"El calendario de los romanos, como es contado por

[23]**/cilich nabil iglesia catolica: ca utzac u yoheltabal hun-**
cilich nabil Iglesia Católica: ca utzac uyoheltabal hun[24]/cetil
ci-il-ich na-bil Iglesia Católica: ca utzac[1] uy-ohel-t-ab-al hun cetil[2]
bueno-ABST-ADJ madre-ABS Iglesia Católica: para que 3sE-saber-TRANS-PAS-INC juntamente
la Santa Madre Iglesia Católica, para que sean entendidas conjuntamente

[24]**/cetil u xocan u kinil U, u xoc habob u calendarioil cris-**
uxocan ukinil u, uxoc habob ucalendarioil cris [25]/tianoile:
u-xoc-an u-kin-il u, u-xoc hab-ob u-calendario-il cristiano-il-e
3sE-contar-PPO 3sE-día-REL mes, 3sE año-PL 3sE-calendario-REL cristiano-ABST-FOC
la cuenta de los días del mes, la cuenta de los años del calendario cristiano.[3]

[25]**/tianoile: oxtzol u tzolol in ɔib yanob yalanob lay u**
oxtzol utzolol inɔib yanob yalanob lay u[26]/xocol
ox-tzol u-tzol-ol in-ɔib yan-ob y-al-an-ob lay u-xoc-ol
tres-CLAS 3sE-ordenar[PAS]-INC$_{ref}$ 1sE-escribir existir-PL 3sE-decir-PL DEM 3sE-cuenta-SUST
Las tres (hileras), que son ordenadas (y) que escribo, están debajo. Esta es la cuenta

[26]**/xocol katunob yan ichil hun hunppel tii Ue: U ca tzuc**
katunob yan ichil hunhunppel tii Ue: Ucatzuc
katun-ob yan-Ø ichil hun-hun-ppel tii Ue U-ca-tzuc
katun-PL existir-3SA dentro uno-uno-CLAS PREP mes-FOC 3SE-dos-CLAS
de los katunes [*sic*, por días][4] que hay en cada uno de los meses. El segundo (grupo)

[1] Dejo sin analizar porque es una locución (Coronel en Acuña 1998: 112).
[2] Podríamos separar *hun-cetil* pero aquí se considera locución siguiendo a Coronel (en Acuña 1998: 107). Según este autor, la partícula –il al final aparece cuando la locución es pospuesta a la oración.
[3] Literalmente "el calendario del cristianismo" pero la frase hecha en castellano es calendario cristiano.
[4] Si bien dice *katunob* está claro que fue un error por *kinob*, como además se verifica en el pasaje paralelo de las páginas 165-166 (*vid.* p.166, línea 2).

[27]**/u uichob u letrail, u uohil u zanzamal kin xocob, yan**
uuichob u letrail, uuohil uzanzamal kin xocob, yan [29]/tac
u-uich-ob u-letra-il, u-uoh-il u-zanzamal kin xoc-i-ob, yantac
3SE-rostro-PL 3SE-letra-REL, 3SE-signo-REL 3SE-cada día día contar[MPAS]-COM-3pA existir-3sA
son las representaciones de las letras (y) los signos. Cada día se contó con[5]

[28]**/tac thun yetel paiche tu pachob; he hunppel thune**
thun yetel paiche tupachob; he hunppel thune
thun y-etel paiche[6] t-u-pach-ob; he hun-ppel thun-e
punto 3sE-con raya PREP-3SE-detrás-PL; DEM uno-CLAS punto-FOC
puntos y barras[7] detrás: un punto

P. 92

[1]**/hunppel bin haabe, uaix cappele cappel bin haabe: uaix**
hunppel bin haabe, uaix cappele cappel bin haabe uaix
hun-ppel bin haab-e, ua-ix ca-ppel-e ca-ppel bin haab-e ua-ix
1-CLAS ir año-FOC, PART-CLIT dos-CLAS-FOC dos-CLAS ir año-FOC: PART-CLIT
un año será; si dos, dos años serán; si

[2]**/oxppel thuun, ua canppel thuune, canppel binbe, uaix ox-**
oxppel thuun, ua canppel thune, canppel binbe, uaix
ox-ppel thuun, ua can-ppel thun-e, can-ppel bin-be, ua-ix
3-CLAS punto, PART cuatro-CLAS punto-FOC, cuatro-CLAS ir-PART, PART-CLIT
tres puntos, si cuatro puntos, cuatro serán;

[3]**/ppel thuun baixan: he paiche yan yokol xane, ua hunppel**
ox[3]/ppel thuun baixan: he paiche yan yokol xane, ua hunppel
ox-ppel thuun baixan: he paiche yan-Ø y-okol xan-e, ua hun-ppel
tres-CLAS punto así mismo: DEM raya existir3sE-sobre también-FOC, PART uno-CLAS
así mismo si los tres puntos[8]. Esta barra tiene también (algo) encima.[9] Si una

[4]**/paichee, hoppel haab bin; ua cappel paichee lahun piz bin,**
paichee, hoppel haab bin; ua cappel paichee lahunpiz bin,
paiche-e ho-ppel haab bin; ua ca-ppel paiche-e lahun-piz bin,
raya-FOC cinco-CLAS año ir; PART dos-CLAS raya-FOC diez-CLAS ir,
barra, cinco años serán; si dos barras, diez serán;

[5/]**uaix hunppel paichee yan yokol xane; ua yan hunppel thu-**
uaix hunppel paichee yan yokol xane; ua yan hunppel
ua-ix hun-ppel paiche-e yan-Ø y-okol xan-e; ua yan-Ø hun-ppel thu-
PART-CLIT uno-CLAS raya-FOC existir-3sA 3sE-sobre también-FOC; PART existir-3sA un CLAS
si una barra tiene encima (algo) también, si tiene un

---

[5] Está utilizando *yantac* que es una expresión basada en el verbo existencial *yan* (estar, haber, tener) y el sentido es "teniendo" o "con". En la traducción castellana he puesto "con" porque es más claro.

[6] *Paiche* o *payche* se compuso originalmente de dos morfemas (*pay*-che), sin embargo aquí funciona como una palabra lexicalizada y por eso no se ha analizado. Según el *Diccionario Maya Cordemex* (Barrera Vásquez 1980b: 639) pay che' es "raya" y "rayar".

[7] Paiche (pay che'), como se explicó es raya (*vid. supra* nota 6), sin embargo dado el contexto se tradujo como "barra" que es como se suele llamar al logograma para el número 5.

[8] Esta vuelta atrás es porque se saltó la información para el "tres" en la línea anterior.

[9] Esta tercera línea es muy confusa porque posiblemente contiene un error; en la línea 2 se olvida el número tres y luego empieza a contar algo que pertenece a dos líneas después. Cuando llega nuevamente a ese punto, la repite porque antes faltó la explicación que viene a continuación.

[6]/**niee uacppel bin be: uaix cappel thuune yan yokol paichee,**
thuniee [6]***/uacppel binbe: uaix cappel thune yan yokol paichee,***
thun-i-e[10] *uac-ppel bin-be: ua-ix ca-ppel thuun-e yan-Ø y-okol pai-che-e*
punto-FOC-CLIT- seis-CLAS ir-PART: PART-CLIT dos-CLAS punto-FOC existir-3sA 3sE-sobre raya-FOC
punto, "seis" hará[11]; si dos puntos están sobre la barra,

[7]/**uucppel bin be: ua oxppel thuun yan yokole, uaxacppel bin be:**
uucppel binbe: ua oxppel thuun yan yokole, uaxacppel binbe:
uuc-ppel bin-be: ua ox-ppel thuun yan-Ø yokol-e, uaxac-ppel bin-be:
siete-CLAS ir-PART: PART tres-CLAS punto existir-3sA 3sE-sobre-FOC, ocho-CLAS ir-PART
"siete" hará; si tres puntos están encima, "ocho" hará;

[8]/**uaix canppel thun yan yokole paichee yanix thun yokol paiche**
uaix canppel thun yan yokole paichee yanix thun yokol paiche
ua-ix can-ppel thun yan-Ø y-okol-e pai-che-e yan-ix thun y-okol paiche
PART-CLIT cuatro-CLAS punto existir-3sA 3sE-sobre-FOC raya-FOC existir-CLIT punto 3sE-sobre raya
si cuatro puntos están sobre la barra (...).[12] Si tiene punto sobre la barra[13],

[9]/**uuluc piz: uaix cappel thune lahcapiz: ua oxpel thuune oxla-**
uulucpiz: uaix cappel thune lahcapiz: ua oxppel[14] ***thuune***
*buluc-piz: ua-ix ca-ppel thun-e lah-ca-piz: ua ox-ppel thuun-e ox-la****[10]****/hun-piz:*
once-CLAS: PART-CLIT dos-CLAS punto-FOC doce-CLAS: PART tres-CLAS punto-FOC trece-CLAS
"once"; si dos puntos, "doce"; si tres puntos,

[10]/**hunpiz: he tun u can tzole in ɔib letraobe lay u mahan cenil**
oxla*[10]****/hunpiz: he tun ucantzole inɔib letraobe lay umahancenil***
ox-lahun-piz he tun u-can-tzol-e in-ɔib letra-ob-e lay u-mahan-cen-il
trece-CLAS LOC 3SE-cuatro-CLAS-FOC 1sE-escribir letra-PL-FOC DEM 3SE-claro[15]-ABS
"trece". Mas la cuarta hilera que escribo con letras es la aclaración

[11]/**u kabaob chuuenob, hochob hach natebabal.**
ukabaob chuuenob, hochob hach natebabal[16]***.***
u-kaba-ob chuuen-ob, hoch-ob hach nat-ab-ebal.
3SE-nombre-PL ¿?-PL, imagen-PL mucho comprender-PAS-SUB$_{ref}$-3sA.
de los nombres de los *chuen*[17], imágenes, para que sean entendidos bien".

---

[10] Se considera que, en este caso, la "ee" hace referencia a la convención para indicar una "e'".
[11] Del mismo modo que en el fragmento de las páginas 165 y 166, veremos que aparece *bin* queriendo significar será (no olvidar que el maya construye el futuro con *bin* más subjuntivo, en este caso el verbo ser que en maya no existe como tal), aquí aparece la expresión *bin be* que es una variación de lo mismo.
[12] Claramente el texto está trunco, falta la explicación y, dado lo que falta luego, es posible que se haya omitido una línea entera.
[13] No dice ni cuantos puntos ni cuantas barras, pero entendemos que serían un punto y dos barras, es decir once, que es con lo que sigue en el texto.
[14] Se sustituyó p por pp para que sea coherente con el resto del texto.
[15] Es difícil encontrar la palabra adecuada en este contexto a la hora de traducir *mahancen*, sin embargo el sentido es evidente. *Mahancen* es "cosa clara, patente, manifiesta, pública y descubierta" (Barrera Vásquez 1980b: 477), el sentido aquí es de "aclaración".
[16] Es *natabebal* a pesar de que diga "natebabal", por lo que se ha corregido y así se analizará en el paso siguiente.
[17] En el *Diccionario Maya Cordemex* las dos entradas para *chuen* son las que lo relacionan con el día del Tzolkín y la que dice "(Ah) Chuen: 1, 11 artífice oficial de algún arte" (Barrera Vásquez 1980: 110). No se ha podido encontrar a qué se refiere exactamente con esta voz pero por el contexto entendemos que a los jeroglíficos o a las imágenes de éstos.

2. Traducción crítica de la explicación de las páginas 165 y 166 del *Códice Pérez.*

P. 165

[27]/**... u calendariosob Ro-**
Ucalendariosob ro[28]/manosob
u-calendarios-ob romanos-ob
3sE-calendarios-PL romanos-PL
"Los calendarios de los romanos,

[28]/**manosob lic u xocol tumen iglesia catolica lae ca utzac**
lic uxocol tumen Iglesia Católica lae ca utzac
lic u-xoc-ol t-u-men Iglesia Católica la-e ca utzac[18]
INC 3sE-contar[PAS]-INC$_{ref}$ PREP-3sE-hacer Iglesia Católica DEM-FOC entonces para que
como son contados por la Iglesia Católica, para que sean

[29]/**yoheltabal hun cetil u xocan kinil u xoc haabob u kalen-**
yoheltabal huncetil uxocan kinil uxoc haabob ukalen-[30]/darioil
y-ohel-t-ab-al huncetil[19] u-xoc-an kin-il u-xoc haab-ob u-calendario-il
3sE-saber-TRANS-PAS-INC juntamente 3sE-contar-PPO día-ABS 3sE-cuenta años-PL 3sE-calendario-REL
entendidos conjuntamente con la cuenta de los días, la cuenta de los años del calendario

[30]/**darioil cristianose oxtzol u tzolol in ɔib lae yanob yala-**
cristianose oxtzol utzolol inɔib lae yanob yala- [1]/nob.
cristianos-e ox-tzol u-tzol-ol in-ɔib-Ø la-e yan-ob y-alan-ob
cristianos-FOC tres-CLAS 3sE-ordenar[PAS]-INC$_{ref}$ 1sE-escribir-3sA DEM-FOC existir-PL 3sE-debajo
de los cristianos. Las tres (hileras)[20], que son ordenadas y que escribo, están debajo.

P. 166

[1]/**nob lah capiz yuil kalendario u hun tzuctac caztilla xoc lay u**
Lah capiz yuil kalendario uhuntzuc taccaztilla xoc. Lay
Lah ca-piz-Ø y-u-il calendario u-hun- tzuc ti-ca-Castilla xoc. Lay
12-CLAS-3sA 3SE-mes-REL calendario 3SE-uno PREP-1plE Caztilla cuenta DEM
Doce son los meses del calendario, el primer[21] (grupo) en nuestra[22] cuenta de Castilla. Esta

[18] Dejo sin analizar porque es una locución (Coronel en Acuña 1998: 112).
[19] *vid. supra* nota 19 de este anexo.
[20] Se está refiriendo a un diagrama que no estamos viendo que es probable que estuviera organizado en tres filas o columnas.
[21] Se refiere al primer grupo, hilera o conjunto de datos del diagrama hipotético mencionado en la nota anterior.
[22] Los significados conocidos para *tac* no parecen tener sentido en esta frase por lo que es posible que se esté expresando *ti-ca,* "en nuestra". Puede resultarnos extraño el uso de nuestra para referirse a la cuenta de castilla pero ciertamente los mayas de este período la utilizaban diariamente por lo que no hay razón para pensar que no pudieran considerarla suya.

[2]/**xocol kinob yan ichilob hunhulppel ti ué can tzuc u uichob u**
u[2]/xocol kinob yan ichilob hunhunppel[23] ti ué. [U]catzuc[24] uuichob
u-xoc-ol kin-ob yan-Ø ichil-ob hun-hun-ppel ti u-e u-ca-tzuc u-uich-ob
3SE-cuenta-SUST día-PL existir-3sA dentro-PL uno-uno-CLAS PREP mes-CLIT 3sE-dos-CLAS 3SE-rostro[25]-PL
es la cuenta de los días que hay dentro de cada uno de los meses. El segundo (grupo) son las representaciones

[3]/**letraile u uohil[26] U. zanzamal tun xocob yantac thun yetel paiche tu**
u[3]/ letraile u uohil u zanzamal tun xocob yantac thun yetel paiche
uletra-il-e u-uoh-il u zanzamal tun xoc-i-ob yantac thun y-etel paiche[27]
3sE-letra-REL-FOC 3SE-signo-REL mes cada día entonces contar[MPAS]-COM-3pA existir punto 3sE-con raya
de las letras (y) los glifos del mes. Entonces todos los días se contaron con[28] puntos y barras[29]

[4]/**pachob hunppel thun hunppel bin halbebal, baix cappele baix oxppel**
tu[4]/pachob hunppel thun hunppel bin halbebal, baix cappele baix oxppel
ti-u-pach-ob hun-ppel thun hun-ppel bin hal-ab-ebal-Ø, ba-ix ca-ppel-e ox-ppel
PREP-3sE-detrás-PL uno-CLAS punto uno-CLAS ir decir-PAS-SUB$_{ref}$-3sA, así-CLIT 2-CLAS-FOC 3-CLAS
detrás: un punto, "uno" es lo que significará; así, dos, así tres

[5]/**thune, canppele hoppel u cuch hoppel bin hal labebal uaic cappel pai-**
thune canppele hoppel ucuch hoppel bin halabebal uaic cappel
thun-e, can-ppel-e ho-ppel u-cuch ho-ppel bin hal-ab-ebal-Ø ua-ic ca-ppel
punto-FOC cuatro-CLAS-FOC cinco-CLAS 3SE-carga cinco-CLAS ir decir-PAS-SUBref-3sA PART-CLIT[30] dos-CLAS
puntos, cuatro, (si) cinco lleva, "cinco" es lo que significará[31]; si (hubiera) dos

[6]/**che lahun piz uaix hunppel paiche yan yokol xane ua yan hunppel**
pai[6]/che lahunpiz uaix hunppel paiche yan yokol xane ua yan hunppel
paiche lahun-piz ua-ix hun-ppel pai-che yan-Ø y-okol xan-e ua yan-Ø hun-ppel
raya diez-CLAS PART-CLIT uno-CLAS raya existir 3SE-sobre también-FOC PART existir-3sA uno-CLAS
barras, "diez"; si una barra tiene encima algo también, si tiene un

---

[23] Si bien el manuscrito dice "hunhulppel" podemos deducir que es un error para *hunhunppel.*
[24] Aquí se ha restituido el ergativo de tercera persona singular por comparación con su pasaje paralelo (*vid. supra*, fragmento páginas 91 y 92, línea 26). Por otro lado, se ha corregido *can* "cuatro" por *ca* "dos" en vista del sentido del texto y del pasaje paralelo mencionado. En ambos casos, no sabemos si son errores de Pérez o ya estaban en el original que manejó él.
[25] Cara, rostro, vista, ojo; envés, muestra, superficie principal, haz, faz, semblante, aspecto (Barrera Vásquez 1980: 922). En este caso se ha interpretado como rostro, apariencia.
[26] En el manuscrito original al final de la palabra se ve una "e" tachada.
[27] *vid. supra* nota 6 en este mismo anexo.
[28] *vid. supra* nota 5 en este mismo anexo.
[29] *vid. supra* nota 7 en este mismo anexo.
[30] Es probable que sea una corrupción de *uaih* o *uaix,* posiblemente compuesta de *ua* condicional o interrogativo con *-ix* o *-ih*, porque no se ha encontrado *ua-ic.*
[31] Es evidente que aquí el texto incurre en un error al decir que cinco puntos son cinco (en vez decir que una barra son cinco). Todo parece indicar que venía enumerando tres, cuatro y siguió con el cinco. En el pasaje paralelo (*vid. supra*) se encuentra bien explicado.

[7]/**thunie uacppel uaix cappel thuni yokol payche uacppel, uaxapel**
thunie uacppel uaix cappel thuni yokol payche uacppel (sic)[32], uaxa[c]pel
thun-i-e uac-ppel ua-ix ca-ppel thun-i yok-ol payche uuc-ppel, uaxa[c]-ppel
punto-FOC-CLIT seis-CLAS PART-CLIT dos-CLAS punto-FOC sobre raya seis-CLAS, ocho-CLAS
punto, "seis"; si dos puntos encima de la barra "siete"; "ocho"

[8]/**ua oxpel thun baix ua canppel u thunile yokol payche, payanbe**
ua oxpel thun baix ua canppel uthunile yokol payche payanbe
ua ox-pel thun baix ua can-ppel u-thun-il-e y-okol payche payanbe
PART tres-CLAS punto PART PART cuatro-CLAS 3sE-punto-REL-FOC 3sE-sobre raya delante
si tres puntos; así, si son cuatro los puntos delante sobre la barra,

[9]/**bolon piz yalabal ua capay payche yanix thun yokole buluc piz**
bolonpiz yalabal ua capay payche yanix thun yokole bulucpiz
bolon-piz y-al-ab-al ua ca-pay payche yan- Ø-ix thun y-okol-e buluc-piz
nueve-CLAS 3SE-decir-PAS$_{ref}$-INC PART dos-CLAS raya existir-3SA-CLIT punto 3sE-sobre-FOC once-CLAS
"nueve" es significado; si dos barras tienen puntos encima, "once"

[10]/**ua hunppel thune uaix cappel thune lah capiz uaix oxpel[33] thune**
ua hunppel thune uaix cappel thune lahcapiz uaix oxpel thune
ua hun-ppel thun-e ua-ix ca-ppel thun-e lah-ca-piz ua-ix ox-pel thun-e
PART uno-CLAS punto-FOC PART-CLIT dos-CLAS punto-FOC doce-CLAS PART-CLIT tres-CLAS punto-FOC
si es un punto; si dos puntos, "doce"; si tres puntos,

[11]/**oxlahun piz hetun u can tzol in ɔib ti letrase lay u mahancenil**
oxlahunpiz hetun ucantzol inɔib ti letrase lay umahancenil
ox-lahun-piz he-tun u-can-tzol in-ɔib ti letras-e lay u-mahancen-il
trece-CLAS LOC 3SE-cuatro-CLAS 1sE-escribir PREP letras-FOC DEM 3sE-claro[34]-ABS
"trece". Más la cuarta (hilera)[35] que escribo en letras es la aclaración

[12]/**u kabaob hun hunppel ti kayob hochob hach natabebal hek**
ukabaob hunhunppel ti kayob hochob hach natabebal hek
u-kaba-ob hun- hun-ppel ti kay-ob hoch-ob hach nat-ab-ebal-Ø hek
3sE-nombre-PL uno-uno-CLAS PREP anunciar-PL imagen[36]-PL mucho comprender-PAS-SUB$_{ref}$-3sA-DEM
de los nombres de cada una de las imágenes presentadas[37], para que se comprendan bien,

---

[32] En el manuscrito dice claramente *uac*, sin embargo es un error. En primer lugar sabemos que dos puntos sobre una barra es el número 7 y, además, si se va a la línea 7 del folio 92, podemos constatar que en ese fragmento paralelo dice *uuc,* "siete".

[33] En este caso el sufijo –ppel que puede escribirse con duplicación de la p o con p herida aparece como una simple p, lo cual pudo ser un descuido de copia.

[34] *vid. supra* nota 15 en este mismo anexo.

[35] Si el lector iba siguiendo la numeración se habrá dado cuenta que de la segunda se pasa a la cuarta; es por eso que Solís Alcalá (1949: 239) corrige y pone "tercer". Sin embargo hay varias posibilidades, es posible que sea un error y fuera la tercera como deduce Solís Alcalá y también puede ser que se quisiera escribir *ca* y que siga hablando de la segunda dado que continúa con jeroglíficos. De todos modos, encontramos el mismo problema en el otro fragmento.

[36] En el *Diccionario maya Cordemex* (Barrera Vásquez 1980b: 215) aparece *hoch* y *hochob* como retrato, imitación, imagen, retablo de pintura. En este caso el sentido es de las imágenes como dibujos, refiriéndose a los jeroglíficos.

[37] *Kay* significa, entre otras cosas, "pregón, pregón de venta, vender voceando", así como "música" (Barrera Vásquez 1980b: 391). Se entiende que aquí el significado está más ligado a pregón, a algo que ha sido anunciado y se ha elegido la palabra "presentar", aunque no es uno de sus significados registrados, para acercarnos a ese sentido.

[13]**/laobilae yuun[38] D. Juan Xiu Oxkutzcab tin hochah cen Diego**
laobi lae yuun D. Juan Xiu Oxkutzcab tin hochah cen Diego
la-ob-i la-e y-(h)uun D. Juan Xiu Oxkutzcab t-in hoch-ah c-en Diego
DEM-PL-FOC DEM-CLIT D. Juan Xiu Oxkutzcab COM-1SE-copiar-COM ENF-1sA Diego
las cuales son de un documento[39] de don Juan Xiu de Oxkutzcab. Yo que soy Diego Chi,

[14]**/Chi escribano cofradia uay Mani lae heleac en 16 de julio ti**
chi escribano cofradia uay Mani lae heleac en 16 de julio ti
Chi escribano cofradía uay Mani la-e heleac en 16 de julio ti
Chi escribano cofradía aquí Maní DEM-FOC hoy en 16 de julio del
escribano de la cofradía, aquí en Maní lo copié hoy en 16 de julio

[15]**/yabil 1689 años, lay u kinil binicob ahOxkutzcab ti ho tumè-**
yabil 1689 años, lay u kinil binicob ahoxkutzcab ti Ho tume-[16]/nel
y-(h)ab-il 1689 años, lay u-kin-il bin-ic-ob ah-Oxkutzcab ti Ho t-u-menel
3sE-año-REL 1689 años, DEM 3sE- dia-¿? ir-COM- 3PLA AG-Oxkutzcab a Mérida PREP-3SE-causa
del año de 1689 años; este es el día cuando fueron los de Oxkutzcab a Mérida debido a

[16]**/nel u talel Lorenzillo yetel ingles ti loe Capitan Diego Balam**
utalel Lorenzillo yetel ingles ti loe Capitan Diego Balam
u-tal-el Lorenzillo y-etel ingles ti loe Capitan Diego Balam
3SE-llegar-INC Lorenzillo 3sE-con inglés PREP DEM-FOC Capitan Diego Balam
la llegada de Lorencillo y los ingleses allí, el capitán Diego Balam,

[17]**/Gobernador, Pedro Puc y Diego Tuin Alcadesob Pascual Noh**
Gobernador Pedro Puc y Diego Tuin alcaldesob Pascual Noh
Gobernador Pedro Puc y Diego Tuin alcaldes-ob Pascual Noh
Gobernador Pedro Puc y Diego Tuin alcades-PL Pascual Noh
el gobernador, Pedro Puc y Diego Tuin alcades, Pacual Noh

[18]**/u nohol regidorob**
unohol regidorob.
u-noh-ol regidor-ob
3sE-gran-SUST regidor-PL
el Regidor Mayor[40].

[38] La colación de Solís Alcalá (1949: 328) dice “heklaobi lae tumen”, sin embargo si lo corroboramos en el manuscrito original, la transcripción aquí presentada es la correcta.
[39] *Yuun,* forma poseída de *huun,* puede significar tanto libro como papel o documento (Barrera Vásquez 1980b: 246). Aquí se ha elegido la palabra documento por considerarse genérica.
[40] Aunque dice “el mayor de los regidores”, se ha traducido “Regidor Mayor” por ser éste el nombre del cargo al que se refiere.

Anexo III

Correspondencia de páginas del *Códice Pérez*

Paginación del Ms. original[1]	Solís Alcalá (1949)	Craine y Reindorp (1979)
1	2 y 3	19
24	48 y 49	38
25	50 y 51	49
30	60 y 61	51
31	62 y 63	59
37	74 y 75	62
38	76 y 77	No aparece
39	78 y 79	51-52
41	82 y 83	53
43	86 y 87	54
48	94 y 95	58
50	100 y 101	39
64	128 y 129	49
65	132 y 133	65
75	152 y 153	77
90	174 y 175	87-88
93	182 y 183	89-90
94	184 Y 185	90-91
95	196 Y 197	92
99	194 y 195	96-97
100	196 y 197	97-98
101	198 y 199	98
115	226 y 227	116
121	238 y 239	122
122	240 y 241	123
124	244 y 245	124
126	248 y 249	127
128	252 y 253	129
129	154 y 255	130
130	256 y 257	130
131	258 y 259	131
134	264 y 265	133 y 138
137	271	140
138	274 y 275	143
140	276 y 277	144
150	296 y 297	154
152	300 y 301	156
165	326 y 327	170

[1] Como puede observarse las páginas de la primera columna no son correlativas. Se han elegido las páginas que corresponden a un inicio de sección o que destacan especialmente.

166	328 y 329	171
170	336 y 337	174
171	338	175
172	339	176
176	344 y 345	178
177	346 y 347	180
180	348 y 349	182
184	356 y 357	187
185	358 y 359	188
194	364	194

Anexo IV

Páginas del *Códice Pérez* que contienen jeroglíficos

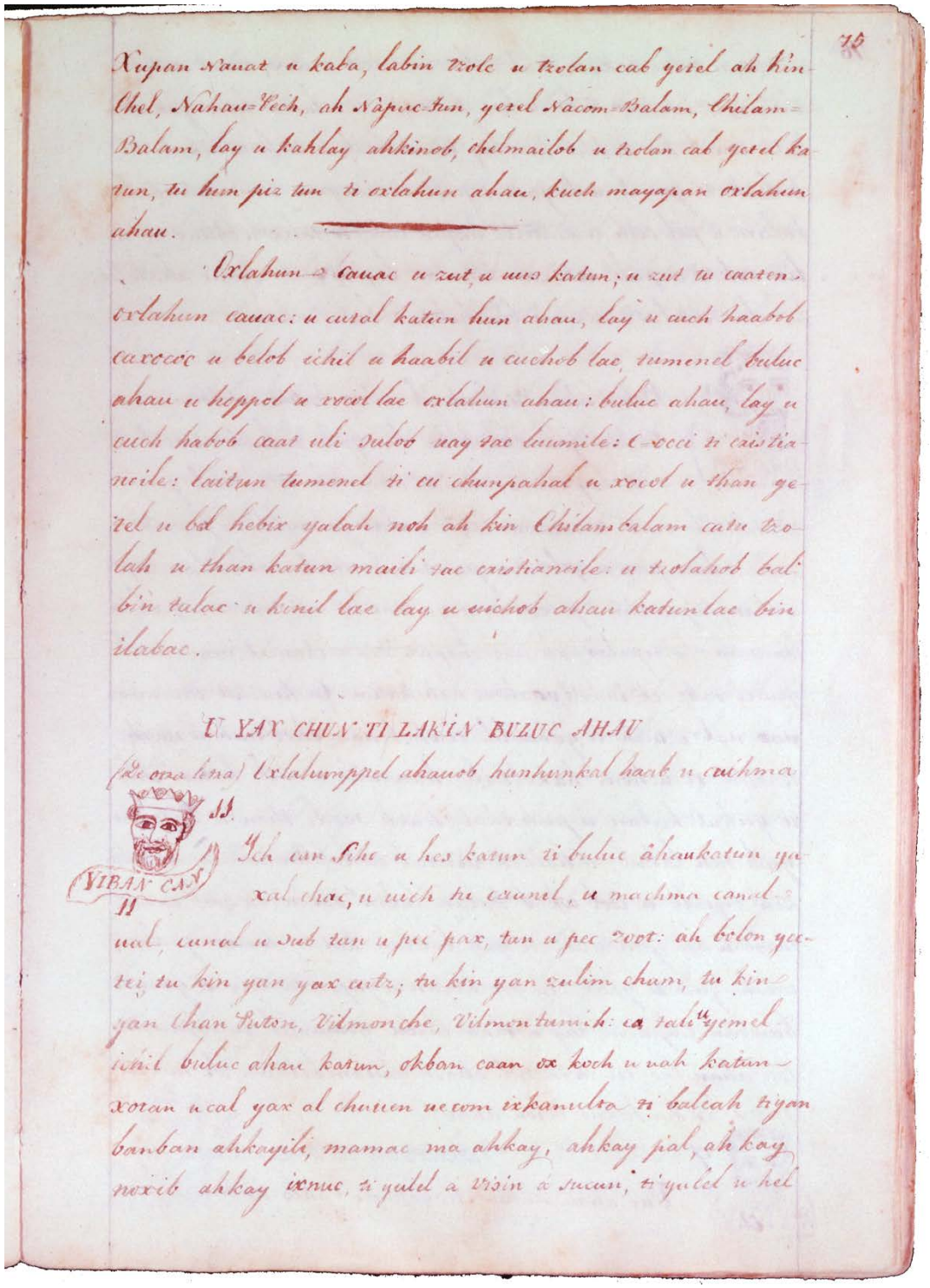

75

Xupan Nauat u kaba, labin tzolc u tzolan cab yetel ah kin Chel, Nahau=Pech, ah Napuc=Tun, yetel Nacom=Balam, Chilam=Balam, lay u kahlay ahkinob, chelmailob u tzolan cab yetel katun, tu hun piz tun ti oxlahun ahau, kuch mayapan oxlahun ahau.

Oxlahun cauac u zut, u uus katun; u zut tu caaten oxlahun cauac: u cutal katun hun ahau, lay u cuch haabob caxococ u belob ichil u haabil u cuchob lae, tumenel buluc ahau u hoppol u xocol lae oxlahun ahau: buluc ahau, lay u cuch habob caat uli sulob uay tac luumile: c-occi ti cristianoile: laitun tumenel ti cu chunpahal u xocol u than yetel u bel hebix yalah noh ah kin Chilambalam catu tzolah u than katun maili tac cristianoile: u tzolahob bal bin talac u kinil lae lay u uichob ahau katun lae bin ilabac.

U YAX CHUN TI LAKIN BULUC AHAU

(De otra letra) Oxlahunppel ahauob hunhunkal haab u cuchma

11.

VIBAN CAN

11

Ich can Sihc u hes katun ti buluc ahaukatun yaxal chac, u uich tu caunel, u machma canal ual, canal u sub tan u pec pax, tan u pec zoot: ah bolon yectei tu kin yan yax cutz; tu kin yan zulim cham, tu kin yan Chan Puton, Vilmonche, Vilmontunich: ca tali u yemel ichil buluc ahau katun, okban caan ox koch u uah katun xotan u cal yax al chuuen uecom ixkanulta ti baleah tiyan banban ahkayili, mamac ma ahkay, ahkay pal, ah kay noxib ahkay ixnuc, ti yulel a visin a sucun, ti yulel u hel

76

a uex, u hel a nok, u zacil a buc u zacil a uex, xolob sul-
uhmexob ich can Ziho u hes katun, u hes luum heix yah ki-
nile cuxul ku hahal ku, lay bin kultabac ti hun lukul ti-
balcah ti yemel u hoyam tepali ixma yum ixma nâ: balam
balam u pol ceeh u uinicil: hoyan cah, ti talix u chune ti ta-
lix oxkas tepali ich can Ziholae lay u cuch buluc ahau lee.
Tu habil 1848 años bin lukbal buluc ahau.



9 Bolon ahau u ucil abnal u hes katun, ti bolon ahau
tu kin yan oklistuba bin yale halach uinicil ti
ma lay chabi chen tu uacunah ti batabil yetel
ti ahkinil baix ti nacomale, ti ualac yahaulil tu pop tu-
sam: hun pay u yol tirx yemel tab ti bolon ahau lae. Zip
u than, Zip u chi, Zip katun; ti yahaulilob ah bolon kin ah bo-
lon sam tu tepalob, ah uuc chapat kin u chamal tun, catali
yemel tabe ek imixil, uaah u uah katun. Ca kinchil sac uac=
~~uac~~ nal u uich ti yahaulil ti okol haa, okol uah u uaah
katun ti uchom hakoltzili, kan uil u uiil katun uil,
u yukul katun u puksikal, hach sesili than u kati tu
yah tan lakul, u halach uinicil ahbolon ahau lae ahbolon
kin tepale u cool akab katun labin u sauba tu hool caan
than u soc yahaulil: ti yan banban kuleli heuac yan u
uaah yan u yaal. tu soc hoyan u pop: tu tzic ti yan
banban calpachi lay u than tu bel yahaulil tu cuch ahbo
lon ahau lae, cu than noh ahkin Chilambalam. Tu haabil
1822 a. bin lukuc bolon ahau



7

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

Uuc ahau katun Mayapan. U hes katun ti uac

ahau ek chu uah u uich tu yahaulil, tu poop tu sam a mayte
kin uil u uich, tu caanil tu yahaulil uchic u hoppol u socol u
toppol ixbolon yol nicte ix siban yol nicte. nicteel u uah, nicteel
haa yaal samlic u halach uincil balcah samlic ahbobat zaat u yol
tumenel nictelae, mamac bin u lohuba tu halal can ti yah ualkahi,
ti yan u uich yetel u pucsikali hun ah tzuc ti cabin ppencech
calpach uchomi, ti pulan yac tulacali lay u tucul tu kinil, lay
u tucul ti akab u keban u mankin u keban akab u munil
u pucsikal: halach uinicob yetel ah kin ti yetzic u che. ti-
y. yet zic u tunich ixma nâ ixma yumi chaan uba, u xaxak yoc
u uinicil ah uuc ahau katun: hach coil than u than, coil ximbal
u ximbal ich caan Sihoo u yuchul tu hoppol tu pachtó yuk la-
hoom ti balcaah tulacal bolon sacab uaah, bolon sacab haa
u yaal, ixkuk yaal, yaxum uaah uaan ti saas, uaanti bu-
luxe y yutzil u cichpamil chuplal, cichpam haanma cich-
pam binix a hanaac maa homma ahco. ti tali u kinil he-
uacti yan uuc kin tepali, uazut tepal, homol tepal uuc ki-
nili uile u tepale he u uinicilobe xtolil och chen pak mab
bin tepalnacobi bin u kochint u keulel hun pai, hunpai
balam u koch cech, thuul u uinicil chaan hom u uich
tu cab, tu peten, tu tepal ti yahaulil ah mahan poop
ahmahan saam ahmahan tepal lai u caah tu than
bin u muc chekte u halach uinicil caah u zihil ahau-
lil labin yahaulilte ah uuc ahaulae. =
Tu haabil 1896 bin lukuc uuc ahau.



5 Zosil u hes katun ti ho ahau ppurhan ya-
haulil cabobi mochhaani uil yahaulil cabo-

78 bi, hun tzolol mazahben palal bin yocesubu ti chamacil u
yoc malob cab u xolobalob balob cachie u balic u tuclic u
hach halach uinicil mamac bin yaal cunic yol yahauli-
lob cabin cuculnac u ximbal: tu hunal bin mucchahac ah ⁒
tubul ti u uaah: ah tubul ti u haa ti u chibaltanba ahho-
lil ochi: u zisilob ahaulil ox koch u uaah katun lae bay
u than ahkin chilambalam lae, tu haabil. ~~~~~~
~~~1921 bin lukuc ho ahau.



Sui ua u hes katun ti ox ahau licil u than
yetel u bel hailic: hailic u keulel balam (hai-
lic u keulel balam) ya co cah mut u uich ti ya-
haulil zac patai habil chen bel in bin mana cii heuac pa-
cat u caah tu caanil, tu tzicil, tu tepal: buluc chabtan
pactahan yahaulil cab, tu poop tu saam, xotan ix u cal
ah tempop ahtem sâm: u balmil cab: chac boolay, chac boob
yetel zac boob: num yol, ualac yacan tu pach yahaulil cab:
otzil haanob zac uenco. zac uenco ahchin coot, ahchinpacab,
ah nabnâ ah nab yum, tu soc zisil, bin uchuc, binix yanac
mactzili, ti u yuchul caanal ti caane hunab ku, yohel
u chan yokol ich caan zihov; yuklac ti balcah, bin uchbal
ppuluxhal uecchahan cah, uecchahan peten, chochpahaan
u uich, chochan u kab, chochaan u yooc, cabin sococ zisil-
lae, uaix u pachahal cah, uaix mayacimil, uaix haicabil
socbal zisil lay bin uchuc u yahaulil ox ahau lae tu than
Chilam balam heix ah tempop ahtem samobe bin u xeob
bal u lukahobe uchie ti u hoyabal u calob ahkin tepali
ah oxkin saam hach chahuc, hach cii ca u lukahe; heuac

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.
~~~

ya bin u xuc: ah zizil ahcoote, ah hoc muc trae ah mahaan 79
nae: okom yaxcach, okom bul cum: tu hocaambe yokte u saam
yokte u poop, ahmaychel yum, ma yohel u naa: lay ahpabak-
tun: lay u nacunah ahkinchel: zilame c oy u tas zizil al-
zizil mehen yan cochom; lay u chaah u tzuzil tu tan zilam-
lay u yalah Chilam balam, u tial tu nuzun u zoczic u than,
tan kisil zizil al zizil mehen, chactun numyo tu menel-
tu haabil yahaulil zizil lae, hach ya bin zocbal ua haica-
bil, u zoc u than ah kin Chilamlae ca u tzolah u cuch ox
ahau katunlae.



Emal u hes katun ti hun ahau: ti u yemel tabi,
ti yemel zumi tu kin ix yan ca emob, ix puc
yol, yol hao ix ual icim, exkaz u taa, oxkaz u
toon, oxkaz ti yol tu yahaulil, oxkaz u tucul ti yahaulil bin
yilab cuxan, bin yilab cuxan ua bailae kashaan ahauobi he
ahaulae amaite kauil u uich ti yan u pepecteni pecan bal
balcahi, pecan tan chumuc cahi, tu pol peten yoh caan Zihoo
ti yan yokol ahcoote maatani, ah mahan koh, ah matan-
poop, ahmahan zaam, ah mahan ahaulil, ti u yuchul cuch-
lamtambai, zocbal u zizil ahaulil, u mehen ah thinthin-
yal ixtitzbe, okom yaxcach, okombul cumi, cabin paxac
balcahi u taxtalito u uactalito, cabin zemac tumenel u ya-
ya than katun, uay hun kin petene, ma i cu tzucubtee
ti ix u pul than zac uenco, chac uencoobi bayobi uil much
cochome, ex yeel ahtok le zoc zizil ti hun ahau loe, zut
nom ahcuchlam tzinobi yuklah cab; u than ti ix u cu-
tal u haabil zizil al zizil mehen ah mucuy al, mucuy

80 mehen, okom yol tu yahaulil, ti ulan u yanal thani lay u cuch tun ahau katunlae: tu than Chilam balam ahkin ca u tzolah u cuch katun lae, tu thanlae tu kinlae.



12.

12 Laclactun Mayapan u hes katun ti lahca ahau yaxal chuen u uich: ti yahaulil tu caanil, ti u chan hunac ah menil hunac ah isatil ti yan u yuchul hunac ahezili hakom yan tu caanil ahkin cumlahaan tu saam, tu poop ti balam kohob, nac sac u tepali, ti u yuchul cici batabili cici ahaulili yetel cici winicili, cici almehenil, yuklah ti balcaah: cuch pachhaan ahholil ochi: bin u ppatab u mahan poop, u mahan saam: ca xic nak tancab, nak pocche, ciotzilhan u winicil cahi, utzhaan cahobi yuklah cab, minan cabcohii, minan chamacobi, minan zabin u tial susic u kikel winici minan yah cocin yahaulili minan cocin yahil, u tepal ahaulili mahanbil: esbil ma uchom, ah mahan kohi, lay bin uchpahac tu yahaulil ahlahca ahaulae, yan u tepal yan yahaulil yan u tzio heuac minan u haah pacabal u soc: uaix maya ámel tu soc tun u yanhal, u max kin u maax katuntieb ah ppuchtun: uacppel haab u yutzil, uacppel haab u kabil xan, caa utzac tu caten, yambil heuac tan ppalob xoteb katun bin tohcinic, bin chaan naci u than ukul ahauc bin utzac caahi; minan u chamacil minan cabcoohii hozan u yichac balam: cuxlahan cabi, cuxlahan peteni, tu yox lahun uuc katun lahca ahau uale, lay u bel

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

yetel u than cau tzolah noh ah kin Chilam balam bin uchuc ti u nunil chibalob uchmale ciu than ca yalah Chilam uchie.



Lahun chable u hes katun ti lahun ahau katun hun chaan u uich; cit bolon ua u uich tu caanil: cit bolon ua takin, u kax ebchei: cac pactah be ti caan: zacpatai haabil, yani: minan u uaah, ox yetel cup u uaah, u yaal kaxan u uich, kaxan yahaulil. Zatai halach uinicob yetel u cuchteil uih u cuch ocan u keban balcaahi, ti u pec paxi, ti u pec zoti, ti u pec cantul ti bacabi, ti ix ulah chabal u pach u yax cheil cabi, ti ix ulah colabal u yekil calcucup, halal than u coos poop, kuxane: uabac u xicul balcaahe, lay ucuch lay u cuch lahun ahau lae: tu than Chilam balam okom olal yani, ti yahaulil tu cuch hab tu kin tumen hahal hunab ku.



Lai uaxac ahau katun culhii tu cuch haab ca uchi pacabal Mayapan lae. ti nohol yan lahun chable u hes katun, ti uaxac ahau á maite kauil u uich, ti u uaal ti yaal, oklistuba, hool tu huli al bolon ua, u uich tu caanil okil uaah, okil haa; holcan u can: mamac u tzic ahtibezah tu uah tu yaal otzilhaan chakan putun, otzil haan uitz bin tzaclabac tumen tu lacal, mabal yaal chakan nie: maixnan u balil uitzi: yuklah cab, yuklah ti peten tu zinil: yan bacabi ti eman kinich kak mo, tu petel tu tepalil ti emon ix u

82

yanal cab ti u yuchul chatvoh; tumenel ahchin coot, tumenel ah chin pacab, tumenel ahnab nâ, ahnab yum u koch yahaulil tu chi cheen yetel yahaulil u chi kaknab ahxaman cab yan bacab cabin tac u kochi uil tulacalob, lic yahaulilob, chocome emon halal, emon chimal: yokolob paxcabalob, ah hoyan tepalob; ahtempop ahtem xaam, u mehenob u keban ah xnaob yalobix ixhihisbe u koch u than katun lae: yuchtun yani pacabal yani u xoc tu menob, ah xixilob ti ahau lile: bay chacanil binil ulebal ahkinich kakmoo ichil uaxac ahau katun, pacabal bin ococi ahkinich kakmoc: ti tali haulahaan caan, noclahaan luum, ti yuchuli he haulahaan caane, zipcie bin chacanacob u halach winicilob cah; binix thitac u calob yahaulil cab: muc chakanob tu menob ah tem xaamob ahtem popobe: heix lay nocpahan luume: ahchincunahbailob, lay cu mabalcunabalobe: tumen xoc tun okom yaxcach, okom bul cum, tu hoo caanbe: u yokticob lay u than uaxac ahau katun lae, hekbay uchci, pacabal Mayapan: kaz u than katun; bayili bin uchpahbal u than cabin zutnac tu caaten, tu than noh ahkin Chilambalam tu xibtah u nohil u uich katun uaxac ahaulae.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.



6

CIT COUAT *.
CHUMAYEL.

Uucil abnal u hes katun ti uac ahau Uxmal kimich kakmo: u uich tu caanil Chich u uich coc u than ti ti uchan okles tan bai ti u uaxuenic uba ah-

tem poop ahtem saam, oklis, tu caanil ti yekil, tu zihnalil bin u tuz homol tza, hoc muc tza ti uinicil yah tanlahul, u bel uac ahau uil monche uil montunich: chactun uih u cuch, cimen culan ti poop, culan ti saam, xotan u cal u halach uinicil cahobi, bin culacob nakhoh naktan ahmacil tanbaob, tumenel ppizcah lay u caah tu than, minan u xul tu than tu siyol, ti u hokol ychluumil chei u ich lumil tunichi, ti uchan oxten u chun, uchacil cupil uaah, chactun uii pacabal bin uchuci: oxkaz u tepal, oxtul ah tem saam, ahtem poop: bin yanaci tu can piz tun lae u pactic u pach: ti tun yan tepali, ti yan ahaulili: u soce ma ontkini bin haulahebal luumi, ca noclac tu caaten, matan u man kin tu thical ah tem poop ahtem saamobvi maixbal pat-han ti yahaulil lay u than katun lae uac ahau, heklai u uich u uohil lae.



ULUUAC
CHA. N. 4

4 Uucil abnal u hes katun, ti can ahau katun uucten u yail tu chi cheen: uac chu uac nal u uich: ti nohol yahes u ne zaztamba: ahba cocol u uich: cimen u uich yokol u uaah, yokol u yaal, u balic u tzicil: zinic zinicilob u than u kat tzicil: ma u kat tzicil baij u bel u yahaulil cabobi yah tanlahulob. U bel can ahau katun lae cooc ach tiu uaah, cooc ach ti u yaal xan: bin sococ ti tu tziculil: hun pay yan tu yol matan u men tu cuentail u tzicil: halili cii tu cal u tzicile tu hunale: minan u yol tzic chikintanhan u poop u saam: maya cimil u cuch: ti u yuchul zatai batabili ti mucchahan u halach uinicil cahi: ti u yuchul xekiki lay u cuch katun lae: tu kin yan a hanali zac á uex, zac á noki

84 Chaan ben uah u naah ti hulom kuk, ti hulom yaxum, ya u kabkaxte kaxbom: hulom mut ah kaynun mut bolonte ah tziminte poy, tzimin mucuc patan tu chi cheen: Sancoch katun utzi, tanchechirix ma utz xani, lay bin tepalnac ah chicum ek, tu caanil yax aclam, yaax ah yax co ach, mu te ah ahzah, maxmac ahaan tumenel mute: chenchen u xicin ti bal tulacale. Lay u nich kan ahau katunlae: lay uchci maya cimil lae: lay uchci ocnal kuchil: kay bin uchpahbal tu caaten cabin tzutnac u uts katun tu cutal tu yahaulil kay yalhi noh ahkin Chilambalam kae.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.



2 Zaciyapan u hes katun ti cabil ahau Zaclac tun mai cu mayapan okliz tuba katun tu kin okol tu kin yan emon zum emon za ban, emon ya okomta olal tu kin maya ci mil ox multun tzekil: lay u cuch lay u chamal katun ti ahcabil ahau lae: kaxan u cuch buluc chaabtan: catali ca zihi, hun yoppol ik heuac oxil naah u naah cupil na ah u naah tancoch u cuch habil yanil u naah yanil u yaal, yetel u tepal yetel u yahaulil tancoch ix chactun munya yan xani: heuac yan u saam yan u poop: tu tzic tu naah ti yaal ti yahaulil cabob: heuac ti yan u cheh oc u yanal cabi: kai u katunil uchci u talob u kinilob zac uinicob ahmexob: uchci yulel a yumob á zuaunob kay yal ci ahkin Chilambalam bin á kalintcob, tin ix a bucintcex u bucob, bin a ppocint u ppocob, bin a thaninte u thanob hetun u ppolmalobe, kateil ppolmal, tu kinil u toppol nicte kun tuliz nicte maix ma kuboni tu kin yan: ix-

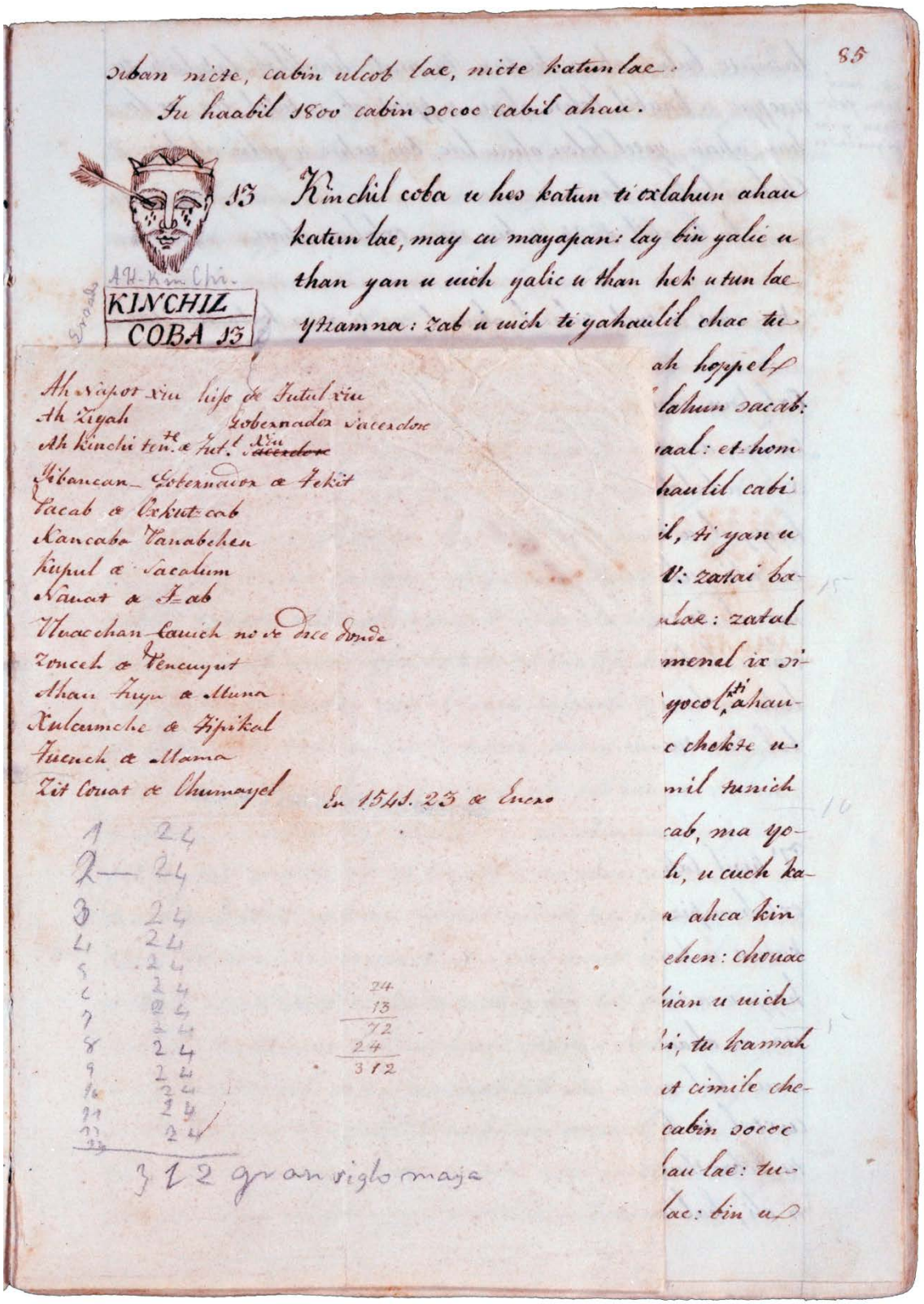

85

siban nicte, cabin ulcob lae, nicte katun lae.
Tu haabil 1800 cabin sococ cabil ahau.

13 Kinchil coba u hes katun ti oxlahun ahau katun lae, may cu mayapan: lay bin yalic u than yan u uich yalic u than hek u tun lae ytzamna: zab u uich ti yahaulil chac tu

Ah-Kin-Chi.
KINCHIL
COBA 13

Ah Napot xiu hijo de Tutul xiu
Ah Ziyah Gobernador Sacerdote
Ah Kinchi ten.te de Tut.l Xiu ~~Sacerdote~~
Yibancan Gobernador de Tekit
Pacab de Oxkutzcab
Xancaba Panabchen
Kupul de Sacalum
Nauat de Izab
Vluacchan Cauich no se dice donde
Zonceh de Pencuyut
Ahau Tuyu de Muna
Xulcumche de Tipikal
Tucuch de Mama
Zit Couat de Chumayel

En 1541. 23 de Enero

1 24
2 24
3 24
4 24
5 24
6 24
7 24
8 24
9 24
10 24
11 24
12 24

24
13
72
24
312

312 gran siglo maya

ah hoppel
lahun sacab:
aal: et hom
haulil cabi
il, ti yan u
V: zatai ba-
lae: zatal
menel ix si-
yocol ti ahau-
c chekte u
mil tunich
cab, ma yo-
h, u cuch ka-
n ahca kin
chen: chouac
ian u uich
i, tu kamah
t cimile che-
cabin sococ
hau lae: tu-
lae: bin u

Chikin Hüx ahbalam holcan kikel yictac, kikel u chi.
Men ahsunacat u mut ahmehen zacal
Cib, ahzip u mut ahccol cimzah uinic
Caban, ahcolomte u mut ppolom utzlae
Esnab, Ioh u mut ah tok yah sac yah hool can xan.

KATUNOB.



Todos los restantes son iguales.

Hun ahau te chabi u tinil Yzmale
Lahca ahau te chabi u tunil Zizale
Lahun ahau te chabi u tunil Kulche
Vaxac ahau te chabi u tunil Hunacma
Vac ahau te chabi u tunil Chacalnae
Can ahau te chabi u tunil tiix Kulchee
Cabil ahau te chabi u tunil Euaane
Oxlahun ahau te chabi u tunil Coloppetene
Buluc ahau ti ul spañolesob ma chab u tunili
Bolon ahau ma chab u tunili
Vuc ahau ma Chab u tunili
Hoo ahau ma chab u tunili
Ox ahau ma chab u tunili.

Lay tun u trolan ahcuch habob uinal yalabal ti haab hatzan hunhun truc: heklay, kan Muluc, hiix, Cauac, hatzantacob tu can tukil caan lae hunkalob yetel u cuchul: u yax chun lay kan ti lakin lae ca lubuc ti xaman chikin.

(De otra letra) Vinalob tu can titzil caan tu thanob.

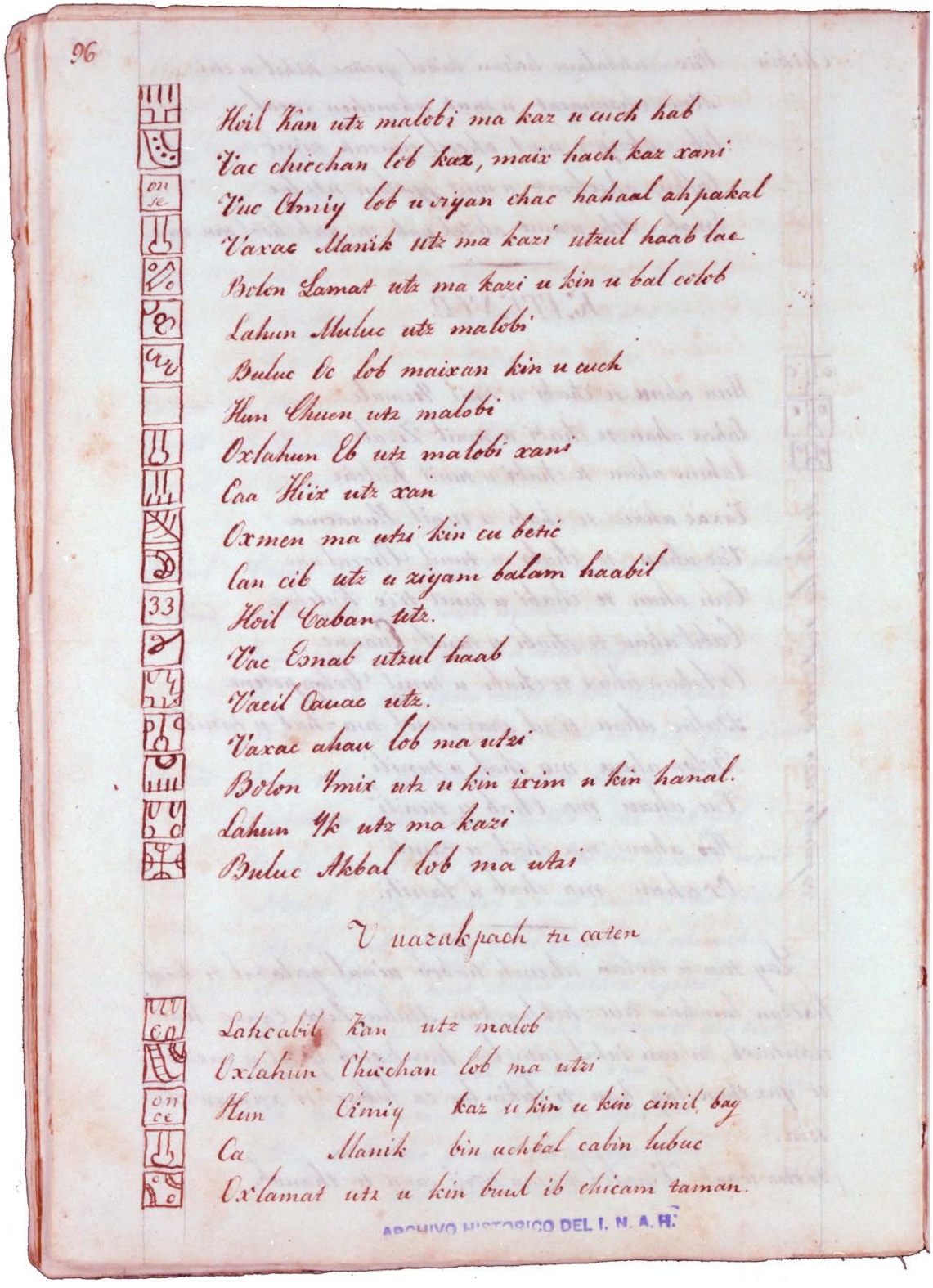

96

Hoil Kan utz malobi ma kaz u cuch hab
Vac chicchan lob kaz, maix hach kaz xani
Vuc Ciniy lob u ziyan chac habaal ahpakal
Vaxac Manik utz ma kazi utzul haab lae
Bolon Lamat utz ma kazi u kin u bal colob
Lahun Muluc utz malobi
Buluc Oc lob maixan kin u cuch
Hun Chuen utz malobi
Oxlahun Eb utz malobi xani
Caa Hiix utz xan
Oxmen ma utzi kin cu betic
Lan cib utz u ziyam balam haabil
Hoil Caban utz.
Vac Ezanab utzul haab
Vacil Cauac utz.
Vaxac ahau lob ma utzi
Bolon Ymix utz u kin ixim u kin hanal.
Lahun Yk utz ma kazi
Buluc Akbal lob ma utzi

V uazakpach tu caten

Lahcabil Kan utz malob
Oxlahun Chicchan lob ma utzi
Hun Ciniy kaz u kin u kin cimil bay
Ca Manik bin uchbal cabin lubuc
Oxlamat utz u kin buul ib chicam taman.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

97



Canil Muluc, utz
Hoil Oc, lob ma utzi
Vacil Ahuen, lob cimzah bail uiil xan
Vucil Eb, utz ik u cuch bulhail cimzah uiil xan
Vaxac Ben, utz ma lobi
1798 Bolon Hiix, utz, kini xaxi
1759 Lahun Men, lob ah toc, kin u cuch
1760 Buluc Cib, utz ma lobi
1761 Lahca Caban, utz kin ti cabob yetel ti balcheob
Oxlahun Ezanab, uziyan chac, hahaal
Hunil Canac, utz malobi
Cabil Ahau, lob ma utzi:
Oxil Ymix, utz u kin hahal
Canil Ik, u kin chac=ikal, bulhai xan
Hoil Akbal, lob ma utzi.

V uazak pach tu yoxren

Vacil kaan, utz ma lobi
Vucil Chicchan, lob, kaz, ma utzi, toc xan
Vaxac Cimi, u ziyan chac hahal
Bolon Manik, utzul haab malobi
Lahun Lamat, utz malobi u kin is chicam macal
Buluc Muluc, utz malobi
Lahcabil Oc, lob ah toc xan
Oxlahun Ahuen, uabin lubuc haic kin
Hunil Eb, utz
Cabil Ben, utz.

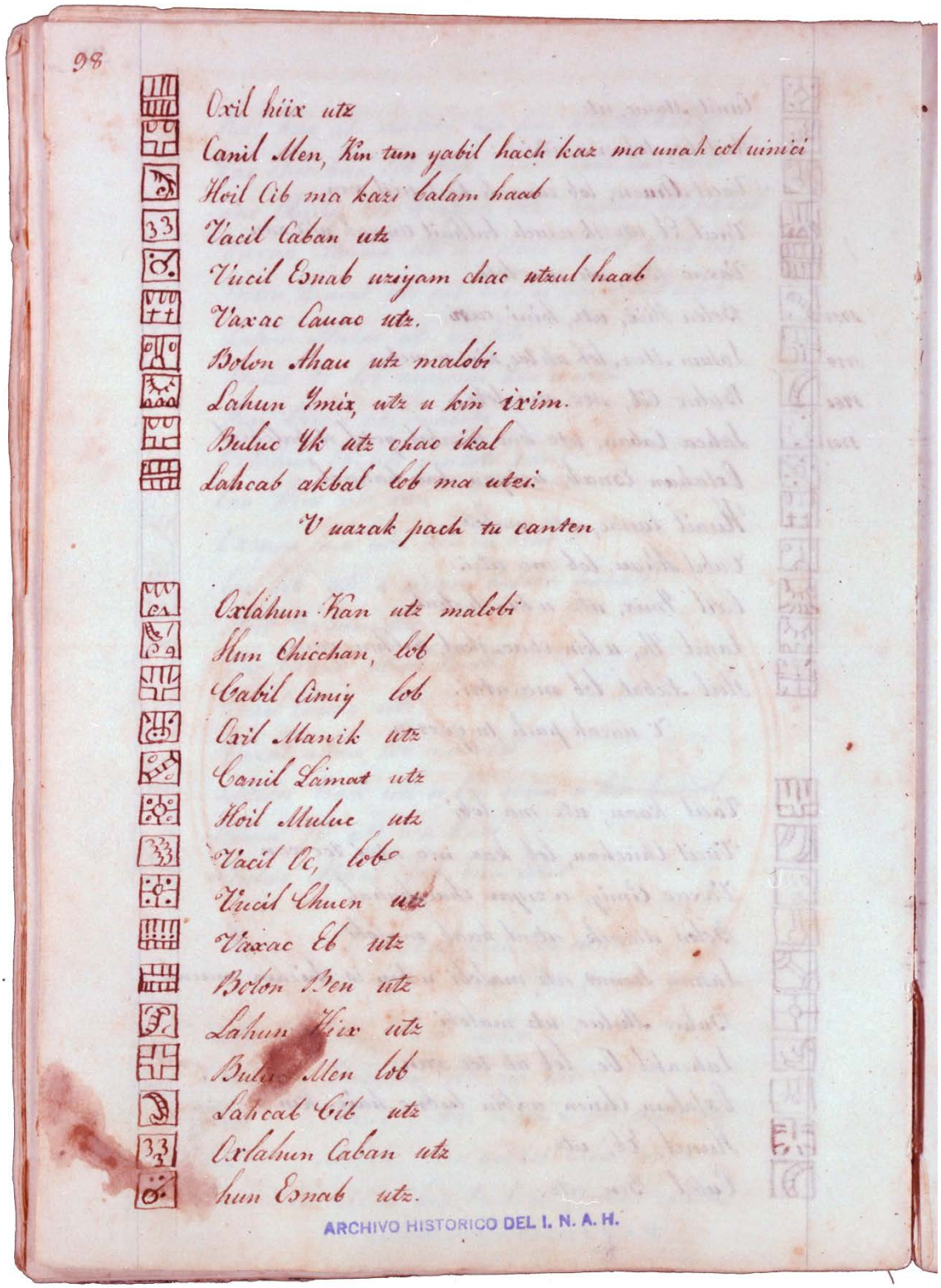

98

Oxil hiix utz
Canil Men, Kin tun yabil hach kaz ma unah col uinicil
Hoil Cib ma kazi Calam haab
Vacil Caban utz
Vucil Enab uziyam chac utzul haab
Vaxac Cauac utz.
Bolon Ahau utz malobi
Lahun Ymix, utz u kin ixim.
Buluc Ik utz chac ikal
Lahcab akbal lob ma utzi.
V uazak pach tu canten

Oxlahun Kan utz malobi
Hun Chicchan, lob
Cabil Cimi lob
Oxil Manik utz
Canil Lamat utz
Hoil Muluc utz
Vacil Oc, lob
Vucil Chuen utz
Vaxac Eb utz
Bolon Ben utz
Lahun Hix utz
Buluc Men lob
Lahcal Cib utz
Oxlahun Caban utz
Hun Enab utz.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

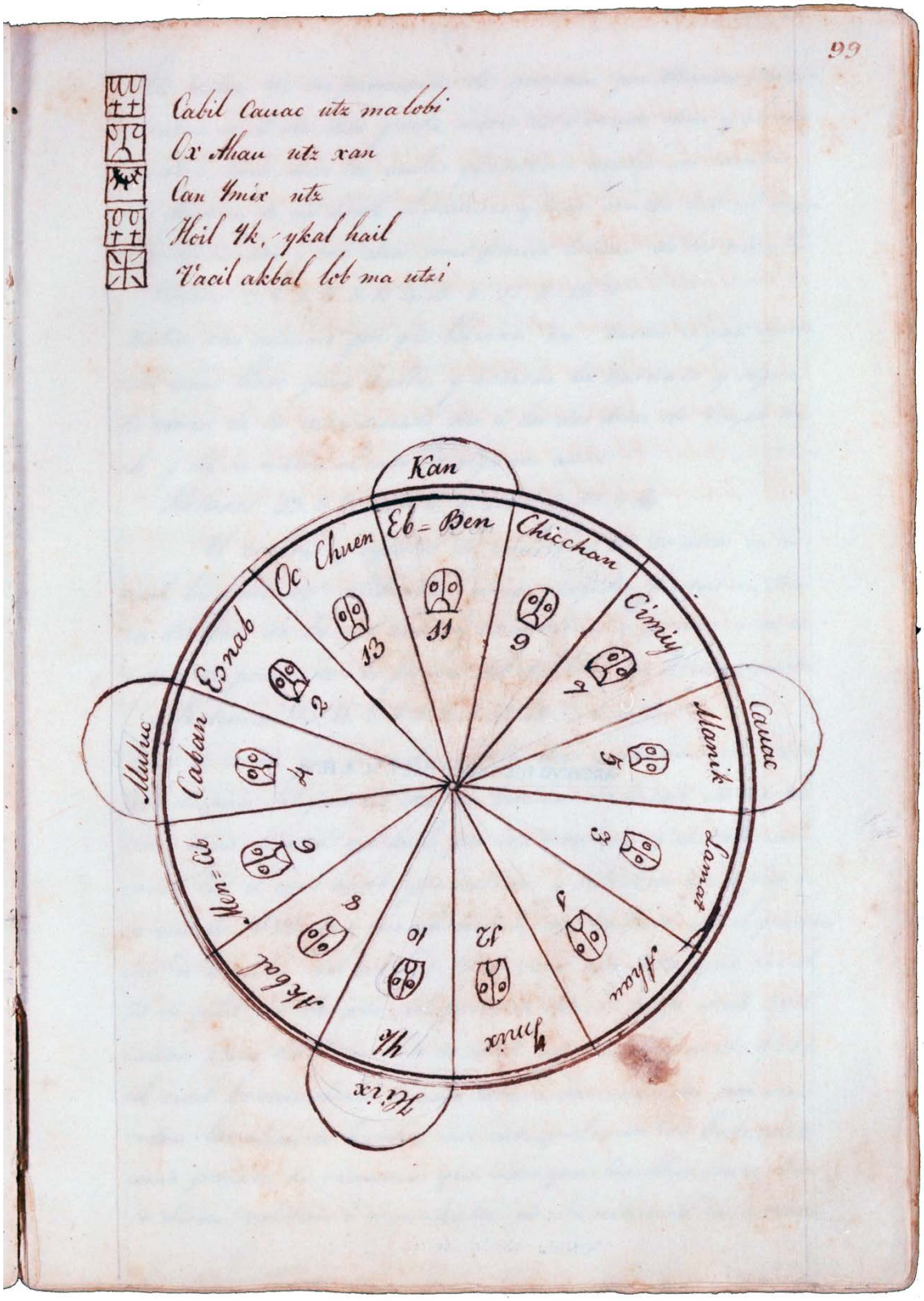
99
Cabil Cauac utz malobi
Ox Ahau utz xan
Can Ymix utz
Hoil Yk, ykal hail
Vacil akbal lob ma utzi
Kan
Eb = Ben
Chicchan
Cimiy
Cauac
Manik
Lamat
Ahau
Ymix
Yk
Akbal
Men = Cib
Caban
Esnab
Oc Chuen
Muluc
Hiix
11
9
7
5
3
1
12
10
8
6
4
2
13

de al nombrarlos por sus nombres sino en cuanto que no entran por algun uinal ó mes.

Cuceb

Oxlahun kaan tu hunte poop, cha ulaac katun ti he ahau tu habil 1593 años cuchi tu holhuni zeec yalcaba heklay u cuch licil u ralel ualic lae, he tu kinil hii u chabal katun lae: mayapan u nich u kex katun: tu kinil u yemel yaal kauk u yal yaxum: tu kinil uil, chibal al, chibal mehen tu kinil yan oxmultun tzek: Pail akab, chamil, oxhublah coot, oxsalab u nak yaxche. Tu kinil yan zappal hail: tu xul ix tanbeil haa kinil yan thul caan chacil uai yan ti sase, uuan tu xul ix tan beil haa. Okom yol, ixsiban yol mete tu kinil yan tu katunil uale: ti tali u yanal than yokol, chaante: chaante tu kinil: chaante ca zihi, tu caanile laibin ritzac, tu kinil oxlahun kaan lae, tu haabil 1593 yetel 1594 años uale: u lubul lae, lai cabin culac, hun muluc tu kinile ti u than tanba ritzi, yokol u ruyil cab, yokol uuchapat uuppel u cuch, uuppel u puc ti ual: tu cappel tun u zatal a uex u zatal á nok, yal u mehen zactanil, tocaan u uaah, tocan haati, laix u kinil soncabal taa: uale. Tu kinil hopan kaak zan yol peten; elan ti cab, elan canal. Tu kinil u cha och pak coe: tu kinil okotba ti caan: zatal uaah, zatal kauil: okom auy, okom icim tu hocambe ti hun yuklah yokol cab, hun yuklah ti caan bin peenac xux, bin peenac oyotz, tu than ahbolon yocte, yetel ah bolon kanan; luban u yich chakan luban u nich paa: tu kinil u lukul u xotemal pahal-

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H

ualomti. Cati bulue chab ran u mehen ah uuceb, lahun tun tu kinil uchan tu chi kaknab hean u chi chac mumul ain hean u chi chac uayab xooc: tu kinil u mulranba xux; tu yala haa tu yala oyoor ualcil ox uuc katun uale, tu kinil u yahaulil hoo ahau katun uale ——— m.ta.



Tu yoxppel tun uale.

Oxil Cauac ual u kin u pec tu chenil tu yactunil binel u caah u tzacle, kauil binel u than u xinib akab u tzotz haa tux haual yukic haa tu kinam uih yala uaah ti chabi u pukzikal, tumenel ah uucte cuy, ah uuc chapat ti tu kinil tu kaatunil, uilmon che, uilmentunich yokol culan tu cheenil ti yactunil, nicte ual cu tuchub, nicte ual u uaah ti yahaulil, lay u uaah lae, yoklal u kin cha cuch lae tu yoxppel tun uale; tilo uil ox hun ahau bulue chabtan, bulue ahau, bolon ahau: lay u lukul u cuch, lay lic u socol yokol hoppel u cuch, ca ti liki ti yahaulil, lai uil ukinil oxl Cauac ualel lae ——— m.t.



Canil kan ual u kinil tu tzelep katun ti ho ahau tu kin tu katunil  oxkokol tzek: auat u caah yaxcach tu hocanbe, tu hocan lub tu than cati liki: auat u caah muuy, auat u caah icim, auat u caah hyaa ulucah u kat u kuchil chac uayab xooc: homche hom tunich tu kinil yan ah uucchu uaah elan u uich ti cab tu cheenil: auat u caah chunkin uoo: tu kin ti canil kaan. U chaal ba ti ual u than ulan u yanal than yokol zacboob yokol zacboc, yokol mazuy: ti ual tu hoppel tune, ti hoo ahau u

pec ah bulue chabtan tal u caah yalic u than kin u than uoch u tichpahal uaí uchan yokol ah num itzae: lay u than u kuchil cah liki yalic u than u mehen kin, u mehen akab ual lae: ti uchan u kin u chibal tanba holil och yetel chacbolay: tiix yulel u yanal thani ti canil kaan; ual u kin u pec caan u pec luum yokol peten u tuuch katun; cat culhi lai ual bini u nahint tu kinil uale tu katunil uale: ti ho mulue u kin u chaic u bel tu kinil u choch ich tii tun u yaalic u xeic u than, u xeic lai u lukahe u chalamtic u pic.

Ti hoo ahau ual u kin ho mulue u kin yan haan uaah: hun pach tuculil, yan haan haa: tu tepal tu hunal yoklal ppatal u than: tu zitic u auch, tu tatah than tu beel tu hunal uaan ti saas, uaan ti bulux nicte, yukul ti kin ti akab tiix tan bel haa, yun yuklah ti cab tu kin tepal. Ualac hun uas hun xonhie uale tu kinil hii, ualac u peec tu chenil tu yactunil tumenel bai uchci ti ah ytza. Caliki tu cal yaa, ca u ppatah u chenil, u yactunil, tu kinil u hokole ich luumil che ich luumil tunich yaal u than u xotemal kin u xotemal katun. ——— (m.ta).

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

Uuc il hiix u lubul u kinil u tzol ctuch katun ti ual u colal ex, u colal nok chabtan kin, tu kinil u habic caan u pachil luum ti chac bolai, lai ul tu kin tzay caan u ppac te ah tem poop ah tem saam ti tuli u xeic tu chi lai u lukahe, lai heti ma tu cab, ti ma tu peme tumen u tzoocz tumen u conic u mehen ahmax, cal bini ual u halic u choch u uex: taliti xaman tali ti chikin tu kinil tu katunil

u conic u yal u mehen uuc zuhuy zip: tu kinil yan zip, u thanz zip u chi, tiix tu kinil. uchan pax ti cab uchan zoot canal, tu trol chich katun, talan u xxas katun tu kinil hatal haat, bai chich heltan banan caan, heb tan banan muyal, tu uich kin tu uich U, ualac hun uas, hun zonhi uale: mamac bin u xuabceeh ah manab naac, ceeh ah manab yume, zati u canil, zati u uoohil u pach. Tu kinil yan u melba zohol c-chol ma a uex, ma a uex, ma a nok ma a nok ma tu kin u tial mahan kooh yx mahan hool.

Uucil cauac u kin tu uuc pix tun tu hunte pop u kin, u kin u uuz, u cha zabac, u max kin, u max katun, mulzun tzeek. Tu kinil u lach lampach chac book, tu kin u paic u coo, tu kinil u posic u yichac cab Coh, binitac u kanche tec u pix: binital u tanint yoc u tan u kab: tumen u zizbic haa: Hach coo u uich ti u yahaulil, tumenel buluc chabtan. Valeil ual u tupul u kak u yala ah ytza, ox uuz katun uale, tu uaxacil kaan tu hunte pop tu uaxac pix tun. — (ma)ta

Ti ho ahau ual u kin ti thuchan tu yoctunil, elan uitz elan yokol cab, hopan kak ti noh zucte, elan uil kaknab tu chi zam, elan ziib, elan kub, elan macal, u xocol katun ich can zihoo: uchan ual u napptanba, u cuch ah itzam, u kamic u chich. Vakan chaltun, bin xobnac nom, bin xobnac ceeh tan zacil chakan. Kit haan ix kan itzam thul tu chakanil ti uitz. U uich ah ni tob ah may Cuc, tu kinil tu katunil zactanil, tu cuch haab, zaac zac u yex zac u nok; tu kinil yan u yiklil haa, bin cuat u kuchil, u yala kin yala bulue

304

305

chabtan tu uaxac piz tun, bin uchuc uale — (mta).





Bolon muluc tu hunte poop. talon tun yaal u kaba hoo ahau: u yalic u than ah uuc yol zip; ualac tu than numom chu numon celem: tu kinil u talel yala ix, ~~zuyil cab, u max kin~~ nuc yala nexib: chaab tan kin, tan chabom u than u zuyil cab, u max kin, u max ah ytza: tu kinil yan sinsin ca xuul, tu kinil yan tzin tzin bactok. tzek u uich, u uich kik haan be, kikhaan heleb, tab ua xaman —, tab ua chikin, canal han u uich: kaacbal u cal ti ahau caan, likan u che, likan u tunich yokol u naa, yokol u yum; tu menel ah uuc yol zip, uuc sac zisil, uuc sac tzotz: tu kinil ti uaal haan ah hahal katun, ca koch u uich ti u yahaulil, bin u socez u than ixchante: u ziih emon u luk, yokol u uich pal; uayac bin u ximbalree akab, bin u ximbalree kin, ti canal u uich tu bolon tun — (mta).

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.



Ti lahun hiix tu hunte poop tu katunil u tepal hoo ahau ot bin canil ual, canil u sub u uaztut ahtepal tuchub ual u caah, uacunah u caah tu kin u chaic u tepal ppatal u caah tu than, tu luch, tu sam, tu poop, tu kanche a mayte ku ual lic u cutal; cabin culac tu hanal ta cool u than: tocol u caah u luch, tocol u caah u laac; tumenel ppatal u caah tu kin, tu saab tun, tu kin u hel poop u hel sam, hookan ich luumil che, ichlumil tunich: yalab u than, yalab u caan: zihil u caah u luch uchebal yukul, tu kin chooch ich chooch ual u luch, chochual yukul: tu kin u tzolbal

poop, yax bolah ul ma tu chi yaal tu kin u cha matan ppil reec tu kinil tzayal tay u nee caan, tzaine boob, ti ual uchan tu kinil: tu kin u cha kak ah uuc yol kin, ah toc susil, zatar haail, tu kinil u lukul yala poop yala u luch, uatal u cahtun, tuncuy u pix, ahkin, yax u pix ah coctun numya amaite u uich ti u yum yala ah saam tu sabaln u yalomal ah poop tu canil: lay u pacab bulue chabtan lahint u yaubic u pixan ah ziyah tun chac ualac hi hun uas, hun sonhie. Laix u kinil bin uchpahebal cabin ualakpachnac u katunil uale, yoklal laix u kinil u yokotba ahau tun, ah nitoc, ah ma zuy, u kinil yahal cab lae. Laix emec tun ah kinchil, ah chac, chiomal lahun hiix u kuchul u kinil chac tun numya, ah tza yetel u xotemal yal u mehen uai ti tzucubtee Ziyan caan mayalpan ti u tupic ti u socol u kinil ual lae — — (m ta).

Lahun hix uale ti u soc tun uale; tu kinil oxcuch yal max ox salab u nak yaxche oxchiylah xuthen tunil u cha matan ah ppil reec tu kinil u cha tzootz u char matan oyotz, tu kinil u chaic u matan hocanbe: hocan lub, ti eman u cuch uitz yokol may zuy. Vay uchan mayapan, tu may cech, tu xaucutz manii; uay u manel tu lacale: uay u yuchul u soc lae, lay u katunil cabin okotnac chac xiib lae yetel chac tun ppilix, tu may actun: lay u naan tan chakan ti u yuchil uale yoklal lay u chichilob. U mut halach uinicob, lay cabin cabal xithnac yx uixum u chich ahau u soc tu than bulue am lay Montesumae nayi u soc tu may cech, uayi u manel tula cale caix bin u yalahob manii uaye u cahal ah itzaob. Hab tiob tumenel he Montesumae. U tunil ah itzaob tu-

307

menel ah buluc am u kaba, tu menelob tito tu katunil bini ual. Tumenel tu katunil ca uchi, hapai canil tu kinil u chatanba: mumula auat u caah beech tu kab yaxche u soc cootz, u soc zisil tu yahaulil ho ahau uale ⊛ tu kinil u ualcuntic u luch, u yescuntic u poop. Cha u caah ti yah kin, u kex ahkine; hex lae ta uex ta nok, u buc tu than, lay u kooch. tu Vuclahun tun lae lay cabin hokoc tu cheenil tu yactunil — — — (mta).

Buluc cauac [illegible]. tu hunte poop, tu buluc piz katun, ti ta cu tepal ah cakin poop, ah cakin sam, es-tal u caah u luch ah okoole: uatal u caah ahkohba cab ah cantzicnal lic u tal, ti tun ual buluc piz katune, hokan cantzicnale, hokan ah can ek ah zac siu, tu kinil tu katunil, tu chaic u bal ah cantzicnale: cha u caah tu bel ixtol och tu kinil u samic u cii katun tu bulucte xul uale: u hokol u yanal than u yanal caan ti uil tun okotba ti ku, okotba canal: tu kinil tzayal caan u chaic u yanal u yex, u yanal u nok, u yanal ah tem poop, ah tem sam ti u uich ti caan ti yahaulil lic u talel tu pat be katune tu chaic u bel chac bolai can chac bolai ul, ualachi u chatanba ah Itza tan yol che, tan yol aban, ti yautic u pixan: Ziyah tun chac, tu kinil tu katunil u numya uayi ual u numya tu cal ya; u manes u yal u mehen ah Itza, u xotemalob kin, u xotemalob akab, tu kinil u mulut xux tu holche tu hol aban, tu kinil u multanba yiklil cab, chac uayab cat, cex ah num zactanil — — (mta)

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

[illegible] II: Tu kinil lah caual kaan tu hunte poop, tu

lahca piz tun u kinil u yalic u than kin u thamba u kuchil u 308
mehen kin, u mehen akab nalac uilcabal, nalac uil canal ti' ual tu
lahcapiz tun elon caan, elon luum u soc zizil, bala u matan u yuchule
kintun yabil, lay bin uchebal okotba ti hunab ku: u yokzah ich ah-
tepal cochome: uucpel haab kintun yabil yani, binix uakac chal-
tun, binix elec u ku chich canal: bin hopoc u kab zuete tu cal-
chakan, tu hem nitz: ti' tun u zutpahal tu chenil tu yactunil u
cha pak och. Tu uas, ti yokotba ahkin tu nupüixe yax pach ahkin:
oxlahun ppic u mocol u kaxnak: amayte u uich ahkine: lay u
katunil, ocbal tu chenil tu yactunil tu caten, bin kamac u pa-
yalchi, ti yactunil, bin u cimesuba. tu kokolil ahtem poop ah
tem sam, ti' ual u socol tulacal zizile, cootze. Lahun zutnac
tu yactun tu chenil tu caten: ti' ix u tal u yanal than, u ya-
nal can, bay yalci nok ahkin chilambalam: binaci, maaci lae
lai bin yliè tac pach, tac than u yal u mehen ah Itza: tu chac-
tun numya uale, ti' uchan uale, ti' hesan uale, tu luumil
zac nicteel, tu peteril Cuzamil, mayalpan uchan uale: te tu
cal cheen, tu cal actun tan zacil chakan, tu kin samcet, tu
kin yan Paa, ti' ual úchan yokol uchanil cab, bulue chanil
nitz tu zezebil u max kin u max ah Itza, ti u yalic u than
ixmas yum ixmanaa tu kinil tu katunil uale, ti tun u kinil
u yalic u than u xotemal yal u mehen ah Itza bini' ual
tu kinil he ahau: tu lahcapiz u chom u kuul (u-k) zunci u-
chaan katun, u cheeh kohche: lanppel eslic u luch, canppel-
eslic u xee, tu katunil he ahau tu lah capiz uale. 21 (mta)



Tu yox lahun piz u kinil, ti lahun mulue tu hunte poop,
ti hunil oc, u kin u tial u tepalil cabin emec u hun

109

te poop ti hunil oc u kinil emon pope emon same tu yoxlahun sit katun uale tu kinil mul tepal tu yala canili: hu acil u luch, hun acili u laac: uchebal u mulchiticic u yala haa, u ppuyul u xethel uah, yala u soc bin u mumulchite tu katunil hoo ahau uale. ti ho kun chac mumul ain, ca culhi ti yahaulil ti ho abnal tok uayi uay uchom. chac nacul tun ich can ziho ti zaclac tun tan chakan, tu pucsikal peten, tu kin u tuchub katun yokol u petenil ah itza uchom uale: te tun chakane bin u tzacle u mehen kin u mehen akab: hix uchac hix ma uchac lai u than cech nab yume. . . (mta).

In holhunte Cabil cauac.

Je tu can lahun piz u kinil tu hunte pop [illegible] tu canlahun tun: tu kinil tu katunil: laix ua tu kinil: u yichtic uba ah xixte ulil lae yetel chac uayab xoc: tu kinil u tzai kak u tzaine xooc: lai ual trailic ca tzayi ti caan ti muyal: tu kinil yuklah chan: tu kinil u macal u uich kin, u macal u uich V. tu can lahun tun uale. Zatan xiuit tumenel ah kohche, numchi tu naa, numchi tu yum numenchi numen celem zatal yala halach uincob, zatal u cah: tu chaah ahuayab xoc tu kinil multun numya multun tzek, mamac bin ca sab tu kinil chaan tu katunil uale: minan u yala, u xotemal ah ytza: Ualac xaman, ualac chikin u nupptamba: ti tun u chibal nontun a bobil uitzi: ti ual uchan tu canlahun tun uale u numya kin, u numya katun, ti ti eman xulab, eman chac uayah cab. Daic tu chenil tu yactunil. luban u koch halach uinic bai yalci tu sib tu uooh ahkinob: ca yihob tu ppicul katun, uchic yilabal u lubul u koch katun: tu zipic hun ahau. Ca sab uuc sa-

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

cab libic u xvc ah teppan cizeb yetel ahbulic amlae: yala- 160
hob tu canlahun tun: ti yuchul luban u kech halach-
uinic: tu canlahun than uale, tu kinil tu holhunte ah-
ahcabil canac, tu hunte poop u chektanba katun.

Tu lah u than ah ho ahau, emon u ta, emon u toon hokan
tal hokan halal tu holhun tun uale: tu kin u xacat col, ich ah tzai
kanche ahkay kin bak, ahtzoc, ah sus lahi' u kinil a muxul tun
u muxul kaan; tu kinil u metal halal, hokan kinich chaan, tu
tu than bulic chabtan, bini uil esnac u chibal yokol a salil cab
u buc chanil aitze: ma u chab u matan ixtibibe, tu kinil che-
tun cimil, haaskab u caah ti', haaskabnahil. Lai ixcahcunah
lai xe kik, lay munal u kaax cuch katun ti ho ahau katun-
u hubul uale: tu hunte uil katun, hunte uil ti haab: u pa col-
ah itza: kaxan ti che u co kin, u co katun, mai ual yohel a-
ximbal ti kin, u ximbal ti akab: zutucnac u puczikal tume-
nel u cokatun tumenel ti u kinil ca colab, caanhel ti ahcan-
taicnal bacab talel u caah u soccl than; tu kinil ual cabil
canoc ti yuchul: ti tali pacax, emel katun u katun ixtol-
och, u munal, u taacil, u baxal katun, bin u nate ua yan ah
kin ua oacan u pixan lae.

Tu nac lahun tun tu ni' uil ah exil kaan tu hunte pop.
u kax cuch katun: heix yahaulil cabobe kaxan u uicheb ti
ualac yahaulil: mamac bin thanic u baxal katun tu kinil
exil kaan: ti hoka yekil chacboob, zacboob hosan u yichac

111 hosan u coo u balmil ah itza mamac tun loc: tu kinil chac bul hail, chac ykal, hokan u uich kut ah pop yeklal tal u cah u binel tu che, tu tunich; u pacte u kohbal; binel u caah u luch u kanche, binel u caah u pop: tu chabbe ah ox ahau uale: ti tali u hel ahaulil u yanal than, u hel ahkin, u heltanba katun talel u caah u helic u luch, u helic u lac u hel yahaulil: talel u caah u malba al mol box; ti u talel u hel than u hel ahaulil; ualac xaman, ualac chikin ti tu uaclahun uale: u zut u petenil tiob yahaulil katun ti ualac u yahaulil ah ho ahau uale, tac pach ualac tun.

uuc 17

Tu uuc lahun tun ti can muluc: u kuchul u kinil u trai katun; tu kinil u hun multal katun; u mucul uil katun, u kuchul u kinil zac hailah baas, yoklal balam haabil, oxmultun treek: ah miz peten: kintun yabil maya cimlal: tu kinil ukah, tu kinil uiih: bin u man haa, bin ticinac zayabob u nohol luum: bin kikhalac bee, bin kikhalac heleb: auat u caah bul cum, tu hol caah: buluctee ti chuen u uich tu tepal, okom yol balcah: ti tun bin u kahe u yum yetel u naa: ox uus katun ca cimie ca zatie: bini yalan che yalan abane: tumenel u than kin: u than ukaah: bai bin uchuc: tu uuc lahun tun bay ichil uus sacab libro yilah ah kin chilam balam ca u xocah u coos katune yetel ahkin na puctune u yah kin hun uitzil chac, uxmal lay bin u hokzah tu libro anahte bin tu thanob, ahkin chel, yax natab: ti yilah bin licil u lubul u koch; lay alab tiob tumen Chilam balam: tu menel hunab ku

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

oxlahun ti ku: lai bin lubbal zinic balam haabil hun coyol yubil uale: tu than uooh siblae binacii ixmaacii xan: uay yokol chapat chee: uama uchac toone uchaci ix yokol uaah toon lae yoklal oxlahun koch u cuch katun lae, bay chicanil ichil u uoh katun lae anahtee, uayi ual tu xaman cab lae yetel tu nohol cab, uay tancah mayapan tii uil u manabtic uba, ah uuc yol zip lae — (mata).

Tu kinil ah ho hiix tu uaxac lahun tun u tial u hisil katun uale: tu kinil u kaxal u cuch ah ho ahau ti to umanel ah copo uah tun: ulan tu cal yaa, auat u caah paxche, than u caah ixtan yol haa: kuchu kinil u cheh tanba ixtol och, ti tali u helep u thanil u cumtal ti ahaulil ah uuc tut lai u than tu uaxac lahun piz, ti ual u zutup peten u pacax hal ah itza binni ual xinbalnac koh cib uinclis: heuac kikhal u than ixtan yol chulul haa: ppatal u cah zatal ahaulil, chehel u than: ti tali u yutzil ahaulil, uatal u caah u hel u luch u hel u nok ti kaz haan kohche: he tun buluc ahauc tu kinil u yala pop: tu paclam pacat koohche: cheehbil kookche mazcab tuchub: tumenel ca kinhii oxkinhii: tu kinil u zutup tu cheenil, uchac u chatanba mehentzil he booh tu tzelec: u pacax u pacaxhal u than, yoklal laachi tu kinil uchci u zutupah itza, likul tu cal yaa, tu cal ukah: bai uabin ualaknahbal, u kat u kuchil yonixil actunil tii uchan u peec caan yetel luum, hum nom, ixchac ixchu uah tu chenil tu yactunil: tan u cucul it, koohche tumenel chac uenco, zac uenco, ah maben tok uchaan katun — (mta).

113

Vucil cauac: u kin tu bolon hun tun; u kuchul, u kinil pailam kab, ti ual u kinil tu haabil lae yetel maya ci-cimil yetel u hach pictanba ah uucte cuy yetel ah chac-mitan choc, tu kokolbox katun: ti uchan tu chi kaknab; lai ah-ma zuy: sisom tun chac; hubil ahau zihomal: lai u kinil uch-ci, u zim choch kukil caan: tu katunil u cucul it. ah chichic zoot: ti uchi u chichic zoot katun ti ho kan: u chamatan cabil u beech: ti ix tu bolon hun tun: u kinil u chichic zoot katun: tu caten-nactamba, u than cabil beech, yetel ixtan yol haa: u chab u matan kooil: chab u coil mehen; yaal u mehen tzin tzin coon xul; maixtan yal u than: ua bin ilabac tu kinil; ti yabil tu-kinil uacil cauac: u uatal chicche, muen yol, amaite ku: u uich ca zus yokol yaax chi, yaxum pul: yok uil: u xotemal katun: heuac paibe hom ppuz; paibe hom kou: pachal chac, uayab xoc: ho kan ah ppil teec, u chab u matan, ualac, hiuil ti chi-kin, u napptanba; u hach chibal tanbail: u socol u than ho-ahau: u uatal oxtes cum, tu bolon tun yuchul chuc tanba: ti ualac yahaulil, ti ualac u than talan ti cib, lay yan tu ppicul katun lae..m... (m ta).

1: Ti uil uucil kaan, u kinil u hisil tal u cah u cha be ah tempop ah tem sam bin u patab u luch tumen u cal ya, tu cal numya tu hisib katun; ah cal ppul uil bin u uacunt ah uaxac yol kauil cabin kuchuc u kinil tu katunil uale can ppal hobenbe: tal ti caan, heeb tanba nom cab: zutup nom ualac o yoch caan, ti chikin ti lakin, u cuch ti

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

yahaulil talel u caah u molba tu cuch tu tepal: ti tun u socol 334
u cuch katun, kaxan u uich, binel u caah u sam, binel u caah
u pop, yet binel u than tu sisil katun, ti uucil kaan; u kin u
pai zaban; heuac yan u uaah u pai kauil ti uchom tu sisil ka
tun uucil kaan u kin — (mta)



Oxi hun oc uil u kinil u cheeh oc katun yetel canil cauac ti
uil u ualak u uus katun u kinil u patic u pop, u sam yulel
u hel u luch u pop, u hel u sam, u hel yahaulil, tu lubul u cuch
ah ho ahau: u pacat pach uale tu cha matan, minan u luch
minan u pop, yah pulil u than, uatal tu cah u hel cab hali-
li uchan, tu soc u cuch katun tu yax cheil tu sucteil cab, hali-
li uchan tu soc u cuch katun: ti to yocol mayapan, ti uchan may-
cu, u yees, u chibal te tu cheenile tu yactunile ti ix uchan cim
ceh ili maya cimlal, tu uchan yaxcach ili, zibis zibsili, tu kin
u soc katunob u uus hun sit katun — (mta).

Vaxac muluc tu hunte pop,  u lamai tun ti, ti ulion ten
ah kauil yetel ah napuctun, ah xupan nauat u yah kin halach
uinic ah hun uitzil chac, tutul xiu, tu billail Uxmal tu luumil
Tzucubte tu cuchcabal Mayapan mai cu ti ix utzlu tu ~~[illegible]~~
chaah u baululac ah oxahau bai uil uchci c-alic u than, uai-
nitun, sale uai pacat haa ti chulte; tun trolah u chich katun
tu hahil; hebix zihnalil ichil u cuch katun; likul ti hun sit
katun, tu yax chun katun ti hun ahau ca luki ti caan: caix
emi muci yalan luum: octi choc ahaulil ca uch u yax chun

nicte, chac haan u xik mucuy: tu kinil ix lelem caan, auat u-
cah chactenel ah yaa, tetic u kinil oxlahun ahau uale, he chi-
chen itzac oxlahunte u cuch, misan u petanil tu chichenil: ho-
pan kak tan chumuc cah, ti uchan u thantanba ahkinobi; lai
yu ual ha ahbobatobe yetel yuual tut: helel ix ti kin haa tu-
thanob ahkinobe: ti maix kaxal hai yaalcie, lay u yubahob
u pec u xik mucuye te kul lakine: pec u cah u kab nicte: pax
u cabah zatemal ahau: tu kinil yan u chekbe katun: xuyba
kan tu chakanil: ix kan xitam thul. Zulim chan: ti tali u-
katal u cuch katun: oxlahuntee u cuch chakan: ti kaxi
u puczikal peten: lai u kin u katal u cuch ah emal: ti ta-
li u coos pop: ti tali numan tu cal yaa. auat u caah ahta-
nal ah yaa ti uil bin uchuc multun tzekie: eman chac
tun uinhi kuyan u uich ti ualac yahanbil: tu kinil maya
cimil: ti uchan ahau canili, zinic balmil, kun cuyel kabil
ti u hes katun: ti tali u yauat chunkin uoc: lai u munal
ah emal hobtun zuy ua: lay u mut katun oxlahun ahau lae.

II: Oxlahun ahau u lubul u cuch katun ti ah emal; baix hol
tun zuy ua: baix ho tzuc chan ti uchul zalam kohcheili: tu
cuch he tzuc chakan; uchci u mumya ah canule: uchci u-
chooch kam chohob, uay tan bitun canule, ti u lukzah u-
ppicul u cuch, uai zaclactune, cumbic ah ek uilu; uaix kabi
u cuch, u nii uitz, uucpel u ppiçil u cuch yan uaye uuc-
ppel ix ti haab katun yah, uucppel ix ti haab maya cimil,
uabal bin hesbal, xcebal u cuch u cuch katun: uay cana-
nan uucppel u catil uaah tu menel, ix zaclac tun bolon-

321

ki u tah katuntic, uai uchie u tepal itzmal, u tepal ubil ahau
lae: tu chi caxcic lay hapai caan lae; tamuk u numya ah
itzmal thul: ca uli yaax bolai, ca uli kuch tan yol caan-
yetel chac bolai yetel chacxib chac: ex num ti ya ah itzmal
thul, u pixan tamuk u manzic u numyail, Itzmal tabta-
bi tu menel u keban yahau camule lai, tumenel cu patan-
tic u meken ti hapai caan lae: tu chi canatabi tumenel
ahkukil caan lae caix xoti u cat ca cimzabi, tumenel-
ahkukil caan lae, u yilob u yubob tulacal u yal u me-
henob Itzmal thul cu patanticob u luk hapai caan lai
ah cuchteol u cuch u kebanob u yahauob caix tun hoppi
u timtic ah itzam caan lae; ca tali yocol u keban ah
camul ca hoki ahau caan tu chi chen; uai maxcanul tu
chicaane ti hoki ahau lae, oxlahuntee u cuch ca zihic
tumenel u yum: hek lay hun coyol yumbil zinic ba-
lamil, calam koh che, ah cup chan tokil, cenal kuchil
maya cimil, kin tu yabil: hoc muc tza, zonbacal tzaob
ah cocte ah zisil, lai u cuch katun tu kimil: chaistia-
noil tu kimil nicte uinicil, tu kimil u numya ahnum
ytza; u han u uutz katun tu yoxlahunte: ah uaxac-
ahau uale, u lubul u than yokol u halach uinicil
u yahau ah num itza, ma u cetel bin xcbat nicte-
u uinicil lay bolon ahau ti paki chimal kal, hatal
kal lai bin uchuc tu nup katun hun zon uale. (cuenta,

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

U TZOLAN U XOCOL haab u lubul tu can titzil caan: kaan, Muluc, Hiix, Cauac bai u binel ximbal lae.

Domca

A	1736	Oxlahun cauac	1 pop	oxlahun
g	1737	Lahun kan	1 pop.	(~~caen ti bolon~~) hunenti uaxace
f.	1738	Cabil muluc	1 pop	caen ti bolone
e	1739	Oxil hix.	1 pop	oxen ti lahune
d	1740	Canil Cauac	1 pop.	canen ti buluce
b.	1741	Hoil kaan	1 pop	hoenti lahcabe.
A	1742	Vacil muluc	1 pop	uacen ti oxlahune
g	1743	Vucil hiix	1 pop.	uucen ti hune
f.	1744	Vaxac cauac	1 pop	uaxacen ti cae
e.	1745.	Bolon kaan	1 pop.	bolonen ti oxe
d	1746	Lahun muluc	1 pop	lahunen ti caane
b.	1747	Buluc hiix	1 pop	bulucen ti hoe
A	1748	Lahcab Cauac	1 pop	lahcaben ti uace
g	1749	Oxlahun kan	1 pop	Oxlahun ti uuee
f.	1750	Hun muluc	1 pop	hunen ti uaxace
e.	1751	Cabil hiix	1 pop	hunen ti bolone
d.	1752	Oxil cauac	1 pop	oxen ti lahune ⊕ 4
b	1753	Canil kan	1 pop	Canen ti buluce
f.	1754	Hoil muluc	1 pop	hoen ti lahcabe
e	1755.	Vacil hiix	1 pop	uacen ti oxlahune
c	1756	Vucil Cauac	1 pop	uucen ti hune
b.	1757	Vaxac kan	1 pop	uaxacen ti cae
A	1758	Bolon muluc	1. pop	bolonen ti oxi.

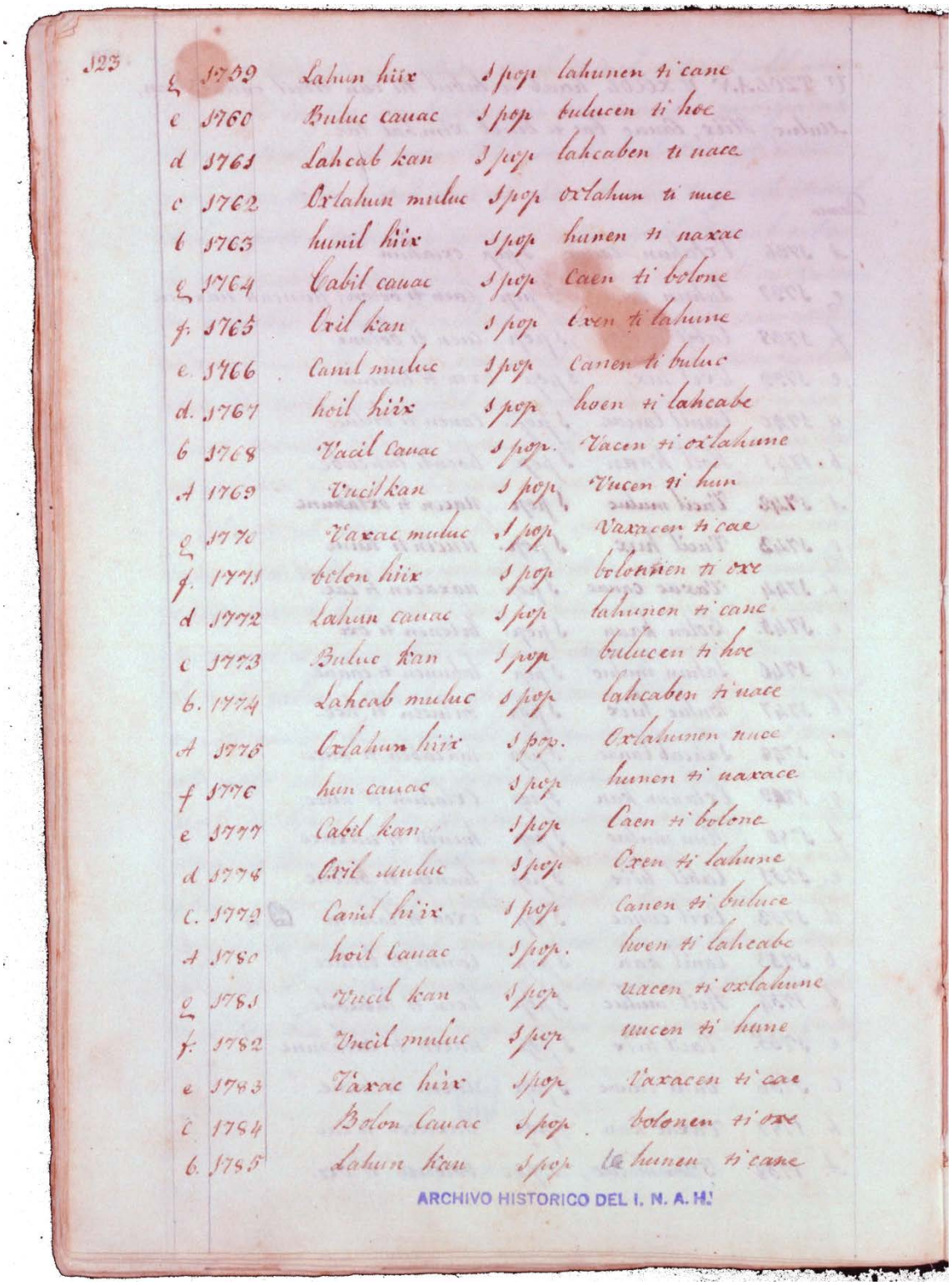

123

g	1759	Lahun hiix	1 pop	lahunen ti cane
e	1760	Bulue cauac	1 pop	bulucen ti hoc
d	1761	Lahcab kan	1 pop	lahcaben ti nace
c	1762	Oxlahun mulue	1 pop	oxlahun ti mice
b	1763	hunil hiix	1 pop	hunen ti naxac
g	1764	Cabil cauac	1 pop	Caen ti bolone
f	1765	Oxil kan	1 pop	Oxen ti lahune
e	1766	Canil mulue	1 pop	Canen ti bulue
d	1767	hoil hiix	1 pop	hoen ti lahcabe
b	1768	Vacil cauac	1 pop	Vacen ti oxlahune
A	1769	Vucil kan	1 pop	Vucen ti hun
g	1770	Vaxac mulue	1 pop	Vaxacen ti cae
f	1771	bolon hiix	1 pop	bolonnen ti oxe
d	1772	Lahun cauac	1 pop	lahunen ti cane
c	1773	Bulue kan	1 pop	bulucen ti hoc
b	1774	Lahcab mulue	1 pop	lahcaben ti nace
A	1775	Oxlahun hiix	1 pop	Oxlahunen mice
f	1776	hun cauac	1 pop	hunen ti naxace
e	1777	Cabil kan	1 pop	Caen ti bolone
d	1778	Oxil mulue	1 pop	Oxen ti lahune
c	1779	Canil hiix	1 pop	Canen ti bulue
A	1780	hoil cauac	1 pop	hoen ti lahcabe
g	1781	Vucil kan	1 pop	vacen ti oxlahune
f	1782	Vucil mulue	1 pop	mucen ti hune
e	1783	Vaxac hiix	1 pop	Vaxacen ti cae
c	1784	Bolon Cauac	1 pop	bolonen ti oxe
b	1785	Lahun kan	1 pop	lahunen ti cane

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

f. 1786 buluc muluc 1 pop. bulucen ti hoe
e 1787 Lahcab hiix 1 pop lahcaben ti uace
d 1788. oxlahun cauac 1 pop oxlahunen ti uuce.

V bukil kin yetel u maya uinalib V-ob lae ca hatzob tu ba tumenel ooxlahun piz haab u cuch tu socol u cuch haab lae, hetun kane hun hun kal hab u cuch, heixtun u xoc yuile bolon hun hunppel u tial hunkal yetel ixmakaba kin hoppel. hun hunkal kin u cuch xan; lay u yuil uaxac lahun piz lae: heuac laili u nus hun kal u bul pop u chun haabe. ca zutnac tu catenlae bai u binel u xoc yetel u ximbal. Cin chiebezic lae, tumenel soc u socol u cuch oxlahun kan ti lakin 1749 años socic u than lae: hetun lic u cumtal helelae hunil muluc lae, ti xaman u yaxchun u ximbal u xoc ti yabil 1750 años lai cumlahi lae licil u binel u than muluc ti xaman.

Hunil muluc u hunte pop: ichil u habil 1750 hunen ti uaxace
Vaxac muluc u hunte Uoo, uaxacenticae 2
Cabil muluc u hunte Zip Caen ti bolone 9
Oxil muluc u hunte Zeec oxen ti lahune 10
Canil muluc u hunte Yaxkin canen ti buluce 11
Buluc muluc u hunte Mol bulucen ti hoe
Hoil muluc u hunte Chen.

1788. Bolon muluc 1 pop 9=3 ⊕ 9 hiix: 16 zec
1789 Lahun hiix 1 pop 10=4 ⊕ 10 men 11 zec.

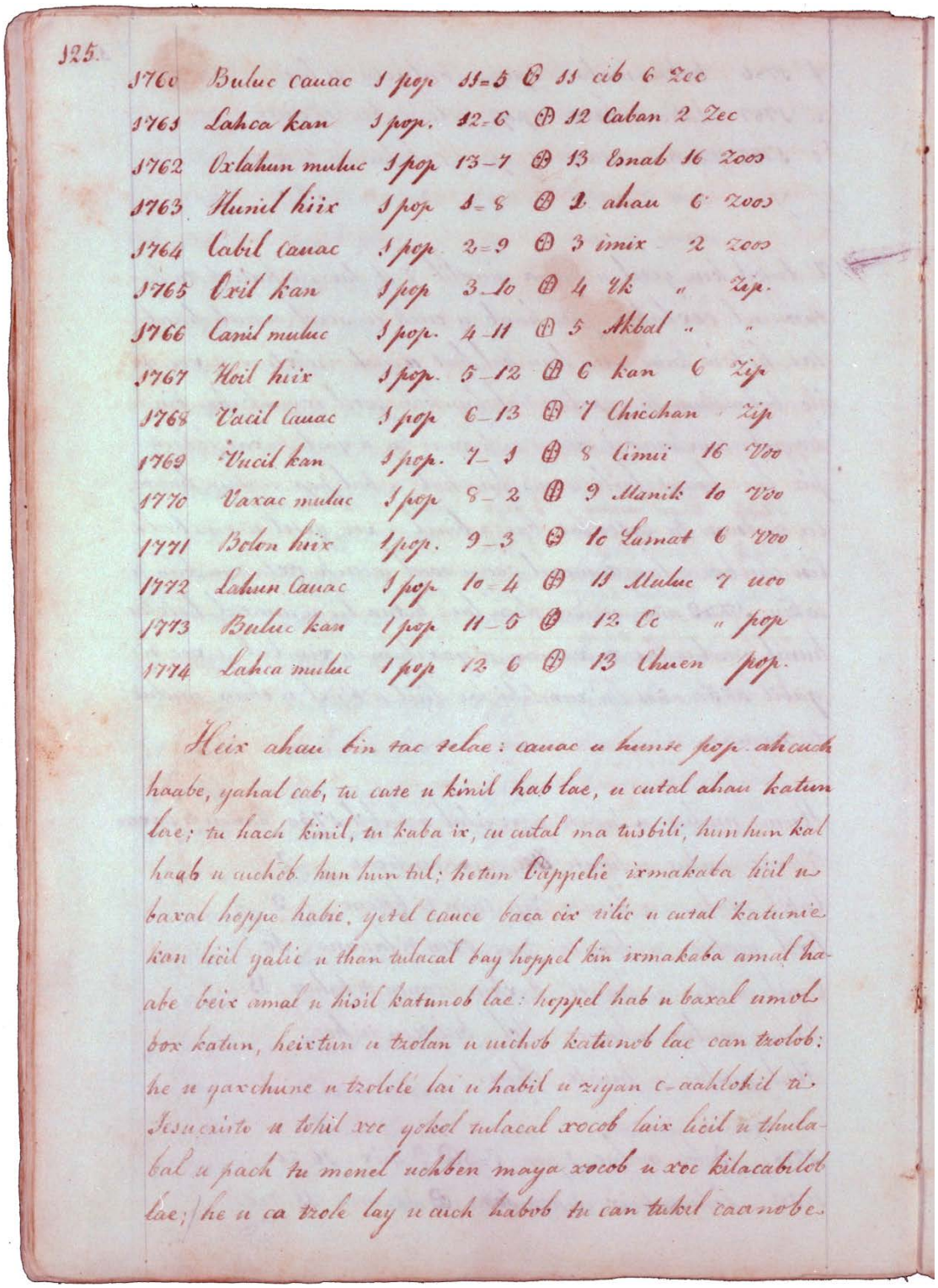

325.

1760 Buluc cauac 1 pop 11-5 ☪ 11 cib 6 Zec
1761 Lahca kan 1 pop. 12-6 ☪ 12 Caban 2 Zec
1762 Oxlahun muluc 1 pop 13-7 ☪ 13 Ensab 16 Zoos
1763 Hunil hiix 1 pop 1-8 ☪ 1 ahau 6 Zoos
1764 Cabil cauac 1 pop 2-9 ☪ 3 imix 2 Zoos
1765 Oxil kan 1 pop 3-10 ☪ 4 Ik " Zip.
1766 Canil muluc 1 pop. 4-11 ☪ 5 Akbal " "
1767 Hoil hiix 1 pop. 5-12 ☪ 6 kan 6 Zip
1768 Vacil cauac 1 pop 6-13 ☪ 7 Chicchan Zip
1769 Vucil kan 1 pop. 7-1 ☪ 8 Cimii 16 Voo
1770 Vaxac muluc 1 pop 8-2 ☪ 9 Manik 10 Voo
1771 Bolon hiix 1 pop. 9-3 ☪ 10 Lamat 6 Voo
1772 Lahun cauac 1 pop 10-4 ☪ 11 Muluc 7 uco
1773 Buluc kan 1 pop 11-5 ☪ 12 Oc " pop
1774 Lahca muluc 1 pop 12 6 ☪ 13 Chuen pop.

Heix ahau kin tac telae: cauac u hunte pop. ahcuch haabe, yahal cab, tu cate u kinil hab lae, u cutal ahau katun lae; tu hach kinil, tu kaba ix, u cutal ma tusbili, hun hun kal haab u uchcb. hun hun tul; hetun Cappelie ixmakaba hiil u baxal hoppe habie, yetel cauce baca cix tilic u cutal katunie kan licil yalic u than tulacal bay hoppel kin ixmakaba amal haabe beix amal u hisil katunob lae: hoppel hab u baxal umol box katun, heixtun u trolan u uichob katunob lae can trolob: he u yaxchune u tzolole lai u habil u ziyan c-aahlobil ti Jesucristo u tohil xcc yokol tulacal xocob luix licil u thulabal u pach tu monel uchben maya xocob u xoc kilacabilob lae; he u ca trole lay u auch habob tu can tukul cacnobe.

127

u yoheltahobix: u kuchul u kin yahal cab tiob, tu ekmayil u euxtalob, lai chunpahci u yocol keban than tiob; u nat hob u kuchul u kinil u toppol oxlahun tzuc nicte tumenel hunac el u halach uinicil mayapan ich paa lai chunbes u hokol u boc nicte tu nii u tial u siboltic chuplal: heuac yoklal nasan u kinil, yetel kuchul u cah u kinil u katunil san tiob tumenel u noh ahauob, heklai Cetzal cuat, yetel ah buluc am u kaba tumenob u yah kinob yetel u ah Miyatzob keklai Montezumae, laibin saanil yetel mekmail u tunil cab yetel yibnil cab: ti ahkinob Chilam, Napuctun yetel ahkin pech u picil hunil u yahal cab tiob ualcil ti oxlahun tiuuc; u yahal cab lai u natciob; kuch u kinil tumenel lic u xocicob u picul katun ah Xupan Nauat yetel ah kin teppan cir, laibin saanil tu than noh ahkin Chilam balam: laitun tin chaah u hool u xocol katunob, tumenob. bai u natmail Sul español conquistador señor Dn Cosme de Burgos uchie. Vaxac ahau tumen ti uchul tulacali bala lai tin thulah u pach heix heix chunpahanile holhun kal hab catac cankal haab, caixtac cappel haab helelae licil in chunbezic 384 lae, laitun licil u bin yalcab lae, lay tin hokzah yan cabal lae bin u thul pachte he max yohele; ca u cetbez uayan tusie lai u uich ahauob lae chaa teob tin hokzah tumen tu habil de 1392 años cuchie uacil cauac ah cuch hab cuchi ca culhii uaxac ahau lae tu katunil lae.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

Tu habil de 1392 años ca culhi uaxac ahaulae 7 cauac

I:18=

128

Tu habil 1416, ca culhi uac ahau lae 5 cauac = ⊙I = 6.
Tu habil 1440 ca culhi can ahau = 3 oxil cauc - ⊙: = 4.
Tu habil 1464 ca culhi cabil ahau 1 cauac - ⊙: 2 =
Tu habil 1488 ca culhi oxlahun ahau 12 cauac ⊙II: 13
Tu habil 1512 ca culhi buluc ahau 10 lahun Cauac ⊙II = 11
Tu habil 1536 ca culhi bolon ahau - 8 uaxac Cauac ⊙I: = 9
Tu habil 1560 ca culhi uuc ahau = 6 uuc Cauac ⊙I: - 7
Tu habil 1584 ca culhi ho ahau - 4 Canil cauac ⊙I 5
Tu habil 1608 ca culhi ox ahau - 2 Cabil cauac ⊙: 3
Tu habil 1632 ca culhi hun ahau 13 Oxlahun cauac ⊙: - 1
Tu habil 1656 ca culhi lahca ahau 11 Cauac ⊙II: 12.
Tu habil 1680 ca culhi lahun ahau 9 bolon cauac ⊙II = 10
Tu habil 1704 ca culhi uaxac ahau 7 uuc cauac. ⊙II = 8
Tu habil 1728 ca culhi uac ahau 5 hoil cauac ⊙I = 6
Tu habil 1752 ca culhi can ahau 3 Oxil cauac ⊙: - 4
* Tu habil 1776 cat culhi cabil ahau - 1 Cauac - ⊙: - 2. =
* Tu habil 1800 cat culhi Oxlahun ahau 12 Cauac ⊙II: 12.

Laitun ahau katun cu binel u cuch tu uucpel haab lai u chun u cuch hele lae oxlahun piz haab u binel: Ca sococ u cuch hablae tu habil de 1776 u socol uale: he than yetel u bel tu yahaulil lae; lai than yan ichil u cuch habil lae tumenelob ahbobatob Chilambalam lae.

Uucil abnal u hes katun uucten u yail uai tu chichen ytza lae uac chu uac nal ti nohol u yahes u nee zaz-

* Los años ultimos q. estan notados con estrellas son de otra letra

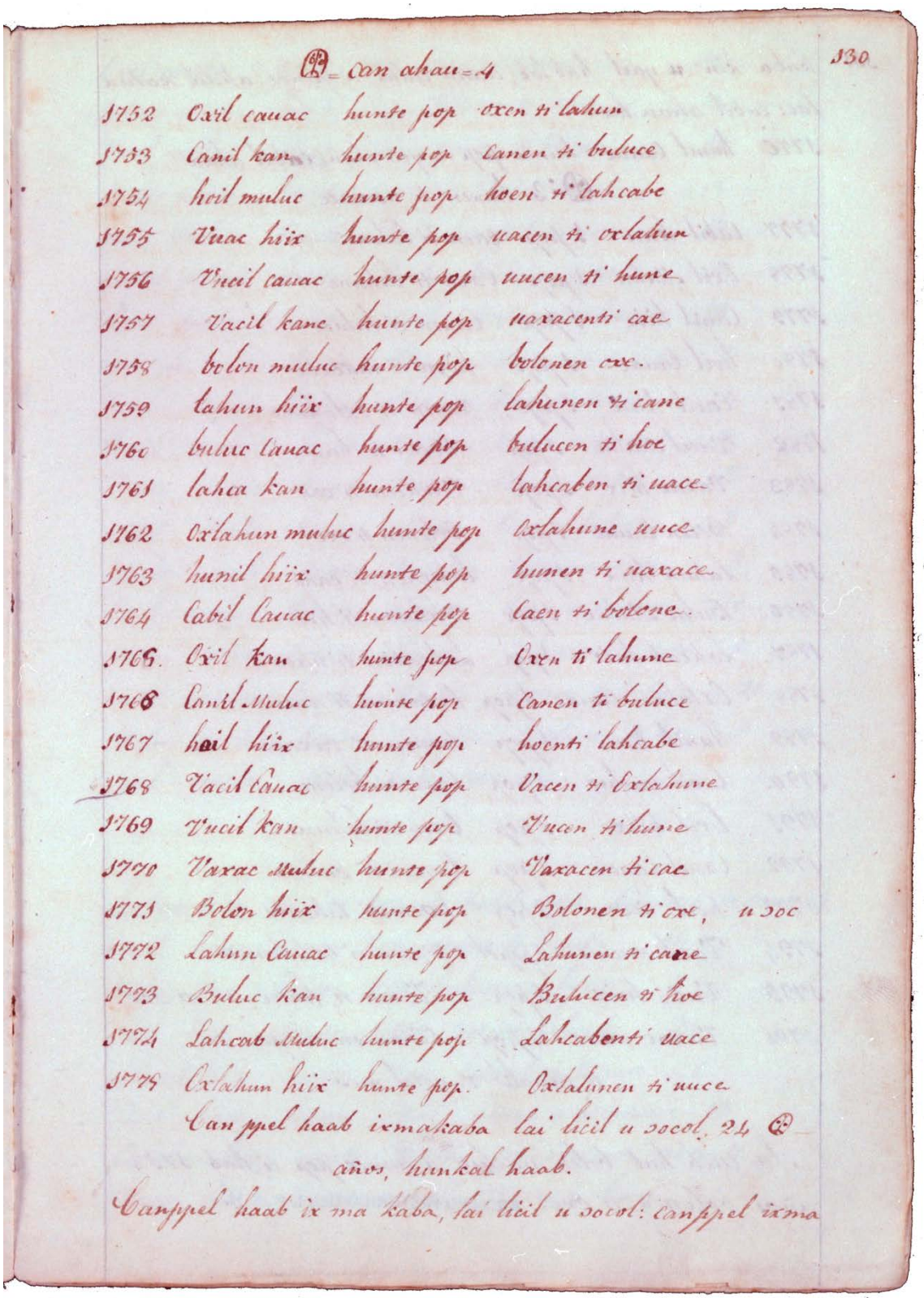

Can ahau = 4 330

1752	Oxil cauac	hunte pop	oxen ti lahun
1753	Canil kan	hunte pop	canen ti buluc
1754	hoil muluc	hunte pop	hoen ti lahcabe
1755	Uuac hiix	hunte pop	uacen ti oxlahun
1756	Uuc il cauac	hunte pop	uucen ti hune
1757	Uacil kane	hunte pop	uaxacenti cae
1758	bolon muluc	hunte pop	bolonen oxe.
1759	lahun hiix	hunte pop	lahunen ti cane
1760	buluc cauac	hunte pop	bulucen ti hoe
1761	lahca kan	hunte pop	lahcaben ti uace
1762	oxlahun muluc	hunte pop	oxlahune uuce
1763	hunil hiix	hunte pop	hunen ti uaxace
1764	Cabil Cauac	hunte pop	Caen ti bolone.
1765	Oxil kan	hunte pop	Oxen ti lahune
1766	Canil Muluc	hunte pop	Canen ti buluce
1767	hail hiix	hunte pop	hoenti lahcabe
1768	Uacil Cauac	hunte pop	Uacen ti Oxlahune
1769	Uuc il kan	hunte pop	Uucen ti hune
1770	Uaxac Muluc	hunte pop	Uaxacen ti cae
1771	Bolon hiix	hunte pop	Bolonen ti oxe, u yoc
1772	Lahun Cauac	hunte pop	Lahunen ti cane
1773	Buluc kan	hunte pop	Bulucen ti hoe
1774	Lahcab Muluc	hunte pop	Lahcabenti uace
1775	Oxlahun hiix	hunte pop.	Oxlahunen ti uuce

Can ppel haab ixmakaba lai licil u yocol 24 años, hunkal haab.

Canppel haab ix ma kaba, lai licil u yocol: canppel ixma

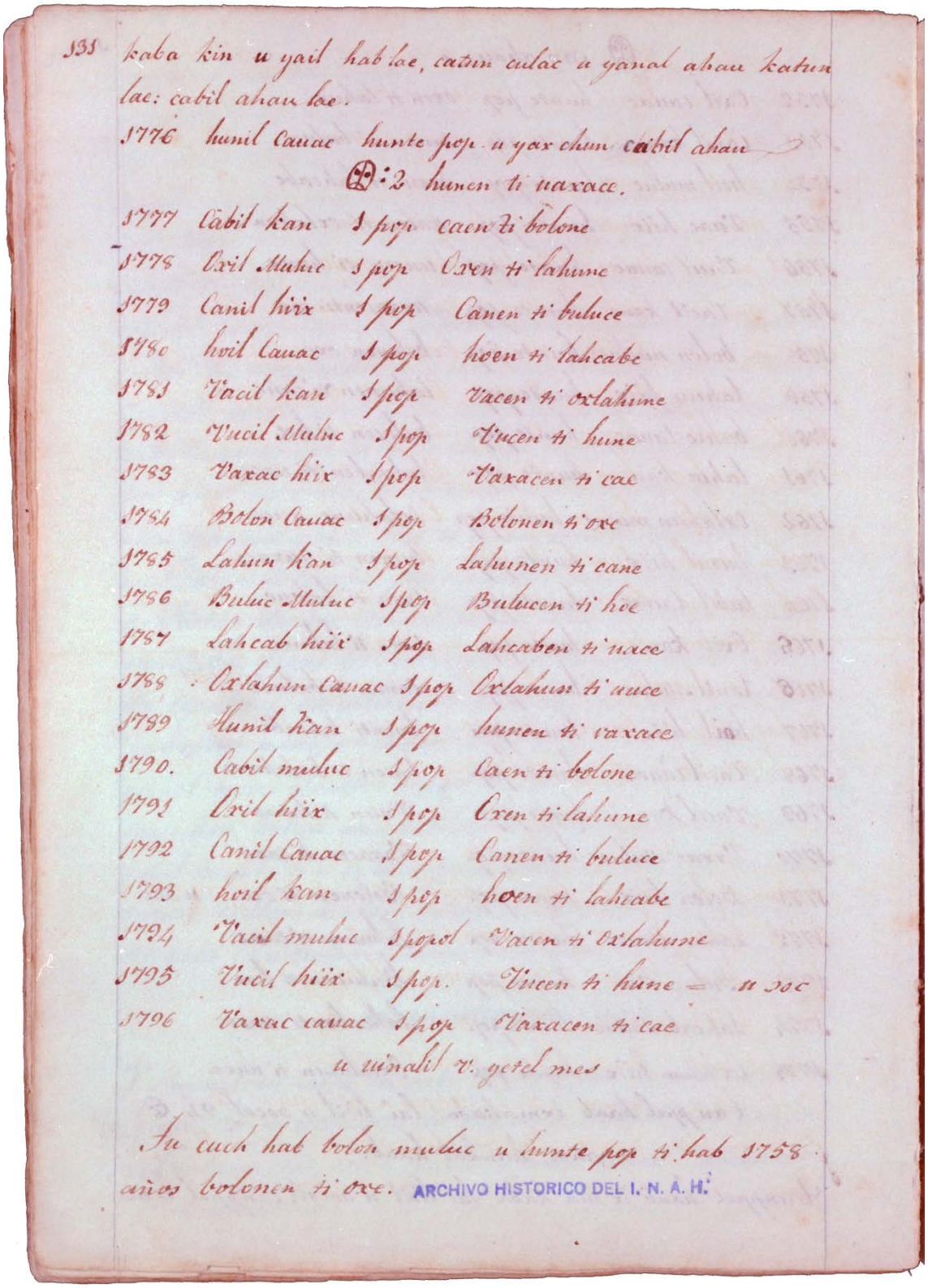

331 kaba kin u yail hab lae, catun culac a yanal ahau katun
lae: cabil ahau lae.

1776 hunil Cauac hunte pop u yax chum cabil ahau
⊕:2 hunen ti naxacc.
1777 Cabil kan 1 pop caen ti bolone
1778 Oxil Muluc 1 pop Oxen ti lahune
1779 Canil hiix 1 pop Canen ti buluce
1780 hoil Cauac 1 pop hoen ti lahcabe
1781 Vacil kan 1 pop Vacen ti oxlahune
1782 Vucil Muluc 1 pop Vucen ti hune
1783 Vaxac hiix 1 pop Vaxacen ti cae
1784 Bolon Cauac 1 pop Bolonen ti oxe
1785 Lahun kan 1 pop Lahunen ti cane
1786 Buluc Muluc 1 pop Bulucen ti hoe
1787 Lahcab hiix 1 pop Lahcaben ti naxcc
1788 Oxlahun Cauac 1 pop Oxlahun ti auce
1789 Hunil kan 1 pop hunen ti vaxacc
1790. Cabil muluc 1 pop Caen ti bolone
1791 Oxil hiix 1 pop Oxen ti lahune
1792 Canil Cauac 1 pop Canen ti buluce
1793 hoil kan 1 pop hoen ti lahcabe
1794 Vacil muluc 1 popol Vacen ti oxlahune
1795 Vucil hiix 1 pop. Vucen ti hune = u xoc
1796 Vaxac cauac 1 pop Vaxacen ti cae
u uinalil v. yetel mes

Su cuch hab bolon muluc u hunte pop ti hab 1758
años bolonen ti oxe.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

Tercera Parte del Códice Perez. 138

Kan	Muluc	Hiix	Cauac
1737: 13	1738: 1	1739: 2	1740: 3
1741: 4	1742: 5	1743: 6	1744: 7
1745: 8	1746: 9	1747: 10	1748: 11
1749: 12	1750: 13	1751: 1.	1752: 2
1753: 3	1754: 4	1755: 5	1756: 6
1757: 7	1758: 8	1759: 9	1760: 10
1761: 11	1762: 12	1763: 13.	1764: 1
1765: 2	1766: 3	1767: 4	1768: 5
1769: 6	1770: 7	1771: 8	1772: 9
1773: 10	1774: 11	1775: 12	1776: 13
1777: 1	1778: 2	1779: 3	1780: 4
1781: 5	1782: 6	1783: 7	1784: 8
1785: 9	1786: 10	1787: 11	1788: 12
1789: 13	1790: 1	1791: 2	1792: 3
1793: 4	1794: 5	1795: 6	1796: 7
1797: 8	1798: 9	1799: 10	1800: 11
1801: 12	1802: 13	1803: 1	1804: 2
1805: 3	1806: 4	1807: 5	1808: 6

Ti Likin Ti Xaman Chikin Nohol.

Nota si se compara estas datas con las copiadas anteriorm.te estan errradas por el año de 1737 segun ellas fue 10 kan: y es mas probable. (vease pag. 122)

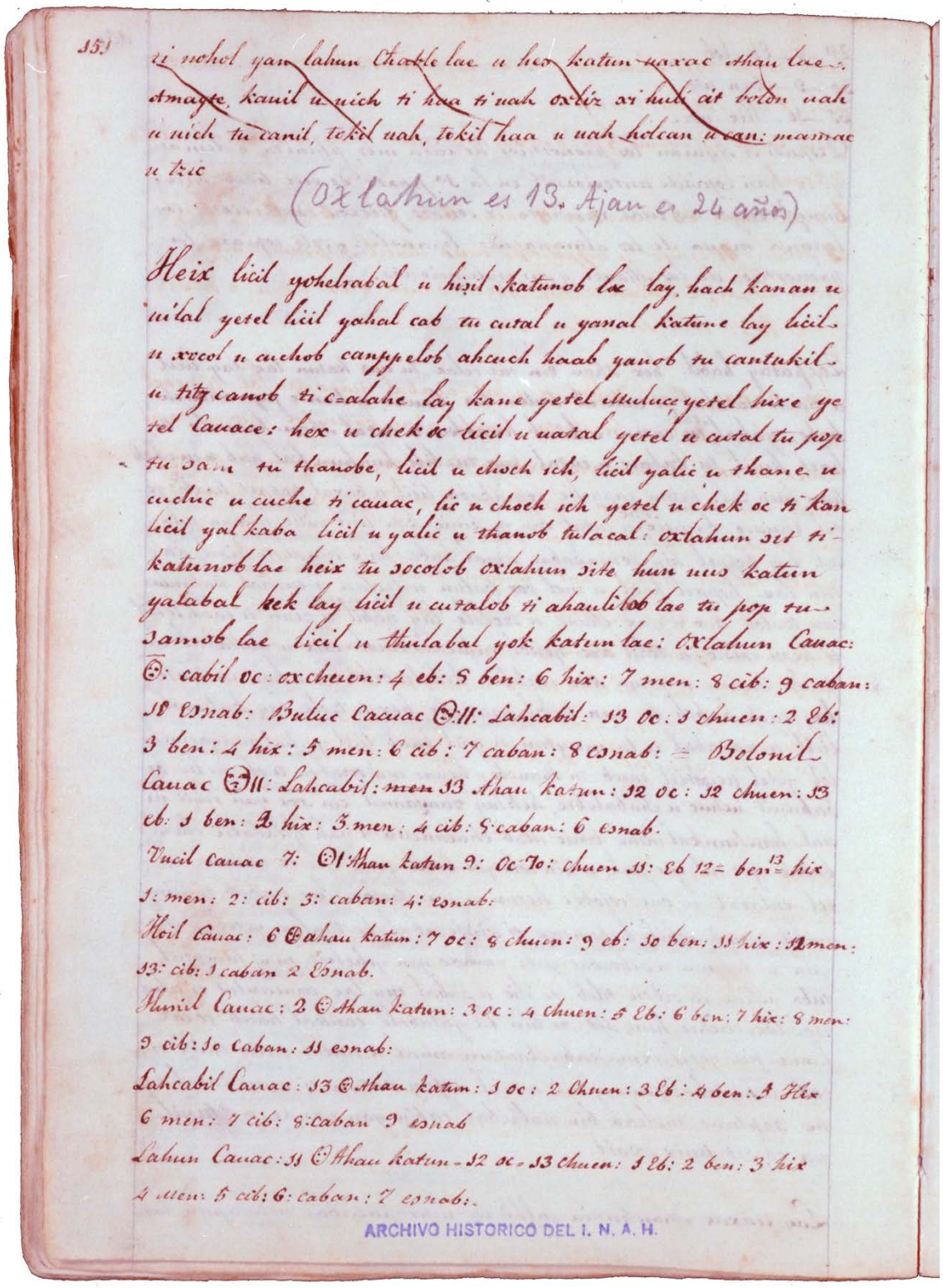

151 ti nohol yan lahun Chable lae u hes katun uaxac Ahau lae. Amayte, kauil u uich ti haa ti uah oxliz xi huli cit bolon uah u uich tu canil, tokil uah, tokil haa u uah holcan u can: mamac u tzic

(Oxlahun es 13. Ajau es 24 años)

Heix licil yohelrabal u hiṣil katunob lae lay, hach kanan u uilal yetel licil yahal cab tu cutal u yanal katune lay licil u xocol u cuchob canppelob ahcuch haab yanob tu cantukil u titz canob ti c=alahe lay kane yetel Muluce yetel hixe yetel Cauace: hex u chek oc licil u uatal yetel u cutal tu pop tu sam tu thanobe, licil u choch ich, licil yalic u thane u cuchic u cuche ti cauac, lic u choch ich yetel u chek oc ti kan licil yal kaba licil u yalic u thanob tulacal: oxlahun sit ti katunob lae heix tu socolob oxlahun site hun uus katun yalabal hek lay licil u cutalob ti ahaulilob lae tu pop tu samob lae licil u thulabal yok katun lae: Oxlahun Cauac: ⊙: cabil oc: oxchuen: 4 eb: 5 ben: 6 hix: 7 men: 8 cib: 9 caban: 10 esnab: Buluc Cacuac ⊙11: Lahcabil: 13 Oc: 1 chuen: 2 Eb: 3 ben: 4 hix: 5 men: 6 cib: 7 caban: 8 esnab: = Bolonil Cauac ⊙11: Lahcabil: ~~men~~ 13 Ahau katun: 12 oc: 12 chuen: 13 eb: 1 ben: 2 hix: 3 men: 4 cib: 5 caban: 6 esnab.

Vucil Cauac 7: ⊙1 Ahau katun 9: Oc 10: chuen 11: Eb 12= ben 13= hix 1: men: 2: cib: 3: caban: 4: esnab:

Hoil Cauac: 6 ⊙ ahau katun: 7 oc: 8 chuen: 9 eb: 10 ben: 11 hix: 12 men: 13: cib: 1 caban 2 Esnab.

Huuil Cauac: 2 ⊙ Ahau katun: 3 oc: 4 chuen: 5 Eb: 6 ben: 7 hix: 8 men: 9 cib: 10 caban: 11 esnab:

Lahcabil Cauac: 13 ⊙ Ahau katun: 1 oc: 2 Chuen: 3 Eb: 4 ben: 5 Hix 6 men: 7 cib: 8: caban 9 esnab

Lahun Cauac: 11 ⊙ Ahau katun - 12 oc - 13 chuen: 1 Eb: 2 ben: 3 hix 4 men: 5 cib: 6: caban: 7 esnab:.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

Vaxac Cauac: ⊙1: 9 Ahau katun: 10 oc: 11 chuen: 12 Eb: 13 ben: 1 hix: 2: men: 3 cib: 4 caban: 5 Esnab:

Vacil Cauac ⊙1: 7 Ahau: 8 oc: 9 chuen: 10 Eb: 11 ben: 12 hix: 13 men: 1 cib: 2 Caban 3 Esnab:

V canil cauac ⊙5 Ahau: 6 oc: 7 chuen: 8 Eb: 9 ben: 10 hix: 11 men: 12 cib: 13 caban: 1 Esnab: u hoppol thul caan chacil Nuplumtamba

Cabil Cauac: ⊙3 Ahau katun 4 oc: 5 chuen: 6 eb: 7 ben: 8 hix: 9: men: 10 cib: 11: caban: 12 Esnab:

Lay uaxac Ahau culhi ca uchi pacabal mayapan lae = ti nohol yan lahun chab u hes katun uaxac ahau katun lae mayte kauil u uich ti uah ti haa oxliz xikuli cit bolon, na u uich tu caanil uah tokil uah tokil haa u uah holcan u can mamac tzictibezah u cah tu uah ti yaal oxcel hom chakan oxcel hom uitz bin tzaclabac tumen tulacal mabal yaal chakani maixnan u balil, uitzi yuk- balil lah ti cab, yuklah ti peten tu zinil yan bacabin ti emon kinich kakmo tu tepal ti emon tu yanal cab, ti yuchul chatoh tumen ahkin cot, tumen ahchin pacab, ahnab na ahnab yum u koch yahaulil u chichen yetel yahaulil u chi kaknab ahxaman cab yan bacab cabin tac: u koch iuil tu lacalob lic yahaulilob: ca uchome emon halal, emon chimal yokolob pax balob ahhoyan tepalob ahtem sam ahten popobe u mehenobe u koyob ahitza yalobix hihisbe koch, u than katunlae puchtun pacabal u soc tumenob zisilob ahaulili baili chacanil binil ulebal ah kinich kakmo ichil uaxac Ahau katun lae + pacabal cioci ti kinich kakmo Ahaulahom caan, noclahom luum tii talii he haulahom caane cioci bin chacanacob u halach uinicilob cahc binix thilah u calob yahaulib cab mucech chakanob tumenob ahten sam ahten popobe hex oc ti noc pahom luume ahchincunab alob: ah mabalcunabalob, ahma ahaulilob tu soc piz uinicob okom yaxcach okom buleum tu hocan be yoklalob lay u than uaxac Ahau katun lae hek lay lae uchci pacabal mayapan hoppic ca sib.

153

Uaxac Ahau katun

1692 – uucil cauac – 1392	1704 – Uacil Cauac – 1404
1693 – Uaxacil kan – 1393	1705 – uucil – kan – 1405
1694 – bolonil muluc – 1394	1706 – uaxacil muluc – 1406
1695 – Lahunil hix – 1395	1707 – bolonil hix – 1407
1696 – buluucil Cauac – 1396	1708 – Lahunil Cauac – 1408
1697 – Lahcabil kan – 1397	1709. Buluucil Kan – 1409
1698 – Oxlahunil muluc * 1398	1710 – Lahcabil muluc – 1410
1699 – hunil hix. – 1399	1711 – Oxlahun yx – 1411
1700 – Cabil Cauac – 1400	1712 – 1 Cauac – 1412
1701 – Oxil kan – 1401	1713 Cabil kan – 1413
1702 – Can muluc – 1402	1714 – Oxil muluc – 1414
1703 – hvil hix. – 1403	1715 Canil hüix. – 1415

*Uchci puchtun ich patu uucpel u uaxac ahau.

24 años ca hoppoc tu ohum tu xocol tu caten bay chumpahanil hoppic lve.

U his katun uaxac ahau ca culac uac Ahau katun lae: He uac Ahau katun lae lay u thanla: yetel uchlahi ichil yabil u katunil lae: ixbinaci uchlahac: ixmaci xan ti c=alah canale, ma uchebal yoczabal ti yol: uchebal u natabal licil u xocicob u kinil ichil habob: ti maixba u cuxtal balcheeibi ti hach utz tac yulmah xicineb lay u: yetel u bel uchlahü u uich u uchil u nail uac ahau katun laix u than yetel u bel uchlahi tu ki nil yabilob.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

Katunla: uucil yabnal u hes katun uac Ahau uxmal kinich kakmoi tu uich tu canil, chic u uichlo u thanti uchom okliz tubai: ti u uacunic uba ahtem pop ahten xam okliz tuba tu canil tu yekil tu zihnabil bin u tuzub homol tza hoc muc tza u uinicil yah tahal u beel uac ahaula uil nomche uil nom tuuich Xotom u cal u halach uinicil cahob bin culacob nak hoh naktan ahmacile tumen pizcah: la u cah tu than manan u xul tu si yol ti u hokol ichlümil tunich ich lümilche ti uchom oxten chin chacil cupil uah, oxil uah chacmitzan uih u cuch pacabal uchomil lay u cuch ahau katun

ah uac taz lae oxkaz u tepal tu can pir tun lae, u pac tic u pach 154
ti yan tepali ti yan ahaulili tu soce ma ontkin bin haulahebal
luume ca noclac tu caten mama nomkin tu thital u cal ahten
pop ahten samobie maix bal pac=hom yahaulil cahobie, baca-
cix yoltob cioci lay u than Auac Ahau katun lae heklay u uich
u uohil u letrail katum.

UAC ahau katun.

1416	1716 — hoil Cauac. — 1 pop.	1728 — Canil Cauac	
1417	1717 — Vacil kan	1729 — hoil — kan	
	1718 — Vucil Muluc	1730 — Vacil Muluc	
	1719 — Vaxacil Hix	1731 — Vucil Hiix	
	1720 — Bolonil Cauac	1732 — Vaxacil cauac	
	1721 — Lahunil kan	1733 — Bolonil kan	
	1722 — Bulucil Muluc	1734 — Lahunil Muluc	
	1723 — Lahcabil Hix	1735 — Bulucil Hiix	
	1724 — Oxlahun Cauac	1736 — Lahcabil Cauac	
	1725 — hunil kan	1737 — Oxlahunil kan	
	1726 — Cabil Muluc	1738 — Hunil Muluc	
	1727 — Oxil Hiix.	1739 — Cabil hix	24

U hisil katun uac Ahau ca culac can Ahau katun lae.
Lay u than yan ichil u cuch yabil tumenob uchben uinicob lae.
uuicil yabnal u hes katun uucte uyail tu chicheen uac chu ah
na u uich ti nohol u uich yetel u hes u ne zartun ba: ah baco-
col u uich cimen ix u uich yokol u uah yokol yaal u balic u
tzicic tu hunal u cimcilob u than tu hunal u kat u tzicil ma
yol u tzic u than yahaulil cabob coc ach tu uah ti yaal xoc
ol tu tzicilil hun pay yai yol u tzicil u yanal haili ci tu cal
tu hunale, chikintan hom u pop u sam mayacimil, u cuch
zatay batabil muchahom u halach uinicilob cahe xekik u
cuch katun lae, tu kin yan a homli zac uex zac in noki ix-
chan men nah u uah hulom kuk hulom yaxum yekab kax-
te hoben hulom mut kayom hulom tzimin tepoy trimin
mucuc patan tu chichen, tancoch katum utzi tancoch ix ma
utzi lay bin tepalnac yaax aclam yax co cah mute chenchen
u xicin ti babal tulacale. lay u cuch can Ahau katun lae.

155

Can Ahau katun.

1740 — Oxil canac 1 pop
1741 — Canil kan
1742 — Hoil — Muluc
1743 — Vacil — hiix
1744 — Vucil — Canac
1746 — Vaxac. kan
1746 — Bolonil Muluc
1747 — Lahunil — hiix
1748 — Bulucil Canac
1749 — Lahcabil — kan
1750. Oxlahun — Muluc
1751 — hunil — hiix
1752 — Cabil Canac
1753 — Oxil kan
1754 — Canil Muluc
1755 — hoil — hiix
1756 — Vacil Canac
1757 — Vucil — kan
1758 — Vaxacil Muluc
1759 — Bolonil hiix
1760 — Lahunil Canac
1761 — Bulucil — kan
1762 — Lahcabil — Muluc
1763 — Oxlahun hix 24

Vhisil can Ahau katun ca culac cabil Ahau katun lae —
Lay u than yan ichil u cuch lae yetel tulacal u bel bin thamic u-
than

Zuciyapan u hes katun cabil Ahau zaclactun may cu mayapan
oxlic ti katun ti kin yane emom cum emom zaban emom ya:
maya similal axmulsun tzekil lau u cuch u chanal katun-
tarah cabil Ahau kaxan u cuch bulue chabtan ca tali ca xihi-
lun yoppol ik heuac oxil uah u uah cupil uah u uah u cuch
habil yanil yaal yetel u repal yahaulil rancoch ix chactun num
yail yam u sam yanix u pop ti tzic ti uah ti yaal ti ahaulil
cabob heuac ti yan u chek oc u yanal cabi ti yan u kinob zac
uinicobi ahmexob á yomob á zucunob bin á balinte binix á bu-
cin u bucob u pocob bin á thaminl u thanob heuac heu ppol
male bacel ppolmal u ppolmal u kimilob u toppol nicte hun-
tuluzla mamac naaboni ti kin yanix xiban yol nicte cabin
huluceblae u than katun lae.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

Cabil Ahau katun.

1764 hunil Canac 1 pop
1765 — Cabil kan
1766 — Oxil — Muluc
1767 — Canil hiix
1768 — hoil — Canac
1769 — Vacil kan
1770 — Vucil Muluc
1771 — Vaxacil hix
1772 — Bolonil Canac
1773 — Lahunil kan

1774 Bulucil Muluc	1781 hoil kan
1775 Lahcabil hix	1782 Vacil Muluc
1776 Oxlahun Cauac	1783 Vucil hix
1777 hunil kan	1784 Vaxacil Cauac
1778 Cabil Muluc	1785 Bolonil kan
1779 Oxil hiix	1786 Lahunil Muluc
1780 Canil Cauac	1787 Bulucil hix. 24

V hisil cabil ahau katun lae ca culac oxlahun ahau katun lae; tu uac piz bolon Ahau katun u hisil ti oxlahun katun bin u lakin buluc Ahau katun tu mul ahaulilob laulah u uac piz u uacppel yabil bolonil. . . . . .
Lai bin u than. . . kinchil coba u hes katun oxlahun ahau katun lae yetel may cu mayapan yan u uich yalic u thane he katun la itzam na cabb u uich yahaulil chacmitan uiih u cuch cupil uah u uah oxil uah hoteel hab u uah, cimi cup yetel ox catac zakah habil yan u uah zake yanix yaal lahun sacab oxlahun sacab zakil yan ti cuch yan u tzic tu uah ti yaal etbon ual et bon u sub tumenob yetel Ahaulil cab yax halal chac u cuch katun lae tu caanil ti yekil ti yan u kin yulel ix ma chucbeni = Chibon kin chibon ui ciocie zatan batabobi zatan ahkinobi tumen ix machucben zathom halach uinicobi calhon bobat calhon ahkin tumen ix sibal yol nictei: bancoil ban calpach bin chunpahaci: zatay batabil yani ti yocol ti yocol ti yahaulil ah bac ocoli u balic u tzicic tu hunal bin u mucchete u halach uinicil cahob ich luumil che ich lumil tunich u coil al u coil mehen ah chi cot ahchi pacab, ma yohel u yum u mehenob ahbacocol ixmachuc uah u cuch katun lae: heix u uinicilobe ahbolon yocteob ah cakin popob ah cakin samob ixma na ixma yumob u cool al u cool mehenob heuac chauac u chiob, com u chiob chian u uich u kinilob chian u uich u yuilobbinitac thanac balam biaix tacthanac cehi tu kamah uche tamuk uil yacan u macul cab lay uazut cimile chetun cimil ma hunppel u cuch maya cimilal ca bin sococ chacmitan uiihe lay u balma u cuch katun oxlahun Ahauc.

Oxlahun Ah'au katun.

1488 1788 Lahcabil Cauac = 1 pop	1791 Cabil hiix
1489 1789 Oxlahun kan	1792 Oxil Cauac
1490 1790 hunil Muluc	1793 Canil kan

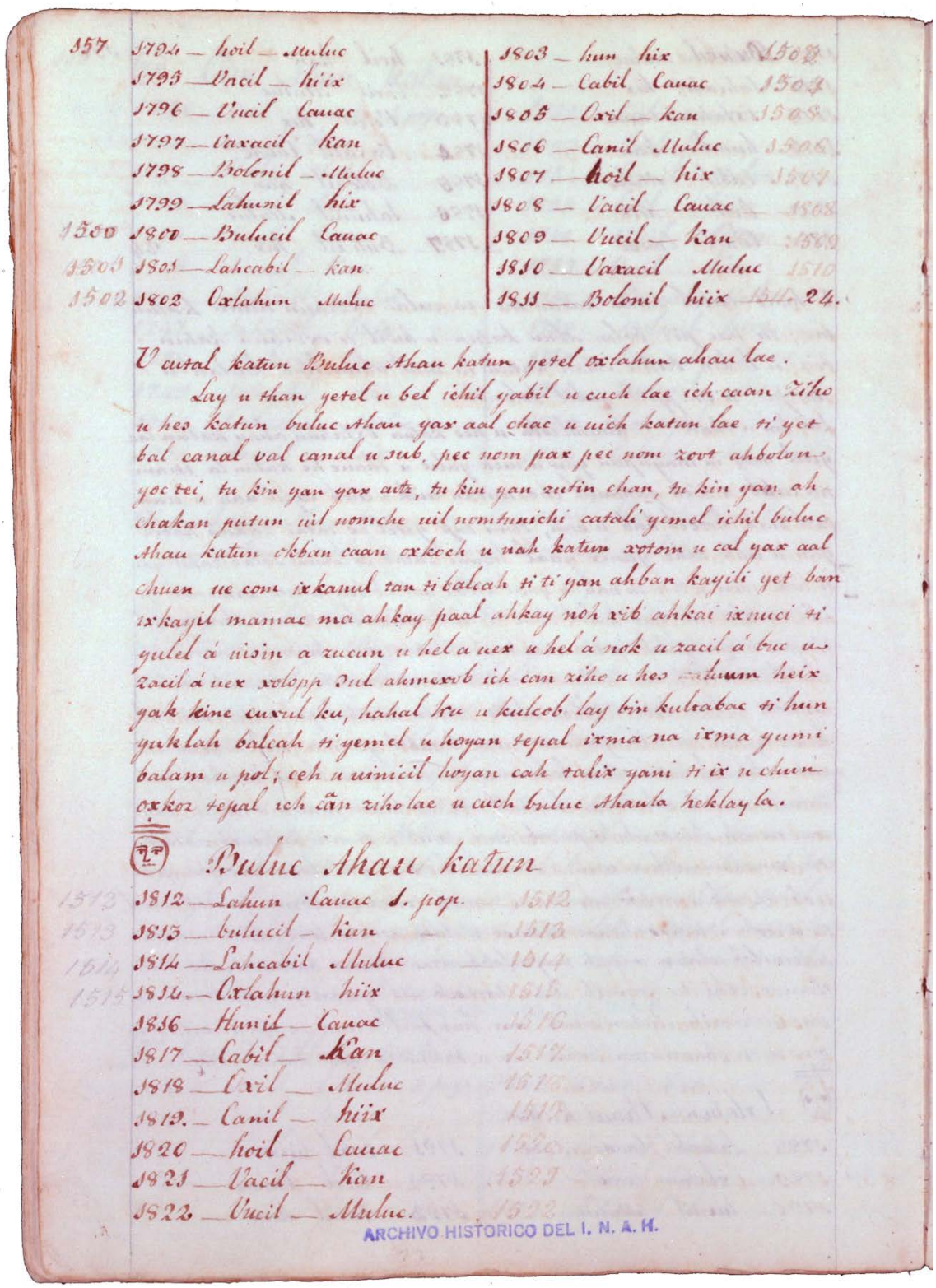

157 1794 — hoil — Muluc
1795 — Vacil — hiix
1796 — Vucil — Canac
1797 — Caxacil — kan
1798 — Bolonil — Muluc
1799 — Lahunil — hix
1500 1800 — Buluc il — Canac
1501 1801 — Lahcabil — kan
1502 1802 Oxlahun — Muluc
1803 — hun hix 1503
1804 — Cabil Canac 1504
1805 — Oxil — kan 1505
1806 — Canil Muluc 1506
1807 — hoil — hix 1507
1808 — Vacil — Canac 1508
1809 — Vucil — kan 1509
1810 — Caxacil Muluc 1510
1811 — Bolonil hiix 1511. 24.

U cutal katun Buluc Ahau katun yetel oxlahun ahau lae.

Lay u than yetel u bel ichil yabil u cuch lae ich caan ziho u hes katun buluc Ahau yax aal chac u uich katun lae ti yet bal canal val canal u sub, pec nom pax pec nom xovt ahbolon yoc tei, tu kin yan yax aitz, tu kin yan zutin chan, tu kin yan ah chakan putun uil nomche uil nomtunichi catali yemel ichil buluc Ahau katun oxlan caan oxkoch u nah katun xotom u cal yax aal chuen ue com ixkamul tan ti balcah ti ti yan ahban kayili yet ban ixkayil mamac ma ahkay paal ahkay noh xib ahkai ixnuci ti yulel á nisin a zucun u hel a nex u hel á nok u zacil á buc u zacil á nex xvlopp Sut ahmexvb ich can zihe u hes katunn heix yak kine cuxul ku, hahal kru u kulcob lay bin kulrabac ti hun yuklah balcah ti yemel u hoyan tepal ixma na ixma yumil balam u pol; ceh u uinicil hoyan cah talix yani ti ix u chun oxkor tepal ich cãn ziho lae u cuch buluc Ahaula heklay la.

Buluc Ahau katun

1512 1812 — Lahun Canac S. pop. 1512
1513 1813 — bulucil — kian 1513
1514 1814 — Lahcabil Mulue 1514
1515 1815 — Oxlahun hiix 1515
1816 — Hunil — Canac 1516
1817 — Cabil — Kan 1517
1818 — Oxil — Mulue 1518
1819 — Canil — hiix 1519
1820 — hoil — Canac 1520
1821 — Vacil — kan 1521
1822 — Vucil — Mulue. 1522

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

158

1523 1823 — Vaxacil — hiix
1524 1824 — Bolonil — Cauac
1525 1825 — Lahunil kan
1526 1826 — Bulucil Muluc (1) ulic ahmak op sulob
1527 1827 — Lahcabil — hix
1528 1828 — Oxlahun Cauac
1529 1829 — hunil kan
1530 1830 — Cabil — Muluc
1531 1831 — Oxil — hix — u lath oc katun hoppelob.
1532 1832 — Canil Cauac
1533 1833. — hoil — kan — tocbaci españolesob xebna.
1534 1834 — Vac — Muluc — noh ah ocoba yetel kumunob
1535 1835 — Vucil hiix — — — — — — 24.

(1) No fue en este año sino el siguiente como lo dice Cogolludo.

V hisil Buluc ahau katun ca culac Bolon Ahau katun lae. u camocha halob latulah oxlahun kan u ppaat oxlahun Ahau tu choch Vucil yabnal u hes katun u hes katun bolon Ahau tu kin yanob okliz tuba bin yalab u halach uinicil ti ma lay chanbel u uacunah uba ti batabil yetel tah kinil baix ti nacomale ualac yahaulil tu pop tu sam hun pay ti yemel taab ti ahbolon ahaula zip u than zip u chii zip u katun ahbolon Ahaulae yokolob zip u chii zip u than ti yahaulilob ahbolon kin ahbolon sam u tepal ahuuc chapat kin u chamal katun ca tali yemel tabe, ek imix uah u uah katunla ca kinchil zac uac nal u uich ti yahaulil ti okol haa ti okol uah katun ti uchom hak otzilili katunbil u uiil katun yukul katun u puczikal, sesili than u kati ah bolon kin tepale u cal keb katun labin u sabuba tu holcan than u soc yahaulil ti yan ban kuleli yan u uah yan yaal, tu soc hayan u pop tu tzic ti yan ban calpachi lay u than katun lae

Bolon Ahau katun

1536 1836 — Vaxacil — Cauac
1537 1837 — Bolonil — kan
1538 1838 — Lahunil Muluc
1539 1839 — Bulucil — hiix
1540 1840. — Lahcabil — Cauac
1541 1841 — Oxlahun — kan — cahlahci españolesob ti ho
1542 1842 — hunil — Muluc — hach hescob españolesob soci u heslumob ti ho.

tu tepal ty yahaulil ahmahan pop ahmahan sam ahten pop ahten 160
sam ahmahan tepal laucah tu than bin u mucchekte u halach uinicil cah u zisil Ahaulil bin yahaulilte uuc Ahau katun lae heu uich lae.

Uuc Ahau katun.

1560

1860	Vacil Cauac 1 pop.	1872	hoil Cauac
1861	Vucil kan	1873	Vacil kan
1862	Vaxacil Muluc	1874	Vucil Muluc
1863	Bolonil hiix	1875	Vaxacil hiix
1864	Lahunil Cauac	1876	Bolonil Cauac
1865	Bulucil kan	1877.	Lahunil kan
1866	Lahcabil Muluc	1878	Bulucil Muluc
1867	Oxlahun hiix	1879	Lahcabil hiix
1868	hunil Cauac	1880	Oxlahun Cauac
1869	Cabil kan	1881	hunil kan
1870	Oxil Muluc	1882	Cabil Muluc
1871	Canil hiix	1883	Oxil hiix 24

U hisil uuc ahau katun lae ca culac ho Ahau katun lay u beel yetel u than lic u zebchitic ichil u cuch lae beeltabac.
Zosil u hes katun ti ho Ahau piz kou hom uil yahaulilob cabin hun tzolol cuy bon palal bin yoces uba chamacil yocomalob u xolobalob cahi u balic u tuc lic matan u tucle u halach uinic mama bin yaal cunic yol yahaulilob cab zuzutnac u ximbal tu hunal bin mucchahac ahtubul ti uah ti ha ti u chibiltamba tolil ochobi u tziculob Ahau oxkoch u uah katunla nicteel ualxix u uah yaal ti yuchul cacatuli ximbali ppencech calpach ochomi ox v en kaz u uinicilob yuklah uil ti cab he katunla ma nach yan u uah hun pach kaxil hun pach buktunil thuul can chacil yal, tholin thol yaal yan homil uah hun pach kaxil hun pach buktunil, ychil u cuch haab chacmitan uih heuac yan hom mayan nataba heti ho ahaula ti yulel u yanal thani ich can ziho u beltabal yetel u yanal uinic ti ix u chibiltamba kokobi yetel balami tiix chibiltamba tolil ochi socan u than hoyan Batabob u batab ho ahau u mehenob ahtzoots ahmatan yolobix ixma mek ix hihisbe u uinicilob yah tanul ah ho ahau, ahmahan pop ahmahan sam u mehen yal ixtibibeob kaxan u uichob matan yilabob yaniltah pop yaniltah sam cumlicob socom u than ca

163

lekom u cal balam ca lukom u cal kokob ahau can tu ssc he· Ahau tu ssc u pulcan u koyah itza u zisil ahaulil bin uchi u yumil alakbil peki ma nach kin u ualak yokol yetel u mehen ahnab na ahnab yum zauin tu zam hunpay puchtun u ssc zisil tiix yemel cal cu cup hoyic, yich u tepal kul---- peten cabin ulucc u za olal haal ku- - - - - - hek lay u cuch la maya cimbal u ssc. ti bin tiix maxan Dios yokel u habil bal ya uchom tu chocon olal tokil och.=

He Ahau katun

1524

1884	Canil	Cauac.	1896	Oxil	Cauac
1885	hoil	kan	1897	Canil	kan
1886	Uacil	Mulue	1898	hoil	Mulue
1887	Uucil	hix	1909	Uacil	hiix
1888	Uaxacil	Cauac	1900	Uucil	Cauac
1889	Bolonil	kan	1901	Uaxacil	kan
1890	Lahunil	Mulue	1902	Bolon	Mulue
1891	Bulucil	hix	1903	Lahunil	Hix
1892	Lahcabil	Cauac	1904	Bulucil	Cauac
1893	Oxlahun	kan	1905	Lahcabil	kan
1894	hunil	Mulue	1906	Oxlahun	Mulue
1895	Cabil	hix	1907	hunil	Hiix

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

U hisil he ahau katun caculac ox ahau katun ti ahaulil yalab u than ti belcabal hek lay u zeb chilae

Szuyeua u hes katun oxahau- tial than cabin ulucc zebchirah he· Ahaue yetel bin belic bin thanic u than, haylic u keulele can haylic u keuelel balam, zuy uche yahaulil oxahaula yax ocah mut u uich balam ti yahaulil heuac cat patay habil: ic bin mananaci heuac pacat nom tu caanil ahau tu ticilil tu tepal bulue Ctabzan pac lahan ti pacat hahaulil cab tu pop tu zam xotem ix u cal ahtem zam ahten pop u balamil cab chac bolay chac bob zac bob nem yol ualac yacan tu pach yahaulalob cab. oxil hobnob chac uenco zac uenco ah otuir coc ahctun pacab ahnab na ahnob yum tu ssc u zisil uchom mactzili caah u tal cabin hulue ix binaci ixmaaci xan hunab ku yokel heuac uchom ich caan Ziho yula hix balcah bin uchbal ppulux-

hal uec zaham cab uec zahom balcah chochpahom u uich chochpahom 362
u kab yetel yoc balcah naca pabal ucix maya cimlal ua hayeabil
mactzil ti ezalahe, he yahaulil ox ahaula ahten zam ahten pop, ah
mahan pop ahmahan zam bin u xeeb u lukah uchie ti u hoybal
u cal ahoxkinte - - - - - oxkin u uah ti naan tibera zanzamal - -
- - ekom yaxcach ekom bulcam tu hocan be yekte u ten zam u ten pop
ma yohel u yum ma yohel u naa lay exahau lae yanil u uich yetel
u than u bel ah pauo tunlae lay uacunah ahkin otiel zlame-
ziu taz zizi al zizi mehentah tunil tu thanti

Ox ahau katun.

1908	Cabil	Cauac	1920	hunil	Cauac
1909	Exil	kan	1921	Cabil	kan
1910	Canil	Muluc	1922	Exil	Muluc
1911	hoil	hiix	1923	Canil	hix
1912	Uacil	Cauac	1924	hoil	Cauac
1913	Uucil	kan	1925	Uacil	kan
1914	Uaxacil	Muluc	1926	Uucil	Muluc
1915	Bolonil	hiix	1927	Uaxacil	hiix
1916	Lahunil	Cauac	1928	Bolonil	Cauac
1917	Buluc il	kan	1929	Lahunil	kan
1918	Lahcabil	Muluc	1930	Buluc il	Muluc
1928	Oxlahun	hiix	1931	Lahcabil	hiix.

U hisil ox ahau katun ca cumlac hun ahau katun tu pop tu zam, lay
u than u zebchi lae.
Emal u hes katun hun ahau ti yemel ztabi ti yemel zum tu ki-
nix yan ca emon ixpuc yolyol haa ix ualkin. oxkaz u taa oxkaz
u tuan ti yahaulil oxkaz yol ti yahaulil oxkaz u tucul ti yahaulil
bin yilab cuxan ua balo kazan thauobi he katunlae amaype ka-
tuil u uich ti yahaulil ti yan u pec peni pec nom balcahi pec nom
petni tun chumuc cab tu pol peten ich caan ziho ti yan yohol-
ahtzootz ahmatani ahmahan koh ahmahan pop ahmahan zam
ti yahaulil cuch huum tamba bin zocebal u zizil ahaulil me-
hen axhchim yal ixtibibe ekom yaxcach ekom bulcami cayahom
balcahi bin coyabac, binix u cocouba balcah u yaya than katun
hun nay hun kin u tepal ahten pop ahten zam tiix u pulohanob
chac uenco zae uencobi bobi cul muche oxiyelah tok u zoc zizil ti

163

hun Ahaula cut nom ix cuch lum ysinol yuklah ti cab . . . . . .
ulom u yanal thani okom yol tu yahaulil . . . . . .



Hun Ahau katun

1932	Oxlahunil	Cauac	1944	Lahcabil	Cauac
1933	hunil	kan	1945	Oxlahun	kan
1934	Cabil	Muluc	1946	hunil	Muluc
1935	Oxil	hiix	1947	Cabil	Ix
1936	Canil	Cauac	1948	Oxil	Cauac
1937	hoil	kan	1949	Canil	kan
1938	Vacil	Muluc	1950	hoil	Muluc
1939	Vucil	hiix	1951	Vacil	Ix
1940	Vaxacil	Cauac	1952	Vucil	Cauac
1941	Bolonil	Kan	1953	Vaxacil	kan
1942	Lahunil	Muluc	1954	Bolonil	Muluc
1943	Bulucil	Ix	1955	Lahunil	Ix — 24

V hisil Ahau katun ca aulac lahcabil katun lay u zebchithanil yan ichil u cuchtac.

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.

Zaclactun mayapan u hes katun lahcabil Ahau katun yax aal-Chuen u uich ti ahaulil tu canil ti uchom hunac ahmenil yetel hunac ysatili ti yan yuchul hunac ah etzili hokom yan tu canil kin cumlahom tu sam tu pop balam kokob uac sac u tepali ti yuchul-cici batabili cici ahaalili yetel cici uinicil almehenil yuklah ti cab cuch pach hom tolil uchi bin u ppatab u mahan pop u mahan sam ca xic nak taan nakhaa ciotzil hom u uinicili balcahi manan cabcohi maix yan hom chamacobi manan yah cocin tahul Ahau-lili manan u tepal mahanbil esbil ma uchom ahmahan kozi lay u than u zebchi lahca Ahau lae yan u tepal yan yahaulil yetel u tzic heuac manan u uah pacabal u soc ua niaya cimi-lal tu soc u yanhal u maax kin u maax katuntob puchtun u soc u zisilob uacten ti haab utzi uacte ix u lobil cautzac tu ca-ten yanbil yutzilob heuac tan ppeleb xoteb katun bin tohcinic yetel bin chanaci u than kul ahau bin cioltzilac balcahi manan cabcohi manan hom chamacil cahi

Lahca Ahau katun

1656 1956 — Bulucil — Cauac
1657 1957 — Lahcabil — kan
1958 — Oxlahun — Muluc
1959 — hunil — hiix
1960 — Cabil — Cauac
1961 — Oxil — kan
1962 — Canil — Muluc
1963 — hoil — hiix
1964 — Vacil — Cauac
1965 — Vucil — kan
1966 — Vaxacil — Muluc
1967 — Bolonil — Hiix
1968 — Lahunil — Cauac
1969 — Buluc — kan
1970 — Lahcabil — Muluc
1971. — Oxlahun — Hiix
1972 — hunil — Cauac
1973 — Cabil — kan
1974 — Oxil — Muluc
1975 — Canil — Hiix
1976 — hoil — Cauac
1977 — Vacil — kan
1978 — Vucil — Muluc
1979 — Vaxacil — Hiix — 24

U hisil Lahcabil Ahau katun ca culac katun lahun Ahau lay u than yetel u zebchiil tu cuch haab lae.
Lahun chable u hes katun lahunil Ahau lahun chan u uich cit bolon ua u uich tu canil bolon ua takin u kax ebchei canpat hombe te ti caane. Zac patay haabil yani manan u uah ox yetel cup u uah yaal kazan u uich kazan u yahaulil tu caanil zatan halach uinicob yetel u cuchteili uiih u cuch ocan u keban balcahi ti u pee u pax yetel u zoot cantul ti bacabi ti u lachbal u pach u yaxcheil cabi ti ix u colba yakil cal co cup halan than u cos pop katune ua lay u xul balcahe Dios tu hunal ohmail lay u uich lahun Ahau lae okom olal yan ti yahaulil lae.

Lahun Ahau katun.

1680 1980 — Bolonil — Cauac
1681 1981. — Lahunil — kan
1982 — Bulucil — Muluc
1983 — Lahcabil — Hiix
1984 — Oxlahun — Cauac
1985 — hunil — kan
1986 — Cabil — Muluc
1987 — Oxil — Hiix
1988 — Canil — Cauac
1989 — hoil — kan
1990 — Vacil — Muluc
1991 — Vucil — hiix
1992 — Vaxacil — Cauac
1993 — Bolonil — kan
1994 — Lahunil — Muluc
1995 — Bulucil — Hiix
1996 — Lahcabil — Cauac
1997 — Oxlahun — kan
1998 — hunil — Muluc
1999 — Cabil — hiix.

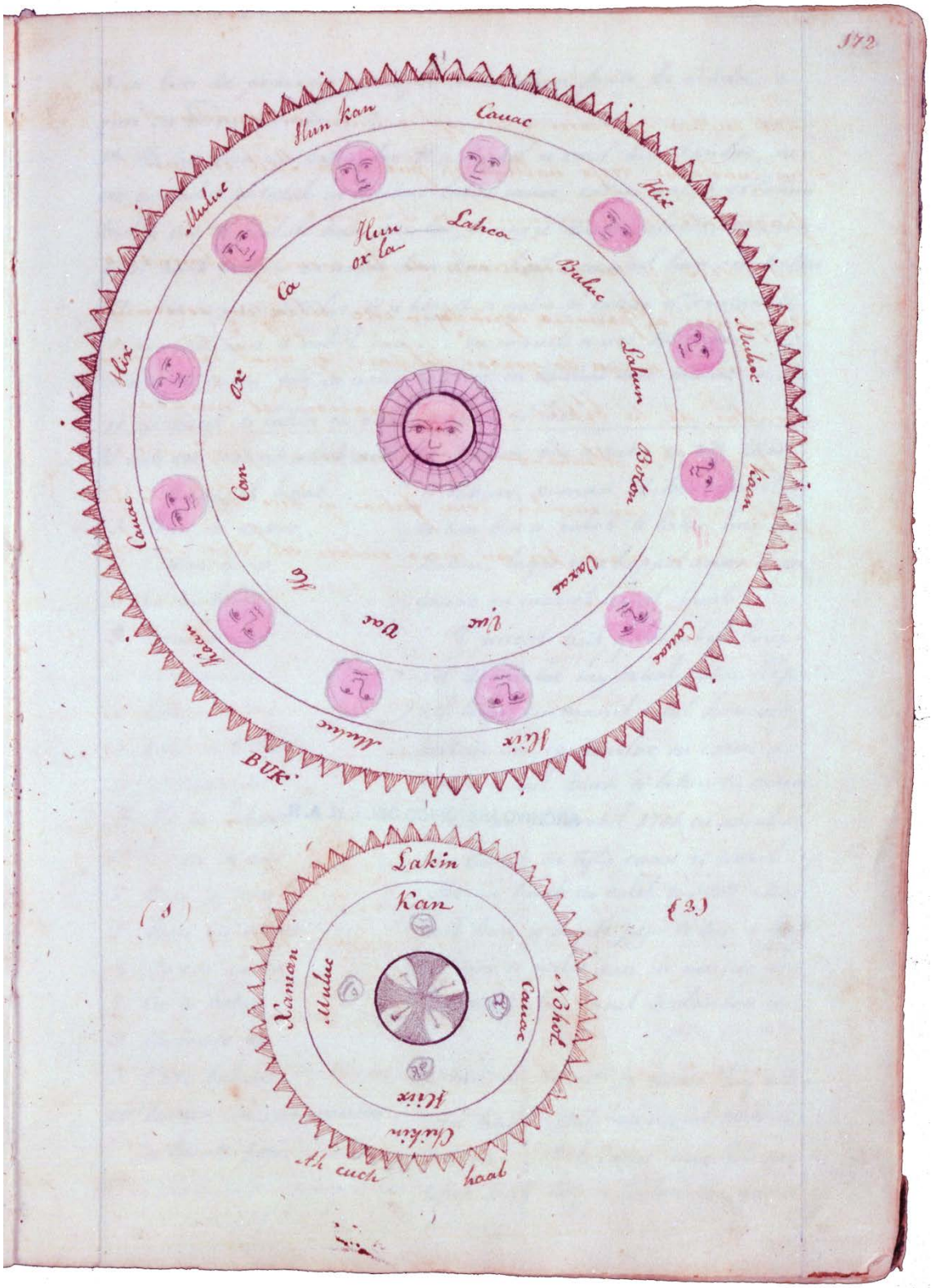
172
Hun kan
Cauac
Hix
Ahau
Kiaan
Muluc
Oc
Chuen
Eb
Ben
Ix
Men
Cib
Caban
Etz'nab
Cauac
Ahau
Imix
Ik
Akbal
Kan
Chicchan
Cimi
Manik
Lamat

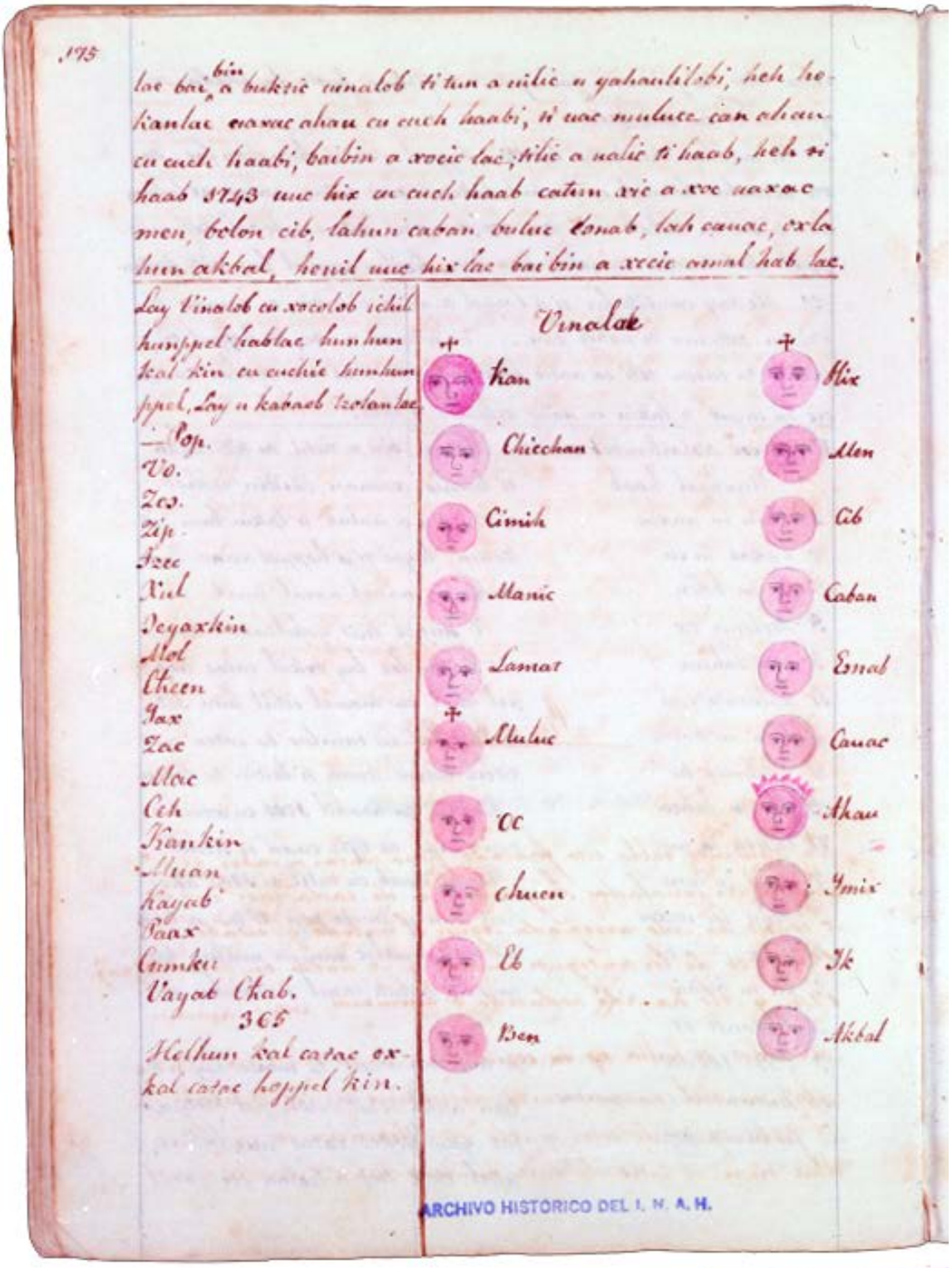

175

lac bai bin a buktic uinalob ti tun a uilic u yahaulilobi, heh ho-
kanlac uaxac ahau cu cuch haabi, ti uac muluc can ahau
cu cuch haabi, baibin a xocic lac; tilic a ualic ti haab, heh ti
haab 1743 uuc hix cu cuch haab catun xic a xoc uaxac
men, bolon cib, lahun caban buluc tonab, lah cauac, oxla
hun akbal, henil uuc hix lac baibin a xocic amal hab lac.

Lay Vinalob cu xocolob ichil
hunppel hablac hunhun
kal kin cu cuchic hunhun
ppel, Lay u kabaob tzolanlac
— Pop.
Vo.
Zes.
Zip.
Izec
Xul
Ieyaxkin
Mol
Cheen
Yax
Zac
Mac
Ceh
Kankin
Muan
Kayab
Paax
Cumku
Vayab Chab.
365
Helhun kal catac ox-
kal catac hoppel kin.

Vinalac

Kan
Chicchan
Cimih
Manic
Lamat
Muluc
Oc
Chuen
Eb
Ben
Hix
Men
Cib
Caban
Esnab
Cauac
Ahau
Ymix
Ik
Akbal

ARCHIVO HISTORICO DEL I. N. A. H.